

**ARCHIVO HISTORICO
MARISCAL SANTA CRUZ**

CARTAS Y DOCUMENTOS
DEL MARISCAL
SANTA-CRUZ

AÑO DE

1836

Puno, enero 1° de 1836.

Señor General Braun

Mi querido General:

Ya debe V. estar bien informado de si o no expedición por los puertos de Ilo y Arica y de la dirección que puedan tomar los enemigos desde Arequipa, donde parece que entró Fernandini el 29. Es urgentísimo saber esto para dirigir nuestras operaciones ulteriores.

Incluyo a V. el duplicado de mis dos comunicaciones anteriores por si alguna se hubiese extraviado y agregaré que en mi concepto V. no será, perseguido por Fernandini y que solo puede tener a su frente la División Valle, si no ha ido a Iquique o la División Plaza, de cuya existencia dudo todavía; pero si existe contaremos 600 hombres más entre sus filas. U. no debe permitirles internarse y es preciso batirlos a todo trance donde hayan desembarcado.

Empiezo a creer que Salaverry pueda subir al Callao con la esperanza de cortar algún cuerpo en marcha y será la mejor ocasión de destruirlo. El día 4 sin falta alguna tendré aquí reunidos los dos batallones con O'Connor pero faltándome caballería no podré empeñarme en un combate antes de que V. se me reúna. Luego que V. dé parte que los enemigos han subido, debe venir volando con toda su fuerza.

Nada importa que se pierda toda la costa mientras nos ocupemos aquí de batir las fuerzas que suban y nada importaría tenerla si aquí sufriéramos un contraste. Pero si a su juicio se necesitare dejar algo puede quedar Anglada con "Zepita" y con los Dragones.

La maniobra importante que tenemos que hacer es acudir con las diez divisiones donde cargue la fuerza general de los enemigos. Un buen espionaje es el que nos darla la victoria, proporcionándonos saber oportunamente los movimientos del enemigo, para no perder tiempo en reunimos. Tenga V. pues entendido que no necesita V. más orden para buscarme que la noticia de que los enemigos han subido la cordillera, como yo lo haré desde que sepa que marchan sobre Torata.

El cuidado que debemos tener por el Sur y también el rodeo que hay que hacer, no nos permiten marchar sobre Arequipa hasta que se acerque Herrera que estará en el Cuzco el 12. Entretanto lo que debemos procurar es batir algunas fuerzas aisladas que se presenten, pero sin riesgo de faltar a nuestra combinación. Salaverry abrazando una línea tan dilatada puede darnos la ocasión, que no será escasa en, su modo de combatir.

Haga V. poner víveres y forrajes sobre la cordillera y tenga V. mucha, movilidad dispuesta a conducir su infantería; es preciso quitar de la costa cuantos recursos pueda encontrar el enemigo sin consideración alguna.

Repito que desde que sepa V. ha llegado Valle a Tarapacá o a Iquique mande un escuadrón de Dragones a Oruro, donde está marchando también el de Urbina. A Refojos,

prevenciones continuas.

De Quirós nada sé y temo mucho un pronunciamiento que lo ponga en manos de Salaverry.

Cómo está V. de municiones? Plata saldrá esta misma tarde y no le faltará a V.

Lleno de cuidados y de muy halagüeñas esperanzas concluyo repitiéndome su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

(Adición, en el original de puño y letra del Mariscal).- Espionaje y movilidad para su Infantería le recomiendo mucho. Si Plaza aparece por Tacna debe U. cargarlo por una marcha muy rápida, avisándomelo para que entretanto yo no cuente con U.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original y Borrador autógrafo.

Puno, enero 2 de 1836.

Excmo. Señor Vice-Presidente D. M.E. Calvo

Mi querido Compadre:

Desde el Cuzco he venido escribiendo a U. muchas cartas informándole de todas las ocurrencias y estoy deseoso de sus contestaciones. Ahora solo tengo que agregar que los enemigos deben haber ocupado Arequipa el 29 y que el General Braun estará en Torata. Hoy ha llegado aquí el Batallón 4º, pasado mañana llegará el 6º con O'Connor; y pronto estaremos en disposición de tomar la ofensiva y de arrojar una canalla insolente y que vale poco en el campo de Batalla.

Le emigración de Arequipa es general huyendo del Sila Peruano que no conoce obstáculos para su carácter sangriento y ladrón. Arequipa debe ser hoy una ciudad abandonada y enlutada como las Banderas de su opresor; porque hasta los artesanos y mujeres han huido de él.

Repito que ponga U. las Guardias Nacionales en orden e instrucción para ocupar a la gente y para tener una precaución que no puede dejar de ser útil. Escribo a Riva, a Velasco y a Ilamin con el mismo objeto y tengo dispuesto hacer volar una Columna tan pronto como sepa que ha aparecido alguna fuerza en Tarapacá. Esta guerra que nos quieren hacer es de vandalaje y con un golpe quedará disipada la nube de "bandoleros; pero es tiempo de excitar el patriotismo y el entusiasmo de los bolivianos para que no se desvié la opinión, se alarmen los pusilánimes.

No hay en este Departamento un grano ni una rama de forraje, por lo que no puedo tener Caballería que me hace falta. Vea U. si me puede mandar mil fanegas en el "Tomasito" muy pronto.

El contingente de febrero no es necesario que venga tan temprano y bastará que salga de allí el 25. Tengo pagado el Ejército del Norte por todo este mes y el del Sur se bandeará con los restos del anterior y espero que pronto varíen muy favorablemente las circunstancias y aun los conflictos por dinero.

La falta de un Buque de Guerra nos ha sido muy perjudicial y hemos perdido una buena oportunidad para obtenerlo. En el Janeiro los debe haber de todas clases y calidades con armamento y marinería sobrante. Haga U. regresar a Armaza de Buenos Aires donde puede estar con ese objeto y creo que no será difícil comprar una Corbeta del Gobierno o una Fragata. Si hubiera una persona de confianza a quien mandar en su alcance o con autorización directa en su defecto fuera mejor hacerla marchar sin demora por Buenos Aires muy reservadamente y con letras de crédito. No es tiempo de pararse en gastos, cuando se trata y se juegan muy grandes intereses. Diga U. a Méndez que si el mismo puede pasar al Janeiro en caso de no encontrar Buque en Valparaíso como debe hacerlo para asociarse con Armaza o hacerlo por sí, llevando al Coronel O'Brien que es inteligente. Supongo que le ha remitido U, la plata y estas órdenes deben ser sin demora.

Espero sus respuestas y me repito su afectísimo Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Esta carta es también para el señor Lara. Diga U. a Cardón que ponga en pie los dos Batallones de La Paz. En Sicasica hay una hermosa Compañía y es la que puede ir al Reducto. Dije a U. que el Mayor Loza se quedase en él y pronto mandaré algún Jefe superior, para que obre por sí y le exima a U. de atenciones de este género que deben serle molestas y para que no tenga U. cuidados, cuando solo se necesita actividad y celo por precaución.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Puno, enero 3 de 1836.

Señor D. Dámaso de Uriburu – Cobija

Estimado amigo,

Contesto a la carta de U. de 31 de octubre último a la que no he podido responder por mis atenciones urgentes de la guerra. Por los boletines del Ejército Unido estará U. informado de las precipitadas marchas que he tenido que hacer en todas direcciones para

atender a Salaverry, que se ha presentado por diferentes puntos. Apareció en Ayacucho y sin esperar al Ejército, huyó despavorido a Ica, dejando abandonados todos los pueblos del Norte y la División Porras que fue tomada sin un tiro de fusil. Ahora ha desembarcado los restos de su Ejército en Ocoña y ha avanzado hasta Arequipa donde no habrá encontrado sino a los desdichados que no han tenido cómo dejar el país. El Obispo, los empleados civiles y eclesiásticos, las mujeres y aun la plebe han emigrado, temiendo las atrocidades que ha cometido Salaverry en todos los pueblos de su tránsito. En pueblos pacíficos y cuya conducta prescindente no debía despertar su cólera, ha fusilado sacerdotes, viejos, mujeres y saqueado templos, casas y las más ridículas propiedades. ¿Qué hará en Arequipa que ha sido el pueblo más fiel al Gobierno? Ha opuesto con su patriotismo y lealtad un dique a su ambición, que sin estos sentimientos de habría señoreado ya de todo el Perú.

Es muy sensible ciertamente la suerte es esta benemérita ciudad, pero ha sido inevitable.

El General Braun, Comandante en Jefe del Ejército del Sud, no tuvo tiempo para reunir sus fuerzas y tuvo la previsión de no aventurar una batalla, de replegarse sobre Torata. Allí me reuniré con él, dentro de pocos días con los refuerzos que he traído del Cuzco y redimiré Arequipa. Si Salaverry no se reembarca, habré concluido la guerra y alcanzado la pacificación del Perú. Si esto no se consigue completamente será por la falta de Marina, por cuya adquisición se han hecho todos los esfuerzos posibles.

Está visto que, el Gobierno de Chile, no podía deshacerse del “Aguiles” ni de otro alguno por la falta que le hacen y por la neutralidad que ha protestado guardar en esta contienda: por esto he ocurrido a otra parte con el dinero suficiente, sin el que todos los conatos serían ciertamente inútiles.

El Sr. Doctor Méndez está repuesto y en disposición de ejercer el Encargo de Negocios que se le ha encomendado en Chile, y como el nombramiento de U. fue hecho en la inteligencia de la enfermedad de este señor, ya no hay caso para que U. se moleste en pasar allí con este carácter. Sin embargo, agradezco a U. de su condescendencia y de la buena voluntad con que se prestó a encargarse de la comisión. Si U. pasa a Chile con algún otro motivo, estimaré a nuestra amistad que ayude con sus conocimientos y buenas relaciones al Sr. Méndez, para el acierto en el encargo de la compra de uno o dos buques para Bolivia, que le serán necesarios no sólo para esta guerra, sino también para proteger su comercio y su único Puerto, cuyo crédito y confianza espero serán restablecidos pronto.

Me ha sido muy sensible que U. hubiese sido partícipe de las desgracias del Puerto, y creo muy juicioso que U. arregle un expediente para acreditar sus pérdidas, cuya indemnización es muy justo exigir. Por mi Secretaría General pasé una orden al Gobernador de Cobija para la facción de inventarios de las pérdidas causadas allí, y yo no sé por qué no se ha verificado esta operación tan necesaria. Puede U. formar su expediente separado, sin perjuicio del inventario general, en el que deben constar también sus pérdidas, para pedir la indemnización de este Gobierno que yo lo apoyaré.

Es de U. su afectísimo amigo y servidor,

ANDRES SANTA-CRUZ

Periódico El Diario, La Paz, 29 de marzo de 1951.

Puno, enero 4 de 1836
4 a las 11 de la noche.

Señor General Braun

Mi querido General:

Anoche recibí su carta de 31 y demoré contestarla por falta de asunto y de alguna cosa importante que prevenirle. Acabo de recibir un correo del Norte con las muy plausibles noticias que contienen los Partes de Morán y de Vidal que leerá U. en la copia adjunta de los originales que quedan en mi poder. Empezaron los pronunciamientos y no cabe duda en que todo el Norte debe estar a la fecha pronunciado contra Salaverry y a nuestra disposición.

El Presidente me escribe desde Jauja y Morán desde Pasco con fecha 18 ofreciendo que ocuparían pronto a Lima y que el General Otero, cuya conducta se abona mucho, había marchado desde Huaylas con 3 Compañías para asegurar los Departamentos de la Libertad y Amazonas.

También verá U. la papeleta de noticias, que nos manda el General Morán adquiridas por muy buenos conductos sobre el plan de campaña que se propuso Salaverry al venir al Sur; las que están confirmadas por todas partes.

Salaverry que ya debe estar informado de cuanto ha sucedido en el Norte, no puede perder tiempo en el partido que deba tomar, porque la inacción sería la causa más pronta de su ruina: yo atribuyo a esto la lentitud con que ha marchado sobre Arequipa, adonde no sé todavía positivamente si ha llegado, no habiendo regresado ninguno de los espías, que empezarán a presentarse desde mañana.

Dos son en mi concepto los partidos que Salaverry tiene que tomar urgentemente: reembarcarse para volver al Norte, o procurar a toda costa una batalla en Torata, o en el Callao y es ahora por lo mismo más importante él estar listos para hacer nuestra reunión donde él se presentare, o para perseguirle.

Aunque no tengo duda de la expedición que se ha dirigido sobre Tarapacá para internarse en Bolivia, empiezo a creer que las dificultades que le opondrán los desiertos, la falta de movilidad y la estación misma, imposibilitarán tal operación: sin embargo, nada se ha descuidado y a la fecha debe tener el Reducto de Oruro cerca de 500 hombres incluso el Escuadrón de Urbina; fuera de las Guardias Nacionales de Oruro y Potosí que se han mandado poner en pie y que como U. sabe se hallaban en buen estado. Creo conveniente

todavía que haga U. marchar inmediatamente una Compañía de Dragones de Tarija armados de lanza para que se reúnan a Urbina, debiendo marchar en dirección al Desaguadero, donde encontrarán órdenes y recibirán los prisioneros de la campaña de Ayacucho que han de pasar hasta Santa Cruz.

Están dadas las órdenes y obrando los Comisionados para aprestar las provisiones sobre los dos caminos de Torata a Puno y al desaguadero; pero es necesario que U. mande alistar la parte que corresponde a este Departamento.

Esta tarde se me ha reunido el General O'Connor con el Batallón 6° en bastante buen estado y después de dos días que necesita de descanso estaremos capaces de marchar donde fuese conveniente.

Noticias de Tarapacá y de la División Plaza, son las que deseo con más impaciencia para saber por fin si tendremos que atender al Sur, lo que nos embaraza un poco marchar sobre Arequipa antes de que Herrera llegue y pase del Cuzco. La tajada de la fuerza que habla en Iquique me hace creer también que se ha abandonado aquel proyecto o que el resto de la expedición del Valle sufrió algún contraste en el mar. Supongo que no ha descuidado U. dar órdenes muy precisas a Refojos para retirar toda clase de recursos y especialmente los de movilidad.

Están dadas las órdenes con respecto a Urdininea y Achá el primero se halla en su Hacienda de Larecaja viniendo muy tranquilamente y se le han puesto buenos agentes de observación.

Ayer se le remitieron a U. ocho mil pesos en dinero y doce mil cartuchos: pasado mañana se le hará otra remesa de mayor cantidad.

Contrate U. sin demora un vestuario de verano para toda esa División, cuyo importe se pagará en cualquiera de las Aduanas de la Costa, o en Puno o en La Paz: si no hubiese facilidades de conseguirlo me lo avisará U. para mandarle unas telas de Mojos que espero de La Paz.

Concluyo felicitando a U. por el próximo término de nuestra campaña, saludando a todos los compañeros y repitiéndome su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

(Adición de puño y letra del Mariscal).- Son también inclusas las cartas que he recibido de La Paz para U. y Magariños.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Puno, enero 5 de 1836
a las 3 de la mañana.

Excmo. Señor Vice-Presidente De Bolivia D. Mariano Enrique Calvo

Mi querido Compadre:

Al incluir las copias de las comunicaciones que acabo de recibir del Norte con las muy plausibles noticias que verá U. en ellas, no me ocuparé de contestar sus apreciables cartas de 29 del pasado y 2 del presente, que he recibido y que agradezco mucho por la muy noble y muy patriótica cooperación con que corresponde U. y el señor Lara a las tareas y a las demandas del Ejército.

La guerra concluirá pronto y creo que sin mucha sangre ni trabajo porque los pronunciamientos han empezado con entusiasmo y esta vena peruana, sabe U. que es fecunda. No obstante es preciso cuidar de Oruro y reforzarle sin demora con las Compañías que he indicado y con Escuadrón de Urbina. La fuerza que estaba en Iquique se ha reembarcado y bajado al Norte, puede ser que por no haber podido mantenerse: ahí o porque el resto de la División Valle haya sufrido algún contraste en el mar. Esto y otras dificultades que encontrarían en su marcha de Tarapacá al interior me persuaden de la imposibilidad de realizar tal proyecto; pero, no obstante, repito que debe precaverse como si estuviera por suceder.

Sin más tiempo concluyo deseando a U. conformidad y anunciándole el pronto término de la Campaña y nuestro regreso que desea más que nadie su afectísimo. Compadre

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Que no se altere nada con respecto a Buques que no podremos ya dejar de necesitar después.

Mande U. que la "Peruviana" si se ha presentado en Cobija se arme al Corso para perseguir los transportes de Salaverry que no será difícil tomar. Un aventurero es bastante bueno para esa operación ofreciéndole la mitad del importe de todas las presas.

Esta tarde se me ha reunido O'Connor con el 6° y ya estamos en disposición de combinar con Braun nuestras operaciones ofensivas sobre Arequipa. Solo aguardo saber si hay o no expedición por Tarapacá para emprenderlas con más confianza y sin que Ustedes se inquieten.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Puno, enero 5 de 1836.

Señor General Morán

Mi querido General:

Por los números de "El Eco" adjuntos y por la nota oficial se enterará U. de la dirección que han tomado los buques chilenos, que no han sido admitidos en el puerto. Ellas van sin duda en busca de U. sin embargo que no pueden saber de cierto el paradero de nuestra Escuadrilla. Pienso que U. no se ha descuidado, aunque no haya recibido los avisos que le he mandado por mar y tierra, suponiendo lo que está sucediendo y solo tengo el recelo de que la Corbeta hubiese demorado su salida y de consiguiente retardado la reunión con el "Congreso".

Esta Goleta que es muy velera, llegará tal vez oportunamente para prevenir a U. el riesgo que le amenaza si se descuida y pierde su tiempo. Felizmente los buques chilenos tienen un andar muy desigual, siendo pesados la "Monteagudo" y el Orbegoso" cuya circunstancia le da a U. la ventaja de combatir a solo dos que puedan ir en su alcance, más yo prefiero que excuse U. los combates que no sean inevitables, en cuyo caso estoy cierto que dejará U. bien puesto nuestro honor.

Por su carta del 29 que acabo de recibir veo que había U. resuelto pasar a y me ha parecido muy bien porque se pondrá U. en estado de emprender operaciones tan pronto como se nos declare la guerra, lo cual espero no sucederá antes de 40 días que tardará en regresar la Escuadra.

Empéñese U. mucho en comprometer a y al autor del periódico "Federal". Teniendo esas dos personas en nuestras listas nada puede inquietarnos, en el concepto de que muy pronto reforzaré a U. con una Fragata. Conocido como estoy ya del espíritu hostil de los chilenos que pretenden imponernos condiciones osadas y de su raro derecho, pienso que ya no hay tiempo que perder en prepararnos a la guerra cuyo estado es más seguro que los anteriores, con tal que haya prudencia para no empeñarnos en combates desiguales.

Tenemos adelantado el espíritu del país, que se ha nacionalizado nuestra causa con motivo de estas ocurrencias; tenemos plata que he pedido a Bolivia para hacer nuestros armamentos marítimos y solo nos faltan que U. procurará en cuanto pueda con todos los encargos que llevó en sus instrucciones.

La actividad y el valor de U. sostenidos por su fortuna valen una Escuadra o un Navío y solo resta no perder tiempo, ni exponerse a ser obligados a combates desiguales, mientras no reunamos todos nuestros elementos que van a desplegarse a profusión.

Salud, actividad y fortuna le desea su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Hacen días que mandamos a U. una partida de pólvora y nuevamente le mandaremos otras por cuantos conductos haya. No olvide U. la Fragata "Colombia", la artillería de ella y al General Illingrot que nos conviene mucho.

Copia del original del "Archivo Guinassi-Morán". Arequipa.

(Cuartel General en Puno a 5 de enero de 1836).

PROCLAMA A LOS BOLIVIANOS

BOLIVIANOS.- Después de la gloriosa victoria de Yanacocha, del Triunfo de Ayacucho y de otras ventajas parciales que ha tenido el Ejército Unido sobre los rebeldes del Perú, y cuando estos no han podido ni soportar su presencia, sois insultados por el más vil de los traidores y por el más bárbaro de los asesinos. Salaverry el azote y oprobio del Pueblo Peruano, tan fecundo en crímenes como en arterías, concibió en su despecho el proyecto de trasladarse al Sud, a merced de sus buques, para saquear los pueblos de la costa, y para dirigiros desde allí amenazas impotentes. El que no se ha atrevido a mirar nuestros Batallones tiene la imprudencia de decretar la conquista de Bolivia, declarar la guerra a muerte contra los Bolivianos sujetando sus propiedades a la ocupación bélica. Yo conozco cuanto es el desprecio y la indignación con que recibiréis un tal desacato. Un pigmeo miserable, un aventurero oscuro, que ha sacrificado las personas más ilustres de su patria, que ha saqueado sus templos y talado sus campos, un vil parricida, sin otro apoyo que el aduar de rebeldes que forman su cortejo, ha osado concebir la más quijotesca de las ideas. El mismo no pudo haber creído en tal delirio, y su costumbre de mentir le hiciera escribir solamente tamaño desatino.

BOLIVIANOS.- Habéis conquistado y sostenido vuestra independencia en los días más aciagos, contra el torrente de pretensiones multiplicadas, combinadas con algunas traiciones: os habéis hecho expectables en Europa y América por la dignidad de vuestra conducta, por el amor a vuestras instituciones, y por la resolución firme de conservar ilesos vuestros derechos y vuestro nombre; y más robustecidos ahora con la conciencia de vuestro poder y con los inmensos recursos que os dan siete años de paz y de prosperidad. ¿Podréis soportar fríamente las amenazas de Salaverry? Temo haber ofendido vuestra virtud con esta pregunta. Sois los primogénitos de la libertad, los hijos de Bolívar: habéis sido insultados; y no he debido preguntaros lo que deberéis hacer. Hablad vosotros: obrad libremente; y sepa el mundo entero lo que pueden en vosotros las amenazas y el reto insolente de un oscuro y débil traidor.

COMPATRIOTAS.- El Presidente del Perú a la cabeza de dos fuertes Divisiones debe haber ocupado la capital de esta República. Los Departamentos de Junín, de la Libertad y el de las Amazonas se han acogido a su autoridad paternal, y han invocado la protección del Ejército Unido. Con una parte considerable de él me tenéis a vuestras

fronteras, dispuesto a marchar sobre los rebeldes, y a redimir a los pueblos litorales de la esclavitud en que gimen. Pronto sabréis el exterminio de los traidores; y una victoria más dejará purgado al Pueblo Peruano de malhechores. Su existencia era incompatible con el reposo de Bolivia, con el honor del Continente americano y con los derechos de la humanidad.

Cuartel General en Puno a 5 de enero de 1836.

ANDRES SANTA-CRUZ

Documentos de la Pacificación del Perú, pág. 73, Lima 1837

Puno, enero 6 de 1836.

Excmo. Señor D. Luis José de Orbegoso Presidente del Perú

Mi querido compañero y amigo:

Me apresuro a contestar las dos estimables cartas de U. de 20 y 23 de Diciembre, escrita la primera en Huancavelica y la segunda en Huancayo, y doy a U. la enhorabuena por los acontecimientos, que han tenido lugar por esa parte. El pronunciamiento del Departamento de la Libertad y de los demás pueblos y el sometimiento de los Generales Vidal y otros, son un ejemplo, que puede seguir todo el Norte, si hay bastante sagacidad, para llamarlos al orden, hacerles conocer sus verdaderos intereses y ofrecerles garantías. U. se halla ya por allí y espero que con su presencia se hará un cambio general. Lo supongo a U. a la fecha en Lima, que es un punto muy importante, para dirigir desde ahí la opinión de los demás pueblos, para restablecer la nuestra para sacar recursos para el Ejército, para aumentarlo, y lo que es más esencial, para armar uno o dos buques de guerra, que neutralicen al menos las operaciones de la escuadra de Salaverry contra la costa. Es preciso comprar el Callao a toda costa: esta adquisición importante inclinaría todos los cálculos de la guerra a nuestro favor.

Me tomaré la libertad de aconsejar a U. que ya sea en Lima o en otros pueblos, la política de U. sea neutral y presidente de los partidos. No trance U. de ningún modo con los malos. Como deben ser perseguidos estos, los buenos es preciso que sean premiados y considerados por U.

Salaverry ha traído a la costa sus fuerzas y por los avisos que tengo, su ejército es mayor que el que se pensaba. Ha tenido la División de Plaza que no sabíamos que viniese.

El 31 de Diciembre tomó Arequipa, de donde ha emigrado casi todo su vecindario. El Obispo, los empleados, los vecinos más notables, las mujeres y aún la plebe han dejado la Ciudad. La División de Quirós, ocupada de maniobrar insignificantes, no se ha reunido al Ejército del Sur, como se le mando: los cuerpos que traje yo no pudieron llegar oportunamente, y no teniendo Braun más que un Batallón disponible, no quiso aventurar un encuentro y se replegó sobre Torata, que será el punto de la reunión para la ofensiva. Es sensible que Arequipa sufra los males de la guerra, pero era indispensable abandonarla. Salaverry ha extendido sus planes sobre Bolivia: Valle con setecientos hombres debía desembarcar en Iquique y está destinado a marchar hasta Oruro. No podrá hacerlo fácilmente, sin embargo he dado órdenes, para que sea escarmentado. Este propósito de Salaverry, me ha obligado a reconcentrar el Ejército en el Sur, y por esto he llamado un Batallón más del Ejército del General Herrera. No hay porque precipitarse; y ocho días más de demora afianzan la victoria.

Sobre las compañías de Ayacucho voy a levantar otro Batallón en el nombre de 2° de Ayacucho. U. puede completar ese que será el 1°. No sé qué determinaron tomará U. si queda allí o replegarse a la sierra; pero para todo caso importa sobre manera, que U. se apure en aumentar sus fuerzas y ponerlas en el pie de las mil o dos mil quinientas plazas cuando menos, U. mientras permanece U. allí vuelve Salaverry, U. podrá replegarse fácilmente a la sierra, favorecido de la falta de caballería enemiga, que no debe llevar Salaverry y de la situación presente, en que no será fácil el acceso de los enemigos a la sierra. Yo volaré también en este caso a proteger sus operaciones.

Me parece más conveniente que el señor General Otero fuese Comandante General de Junín, donde por sus relaciones y conocimientos podrá ser más útil que en la Libertad y Amazonas. U. verá sin embargo lo que más convenga.

He mandado dinero de Bolivia a Chile, para la compra de un Buque y ojalá U. remitiese también de Lima a disposición del Sr. Riva Agüero; más como este no está aún reconocido, ni ha podido trasladarse a la Capital por falta de recursos, ni sabemos si le recibirá el Gobierno de Chile, creo útil y oportuno que de mandar U. alguna plata fuese a la orden y disposición del Sr. D.D. Manuel de la Cruz Méndez, Cónsul General y Encargado de Negocios de Bolivia, que U. sabe se halla suficientemente autorizado é instruido.

Escríbame U. de todas partes y todos los días, que hará otro tanto con U. su muy afecto y respetuoso amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Si el pronunciamiento de Vidal es cierto, ya no puede dudarse de que se le someterá a U. todo el Norte, donde puede si toman un Ejército de 3000 hombres. Vidal comprometido puede ayudar mucho y contribuir a la toma del Callao que es de suma importancia. Si Plaza ha sido preso debiera U. hacer un acto de buena justicia con él para imponer a los demás. Un gran castigo vale más y produce mejores efectos que muchas pequeñas penas.

Buques y Buques recomiendo a U. principalmente como la cosa más importante y necesaria para concluir la guerra.

Biblioteca Nacional de Lima.

En Puno, enero 6 de 1836.

Señor General Ramón Herrera

Mi querido General:

Con su apreciable carta, de 26 del pasado he recibido los partes de la vanguardia y comunicaciones del Presidente son satisfactorias aunque no los creo en el todo. La fragata "Monteagudo" que en 18 desembarco tropas en Ocaña se dé por sublévala contra Salaverry el 12 así puede ser lo demás y solo creo que Vidal con alguna partida hizo su pronunciamiento que siempre es conveniente y que Morán ocupando la Capital y Otero a Huaylas pueden apoyar algunos otros actos de esa clase que ya tardan demasiado.

Pero sea lo que fuere el. Norte es aquí donde vamos a decidir la campana y es aquí donde debemos reunir nuestros esfuerzos para no aventurar nada; Salaverry había adoptado un plan muy travieso que pudo sernos muy molesto si no lo atendemos en tiempo y contaba para realizarlo con algunas más fuerzas que sabíamos. La División Plaza y unos escuadrones de Raigada venidos del Norte, pueden darle mil hombres más sobre los que le calculábamos.

Sentiría mucho por lo mismo que U. hubiera retardado sus marchas y no llegara al Cuzco en el término que le he designado para el 10 o 12 a más tardar del presente mes, como me ha sido sobre manera sensible la marcha del Regimiento a Pampay contra mis prevenciones terminantes y preventivas que U. ya había recibido el 26. Temo que ese Regimiento no llegue a tiempo y que venga destruido por marchas y contramarchas: innecesarias.

Salaverry ocupó Arequipa el 30 del mes anterior y aunque no han regresado todavía los espías que he mandado puede que creerse que las fuerzas que allí tenga no baja de 3.000 hombres. La División Plaza estaba destinada a desembarcar en Ilo y obrar, sobre Torata, donde esté el General Braun prevenido y muy dispuesto a darle un buen golpe que no será difícil: pero puede ser que advirtiéndose sentido se vaya a otro puerto como el de Arica, donde será difícil impedir su desembarco porque no se puede alejar más el General Braun.

Por las adjuntas comunicaciones de Salaverry, interceptadas, verá U. que él pensaba obrar sobre Puno al mismo tiempo de llamarnos la atención sobre Bolivia y no dejo de creer todavía que así lo haga tan pronto, como haya reposado un poco sus tropas. En la necesidad de atender a Bolivia con alguna fuerza, podemos quizás replegarnos sobre el Desaguadero dejando la costa y a Puno para este caso es que la venida de U. es urgentísima a ocupar el Callao. Si U., llegara a tiempo podíamos destacar una columna que sería suficiente para

guardar a Bolivia y tomar luego la ofensiva sobre Arequipa sin ese cuidado que hoy nos inquieta y que no puede dejar de alarmar a Bolivia donde está nuestro corazón. Tenga U. pues sin demora y anticipéme sus avisos que ya tardan.

Antes de salir del Cuzco debe U. proveerse de calzado que habla, de vestuarios que se estaban construyendo de herrajes para los caballos y de grano, porque en el Collado no hay forraje. Están también haciéndose tiendas de campaña y un buen galpón en Agua-Caliente a fin de evitar mojasones nocturnas a la tropa que puede llegar muy bien aquí como han llegado el 4° y el 6° a pesar de algunas nevadas.

En el Cuzco se está formando un batallón de depósito en el cual pueden refundirse las dos compañías de Ayacucho para que le sirvan de base, sacándole toda la tropa Boliviana que pasará a nuestros cuerpos. El Coronel Larrea puede venir a la cabeza de ese cuerpo quedando Téllez o el Mayor que tiene Ayacucho de su 2°.

Desde el Cuzco adelante debe U. venir dispuesto a combatir y en muy buen orden puede entender que yo hubiera marchado a Torata a sostener a Braun o que hayamos procurado nuestra reunión sobre el Desaguadero para dar lugar a alguna otra operación sobre las tropas que se internasen en Bolivia. En todos estos casos U. marchará al frente como he dicho a U. en mis anteriores hasta encontrar órdenes mías o hasta encontrarme. Cualquiera de estos dos Ejércitos es bastante para batir a Salaverry, por sí solo; pero nosotros tenemos nuestra atención dividida, con necesidad de sostener a Puno y a Torata y no podemos todavía concentrarnos para obrar sobre un punto ni abandonar alguno. Es preciso ver por donde se nos acerca, más el enemigo.

Entretanto cada día que pasa nos es útil y ventajoso porque da lugar a la aproximación de U. y a la continuación de nuestras ventajas en el Norte, mientras que Salaverry nada puede adelantar en Arequipa, cuya población ha emigrado toda. La plata que pueda sacar no basta ni para pagar sus gastos ordinarios durante su permanencia ni para compensarle los odios y la indignación que se gana.

Estoy sin un solo oficial de E.M. ni para copiar órdenes; por lo que debe U. tener entendido que mis cartas tienen un carácter oficial. Mándeme U. por delante a Angulo y al Cruceño con algunas correspondencias.

Supongo que habrá U. recibido todos los enfermos del tránsito y los que resultaren de la marcha se habrán colocado todos en un solo hospital en el Cuzco.

Haga U. pasar las adjuntas comunicaciones al Presidente por conducto seguro y no deje de dirigir órdenes al Prefecto de Ayacucho que no debe entenderse sino con nosotros dígame U. que mande contingentes al Ejército, al menos de 10.000 pesos cada mes.

Creo no tener otra cosa y concluiré repitiendo la necesidad de apurar sus marchas para concurrir a la campaña que decidirá de la suerte del Perú y de la nuestra.

De U. afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuaderno copiadador ene. 1836 – feb. 1836.

Puno, enero 6 de 1836.

Señor General Morán

Mi muy querido General:

Después de haber recibido su parte del Cerro no tengo porque dudar que haya ocupado a esta fecha la Capital de la República, en la que le deseo mucha actividad, mucha energía y más que todo Vigilancia. Al ejemplo del pronunciamiento del General Vidal, no es difícil que sigan otros y que por alguno se haga U. dueño de los Castillos, cosa que sería muy importante; pero tal conquista no debe procurarse por las anas, sino por el oro y la buena diligencia que U. no dejará de emplear.

Salaverry llegó a Arequipa antes de que hubieran podido reunirse los Cuerpos destinados a componer el Ejército del Sur. El General Quirós, en vez de replegarse como se le mandó ha maniobrado sin objeto y se ha quedado al Norte de los enemigos. El General Braun, sin más que un Batallón, tuvo que replegarse sobre Torata; yo tengo aquí dos buenos Batallones y estamos dispuestos a emprender las operaciones por una combinación que ya está asegurada.

Salaverry entre sus vagabunderías habla concebido formalmente la idea de meter una División en Bolivia, habiendo traído alguna fuerza más de la que sabíamos: nosotros no contábamos con la División Plaza que está destinada a desembarcar entre Ilo y Arica. Sin embargo todo está previsto y pronto concluiremos con este malvado.

Entre la inmensa emigración de Arequipa, que se ha quedado despoblada, ha salido toda la familia de U. que se halla aquí: le he ofrecido mis servicios y cuento U. que se los prestaré con el mayor gusto en cuanto me quieran ocupar.

Supongo que no se descuidará U. en aumentar su División y en tener bien aseguradas sus bases sobre la sierra, a donde debe U. replegarse en el caso de ser acometido por fuerzas superiores que aun pudieran llevar los enemigos de este lado. Pero no pudiendo llevar la caballería en ningún caso y en la estación presente que no les permitirá subir la cordillera, U. puede maniobrar con mucha seguridad hasta que le lleguen los refuerzos de esta parte. En un caso semejante, cuento U. con que no dejaremos de llegar hasta Jauja. Conviene sin embargo apoyarse en la sierra del norte y aumentar mucho sus fuerzas para poder valer en todos casos.

Deseo que todo sea feliz por allá y que nos reunamos pronto vencedores para completar la pacificación del Perú en que ha tenido U. tanta parte trabajando tan a satisfacción de su afectísimo servidor y amigo

ANDRES SANTA-CRUZ

Copia del original del "Archivo Guinassi-Morán". Arequipa.

Puno, enero 8 de 1836.

Señor General Felipe Braun

Mi querido General:

Antes de anoche tuve el gusto de recibir las dos apreciables cartas de U. de 2 y 3 del presente y he estado esperando impaciente alguna otra que me haga saber de los buques que aparecieron en Ilo y de las noticias que haya U. podido adquirir de las fuerzas que ocuparon a Arequipa. Todavía no ha regresado ninguno de los hombres, muy seguros, que he mandado a traerme informes circunstanciados y, no pudiendo creer que todos fueran tomados. Espero alguno de hoy a mañana.

Por un hombre que dice haber salido el domingo y de cuyos informes no puedo formar un concepto seguro, sé que Salaverry entró el 31 con cinco batallones , a los que seguían muchos enfermos y con tres cuerpos de caballería, cuyos caballos estaban muy maltratados. Que han publicado Bandos para presentarse los emigrados, los caballos del país, y los hombres que empezaban a hacer una fuerte recluta; que estaban reuniendo todas las frazadas, bayetas y jerga que se encontraba en las tiendas. Echando la voz de que se disponían a pasar a Bolivia y que mandaron una fuerte avanzada sobre Cangallo.

Por los impresos adjuntos verá U. que no hay tal División Plaza y que el mismo Plaza ha sido tomado en Huacho, por el General Vidal, cuyo pronunciamiento ha sido confirmado por Echenique en el parte que da referente a un buque que llegó a Pisco. Hay pues un fundamento poderoso para decir ahora, que aquellas cartas, fueron fingidas para engañarnos. A esta fecha, yo supongo que U. lo sabe mejor estando más cerca del puerto y viendo lo que hayan hecho los buquecitos que aparecieron en Ilo y lo que pasa por Tarapacá y cuyas noticias son muy atrasadas. Nada importa tanto como anticiparnos a conocer lo que hará Salaverry. Yo me inclino mucho a creer que buscará é U. procurando desembarcar algunas fuerzas en Ilo y marchando él por el camino que U. llevó o por el de Urbina. La inacción le es mortal y el subir a Puno es el peor de todos sus partidos, porque se viniera a colocar en medio de todas nuestras fuerzas, alejándose mucho de sus buques y pasando la cordillera que está cruel y que le destruirá su mala infantería y sus caballos. Creo pues que marchará sobre U. mientras que Valle asoma por Tarapacá para llamarnos la atención. En este concepto es que yo estoy muy listo para buscar a U. tan pronto como tenga la primera noticia. Si mis cálculos fallaran y él viniese al Collado, U. hará lo mismo.

No me parece conveniente situarme en Pichacani, por no indicar el movimiento, todos mis preparativos se hacen como para marchar sobre Arequipa. Por la adjunta razón vera U. la fuerza con que cuento, la que es muy buena: la de U. me debe el mismo concepto,

excepto "Zepita" cuya instrucción debe apurarse mucho. Yo no sé porque se hallan los Dragones en mal estado y sus caballos flacos, después de tres, meses de descanso. U. debe remediar los defectos que hubieren dado lugar a tal falta, quitando y variando Jefes y Oficiales como le parezca.

Me parece bien que conserve U. en Tacna y Arica una compañía de infantería y tres de dragones para sostener aquel puerto. ¿Y no fuera bueno mandar allí a los Arequipeños, para que tuviera U. su fuerza útil reunida? Esto tiene el riesgo de la seducción que los enemigos pudieran intentar; pero se precave sí hay buenos Oficiales. En su defecto que vaya alguna o dos compañías: de "Zepita". Estamos acordes en que no se debe mandar una fuerza considerable a Tacna sin objeto, pero en el caso de internarse Valle no debe perderse la ocasión que se presente de derrotarlo. El riesgo que hay de alejarse U. de mí, se evitarla contramarchando yo un poco para que volviéramos en la misma combinación. Nada fuera tan alarmante para Bolivia, como permitir a una columna enemiga la libre ocupación de Tacna; el derrotarla o arrojarla nos dará siempre mucha ventaja en la opinión además de obligar al enemigo a que altere sus planes. Convengamos pues en que, la fuerza que se presente en Tacna, debe ser batida, anticipándome el aviso para arreglar mis movimientos. Esa operación no debe hacerse tampoco con toda su fuerza, sino con el Batallón 2, bien montado a mula o burros y con un escuadrón de caballería.

Si al mismo tiempo apareciera Salaverry por la derecha, habría que obrar de otro modo y atender como U. dice a la fuerza que se le cargue más U. vea en que es preciso fijarse mucho. Creo que este solo plan, nos da la campaña contra el enemigo que se propone obrar con fuerzas muy diseminadas, que no pueden guardar armonía entre sí. Cada día que pasa, ganamos nosotros, porque se nos acerca el Ejército del Norte que aunque no llegue a concurrir en el mismo cuerpo de batalla maniobrará en cooperación, porque estos cuerpos de operación principal han descansado ya, porque Oruro se ha asegurado y porque el Norte va cambiando enteramente de aspecto. Vidal y Otero que se han unido al Presidente atribuirán a nuestros progresos por allá y aumentarán el número de los comprometidos contra Salaverry cuyo carácter vengativo no les permitiré después transigir.

Sin embargo, la operación de Herrera en el Cuzco, tardará al menos cuatro días, por la imprudencia de haber adelantado el Regimiento sobre la provincia de Pampas, contra órdenes terminantes. Este Herrera, cuyos deseos e intenciones son inmejorables, comete algunas imprudencias semejantes por demasiado exaltado; y esta última podía ser muy funesta. He dado órdenes para que los primeros cuerpos se me reúnan y este es otro motivo para no descampar a Puno, sino en el caso más urgente.

Habrá U. recibido 8.000 pesos que le mandé hacer días y 12.000 cartuchos: ayer marchó Espinoza llevándole otros 8.300 pesos y mil pares de zapatos que pude conseguir. Es preciso que la infantería se provea de cabargas de cuero para conservar los zapatos, que quizá no los conseguiremos tan pronto, aquellos son mucho más útiles en este tiempo.

Supongo que no descuidará proveerse de herrajes que pueden hacerse en Moquegua y tener siempre un juego de repuesto, con dobles clavos, para cada caballo.

No tenga U. recelo en echar a todo trajín el vestuario de parada: los del Norte pasaron

el Pampas con él y lo habrán ya roto también, espero pronto un poco de género de Mojós que, mandaré a U. si no se hubiese podido conseguir brin, u otro género de que hacer un vestuario de verano para esos cuerpos.

Siento mucho la enfermedad de Anglada, que ciertamente debe hacerle a U. mucha falta: dele U. mis memorias, lo mismo que al señor Tristán a quienes no escribo por no repetir palabras, estando, como estoy, tan ocupado.

Escriba U. con repetición a Refojos, haciéndole prevenciones positivas de retirar toda especie de movilidad y de hostilizar cuanto pueda a los enemigos, que aparezcan por allá. Sin movilidad es imposible que ellos transiten esos desiertos, que pasen la cordillera y que penetran hasta Oruro en la estación presente. Refojos puede oponerles dificultades invencibles si obra con actividad y resolución.

Acaba de llegar uno de los hombres que mandé a Arequipa y las noticias que trae las verá U. en la nota oficial del E.M. Otros partes de las avanzadas de y Caylloma de que no hice caso antes, confirman que la fuerza que ha entrado en Arequipa no pasa de 2.200 hombres. La papeleta adjunta es original de allá: dígame U. si sus noticias son diferentes.

Van impresos para circularse. Diga U. a Magariños, que trabaje aunque no me escriba particularmente. Puede U. detener allí a Espinoza y Zaballa si le son útiles, porque yo tengo los edecanes necesarios. Que sea U. feliz y que lo seamos todos, como no puedo dejar de espéralo, es el deseo de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original autógrafo.

Cuaderno copiadador ene. 1836 – feb. 1836.

Puno, enero 9 de 1836.

Excmo. Señor Vicepresidente de Bolivia Mariano Enrique Calvo

Mi querido Compadre:

Ayer he recibido sus cartas de 4 y 5 del presente aunque supongo que habrá U. recibido directamente el Parte de la Victoria que Raña ha obtenido en Arica sobre la expedición, destinada a conquistar Bolivia lo incluyo para que lo haga U. reimprimir de mejor letra y circular y circular con su respectivo artículo. No hay que cuidar por ahora de esa expedición que sabemos ha bajado a reunirse con Salaverry: el destruir a éste será ahora todo nuestro objeto; pero no siendo del todo inútil o perjudicial su permanencia de algunos días más en Arequipa para que se haga sentir un poco, he resuelto aguardar un Batallón más del Cuzco. Es preciso sobre todo asegurar el resultado y el Batallón Zepita que tiene Braun no me debe mucha confianza por ser algo novicio.

Necesito urgentemente ocho mil piedras de chispa sobre las que me había U. mandado. El Parque del Norte estaba abundantemente provisto de ellas y aquí había alguna escasez. Este Oficial es el que debe traerlas sin demora.

En cuanto a Buques estamos acordes en que es mejor una Fragata que dos Bergantines, pero no sé si podamos conseguirla, ni la haya regular en el Pacífico. Lo que importa es que haga U. poner el dinero en Chile, desde donde Méndez hará las diligencias que pueda o se contratará alguna en Norte Americano sirviendo para esta guerra servirá más tarde no debiendo nosotros quedar sin Marina. La Goleta "Peruviana" debe armarse en corso, entregándola a algunos desesperados que no faltan, provista de raciones y: de algunos artículos precisos. Si se pierde poco perderemos, pero es preciso tentar la fortuna.

Para Cobija no sé quién pueda ser bueno: el Conde que vaya si se anima, pero U. no le detenga para que no haga valer la orden de U. para la prórroga de tiempo. Pasado el término mandaremos algún otro militar o a Fernández si le parece a U. bueno.

He mandado detener el Contingente y las fornituras, porque todavía tenemos algunos recursos y quiero apurar los del país antes de contar con los nuestros; que esté listo para cuando yo avise.

La cebada nos es necesaria para el caso de venir el Regimiento de la Guardia o para el de traer alguna parte de nuestra caballería de la Costa. Aquí no hay grano ni rama y poco se pierde si por haber adelantado nuestras operaciones se hiciese innecesaria, en cuyo caso la mandaremos vender.

Concluyo anunciando a U. que no pasará el mes sin que derrotemos a Salaverry cosa que deseo más que nadie para concluir esta maldita campaña que ya me tiene molesto. Deseo a U. salud y me repito su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Mande U. que se indulte a los desertores para que se presenten en Oruro: hay muchísimos que se están paseando en esa ciudad y en Cochabamba.

Encargué a Pepe que le proporcionara una casa para la familia de Cerdeña y ahora sé que viene Pepe: estimaré a U. que por medio del Intendente le haga disponer alguna que sea un poco decente.

Vuelvo a recomendar la adjunta para Ilamin suponiendo que le mandó U. la anterior.

Recomiendo también un poco de atención sobre los Sáltenos y Jujeños que parece se han convertido todos en Federales.

Archivo Mariscal Santa-Cruz, - Del original autógrafo.

Puno, enero 9 de 1836.

Señor General José Ballivián

Mi querido ahijado:

Es ya tiempo de marchar sobre los enemigos que desde Arequipa nos insultan, con mentiras y calumnias que tienen de costumbre y solo necesito uno de nuestros viejos batallones, porque el 6° ni "Zepita" me dan bastante confianza. Suponiendo a U. adelantado con la Guardia y muy cerca del Cuzco, en virtud de mis órdenes y según los avisos del General Herrera, mando al contingente Piérola con el único objeto de prevenir a U. que venga volando, si puede ser con el batallón más adelantado, a reunírseme lo más pronto posible. Si el batallón 3° o las compañías de "Ayacucho" estuviesen tan cerca que puedan seguir el movimiento, que vengan también; pero no por ellos debe U. demorar un día más del que tenga necesidad de pasar en el Cuzco, donde encontrará y tomará un vestuario de cuartel, zapatos y cuanto le haga falta.

Para facilitar sus marchas y dar algún alivio a la tropa, puede U. tomar sin consideración alguna, cuantas bestias encuentre sobre su camino, además de las que se le proporcionaren por las autoridades, en virtud de las órdenes que se les anticipan.

En ese hospital y depósito hay muchos Bolivianos que han de estar ya capaces de marchar; debe U. tomarlos todos, tanto para reemplazar los enfermos y cansados, que dejaré, como para aumentar cuanto pueda la fuerza que venga.

Esta operación importante y decisiva, merece que se haga un esfuerzo extraordinario para no malograrla. Sin embargo, yo espero que me traiga U. la tropa muy bien conservada, como para lucirse en una batalla, que tendremos sin duda.

La expedición destinada a conquistar a Bolivia se arrepintió, desembarcó en Arica una parte de su fuerza, la que ha sido batida por Raña como lo verá U. en el parte impreso que adjunto y que puede considerarse el anuncio del que, daremos pronto de Arequipa.

Que se me reúna U. pronto lo desea ardientemente su afectísimo padrino.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuaderno copiadador ene. 1836 – feb. 1836.

Puno, enero 9 de 1836.

Señor General Ramón Herrera

Mi querido General:

El movimiento del Regimiento a las provincias de Pampas, en contravención a las órdenes positivas que ha tenido U. de no adelantar de Huanta ni un solo paso, ha sido lo más imprudente que podía hacerse: yo no sé porque no se sujeta U. a lo que se le manda. En otra clase de operaciones pudo esa sola falta haber comprometido la campana y no hay duda en que ha sido perjudicial; porque no puedo calcular cuando estará U. en el Cuzco lo que impide mis operaciones. Quizás por su parte, dejó de reunirse, al General Braun y esa fuerza que falta al Ejército del Sur ha dado lugar a abandonar la Ciudad y aún, detener las operaciones, a expensas de nuestra opinión.

Supongo al General Ballivián cerca del Cuzco, si no ha habido alguna otra falta de cumplimiento de las órdenes: mando al Comandante Piérola en alcance suyo, y con orden de que se me reúna con el batallón que traiga más avanzado, a marchas dobles, tomando cuantas caballerías encuentre en su marcha. No teniendo bastante confianza ni aún del 6º, necesito uno de nuestros viejos batallones, para marchar sobre Arequipa; No hay motivo para aventurar empresas cuando se puede asegurar el resultado, por la demora de pocos días más.

Los demás cuerpos reunidos en el Cuzco, a las órdenes de U. pueden seguir más lentamente, después de haberse provisto de vestuario y de cuanto les falte para entrar en el Collado. Si Ballivián llega pronto, puedo ahorrarle a U. el movimiento con la victoria que ganaremos pronto en Arequipa.

La expedición destinada a conquistar a Bolivia se arrepintió en Iquique, descendió y desembarcó alguna fuerza en Arica, la que ha sido batida por el Coronel Raña, como lo verá U. en su parte impreso; parece que estos badulaques no nos costarán mucha sangre. Braun está en Moquegua y nuestra reunión bien asegurada, para cuando sea tiempo de efectuarla,

Mándeme U. con los partes y contestaciones algunos oficiales de E.M. porque no tengo más que Guachalla. Magariños está con Braun, que también estaba apurado.

Incluyo las Proclamas y Bandos de Salaverry para que el Doctor Bedoya los comente y ridiculice en su Cadete en Jefe. No cabe mayor impudencia para mentir.

En Bolivia toda va bien y el Reducto está bastante asegurado: aunque Valle hubiese entrado habría sido derrotado muy prontamente.

Deseo noticias de U. de cuando llegará al Cuzco y del buen estado de esa División cuya aproximación es siempre importante. Ni los Ayacuchos. ni nadie, pueden decir que nos retiramos, mientras nos vean marchar sobre los enemigos y obrando sobre Lima y todo el Norte con ventajas que ya son indudables.

De U. afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Copia manuscrita de respaldo.

Puno, enero 10 de 1836.

Señor General Felipe Braun

Mi querido General:

No está malo el camino que hacemos de buenas noticias las que son un presagio seguro de la victoria que muy pronto ganaremos sobre Salaverry. El triunfo de Raña en Arica es de bastante importancia, porque nos asegura de los cuidados que teníamos por el Sur y nos deja en libertad de obrar sobre Arequipa. ¿No observa U. por el resultado del parte, que ese canalla ha huido sin batirse? Sin un muerto, ni herido, han dejado cuarenta y tantos hombres con mayor número de sus armas y esto prueba su inmoralidad que debe ir en progreso. Por supuesto que ya no puede repetir otra tentativa sobre Iquique, ni nosotros debemos darles más lugar.

Si la división Plaza no ha parecido hasta ahora, es preciso creer que ella no existe, casi no tengo duda de la prisión del mismo Plaza, que habrá U. visto en los partes que le mandé.

He recibido diferentes noticias de Arequipa por conductos muy seguros, todas convienen en que la fuerza que ha metido Salaverry en Arequipa, no pasa de 2.000 hombres, reuniéndose Valle aumentará 400 más, es decir que podrá formar 2.500 haciendo toda clase de esfuerzos. Estoy persuadido que con esa fuerza, no puede buscar a U. ni subir la cordillera y que es necesario que los busquemos, antes de que ellos repongan su gente y caballos, para emprender su retirada que ya empiezo a creer. Si en lugar del 6° y “Zepita” tuviésemos algún otro de nuestros viejos batallones, no había que dudar; pero no teniendo bastante confianza de estos, creo preciso aguardar al 1° que estará en Lampa el 17. Mientras tanto arreglaremos el modo y el punto de nuestra reunión.

Incluyo a U. los itinerarios que aquí me han presentado y en concepto de ellos y de los conocimientos que U. tenga o haya adquirido prácticamente de la topografía de esos caminos, me dirá donde le parece que podemos reunirnos; me han dicho que de aquí a Puquina, el camino es bueno, pero no sé si U. pues pronto, pronto porque el tiempo nos vence y los enemigos pueden irse.

Ganado por nosotros todo el Norte y reducido Salaverry a solo Arequipa, cuyos recursos son insuficientes para un ejército ¿Qué partido podrá tomar pues? Irse al Norte en busca de enemigos más débiles, de cuyo modo puede alargar todavía la guerra: pero al menos en ese caso, debemos quitarle toda su caballada, persiguiéndole fuertemente; con cuyo objeto U. debe tener la mayor atención puesta sobre los movimientos del enemigo.

Además de 12.000 cartuchos que se le remitieron a U. antes, salen hoy 10.000 más y como 1.55 piedras, después remitiré más.

No hay que contar con la División Quirós que, cada día se aleja más del teatro de las operaciones y nos contentaremos con que no haya allí un pronunciamiento.

Para el caso de marchar me parece conveniente que reúna U. todo el batallón 2° y que en Tacna deje U. una o dos compañías de “Zepita” con un escuadrón de dragones, todo a las órdenes de Raña. Refojos debe continuar con las mismas precauciones que si tuviera a los enemigos delante, teniendo vigías en el puerto y retirando todo los animales. Avísele U. que la compañía de “Cobija” debe reunírsele por el itinerario adjunto y que anticipe algunas providencias para auxiliar en su marcha.

Incluyo a U. una razón de las cosas, que me avisan de La Paz, haber remitido a Tacna para ver si se han entregado.

Supongo que la Aduana de Arica produce algo, la contribución de Tarapacá estaba para cobrarse según los avisos de Refojos y debe U. disponer de todos los recursos que se le presenten para llenar sus atenciones.

Casapia y Cacto que están avanzados entre Apo y Pati, tienen orden de dirigir a U. cuantos avisos tengan.

Espero su contestación sobre el punto de combinación que ya es preciso arreglar, aunque la estación es cruel, con viene no retardar más días, ni pasar de este mes, sin concluir esta campaña.

Mis afectos al señor Tristán, Anglada, Magariños, y Villegas y demás compañeros con quienes desea reunirse pronto en el campo de la victoria, su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Debe U. ya haber recibido diez y seis mil pesos en dos partidas.

ITINERARIO

(Adjunto a la carta del Mariscal Santa-Cruz al General Braun, de Puno, 10 de enero 1836)

Leguas

| | |
|-------------------------------|-----|
| De Moquegua a los Molles..... | 8. |
| De los Molles a Esquines..... | 10. |
| De Esquines a la Capilla..... | 6. |
| De la Capilla a Puquin | 6. |

| | |
|-------------------------|-----------|
| De Puquina a Popí..... | 7 |
| De Popí a Arequipa..... | <u>6.</u> |
| Total..... | 43. |

| | |
|--------------------------------------|-----------|
| De Puno a Tongolaya mineral..... | 3. |
| De Tongolaya a Colpani hacienda..... | 5. |
| De Colpani a Charamayo..... | 8. |
| De Charamayo a Tolapalca..... | 3. |
| De Tolapalca a Matasu.. | 7. |
| De Matasu a Salinas Tambo..... | 8. |
| De Salinas a Puquina..... | <u>8.</u> |
| Total..... | 42. |

| | |
|---------------------------------|-----------|
| De Puno a Vilque..... | 7. |
| De Vilque a la Compuerta..... | 10. |
| De la Compuerta a Cubillas..... | 7. |
| De Cubillas a Pati..... | 7. |
| De Pati a Salinas..... | 6. |
| De Salinas a Puquina..... | <u>8.</u> |
| Total..... | 45. |

Puno a 10 de enero de 1836.

(Adición de puño y letra del Mariscal): Puquina parece que debería ser el punto de nuestra reunión para seguir sobre Arequipa por donde desde allí parezca mejor.

Cuaderno copiadador ene. 1836 – feb. 1836.

Puno, enero 10 de 1836.

Señor Coronel Timoteo Raña

Mi querido Coronel:

Me ha sido muy satisfactoria la victoria que U. ha conseguido en Arica, sobre los facciosos que Salaverry había destinado para internarse en Bolivia: ellos han recibido una nueva lección de su impotencia y nuestros soldados, especialmente los tarijeños, deben encontrarse más satisfechos de su superioridad.

Doy a U. pues las gracias y a todos sus compañeros, particularmente al Comandante Cabeza, al Mayor Vásquez y al Capitán Vega, por tan oportuno triunfo y espero las recomendaciones del Comandante General del Ejército del Sur, para considerarlos como merecen; U. puede entretanto manifestarles mi muy particular satisfacción.

Se puede suponer que los enemigos no harán otra tentativa formal por allí; pero U. debe siempre conducirse con las mayores precauciones como si los tuviera a su frente, para no exponerse a ser sorprendido. Ese es el camino más directo y fácil para Bolivia y debe U. tomar todas sus avenidas para evitar la introducción de papeles insolentes y mentirosos en que Salaverry funda toda su táctica. Procure U. también proteger cuanto pueda al comercio y a los vecinos de ese país que generalmente son todos nuestros amigos. Los señores Franco, Zavala y Mendoza que concurrieron a la victoria de U. serán considerados en los destinos que han de preverse en el nuevo arreglo de las aduanas.

Solo aguardo que escampe el tiempo para marchar sobre Arequipa y dar el último golpe a Salaverry, y concluir esta guerra. U. y sus Dragones tendrán en los resaltados de la campaña el mismo derecho que los demás.

Cuídeme U. mucho la tropa y los caballos y cuente siempre con el afecto de su General.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuaderno copiadador ene. 1836 – feb. 1836.

Puno, enero 11 de 1836.

Al señor General Anselmo Quirós

Mi querido General:

Por qué raras circunstancias se ha puesto U. tan lejos del teatro de las operaciones? Mientras los enemigos se hallan en Arequipa U. andaba por Pausa y Lampa. Sin tener yo presente esas circunstancias no puedo ni quiero culparle; porque no puedo tampoco creer que le hayan faltado a U. deseos y el mayor entusiasmo de concurrir a la destrucción de Salaverry y de la anarquía en el Perú. La falta de U. en el Ejército del Sud ha sido sensible, y su reunión pudo haber cortado la ocupación de Arequipa por los enemigos.

Pero ahora no se trate de lo pasado y del que no tiene remedio; sino de dar el último golpe a los enemigos, por lo que estoy casi en marcha y U. no puede dejar de cooperar cualesquiera que sean las circunstancias en que U. se halle y con cualquiera fuerza disponible que U. tenga. es preciso que marche sin demora y se aproximen lo más que pueda a los valles de Chuquibamba y Majes, con el objeto de hostilizar a los enemigos y cortarles o impedirles su fuga, en el caso próximo de que serán expedidos de Arequipa o batidos. Si tenemos la fortuna de que nos aguarden o de alcanzar siquiera a verlos, no dude U. que los derrotaremos y en este caso U. completará la victoria tomando los restos en fuga y en dispersión. Si huyeren sin que podamos alcanzarlos U. debe quitarles los caballos y las partidas que los escolten; porque es probable que embarrando su infantería, manden sus caballos por el mismo camino que trajeron. Para que U. obre con más precisión le anticiparé que el 24 de

este a más tardar estaré en Arequipa, por más dificultades que me oponga la cordillera que ciertamente se halla casi cerrada por las excesivas nieves que nos han molestado demasiado. U. debe acercarse en tal concepto para participar de las glorias y de las recompensas de esta campaña de que no debe ser privada su benemérita división. La que Salaverry destinó a Tarapacá para conquistar Bolivia no se atrevió a pasar del puerto de Iquique y fue batida en Arica por una pequeña fuerza que allí teníamos. Siete oficiales, 38 soldados y 51 fusiles fueron tomados y se nos han pasado varios oficiales y muchos soldados, que confirman la inmoralidad de las tropas de Salaverry, que no debemos tolerar más en Arequipa. De los progresos que hacen nuestras armas en el Norte debe U. estar bien informado y puede asegurarse que el Presidente estará en la Capital y que Vidal y Otero ha de haber reforzado mucho nuestras columnas de vanguardia.

Que U. no pierda tiempo y se ocupe cuanto pueda del teatro de las operaciones, lo desea eficazmente su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

ADICION.- Por lo menos me debe U. seis contestaciones a comunicaciones que le he dirigido por correos particulares.

Cuaderno copiadador ene. 1836 – feb. 1836.

Puno, enero 11 de 1836.

Señor Coronel Peralta

Mi querido Peralta:

Por las últimas comunicaciones que U. ha dirigido al E.M. sé las disposiciones en que estaba de marchar sobre Chuquibamba y no dudo que habrá U. conseguido ocupar ese valle y aun el de Majes que los enemigos han abandonado completamente para venir sobre Arequipa. Me prometo en con secuencia que habrá U. tomado sus hospitales sus almacenes de retaguardia y cortado sus comunicaciones.

Nada sé del General Quirós, cuya División parece haberse alejado más, cuando podía obrar con mejor suceso. Con esta fecha se le dirigen órdenes muy terminantes para que se acerque cuanto pueda a tomar la retaguardia de los enemigos en el concepto de que voy a marchar pronto sobre ellos; pero por si se hallan todavía lejos quiero que U. no pierda tiempo y empieza sus operaciones, con todas las fuerzas que pueda reunir, para impedir que los enemigos salven sus caballos o algunas de sus partidas después de derrotados, como lo serán indudablemente antes del 25 de este mes.

En el caso de que quisiesen ellos excusar el combate por otra fuga como la de Ayacucho, también puede U. hacerles mucho mal, contando con que los hemos de perseguir con tenacidad y no se librarán sino los que logren embarcarse.

Todos los anuncios hasta ahora nos son favorables: la expedición que Salaverry destinó a Tarapacá y Bolivia, no pudo pasar de Iquique y ha sido derrotada en Arica donde quiso desembarcar, varios oficiales y mucha tropa de dicha expedición se nos han pasado y muchos otros han sido prisioneros. En el Norte son aún mayores nuestros progresos y supongo que a esta fecha se ha posesionado ya, el Presidente, de la Capital. Los Generales Vidal y Otero se le habían reunido con algunas fuerzas y los Departamentos de Trujillo y Amazonas, se hablan también pronunciado por el Gobierno y contra Salaverry. Es pues el momento de darle el último golpe a que U. debe concurrir con cuantos esfuerzos pueda, para no dejar de ser comprendido en las glorias y en los premios de la presente campaña.

Soy de U. mi querido Coronel afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuaderno copiadador ene. 1836 – feb. 1836.

Puno, enero 13 de 1836.

Señor General Felipe Braun

Mi querido General:

He tenido el gusto de recibir su apreciable carta de 7, por mano del señor Ayaldeburu y al contestarla solo me ocuparé del asunto más importante que ella contiene de nuestra reunión que es preciso hacer para tomar la ofensiva y evitarnos los azares de ser atacados separadamente. Todas las noticias que he recibido por hombres de toda confianza que han regresado de Arequipa son contestes y casi no se puede dudar de que el Ejército de Salaverry apenas llega a tener 2.200 hombres de todas armas y que sus enfermos pasan de 200. Reuniéndosele Valle aumentara 400 hombres de muy mala calidad. Un pasado que se me presentó hoy y el Coronel Peralta que ocupó a Chuquibamba el día dicen lo mismo, asegurando que las tropas son malas en todo sentido..

Aunque no es creíble que con tales tropas y sin haber repuesto sus caballos, tomaran los enemigos la ofensiva, es preciso considerarla posible y procurar nuestra reunión, más necesaria todavía, para evitar el que quieran reembarcarse, cosa que empiezo a recelar. Aislado Salaverry en Arequipa, no puede resignarse a esperarnos, cuando queramos buscarle, mientras que está perdido todo el Norte. Solo un acto de desesperación pudiera hacerle adoptar la ofensiva, contra U. o contra mí. Si a él buscara por Omate o Carumas, U. debiera anticiparse a ocupar Carumas desde que sienta el movimiento, en el concepto de que

yo he de marchar a toda diligencia en alcance de U. para reunirme por lo menos en Chilota, a pesar de las excesivas nieves que están cayendo.

Pero si como espero no hubiera novedad, haremos nuestra reunión entre Salinas y Puquina, ocupando a la vez ambos puntos en un mismo día, Ubinas es malísimo punto, sus entradas y salidas son infernales con cuestras terribles y no hay que pensar en entrar allí, sino en que se saquen sus recursos para los dos puntos indicados. El mapa adjunto formado con consulta, de los mejores prácticos servirá para formar mejor idea del país que tenemos que evitar.

Marchando U. de Torata por Omate a Puquina yo lo haré de aquí por Mañaso, Mataco a Salinas, desde cuyos puntos podernos reunimos en alguno de ellos, en el centro o en Poxi y Chicuata según lo exijan las ocurrencias.

Para fijarme en este movimiento aguardo su contestación de U. a la primera indicación que le hice, dando lugar a la reunión del Batallón de la Guardia que estará en Cavanillas el 17 de modo que, estaremos dispuestos a marchar el 18.

Parece que ya no hay motivo de cuidado por el Sur. Muy difícil será que suba otra expedición, habiéndose malogrado la de Valle. La División Plaza puede considerarse ya imaginaria, habiendo sido preso su General en Huacho; yo creo que Vidal se apoderó de parte de esas tropas, para hacer su pronunciamiento que ya es de moda en el Norte. El Comandante Bermúdez se pronunció también en Huariaca con varios oficiales y ochenta y tantos hombres, según me avisa el Presidente desde Tarma, con fecha 29 del pasado, anunciándome la marcha de Morán a Lima. Lopera habría pasado al Callao, en busca de los Castillos, por compromisos con Morán a consecuencia de mis instrucciones. Se puede asegurar pues que todo el Norte es maestro y que asegurando el golpe a Salaverry, concluiré esta guerra.

Pronto mandaré a U. más plata, piedras y cartuchos. El General O'Connor no tiene como ser relevado, mientras no llegue el General Ballivián y supuesto que nos reuniremos pronto le ahorraremos el rodeo que tendría que hacer yendo a Moquegua. Debo creer también que Anglada se haya mejorado, desde que vea que hay que trabajar.

He dado órdenes, muy activas para que se lleve grano y ganado. U. haga las diligencias por su parte para no exponernos a carecer de recursos cerca de Arequipa, cuyos campos han sido talados, según se sabe. También encargo a U. que se procure un buen Facultativo y botiquín, que no faltará en la costa. Torrelli se quedó enfermo Mar encargado de los hospitales y los botiquines a cargo de ellos.

En este acto recibo su carta de 9 y nada tengo que agregar para contestarla.

Dije al principio que Peralta había ocupado a Chuquibamba y adelantaré que tomó allí un Mayor y un oficial de los enemigos. Su fuerza es como de 200 hombres y su entusiasmo grande. El General Quirós que se había retirado hasta Pausa y Lampa puede ser que se estimule por el ejemplo de Peralta y por las órdenes muy terminantes que se le han dirigido de ocupar hasta el valle de Majes para el 24 en que calculo que nosotros estaremos en Puquina y Salinas. La aparición de Peralta no puede dejar de inquietar a los enemigos que

ven su retaguardia amenazada por fuerzas que deben considerar más numerosas y esto los detendrá en Arequipa o los obliga a contramarchar; pronto sabremos la verdad. "Je vous salue, mon cher Général, avec la plus grande espérance de terminer cette campagne que sera très honorable pour vous et très agréable pour votre ami".

Mis afectos a los señores Tristán, Anglada, Magariños, Villagra. Campero, Irigoyen.

Son las seis de la mañana. Acaba de llegar un hombre de Arequipa que salió el 9. Confirma cuanto sabemos en cuanto a fuerzas, contribuciones, decretos de emigración en, reclutas, etc. y agrega que los enemigos se disponían a recibirnos en el Campo de Miraflores. "Plüt á Dieu qu'il ne changit pas d'ordre et de resolution".

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original.
Cuaderno copiadador ene. 1836 – feb. 1836.

(Puno, 13 de enero de 1836).

PROCLAMA AL EJERCITO DE OPERACIONES DEL SUR.

SOLDADOS.- Esta abierta la Tercera Campaña; y se aproxima el día de terminar la guerra del Perú. Los que sólo os han mirado a hurtadillas, los que hasta hoy no os han dejado sino las huellas y el polvo de una fuga vergonzosa, se atreven a insultaros donde estáis. Salaverry, ese rapaz embustero, que ha recorrido todo el Perú huyendo de vuestra presencia, dice, que estáis deshechos, que habéis confesado vuestra impotencia, y que no atináis a comprender el secreto de su poder. Si el poder consiste en la fuga, ciertamente que es un secreto que no puede comprenderse. Vuestro poder consiste en lo que habéis hecho, de humillar a los rebeldes, y en batirlos en todas partes. ¿Dónde os habéis presentado sino para vencer? ¿Cuál es el campo que los enemigos no hubiesen abandonado a vuestro valor, o en que no hubiesen rendido las armas a vuestros pies? Tenéis entre vosotros centenares de prisioneros que os tributan el homenaje de su admiración y de su gratitud. ¡Que el impostor tenga valor, que os aguarde, y dejará de mentir y de insultaros! Poca gloria os ofrezco, amigos, en el vencimiento a Salaverry; pero la tendréis grande por haber librado al Perú de anarquistas consuetudinarios, de asesinos y malhechores.

BOLIVIANOS.- Los rebeldes habían concebido, en los delirios de su despecho impotente, el proyecto de llevar la guerra al territorio sagrado de nuestra patria, empresa cuya imposibilidad no supieron graduar ni calcular. La expedición miserable destinada a internarse en el corazón de Bolivia, ha corrido la suerte que debía temer. Una Compañía del Batallón 2.º y tres mitades de Dragones de Tarija han bastado para arrojarla al Océano,

después de haberle dado una lección de escarmiento, y tomádole prisioneros oficiales y soldados, y muchas armas. Una porción de ellos, abandonando las banderas de la ignominia se acogió a vuestra generosidad.

SOLDADOS DEL EJERCITO UNIDO.- Todos los acontecimientos son favorables para esperar el feliz término de esta campaña. El Dios de los Ejércitos protege decididamente vuestra causa en todas partes. Los Departamentos de Junín, de Lima y de la Libertad ocupados por las armas del Ejército Unido, respiran ya bajo la autoridad de S.E. el Presidente Provisorio del Perú, que ha sido recibido en la capital. Los generales Vidal y Otero se le han reunido con otros muchos Jefes y oficiales, que han sometido a sus órdenes las fuerzas que oprimían aquellos pueblos. El traidor Plaza ha sido aprisionado: tres buques de la escuadrilla pirata han fugado, y hay anuncios de que los demás seguirán este ejemplo.

CAMARADAS.- Es llegado el momento de consumir la pacificación del Perú. Bastarán algunos días de fatigas. Tendréis que atravesar ríos caudalosos y cordilleras cubiertas de nieves, apenas holladas por el pie del hombre; mas ¿qué importan esos obstáculos para vuestro valor y constancia? Los soldados a Aníbal y de César son célebres todavía porque vencieron a sus enemigos y domeñaron la naturaleza. Vosotros lucharéis también contra ella: venceréis a los rebeldes; y la posteridad escuchará con respeto la historia de los Pacificadores del Perú. Amigos: este es vuestro título.

Cuartel General en Puno a 13 de enero de 1836.

ANDRES SANTA-CRUZ

Documentos de la Pacificación del Perú, pág. 74, Lima 1837.

Puno, enero de 1836.

Señor Director don Anselmo Centeno

Estimado amigo:

Me ha sido agradable saber por su carta de 9 del corriente, el empeño que ha tomado U. en la fabricación de las medallas, que deben estar en camino a la fecha según sus ofrecimientos. Luego que se concluyan las de Oficiales, estimaré a U. me las mande también sin pérdida de tiempo.

Agradezco a U. sus buenos sentimientos hacia mi persona y aún más sus protestas, para trabajar por la buena causa. La Patria exige por ahora de los hombres honrados como U. una decisión por ella.

Celebro que hubiese U. tenido la satisfacción de ver y recibir a su hijo de regreso de Europa. Yo seré su protector, si como no dudo, corresponde él a los sentimientos de su buen padre.

Soy de U. su obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Revista: Investigaciones y divulgaciones históricas. N° 1. Lima, pág.42,

Puno, enero 15 de 1836.

Excmo. Señor D.M.E. Calvo Vice-Presidente de Bolivia

Mi querido Compadre y Amigo:

Las últimas que tengo de U. son de 7 y 8 del presente y aunque he escrito a U. con posterioridad aprovecharé de la ocasión de marchar Pepe para repetir a U. que ya no hay cuidado por Tarapacá ni por Arica y que nuestra atención está concentrada sobre Arequipa, a donde emprenderé mi movimiento general antes del 20 aprovechando de algún día bueno que ofrezca el tiempo que es malísimo. Todo hasta ahora anuncia una buena campaña porque no hemos tenido sino principios felices por todas partes.

Sin embargo, aconsejo a U. que no disminuya la Guarnición de Oruro donde por lo menos deben quedar dos Compañías fuertes de guarnición, aunque no hayan llegado a marchar los Nacionales de Potosí y de La Paz. Está bien que la Tropa pasada se incorpore a esa Guarnición.

Me hacen falta las piedras de chispa que pedí a U. y supongo que llegarán de hoy a mañana; todo lo demás esté listo como para vencer con seguridad de lo que no debe U. tener la menor duda. Solo fuera sensible que por otra fuga nos dejara burlados Salaverry, aunque por las noticias que tengo parece que estaba resuelto a batirse. Habiéndosele reunido la División que fue a Tarapacá reunirá hasta 2.900 hombres y nosotros obraremos con mayores y mejores fuerzas. En Arequipa está haciendo diabluras de todo género; más eso no es lo peor para nuestra política que sacará mucha ventaja de la comparación y de (que) se haya conocido bien al Jefe que invocaban los nacionalistas.

Será indultado Velarde como U. desea: ese muchacho salió con su estrella de malvado y no dejará de serlo.

Espero por instantes noticias de Lima donde debe haber entrado el Presidente en principios de este mes. Los pronunciamientos en aquella parte están de moda pero de buen lado y no dudo que todo el Norte es nuestro. Lopera fue mandado a los Castillos para hacer la diligencia y es muy capaz de hacerlos cambiar de dueño.

Las macanas las necesito aquí de donde se les dará la dirección que convenga. Como ha de quedar el General López, pueden dirigirse a él, en nuestra ausencia.

Saludo al señor Sanjinés y me repito de U. afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Va la Legión de Honor que ya parece necesario Decretar. Haga U. reimprimir mi Proclama al Ejército y a los bolivianos y también el Decreto contra los Buques de Salaverry que conviene circular.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Puno, enero 17 de 1836.
8 de la mañana.

Señor General Felipe Braun

Mi querido General:

He recibido en este instante la comunicación de U. del 14, que deseaba con impaciencia. Los avisos que U. me pasa de los enemigos y los que yo he recibido ayer y antes de ayer son contestes y todos anuncian que su disposición es a reembarcarse, nuestra demora, en consecuencia, es ya perjudicial.

Creo pues necesario que emprendamos nuestro movimiento combinado sobre Arequipa, tratando de reunimos, como he dicho en mis anteriores, entre Puquina y Salinas. Yo tengo el obstáculo de la cordillera que está cruel, pero, podré vencerlo con algunos trabajos; más temo, que U. los encuentre mayores, para pasar el rio de Tambo que me dicen es muy difícil y creo que algunas de las cartas dice también que no se podrá ponerle frente. En el caso de no poderlo U. pasar, qué haremos? Contésteme U. sin demora, para que yo no me encuentre sorprendido, por una noticia de su demora inesperada.

Pasado mañana, sin falta, emprenderé yo mi marcha con la "División O'Connor. El Batallón de la Guardia me seguirá a una jornada y estaré precisamente en Salinas el día 24, día en que U. deberá haber llegado a Puquina. Si los enemigos sintiendo nuestro movimiento, intentarán tomarnos divididos o interponerse, parece que no será difícil procurar la reunión un poco más hacia el Sur de Puquina, o de Salinas. Como no conozco la localidad del país, no me fijaré sino en la idea general que he indicado. U. me dirá en las que me escriba en adelante por la vía de Pati lo que le parezca mejor.

Si los enemigos quieren reembarcarse, parece que no dejáramos de tomarles alguna

parte de sus tropas y toda su movilidad. Esta ventaja será decisiva, porque sin caballos no puede Salaverry hacer nada en el Norte. Lo sensible sería que se fuese sin esperar a vernos y que Quirós que se halla en Chuquibamba desde el día 5, le dejase también pasar su caballada de regreso, como de venida. Ordenes muy terminantes le he pasado para que adelante hasta el valle de Majes, para el día 26, en que nosotros estaremos sobre Arequipa.

El General Herrera quedará situado entre el Cuzco Abancay con tres batallones, el Regimiento de la Guardia y la artillería, dispuestos a operar según fuese necesario. Probablemente después de aguas tendrá que colocarse sobre el Pampas o Ayacucho.

Yo no temo que Salaverry se traslade a Arica o Ilo, como U. piensa, porque le será imposible pasar su caballada estando el río del Tambo cargado: U. debe tomar, sin embargo, sus medidas de precaución, como si tal sucediere. Deje U. en Tacna a los Dragones y la compañía del 2. Mande U. levantar Nacionales de Arica y de Tacna, que bien pueden ayudar teniendo Oficiales comprometidos y hombres que quieran defender su bolsa. Algún otro Jefe sería útil al lado de Raña, por ejemplo Matos, si hay a quien dejar en Moquegua.

Celebro saber que "Zepita" se halla en buen estado; el 6 también está ya bueno y creo que es todo lo que necesitábamos, para emprender con seguridad. Sentiré que Anglada, se quede y no pueda marchar con U. su entusiasmo vale mucho delante de las tropas que manda.

Estaba dispuesta una conducción de cartuchos, piedras y plata, para mandarle a U. y si se suspende será solo por mandarlas por camino más corto. U. debe llevar tras de su columna, cuanto ganado pueda, porque en Arequipa sé que no encontraremos nada. Hasta los burros los ha recogido Salaverry, sin dejar un solo animal en los campos inmediatos.

Haga U. dar de baja del batallón "Zepita" todos los hombres que tenga ausentes a este lado de la cordillera, para que no cuente plazas imaginarias. Yo prevendré que los hombres útiles se den de alta en otros cuerpos.

En este estado recibo su apreciable carta del 15 en cuyo concepto nada tengo que alterar y repetiré que se haga el movimiento expresado anteriormente, sin que haya lugar a variación alguna. Adelántese U. a ocupar Omate, lo más breve que pueda, para evitar que los enemigos puedan posesionarse antes que U. y para facilitar la Construcción del puente. Yo estaré precisamente el 24, en Salinas.

Con respecto al movimiento que U. teme de los enemigos hacia Arica, diré que, si ellos dejan a Arequipa, mucho antes de nuestra llegada, debe esa División volver a situarse en Torata y cuidar de que no pasen los caballos por tierra, colocando la fuerza necesaria en Ilo, etc. Sin caballos y movilidad ¿qué puede hacer Salaverry en Arica? Si él espera, a vernos siquiera, no puede embarcar toda su fuerza, de que perder al menos, una mitad con toda su caballada, que se la quitaremos sin remedio. Digo pues, en consecuencia, que U. deje en Tacna, una compañía del 2 y 3 de Dragones. En Moquegua, a Irigoyen con un escuadrón de Dragones, para que cuide del paso del río, e impida el de las caballadas: y que si sabe U. que los enemigos se han ido anticipadamente, detenga el movimiento de sus batallones, para atajarlos en Tacna y para atajar sus caballos que no pueden pasar, sino cercar de Ilo. Mi

opinión es que ellos se irán al Norte en busca del Presidente, por quien ciertamente tengo mis cuidados, sin embargo de que debe reunir allí, más de 2.000 hombres y muchos hombres comprometidos que no capitularan. Vidal y Otero, necesitan guardar su pescuezo, como muchos otros que los habrán imitado. Vamos pues a desengañarnos y descubrir, este telón de los planes del más atolondrado Cadete que tenemos a nuestro frente.

He recibido la carta que me recomienda U. para Madama, a quien se la dirigiré esta tarde, lo sé ciertamente como puedan faltarle a U. que ella hubiera dirigido, por conducto de la mía, que no me ha remitido alguna, ni indicándome cosa alguna. Pronto sabremos lo que haya en el particular a consecuencia de la pregunta que le haré en carta que voy a escribirle seguidamente. Hasta el 24 en que espero nos reuniremos y sin perjuicio de avisos continuos que deberemos pasarnos, me despido de U. por ahora, con las esperanzas de que no se irá Salaverry sin pagar los insultos y los embustes que dice contra nosotros.

De U. afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Haga U. pasar los adjuntos decretos a los buques de la marina donde pueden hacer algún efecto. Cuando se hubiera reimpresso en mejor imprenta, mandaré otros ejemplares, que deben mandarse a Lima también.

Mis afectos a los señores Tristán, Anglada, etc.

Recomiendo mucho las precauciones para no dejar pasar caballos al Sur y creo que es cosa muy fácil el evitarlo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original Autógrafo.
Cuaderno copiadorene. 1836 – feb. 1836.

Puno, enero 17 de 1836.

Señor General Herrera

Mi querido General:

Hacen muchos días que no sé de U. y debo suponerle en marcha al Cuzco, en cuyo concepto prevendré a U. que, pasado mañana emprenderé mi movimiento General, sobre Arequipa y que Salaverry nos aguarda, será batido del 25 al 26 del presente. He pedido uno solo de los batallones del General Ballivián, que, se me reunirá en marcha; el otro debe quedar en Sicuani o en Ayaviri, según las órdenes que he dirigido al General.

Ese batallón, el 5° y el de Depósito, componen ahora, con el Regimiento y la

Artillería, la fuerza que queda a las inmediatas órdenes de U. con la cual debe U. mantenerse en observación, para obrar según convenga. La situación que U. ocupe será el Cuzco, colocando sus cuerpos como le parezca mejor, consultando su comodidad y buena conservación: mantenga U. sus comunicaciones frecuentes con los Prefectos y Comandantes Generales de Ayacucho y Puno. El primero queda inmediatamente subordinado a U. y debe remitirle por consiguiente todos los fondos que pueda recaudar en aquel Departamento.

Es muy remoto, pero no imposible, que, los enemigos al sentirnos cerca de Arequipa, intentasen subir al Callao o al Cuzco, a favor de su inmensa movilidad, en cuyo caso que, debe U. tener muy previsto, reunirá sus cuerpos y maniobrá según fuese necesario, en el concepto de que yo le seguiré precisamente. Lo más posible es que, se vaya al Norte, reembarcándose; pero al menos debe perder su caballada, que no pasará por la costa estando ya Quirós situado en Chuquibamba.

Escriba con frecuencia a Méndez, dándole noticias del Ejército y órdenes sobre lo que debe hacer, para mantener buena su guarnición que, supongo ha dejado U. bajo de buen arreglo y a cargo de algún oficial capaz de sostenerla. Por allí no hay ahora peligro alguno y mi temor es que en el Norte, cause algún trastorno la aparición de Salaverry si se va, como lo empiezo a temer.

Como he de escribir antes de pasar de Vilque y aún espero recibir algún aviso de U. concluiré deseando su llegada al Cuzco y que no pierda U. tiempo en ponerse listo para obrar, como fuere necesario de U. afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Batallón de depósito se puede completar a 600 plazas, dándole las compañías de Ayacucho y todo lo que haya de peruanos. Si U. ha traído sus armas sobrantes que habrá encontrado en el tránsito, también pueden completarse. Es preciso que el Regimiento se sitúe bien para reponer su caballada.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuaderno copiado ene. 1836 – feb. 1836.

Puno, enero 17 de 1836.

Señor General Ballivián

Mi querido General y ahijado:

La última carta que tengo de U. es de 10 del presente, pero he recibido anoche otras comunicaciones del Cuzco que alcanzan al 13 en las cuales me informa el Prefecto que U. había salido aquel día de la ciudad con la primera división, en cuyo concepto y él de mis

órdenes le hago bastante adelantado.

Sentiría mucho que hubiera pasado U. 1a cordillera con toda su División y que esto, tal vez, le haya hecho perder alguna marcha; suponiendo que así fuere, lo prevengo ahora que deje U. alguno de los dos batallones en el pueblo donde la alcance ésta y que solo avance U. a reunírseme con el que venga en mejor estado de seguir hasta Arequipa, dejando también todos los enfermos y cansados, que no pueden seguir en burros, a cargo del Jefe que se quede con el otro.

Estoy decidido a emprender pasado mañana 19 mi movimiento general sobre Arequipa por el camino conocido hasta Pati cuyo itinerario es adjunto y solo necesito de un batallón para asegurar el resultado y no comprometer nada: de consiguiente no es la mayor fuerza sino la brevedad que exijo de U. en reunírseme.

El General Herrera quedará situado en el Cuzco en observación de las ocurrencias posteriores: es muy remoto aunque no imposible que los enemigos tomaran el camino de Yura para salir al Callao o subir a Chumbivilcas por Caylloma; en cuyo caso el General Herrera hará su deber. U. le avisará donde haya quedado el batallón, previniéndole al Jefe del cuerpo que se entienda con el General Herrera, sin dejar de entenderse con el Comandante General del Departamento en el único caso de que hubiese entrado en él.

Tráigase U. 1a mitad de los cartuchos de su parque, dejando la otra mitad con el batallón y todo lo demás que pueda serle embarazoso, incluso los corpesados, vestuarios de parada, etc. Que venga la tropa muy ligera es lo que ahora necesitamos. No deje U. de tomar cuantos animales pueda para auxiliarla en la marcha a fin de descansarla un poco. De aquí saldrán al encuentro algunos a caballo.

El tiempo es muy malo, pero no hay gloria sin trabajos y hay el recelo de que los enemigos se embarquen si no llegamos pronto.

Deseo noticias positivas del día en que U. llegará a la Compuerta para no adelantar demasiado o para no perder tiempo. Si le falta algo o no tiene tiendas, me lo avisa pronto.

De U. afectísimo padrino.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Deje U. la artillería donde se halle a las órdenes del General Herrera.

Archivo Santa-Cruz. Borrador autógrafo.

Puno, enero 18 de 1836.

Excmo. Señor Vice-Presidente D. Mariano Enrique Calvo

Mi querido Compadre:

Su carta de 12 del actual es la última que he recibido, en cuya contestación digo a U. que mañana emprenderé la marcha sobre Arequipa con la esperanza más fundada de destruirle a Salaverry si al sentir nuestro movimiento no se pone en salvo como lo he empezado a sospechar. La Cordillera está muy cargada y nos costará algunos trabajos el atravesarla, pero no hay gloria sin trabajos, ni se puede tolerar ya la continuación de las maldades que aquel demonio está haciendo en Arequipa, cuya ciudad está asolada y sus campos desiertos de toda clase de animales. Pronto será U. pues informado de nuestra victoria o de su fuga en el peor caso.

Las diligencias que U. ha hecho para mandar el dinero a Valparaíso, no son bastantes: ningún comerciante querrá entregarlo allá para recibirlo en La Paz, porque tampoco hay comerciantes que puedan ni quieran hacer esa anticipación. El medio más seguro es mandar ese dinero en partidas para alguna casa extranjera que ofrezca seguridades, en el concepto de que nuestro riesgo solo dura, mientras se entregue el dinero en Tacna. Para procurar algún aumento, se mandará de aquí que salga sin derechos.

Para fin de este mes necesitaré ya en Arequipa el contingente de Febrero, que puede venir por esta vía recomendado al General López que continuará aquí: está bien que hayan venido las macanas de que también hay necesidad. No habiendo venido la cebada hasta ahora ya es inútil y puede U. hacer suspender su remisión.

Muy sensible me es el ataque que ha sufrido el señor Lara, siendo de temer más el progreso del mal que su restablecimiento. La pérdida del señor Lara tiene dos aspectos muy desagradables: el primero es el pesar que debemos sentir por un hombre tan respetable, por un patriota verdaderamente eminente y por un amigo muy sincero aunque fuera áspero algunas veces y el segundo es su reemplazo ¿quién cree U. que pueda relevar dignamente al señor Lara? Habrá muchos que lo pretenderán ofreciendo hacerlo mejor, pero yo estoy muy lejos de designar a ninguno que crea capaz de mantener la Hacienda de Bolivia como él y de prestar al Gobierno tantas garantías. Es además la circunstancia menos oportuna esta, para el cambio, aun cuando tuviésemos mejor idea de su sucesor.

Creo por lo mismo, que debe U. empeñarse mucho en que al menos siga encabezando el Ministerio aunque no trabaje en él y aunque le sea preciso irse a un valle fuerte para restablecerse un poco. Muy difícil debe ser ahora la posición de U. sin el señor Lara y sin un Ministro de Guerra. El segundo puede proveerse después de esta Campaña, pero el primero no sé cómo se reemplace.

Vuelvo a recomendar a U. que me manden algunos jóvenes para Cadetes y que se persiga a los desertores, cuya impunidad después de ser escandalosa, es un estímulo muy contrario a la conservación del Ejército. Esas órdenes pueden ser precedidas de un Bando de Indulto.

Ayer han marchado algunos Oficiales prisioneros para esa, los cuales como los anteriores deben pasar hasta Mojos y Chiquitos: solo así se puede sacar alguna ventaja de esos hombres, que aquí serán siempre perjudiciales y muy contrarios a nosotros. Que se les pase dos reales diarios.

Está bien que no se alteren las disposiciones de precaución tomadas en el interior de la República, teniendo también presentes las tentativas del Sur a que atenderemos después de esta Campaña con alguna fuerza del Ejército; que no falten entre tanto dos Compañías en Oruro.

(De letra del Mariscal).- Somos 19 a las 8 de la mañana y concluyo esta carta diciendo a U. que voy a montar a caballo siguiendo los Batallones que están en marcha. Estaremos en Arequipa el 26 y ustedes sabrán que vencimos en los primeros días de febrero.

De U. entre tanto afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Recomiendo la inclusa para Madama Braun y que el Oficial que se la lleve pida la respuesta que me recomienda el Marido.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

Puno, enero 19 de 1836.

Señor General Braun

Mi muy querido General:

Son las 10 del día hora en que recibo su apreciable carta de 16 por mano del Mayor Espinoza, cuando empezaba a escribir para solo decirle que está marchando la División y que yo seguiré luego que concluya esta carta, consecuente a las órdenes y a la combinación que le mandé por mano del Mayor Aguirre. Debo creer que en virtud de ellas y de mis deseos U. emprenderá su marcha oportunamente y vencerá todas las dificultades que el rio o cualquier otro inconveniente puedan oponer a nuestra reunión que debe hacerse el 24 entre Salinas y Puquina.

Si como no es creíble por las noticias que tenemos, los enemigos intentaren interponerse o impedir nuestra reunión, nosotros debemos procurarla cargándonos un poco más al Sur sobre Omate o los Altos de Ubinas o en otra parte que designaremos según las mismas ocurrencias que nos impartiremos muy frecuentemente por los caminos más cortos de Omate a Pati y Tincopalca.

Si los enemigos se fueren sin vernos, pienso que no será para desembarcar en Arica, sino para obrar en el Norte. Quirós está encargado en ese concepto de impedir que pasen sus caballos, cosa que ahora puede hacer con mucha facilidad, contando con los auxiliares de los

ríos caudalosos. Hay la misma ventaja para impedir que los pasen al Sur en el caso de que quisieran trasladarse a Arica y U. no habrá descuidado dar disposiciones para inutilizar los pasos de esos ríos y cubrir la pequeña línea que hay de Ilo a Moquegua. Un buen Comandante en Moquegua es necesario con órdenes muy fuertes como las debe tener Raña y también Refojos para cuidar de su frente e impedir toda comunicación con el interior, con los pueblos de Tarapacá y con Salta.

Ha hecho U. bien en sacar algún dinero de esos pueblos para pagar las tropas, yo llevaré al menos veinte mil pesos para los primeros gastos de febrero y 3.000 pares de zapatos, me seguirán algunas telas de Mojos para vestir esa División que supongo mal equipada.

En fin, espero que todo mejorará de aspecto desde que logremos reunimos; operación la más importante y que debemos procurar con el mayor cuidado y precaución. Allons, mon ami, la fortune ne s'attache que quand on la cherche et il faut la soutenir et la forcer.

Acabo de recibir comunicaciones del General Herrera que debe haber llegado al Cuzco el 16 y permanecerá allí con su División. Refiriéndose a correspondencias de Echenique dice que muchos Oficiales de Lima y del Callao le han escrito entregar los Castillos tan luego como se presenten tropas nuestras las que deben haber ocupado la Capital en principio de este mes. Lopera fue con la misma diligencia y espero que los primeros avisos contengan grandes novedades muy favorables.

Este Oficial sale a las 12 por demora de Cerdeña y si pasa de 32 horas en su marcha debe ser reconvenido. El otro que tardó cinco días debe servir de soldado de Infantería durante la campaña hasta hacer alguna cosa que lo haga digno de restitución de empleo.

Hasta el 24 me despido con las más fundadas esperanzas de abrazarle para vencer y me repito su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Memorias a todos los compañeros.

Archivo Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Jaya-Jaya, enero 21 1836.

Señor General Braun

Mi querido General:

Mando a este Capitán de Zepita para que se reúna a su Cuerpo y para avisar a U. que me hallo aquí y que Ballivián con la Guardia estará hoy en Cabañillas, parando un día, como le es absolutamente necesario para descansar su tropa y limpiar su armamento, tendrá a dos

jornadas, que se acortaran desde que, reuniéndonos nosotros, él puede tomar un camino más recto.

La Cordillera no ofrece dificultades considerables, porque no cesa de llover y de nevar; sin embargo, estaremos en Salinas el 24 como está convenido y U. no faltará de Puquina o del mismo Salinas si los movimientos del enemigo lo obliguen a acercarse más.

Dos hombres que han regresado de Arequipa traen noticias hasta el 18 y aseguran que todo allí continuaba como en los días anteriores es decir Salaverry a la banda del río, haciendo toda clase de violencias sobre la población, que estaba desesperada contra él. En cuanto a la fuerza que le calculan tampoco hay variación.

La División seguirá a la Compuerta yo voy a visitar la Guardia en Cabanillas y todo continuará en el orden que he indicado, procurando que nuestra reunión sea pronta y segura.

Entre tanto me repito de U. como su afectísimo Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa-Cruz. Del original autógrafo.

EJERCITO UNIDO

Estado Mayor General

Cuartel General en Cubillas, enero 23 de 1836.

Señor General Braun

Mi querido General:

Hacen cinco días que no recibo aviso ni comunicación alguna de U. y temo que haya U. tenido algunas más dificultades que pensaba para poner el puente de Omate y pasar ese río. Por esto y por otras razones más he resuelto dirigirme a Ubinas, en vez de a Salinas, como anuncié en mis anteriores, con ánimo de dirigirme a Omate si fuese necesario en busca de U. Por la clase de tropas que llevo nada me importan a mí las dificultades a la entrada y salida de Ubinas y me convendrá mucho dormir mañana con algunas proporciones para aliviar la tropa de las penalidades de la Cordillera. Cuente pues que mañana 24 estaré en el Pueblo de Ubinas; del cual será fácil y segura nuestra reunión según donde U. se hallare.

Los enemigos hicieron el 20 un simulacro en la Pampa de Miraflores y anunciaron volver al siguiente día para quedar allí acampados a aguardarnos. Si tienen en verdad la resolución de batirse, les costará poco hacer una marcha fuerte sobre Poxi y Puquina para interponérsenos: esta otra razón para cargarme un poco al Sur.

El Coronel Peralta ha ocupado a Vítor donde tomó 3 Jefes, tres otros Oficiales y varios hombres de tropa. El General Quirós que estaba en Aplasi debe haberse reunido y sus operaciones serán más activas que anteriormente. Otra pequeña columna obrará de acuerdo con ellos descendiendo por el camino de Yura.

Vidal ocupó a Lima el 1° de este mes con las fuerzas con que se pronunció. Morán debió entrar el 6 y el Presidente el 8, con la esperanza muy fundada de que los Castillos se le entregarían. No había en ellos sino unos 400 reclutas y habían metido los enseres de la Moneda, archivos, pero no había emigrado ninguna persona notable, ni los miembros del Gobierno. Se cree además que se habían tomado dos lanchas cañoneras por unos aventureros que trabajaban por nosotros.

Por este estado de cosas nuestra demora no ha sido inútil y lo que más conviene es asegurar bien la victoria. Cuento U. que los enemigos nos opondrán como 2.500 hombres disponibles.

Aguardo impaciente avisos de U. y más impaciente todavía el que nos reunamos. He dicho a U. que la Guardia viene a dos jornadas, lo que debe servir de Gobierno.

Adiós hasta mañana que el frío no me permite continuar más.

Su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Escríbame U. por la adjunta clave lo que fuere reservado o reservable.

Archivo Santa-Cruz. Del original autógrafo.

En Urbinas, enero 24 de 1836.
a las 12 del día.

Señor General Braun

Mi querido General:

Acabo de llegar a este Pueblo, donde estará la Columna dentro de dos horas. No he encontrado noticias de U. ni las tengo desde que salí de Puno y el Oficial comisionado por Montes, lo mismo que el Gobernador del lugar me aseguran que no ha pasado U. todavía el río de Omate, ni que el puente estaba hecho. Si no recibo hasta la noche avisos de U. o alguna correspondencia cuya falta extraño, me detendré mañana porque también la tropa necesita un descanso, después de malos días que ha sufrido en la Cordillera.

Según los avisos que reciba de U. resolveré si he de marchar sobre Omate o sobre Puquina, todos me aseguran que la distancia es igual para ambas partes y preferiría salir a Puquina, cuando U. también se presente por allí.

Tengo noticias de los Enemigos hasta antes de anoche y continuaban en Arequipa, dispuestos a aguardarnos según todos los indicios, aunque creo que ignoran todavía nuestro movimiento al menos el mío, que no se sabía ayer ni en Apo. Pero unas contestaciones de Salaverry y de Fernandini a un correo falso que les mandé, anuncian una operación pronta, "no con todo el Ejército ni que se pueda saber por dónde y cuándo" son sus palabras. Por si hubieran intentado algo sobre la Sierra lo he advertido a Herrera que está en el Cuzco con 3 Batallones y un Regimiento.

La Guardia llegará aquí pasado mañana y es la única razón porque me Conformaré con la demora de U. que sin duda ha sido causado por motivos insuperables.

A Quirós considero en el Valle de Majes con toda su columna según las últimas comunicaciones que tengo de él, habiendo Peralta avanzado a Vitor; pero no sé si los Enemigos hayan intentado algo contra ellos. Mañana debe caer a Yura una pequeña columna a las órdenes del Teniente Coronel Bejar, anunciando una otra mayor, que les llame la atención y nos dé lugar a acercarnos.

Con la mayor impaciencia por recibir sus correspondencias, concluyo ésta repitiéndome su afectísimo Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Ayer escribí a U. de Cuevillas incluyéndole una clave. El día antes, de la Compuerta, con el Capitán Romero y yo nada, nada sé de U.

A la una.- Acaba de llegar un hombre de Arequipa que fue mandado por mí y confirma lo que sabemos. Nada se había movido hasta ayer a las 11 del día en que salió de la Ciudad, ni se sabía mi movimiento. Valle y Montoya han sido puestos en juicio por el mal resultado de su expedición y condenados a destierro. ¿Dónde lo tendrán esos malvados de sus Jueces?

RUBRICA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original autógrafo.

Ubinas, enero 25, de 1836.
a las 10 de la mañana.

Señor General Braun

Mi querido General:

Hacen dos horas que he recibido a un mismo tiempo sus comunicaciones de 19, 21 y 24 cuya falta me tenía cuidadoso, como lo anuncié a U. ayer con mi Edecán Buitrago que

mandé a buscarle. La falta de avisos me hizo recelar que tal vez no hubiera U. podido pasar el Puente, ni pasar el rio de Omate, lo que me puso en la necesidad de venir a este Pueblo, con pérdida de una jornada que tendremos de diferencia para nuestra reunión.

Marcho pues en consecuencia de los avisos de U. dentro de media hora hasta donde pueda avanzar, esperando alcanzarlo mañana, en Puquina, donde me dice U. que llegará hoy. Ballivián llegará mañana a Salinas y se nos podrá reunir pasado mañana; por lo que puede ser necesario parar en Puquina uno o dos días para descansar la tropa y arreglar el armamento.

Cuide U. de que no nos falten víveres y forrajes durante esa parada, contado con unas 150 reses que vienen a mi retaguardia.

Por todas las noticias que tengo de los enemigos pienso que nos aguardan sobre el Puente de Arequipa, sea para batirse defendiéndolo, o para volarlo y poder marchar libremente a Islay o al Cuzco. Sin reflexionar ahora con respecto a ese plan, solo me fijo en él para no temer que sea U. buscado por ellos antes de nuestra reunión, que no pueden saber. Sin embargo U. debe haberse colocado como para recibirlos, o para maniobrar de modo que pueda reunírseme sobre la marcha, en el concepto de que yo llegaré mañana hasta Puquina o muy cerca según los avisos que U. me mande en alcance.

No puedo formar juicio de las noticias de los Buques y pienso que no sean ciertas; porque hombres que han salido de Arequipa el 23 con razones muy exactas, no tenían idea de ellas. Lo indudable es la mucha deserción que tienen y de que no tendremos más de 2.300 hombres malos que combatir o que poner en fuga. En cualquiera de los dos casos la campaña será decidida porque la inmoralidad notoria de sus tropas completará el resultado y destruirá los proyectos de trasladarse al Cuzco o a Bolivia. Herrera está sin embargo advertido de lo que debe hacer.

El Capitán Melendes que se ha tomado por allí, es muy malo y espía notorio. Hágalo U. asegurar mucho para que sea juzgado.

Los Oficiales conductores pliegos excepto el de ayer, están presos para ser castigados: es una maldad que estos hombres hagan tan mal el servicio. Es preciso que U. tenga el mismo rigor.

Hasta mañana mi querido General, las horas se me hacen muy largas y solo podré quedar contento reuniéndome a U. para que partamos de la gloria de destruir la anarquía del Perú, en la cabeza de Salaverry.

Soy de U. entretanto afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Al cerrar la anterior ha llegado Aguirre con una segunda carta del 24 y no hay que variar en concepto de lo que U. me dice en ella. Los Cuerpos están marchando en

dirección de Puquina por el camino de Moche. Hoy quizás no podamos andar más de seis leguas pero mañana estaremos en Puquina precisamente a menos que U. no crea tan urgente nuestra reunión y me lo haga avisar al camino.

Repito que los Enemigos no pueden saber de nuestro movimiento ni la disposición en que hoy nos hallamos; pero U. hará muy bien en colocarse como si los tuviera a la vista. Si la posición que U. ha elegido es muy buena, puede sostenerla hasta mi llegada; de otro modo debe replegarse sobre mí que no faltaré mañana y si hubiere enemigos volaré. Ballivián estará en Puquina pasado mañana.

Je vous salue, mon cher Général, avec la plus belle espérance et la très intime amitié de très humble serviteur.

ANDRES SANTA-CRUZ

Esta adición es autógrafa del Mariscal.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

Campo de Batalla en el Gramadal, enero 26 de 1836

COMBATE DEL GRAMADAL

PARTE OFICIAL

República Peruana – Comandancia General – 2ª División

Al Ilmo. Señor Gran Mariscal D. Blas Cerdeña, Jefe del E.M.G. del ejército Unido.

Ilmo. Señor.

En mis anteriores comunicaciones dije a U.S.I. que desde Chuquibamba hice marchar al Coronel Peralta a Majes, y de este punto hasta Huacan, con una Columna ligera a la vanguardia de la infantería, y con orden de avanzar partidas hasta Vitor. En consecuencia de esta orden fueron tomados tres Jefes, dos Capitanes, un Oficial subalterno y algunos individuos de tropa en Vitor. En Huacan se me reunió la caballería, que quedó a retaguardia para herrarse y descansar algunos días, sin lo que no habría podido llegar al punto a que me dirigiera. El 22 llegué a Mococho, y el 23 a Palca para apoderarme del puente de Uchumayo, el 24 que suponía llegaría a Arequipa el Ejército Unido. El mismo 23 supe que en la Calera había una partida enemiga de 30 hombres, mandada con el objeto de recoger ganado, leña y toda clase de bestias. Para tomarla dispuse que el Sargento Mayor D. Evaristo Amesquita marchase sobre aquel punto con treinta infantes y diez caballos; con esta fuerza fue tomada la partida, incluso el Comandante de Salaverry y el Capitán que la mandaba, quedando en el campo muertos un Oficial y tres individuos de tropa. El 24 me preparaba a caer sobre el

campo de batalla a retaguardia del enemigo, después de sostenido el puente de Uchumayo; cuando recibí las comunicaciones de U.S.I. y de S.E. en que me avisa que la entrada del Ejército Unido en Arequipa sólo sería el 25 o 26. Como en el punto en que me hallaba no tenía forraje, me dirigí a la quebrada Agua Salada, haciendo que el Señor Coronel Peralta con cuarenta infantes se avanzase hacia la Calera.

Salaverry creyéndome en Vitor destacó una columna de ciento sesenta hombres a las órdenes de Ríos, para que me llamaran la atención, mientras que Vivanco a la cabeza de otra fuerte de cuatrocientos descendía por esta quebrada con el objeto de batirme. Vivanco llegó a la Calera, donde sus guerrillas fueron contenidas por las de la compañía avanzada a las órdenes del Coronel Peralta. El creyó que en la Calera me hallaba con todas mis fuerzas, y suponiendo también más fuerte mi División de lo que en realidad era, dio parte a Salaverry, quien seguido de lo selecto de su escolta y de cien hombres más escogidos del batallón carabineros, marchó a reforzar y tomar el mando de la que había conducido Vivanco, dando al mismo tiempo orden para que se le replegara la columna que había marchado a Vitor, y que consiguió se le reuniera oportunamente. Con esta fuerza entresacada de sus mejores tropas, y acompañado de sus mejores Jefes, descendió Salaverry a esta quebrada, al mismo tiempo que bajaba yo por ella para tomar el camino de la Calera con objeto de batir a Vivanco.

Sin embargo que por las órdenes que me había comunicado U.S.I. con repetición, no debía batirme en ninguna circunstancia con fuerzas superiores, me pareció tan degradante a la armas del Ejército Unido, vencedor en todas partes, una retirada, y tan difícil por la calidad de mis tropas, a la inmediación de un enemigo, tan poderoso de quien me hallaba tan cerca, que resolví tomar posición y pelear hasta vencer, o perder el último soldado, pereciendo yo mismo que me hallaba casi agonizante a consecuencia de una grave escarlatina de que fui atacado en Majes. Esta resolución llevada a cabo ha bastado a hacerme vencedor después de diez horas del más vivo fuego con menos de cuatrocientos hombres, de una Columna fuerte de seiscientos y tantas plazas, y de tropas escogidas mandadas por los mejores Jefes de Salaverry, y por Salaverry mismo, a quien el espíritu de partido había dado tanta celebridad e importancia.

Las circunstancias en que pongo a U.S.I. en el campo de batalla esta Parte no me dan lugar a hacer el detalle de este obstinado y sangriento combate. Mientras tengo lugar de remitirlo a U.S.I., haciendo en el la justicia que debo a los Ilustres Jefes y Oficiales que tan heroicamente han peleado; permítame U.S.I. recordarle tan solamente, que esta División creada y disciplinada en campaña, desatendida del todo, ha sido vencedora en Ananta, ha sujetado a la División Fernandini, que pudo apoderarse de las Provincias de Lucanas, Parinacochas, Unión y Camaná al terreno que sus Columnas ocupaban: que ha hecho al enemigo un inmenso número de prisioneros: que marchó heroicamente sobre la Columna de seiscientos cincuenta hombres con que escoltaba la caballada Mendiburu, a quien hizo contramarchar desde las inmediaciones de Carabeli, precisándolo a atravesar por la Costa cincuenta y tantas leguas desiertas; y que últimamente ha arrancado a Salaverry de Arequipa, y lo ha derrotado completamente el mismo día que el Ejército Unido debía haber entrado en aquella plaza.

Al dar a U.S.I. esta Parte, cuyo detalle repito, pasaré después, tengo la satisfacción de asegurar a U.S.I. la consideración y respeto con que soy atento obsecuente S. de U.S.I.

- Ilmo. Sr. –

A. *Quirós*

Nota.- Entre los prisioneros que existen en mi poder se halla el Coronel Vivanco. Fuera de los muchos Jefes y oficiales que el enemigo ha perdido, lleva consigo mortalmente heridos a Lezundi y Destua. – *Quirós*.

Documentos de la Pacificación del Perú, pág. 81, Lima 1837.

Puquina, enero 28 de 1836.

Excmo. Señor D. M.E. Calvo Vice-Presidente de Bolivia.

Mi querido Compadre y Amigo:

Esta carta es como la de Sicuani anunciándole una próxima victoria con más probabilidades que la de Yanacocha. Hemos vencido la Cordillera y logrado hacer nuestra reunión, casi al frente de los enemigos, dos operaciones que me daban más cuidado que la Batalla y no hay casi porque dudar que ella será ganada.

Estamos a 12 leguas de Arequipa donde permanece Salaverry haciendo las mayores iniquidades a pretexto de preparativos de defensa yo me inclino a creer que nos aguarda y que habrá que combatirle: parece que su ánimo es colocarse al Norte de la población defendiendo la cabeza del único puente que tiene la ciudad; pero, si es de desear una Batalla para concluir la guerra, es aún más conveniente que él adoptase ese plan que nos dará otras ventajas. Mañana marcharemos pues a ver lo que hace.

No hay día que nuestras partidas no hayan tomado algún Oficial o se nos haya presentado alguna tropa y hasta ahora no hemos perdido nosotros un solo hombre que él nos hubiese tomado. Quirós con unos setecientos hombres se halla al Norte a cosa de diez leguas de Salaverry, haciendo una diversión muy conveniente y ha tomado tres avanzadas, que tenían por aquel lado los enemigos. Hoy hago marchar al General Miller hacia Tambo, para amenazar por allí al puente de Islay y hacer algunas incursiones por la espalda de los enemigos que no tienen más retirada que el mar, la que con esta operación será impedida.

En tres días de la fecha tendremos el resultado de la Campaña que Ustedes sabrán en cuatro días más. Entre tanto concluiré esta carta haciéndole anuncios muy agradables y repitiéndome. Su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Recibí su carta de 16 en la Cordillera y mis cartas anteriores pueden servir de

contestación. La Proclama de U. está buena. Repito lo que dice Braun con respecto a Vidal.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original,

Puquina, enero 28 de 1836.

Señor General Quirós

Mi querido General:

Es tiempo de destruir a Salaverry y la anarquía del Perú, mañana emprenderé la marcha hacia Arequipa dispuesto a atacar a los enemigos donde los encuentre y pienso que el día señalado para la victoria es el 31 si ellos no adelantan algo hacia nosotros. Obre U. pues en este concepto por su retaguardia. Sus mismos movimientos le confirmarán mi aproximación para que U. pueda estrechar con más confianza.

Si ellos dejando su campo de Challapampa salen al de Miraflores U. debe apoderarse de aquel y ocupar el puente para quitarles toda retirada. Si prefieren esperarnos al Norte de la ciudad U. esperará nuestro ataque para dirigir el suyo por alguno de sus flancos o por su retaguardia. Si ellos se ponen en retirada debe U. perseguirlos con tenacidad, contando con que seguirán a U. fuertes columnas.

Espero abrazar a U. pronto en el campo de la victoria que le anuncio con toda seguridad, como le ratifico la invariable amistad de su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Mis afectos a los señores Vigíl, Peralta, Gil, Espino, Bejar y demás compañeros.

Del borrador de letra del Mariscal Santa-Cruz

B.U. de L.P. – A.M.R.G.- 668.- 3. (Biblioteca Universitaria de La Paz – Archivo de Manuscritos Rosendo Gutiérrez).

Puquina, enero 28 de 1836.

Señor Teniente Coronel Bejar

Donde se halle.

Mi querido Bejar:

He visto un parte del E.M. y quedo complacido del empeña con que ha empezado U.

a trabajar y de las primeras ventajas que tuvo en la Cabrería. Es tiempo de apurar y concluir al Enemigo, con cuyo objeto marcharé mañana, esperando que Ustedes no pierdan momento de estrecharle desde que oigan los tiros de nuestros cañones o sientan a nuestros sobresalientes Cazadores.

Mucha actividad y bizarría desea a U. su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del Original de letra del General Santa-Cruz.

B.U. de L.P. – A.M.R.G.- 1 y 2.

Arequipa, enero 31 de 1836.

A S.E. el Vice-Presidente de Bolivia D. M. E. Calvo.

Mi querido Compadre:

Ayer ocupamos esta ciudad que nos ha recibido con un entusiasmo inexplicable y que solo puede compararse a la bárbara y ratera conducta que los enemigos han observado en ella. Ellos se hallan todavía al Norte de la población, porque no he tenido a bien forzar el puente que habían fortificado y aun parece que minado. Pero estoy haciendo buscar vados por donde pasar el Rio y probablemente lo conseguiré mañana para destruir completamente esa canalla que no puede ofrecernos cuidados. Lo importante es que ya los tenemos a la vista y que no se irán impunemente como pensaban.

Tengo al General Quirós maniobrando a su retaguardia y al General Miller encargado de cortarles todas sus comunicaciones con el mar; lo cual hace más embarazosa su posición y espero que no salvará un solo hombre de la Batalla porque también está el país armado o conmovido en masa contra ellos. En el tiroteo que se ha tenido desde ayer bastante insignificante, hemos tenido la desgracia de que fuera herido el General Cerdeña y unos ocho Cazadores, pérdida que quizá no tendríamos en la Batalla atendida la superioridad de nuestras fuerzas; pero estas cosas suelen ser inevitables en la Guerra. Será mejor que U. reserve todavía a la Señora la herida del Marido.

Dije a U. en mis anteriores que me mandara el contingente de febrero y las macanas, repítolo ahora, dando órdenes al Prefecto de Puno para que me los mande por el camino más corto, porque muy pronto estaremos completamente vencedores.

Sin más tiempo concluyo, agregando solo el aviso de que el día 6 de este mes fue completamente batida la Guarnición del Callao que hizo una salida contra la Ciudad, antes de la llegada de Morán y del Presidente que debieron entrar el día 8 con fuerzas bastantes y con muchas esperanzas y fundamentos para creer que los Castillos se entregarían luego.

Ofreciendo a U. mandar pronto el Parte de la Victoria me despido por ahora saludándole como su afectísimo Compadre y Amigo

ANDRES SANTA-CRUZ

¿Cómo se halla el señor Lara? Preséntele U. mis muy finos recuerdos de amistad y de cuidado.

Se me olvidaba decir que dos Capitanes de Salaverry se nos han pasado y que nos abandonaron también muchos enfermos en sus hospitales.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Campo de Batalla en al Alto de la Luna, febrero 7 de 1836

PROCLAMA AL EJERCITO DEL SUR

ANTES DEL COMBATE DE SOCABAYA

“Soldados. Allí tenéis a los enemigos que habéis buscado a costa de tantas fatigas y de marchas las más difíciles, por valles, ríos y cordilleras, en la estación más penosa. Su terquedad os lo presenta al fin, para que venguéis tantos ultrajes hechos a la causa de la libertad y a la humanidad atormentada. Estos son los que declararon contra vosotros la guerra a muerte, los que no cesan de insultaros, y los que amenazan a Bolivia. Vedlos y castigarlos.”

Copia. Los Primeros Cien Años de la República de Bolivia, José Agustín Morales, pág. 211, Empresa Editora Veglia & Edelman, La Paz, Bolivia, 1925.

Campo de Batalla en al Alto de la Luna, febrero 7 de 1836.

PARTE OFICIAL DE LA
VICTORIA DE SOCABAYA AL GOBIERNO DE BOLIVIA

Al Excmo. Sr. Vice-Presidente de la República Boliviana.

Excmo. Señor:

Son las once de la mañana de este día feliz, en que la Victoria más bizarra y completa acaba de coronar las armas del Ejército Unido en los campos del Alto de la Luna. Después de nueve días de fieros e incesantes combates sostenidos por el enemigo a beneficio de posiciones formidables, cincuenta y cinco minutos han bastado para exterminarlo en una Batalla Campal. El campo está regado con sangre y cubierto de cadáveres. Hasta este momento como cien Oficiales y ochocientos soldados prisioneros, cinco cañones, casi todas las armas del Ejército enemigo, sus caballos, sus Estandartes y cuanto poseía, son los trofeos inaccesibles alcanzados por un valor ciertamente heroico. Nada salvarán los rebeldes y el mismo Salaverry no podrá escaparse del ardimiento y de la constancia con que la Caballería y diferentes partidas le persiguen en todas direcciones.

Al participar al Gobierno este acontecimiento glorioso, cuyo detalle remitiré oportunamente, es inmensa mi satisfacción. Mi corazón rebosa en un gozo inefable al asegurar a V.E. que está concluida la campaña, restablecida la tranquilidad de esta República, afianzadas las glorias y la seguridad del Pueblo Boliviano y vengados los ultrajes que Salaverry hizo en Cobija y cuantos pudo intentar contra la Patria de los Pacificadores del Perú.

Después de felicitar a V.E. por un suceso tan importante y feliz, me suscribo su muy atento, muy obsecuente servidor

Excmo. Señor

ANDRES SANTA-CRUZ

Documentos Pacificación Perú. - 93,

Nota.- El Vice-Presidente de Bolivia era el Dr. Mariano Enrique Calvo.

Campamento de la Victoria en el Alto de la Luna, febrero 7 de 1836.

Señor General Herrera,

Vencimos, mi querido General, del modo más completo y decisivo. Salaverry ha hecho esfuerzos extraordinarios. Se ha batido con audacia y habilidad; pero lo ha perdido todo después de 99 minutos de combate, el más sangriento diré mejor, después de ocho días de combate continuados. Todo cuanto componía su Ejército que alcanzaba a 2.800 hombres, ha caído en nuestro poder y sueño que no escape el mismo Salaverry a quien persigue todavía nuestra caballería, con orden de no dejarle mientras haya un solo caballo.

Los detalles serán curiosos y darán a Ud. una idea completa de una batalla muy honrosa para nuestras armas y que han sido bastante sangrientas. Entre tanto saludo a Ud. anunciándole que nos veremos pronto y repitiéndome en afectísimo primo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Campo de Batalla en al Alto de la Luna, febrero 7 de 1836.

VICTORIA DE SOCABAYA AL PRESIDENTE DEL PERU

Al Excmo. Sr. General Don José Luís Orbegoso

Presidente Provisorio de la República Peruana.

Excmo. Señor:

Son las once de la mañana, en que tengo la satisfacción de comunicar a V.E. que está concluida la campaña y restablecida la paz del Perú. Al fin de nueve días de combates sangrientos, sostenidos por los rebeldes en posiciones y atrincheramientos inexpugnables, cincuenta y minutos han sido suficientes para exterminarlos en el instante mismo en que por su desgracia abandonaron un puesto, para ganar otro más ventajoso. Hasta este momento, como cien Oficiales y ochocientos soldados prisioneros, cinco cañones, casi todas sus armas, sus caballos y cuanto les pertenecía, son los trofeos de la más completa Victoria, con que la fortuna disputada con ardimiento, ha coronado las armas del Ejército Unido.

Muy oportunamente detallaré este suceso tan importante y feliz. Entre tanto nada puede serme tan satisfactorio, como impartir a V.E. ganando momentos, que el Ejército ha consumado la obra de que fue encargado y que acaba de restituir la paz al Perú, destruyendo a los rebeldes, precisamente en los campos mismos en que por venganza del pueblo más heroico y fiel habían cometido las crímenes más execrables.

Yo felicito a V.E. por este desenlace dichoso de su política y me suscribo con la más distinguida consideración muy atento, muy obsecuente servidor.

Excmo. Señor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Documentos Pacificación del Perú. – Pág. 91

Arequipa, febrero 10 de 1836.

Al Señor General Miller

Mi querido General:

Son las 6 de la mañana y me apresuro a contestar a sus dos cartas del 7 y 8 del presente que acabo de recibir.

Remita U. inmediatamente bajo la escolta del Comandante Piérola o del Sargento Mayor Irigoyen, a todos los Jefes y Oficiales que han sido tomados o presentados a U. en ese puesto.

U. no ha hecho bien en anticiparse a concederles garantías tan amplias y francas, no teniendo autorización para ello. No fuera prudente permitir que tan inmediatamente marchen esos hombres a donde puedan continuar la carrera de sus rebeliones, antes de haberse asegurado la reorganización del país. Puede ser que Salaverry mismo se presente allí no teniendo para donde salir. Él estuvo el 8 en Uchumayo de donde mandó un Oficial a pedirme tratar, pero no habiendo aguardado mi contestación no sé a dónde se hubiera dirigido, como no creo que pueda escapar.

Soy de U. afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Revista del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú. Año V. Ene.-Nov.1952. N° 7. pág. 87.

Arequipa, febrero 10 de 1836.

Señor General Miller

Mi estimado General:

Acabo de recibir su carta de ayer por la que me informa U. de la prisión de Salaverry.

Los términos de ella me hacen temer que permitiéndose entrar en tratados con él le haya U. dejado lugar para escapar al Vaciliseo o a los buques de guerra; lo cual fuera una falta inexcusable. Desde que él fue tomado ha debido U. remitirlo sin demora, como a sus Jefes principales, a cargo de alguna de las partidas de Dragones y no exponer su seguridad tan cerca del mar sin necesidad y sin objeto. Por lo mismo que no haya U. creído bastante la Escolta que tiene a sus órdenes, ha debido anticipar sus precauciones remitiendo por partidas los prisioneros que se hayan tomado, a fin de no tener reunido un número tan considerable, que puesto en combinación con los buques del puerto trabajara por ponerse en salvo.

Confianto en que habría U. meditado mejor sobre este asunto y sobre las

responsabilidades que la atraería cualquier descuido o condescendencia, espero que habrá tomado mejores y más seguras determinaciones, después de haberme escrito la carta que contesto.

En esta misma hora que son las nueve de la noche, sale el Coronel Hurtado para encargarse de la conducción de la partida del principal con una pequeña escolta. Esta mañana marchó el Intendente Coronel Piérola con el mismo objeto y mañana, luego que se consigan las mulas necesarias, saldrán una o dos compañías a guarnecer ese puerto.

Cualesquiera diligencias que pueda U. hacer para atraer los buques deben ser sin perjuicio de la seguridad de los prisioneros y sin tomar ninguna resolución final, hasta no recibir mi aprobación.

Soy de U. muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Copia manuscrita de respaldo.

Arequipa, febrero 11 de 1836.

Señor Doctor don Francisco Mariano de Miranda

Mi estimado Doctor:

En mis cartas anteriores he dicho a U. y ahora la repito en contestación a la suya de 9 de enero. Es U. vecino del Cuzco donde tiene su familia y sus relaciones y solo allí debe U. vivir y trabajar por el país. En Lima hay un mal espíritu que ya ha llegado a ser carácter local contra los extranjeros y es de temer que cuando U. menos lo pensase, fuese víctima de esta aberración. Permanezca U. allí mientras lo permitan las circunstancias y necesite de U. el Presidente, más sea siempre de viador para volver U. a su Patria.

El 30 de enero ocupé esta ciudad sin resistencia y desde el momento de haber entrado en ella, los combates han sido constantes y muy reñidos. Salaverry ha buscado siempre posiciones formidables y atrincheramientos inexpugnables, donde no podía ser batido, sino para ostentar nuestro valor, como lo hicimos en los puentes de esta ciudad y de Uchumayo. El pudo haberse conservado en este estado por algunos días más, más por su desgracia, atraído por una maniobra, quiso variar de posición, lo sorprendí y le comprometí a una batalla campal que no pudo ya evitar. Yo no he visto una batalla más sangrienta, ni más disputada, cuyos detalles encontrará U. en los boletines: ella ha importado doce veces más que la de Yanacocha. Los enemigos han perdido muchísimos hombres: nosotros los hemos perdido también; mas tenemos la satisfacción de haber vencido y tomado todo, todo su ejército. Este acontecimiento que ha dado fin a la guerra no dudo que será como merece, muy aplaudido en el Perú y especialmente en Lima. U. debe ocuparse mucho en él, escribiendo y haciendo que otros lo hagan.

No es extraño que habiendo llegado a esa S.E. el Presidente del Perú y concluida la guerra, se pongan en movimiento los enemigos nuestros. Ellos trabajaran y multiplicarán sus esfuerzos para ver si consiguen prevenirle contra nosotros, para dar luego en tierra con él y volver a perturbar el país, cuya pacificación ha sido tan costosa. El General Orbegoso es nuestro amigo leal, se ha salvado y ha salvado la República por nosotros y muy ilustrado por las lecciones amargas que le ha dado la experiencia, estará en guardia contra ellos, para despreciarlos y contenerlos cuando fuese preciso. Esos señores han perdido el país y no sería prudente ni escucharlos cuando se trata de su reorganización.

Espero por momentos el decreto de convocatoria para la Asamblea de Huaura. U. me dirá lo que se piensa en esto, como en todo lo demás que toca a política, al Ejército Unido y a mi persona. Lleve U. un diario prolijo para escribirme con franqueza y detención.

Es su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz – Borrador

Arequipa, febrero 11 de 1836.

Excmo. Señor Don. Luis José de Orbegoso

Mi querido amigo y Compañero:

Después de haber contestado a sus tres apreciables cartas de 30 de Diciembre y de 3 de Enero del año próximo pasado recibí en los días de mayor agitación la de 9 de Enero escrita en Lima; cuya lectura me ha sido muy satisfactoria. U. en el Norte y yo en el Sur; podemos decir que hemos acabado la campaña. Por diferentes conductos he comunicado a U. la victoria del Alto de Luna o de Socabaya, victoria tan completa que todo cuanto componía el Ejército enemigo ha caído en nuestras manos; como podrá U. informarse por el Boletín adjunto. Los que salvaron del campo han caído en Tambo y en Islay y en otras partes incluso Salaverry y todos sus agentes a quienes aguardo mañana, si como empiezo a temer no han turbado al General Miller en Islay.

Desde el 30 de Enero en que tomé esta plaza, hasta la batalla campal, los combates han sido tan reñidos y sangrientos como la misma batalla. Los enemigos han perdido también Generales, Jefes, oficiales y muchos soldados. Se ha peleado por ambas partes con tal fuerza, que los heridos que han sobrevivido tienen seis u ocho heridas de lanza o bayoneta y los muertos veinte o veinte y cuatro de las mismas armas. Mucha sangre nos cuesta amigo la pacificación de esta República, y cuando recuerdo tantos sacrificios me es muy sensible considerar: que al reorganizar el país no seamos quizás tan felices como lo hemos sido en la guerra.

He leído las reformas que U. ha hecho en esa Capital y me han parecido muy oportunas. Especialmente el decreto que somete a previa censura la publicación de los escritos, era muy necesario en Lima donde la Libertad ilimitada de la imprenta ha sido el escollo de los Gobiernos. Ahora que ya no tenemos enemigos armados y que la seducción se ha de presentar bajo de mil formas era muy conveniente restringir temporalmente. Es estos tiempos difíciles en que van a hacer crisis las calamidades públicas, la libertad ilimitada extravía más a los pueblos del sendero de su felicidad, que los ilustra.

Ya dije a U. en mis comunicaciones anteriores que en Lima, donde siempre se ha dado la primera voz para los desórdenes, existe cierto círculo de hombres prevenidos é instruidos para trabajar contra U. y contra el nuevo orden de cosas que debe nacer de nuestros trabajos y sacrificios, queriendo despertar la animadversión pública, reproduciendo las mismas acusaciones que hacia Salaverry contra nosotros. Si U. no contiene en su origen estas ideas subversivas, tomando providencias fuertes contra los propagadores de ella, en los momentos favorables de la victoria, debemos temerlo todo. Habremos trabajado sin otro fruto que haber derramado inútilmente la sangre de los pueblos para volverlos a sumir en el abismo de nuevas desgracias, para eternizar y encarnizar más la guerra civil. La revolución nos ha dado lecciones muy amargas, para que seamos más avisados y para no frustrar las esperanzas de los buenos que tanto claman por la paz y la reorganización del país. Yo espero por esto mi querido compañero que se resistirá U. de energía inflexible para marchar de frente, sin temer otros enemigos que los que pudiéramos hacernos nosotros mismos con una condescendencia. Tiene U. un Ejército fuerte y respetable y amigos muy leales que sostendrán a U. a toda costa.

Ya creo que es tiempo de que U. convoque la Asamblea para Huara; y si esto se consigue como no lo dudo habrá U. llenado sus compromisos y hecho el bien posible a los pueblos. No faltarán rumores y censuras de malos intencionados que quisieran perpetuar la anarquía fomentando el germen de las revueltas, pero ¿qué importarán sus gritos si se hace el bien, y contestamos con los resultados? Bajo el sistema de Unidad es imposible el arreglo del país como U. lo conoce bien y es preciso hacer el ensayo de la Federación, que a mí juicio es el único capaz de concurrir a la reorganización de esta gran Nación.

En este momento recibo la carta de U. de 21 de Enero y el parte de la capitulación del Callao. La ocupación de esta fortaleza faltaba para la completa destrucción de los enemigos, y para que acabáramos gloriosamente la obra de la pacificación del país. Ella se ha verificado, de lo que felicito a U. muy cordialmente; más yo no habría querido que fuese a costa de tantos gajes y ventajas que U. llama propiamente gollorías. He hablado a U. siempre con franqueza y sinceridad sin que jamás haya reservado a U. mis sentimientos. Este ha sido mi lenguaje y no quiero variarle, para darle mi parecer sobre esta capitulación, en la que las franquías que se han concedido a los facciosos indican una grande superioridad de los vencidos sobre los vencedores. Tengo un corazón tan humano como el hombre más piadoso ni aquí, ni en Bolivia se me ha acusado por crueldad y quizá más bien por el extremo opuesto. Sin embargo, yo no habría condescendido con conservarlos en los empleos y honores que han adquirido con la traición y los crímenes, con darles sueldos adelantados y con otras concesiones deshonorosas y perjudiciales. Ojalá no reciba U. muy presto el pago de tanta generosidad. Si los capitulados permanecen en el país con sus empleos; con libertad, consideraciones e influencias, U. verá luego, luego, como corresponden. La Vigilancia más

suspicaz no pondrá a U. ha cubierto de sus asechanzas; y cuando U. menos piense se verá envuelto en peores desastres que los que estamos remediando. Creo que podrían repararse en alguna manera los daños de la capitulación, separando del país a todos los comprendidos en ella para no permitirles vivir ni influir en el teatro de sus maldades. ¿Cree U. que permaneciendo en Lima dejarán de obrar contra U. y de emponzoñar la opinión a pesar de cuantas amenazas se les haga? Conozco el corazón humano, la fuerza de las pasiones y la obcecación de los hombres en la guerra civil y no puedo lisonjearme de una transformación repentina. U. no la espere y obre como ellos como con enemigos implacables, dispuestos siempre a hacer mal al Gobierno. Respétese su seguridad personal como se les ha prometido y no se les permita otra cosa, ni se les ocupe en el menor destino que les de capacidad e influencia para emplearlas contra el Gobierno. Fije U. además la atención sobre el contraste entre hombres que han ganado muchos grados, en las banderas de la rebelión y los oficiales que ni viendo al Gobierno con lealtad aparecen postergados. ¿Cómo consentir en este motivo de desaliento para unos y de altivez para los malos?

Yo no sé qué hacerme aquí con los prisioneros y quizá me determine a mandarlos allí. Los principales Jefes están sujetos al juicio del Consejo Militar permanente conforme a los derechos dictados por U. y por mí. Actualmente se les juzga y no sé lo que resultará. Ya dije a U. lo que pensaba en orden al Decreto de amnistía que fijó a un cierto término para los que quisiesen acogerse a ella. Algunos lo han hecho así dentro del término y es muy justo que el Gobierno cumpla con su palabra, conservándolos en los empleos que obtuvieron de autoridad legítima, dándoles o negándoles servicio, según tuviere por conveniente; más los que no se han presentado dentro de él y los que han sido tomados no se hallan en este caso: no deben de continuar en sus empleos y están sujetos a los resultados del juicio. Agradezco a U. por haberle dado mi nombre a la Corbeta que ha comprado U. Yo habría hecho otro tanto si hubiese conseguido un Buque digno de llevar su nombre.

Estimaré a U. me mande seis despachos de Canónigos honorarios en blanco para llenarlos con el nombre de algunos eclesiásticos beneméritos dignos de consideración del Gobierno.

No debe U. ignorar que el General Necochea infirió a Salaverry la idea de conmovier a los Salteños contra nosotros, con cuyo objeto marchaba el Coronel Achá, argentino, sobrino de Necochea con la expresión de Valle destinado a pasar hasta el Tucumán. Yo debo suponer que ha habido otros servicios y relaciones que U. debe considerar para que la impunidad no promueva nuevas traiciones que empiezo a temer en el Norte, desde que he visto la capitulación del Callao.

No porque haya concluido la guerra de armas debe U. creer terminada la pacificación del país para poder pensar en ninguna reunión popular que no sean las de las dos asambleas convocadas. Hay a mi juicio mucho que hacer todavía para purgar el país de partidarios y las facultades le son a U. necesarias por algún tiempo hasta que calmen las pasiones y el orden quede algo cimentado.

Hay alguna esperanza de conseguir los Buques de Salaverry y él mismo parece que estaba dispuesto a entregarlos; pero temió que el General Miller le haya dado de mano y que perdamos tan buena presa. Muy oportuna fuera por lo mismo la aparición de los que U. ha

comprado, que quisiera viniesen trayendo de paso alguna artillería y pólvora para armar los puertos de Islay y de Arica que no tienen defensa alguna.

Ruego a U. que mande construir en esa Casa de Moneda las medallas de Yanacocha y la que ahora corresponde al Ejército por Socabaya; pues que no es fácil conseguirlas por acá. A la última creo que U. tiene un muy justo derecho y me permitirá U. que se la pase. Yo no habría querido aun que recibiese U. premio alguno, cuya concesión debe hacer la Asamblea de Sicuani, al aprobar su conducta, en lo que trabajaré con empeño; pero me he adelantado por ser una recompensa puramente militar, salvo lo que a U. le parezca.

Deseo que descanse U. de las molestias de la guerra y que escriba con frecuencia a su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.
Archivo Mariscal Santa-Cruz, borrador.

Arequipa, febrero 12 de 1836.

Señor General don Mariano de Sierra

Mi estimado General:

He leído con gusto la apreciable carta de U. de 18 de Enero la que me satisfecho del silencio que habla U. guardado desde nuestra separación y que me era extraño. Es verdad que sus ocupaciones no deben dejarle mucho tiempo para escribirme con frecuencia, como no lo he tenido yo para nada, más ellas no deben ser tantas, ni tan continuadas que no le permitan consagrarse por un momento para escribirme y avisarme de las ocurrencias de esa Capital, que deseo saber, interesado en que no sean inútiles los sacrificios que hemos hecho para la pacificación del país. Espero que en lo sucesivo se dará U, un poco más lugar para escribirme.

Habrá U. tenido el gusto de abrazar y consolar su familia, cuyas zozobras cesarán ahora con la conclusión de la guerra. Ya no tenemos enemigos en el país y no nos restan otros cuidados que los que puede ofrecer la reorganización del país, aunque con las medidas que ha tomado S.E. el Presidente Orbegoso y con la reunión de la Asamblea de Huaura, quedaremos libres de ellos, para consolidar la reorganización del país.

Es su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa-Cruz. Borrador.

Arequipa, febrero 12 de 1836.

Excmo. Señor D. Mariano Enrique Calvo

Vicepresidente de Bolivia.

Mi querido compadre:

Desde el campo de batalla pasé a U. el parte de nuestra famosa victoria, que debe U. haber recibido a esta fecha y festejándola también. Algunos datos que ha sido necesario recibir, tan retardado la publicación del Boletín, que mañana saldrá a luz y lo remitiré con brevedad, para que vean ustedes cuanto se ha trabajado y el término que la guerra ha tenido. Parece que Yanacocha fue una victoria completa, más ésta le excede en mucho, bajo de todos respectos. Vencimos lucidamente, después de nueve días de combates y nadie, incluso Salaverry ha escapado de nuestras manos. Solo temo que, alguna con descendencia de Miller, haya dejado escapar a ese malvado y a muchos de sus principales agentes que fueron tomados cerca de Islay. U. ha adivinado este acontecimiento singular en su clase y que llena de gloria y de poder al Ejército Boliviano. El General Ballivián presentará al Gobierno, tres de los mejores estandartes tomados al enemigo, incluso el señalado con la toma de Cobija. U. debe procurar la mayor solemnidad para ese acto honroso y mandar después depositarlos; en una de las principales Iglesias, hasta que reuniendo otros, se puedan repartir entre todos los Departamentos. Yo sé que este acto ofenderá un poco a los peruanos, pero no hemos de renunciar a nuestra gloria, por temor de perder malos amigos, que algún día y siempre que puedan, dejarán de serlo.

Anoche he recibido el parte de la rendición, del Castillo grande de la Independencia, en el Callao, en los términos que verá U. por el documento oficial; más, el tratado que le ha precedido, hace funesto ese acontecimiento, que yo no lo considero sino, como una continuación de los desórdenes del Perú. Esos hombres garantizados ahora, volverán a ser lo que han sido y nunca habrá orden en el Perú. En cuanto al Sur adoptaremos otra política, la que es necesaria para extirpar las rebeliones. Tengo sujetos a juicios a todos los Jefes prisioneros y probablemente serán fusilados muchos de ellos, como lo será Salaverry si no ha eludido su prisión.

En consecuencia de estos acontecimientos, no tenemos ya tan urgente necesidad de buques, para hacer sacrificios por ellos. Lo he prevenido así al señor Méndez? U. debe también escribirle. Con mejor conocimiento, se puede encargar una buena corbeta a Norte-América o a Francia, donde costará menos y vendrá buena, No demore U. pues sus contra-órdenes.

Incluyo a U. mis proclamas y los decretos que he dado para eternizar la Victoria de Socabaya y la conclusión de la campaña, sintiendo mucho no poder decretar algunas cosas mejores en favor del mejor Ejército del mundo, que es hoy el de Bolivia. Supongo que U. no será tan mezquino o indiferente, en cuanto a mí, en esta ocasión, excluyéndome de los derechos que todos tenemos. Ni más trabajos, ni más peligros he corrido en ninguna otra campaña; porque ha sido más necesario, que otras veces, animar con el ejemplo y la constancia.

¿Qué es de la Legión? Es tiempo de decretarla bajo del ruido de nuestras victorias y no esperar a que la juzguen fríamente, hombres que nunca se harán dignos de ella. Está prometida por mí, al Ejército solemnemente.

Me habla U. del nuevo Obispo electo y en carta a Torrico le dice U. que lo ha elegido para La Paz. Pienso que haya en eso una equivocación, según lo acordado. No puedo persuadirme que haya U. desairado a Indaburu ni querido dar a los Aguirre tanta importancia, dándoles la influencia sobre El Departamento de la Paz. Yo no sé las razones que U. haya tenido para hacer un cambio tan notable, que, no parece justo ni prudente y me inclino a creer que hay equivocación, de que U. me sacará; pero si es como me ha dicho Torrico, temo mucho las consecuencias. La ambición de la casa de Borbón y el enojo de Indaburu nos traerán consecuencias funestas, un poco más tarde. Quisiera que reflexionando sobre esto, vea U. como remediar el entuerto. Al pedir al Papa las Bulas, puede U. presentar a Indaburu para La Paz y al otro de auxiliar para la República, como acordarnos y como creo todavía que se ha hecho.

Creo conveniente, que, haga U. publicar, ahora, el decreto de Salaverry en que declaraba a Bolivia sujeta a su conquista y las propiedades Bolivianas sujetas a la ocupación bélica, para darnos más razón. Mi parte del 6 que no se publique, en la parte en que habla del principio de regularización de guerra, para que no haya trabas para algunos castigos necesarios.

Creo ya tiempo de pagar el sueldo entero a los empleados de la República y puede U. decretarlo desde Abril. Yo pienso retirar los cuerpos provisionales, para disminuir gastos y mandar uno de los viejos batallones a Oruro o Potosí, para atender al Sur; pero la estación impide movimientos y no podrán marchar hasta fin de Marzo, después que les haya dado algún vestuario.

Incluyo unas cartas que harán conocer lo que ha sido y será Urdininea a quien se puede juzgar por ellas. Por algunos indicios saco que son del año 31.

He llamado la Asamblea del Sur, para el 1º de Marzo, a fin de adelantar cuanto se pueda su pronunciamiento. Esto me impedirá hacer a ustedes una visita como quería. Deseo que con anticipación me indique U. las opiniones que tenga con respecto a ella. Las mías, invariables, son que el Perú se divida y que nos toque Arica, cualquiera que sea la forma que tomen las dos partes divididas.

Adiós mi querido compadre. Salud y felicidades le desea a U. su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Suspenda U. la remisión de cartuchos, de que ya no necesitamos.

12 horas después de escrita la anterior, llega a mis manos, la suya de 28 del pasado, muy a trazada y contestaré a algunos puntos que ella contiene. Legión de Honor. Haga U.

todas las variaciones que crea convenientes, teniendo presente que es preciso darle sostenedores, sin dejar de hacerla, lo más Aristócrata que se pueda, como no pueden dejar de ser las instituciones de esta clase. En cuanto a las nominaciones no me he fijado y sería bueno que U. me designara una lista, al menos de los ciudadanos no militares.

El Ministerio de Hacienda, debe servirse, como quiera el señor Lara, es decir, por el Oficial Mayor que él elija. El que resulte excedente debe ser destinado en alguna otra parte. El lugar de Báez puede ser reemplazado por Reynolds que es un buen joven.

Entre los prisioneros de la pandilla de Porras, hay hombres muy malos que no merecen consideración y nadie debe volver mientras no se complete el arreglo del país que ellos sabrían contrariar muy bien. Que se detengan en Oruro, pero bajo de seguridad.

DESCUENTOS.- He dicho ya mi opinión con respecto a descuentos, que se suspendan, pero, que no nos expongamos a felonías antes de disminuir los gastos retirando algunos cuerpos provisionales. Ustedes sabrán con lo que cuentan con tal que no nos falte el contingente podrá el ejército ser pagado sin dificultad.

OBISPADO.- Permítame U. que le desapruebe la nominación de Aguirre para La Paz, donde se ha metido una cuña de la peor madera. Ya no debemos contar para en adelante con seguridad en ningún acto popular que no sea dirigido hacia la familia de los Borbones. Esa nominación no era una maniobra militar, para no poderla demorar quince días, en el caso de que Indaburu se hubiese negado. Mi corazón me anuncia muy, malos resultados de ella y ruego a U. que trate y vea como evitarlos, para descargarse de las maldiciones que se fechará U. encima. Si Indaburu no quiere que sea el diablo antes que Aguirre Obispo de La Paz, pero U. debe presentar a Indaburu Preferentemente. Me ha hecho tal impresión este Obispado, que he perdido toda la ilusión de la Victoria, porque veo ya iniciar la anarquía en Bolivia, fomentada por la familia infernal. Por Dios, repare U. como pueda esa fatalidad.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original
Cuaderno copiadador ene. 1836 – feb. 1836.

Cuartel General de la Heroica Ciudad de Arequipa a 12 de febrero 13 de 1836.

NOTA OFICIAL

DEL GENERAL EN JEFE DEL E.M.G. AL MINISTRO DE GUERRA DE LA REPUBLICA
BOLIVIANA EN QUE COMUNICA REMITIR A AQUEL GOBIERNO TRES ESTANDARTES
TOMADOS DEL EJERCITO DE LOS REBELDES EN LA BATALLA DE SOCABAYA

Ejército Unido – E.M.G.

A S.G. el Ministro de Estado del Despacho de Guerra.

Sr. Ministro.

El Sr. General Ballivián ha sido encargado por S.E. el Capitán General, Jefe Superior del Ejército Unido, de presentar al Gobierno de Bolivia a nombre de los Vencedores de Socabaya, tres Estandartes que, entre otros trofeos, fueron arrancados en aquel Campo, para siempre memorables, del Ejército de los Rebeldes, que no satisfechos de atormentar al Perú, osaron amenazar la quietud y las propiedades del Pueblo Boliviano.

Estos Estandartes de insurrección particular, pueden decirse el distintivo peculiar de la rebelión, no teniendo nada común con el sagrado Pabellón del Perú. El Sr. General Ballivián dirá al Gobierno cuanto es el Placer de S.E. y de todos los individuos del Ejército al ofrecer un testimonio tan honroso del valor con que se han distinguido los Pacificadores del Perú, un homenaje tan digno de su respeto y de su gratitud, por la cooperación eficaz con que ha sido auxiliado constantemente por el Gobierno de Bolivia, y un trofeo tan glorioso y tan satisfactorio de la vindicación de sus derechos ultrajados en Cobija.

Muy grato es al que suscribe ser el órgano de tan agradable anuncio, como el asegurar al Sr. Ministro de los sentimientos de consideración personal con que se ofrece su muy atento servidor, Sr. Ministro,

FELIPE BRAUN

Documentos de la Pacificación del Perú, pág. 112, Lima 1837.

RESERVADA

Cuartel General en Arequipa, febrero 13 de 1836.

Al Sargento Mayor Pedro Irigoyen

Señor Mayor:

Por el Comandante Piérola que acaba de llegar condiciendo a los prisioneros que había en ese Valle, he sido informado de hallarse en su hacienda, al otro lado del río don Andrés Martínez, secretario que fue del General Salaverry.

(sin firma)

Copia manuscrita de respaldo.

Arequipa, febrero 13 de 1836.

Señor General Miller

Mi estimado General:

La apreciable carta de U. de 11 del corriente me instruye de que en aquella fecha no había U. dispuesto todavía la remisión de Salaverry y sus principales Jefes. Esto me tiene sumamente azaroso y aún recelo que haya podido escaparse. Si por desgracia sucediese así, tendría U. contra sí una responsabilidad inexcusable.

Para evitarla y para no exponer la seguridad de estos hombres, es prudente no tener reunido un número considerable de ellos, que puede dar lugar a una, combinación con los buques, según le manifesté en mi carta del 10, cuyos conceptos reproduzco.

Repito pues, que nada interesa tanto como el que remita prontamente a Salaverry y a los demás Jefes, que vendrán por partidas, escoltados con las fuerzas que han marchado de aquí.

Toda diligencia para atraer los buques debe ser sin perjuicio de la seguridad de los prisioneros y será conveniente que no dé U. resolución ninguna decisiva hasta que no reciba mi aprobación.

Concluyo asegurando a U. el afecto con que soy de U. obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Copia manuscrita de respaldo.

EJERCITO UNIDO

Cuartel General en Arequipa a febrero 13 de 1836.

Al Excmo. Señor General D. Luí's José de Orbegoso

Excmo. Señor:

He leído con el mayor placer la respetable carta de V.E. de 21 de enero último, fechada en el Cuartel General en el Callao, por la que V.E. se ha servido participarme la ocupación de esa Fortaleza y ofrecerme a nombre del General Morán y de los dignos Jefes y Oficiales de la División de la Guardia, como el trofeos más gloriosos de su heroicidad.

Todos los acontecimientos más felices se han reunido en el curso de veinte días, para extirpar la anarquía del Perú y completar su pacificación. Yo felicito a V.E. por este próspero suceso, debido a la acertada ejecución de sus combinaciones y al bizarro comportamiento de los valientes Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, cuyo ofrecimiento me ha sido sobre manera satisfactorio.

Quiera V.E. aceptar el distinguido aprecio con que me repito muy atento, muy obediente servidor.

Excmo. Señor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Documentos Pacificación Perú. - pág.78.

Arequipa, febrero 15 de 1836.

Señor don Sebastián Lezica

Mi estimado amigo:

Tengo la satisfacción de informar a U. de nuestra, completa victoria de Socabaya y de la consiguiente terminación de la guerra del Perú. Nadie ha salvado del Ejército de Salaverry ni él mismo, que con algunos de sus principales compañeros fue tomado cerca de Islay. Por los Boletines 6° y 7° del Ejército y por otros impresos que envió separadamente, se enterará U. mejor de los detalles de la batalla y de todas las ocurrencias que precedieron a ella.

He ordenado en consecuencia al señor Méndez que suspenda toda diligencia para comprar buques de que ya no tenemos tan urgente necesidad que nos precise hacer sacrificios por ellos. Más despacio nos procuraremos de Norte-América o de Europa el que nos hace falta con las calidades y armamentos que debe tener.

Durante la campaña ultima, es decir en diciembre y enero nada he sabido de U. ni del estado de sus negocios que deseo hayan vuelto a tomar un mejor curso. U. me dirá si necesita de mis servicios en esta ocasión, pues nada me será tan grato como contribuir a reparar una desgracia inmerecida y a cuanto sea en su obsequio.

Nada sé tampoco de los fusiles que U. tuvo la bondad de ofrecerme impidiendo que los tomará Salaverry y pienso que sean esos los que me dice el General Orbegoso haber comprado en Lima. En virtud de los avisos de U. quedará concluido este compromiso.

Deseo a U. felicidades y me repito su afectísimo servidor

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa-Cruz. Borrador autógrafo.

Arequipa, febrero 15 de 1836.

Señor General La Fuente

Mi querido compadre:

Recibí su apreciable carta de 17 de noviembre, cuando más ocupado me encontraba de preparar la última campaña que ha terminado la guerra del Perú por la victoria de Socabaya, cuyos detalles encontrara U. en los Boletines 6° y 7° que le mando por separado

La expresada carta de U. contiene dos puntos a que contestaré muy ligeramente como U. lo apunta, porque no es prudente, como U. dice, fiar a la pluma cuando se puede hablar. Me increpa U. de haber auxiliado al Presidente Orbegoso, sin tener presente que, él es y ha sido a los ojos del Gobierno de Bolivia la autoridad legítima constituida en el Perú. Como Jefe de un pueblo constituido puedo distinguir las calidades de las personas, ni calificarlas de otro modo que por los actos públicos, por los reconocimientos previos. ¿Quién puede negar que el Presidente Orbegoso fuera elegido por el Congreso, reconocido por su Nación entera y aun por los Gobiernos vecinos que contestaron a sus cartas?

Hay otro motivo más poderoso y ejecutivo que me obliga a tomar las armas: la seguridad de Bolivia. Desde que Salaverry se apoderó del Gobierno en Lima anunció sin el menor disimulo sus miras de conquista y de engrandecimiento. Sus primeros pasos de terror le sometieron hasta el Sur y todo se prestaba fácilmente a sus ideas. Yo debía temer encontrarme muy luego con un enemigo poderoso y activo sobre el Desaguadero y no siendo prudente aguardarle cuando él quisiera y pudiera presentármeme preferí salirle al encuentro en mejor oportunidad. Esta ha sido pues otra causa poderosísima para auxiliar al Gobierno legítimo del Perú contra los conspiradores que amenazaban la seguridad y la independencia de Bolivia, sin que hubiese nada personal en favor o en contra de persona.

Con respecto a U. es cierto que me han informado diferentes personas venidas de allí que se mostraba U. muy contrario a mis operaciones, que había U. mandado a Torrico y a un español a promover una rebelión y aun a solicitar la aquiescencia del General Orbegoso para trabajar contra mi intervención y que ha remitido U. secretamente fusiles a Salaverry, Todo esto no consta de datos que pueda presentarle pero una generalidad casi autorizaba la creencia. Con todo debo suspender y suspendo el juicio desde que U. me asegura que no es cierto y ojalá no lo sea para que no haya este motivo contra nuestras buenas relaciones.

U. ha protestado mi letra y lo he sentido por el desaire que padeció mi firma, más que por haberse malogrado los encargos a que dedicaba esa cantidad. Presumo que haya sido

difícil el cubrirla a pesar del concepto de rico que U. tiene. Pero no puedo convenir en que el Gobierno del Perú, ni otro alguno más que U. puede ser responsable a la devolución de la cantidad que a U. y a nadie más que a U. le proporcioné. Debo extrañar de la delicadeza de U. tal contestación, mi querido compadre. Estaba muy distante de esperarla, ni puedo graduar los fundamentos que U. tuviese para darla.

Mi compadre el General La Fuente exigió de mí un servicio y se lo presté muy particularmente: nada he tenido yo que hacer con el Perú y menos con su Gobierno para desembolsar fondos míos cuando menos motivos tenía para hacerlo. Más aun cuando U. hubiera empleado esa cantidad en objetos del servicio que yo estoy muy distante de preguntar y saber, es U. solo quien deberá entenderse con su Gobierno, siendo también el único obligado a pagarme tan privadamente como recibió mi dinero. Si no pudiese U. o no quisiere hacerlo, toca a la amistad y a la delicadeza de U. el hacer lo que le parezca, confiando en la mía cuanto debe confiar.

Espero que las peregrinaciones de U. concluirán pronto y me es agradable repetirle la amistad con que soy de U. siempre afectísimo compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa-Cruz. Borrador autógrafo.

Arequipa, febrero 16 de 1836.

Sr. D. Dámaso de Uriburu

Mi apreciado amigo,

He recibido dos cartas de U. de 7 y 16 de Enero que contienen ocurrencias muy desagradables bajo de diferentes respectos. La casa de UU. se ha declarado en quiebra, y esta quiebra quizá no envolverá a otro alguno tanto como a mí, que debía y podía creerse exento de ella por la generosidad con que me presté a las insinuaciones de UU. que han estado constituidos en el deber de prevenir un caso semejante. Yo no exigí de UU. otra garantía que la de su honor y de su buena fe, al entregarles mis fondos muy confiado en que esa confianza sería un doble estímulo para asegurar su devolución cuando accidentes imprevistos pusieren a riesgo el giro de la Casa.

Desgraciadamente burlado en mi confianza, tengo motivo de observar que, estando la Casa amenazada de la catástrofe desde septiembre y quizá desde junio, no he sido siquiera informado por UU. de sus sospechas, que eran casi generales, y reservadas sólo a mí, que no me ocupaba de examinarlas por otras atenciones o por estar excesivamente confiado en la lealtad de todos los individuos que componían esa sociedad. Al mismo

tiempo que las citadas cartas de U., he recibido otras iguales de los Srs. Beche y Zuviría, de modo que el aviso y las confirmaciones me han sorprendido, cuando ya el mal había sucedido y cuando ya quizá no haya remedio que oponer. Yo me creo no sólo perjudicado sino burlado también.

Aunque U. me dice que la Casa tenía en Potosí valores suficientes para reintegrar mis fondos, siendo yo el único acreedor, he sido después informado que otros han merecido preferencia, y que cuanto había disputable y litigoso, no alcanzaría tal vez a cubrir la mitad de mis créditos. Si debo extrañar estos resultados, y una conducta tal con que se paga mi confianza, U. mismo puede graduarlo. No es mi ánimo culpar a U. ni a ninguno de los socios directamente, porque tampoco sé el resultado último de las diligencias que he mandado hacer. Pero no puedo dejar de decir a U. que lo he creído obligado como a sus compañeros, a contestarme personal y mancomunadamente del capital que les entregué y a no disolver la sociedad, antes de llenar su compromiso conmigo. Yo no he entregado mi dinero al Sr. Beche solamente, sino a la sociedad entera, compuesta de cuatro caballeros que he creído además muy amigos míos, y con iguales obligaciones para conmigo.

Cualesquiera que hayan sido, pues, las relaciones que mediaban entre UU., sus acciones en la sociedad y los motivos de la disolución, pienso que tenían este punto forzoso de contacto y de indisolubilidad; prescindiendo del poder de las Leyes. He creído que la decencia personal les imponía a UU. este deber, tanto más sagrado cuanto que se fundaba en la ilimitada confianza con que les entregué todos mis fondos disponibles. Nadie puede aprobar el que UU. se hayan separado antes de pagármelos o de contestarme con los motivos que lo impidieron, después de aclarados los libros y hechos los balances que califiquen el verdadero estado de la Casa y las causas de la quiebra, causas que no se conocen, ni se podrán quizá explicar.

Finalmente, yo espero y no puedo dejar de esperar que U. como los demás Srs. concurrirán al examen y liquidación final de las cuentas y balances de la Casa, y a la devolución de mis fondos que no pueden serme defraudados, sólo por que digan los socios que concluyeron la sociedad porque la Casa quebró. Repito que si UU. no tienen derechos personales que sostengan su unión, existe este compromiso de que no pueden desligarse sino por el último resultado. Si U. sabe, como se asegura que, había en la de Potosí fondos disponibles tanto mejor. U. debe concurrir a que esos fondos no se distraigan, y que se me reintegren. Si yo me equivoco, es porque juzgo sobre los deberes de los compromisos y de la delicadeza personal, sin traer a cuenta por ahora, los que imponen las Leyes que ojalá nunca tengan lugar en este asunto.

En cuanto a los contrastes que U. ha sufrido, me han sido demasíadamente sensibles y tendría el mayor gusto en contribuir a su reparación, siendo siempre como soy de U. muy atento amigo y servidor.

SANTA-CRUZ

Periódico El Diario, La Paz, 13 de abril de 1951.

Arequipa, febrero 17 de 1836.

Excmo. Señor General Orbegoso Presidente del Perú

Compañero y amigo muy estimado:

Ayer he tenido el gusto de recibir su apreciable carta de 26 del pasado cuya lectura me ha sido sumamente agradable, no tanto por las buenas noticias que contiene, cuanto porque me descubre la política precisa y necesaria que U. habla empezado a adoptar para completar la paz y la reorganización del Perú. Tan persuadido estoy de las causas de la anarquía y de la costumbre de desorden casi sistemado, que no puedo equivocarme en esperar que la destrucción de Gamarra, Salaverry y de las tropas que les servían, sea bastante para extirparlos. Los militares no han sido sino los ejecutores de su espíritu de rebelión diseminado y los agentes de círculos establecidos para contrariar a todo Gobierno y a todo orden que no se sometiese a su influencia y como estos círculos han sido varios y en oposición, jamás ha podido haber Gobierno que no tuviese contra sí a muchos de ellos, que abusando del desenfreno de la imprenta y de la inmoralidad de los militares, han dado en tierra con toda autoridad legal o ilegal que fuese.

Desde que U. ha ocupado la Capital, donde existen las raíces principales de esos círculos no es extraño que se hagan esfuerzos y tentativas para llamarle a un orden común, o lo que es lo mismo para ponerle bajo de sus baterías. Si U. lo consintiera, pronto, muy pronto sería U. la víctima de una nueva conspiración; más si U. sostiene la política que ha empezado a adoptar justa, firme y decidida, sin dependencia de corporación alguna, lograra completar la pacificación de su Patria y hacerle el más importante servicio. U. tiene los elementos más poderosos en que apoyar esa política para consumir tal empresa, que, además de útil y necesaria, le colmará de honra reivindicándole de cuantas acusaciones le hayan hecho sus enemigos hasta ahora.

Yo creo en consecuencia muy convenientes las determinaciones que ha tomado U. con respecto al Consejo de Estado, a la restricción de imprenta y a la persecución de los Clubs secretos. Si las sostiene U. con algunos ejemplares necesarios sobre los delincuentes, le será fácil luego contar con más respetabilidad que no han tenido por mucho tiempo los Jefes del Gobierno Peruano. Pero al mismo tiempo debiera U. cuidar mucho de no permitir a nadie una influencia sobre las determinaciones del Gobierno. Bueno o malo que parta todo de U. que tiene sobrados conocimientos de los hombres y de las cosas para equivocarse menos que otros y para no complicarse en las pasiones extrañas.

Supongo que la capitulación del Callao, antes de saber y aun de haber sucedido la completísima destrucción de Salaverry, fue necesaria; pero no me parece conveniente que esos hombres queden en el país, con influjo que no dejarán de emplear para otra conspiración. Los que no comprendidos en ella fueron toma dos en el Norte, deben ser juzgados y castigados. Si por relaciones y lágrimas de las mujeres y familias deja U. impunes los delitos, espere luego, muy luego la repetición de las escenas pasadas. Cuantos más altos los personajes merecen menos indulgencia y menos todavía los que han prostituido las altas clases militares.

Yo he mandado juzgar aquí a todos los Jefes, Generales y aprobadas las sentencias del Consejo Militar, se han fusilado esta tarde nueve como será U. informado oficialmente. Este ejemplo dice la política que yo creo precisa y que U. debe imitar y sostener haciendo escribir en su apoyo. Ahora es posible que se arregle el Perú sin sus conspiradores de costumbre, estando amenazados igualmente los que intenten seguir su ejemplo. Quedando más de doscientos, de Tenientes, Coroneles abajo, no sé qué hacer de ellos: sino que deben salir del país.

La Escuadra de Salaverry se fue de Islay desobedeciendo las órdenes de éste que quería últimamente ponerla a órdenes del Gobierno; los marinos azuzados por Coloma y por Iguain y por la codicia de la plata que habla a bordo se hicieron a la vela, ofreciendo no someterse jamás ni a U. ni a mí. Pienso sin embargo, que no teniendo partido que adoptar ni revolución a que servir de pronto, tocarán en el Callao y se someterán. Sentiría mucho que U. les concediera otra cosa más que las vidas. Si ha sido criminal la conducta del Ejército, lo ha sido infinitamente más la de la Marina, que sin motivo ni pretexto se adhirió a Salaverry como a los revolucionarios anteriores y se adherirá a cuantos se presenten después. Vale más que U. desarme los buques antes que conservar ni uno solo de los marinos que han servido a Salaverry; los cuales debieran salir del país. Esta medida tal vez menos justa en Chile ha asegurado la quietud de aquella Nación por más de cuatro años. Pienso que ya no necesitaremos más de cuatro buques, dos que recorran por el Sur, mientras que otros dos anden por el Norte: su reunión será siempre peligrosa.

A este propósito diré que la Goleta Yanacocha que lograron armar nuestros comisionados en Chile, ha sido tomada por los enemigos y muerto Friman que la venía mandando: la noticia parte del Bergantín Arequipeño que arribó a Islay, trayendo a la Yanacocha. Es sensible pero no importante.

Doy a U. mil gracias por las atenciones que ha mandado prestar al pabellón Boliviano que Salaverry ultrajó la ofensa fue de un malvado y la satisfacción, que es del Gobierno, dejará al Gobierno y a todos los Bolivianos completamente satisfechos y obligados a U. que se ha esforzado a darles esta muestra de su amistad que siempre les será muy estimable.

Creo que es llegado el tiempo de convocar la Asamblea de Huaura cuya reunión debe U. procurar sin demora para que fijen de una vez las bases de la reorganización de esta gran Nación. Prescindiendo de los compromisos que recíprocamente hemos contraído a este respecto, cada día me convenzo más de que es imposible el arreglo del Perú bajo de su forma anterior y de que la Federación de Estados es la única que puede poner diques al desorden y dar garantías algo seguras a la quietud de los dos pueblos. Yo sé que en Lima hay fuertes opositores al proyecto, unos de buena fe y otros por la manía que tienen de contrariar a todo orden de cosas; pero también sé que lo desean los hombres pensadores y los propietarios que conocen la necesidad de establecer las cosas y de ponerlas al abrigo de la espantosa revolución que los ha oprimido. U. debe ser inflexible contra los que intenten contrariar el proyecto, inducirle a faltar a los solemnes compromisos que ha contraído con el Perú y con Bolivia, igualmente interesados en el cumplimiento de ellos. Como boliviano y Jefe del Ejército Unido no veo tampoco otro medio de terminar esta campaña con seguridad para todos. Es preciso ya pensar en deponer las armas y no podemos hacerlo sin haber establecido

antes una paz sólida fundada en una amistad muy estrecha y sincera.

No sé si U. creará conveniente que para garantir sus determinaciones y las deliberaciones de la Asamblea sea necesario adelantar algunas más fuerzas a Jauja y que yo también me acerque. Conociendo las disposiciones y las dificultades que se le opondrán me lo avisará U. en la inteligencia de que sin querer por ahora alejarme mucho de Bolivia, no omitiré diligencia ni sacrificio que contribuya a la completa reorganización del Perú y a que la autoridad de U. sea respetada y obedecida. U. debe proceder en este concepto contando no solo con el Ejército Unido, sino con todos los esfuerzos de Bolivia que lo sostendrán a toda costa.

Para evitar esos manejos que han empezado algunos miembros del Consejo y otros agentes del desorden, fuera conveniente que U. declarase sujetos a calificar su conducta ante un tribunal a todos los empleados que se hubieran presentado a Salaverry, servido a sus órdenes y reconocido de alguna manera su autoridad. Vea U. el adjunto decreto que he dado para los mismos casos, parece que Mariategui, León, Necochea y otros muchos están terminantemente comprendidos.

Sería un paso muy político devolver a Arequipa toda la recluta que últimamente sacó Salaverry y remitió a esa en la Goleta U. que desembarcó en los Chorrillos: no necesitamos tropas, y esos hombres son poco a propósito para las armas.

Incluyo la contestación que he recibido del Presidente de Chile a la que le escribí pidiendo que nos vendiese el Bergantín Aquiles: la conducta ha sido muy contraria a nosotros y también poco circunspecta calificando de dudosa la autoridad de U. y protegiendo una partida de rebelión. Un tal Gobierno es peligroso y no debe merecer la menor atención de nuestra parte. En iguales circunstancias U. le verá con igual indiferencia.

No extraño, que Castilla y la mujer de Salaverry trabajen contra nosotros, pero sí el que Nieto en Chile se haya mostrado tan contrario como La Fuente, esperando sin embargo que se decidan las cosas para venir a reclamar sueldos inmerecidos. Los especuladores no son menos criminales que los traidores y es necesaria la misma inflexibilidad que con otros.

Deseo mucho la llegada de los buques que U. me anuncia para asegurar la costa y para mandar en ellos una parte de los Oficiales prisioneros que U. debiera hacer pasar a Panamá o a otra parte algo distante. Mientras se arregle el país deben alejarse estos hombres, cuya presencia es una continua amenaza a la quietud y a la moral pública.

Debe U. reclamar de la venta indebida de la artillería del Callao y exigir su devolución declarando la responsabilidad a los que intervinieron en ella.

No habiendo, como no hay, enemigos ni atenciones de consideración que exijan la presencia de U. en la Capital, creo muy político que haga una ligera visita al Departamento de la Libertad para arreglar su administración después de acabar personalmente la guerra. Recordando lo que U. me ha dicho otras veces, creo que allí más que en otra parte deben haber quedado raíces de oposición y de Salaverristas dispuestos a unirse al primero que tome el pendón negro.

Doy a U. mis gracias también por haber bautizado la Corbeta con mi nombre. Era muy justo que el de U. se presentase en los primeros buques que enarbolen la bandera nacional reivindicada.

He dicho otras veces, y repito ahora, que Pedrito se porta muy bien, con juicio y delicadeza. En la batalla y durante toda la campaña me ha acreditado lealtad y valor y le he accedido premiando su merecimiento personal de que debe U. estar muy persuadido.

Recomiendo a la consideración de U. al General Rivadeneira antiguo amigo mío, hombre honradísimo y que se distingue por una consecuencia poco común.

Si U. está persuadido que el señor Luna no es nuestro enemigo, será bueno darle el Decanato de Lima pero como el mejor amigo de U. verle muy cerca del Gobierno a riesgo de que se le sospechen influencias que perjudicarán a U. muchísimo. La hermosa posición en que U. se ha colocado perderá sus bases más seguras, desde que como ha dicho Salaverry se vuelva a levantar la demagogia en Lima. Las lecciones de lo pasado es preciso se tengan presentes para evitar errores y peligros futuros.

Esta carta escrita con toda la franqueza de mi carácter es un nuevo comprobante de la amistad más sincera y de los sentimientos de simpatía que nos unen. Los chismes, las intrigas y las conocidas maquinaciones que los enemigos pondrán sin duda en ejercicio para dividirnos, valen un poco en mi ánimo porque conozco sus armas. Deseo que U. viva prevenido igualmente contra sus acechanzas y que siempre cuente con la leal amistad de su afectísimo compañero y servidor

ANDRES SANTA-CRUZ

Recomiendo a U. mucho la adquisición de los paños para vestir al Ejército que se halla desnudo y aquí no tenemos ni telas, ni dinero con que contar.

Archivo Mariscal Santa-Cruz, borrador

Cuartel General en Arequipa, febrero 17 de 1836.

Al Excmo. Señor Gral. Don Luis José de Orbegoso

Presidente del Perú

Estimado Señor:

Faltaría a mi primero y más grato deber, si, como Jefe Superior del Ejército Unido no

ofreciese a V.E. la primera Medalla de PACIFICADORES DEL PERÚ, que decreté, al día siguiente de la gloriosa jornada del Alto de Lima o de Socabaya. Ella es el galardón más justo e ilustre que puede concederse al virtuoso y al ínclito patriota, que no ha ahorrado sacrificio alguno; que ha ofrecido generosamente sus brazos, su fortuna y su vida misma a la salvación del Perú.

La traición y la perfidia de una soldadesca rebelde y desenfrenada, habían reducido a V.E. a los estrechos límites del Departamento de la Ley y a la impotencia más absoluta de hacer el bien. V.E. no desespera sin embargo y concibió el Atrevido proyecto de salvar al país; y en ocho meses de campaña se ha verificado este prodigio. Como guerrero, y como político, ha conseguido por fin V.E. restablecer el orden y consumir la pacificación del Perú.

No sé, con que podrá remunerar dignamente la Nación servicios tan extraordinarios; más yo me he anticipado a ofrecer a V. E. el único que he creído estar en el círculo de las atribuciones que me concede el artículo 2º del Tratado de 24 de Junio del año pasado. Quiera V.E. aceptarlo, como el más pequeño testimonio de su heroicidad y de la más respetuosa consideración, con que me repito su muy atento, muy obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

EJERCITO UNIDO

Cuartel General en Arequipa, febrero 17 de 1836.

Al Excmo. Señor Don Luis José de Orbegoso Presidente del Perú

Excmo. Señor

Son en mis manos la respetable carta de V.E. de 26 de Enero pasado y el decreto adjunto por el que V.E. ha desagraviado satisfactoriamente los enormes ultrajes erogados por los rebeldes al pabellón tricolor en la presa de Cobija, El Gobierno de Bolivia recibe cada día nuevos testimonios de la amistad de V.E. y del pueblo Peruano. Entre ellos este es el más distinguido y será un nuevo vínculo que estrechará más sus antiguas relaciones y las muy sinceras y útiles que deben resultar de la identidad de la causa que los Ejércitos del Perú y de Bolivia han defendido en esta República con tanto orden y anhelo.

El Gobierno Boliviano sabrá agradecer este buen oficio de la amistad y benevolencia de V.E. y yo me apresuro a anticipar a su nombre y al mío las más afectuosas gracias por la vindicación del estandarte Boliviano y por los honores que él ha merecido del mejor y más leal amigo de Bolivia.

Esta noble conducta es también altamente satisfactoria para el Ejército Boliviano: ella es una de las indemnizaciones más gratas que puede haber recibido por sus sacrificios heroicos, y por su sangre vertida é inmolada a la paz y reorganización del Perú.

Ruego a V.E. se sirva admitir los sentimientos del respetuoso aprecio y de la más distinguida consideración con que me suscribo, su muy atento, muy obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.
Documentos Pacificación del Perú, pág. 80.

Arequipa, febrero 17 de 1836.

Excmo. Señor M.E. Calvo Vice-Presidente de Bolivia

Mi muy querido Compadre:

El principal objeto con que mando este correo es para evitar que se publique la Nota de remisión de las Banderas tomadas en Socabaya y algún otro acto que pueda parecer ofensivo a la Nación Peruana. La primera nota va ahora reformada y es esta la que debe publicarse, adhiriéndose a su tenor en cuanto sea conveniente decir con motivo de su presentación. La conducta del Presidente Orbegoso en Lima con respecto al Pabellón de Cobija que U. verá en el decreto que se le incluye exige esta consideración que siempre era política. En suma hágase una distinción de las Banderas de Salaverry de las del Perú.

Después de mi última carta poco ha ocurrido que informar a U. y no puede haber cosa notable en algunos días hasta la Asamblea de Sicuani, donde ventilaremos el asunto más importante.

La Escuadra enemiga, desobedeciendo a Salaverry que quería sometérnosla, se fue sin duda a tratar con el Presidente Orbegoso, de quien han debido esperar sacar más partido. Pero el Bergantín "Arequipeño" y otra Goleta se han presentado ayer en Islay trayendo prisionera a la Goleta "Yanacocha" que bajarla de Chile armada por Méndez y Riva Agüero. Este aborto de nuestra Escuadra ha llegado felizmente cuando toda ocurrencia de armas nos es insignificante y cuando ya podemos ser dueños del mar, con tres Buques que el Presidente ha armado en el Callao y que muy luego aparecerán en Arica o Islay a mis órdenes.

Por Dios remedie U. lo del Obispado de La Paz, que me ha tenido muy inquieto como no me ha tenido Salaverry jamás. El abuso de una gran influencia y el enojo de Indaburu me hacen temer mucho para lo futuro.

Ruego a U. que mande un alcance al correo con las adjuntas cartas para el

Arzobispo y Molina.

Saludo al señor Lara y Sanjinés y me repito de U. como siempre afectísimo Compadre y Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Remito a U. diez Medallas de Yanacocha que se han logrado hacer para la Tropa, otras diez para el señor Lara.

El ahijado de U. Belandito se había pasado a Salaverry, fue tomado prisionero, condenado como traidor y he tenido que indultarlo por consideración a su recomendación y a la pobre su Madre, a quien puede U. decirlo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Arequipa, febrero 18 de 1836.

Señor General Morán

Mi querido General:

No teniendo cartas de U. después de la del 3 del pasado al marchar para Lima, echo menos las que ha debido U. escribirme y las deseo con impaciencia para saber lo cierto de cuanto pasa en la Capital, el espíritu dominante en ella y los esfuerzos que necesariamente harán los malvados para sobreponerse. En mi anterior dije a U. que creía funesta la capitulación del Callao, si se dejaba a esos hombres en disposición de seguir influyendo, porque no influirán sino para nuevas revoluciones.

Sin saber y aun sin haber sucedido la destrucción de Salaverry, era necesaria esa capitulación para asegurar el Puerto y la Capital. Después es necesario hacer de modo que sin faltar a ella se estorben los efectos que pudiera tener, lo estará logrado con aconsejar a los comprendidos una temporal separación del país. Su presencia será un nuevo estímulo a los conspiradores y vendrían a ser ellos los agentes de los círculos de oposición y de rebeldía que sé que ya quieren descollar en esa.

U. será informado por los boletines de la última campaña en que Salaverry quiso hacer más que vagabunderías, se creyó capaz de darnos, caza y lo batimos tan completamente como no podíamos ni desear. Solo Coloma e Iguain han escapado y tenemos como 230 Oficiales tomados hasta la fecha. El Departamento y la ciudad de Arequipa han contribuido bastante a ayudarnos, en venganza de los ultrajes y extorciones que había padecido.

Los principales Jefes han sido puestos a juicio y esta tarde fueron ejecutados

Salaverry y ocho más cuyos nombres verá U. en el parte el Gobierno. Es necesario reprimir con un poco de rigor este espíritu revolucionario tan diseminado en el Perú, como era necesario castigar la barbaridad de habernos declarado la guerra a muerte. En adelante se verán y pensarán más los conspiradores antes de saltar a la arena, a esa arena que solo ofrecía utilidades y algunos peligros antes de ahora.

La Escuadra se fue de Islay cargada de cosas y de una rica comisaría, desobedeciendo órdenes del mismo Salaverry porque sin duda ha esperado sacar mejor partido en el Callao, robando antes cuanto tenían y llevaban a su bordo. Sentiría mucho que el Presidente hubiera sido comprendido para concederles más que la vida, ellos están ya en el caso de ser tomados por piratas porque a nadie pertenecen y de consiguiente obligados a entregarse. Nada fuera peor que conservar esa canalla en los Buques, para que repitan mil veces los excesos del año anterior.

Es preciso, mi querido General, que se acerque U. al Presidente cuanto más pueda para inspirarle la mayor confianza y la necesidad de adoptar medidas vigorosas para alejar de su círculo hombres peligrosos que hicieron su ruina y la del Perú en la época anterior y que lo precipitarán mil veces. Dígale U. que una conducta firme, extraña de toda influencia es la que puede tan solamente asegurarle en su puesto y hacerle completar la hermosa obra de que estamos ocupados. Contando con el poderoso apoyo que yo le ofrezco puede hacer, como nadie ha podido, la reforma de esta parte, mientras yo la hago en el Sur. Repito que U. debe acercársele mucho y ayudarle.

En cuanto a U. y a la militar, es preciso que no duerma U. para evitar la seducción de sus tropas. Yo sé que hay clubs secretos en que se trabaja eficazísimamente en ganar Jefes y soldados, para restablecer el Consejo de Estado y la licenciosidad de imprenta. Si no son reprimidos ustedes serán víctimas muy luego y habrá lugar a nuevos escándalos que un poco de prudencia, de energía y de Vigilancia puede evitar y evitarán en efecto. Fuera de opinión que U. no mantenga la División de la Guardia en la Capital. Acuértese U. que allí perdimos el mejor Ejército del mundo por la seducción y que después se han perdido cuantas tropas han entrado a ponerse en contacto con los

He visto a su familia buena y contenta.

Se me ha olvidado avisar que sobre una de las Compañías de Ayacucho se formó en el Cuzco el 2º de su nombre; la de Granaderos la mandaré cuando haga preparación. U. debe cuidarme mucho mi Compañía del 3º más que todo que no pierda su moral.

Adiós mi querido General, deseo frecuentes cartas de U. muy detalladas y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

El General Cerdeña está muy aliviado y sanará indudablemente aunque algo desfigurado.

De copia del original en poder del “Archivo Guinassi-Morán”. Arequipa.

Arequipa, febrero 18 de 1836.

Señor don José de Riglos

Mi muy querido compadre:

Sin correspondencias con U. desde el principio de las ocurrencias que han dado lugar a mi venida al Perú, he ignorado absolutamente de U. como ignoro todavía. Deseando darles nuevo principio, le escribo esta muy ligera carta.

Habiendo visto los Boletines del Ejército y demás impresos, se habrá U. informado de las ocurrencias de la última campaña y victoria de Socabaya, que ha puesto fin a la guerra del Perú. Pienso que sus consecuencias sean la paz y el orden que aún pueden ser muy durables, si no se malogran los hermosos elementos sobre que pueden establecerse. Las Asambleas de Sicuani y de Huaura darán principio a la nueva reorganización de una gran Nación que tenga poder para mantenerse, diques que contengan la anarquía y un buen equilibrio para conservarse en un justo nivel. Si se pierde esta ocasión, no volverá otra vez y yo estoy decidido a aprovecharla en obsequio de dos pueblos que participan de peligros y de esperanzas comunes.

Debo esperar que U. menos circunspecto que de costumbre me diga algo de lo que sepa y oiga de la política, agregando sus juiciosas opiniones con la franqueza y la reserva que la amistad exigen.

Hace algún tiempo que recomendé a U. recogiera un collar de perlas, cuya adquisición fue encargada al señor Feraud de Panama por mano del señor Zamudio, remitiéndole 2 000 pesos que recibió. Ruego a U. nuevamente que haga la diligencia de recoger el collar a la plata. Zamudio que debe estar allí dará a U. los conocimientos y datos que quiera.

Saludo muy cordialmente a la señora mi amable comadrita y a toda la familia y me repito de U. afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa-Cruz. Borrador autógrafo.

Arequipa, febrero 18 de 1836.

Señor General don José Rivadeneira

Mi estimado amigo:

Luego que recibí su apreciable carta de 3 del pasado hubiera querido contestarle sin demora, pero las operaciones militares que entonces exigían mi exclusiva atención me impidieron verificarlo y solo ahora que más desocupado mediante la decisiva victoria obtenida por el Ejército sobre los rebeldes puedo dedicarme a ello.

Mi permanencia en estos Departamentos hasta la conclusión de la guerra era de una vital importancia y los resultados lo han acreditado de una manera inconcusa, por consiguiente fue necesario dirigir a esa al General Orbegoso quien hasta la fecha se ha comportado de tal manera, que estoy satisfecho de la conducta que ha observado en todos respectos.

Francamente temo que la impunidad concedida a los facciosos del Callao, la conservación de sus ascensos y destinos y el influjo que estos les dan, no sea un nuevo motivo de revueltas y disensiones, pero a los amigos del país toca Vigilar sobre su conducta, a la par del Gobierno y frustrar toda tentativa que pueda tender a invertir el orden. Yo desearía que U. se acercase al General Orbegoso, a quien puede U. ser muy útil, él conoce las relaciones de amistad y confianza que nos ligan y de que con esta fecha le hablo y estoy persuadido, que estará muy dispuesto a escuchar sus consejos y a aprovechar de las advertencias que U. le haga, en bien del país. Creo igualmente que el General Orbegoso está decidido a alejar de sí a los individuos de ese Club cuyas tenebrosas maquinaciones destruyeron su opinión y precipitaron al país en la serie de desgracias de que tanto nos ha costado redimirlo: es necesario fortificarlo en esta idea y no veo medio más eficaz que el que mis amigos y los amantes de la felicidad de su Patria le formen un círculo capaz de impedir el influjo que esos hombres querrán volver a tomar sobre él.

Ruego a U. que me escriba largamente sobre el estado de la opinión en esa Capital, que me indique con franqueza cuál es la dominante, cuál la de los hombres sensatos y cuál es sistema que desearían ver establecido y aún las tendencias de los enemigos. Dígame U. sobre todo cómo se piensa respecto de la Federación. Sea U. en todo esto sobre manera minucioso entrando en detalles y pormenores. Avisos de esta especie y viniendo de U. son para mí de la mayor importancia pues que ellos servirán de norma a mis determinaciones y a la conducta que debo observar, mientras me decido a pasar a esa Capital con motivo de garantir, según el Tratado, las deliberaciones de la Asamblea de Huaura.

Estoy resuelto a mandar muy breve a esa una persona de mi confianza para que se ponga en contacto con U. ínterin yo puedo verificar mi viaje que no será hasta que deje algo arreglados estos Departamentos, a fin de poderme contraer sin cuidado, en unión del Presidente, a la reorganización de la República toda o de la gran Nación que deseamos componer.

Entretanto no deje U. de escribirme y de disponer del cariño de su muy afectísimo

amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa-Cruz, Borrador.

Arequipa, febrero 18 de 1836.

Señor don Francisco María de Miranda

Mi estimado Miranda:

Las ocupaciones que me han cercado desde el recibo de su carta fecha 22 de enero, no me han permitido contestarle hasta ahora, que más tranquilo después de la espléndida victoria obtenida por el Ejército sobre los rebeldes, puedo verificarlo.

Yo temo a la par de U. que los tratados concedidos a los facciosos del Callao sean de una fatal trascendencia para lo sucesivo ,si el Gobierno no adopta un sistema de firmeza, igual al que he adoptado yo, que frustre cualquier tentativa que puedan hacer esos hombres para invertir el orden legal y fomentar nuevas y desastrosas revueltas. Estoy satisfecho de que el General Orbegoso continuara tomando medidas enérgicas para restablecer y asegurar la tranquilidad pública y que no retrocederá en la marcha que ha seguido hasta la época de sus últimas comunicaciones. Por mi parte estoy resuelto a sostenerlo en el puesto en que lo ha colocado la Nación, porque de su permanencia en él depende la reorganización del país que de otro modo jamás se cimentará pero al mismo tiempo estoy persuadido que para lograr este bien tan apetecible y objeto de mis desvelos, es necesario que se desnude de todo espíritu de partido y que marchando con paso firme entre todos ellos, se dedique sobre todo a anular a esos demagogos y anarquistas que pusieron el país al borde del abismo de que lo han sacado inmensos sacrificios y el valor y constancia de nuestros soldados. Esos hombres serán siempre ominosos a la administración que haga uso de ellos o se deje llevar de sus interesadas y pérfidas sugerencias. Esmérese U, en persuadir al General Orbegoso de lo importante que le es el alejar de sí a esos individuos porque no servirán sino para desacreditarlo y hacerlo odioso a un público que los conoce y los detesta por los funestos resultados que han tenido sus maquinaciones.

Asegúrele U. igualmente de la confianza con que debe contar con mi apoyo y de que nada me hará variar la resolución en que estoy de sostenerle, hasta que se logre la completa reorganización del país bajo del nuevo sistema que se ha prefijado. Franco y leal en mi modo de proceder, desoigo chismes y enredos de que se valen los enemigos y que nada disminuirá mi adhesión a su persona ni la amistad que le profeso, ni el interés común que tenemos en concluir esta gloriosa empresa.

Deseo que U. me escriba muy detenidamente, sin temer el ser demasiado minucioso sobre el estado de la opinión en esa parte de la República, cuál es la dominante, como se piensa de la Federación y cuál es el modo de pensar a este respecto de los hombres sensatos y

aún de los opositores. A U. es fácil este cargo y debe llenarlo con repetición y exactitud.

No le remito impresos sobre nuestra victoria porque le considero ya instruido de todos los pormenores de ella, solo le aseguraré que una más gloriosa no podía ilustrar las armas del Ejército Unido.

La permanencia de U. en el puesto que ocupa la considero muy necesaria y es conveniente que U. continúe en él, sirviendo al Presidente y ayudándole cuanto pueda, pues es lo mismo que si sirviera U. a mi lado.

Luego que haya arreglado el sistema administrativo en estos Departamentos trataré de dirigirme a esa Capital, para garantir las deliberaciones de la Asamblea de Huaura, según el Tratado. Entonces se me reunirá U. y haremos lo que más le convenga. Entre tanto espero de U. buenos servicios, muchos avisos y me repito su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Póngase U. cuanto pueda en contacto con el General Morán y con el Secretario de S.E.

Archivo Santa-Cruz. Borrador.

Arequipa, febrero 19 de 1836.

Señor General Miller

Mi querido General:

Contesto a dos cartas de U. que he recibido últimamente con fecha 12 y 13 del presente, avisándole también que han llegado Salaverry y muchos de los Oficiales que han traído de Tambo el Comandante Piérola. Sensible es que la Escuadra se haya ido, conociendo sin duda sus Jefes que pueden sacar en Lima más partido que de nosotros, después de apropiarse los caudales de la Comisaría de Salaverry que parece son considerables.

No teniendo pues ya esperanzas a este respecto ni otro objeto importante la permanencia de U. en ese puerto, he creído conveniente que U. se retire a esta Ciudad, haciendo retirar también las fuerzas que tiene en Tambo a los puntos de donde han partido: es decir a Torata los Dragones y la infantería que de allí hizo U. bajar y a esta Ciudad, la compañía del 4 que marché hacen cuatro días, procurando que venga montada para que sufra lo menos posible.

Estoy persuadido de las circunstancias que le obligaron a tener algunas condescendencias, que ciertamente no han embarazado la política que pueda ser conveniente con los caudillos de la revolución.

Envió a U. impresos que le darán idea de las últimas operaciones del Ejército y me repito de U. muy atento amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa-Cruz. Borrador.

Cuartel General en la Heroica Ciudad de Arequipa, febrero 21 de 1836.

Al Excmo. Señor General Presidente Provisorio del Perú don Luis José Orbegoso

Excmo. Señor:

Tengo el honor de ofrecer a V.E. a nombre del Ejército Unido los Estandartes del regimiento de Coraceros de Salaverry y del primer batallón de Cazadores de la Guardia del mismo Caudillo, tomados en la batalla de Socabaya. Estas insignias de iniquidad y de traición contienen el nombre, las armas y los colores del Pabellón de esta República, profanados vilmente por los rebeldes y a no significar otra cosa que estos objetos venerables para el Ejército Unido, debían acatarse con el más profundo respeto, antes que ser ofrecidos como trofeos de una victoria en que ha triunfado la causa nacional; mas ellas representan también la rebelión más cruel para el Perú, el apellido del rebelde más funesto para su Patria y la denominación de Cuerpos del Ejército Peruano, que desde que volvieron las armas contra el Gobierno, no pertenecen ya a la lista ilustre de los que forman el Ejército Nacional. En este concepto y en el de que su apresamiento ha importado actos de heroísmo, los ofrezco, como un testimonio del valor del Ejército Unido del Sud y de su adhesión y respeto al Gobierno Legítimo del Perú. El Coronel don Julio Montes los pondrá en las respetables manos de V.E. y estoy seguro de que V.E. los acogerá con agrado.

Ruego a V.E. se sirva aceptar los sentimientos de la más distinguida consideración, con que me suscribo muy atento, muy obsecuente servidor.

Excmo. Señor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Documentos Pacificación del Perú. Lima, 1837. 116.

Arequipa, febrero 21 de 1836.

Señor don Lorenzo Bazo - Lima.

Mi estimado amigo:

Desde el arribo del señor Lostaunau que me entrego su apreciable carta de 3 del mes próximo pasado, no me ha sido posible contestarle por la rapidez de las operaciones militares que exigían toda mi atención. Hoy más tranquilo después de la gloriosa victoria obtenida por nuestros bravos sobre los rebeldes, me complazco en la idea de que esa Capital y sus habitantes se ven igualmente libres de los temores que les infundían, en aquella época, los facciosos que se habían acogido al Castillo del Callao, al mismo tiempo que estoy satisfecho que la anarquía y el desenfreno de las pasiones de ciertos hombres han sido contenidos por la presencia del General Orbegoso y por las medidas eficaces que ha adoptado.

Yo estoy persuadido de que U. es un amante sincero de la felicidad de su Patria y que sus relaciones en esa Capital lo hacen capaz de darme ideas exactas sobre el estado de la opinión, el espíritu que anima los diferentes partidos, sus intenciones y miras. Es pues necesario que U. que es un amigo en quien puedo poner toda confianza, se dedique a darme minuciosos pormenores sobre todo lo que ocurra en esa Capital y particularmente sobre la conducta y maquinaciones de ese club, autor de las desgracias pasadas, que no dudo hará nuevas tentativas para dominar la administración y envolver el país en los horrores de la anarquía. Deseo igualmente saber cuál es la opinión de los hombres sensatos y pensadores respecto de la Federación y cuál es el sistema de gobierno que desearían ver establecido, que creen necesario para fijar la paz y la ventura del Perú.

Aunque considero mi presencia necesaria en la Capital para coadyuvar con el Presidente a afianzar el orden, no puedo, tan pronto separarme de estos Departamentos sin dejarlos arreglados; entonces pensaré en mi marcha al Norte con motivo de dar mi garantía a la Asamblea de Huaura y no dudo llenaré los deseos de los buenos patriotas y de mis amigos. Entretanto re encargo a U. que sea frecuente en sus comunicaciones sin temer el ser difuso en los por menores que me trasmita.

Páselo U. bien y disponga del buen afecto de su amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Borrador.

Arequipa, febrero 21 de 1836.

Señor Coronel Martínez

Mi querido Intendente:

Supongo a U. completamente instruido de los detalles de la última campaña y de nuestra famosa victoria de Socabaya que ha puesto fin a la guerra del Perú. Remito a U. sin embargo, todos los impresos que se han publicado con este motivo agregándole que jamás se he obtenido un triunfo tan decisivo y completo, pues que solo se han escapado los buques de la Escuadra y menos de media docena de Oficiales.

Acabada la guerra empezaremos a ocuparnos de consolidar la paz y de que no sean inútiles para Bolivia sus sacrificios y sus victorias. La Asamblea de Sicuani se reunirá pronto y el la declarará el nuevo estado que deben componer los departamentos del Sur, como la mejor garantía para nuestra seguridad futura.

He sido informado por mi madama de unos proyectos de arrendamiento de Aranjuez que se le ha propuesto por el Coronel Ruíz y no lo creo admisible por dos razones: primera, porque antes de un año estaremos en esa ciudad; segunda, porque según el proyecto tendríamos que pagar cada año por reparos más de lo que diese la finca, según lo observará U. por los términos de la propuesta. En consecuencia, creo más conveniente encargar a U. de dicha quinta y de su administración, prometiéndome que cuidará de ella y de sus enseres y la adelantará en plantíos, etc., haciendo llevar una cuenta de sus productos y gastos. Arreglará U. sus arrendamientos y los cobrará y pagará 60 pesos que debe de censo a las monjas Catalinas.

En cuanto a los muebles de la casa espero que los hará U. conservar guardados para, que no se ensucien, ni estropeen y solo U. podrá servirse de ellos cuando quiera llevar su familia.

Soy de U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Borrador.

Arequipa, febrero 21 de 1836.

Excmo. Señor General José Luis de Orbegoso

Presidente del Perú

Mi Muy querido compañero y amigo:

La adjunta carta es el duplicado de la que remití a U. por tercera, hacen cuatro días, cuyo conductor puede ser, retardado por los ríos caudalosos. Después de ellos han ocurrido pocas cosas que poderle adicionar.

El Bergantín "Arequipeño" ha continuado en Islay hasta el 19 sin querer entrar en relaciones con nosotros y amenazando la población; después parece haber tomado su

dirección a Ilo, donde he mandado poner una guarnición, para quitarle la proporción de hacer agua. Si los buques neutrales obraran con más decisión contra tales piratas, ya no quedaría uno.

En cuanto a la Escuadra General, debo suponer que, a llegado al Callao y sometiéndose a U. pues que no le queda otro recurso: mis recelos están solamente por las garantías que haya U. podido ofrecerles y los compromisos que haya contraído tal vez, para continuarles al servicio. Este fuera un mal gravísimo que nos tendría siempre próximos a una nueva rebelión. Recuerde U. que la Marina se ha comportado siempre peor que el Ejército y nada puede ser bastante para dejarla compuesta de los mismos elementos.

Aquí se dice ya y lo escriben del Cuzco que U. ha dado servicio y empleado a muchos oficiales capitulados en el Callao y que se encontraron en esa ciudad. Los que se han portado fieles al Gobierno, miran ese procedimiento como el más injusto y tienen razón. Es preciso hacer una muy grande diferencia, entre unos y otros, para que haya estímulos a la honradez y lealtad y temor a recelo de ser traidores. Yo no ocuparé ni cabos de Escuadra. Algunos Oficiales que se pasaron antes de la batalla, solo han obtenido de mí, su pasaporte para irse donde quieran, como particulares desengañados de que no serán destinados. Los prisioneros, sin excepción, seguirán su suerte de tales. Acabada que ha sido la guerra, es más necesaria esta política, para no aumentar la lista militar que, nunca tanto como en tiempo de paz, debe ser depurada de revoluciones.

¿Ha castigado U. a los asesinos de Valle Riestra? La conducta de U. a ese respecto, establecerá la regla, para los que intenten después asesinarlo a U. mismo. Un delito tan atroz, no puede ser confundido ni comprendido en amnistía alguna. Los hombres públicos nos debemos a la causa de la justicia y de los pueblos, antes que a los sentimientos personales y a la compasión, que siempre es funesta empleada en favor de los criminales.

Entre los pocos que aquí han escapado o que están ocultos todavía es uno de ellos Andrés Martínez que aun espero que será tomado. En Lima debe estar el otro secretario D. Ferreyros a quien creo que no permitirá U. continuar en destino, ni vivir en el país. La opinión pública y la necesidad General reclaman, paz y orden, pero no es posible establecerlas, mientras haya colaboradores contrarios y que estorbarán toda medida que se adopte. Ellos saben escoger los medios más halagüeños y contrarios para anular la acción buena y no perderán ocasión si les deja U. en quietud. Se dice, aquí, que hay un formal y muy sistemado empeño de someter a U. al camino constitucional, para alejarme y destruir a U. supongo que U. no lo consentirá, conociendo el objeto y recordando las malhadadas circunstancias pasadas. Yo por mi parte, también estoy decidido a sostener a toda costa la reunión de las Asambleas convocadas y garantizar sus deliberaciones, que serán la base de la reorganización del Perú.

Entre tanto, nada fuera tan funesto y peligroso, como el que U, permitiera la reunión del Consejo de Estado, bajo pretexto alguno, ni revocara la buena ley que ha dado restringiendo la libertad de imprenta. U. por sí solo y sus consejos, ha empezado a salvar la República y no debe soltar la autoridad y sus facultades sin haber completado la reorganización de ella. Las victorias que han destruido los Ejércitos de la rebelión, solo han despejado el campo, sobre el cual es preciso fijar ahora el orden, con mucho cuidado; para

que no renazca la mala semilla derramada y casi arraigada en todas partes. Fíjese U. mucho mi querido compañero, en los fundamentos de esas ideas y en los peligros que encontraría al apartarse de ellas.

El Coronel Montess entregará o presentará a U. dos de los Estandartes tomados a Salaverry, que los había hecho como distintivo peculiar a su rebelión y a su persona. U. puede recibirlos como un homenaje, del Ejército Unido y como la señal de la destrucción de los rebeldes.

Concluiré esta carta avisando a U. que el General Cerdeña se halla muy aliviado y fuera de peligro. Su herida en la cara nos dio muchos temores por su vida que ya está asegurada; pero no se pondrá enteramente bueno antes de cuarenta días.

De oficio doy a U. aviso de las promociones que he creído conveniente hacer, en el Ejército Peruano, que no las había tenido en la campaña anterior. Entre ellos están comprendidos Quirós y Vigíl que han trabajado bien con su columna. El Ejército Boliviano recibió ya sus ascensos en Yanacocha y solo los heridos han sido promovidos, para no apurar demasiado sus carreras.

Estoy bastante apurado por falta de recursos no contando todavía con nada de este Departamento. El Hospital tiene cerca de 600 heridos y más de 200 enfermos, consume mucho y merece mi especial cuidado y atención. Estoy inclinado a lo mismo, a retirar a Bolivia algunos cuerpos sobre lo cual espero la opinión de U. Más entre tanto estimaré a U. que me auxilie con algunos vestuarios que le he pedido en mi anterior.

Deseo a U. salud y bastante firmeza y me repito como siempre su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuaderno copiadador ene. 1836 – feb. 1836.

Arequipa, febrero 27 de 1836.

Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia Don Mariano Enrique Calvo

Mi querido compadre:

Al fin llegó ayer Peláez trayéndome sus dos cartas de 17 y 19 que me han secado de la ansiedad mortal en que me tenía un tan largo silencio de ustedes parece han recibido con mucha frialdad, la muy importante noticia de nuestra victoria, que vale mucho para la seguridad y gloria de Bolivia. Después habrá U. recibido más detalles y la noticia de algunas excursiones que ha sido necesario hacer para satisfacer a la opinión pública y poner algún

fundamento de justicia a la reorganización de los pueblos.

Esperaba que U. me dijera algo con respecto a la política que deberemos adoptar en la Asamblea de Sicuani, cuya reunión ejecutiva se hará el 12 del entrante. Y siento que no me diga U. palabra, ni el señor Lara haya podido escribirme por el mal estado de su salud. Yo partiré de aquí entro de seis días, con muy fundadas esperanzas de que la Asamblea del Sur se pronunciara con juicio y favorablemente. Aunque la opinión dominante y general en este departamento sea por la fusión de estos departamentos, yo creo más conveniente la federación por la principal y única razón de conservar siempre nuestro territorio separado, para no ser comprendidos en algún desorden. Sé que en el Norte se desee más que todo la fusión, pero si puede ser buena hasta el Apurímac, no puede convenirnos tanta extensión entrando Lima y menos bajo los principios que hemos adoptado. U. me dirá en contestación sus opiniones, que ojalá lleguen antes que se haya instalado la Asamblea.

Anoche he recibido comunicaciones de Lima que alcanzan al 5 de febrero, en cuya fecha se había embarcado el General Orbegoso con dirección a Trujillo, llevando alguna fuerza para acabar de destruir los últimos restos de salaverristas que ahí mantenía el gallego Pardo de Zela. Morán quedó mandando en Lima con facultades militares y hasta ahora no tengo porque dudar de la lealtad del Presidente del Perú, que obra con alguna firmeza y decisión. Esa ausencia nos da lugar a concluir los arreglos del Sur, para luego procurar la reunión de la Asamblea de Huaura, que tendrá que someterse a la marcha iniciada, no teniendo acogidos los proyectos de los que desean congreso general, que nunca consentiremos.

Tengo muchas cartas de Lima llamándome y diciendo que es necesaria mi presencia allá para contener la demagogia; pero nada es tan urgente y necesario como asegurar el Sur. Después veremos lo que conviene y mi ánimo es ahora dar un salto a La Paz, después de Sicuani, para que nos fijemos mejor en lo que convenga hacer y tomemos algunas determinaciones que considero precisas en Bolivia, donde observo que ya no hay ministerio. Quisiera centuplicarme, como es necesario en las circunstancias, para no malograr los sacrificios que Bolivia ha hecho y la gloria que ha ganado.

Ya sabía yo o preveía lo que había de suceder con los vestuarios hechos en Chuquisaca, pero no quise instar porque U. se empeñó en la construcción de los vestuarios allí. Todavía espero que salgan estrechos que son peor que chicos. Bueno es que U. lo conozca para creer más e los que tenemos experiencia. Los zapatos nos vendrán bien si no son chicos, como los anteriormente remitidos.

Los caballos propuestos por Ibañez son muy caros. Las anteriores contratadas solo nos han costado de 14 a 19 pesos. Para cuando los necesitemos me parece mejor mandar un Jefe del Ejército a buscarlos y escogerlos en Salta. Tampoco necesitamos corazas ni espadas y no sé cómo se hallarán nuestros recursos para hacer compras lo que más debemos procurar son fúsiles para nuestros parques.

Temo que el decreto de sueldos enteros, antes de retirar los cuerpos provisionales, nos ponga en algunos apuros no pudiendo contar con mucho en estos departamentos, mas, U. habrá calculado sus posibilidades, como debe ser. Con respecto al Ejército, no sé todavía

cómo haremos para que sea pagado del mismo modo sin faltar a la igualdad que reclamarían los peruanos y que no se puede negar, sin dar lugar a rivalidades. Estoy mandando pecar la razón de lo que valen los descuentos, a fin de que se reciban allí por un apoderado particular que nombre el Ejército, cuya cantidad se descontaría del contingente, lo mismo que el haber de los cuerpos de línea que puedo mandar pasar el Desaguadero, desde fin de marzo. Aun no estoy fijo en estas ideas que sólo anuncio a U.

Estimaré a U. que haga entregar a su comadre el dinero que le pida, pues parece que ha gastado ya cuanto tenía y si se puede, que le entreguen mensualmente, desde el mes entrante, el exceso de mi sueldo, es decir las dos terceras partes.

Si U. ha creído que las medallas que se ofrecen en el Perú las han de dar, se ha equivocado. Yo no he podido lograr todavía que se hagan de las que decreté por Yanacocha, sino las de plata para la tropa las de generales y Oficiales no se harán tal vez. He estado por encargar a Bolivia las de Socabaya, renunciando las decretadas para generales, que quizá no se darán, con harta vergüenza mía. En cuanto a las que decretó Orbegoso, no he puesto ni el permiso de llevarlas, por no darlo inútilmente. Y U. ¿por qué se ha desentendido de decretar algún reconocimiento y alguna demostración de gracias, a nombre del Gobierno de Bolivia? Estos testimonios, justos a la vez que honrosos, forman la Historia de los pueblos y su espíritu nacional. Una nota contestación es muy significativa por lo mismo que exigida y no importa una aprobación tan plena como merecen nuestros sacrificios y fatigas. Es preciso repetir que U. se ha mostrado muy indiferente con respecto al Ejército y a mí en particular.

No así con el señor Aguirre, cuya presentación al Obispado de La Paz, me hace augurar muy funestas consecuencias. ¿Cómo había de yo creer que U. hiciera lo que tanto temía y del eminentísimo y de que yo me empeñé evitar? U. va a sentir mucho la condescendencia que ha tenido y quizás sea U. acusado de consecuencias que yo diviso malas para el orden futuro de Bolivia. Dios quiera que me engañen mis cálculos y Dios quiera que pueda, remediarse tan desacordado paso. Repito que lo haga U. sin consideración y para evitarse responsabilidades muy amargas.

El Prefecto de Puno avisa que todavía no ha llegado el contingente de marzo que debe U. hacer apurar cuanto se puede, para que a más tardar esté aquí para el 1° del entrante, en que ya serán muy apuradas las necesidades del General Braun que dejaré aquí encargado del Ejército, mientras el tiempo permite su salida a la sierra donde debe colocarse.

Haga U. retirar todas las compañías provisionales que haya en la República sobre las armas, dejando solo el escuadrón de Urbina y la compañía de depósito en el reducto, que vendrá al Ejército cuando mande allá uno de estos batallones que pienso componer de todos los Oficiales casados.

Si pudiese escribiré antes de marchar a Sicuani, a donde debe U. dirigirme sus contestaciones que desea su afectísimo compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

(De letra del Mariscal, en la carta original):

Reservado

No he podido conocer el estilo de la nota que U. ha firmado en contestación a mi Parte; pero sí conozco que ella no ha sido puesta en el Ministerio sino por algún grandísimo gerundio. Sentiría mucho que se publicara en el IRIS con mengua de U. que ha tenido la condescendencia de autorizarla. Mire U. ese orgullo vencedor y toda esa frase y verá que tengo razón. Lo compadezco a U. ciertamente viéndole sin ninguna mano auxiliar, como me mortifico yo no teniendo aquí las necesarias.

Archivo Santa-Cruz. Original y borrador autógrafo.

Arequipa, febrero 28 de 1836.

Señor Don Hilarión Fernández

Mi querido compadre:

Me apuro de contestar le apreciable carta de U. de 12 que recibí ayer deseando que puede alcanzar ésta a tiempo para el correo que saldrá de La Paz el 4 y que recibirá el 12 de marzo.

Ante todo, creo que el Ejército ha llenado cumplidamente sus deberes y sus compromisos concluyendo le guerra del Perú, del modo más brillante y honroso para Bolivia. ¿Quién negará en adelante nuestra reputación militar, que ciertamente nos hacía, falta para fiar más de nuestra misma conciencia de poder? La última campaña, cuyos detalles habrá U. visto ya, ha sido ciertamente muy penosa y los combates muy sangrientos, yo he tenido necesidad de sufrir como todos y de correr muy grandes peligros para dar el ejemplo de sufrimiento y de valor, que vale para el soldado más que las proclamas que no entienden, porque no podía reservar sacrificio alguno al triunfo de nuestras armas y a la seguridad de la República. Felizmente he salido muy bien y capaz de sostener nuestras victorias y deseoso de sacar de ellas todo el partido que convenga a nuestra Patria.

Este departamento, que por fortuna nuestra, sufrió a Salaverry treinta días y que le ha visto destruir por nuestros esfuerzos, se ha unido tan íntimamente a nosotros y nos ha quedado tan agradecido, que puede decirse que es tan boliviano como Potosí: nada quiere, sino la fusión en Bolivia y este es el encargo de sus diputados a Sicuani. Si las operaciones militares nos han sido favorables. no han sido menos las combinaciones políticas y es increíble cuánto nos ha valido la ocupación de Arequipa por Salaverry.

Me dispongo a marchar pronto a Sicuani, donde se reunirá la Asamblea del Sur el 1° a más tardar; mi apuro es para no malograr los buenos auspicios de la victoria, ni dar lugar a

las intrigas de Lima que puede intentar la reunión de su Congreso General. Parece que no habrá inconveniente en que se haga allí lo que queremos. Arequipa quiere fusión; en el Cuzco se inclinan a la Federación; mas yo a pesar de lo que he contestado otra vez, me inclina más a lo segundo, por evitar que nos confundiéramos tal vez en algún peligro, reuniendo en un cuerpo a Bolivia estos Departamentos que no escaseen de muy malos elementos. Además, la fusión nos dejaría en continua guerra con el Norte que no puede quedar contento de un despojo tan violento y de un desaire tan notable, excluido del proyecto que ha sido la base de nuestros compromisos. Si el Norte pone dificultades a la Federación, es claro en que debe hacerse la fusión desde el Apurimac, mas entretanto lo importante es que, este gigante empiece por dividirse para entenderse con nosotros cualquiera que sea la forma que pueda caberle después.

Al mismo tiempo que la carta de U. he recibido varias cartas cerca de nuestro asunto y no estoy enteramente desconsolado, prometiéndome mucho de las buenas diligencias de U. y sus comisionados. Solo he sentido que se haya dado por ellos más publicidad de la que convenía y que yo quería que se hubiese evitado a cualquiera costa.

Como he dicho en mi anterior observo mucha mala fe en todos los socios de la casa, como se descubrirá indudablemente muy luego, puesto que todos están en desinteligencia, y no puedo dejar de persuadirme que han hecho ocultación de bienes y de cuantiosos fondos: la carta adjunta de Uriburu, dará a U. algunas ideas de mi sospecha y de los fondos y aún puede U. hacer perseguir, después de haberse posesionado de cuanto haya encontrado útil y disponible en las casas del interior. Para acortar camino en este asunto, es conveniente que se ponga U. en inteligencia con el mismo señor Uriburu, tomando pie de la citada carta y de mi poder que ahora remito a U. con fecha de octubre y en los términos que U. lo crea necesario, Uriburu parece inculcado y se puede sacar de él mucha ventaja, al objeto de los esclarecimientos haciéndole venir a Potosí después que se haya recogido cuanto posible fuere. Bechee es por supuesto quien puede hacer más en este asunto y si él quiere y se presta a salvar mi capital lograremos sin duda recibirlo todo. Su interés consiste en esto y debe hacerlo, esperando alguna indemnización por sus pérdidas en Cobija y muchos servicios que yo puedo hacerle y a que debe renunciar si no corresponde ahora como es justo.

Parece que Bechee conserva un documento firmado por mi socio José Peñaa cuando quise que se asociara a esa compañía y que debiendo devolver después no lo hizo ni se recogió creyéndolo insignificante; es preciso que U. lo recoja y lo rompa.

¿Y qué ha pensado U. hacer de los trapos que se podrán recoger en las diferentes casas? Este es otro riesgo que nos queda por vencer. Yo dejé a Heros que se encargara de todo. Si U. encuentra otra persona más desocupada puede hacerle el encargo de expender lo más pronto posible, teniendo presente que el restablecimiento de la paz ha de aumentar las transacciones. Repito que haga U. cuanto crea conveniente para terminar luego este asunto, evitando compromisos públicos.

Así lo espera muy confiadamente su afectísimo compadre y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Copia manuscrita de respaldo.

Arequipa, marzo 1° de 1836.

Señor General Trinidad Morán

Mi querido General:

He tenido el gusto de recibir su apreciable carta de 9 del pasado, deseada con impaciencia y que nos ha sacado de algunos cuidados causados por rumores imprudentes que se hicieron correr con relación a esa ciudad y a U. Como el silencio y la falta de correspondencia es el origen de tales rumores, es preciso que me escriba U. y a su familia con frecuencia y por cuantos conductos se ofrezcan.

Me ha parecido muy conveniente la traslación del Presidente al Norte y espero que su presencia haya bastado para concluir los restos Salaverristas que fomentaba todavía el estúpido Pardo de Zela. La conducta de éste y de Plaza han sido las más criminales y la que se tenga con ellos marcará las que han de observar en adelante los revolucionarios. U. debe escribir sobre esto al presidente, estimulándole a no dejarlos impunes.

Esperaba los buques de guerra que me anunció el Presidente, en fin del mes anterior, para mandar en ellos una considerable chusma de prisioneros que debieran pasar a Panamá o más adelante para librar al país de su maligno influjo; pero por la carta de U. veo que tardarán o que tal vez se haya variado de idea después que hayan sabido la destrucción de Salaverry y la fuga de su escuadra, que a esta fecha supongo en poder de U. puesto que no tenía otro partido que capitular o rendirse. Espero que U. en ese caso, no les habrá concedido muchas cosas, ni convenido en darles servicio a los malditos marinos que han sido siempre los agentes de todos los revolucionarios y el oprobio del Perú. Unos pasaportes fuera del país es cuento ha debido otorgárseles y es lo que se debe dar a todos los capitulados del Callao, si no quieren ustedes ser víctimas de otra conspiración.

He escrito a U. anteriormente y advertido de mis recelos y cuidados en esa Capital. Sé que hay un círculo formalmente empeñado en trabajar contra nosotros y contra todo orden que contrarié sus planes y sus influencias; que su objeto es restablecer el Consejo de Estado y el régimen constitucional para poner al Gobierno y al Ejército bajo de las baterías de sus maquinaciones y de la libertad o licencia de imprenta. U. no debe desconocer las personas que componen ese círculo, ni descuidarse contra sus tentativas. La conducta del Presidente en cuanto a sus determinaciones generales es buena, habiendo reprimido la imprenta y dejado a U. mando en Lima con facultades; pero observo impunidad personal que deja a los revolucionarios eternos en disposición de obrar y eso no puede traer buenas consecuencias. ¿Por qué se tiene consideración con los Ferreyros, Necochea, Villa, Mariategui, León, etc. que tanto se comprometieron con Salaverry? Esa condescendencia sólo será el estímulo para nuevas defecciones y esos hombres harán tanto que logren apoderarse del ánimo del presidente para exponerle a cometer errores que lo expongan a la animadversión del pueblo y que lo induzcan tal vez, a faltar a sus compromisos. Yo creo que U. no cesará de escribirle en

su ausencia y de estar presente a su lado para evitar los motivos de nuevas calamidades. Dígale U. siempre que su mejor apoyo está en el Ejército que yo mando y que para no perderlo deseche el mal círculo de los demagogos y sea consecuente a sus compromisos que contrajo por el Tratado de La Paz.

U. me dice que mi presencia es necesaria en Lima, con algunas otras frases aunque muy cortadas, que me hacen confirmar que hay motivo de cuidado; pero no pudiendo dejar el Sur antes de reunir la Asamblea de Sicuani, no podré pesar a esa hasta mediados de abril. Es preciso que U. se conserve por lo mismo hasta entonces, que será cuando regresará V. con su benemérita división, que bien merece volver a Arequipa, habiendo hecho una campaña tan completa.

Aunque en "El Yanacocha" hay algunas ideas que pueden ser la expresión de la opinión dominante en Arequipa, debo decir a U. que la mía es invariable por la Federación de tres Estados que compongan una gran Nación: en el sólo caso de que el Forte se negara a ella, consentiría en las opiniones de "El Yanacocha", más es preciso procurarla por todos medios.

Recomiendo a U. mucho el pago de la libranza que con esta fecha se ha girado por la Comisaría contra el Gobierno o contra U. si aquel no ha regresado. Estamos tan apurados de recursos que no es posible mantener al Ejército si Lima no nos socorre? Quiere U. creer que todavía no hemos obtenido un solo peso de la Tesorería de este departamento, después de un mes que estamos en él? Puno y Cuzco da poco y el tiempo de la contribución ha pasado. Así es que sin los contingentes de Bolivia hubiéramos perecido. Entretanto el Ejército todo ha quedado desnudo, sus hospitales pasan hoy de setecientos enfermos incluso cerca de quinientos heridos, que demandan una asistencia más cuidadosa. Repito pues que tome U. el empeño que debe en favor del Ejército para hacer pagar esa libranza y remitirnos los paños que he pedido para su vestuario.

Debo advertir a U. que el Coronel Caravedo se ha comportado muy mal, según he sabido después de su marcha, sin embargo de haberlo yo tratado bien. Sé que va dispuesto a vengar la sangre de Salaverry como ha dicho y a hacer la guerra a los extranjeros: tenga U. cuidado con él y con otros militares que profesan sus ideas.

Su familia está buena, fui obsequiado en su casa con un café que nos proporcionó una noche muy agradable, aunque me ofrezco continuamente no he sido ocupado en nada.

Mis afectos a los Coroneles Guarda y Romero y cuente siempre con el invariable efecto de su amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa-Cruz. Borrador autógrafo.

Arequipa, marzo 2 de 1836.

Excmo. Señor General Orbegoso Presidente del Perú.

Mi querido compañero y amigo:

Felicito a U. por las satisfacciones que habrá encontrado al reunirse a su amable familia, cuya tierna presencia debe ser el más dulce y el mejor compensativo a las penalidades, a las angustias y peligros que ha experimentado separado de ella, mientras que ha estado ocupado del servicio de su Patria en la época más aciaga. Tan sensible como U. a los sentimientos paternos, le juzgo muy gustoso y bien compensado de las agitaciones pasadas, desde que se haya circundado de sus hijitos, el lado de su amable señora a cuya consideración pido a U. se sirva presentarme. Este era un nuevo motivo para creer muy oportuna la marcha de U. al Norte, donde es necesario destruir los últimos restos de la revolución y desarraigar cuantos vástagos hubiera ella podido brotar. Esta operación la creo exclusiva de U. que conoce tanto ese departamento, cuya importancia le hace muy digno de toda atención. Estoy convencido, como U. me había dicho muchas veces, de que Salaverry hubiera ido a sostener allí sus últimos esfuerzos, si le hubiéramos dejado escapar de esta empresa. El lo ha dicho dando razones poderosas.

Después de su última carta de 4 del pasado, no he tenido otra alguna, ni avisos de la Capital, que me hagan saber de la Escuadra que aparecería en el Callao del 16 al 20. Aunque supongo que se habrá entregado, porque no le queda otro partido, solo mantengo algún recelo de las concesiones que tal vez se le hubieran hecho, con riesgo de la quietud futura, Ni uno solo de los marinos, ni los marineros que hayan servido a Salaverry debe admitirse al servicio bajo de pretexto alguno, para no dejar una mala semilla. Valdría más desarmar esos buques, mientras se consiguen oficiales de confianza o haya necesidad de ellos. Esta es la conducta que he observado aquí con los del Ejército y la que U. debe observar por allá y éste el momento de disminuir la inmensa lista militar que ha pesado tan gravemente sobre el Perú.

Me parece muy importante el que me remita U. un par de los buques armados, a recorrer estas costas, donde hasta ahora seis días hemos al “Arequipeño”, con el doble objeto de perseguir el contrabando que es escandaloso y que no se puede evitar de otro modo. En ellos puede U. hacer remitir algunos cañones, con sus respectivas municiones, para armar la batería de Islay y alguna cartuchería de pólvora fina para el armamento fulminante. En uno de dichos buques tengo ánimo de remitir a disposición de U. todos los prisioneros que correspondan a las revoluciones del Cuzco y de Pisco que tanto complicaron sus circunstancias anteriores, para que sean juzgados y castigados ninguno de este debe quedar en el país.

Supongo que ha dado U. ya el decreto de convocación a la Asamblea de Huaura, para llevar a cabo la obra de la reorganización Peruana que muy pronto comenzará en Sícuaní a donde marcharé yo dentro de diez días. El antes, ni ahora, no creído poder encontrar otro medio de lograrla, que por la Federación de tres Estados y es lo que procuraré de mi parte sin variación alguna, aun cuando los votos de Arequipa por la fusión, se hayan generalizado más, después de las últimas ocurrencias que le han hecho muy fuertes impresiones de temor para lo futuro. Deseo que U. me haga conocer la opinión de esos Departamentos para no equivocarnos en la marcha que debemos seguir, sosteniendo el proyecto; entretanto que se pierden más días para la congregación de la Asamblea del Norte.

Quiero también saber si le parece a U. conveniente mi aproximación a la Capital o la de algunas fuerzas, más allá de Ayacucho, pues es mi ánimo mantenerme dentro de esta línea mientras reciba sus contestaciones. Los cuidados son ahora de otra naturaleza, en proporción a los peligros invisibles que no cesará de ofrecernos el espíritu de anarquía diseminado en los pueblos, el cual sólo podrá enfrenarse después que se haya completado la nueva organización del país, que parece es muy contradicha por algunos círculos de Lima, que quisieran Congreso General. Consejo de Estado, libertad de imprenta y facultades constitucionales para ponernos bajo de sus baterías. Ni U. puede permitir tal cosa a riesgo de ver otra vez a su Patria y su honor en peligro, ni yo puedo dejar de sostener el cumplimiento de nuestros recíprocos compromisos: esta es una razón poderosísima para mantener ilesa su autoridad, tal como la he tenido en junio en que empezó a salvar a su Patria de la ruina más positiva.

Supongo que en Lima hay algún desahogo en las rentas, mientras que aquí nos hallamos muy apurados para mantener todo el Ejército, para vestirlo en el estado de desnudez a que ha sido reducido en una campaña tan penosa y para atender los hospitales que contienen más de 700 enfermos incluso cerca de quinientos heridos. Ruego a U. que me auxilie con algunas remesas de dinero y de paños y mande pagar la libranza que con esta fecha se ha girado por la Comisaría de una cantidad que felizmente se ha obtenido en la más estrecha situación.

No concluiré sin manifestarle mi satisfacción por las prudentes determinaciones que había U. tomado hasta la fecha en que salió del Callao: muy buena la elección de Morán y sus facultades para mandar en Lima, mientras U. obre así, nadie le hará revolución y salvará el país.

Pedrito sigue bien y muy juicioso. Quiera U. saludar a su muy estimable señora y considerarme siempre su mejor amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Borrador.

Arequipa, marzo 4 de 1836.

Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia M. E. Calvo

Mi querido Compadre:

He tenido el gusto de recibir sus apreciables cartas de 22 y 24 del pasado y como le ofrecí en mi anterior, le escribo esta, anunciándole que mañana marcharé a Sicuani por el camino recto muy lejos de Puno deseando reunir pronto, la Asamblea del Sur, cuyo pronunciamiento es de vital importancia. Si como creo la Asamblea se expide en ocho días es decir hasta el 20 yo pudiera estar en La Paz a fin del mes, con el principal interés de ver a mi familia que me tiene bastante cuidadoso y cuya ausencia me mortifica demasiado.

Incluyo a U. mi Proclama a los peruanos y el proyecto de Mensaje a la Asamblea sobre el cual, especialmente en cuanto a la política del Gobierno de Bolivia desearía que U. me hiciera las observaciones que crea necesarias. Yo he cuidado de no comprometerme mucho, diciendo solo cosas generales; pero ya es tiempo de fijar el punto del ataque y de sostener los resultados debidos a nuestros sacrificios. Aun cuando no haya lugar ya para reformar el Mensaje por lo menos me servirán sus indicaciones para la política que hayamos de seguir durante las sesiones.

En cuanto al contingente no es posible que se suspenda su remisión porque no contamos con otra cosa tan efectiva. En todo el tiempo que estamos en Arequipa no hemos tenido otro recurso, pues que las Aduanas entorpecidas mientras estuvo Salaverry y por sus resultas no han producido un solo peso hasta ahora. Quizás en adelante darán algo, pero para entonces tenemos mil otros gastos de vestuarios, porque el Ejército se halla enteramente desnudo, como no puede estar y como no puede volver a Bolivia. Es pues necesario que no nos falten los contingentes, sino en proporción a los Cuerpos de Línea que retiremos a Bolivia.

Los Cuerpos de Campero y de Tarija que se retirarán en este mes llevarán ya su vestuario en que han sido protegidos y bastará darles un mes de sueldo en Potosí para que lleguen a sus casas. Al objeto que nos proponemos conviene mejor el que vayan vestidos que el que lleven plata que la juegan o la gastan mal.

Me parecen buenos los preparativos que U. estaba haciendo para recibir del General Ballivián las Banderas que representen los trofeos del Ejército. Solo debe U. poner mucho cuidado en que no aparezca ofensa alguna al Pabellón Peruano y en que resalte mucho la diferencia con los Estandartes de Salaverry. Palabras más o menos no compensan el mal que puede resultar del amor propio herido de estos hombres, que aún no tienen un verdadero pretexto para quejarse de nosotros.

La libranza de Villamill ha sido aceptada y se pagará en Comisaría entro de cuatro días, por cuenta del contingente de este mes que ya empieza a hacer falta.

En cuanto al Obispado nada tengo que decir ni que agregar a cuanto tengo dicho, puesto que U. lo ha hecho y que no hay más remedio. Quiera Dios que sea feliz la elección y no como la he temido.

Los paños de Zabalaa se han mandado traer y servirán de pronto para hacer un ligero vestuario que puede considerarse intermedio mientras se logre el que necesitamos para equipar completamente el Ejército, a cuya contrata puede prestarse mejor que otro alguno el Catalán, que siempre nos ha servido con desinterés.

Apurado bastante con los aprestos de viaje no tengo tiempo para más que repetir a U. la invariable amistad de su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Como está el señor Lara?

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

Arequipa, marzo 7 de 1836.

Señor doctor Indaburu Dean de la Catedral de La Paz

Mi querido Deán y mi amigo:

Recibo las felicitaciones que U. me dirige por el triunfo de Socabaya como la expresión más sincera de su patriotismo sublime y de su amistad por mí. Hemos acabado brillantemente la guerra del Perú y asegurado la existencia de nuestra Patria sobre nuevas columnas de gloria militar que aún nos faltaba. Después de esta ventaja yo muriera sin pesar y esta idea me ha hecho no reservarme a sacrificio ni peligro alguno por obtener tal resultado.

Cuando esperaba saber que U. era Obispo de La Paz he sido sorprendido con una variación muy notable en la provisión. El Vice-Presidente, dándome la causa de ella, me dice que U. se ha resistido tenazmente a admitir la elección y aunque U. me dice lo mismo, en la suya de 19 del pasado, no puedo quedar satisfecho, porque no encuentro motivo bastante para tal negativa de parte de U. Las enfermedades no lo son ciertamente desde que la ley le permitía tomar un auxiliar para las funciones que U. no pudiera desempeñar personalmente. El gobierno que ha tenido U. tantas veces a su cargo, no aumentaba de trabajo y más bien puede decirse que se felicitaba por el nuevo carácter. Digo pues, en consecuencia, que U. ha contrariado las ideas del Gobierno y quizás, al buen servicio de la Iglesia y de la Patria, abandonando esa grey y la dirección del clero de La Paz. Dios quiera que mis temores no resulten fundados y que U. mismo reconvenido por los acontecimientos, no tenga que deplorar una determinación desafortunada, en la cual no han debido influir mal entendidas delicadezas, ni sacrificios personales. Yo he dado y estoy dando el ejemplo que U. debía imitar en este caso.

Sin embargo, deseo que U. se mantenga bueno y que cuente siempre con el cariño de su afectísimo paisano y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa-Cruz. Borrador autógrafo.

Arequipa, marzo 7 de 1836.

Señor don José Joaquín de Mora

Mi apreciado amigo:

Tengo a la vista sus dos cartas de 13 y 20 del pasado a que no he podido contestar por excesivas ocupaciones y falta de menos auxiliares: ahora mismo no podré hacerlo sino brevemente.

Las cosas del Norte no van tan mal como les han dicho y U. ha creído, al menos: no tengo yo todavía motivo de que culpar al General Orbegoso, sino es la maldita capitulación del Callao concedida antes de saber el triunfo de Socabaya, por el anhelo de asegurarse contra el retroceso que se temía de Salaverry. El estaba decido a sostener la Federación hasta el 9 de febrero en que marchó a Trujillo para ver su familia a pretexto de acabar los últimos restos que tenía Pardo de Zela. En Lima había tomado algunas determinaciones importantes para reprimir la demagogia que intentó algunos esfuerzos con el fin de someternos al régimen constitucional y a las licencias de la imprenta. También dispersó los Consejeros para que no incurrieren en la tentación de reunirse como algunos lo habían pretendido.

En cuanto a la opinión no nos era del todo contraria, pues entre los mismos enemigos había partidarios nuestros bajo la idea o pretexto de reunir ambas Repúblicas en unidad y este es el encargo con que ha ido enviado de allá un señor Lostaunau a quien U. debe conocer.

Esa ida del Presidente a Trujillo que algunos desapruaban, ha sido deseada y aun indicada por mí, con el objeto de apartarle del teatro de Lima mientras que nos aseguremos de la declaración del Sur que será una barrera inamovible de seguridad para en adelante, cualquiera que sea la conducta de aquellos Departamentos, que no se atreverán a luchar contra nosotros no teniendo un pretexto de legalidad desde que la fracción se haya roto en Sicuani.

Este es ahora el asunto urgente y grave que tenemos. Arequipa quiere fusión; en el Cuzco, Puno y Ayacucho se desea la Federación y hay algunos Diputados dependientes de Luna Pizarro: pero se decretará la fracción que es el asunto más conveniente de pronto para decidir Los intereses del Perú. Yo marchó mañana y hasta el 20 estarán tomadas las resoluciones principales. Quizás pueda estar en La Paz el 30 como es mi deseo. Entonces veremos lo que a U. conviene y si deberá reunirse conmigo.

He mandado imprimir el artículo de U. con algunas pequeñas modificaciones que no alarmen a los Limeños y a los Federales porque sospechan la separación absoluta de estos Departamentos. Siga U. escribiendo en ese sentido y mande sus borradores a Sicuani. Será conveniente glosar mi última proclama al Perú que va adjunta. También envió el mensaje que no correré hasta su tiempo y sobre el cual hubiera deseado oír antes sus observaciones.

Apruebo mucho le idea de escribir la historia de nuestra campaña, que puede decirse singular en América por muchas circunstancias: nunca se ha maniobrado con tanta precisión en una extensión de más de 300 leguas. Las combinaciones estratégicas y las maniobras de la táctica han sido admirablemente bien ejecutadas, habiéndose lucido en todas partes el valor más ardiente de nuestros jóvenes militares: puede U. empezar sus apuntamientos para formar

el cuadro y a nuestra vista le daré datos que nadie puede tener.

En la esperanza de vernos pronto, se despide su muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa-Cruz. Borrador autógrafo.

Cangallo, marzo 8 de 1836.

General Trinidad Morán

Mi querido General:

Por las comunicaciones de U. de 22 del próximo pasado me he instruido de la conducta que ha observado U. con esos malvados de la Escuadra y de las medidas que había tomado para estorbar sus locas esperanzas; no era posible un procedimiento más cuerdo que el que U. ha observado, que ojalá el Presidente siguiera un ejemplo tan decoroso y firme y tan necesario para establecer la paz de la República. La política que se ha seguido en esta parte es del todo conforme se han hecho algunos escarmientos con los más criminales y de los demás se hará una separación para remitir algunos al Callao y los demás a Mojos repito a U. que sin eso no puede ser duradera la tranquilidad del país que nos cuesta tan grandes sacrificios.

Remito a U. una orden reservada para que haga salir del país a esos hombres propagadores eternos de la desunión: cuide U. de darle el más pronto cumplimiento para evitar que tal vez llegue el Presidente y nazca algún entorpecimiento.

Estoy en marcha para Sicuani a hacer la apertura de la Asamblea del Sur, cuya instalación se hará precisamente dentro de ocho días y despachado de aquellas atenciones seguiré hasta Lima en donde podré estar a mediados de Abril para acordar algunas cosas y reunir también la Asamblea del Norte.

Merece toda mi aprobación la conducta de U. en el manejo de la tropa, porque es necesaria absolutamente toda esa seguridad y esmero, para preservarla del contagio de la desmoralización que tanto se brinda al soldado en este país.

El Dr. Bedoya a quien U. conoce bastante, pasa a esa en calidad de Cónsul; entiéndase U. con él y trátelo U. con confianza que él también va encargado de guardar con U. las más estrechas relaciones. Me consta que hace de U. mucho aprecio y es el mejor panegirista que U. tiene.

Desde Sicuani repetiré mis comunicaciones; entre tanto se despide de U. su

afectísimo S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Su familia queda buena.

Archivo Guinassi Morán. - Arequipa.

Apo, marzo 9 de 1836.

Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia M. E. Calvo

Mi querido Compadre:

Estoy aquí de marcha a Sicuani donde llegaré el 13. Pienso que hasta el 20 sabremos los resultados. Yo en tal caso estaré en La Paz a fin del mes, viajando siempre bajo de las aguas y tempestades.

El portador ha venido a alcanzarme con pretensiones en que no puedo entender y tocar a U. es el que me manda la carta de Urdininea y si no es injusta del todo su solicitud, deseo que U. la considere y le haga el bien que pueda.

Muerto de frio concluyo deseando a U. salud y repitiéndome su afectísimo compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz - Del original autógrafo.

Apo, marzo 10 de 1836.

Excmo. Señor General Don José Luis Orbegoso

Presidente del Perú.

Mi respetable compañero y amigo:

El Señor General Miller ha solicitado que le permita pasar a esa Capital, con el objeto de consultar la mejoría de su salud quebrantada y arreglar algunos asuntos que demandan su presencia; no he tenido inconveniente en concederle la licencia, con la mitad del sueldo de su graduación y la parte que por ley le corresponde como vencedor en

Ayacucho.

Los servicios eficaces que ha prestado el Señor General Miller en la última campaña, le han granjeado mi estimación y lo hacen acreedor a la de U. por lo que me será muy grato el que U. lo atienda y cuide, que no carezca de la asignación que le corresponde.

Tengo con este motivo la satisfacción de repetirme como siempre su muy afectísimo amigo y compañero.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Arequipa marzo 12 de 1836 (1).

Sr. Dr. Casimiro Olañeta

Mi muy querido amigo:

Después de algún tiempo he tenido el gusto de recibir sus apreciables cartas de 5 y 6 de Septiembre anterior. Es cierto que yo tampoco he podido escribir a U. con frecuencia desde que estoy en campaña recargado de atenciones de cuidados grandes y presenciar los prodigios que nuestros jóvenes han hecho durante ocho meses de fatiga y de combates. U. no aguardará contestación a todos los puntos que en ellas toca, pues U. con su imaginación rica y con la movilidad de los objetos que lo rodean, aglomera un sin número de puntos interesantes, en tanto que yo ocupado exclusivamente de la escena que tengo a la vista, no podría dar tanta soltura a la fantasía. Veo con satisfacción sus juiciosas observaciones sobre los aspectos políticos de las Naciones Europeas, califica acertadamente los excesos que se cometen en España y las calamidades que trae consigo el abandono licencioso de la imprenta. U. lleno de observaciones útiles ha llegado a la madurez del juicio y viendo de cerca las cosas, se ha convencido por fin de que la exageración de los principios es uno de los mayores azotes que pueden afligir las familias humanas. La Europa vuelve ya en sí después de amargas experiencias de la embriaguez de las teorías y es de esperar que a una época de exaltación y excesos de toda clase, suceda la calma y el triunfo del orden que deben ser la divisa de toda política sana cuyo espíritu deseo que traiga U. para reforzar el bueno que reina en Bolivia.

Ya vera U. por los impresos que se le remiten que están prácticamente explicados y son un éxito completamente satisfactorio las nuevas opiniones de U. que indica en su párrafo en francés con respecto al Perú y Bolivia. Como no se ha hallado U. aquí durante estos grandes acontecimientos no puede formarse una idea cabal de toda la respetabilidad que Bolivia ha adquirido en la América del Sur, no solamente con sus victorias, las más brillantes que se han visto en estas regiones, sino mucho más con la protección que ha dado y está dando a las ideas de orden, de legalidad y de moderación en el Perú que tanto nos despreciaba.

Los triunfos de nuestras armas han sido esplendidos y solemnes declaraciones de odio a la anarquía, a la ambición revoltosa, a todos esos males devoradores que han sido enfermedades endémicas de estos desventurados países. U. debe representar estos sucesos en sus conversaciones y correspondencias como el principio de una época de regularidad que ya era preciso que empezase a rayar en el horizonte de la América del Sur, y que ha empezado por donde debía: por Bolivia, la primera de sus repúblicas que ofreció el espectáculo de la paz doméstica, de la subordinación a la ley, del amor a las autoridades.

En Europa no son desconocidas esas apelaciones de un pueblo a otro más capaz en los grandes conflictos a que se ven reducidas por la opinión o por la anarquía.

Este es el primer punto de vista desde el cual debe U. presentar el origen de los sucesos. Hemos sido llamados por el Perú, y hemos acudido al llamamiento, lo primero por alejar de nosotros los desórdenes que se desencadenaban a pocos pasos de nuestra frontera, lo segundo por extirpar de raíz el ejemplo contagioso de la rebeldía y de la conspiración y lo tercero por la noble y honrosa ambición de dar a Bolivia la primacía en la marcha de las ideas sanas y justas y por abrirle un campo de gloria o como U. dice por seguir adonde los destinos nos conducen.

La Asamblea de Sicuani, (*) cuyas resoluciones hemos jurado sostener, ha pronunciado en solemne voto exactamente conforme a la opinión universal de los pueblos del Sur. Ya es irrevocable la división del Perú en dos Estados. En el Norte hay un gran partido en favor de la fusión de todo el Perú con Bolivia y los que siguen estas banderas desearían que yo me encargase del mando del Gran Cuerpo que de la fusión resultase. Mas esta combinación está abiertamente en contradicción con todos los intereses públicos de ambas Naciones y con mis ideas particulares invariables. La división tiene dos ventajas incalculables: la piden los pueblos del Sur; porque les es necesaria y nosotros para quienes es indispensable nos hemos comprometido a sostenerla. El Norte entrará también por estos mismos principios aunque no fuera más que de resultas de la extenuación y cansancio a que lo han reducido tantos años de delirio, de crimen y de miseria. Probablemente mi presencia será necesaria allí para consumar la obra de la que estamos muy resueltos a no desistir ya que la hemos empezado bajo tan felices auspicios y apoyados en los más sólidos principios de justicia.

Bolivia es ya bien conocida en Francia: así no tengo que temer se interpreten de un modo equívoco nuestras operaciones. A la Francia y a toda la Europa comerciante conviene que cesen los disturbios en América. La Nación que ha dado principio a esta gran obra no debe ser mirada con indiferencia por los amigos de la civilización.

Doy a U. mil gracias por el esmero con que se ha ocupado de los libros de Simón que supongo serán escogidos por U. con acierto y buen gusto. Los que ha remitido U. a Chuquisaca he dispuesto que se reciban para la Biblioteca, y se pague su importe según su cuenta. Doy a U. también las gracias por las Bulas para los Obispos de Chuquisaca y Santa Cruz que han llegado ayer y cuya adquisición considero la obra exclusiva de las activas diligencias de U. cerca de su Santidad, aunque M. Fabrigny en el Janeiro nos dice también que ya las tenía conseguidas por otro encargo que le hicimos por medio de Armaza.

Supongo que ha recibido U. sus sueldos y que esta U. pagado por todo el año anterior: me consta que se le han remitido las cantidades correspondientes por la casa de Calvet que parece la más segura. En cuanto a los de este año los tendrá U. en Chile a su orden, suponiendo que se haya U. venido en virtud de la carta retiro que se le remitió accediendo a sus reiteradas solicitudes y a las de su familia. Yo diré a U. que, convencido de los buenos servicios, y más que todo el buen comportamiento de U. en Europa, habría querido que permaneciera todavía allá y se encargare de la Legación a España y a Inglaterra con el doble objeto de que U. completará sus útiles observaciones y nos trajera ideas rectas y cosas importantes y algunos hombres de provecho que actualmente quiero encargarle.

La coincidencia de las ideas de U. con las mías me abre una nueva esperanza y fomenta mis proyectos de mejorar la educación, de hacer puentes, caminos, etc. Etc., para lo cual se necesitan hombres capaces y sobre todo ingenieros prácticos. El mejor obsequio, el mayor servicio que U. pudiera hacerme particularmente es traerme un hombre de esta clase, que, reuniendo moralidad y un juicio a propósito, fuera capaz de encargarse de la educación de Simón como su ayo y su mentor. Puede ofrecérsele hasta 3000 de sueldo por este servicio, suponiendo que tomara tres o cuatro niños iguales a su cargo, o aunque no tuviera otro que el mío. Estoy tan prevenido contra la educación europea que no pienso mandar a Simón, sino cuando concluya sus estudios y cumpla veinte años, o viajar y pasear para rectificar sus juicios y perfeccionar sus conocimientos.

Quiero anunciar a U. el presente de la Legión de Honor que recibirá U. pronto como una nueva prueba de mi consideración a sus servicios, de mi aprecio a la mejora de sus ideas y de mi amistad particular, (un motivo de la campaña, para estimular el amor a la gloria, he creado esta admirable institución que creó tantos héroes en la Francia y que ya empieza a crearlos en Bolivia. U. tiene muchos títulos a mi vista para enrolarse entre los fundadores de la Gloria Boliviana.

Creando que traiga U. consigo a nuestros estudiantes Potosinos, nada más diré con respecto a ellos sino que los envié a su tierra apreciándome sus cualidades para ocuparlos en los departamentos de ingenieros.

Desde Chile, donde creo llegará U. pronto, espero me diga U. si quiere venir o acompañarme, permanecer allí, venir a Bolivia, o lo que mejor le parezca en el concepto de que le permitiré cuanto quiera menos descansar, retiro porque no es tiempo de ello.

Su familia sé que esta buena pero notando la falta de sus correspondencias. La mía aprecia mucho sus atenciones y recuerdos, y yo me despido como su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

(1) No puede ser de 12 de Marzo, ni de Arequipa, pues habla de la Asamblea de Sicuani ya realizada el 16.

(*) Instalada el 16 de Marzo

(Sicuani, 16 de marzo de 1836).

**MENSAJE
DEL JEFE SUPERIOR DEL EJERCITO UNIDO
DIRIJIDO A LA ASAMBLEA DE SICUANI, EN SU INSTALACION**

Señores.-

Por la Carta Autógrafa que tengo la honra de poner en vuestras manos, he sido encargado de instalar esta respetable Asamblea, y de presentaros el Mensaje de S.E. el Presidente de la República. Ocupado en la Pacificación de los Departamentos del Norte, no he podido asistir personalmente a este acto; y me es muy agradable corresponder a sus deseos, presentándoos un insigne documento de amargos recuerdos y esperanzas halagüeñas

Señores: yo os felicito por vuestra reunión, bajo los auspicios de la victoria y de la paz. Multiplicados sucesos rápidos y felices, han sido necesarios para destruir los Ejércitos revolucionarios, para terminar la guerra civil del Perú, y restituir la tranquilidad pública, tan necesaria a vuestros trabajos.

La victoria ha coronado en todas partes los esfuerzos del Ejército Unido; más para que los Pueblos recojan los frutos preciosos de una paz duradera, sólo resta que escuchando los votos de vuestros comitentes, pronunciados con unanimidad, y desechando los consejos de las pasiones y de algunas preocupaciones perjudiciales, pongáis los fundamentos de la reorganización del Perú. Por el Mensaje de S.E. el Presidente y por el Tratado celebrado entre los Gobiernos del Perú y de Bolivia, en 15 de junio del año pasado, estáis informados de los deberes que recíprocamente contrajeron, de los objetos de mi misión y del de vuestra reunión en este lugar. Ambos Gobiernos y yo los hemos llenado en la parte esencial; y es tiempo de que esta Asamblea y la de Huaura, que debe reunirse luego, cumplan el suyo. Podéis empezar vuestras tareas con la más plena confianza, libres de toda amenaza y de los temores de la guerra, contando con las garantías a que se ligó el Gobierno de Bolivia por aquel Tratado, y con el Ejército Unido, que sostendrá vuestras deliberaciones,

Vais a resolver el gran problema de la prosperidad, o de la desgracia del Perú. Los Pueblos esperan con ansia vuestro fallo; y desean saber, si sus Representantes los harán felices o desventurados, si contarán con la seguridad de sus personas y propiedades, o continuarán siendo las víctimas del desorden revolucionario.

Soy un antiguo y leal amigo del Perú: me habéis llamado para defender vuestra causa: he venido; y corriendo sobre los riesgos de la guerra he vencido, y concurrido a

daros la paz: no me neguéis el derecho que me conceden estos títulos para recordaros los peligros, que suelen nacer comúnmente de los Cuerpos Representativos, que no han sido presidios por la moderación y buen sentido, o que se han encontrado envueltos entre las pasiones. Las determinaciones tomadas en el tumulto de los bandos legislativos han sido siempre funestas; y quizás en el Perú, el origen de la anarquía que lo ha devorado. Felizmente los Representantes del Sud, ilustrados por la experiencia de sus recientes desgracias y convencidos de la urgente necesidad que tienen los pueblos de vivir en paz, deben hallarse exentos de este peligro. Las calidades requeridas en ellos ofrecen una sólida garantía para esperar que su congregación producirá efectos saludables, y que sus resoluciones, inspiradas por el más puro patriotismo, corresponderán a la confianza de los Pueblos. Quiera la Providencia centellar en este augusto recinto un rayo de su luz divina, alejar de él las sombras del error, e ilustraros sobre los verdaderos intereses de vuestros comitentes, para establecer las bases de una nueva organización social.

El Ejército Unido que ha trabajado a mis órdenes durante la Campaña, ha completado sus tareas del modo más brillante, excediendo a toda esperanza. En la estación más penosa, en climas diferentes, maniobrando en una extensión de más de trescientas leguas, constante en superar grandes fatigas, ha sido vencedor en todas partes. Una moral austera y su valor heroico, le han hecho merecedor de una reputación sin mancha. A pesar de los desórdenes inherentes a la guerra civil, el Ejército Unido ha sido el apoyo de S.E. el Presidente, testigo presencial de su conducta, de la libertad individual y de la seguridad pública. Aunque los dos principales caudillos de la rebelión le declararon la “guerra sin cuartel” que la Filosofía ha desterrado de las naciones civilizadas, el Ejército Unido ha correspondido a tal barbarie, con la generosidad que inspiran el honor y el valor.

Los Ejércitos Auxiliares no han dejado en la Historia sino recuerdos de dolor y de aborrecimiento; mas el de Bolivia es una excepción consoladora para estos Pueblos, y muy honrosa para su Patria. Su disciplina admirable, su moderación singular y el respeto a las personas y propiedades, le han adquirido la benevolencia y la amistad general, como debéis estar informados.

El Gobierno Boliviano ha cumplido religiosamente el Tratado de subsidios, mandando aquí su Ejército perfectamente equipado, armado y pagado completamente, durante los tres meses del Convenio. Ha llevado su generosidad más adelante abriendo sus parques que han provisto a todas las necesidades de la guerra, y sus tesoros, que han formado la mayor parte de la caja militar, por los cuantiosos contingentes, que no ha cesado de remitir en cada mes. Tal ha sido la conducta del Gobierno y del Pueblo Boliviano en los momentos de mayor conflicto del Perú: así han contestado a las torpes invectivas de sus enemigos; y ese el noble comportamiento del Ejército Unido, que puede servir de modelo, que será siempre el consuelo de los Pueblos, y el baluarte que sostenga vuestras deliberaciones. Juzgad si es digno de vuestra consideración.

Cuartel General en Sicuani a 16 de marzo de 1836.

ANDRES SANTA-CRUZ

Documentos de la Pacificación del Perú, pág. 118, Lima 1837.

Nota.- Se tiene al respecto otro Mensaje del Mariscal Santa-Cruz de fecha 20 de julio 1836 que está más adelante. Así mismo están los Mensajes del Vicepresidente de Bolivia Mariano Enrique Calvo, de fecha junio 15 de 1836, del Presidente Provisorio del Perú Luís José Orbegoso de fechas 16 de marzo de 1836 y 13 de julio de 1836, ubicados en las Cartas al Mariscal, año 1836, en los dos nombres antes mencionados.

Sicuani, marzo 20 de 1836.

Excmo. Señor Vice-Presidente doctor Mariano Enrique Calvo

Mi Querido compadre:

Está logrado nuestro objeto y afianzada la seguridad de Bolivia, sobre una nueva base de nuestra gloria. La Asamblea ha declarado los cuatro Departamentos del Sud, un Estado independiente, bajo la protección del Gobierno de Bolivia, encargándome su dirección con el título de Protector. Como esto conviene tentó a nuestra seguridad futura nuestra gloria misma y al gran proyecto que tememos en mira, no he dudado aceptar el cargo y continuar mandando bajo de esta nueva forma. Oficialmente se da a U. parte de ello, sin perjuicio de que tan luego como concluya la Asamblea sus sesiones, marcharé a arreglar con U. la conducta y los planes ulteriores que debamos adoptar.

Lo formal es que ya no existe ese gran gigante que tantos cuidados nos deba y que no podía dejar de tragarnos algún día. Cuando mal saliéramos de la empresa, cosa difícil ya quedaría independiente este nuevo Estado que nadie lo reunirá más con el Norte. La declaración ha sido uniforme y muy entusiasta y cada día haremos que se aumenten los compromisos y los intereses que sostengan la presente deliberación? Qué más puede haberse hecho por la conveniencia de Bolivia? Quedo muy complacido de que no sean inútiles los sacrificios que ha hecho el Ejército los que serán estimados más tarde.

He recibido aquí sus dos cartas de 1° y 5 de marzo que demandaban una larga contestación que ahora no puedo dar y que la reservo para nuestra vista.

Cree U. que la batalla de Socabaya me ha hecho muy delicado, puede ser, porque es tan miserable la debilidad humana que haya cambiado mi carácter personal, por la primera cosa buena que se haya hecho bajo de mi dirección; pero puede ser también que U. se haya equivocado.

He visto la descripción de le ceremonia de banderas, muy completa y lucida, sin que me ocurra cosa que notarle y con la franqueza que aplaudo el discurso hermoso que U. contestó a Ballivián, sostengo que la contestación al parte, no es digna de U. y que no es de U. El decir a U. mis opiniones con el interés y celo que no puedo dejar de tener por el Gobierno

de mi Patria, por la gloria de ella y por el crédito de U. de lo cual no puede dudar no he creído que le molestara tanto.

U. cree que el Ejército está compensado sobradamente con la Legión de Honor; pero he olvidado la inmensa lista de hombres designados para ella, que no pertenecen al Ejército, ni he participado de sus fatigas. Si el premio es para todos los bolivianos, deje de ser exclusivo al Ejército, que con mucha razón debe esperar y exigir un reconocimiento particular de su Gobierno, por un mérito especial contraído en esta Gloriosa Campaña.

Es cierto que el Congreso puede valorar mejor su merecimiento, pero esa consideración no exime a U. de llenar un deber de justicia. Para graduar el servicio que el Ejército ha hecho, baste considerar los males que actualmente estaríamos sufriendo, si no hubiere salido al encuentro de Salaverry, quien, desde Lima y al mismo tiempo de hacer su revolución, decretó la conquista de Bolivia. Sostengo pues que U. no ha apreciado bastante bien, como Gobernante de Bolivia, los trabajos del Ejército y no apruebo su indiferencia.

En cuanto a los Obispos, he dicho mis opiniones; mas U. que tiene el Mando, hará lo que mejor le parezca. También me ha escrito el señor Mendizábal, repitiendo lo que otras veces: el deseo de volver a La Paz. Si no tuviese U. por conveniente tomar una resolución final hasta que yo llegue, podremos considerar mejor el asunto.

Veo el empeño que U. tiene de suspender al Ejército sus contingentes y no encuentro la causa. Éstos Departamentos no pueden mantener toda la fuerza, que existe a sueldo entero, como es necesario decretarlo a ejemplo de Bolivia y nuestros militares no se han hecho por nada indignos de los haberes que allí tendrían, como todos los demás empleados. Hablaremos también sobre esto y se convencerá U. de que tengo razón.

Muy sensible me ha sido la muerte de nuestro Conde, a quien no ha valido cuidarse tanto. Buen reemplazo para Cobija sería el Coronel Raña que se ha portado brillantemente, mandando a los Tarijeños. Fernández puede quedar en Atacama.

Adiós mi querido Compadre: deseo a U. salud y paciencia que suele faltar entre los grandes negocios y mientras tengo el gusto de abrazarle, me repito como su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

¿Cómo está el señor Lara? Muchos cuidados y pesares me cuestan su salud mala y la idea de buscarle sucesor.

Archivo Santa-Cruz. Original y Borrador.

Sicuaní, marzo 20 de 1836.

Excmo. Señor Gran Mariscal don Luis José de Orbegoso

Mi respetable compañero y amigo:

Después de haber escrito mi carta anterior, me ocurre todavía decir a U. que tome el mayor interés y empeño en procurar que las elecciones de Diputados para Huaura recaigan en personas de patriotismo y de confianza. Sé que hay dos objetos que combatir en la oposición que está creándose en Lima y que debiera sofocarse en su origen con un golpe de autoridad.

Se pretende anular el Tratado de La Paz y acriminar a U. por él, lo que equivale a anular las victorias y la pacificación del Perú y tan imposible fuera aquello, como es esto. Creo que el pronunciamiento de Sicuani nos ha salvado los mayores obstáculos y la autoridad que se me ha conferido y que yo he aceptado no tendrá otra mira que llevar a cabo el gran proyecto, sosteniendo a U. en el mando del Norte, como es indispensable para que no tengamos contradicciones en las personas. U. ha planteado el sistema con su convocatoria y es necesario que U. lo complete, sin que obsten consideraciones de pura delicadeza mientras haya que trabajar, no es decente desconfiar ni prescindir de trabajar con empeño, así es que tampoco apruebo que U. repita la frase de que quiere la vida privada con la que aleja de U. tal vez de sí, a los hombres que solo pueden comprometerse con la autoridad y que no sirven sino al poder y a su esperanza.

Esta Asamblea ha decretado una acción de gracias a U. aprobando todos los actos de su administración y especialmente el Tratado. Este es un nuevo apoyo que U. tiene contra los que quieren anular sus actos. Puede U. suponer la cooperación y la satisfacción que habré tenido por una resolución tan justa y que califica bien el noble comportamiento de U.

Me permitiré últimamente aconsejar a U. que no ceda un punto de la política adoptada., que no retarde la convocación de la Asamblea y que excuse volver a Lima o permanecer mucho en ella sin motivo muy urgente.

Deseo cartas de U. después que haya sabido la victoria de Socabaya y me repito como siempre su invariable amigo y obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa-Cruz. Borrador.

Sicuani, marzo 20 de 1836.

Señor General Trinidad Morán

Mi querido General:

He tenido el gusto de recibir, muy atrasadas, sus apreciables cartas de 29 de enero y 22 de febrero, que deseaba con impaciencia como deseo que me escriba U. con más frecuencia para conocer cuánto pasa por allí. La conducta de U. con la Escuadra ha sido muy

noble y decente, cual es necesaria para restablecer el orden y para extinguir la anarquía. El interés de tomar dos buques malos no podía compensar el inconveniente de autorizar a tantos criminales en el servicio; criminales cuya presencia fuera un insulto a los pueblos y a la parte fiel del Ejército y que siempre estarían dispuestos a traicionar. Si el Presidente se ha dejado seducir por su carácter generoso, concediéndoles algunas ventajas como a los pronunciados de Trujillo, se ha perdido mucho trabajo y habría que tomar nuevas precauciones para evitar nuevas rebeliones, que los marinos, los más traidores de la milicia peruana, procurarán sin remedio; pero tengo alguna esperanza de que el noble ejemplo de U. haya sido imitado por S.E.

Aunque no he recibido todavía contestaciones de U. a los partes dados de la victoria de Socabaya, he visto ya los periódicos en que ellos han sido reimpresos. U. habrá sabido después que los principales caudillos de las revoluciones fueron castigados para satisfacción de los pueblos: a los demás pienso alejar del país, hasta que se logre la pacificación, a que siempre obstaría la presencia de tantos malvados y no he dado, ni daré servicio a ninguno de ellos, ni en la clase de sargento, lo cual ha complacido mucho al Ejército.

Por muchas cartas de esa ciudad he sido informado de las maquinaciones de un club que allí ha empezado e maniobrar contra nosotros y que lleva sus pretensiones a seducir la División de la Guardia. Yo creo que U. debe mostrarse muy firme para sofocar ese club sin tenerle consideración alguna, separando del país a cuantas personas lo compongan, haciendo uso, si le parece a U. necesaria, de la orden que le mandé desde Cangallo. En cuanto a la División, ninguna precaución estará demás para conservarla en la pureza de su moral y disciplina que exigen, además del honor, la misma seguridad de U. Debo suponer también que U. no permitirá escribir en los periódicos sino en el sentido de la razón y de la prudencia, nunca las torpezas que antes han fomentado la anarquía y desacreditado al Perú y a la América, entera.

La Asamblea del Sur se instaló el 16, y ha hecho ya su declaración de independencia nombrándome su Protector y autorizándome para llevar a cabo el gran proyecto de Federación. Resta pues que se reúna la de Huaura y responda a este llamamiento a fin de completar el gran plan, que en mi concepto es el único que puede poner diques a la anarquía dándonos seguridades a todos. Persuadido de ello he rehusado la idea de fusión que deseaban muchos, especialmente los Arequipeños y me lisonjeo de qué están avanzadas las tres cuartas partes del camino.

Debo suponer que en Lima haya algunas dificultades para resignarse al nuevo orden, pero también creo que desde que se convenzan de que es invariable, se adherirán a él deseando la paz que conviene a todos. He nombrado al General Herrera Ministro Plenipotenciario cerca de S.E. para procurar la reunión de esa Asamblea conforme el Tratado de La Paz y le seguiré al Ejército del Norte para ofrecerle garantías, para reforzar a U. y para dar más respetabilidad al Presidente Orbegoso, contra quien veo que empiezan a trabajar ardientemente. Es preciso completar la obra y hacer el bien que los pueblos desean y que solo algunos miserables malvados quieren embarazar autorizados por la constante impunidad.

Creo que estaremos acordes en la idea de que esa División pertenece a este Estado; pero U. puede no hacer novedad hasta que se aclaren las cosas puesto que marchamos a un

grande objeto y tengo el pensamiento de que antes de que U. la retirase a Arequipa como desea y yo también, compongamos allí la División que haya de tener ese Estado a quien le sobran Generales y elementos.

Recomiendo a U. mucho la remisión de los cañones, de las municiones de guerra, de los paños y del dinero que le pedí en mis anteriores; estamos bastante escasos de todo para mantener el grande Ejército que aún no creo prudente retirar.

Dejé buena toda su familia, a quien he debido muchas atenciones en Arequipa: el único favor que me han pedido es que lo haga venir a U. pronto y les ofrecí que no pasarían seis meses sin que lo vieran. Es preciso ganar tiempo para no hacerme quedar mal.

Felicito a U. por su ascenso bien merecido y más por su buen comportamiento y me repito su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Mis afectos a los Coroneles Guarda y Romero.

Archivo Santa-Cruz. Borrador autógrafo.

Sicuani, marzo 20 de 1836.

Excmo. Sr. Gran Mariscal Don José Luis Orbegoso

Mi respetable Compañero y amigo:

Después de su carta de 30 de Enero, escrita en Lima, he tenido la satisfacción de recibir sus dos muy apreciables de 14 de Febrero que deseaba con impaciencia. Muy agradable me ha sido saber los progresos que ha obtenido U. en el Norte y no dudo que a la fecha se le haya también sometido la Escuadra desesperada de no sacar de U. mas partido que de mí y de Morán, y que en consecuencia estén completamente pacificados esos Departamentos como lo están estos.

No me ha complacido menos la política firme que U. ha adoptado, la única que puede convenir para lograr la reorganización del Perú; ella le conservará su respetabilidad, no dando lugar a las malignas intrigas y proyectos de algunos hombres que solo quieren vivir del desorden autorizados por la impunidad.

La determinación de no dar servicio a los pronunciados y pasados es prudentísima, como el haber mandado fusilar a algunos criminales. Yo he hecho lo mismo en esta parte de lo cual estará U. impuesto por mis comunicaciones anteriores; porque estoy persuadido de que no hay otro medio de evitar nuevas rebeliones. Una de las cosas más importantes es

conservar el Ejército enteramente puro sin mezcla de pronunciadores y éste celo no es menos necesario en la Escuadra. Si no hay bastantes oficiales para ella es mejor desarmarla, dejando solo dos o tres Buques que pueden ser necesarios para el servicio de costa, también conviene ahorrar gastos superfluos en el mantenimiento de Marinos que se han portado mucho peor que el Ejército. Esta es la ocasión de hacer reformas saludables en todas las clases, y U. hará el mejor servicio a su Patria no malográndola.

Son muy fundadas las razones que U. tenía para no convocar la Asamblea de Huaura antes que concluyera la guerra. Mas con la noticia de la Victoria de Socabaya que ha aniquilado los revolucionarios, se habrá U. decidido a hacer la convocación que ya es oportuna para que responda al llamamiento de esta asamblea que se ha pronunciado por componer un nuevo estado federal con Bolivia y con el que se componga en Huaura, conforme a los votos uniformes de estos pueblos que U. ha conocido. Por la Secretaría se remiten para conocimiento de U. todos los documentos relativos a esta instalación, y sus declaraciones hasta la fecha, y cuidaré de remitirle las contestaciones que la Asamblea diere a los Mensajes; el de U. ha sido recibido con mucha aceptación y como un testimonio de sublime patriotismo que no puede ser desconocido.

En diferentes cartas que he recibido de Lima se me asegura de que un Club compuesto de los mismos hombres que siempre han promovido el desorden en el Perú, empezaban a maniobrar con el mismo objeto; so pretexto de desaprobar el tratado de la paz, y llevando su maldad hasta a hacer a U. un crimen de haber salvado al Perú en virtud de él. No contentos con envenenar la opinión, se empeñan en seducir las tropas para apoyar en ellas una nueva rebelión. Lo he advertido al General Morán que proceda con mucho celo y con grande energía, castigando a los autores de tales ideas, o poniéndolos por lo menos algo lejos de ese teatro de sus maquinaciones y no permitiendo que la Imprenta se convierta como en los años anteriores, en la batería de iniquidad y de desvergüenzas.

Hasta ahora no he recibido aviso de la aparición de Buque alguno en la Costa, y están puestas órdenes en todos los puertos para que se acerquen a Islay, donde recibirán parte de los prisioneros de Socabaya, que a mi juicio deben pasar a Panamá; de ellos se irán a Mojos mientras se arregla el país.

He pedido a U. unos cañones para fortificar a Islay y alguna cantidad de pólvora fina para mi armamento fulminante; le repito este pedido con el mayor interés esperando que me los mandará U. en el primer Buque que venga.

Además de los motivos urgentes de la guerra que ha tenido U. para marchar al Norte, ha sido conveniente en la Política que U. se separase de la Capital, donde está encendida nuevamente la tea revolucionaria y cuyo convencimiento me hace desear que en vez de volver a ella, sea más bien a situarse en el Valle de Jauja, desde donde serán más respetadas las determinaciones que U. tome y quizás más acertadas, estando libre de la importunidad que siempre ha rodeado al Gobierno en Lima. Espero que U. me diga si cree necesaria la aproximación de alguna División de este Ejército a dicho Valle para apoyar su autoridad y para que se piense menos en la seducción de las tropas que guarnecen a Lima. Yo no sé si U. quiera dejar allí toda la División de la guardia, mi opinión es que solo quedase Morán encargado del mando con un Batallón, y un Escuadrón que se revelen por meses, debiendo

subir el resto a la Sierra para conservar su moral.

Dentro de cuatro días saldrá de aquí el General Herrera con un carácter diplomático, encargado de felicitar a U. por el término de la guerra, debido a su política tan patriota como bien calculada y por acordar algunos puntos conducentes a la completa organización de la Gran Nación federal. Este es el asunto de que no podemos desviarnos y será el término feliz de nuestros trabajos; con él responderemos al Mundo confundiendo a los malvados que no conciben ni quieren sino desorden después de haber restablecido la existencia de una Gran Nación bajo de una forma más conveniente y segura.

Felicito a U. nuevamente por las satisfacciones que habrá sentido a la vista de su amable familia; le deseo mucha energía y asegurándole de mi invariable consecuencia me repito su buen amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- La Asamblea ha decretado una acción de gracias en obsequio de U. con algunas otras circunstancias que explican la aprobación de su conducta; en lo cual he tenido la parte que debía y la Mayor satisfacción de todo lo que se le informa oficialmente por la Secretaría.

Biblioteca Nacional de Lima

(Sicuani, 20 de marzo de 1836).

PROCLAMA A LA NACION

EL PROTECTOR SUPREMO DEL ESTADO SUD-PERUANO

SUD-PERUANOS:- Vuestros Representantes acaban de daros una nueva existencia social, y las bases de vuestra prosperidad futura. Ellos han correspondido a vuestra confianza, satisfecho vuestros ardientes votos, tan antiguos como justos: y os han elevado a ocupar entre las Naciones, el rango que merecéis por vuestra población, por vuestras riquezas, por vuestra industria, por la posición feliz que os ha cabido en este hemisferio, y por tantos elementos de dicha, que antes de ahora no habéis podido desarrollar.

Regocijaos y mostraos dignos de gobernaros vosotros mismos, siendo miembros de la Gran Confederación del Sud.

Una paz gloriosa ha terminado la guerra que os devoraba y que nunca, jamás, perturbará vuestro reposo: su sombra benéfica os enseñará a fecundar las artes, las tareas productoras y las empresas útiles; y vosotros justos, dóciles y moderados aprovecharéis sus lecciones y aprenderéis muy presto el arte de ser feliz.

SUD-PERUANOS:- Vuestros Representantes me han confiado una suma de poder, que no he podido aceptar sin temor. He creído, sin embargo que su ejercicio moderado y temporal, asegurando vuestro reposo, podrá preparar la ventura de tres Estados y la Confederación Perú-Boliviana: y ésta sola idea grande y bienhechora, ha podido inspirarme valor para recibir este inmenso cargo. Yo corresponderé a vuestra confianza, haciendo que todos veneren la augusta Religión de nuestros Padres, que todos respeten la República, que los Ciudadanos sean libres y amen la justicia, que nada tema el inocente, que la pena recaiga irrevocablemente sobre el criminal, y que el virtuoso no sea defraudado de sus derechos a la recompensa.

SUD-PERUANOS:- En muy pocas palabras he trazado vuestros deberes y los míos. Espero que los vuestros serán llenados escrupulosamente; y vosotros me diréis después, si he cumplido los míos.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuartel General en Sicuani a 20 de marzo de 1836.

Documentos de la Pacificación del Perú, pág. 126, Lima 1837.

(Sicuani, 20 de marzo de 1836).

PROCLAMA A LOS PERUANOS DEL NORTE

NOR-PERUANOS: Vuestros hermanos del Sud han proclamado sus antiguos votos por la Gran Confederación, y os invitan a ella, contando con vuestros deseos de componer con ellos y los Bolivianos una sola familia, bajo el sistema que ha parecido más análogo a los intereses comunes. Juntos hemos roto la coyunda Europea, juntos acabamos de recobrar vuestros derechos, usurpados por la rebelión más opresora, juntos gozamos de las ventajas del comercio y de todas las participaciones sociales; y juntos debemos preservarnos de las convulsiones, que no habéis podido evitar en la forma que adoptasteis por vuestra desgracia, y cuyos sacudimientos frecuentes han amenazado la tranquilidad de Bolivia.

¿Deseáis el término de vuestras desgracias y poner vuestras vidas y haciendas a cubierto de la anarquía, igualmente que del despotismo? ¿Queréis leyes, paz y respetabilidad? Si deseáis estos bienes preciosos e inestimables, seguid el camino que os han trazado vuestros hermanos del Sud. Los Bolivianos de cuya amistad habéis recibido pruebas irrefragables, os han ofrecido ser miembros de la Confederación; y yo que alguna vez os servido con lealtad, que jamás he faltado a mi palabra, ni engañado a Pueblo alguna, he

protestado no abandonaros en esta carrera ilustre; y sólo con este noble y grandioso objeto, he podido resignarme a aceptar el poder, que vuestros hermanos del Sud me han encargado. Ellos lo han creído necesario, y yo también para facilitar el complemento de la Gran Confederación. ¿Qué nos falta, para formar una grande, dichosa y respetable familia? Dos Estados la quieren y os convidan; vosotros deseáis un orden estable; lo desea ardientemente vuestro Gobierno, y lo exige la humanidad atormentada. ¿Qué obstáculos pueden oponerse a este grito universal, y a intereses tan grandes y queridos? Nada, y nada puede objetarse ya a esta empresa. Vuestra voluntad, manifestada legalmente en la Asamblea de Huaura bastará para coronarla; y para que los Americanos del Sud seamos felices y respetables como los del Norte

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuartel General en Sicuani a 20 de marzo de 1836.

Documentos para la Pacificación del Perú, pág. 127, Lima 1837.

Sicuani, marzo 21 de 1836.

Señor General don Pio de Tristán

Mi querido General y amigo:

La Asamblea ha concluido sus trabajos después de haber declarado la independencia de estos Departamentos y su adhesión al gran proyecto de Federación, en los términos que verá U. en el adjunto decreto del caso.

Habiéndome encargado la facultad de dirigir el nuevo Estado, he creído deber aceptar tan honroso cargo como indispensable para llevar a cabo la Gran Federación y en este concepto he dirigido una Legación a Lima encargada al General Herrera y empezaremos a establecer el nuevo régimen del Estado Central o Sud Peruano. La composición de un respetable Ministerio, es la base de todo y he llamado a U. a él entre los señores Campero y La Torre, teniendo el doble objeto de que este Ministerio se encargue de la administración del Estado, mientras mi ausencia a Bolivia o al Norte.

Deseo pues, mi respetable amigo, que se preste a hacer este servicio a su Patria, contribuyendo a su arreglo y a un nuevo orden seguro de prosperidad. Sé que U. merece mucha aceptación a los Cuzqueños y que puede ser un buen lazo de unión entre ambos Departamentos, unión que es preciso procurar a toda costa.

Pasado mañana marcharé a Bolivia para arreglar algunos asuntos, concernientes a la

Federación, con aquel Gobierno y regresaré luego porque creo tener necesidad de pasar al Norte, para exigir la reunión de la Asamblea de Huaura y garantir sus deliberaciones, como es de mi deber. Puede U. dirigirme su contestación a Puno, prestándose como lo espero y no negándose a un servicio tan oportuno.

Saludo muy cordialmente a mi señora doña Juquinita y a los niños y me repito de U. muy atento seguro servidor

ANDRES SANTA-CRUZ

Copia manuscrita de respaldo.

Sicuani, marzo 21 de 1836.

Señor don José Riglos

Mi apreciado compadre:

He tenido el gusto de recibir su apreciable carta de 22 del pasado, después de algún tiempo de silencio obligado por las circunstancias. U. habrá recibido dos cartas mías que le dirigí de Arequipa

Estimo debidamente las felicitaciones con que U. me saluda por las victorias del Ejército Unido y por el término de la guerra del Perú; porque les creo muy sinceras y la expresión de la amistad de mi buen compadre.

Mi satisfacción ha sido grande al haber logrado prestar un servicio importante si Perú, y a la causa de su reorganización, que ya no es difícil bajo el sistema adoptado de la Federación de tres Estados. Con el objeto de completarla pasaré pronto a esa ciudad donde tendré la complacencia de ver a U. y a su muy amable familia.

Entretanto he tenido a bien anticipar al General Herrera, revestido de un carácter diplomático, para que pueda hacer, con S.E. el Presidente, los arreglos convenientes al mismo objeto, cuya importancia y necesidad conocidas por él, le indujeron a fijar las primeras bases, que encontrará U. en su Mensaje a esta Asamblea.

Recomiendo a la consideración de U. a dicho señor General Herrera, autorizándole para proporcionarle, de mi cuenta, cualquiera cantidad de dinero que le pidiere y que puede serle necesaria, si le faltan los recursos que lleva y estimaré mucho cualquiera otras atenciones que U. se sirva hacerle.

Saludo cordialmente a su muy amable familia y me suscribo su muy afectísimo compadre y obsecuente servidor

ANDRES SANTA-CRUZ

Copia manuscrita de respaldo.

Sicuaní, marzo 21 de 1836.

Señor General Felipe Braun

Mi muy querido General:

Hemos ganado una nueva victoria en Sicuaní y logrado cuanto era necesario para llevar adelante el gran proyecto. La Asamblea ha declarado la independencia de los cuatro Departamentos en los términos que vera U. en el decreto adjunto. Como esta declaración es tan conveniente a la gloria y a la seguridad de Bolivia y conduce a completar el gran plan, no he dudado aceptar el cargo y la dirección del nuevo Estado, pues que una otra autoridad habría complicado tal vez la marcha de las cosas mientras debemos permanecer aquí.

Pare facilitar las cosas del Norte. a marchado ayer el General Herrera, con un carácter diplomático cerca del General Orbegoso y le seguirá a principios de abril la división que estaba en el Cuzco, con dirección a Jauja, para garantir las deliberaciones de la Asamblea del Norte, que puede encontrar algunos obstáculos de parte de algunos demagogos que ya trabajaban con ardimiento.

Desde mi salida de esa ciudad no he recibido carta ni noticia alguna de U. ni tampoco he podido escribirle para avisarle que la cordillera está todavía muy mala y que continúan las nevadas con exceso. Sentiré por lo mismo si ha puesto U. en movimiento algún cuerpo, que tendrá mucho que padecer y es conveniente que suspenda U. la marcha de los demás hasta que reciba nuevas órdenes mías y debe haber recibido treinta mil pesos de Puno, con los cuales y algunos recursos que había exigido de esa Prefectura debe tener bastante para completar los pagos del Ejército por este mes. Oportunamente recibirá U. otra cantidad para abril.

Pasado mañana debo marchar de aquí con dirección a La Paz escribiré a U. de Puno donde pienso encontrar alguna comunicación de U. Todo cuanto U. quiera para mi señora Justina, me lo dirá U. en contestación.

Sin más tiempo por ahora, concluyo encargando a U. que salude de mi parte a nuestro Comisario y al Chantre y asegurándole la particular estimación de su amigo

ANDRES SANTA-CRUZ

(En el original, adición autógrafa del Mariscal): Acabo de recibir con mucho gusto su carta del 15 y no he leído todavía la correspondencia que es adjunta. Si no hubiera U. retardado la ejecución de esos malvados, no habría llegado a tiempo el indulto que marchó de Apo. Que vayan pues a donde , supuesto que han sido tan afortunados.

Suspenda U. la marcha de las tropas hasta recibir mis órdenes de Puno porque el tiempo está malo. Tendrá U. dinero oportuno.

Estoy informado de lo sucedido con el Subprefecto de Condesuyos y se remediará. Veré el expediente de Antezana.

RUBRICA

Se me olvidaba decir a U. que he llamado al Ministerio a los señores Campero, Tristán y La Torre, procurando respetabilidad y popularidad: con la idea de que se encarguen del Gobierno en mi ausencia.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.
Copia manuscrita de respaldo sin adición..

Sicuari, marzo 21 de 1836.

Señor Don Francisco de P. Otero

Mi querido General y amigo:

La estimable de U. desde Trujillo en 14 de Febrero pasado, ratifica el concepto en que he estimado siempre la acreditada honradez y decidido patriotismo de U. y la causa que me privó del gusto de revivir antes de ahora su comunicación, es el mejor testimonio de esta verdad.

Pienso que muy pronto tendré el placer de dar a U. un abrazo, pues que habiendo terminado la guerra civil, estoy precisado a marchar al Norte a sostener la federación que tanto han manifestado desear los pueblos, que ha provocado S. E. el Presidente del Perú, y que yo me he comprometido a sostener, contando con la cooperación de los hombres de bien como U. que no dudo trabajara por el sostenimiento y progresos del núcleo interno, ya establecido en esta parte de la República y revivido con un entusiasmo inexplicables y de que sólo puede dar idea la prontitud con que la Asamblea ha terminado sus trabajos en medio de la más bella armonía.

Cuenta U. siempre con el afecto y amistad que le profesa su atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Sicuari, marzo 21 de 1836.

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Luis José Orbegoso

Mi respetable compañero y amigo:

Después de haber escrito mi carta anterior me ocurre todavía a U. que tome el mayor interés y empeño en procurar que las elecciones de Diputados para Huaura recaigan en personas de patriotismo y de confianza. Sé que hay dos objetos que combatir en la oposición que está creándose en Lima y que debiera soportarse en su origen con un golpe de autoridad.

Se pretende anular el tratado de la paz y recriminar a U. por él; lo que equivale a anular las victorias y la pacificación del Perú y tan imposible fuera aquello cómo es esto. Creo que el pronunciamiento de Sicuani nos ha salvado los mayores obstáculos y la autoridad que me ha conferido y yo he aceptado no tendrá otra mira que llevar al cabo el gran proyecto, sosteniendo a U. en el mando del Norte, como es indispensable para que no tengamos contradicciones en las personas. U. ha planteado el sistema con su convocatoria, y es necesario que U. lo complete, ni que ostenten consideraciones de pura delicadeza: mientras haya que trabajar no es decente descansar ni prescindir de trabajar con empeño: así es que tampoco apruebo que U. repita la frase de que quiere la vida privada, con la que alejar tal vez de sí a los hombres que sólo pueden comprometerse con la autoridad y que no sirven sino al poder y su esperanza.

Esta Asamblea ha decretado una acción de gracias a U. aprobando todos los actos de su administración y especialmente el tratado. Este es un nuevo apoyo que U. tiene contra los que quieren anular sus actos. Puede U. suponer la cooperación y la satisfacción que habré tenido para una resolución tan justa y que califica bien el noble comportamiento de U.

Me permitiré últimamente aconsejar a U. que ceda un punto de la política adoptada, que no retarde la convocación de la Asamblea, y que excuse volver a Lima o permanecer mucho en ella sin motivo muy urgente.

Deseo cartas de U. después que haya sabido la victoria de Socabaya y me repito como siempre su invariable amigo y obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Sicuani, marzo 22 de 1836.

Excmo. Señor Don José Luis de Orbegoso,

Presidente Provisional del Perú.

Grande y buen Amigo:

Hemos desempeñado con grande satisfacción nuestra el encargo, con que nos honrasteis por vuestra carta de 7 de Diciembre del año próximo pasado, para instalar y abrir las sesiones de la Asamblea Deliberante del Sud, convocada a esta Villa por vuestro Decreto de 26 de Junio del propio año, que os dignasteis expedir, en cumplimiento del Tratado, que, por medio de nuestros Ministros autorizados suficientemente, concluimos en la Paz de Ayacucho a quince del mes susodicho. El discurso inaugural, que pronunciamos para presentar vuestro Mensaje y las contestaciones de la Asamblea, que tenemos el honor de acompañar a esta carta, os persuadirán, que nada hemos omitido, para corresponder a esta confianza, que recibimos como un nuevo testimonio de vuestra amistad.

Permitidme Grande y buen Amigo, que con esta ocasión, me toma la libertad de recordaros la necesidad y la oportunidad de convocar la Asamblea de Huaura. El Perú os debe su completa pacificación beneficio de la política profunda y de los planes sabiamente combinados, que habéis tenido la dicha de concebir y desarrollar cuando las turbaciones del desorden habían apagado aun la esperanza del restablecimiento en los corazones más entusiastas y enérgicos. Vuestros cálculos fueron fundados en el conocimiento de las necesidades de la República, de las causas de las rebeliones frecuentes que la han agitado y del único remedio congruente reclamado por los votos del Perú y de Bolivia disueltos los vínculos sociables la composición de dos estados en el Perú y su federación con Bolivia ha sido en vuestro juicio este único remedio. Yo os ruego pues, porque empleéis todos vuestros esfuerzos, para llegar a este término feliz, convocando aquella Asamblea, cuyas deliberaciones debemos garantir, fieles a nuestros compromisos.

Aceptad Grande y buen Amigo los sentimientos de aprecio y estimación, con que soy vuestro muy obsecuente Servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Secretario General *Andrés Ma. Torrico*.

Biblioteca Nacional de Lima. Original.
Documentos Pacificación Perú, pág.130.
El Iris de La Paz – IV-45.

Sicuani, marzo 22 de 1836.

El Presidente de Bolivia Jefe Superior del Ejército Unido Supremo Protector del
Estado Sud-Peruano encargado de su Administración.

A nuestro Grande y buen amigo el

Excmo. Señor Don José Luis de Orbegoso,

Presidente Provisorio del Perú.

Grande y buen Amigo:

Me es muy honroso poner en vuestras manos el decreto adjunto, que la Asamblea deliberante del Estado Sud-Peruano, altamente penetrado de vuestros importantes servicios y de la justicia de una digna recompensa, se ha servido expedir en sesión de 19 del mes corriente y que yo he mandado ejecutar en esta fecha con el mayor placer.

Me es muy grato repetir con tan plausible motivo la distinguida consideración con que soy vuestro. Muy atento servidor.

Excmo. Señor

ANDRES SANTA-CRUZ

El Secretario General: *Andrés María Torrico.*

Biblioteca Nacional de Lima. Original.
El Iris de La Paz - IV – 45.

Sicuani, marzo 22 de 1836.

Excmo. Señor Gran Mariscal José Luis Orbegoso

Presidente del Perú

Mi respetable amigo y señor:

Después de haber escrito a U. los días anteriores cuanto he creído concerniente a las ocurrencias de esta parte, lo hago ahora solo para presentarle al General Herrera a quien U. conoce y aprecia. Esta circunstancia más que otra alguna ha influido en su nombramiento de Ministro Plenipotenciario encargado de facilitar a U. por el término de la guerra y la completa pacificación del Perú, así como de procurar, de acuerdo a U. la reunión de la asamblea de Huaura que complete la organización de la gran nación federal. Yo espero que U. se dignara tratarlo con su acostumbrada bondad y le prestara las consideraciones que siempre le debió un jefe del Ejército Unido.

El espera fundadamente que U. ratificará un acto de justicia haciéndole pagar la deuda que le había reconocido en Ayacucho por sus haberes de años anteriores y yo estimaría mucho un tal servicio que constituiría la fortuna de un compañero a quien aprecio y quiero cordialmente.

Deseo finalmente que U. trate con confianza al General Herrera que es muy buen amigo de U., que crea cuanto diga de mi parte como que conoce cuanta es la consideración y respeto que tiene por U. su afectísimos compañero e invariable amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cerdeña está muy aliviado

Biblioteca Nacional de Lima.

Sicuani, marzo 22 de 1836

El Presidente de Bolivia Jefe Superior del Ejército Unido Supremo Protector del Estado Sud-Peruano encargado de su Administración.

A nuestro Grande y buen amigo el

Excmo. Señor Gran Mariscal don Luis José Orbegoso,

Presidente Provisorio del Perú.

Grande y buen amigo:

Con el mismo placer, con que debéis recibir la solemne declaración de la Independencia del Estado Sud-Peruano, pronunciadas uniformemente por la Soberana Asamblea Deliberante del Sud, tengo la honra de acompañarla a ésta carta. Ella es el argumento incontestable de la exactitud de vuestros cálculos y de la opinión, que con tanto juicio y energía habéis manifestado en vuestro Mensaje, sobre los intereses de los Departamentos del Sud del Perú y sobre la necesidad de su federación con el Norte y con Bolivia.

La Declaración de la Independencia contiene entre otros artículos los que me imponen el ingrato deber de ejercer toda la suma del poder público y promover por todos los medios posibles la confederación indicada. Este solo grande interés, común al Perú y a mi Patria ha podido arrancar mi resignación a los mandatos de la soberanía, que he aceptado y jurado, contando para ello con vuestra cooperación y amistad. Yo espero grande y buen amigo que siendo vos el primer promotor de esta grandiosa obra, queréis alcanzar la gloria de haberla consumado.

Aceptad grande y buen amigo, los sentimientos de aprecio y estimación con que soy vuestro muy obsecuente servidor.

Excmo. Señor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Pucará, marzo 26 de 1836.

Excmo. Señor D. M. E. Calvo Vice-Presidente de Bolivia.

Mi querido Compadre:

Anoche he recibido la noticia del pronunciamiento de Moquegua que me ha puesto en mil embarazos y como se me anuncia haber pasado al Gobierno de Bolivia las Actas originales, pidiendo su consentimiento y protección para la incorporación que desean a Bolivia, he querido anticipar este extraordinario para solo decir a U. que suspenda tomar resolución alguna. El asunto es demasadamente delicado y una resolución desacordada puede traernos muy grandes compromisos. Todo el Perú está a la expectativa del desenvolvimiento de nuestra política; la cuestión de los votos de Moquegua nos presentaría faltando a grandes compromisos y descomponiendo grandes combinaciones. Una Provincia, que vendría a ser el premio de la desgracia, no debe ser la causa de un desvío en la hermosa carrera que estamos siguiendo; suspenda U. pues toda resolución hasta que hablemos y ni admita a los Comisionados sino en privado.

En Santa-Rosa recibí ayer su apreciable carta del 20 que no pensé contestar sino verbalmente porque ya no puedo con tantas correspondencias que se han multiplicado habiéndose franqueado la carrera del Norte. Debe U. estar ya impuesto del resultado de Sicuani; donde han salido las cosas del mejor modo imaginable. Pocas semanas y bien empleadas nos han hecho los árbitros de la política sobre estos Pueblos, que quieren paz y garantías y no es difícil o es ahora más fácil dirigir la política de la Asamblea de Huaura con la representación de dos Estados. Tiempo es el que me falta, porque ya debiera estar en Lima; pero nada me ha parecido tan necesario como el ponernos de acuerdo previamente sobre muchos asuntos de grande importancia.

He visto muchas cartas del Sur en que me confirman las ideas hostiles de los argentinos: en consecuencia me ha parecido prudente que los Tarijeños y el Batallón "Socabaya" compuesto o mezclado de muchos peruanos pase a Potosí, donde servirán sin peligro. El Batallón 5° y los 4 de Línea deben permanecer todavía hasta saber el resultado de Huaura que no faltan quienes quisieran entorpecer.

He recibido correspondencia del Presidente y muchas otras de Lima que U. verá en el mejor sentido imaginable. El General Orbegoso está obrando con decisión y muy consecuente a sus compromisos, pidiéndome siempre el parecer. Toda la Escuadra se entregó en el Norte y pronto tendremos en la Costa dos Buques con algunos artículos de guerra que le pedí para fortificar a Arica.

He visto los dos Decretos que U. ha redactado cualquiera es bueno y aun mucho

menos, con tal de que conste auténticamente que el Gobierno Boliviano ha aprobado o estimado mi comportamiento y el del Ejército, a cuyo favor es preciso decir alguna cosa: aunque ya no fuera decente hacer gratificaciones de dinero ni allá ni acá, pienso que puede U. designar (100.000) cien mil pesos sobre la deuda que reconoce el Perú a favor del Ejército Boliviano, a quien cuando se cobren podían corresponderle menos de dos sueldos y quizás vendría a ser una cosa imaginaria por incobrible; pero repito que eso importa una aprobación que satisface; por cuya consideración prefiero que a cualquiera cerca vieja que U. me designe, le ponga el nombre de Socabaya, que trasmita este nombre en Bolivia y para mis hijos el recuerdo de un acontecimiento importante. El General Orbegoso me consultó si sería conveniente decretar una gratificación al Ejército Boliviano y le contesté que no; porque desde los Colombianos se ha hecho odioso ese nombre y como he dicho ya no fuera decente. Aceptarla y sería estimar en muy poco nuestros servicios al Perú, admitiendo recompensas en dinero.

El tiempo está tan malo y con tantos los correos que me caen que apenas puedo andar de 8 a 10 leguas; pero estaré en La Paz alguno de los días de Pascua. Entre tanto me despido de U. deseándole salud y repitiéndome su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Es muy buena idea la de que los Departamentos obsequien una Bandera nueva a los Cuerpos del Ejército, pero que bien las merecen pero que no sean por la forma antigua sino adoptando en parte la idea de las de Salaverry, es decir chicas y marcando en ellas sus glorias adquiridas.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Lampa, marzo 26 de 1836.

Excmo. Señor Gran Mariscal don Luis José Orbegoso

Presidente del Perú.

Mi respetable y querido amigo:

He tenido le satisfacción de recibir en este punto sus apreciables comunicaciones de 4 y 5 del presente, que me han sido muy satisfactorias y llenado mis esperanzas. Cuanto ellas contienen está marcada con la nobleza que a U. distingue y con la consecuencia que nos es mutuamente necesaria para llevar a cabo la importante empresa que hemos tomado a nuestro cargo.

Nada me agrada tanto como las seguridades que U. me da de seguir invariablemente

la política firme y decidida que ha adoptado, sin la cual fuere imposible regenerar el país y contener a sus perturbadores. U. tiene muchos motivos delante de sí, para conocer la utilidad de las medidas rigurosas y el buen resultado que estén ellas produciendo, con los amargos desengaños nacidos de una lenidad mal considerada y nunca agradecida. En el estado de desmoralización a que llegaron ciertas clases de la República, no hay otro camino que tomar, hasta restablecer el orden público, que el que aconseja la justicia más rigurosa, sin dar lugar a los cruzamientos que las formas pueden oponer, no es tiempo ahora de hablar de Constitución, ni de leyes, que se invocan por los peores hombres para trabajar a cubierto contra ellas mismas y contra el arreglo del país que no quieren, porque solo en las revueltas es que pueden medrar.

Todos los hombres de bien, todos los que quieren paz y seguridad, elogian la conducta que U. ha adoptado desde su entrada en Lima y U. nada tiene que temer contando con la opinión más valedera del país, con el Ejército y conmigo, que sostendremos su autoridad a toda costa. Se asegura sin embargo, que hay en Lima un círculo maligno que trabaja sin cesar, aunque sordamente, pretendiendo dividirnos y alarmar la opinión pública a pretexto de intervención y de extranjería y que funden sus principales esperanzas en seducir las tropas, como otras veces; que cuentan con el General Nieto para relevar a U. y oponerse a la Federación y a todo proyecto que no sea dirigido por ese círculo. Es por esta y otras consideraciones que me ratifico en la idea de que se traslade U. a Jauja, con la mayor parte de la división de la Guardia, dejando al General Morán en el Gobierno de Lima, con sola la guarnición necesaria. Morán contendrá todas las tentativas y ninguna empresa podrá ser peligrosa estando U. lejos de sus intrigas y no expuesto a un golpe de mano y asegurada la fuerza principal. Con la misma idea he dicho a U. que pienso hacer marchar a sus órdenes, una división hasta Huancayo, tan luego como cesen las aguas.

Desde Jauja U. puede dirigir las cosas más libremente y quizá con más acierto, lejos del bullicio y del ceremonial aparato de la Capital. Es importante que haga U. dispersar a todos los miembros del Consejo, para evitar que alguna vez puedan reunirse a sancionar cualquier atentado.

En cuanto a mí, estoy en marcha a Bolivia para acordar, con aquel Gobierno algunos puntos relativos a nuestro proyecto y con sola la demora de quince días, regresaré aceleradamente en busca de U. y hasta encontrarle donde se halle, porque es importantísimo que conferencemos antes de que se reúna la Asamblea en Huaura de cuyo acierto depende ya solamente, el complemento de la Federación. Es preciso en consecuencia, que U. empeñe todos sus esfuerzos a fin de conseguir una buena diputación.

Aunque no sea necesario, quiero repetir a U. una y mil veces, que mi política invariable es la Federación de los tres Estados, tal como le hemos acordado otras veces, sin variación alguna. Si he admitido la autoridad que me ha encargado la Asamblea de Sicuani sobre estos Departamentos, es principalmente porque he creído que ella puede contribuir a facilitar la conclusión del proyecto, que podría sufrir algún entorpecimiento, por cualquiera otra persona que se hubiera nombrado independiente. No debe U. ignorar el empeño de los arequipeños y de los tacneños, que han hecho su pronunciamiento por la fusión, en que también se interesaban algunos de estos Departamentos, más yo rechazaré constantemente esta idea que contraría mis principios, y todo otro proyecto que

puede descomponer el hermoso plan que nos hemos propuesto. Me lisonjeo de tal manera con la esperanza y la posibilidad de que arreglemos la Nación Federal, que tengo por el mayor crimen el desviarnos de este único camino, cuando no veo sino azares y peligros para cualquier otro. Yo sé que la fusión de las dos Naciones, es la idea dominante en Lima y en el Norte; pero los que tal conciben no conocen, como yo, los grandes inconvenientes que luego encontraríamos, ni las dificultades que todo el Sur, incluso Bolivia, opondría sin remedio. Mis cálculos no me han engañado hasta ahora, mis observaciones estén en su apoyo y no hay más que la Federación y la Federación a que debemos dedicar todos nuestros esfuerzos.

He leído con el mayor gusto los decretos que U. ha dado honrando al Ejército y a mí, a consecuencia de la campaña de Arequipa y no podemos dejar de quedar muy agradecidos a tan honrosos sentimientos que eternizarán la memoria de nuestros servicios al Perú y los vínculos de unión formados por estos actos recíprocos de generosidad. Doy pues a U. las gracias muy sinceras a mi nombre y de todo el Ejército.

Espero los buques que U. me ha anunciado para mandar en ellos muchos prisioneros a quienes es necesario alejar del país mientras puedan ser perjudiciales, también espero los artículos de guerra que U. me ofrece y que nos son necesarios. Me parece muy conveniente la idea de desarmar los Buques que no sean absolutamente precisos: dos que U. mantenga al Norte y otros dos al Sud son bastantes por ahora y supuesto que tampoco hay buenos Oficiales, ni marinería de confianza, es mejor ahorrar gastos superfluos.

He creído entrever, aunque no me lo dice U. claramente, que Pardo Zela ha quedado mandando en la Libertad y no me parece conveniente, ni aun decoroso para aquellos pueblos ni a U. la continuación de una autoridad que fue de Salaverry y que se pronunció porque, como él mismo dice en su famosa acta, ya no existía Salaverry ni su Consejo en Lima. Demasiado bien quedará en su casa y solo. Con tal política no podrá U. contar con hombres fieles para otra vez. Esta elección y la de Echenique sé que han desagradado mucho en Lima y no falta quien asegure que Echenique trata de hacerse de partidarios a toda costa.

Plaza es el mayor malvado a quien ninguna consideración le puede favorecer. A Espinar lo creo comprendido en los indultos, habiéndose separado muy anticipadamente de la causa de Salaverry, pero no debiera permanecer en el país. Tiene para mí la recomendación de haber sido consecuente al Libertador y a mí y quisiera servirlo, dándole alguna Cátedra en Bolivia. Estimaré a U. que me lo mandase por Arica si hubiere lugar.

Las Medallas que U. puede mandar hacer era Lima, son las que U. decretó por Yanacocha para el Ejército: el número es de 3.400 de tropa y 280 para Oficiales inclusas 7 de Generales. Las de Socabaya solo serán 2.900 de tropa, 210 Oficiales inclusas 6 de Generales.

Todos los que están asilados en Chile, excepto Riva Agüero, nos hacen una guerra formidable y no hay duda en que aquel Gobierno ha dado la cara contra nosotros. Es preciso que U. tome sus precauciones contra los agentes que no pueden dejar de mandar y que trate de anular todo lo hecho por Pardo y de hacer recoger la gran cantidad de dinero que le dio Salaverry a pretexto de su Comisión a Europa. Él debe tener bienes en Lima sobre que debe

caer el Fisco.

La convocatoria de la Asamblea me ha parecido buena y oportunísimo el artículo que excluye a los cómplices de Salaverry y de Gamarra: sin esta esta exclusión podría suceder un trastorno de ideas y que se llamase al mismo Gamarra.

Con el General Herrera he escrito a U. largamente, dándole cuenta de todo lo ocurrido en Sicunai y remitiéndome a dichas comunicaciones y a cuanto le dirá dicho General tan amigo de U. concluyo tan cansado como estoy del viaje, deseándole prosperidades y asegurándole de la invariable amistad con que me suscribo su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Tendré la satisfacción de remitir a U. en otra oportunidad el Despacho de General de Bolivia, anticipándole que todos mis compañeros tendrán mucha complacencia en mirarle en nuestra lista.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Borrador, hasta el acápite, "Espero los Buques." Desde ese acápite, la continuación del borrador está en la Biblioteca Universitaria de La Paz, Fondo Rosendo Gutiérrez, 668-6. El original en la Biblioteca de Lima

Juliaca, marzo 27 de 1836.

Señor General Anselmo Quirós

Mi querido General:

En marcha he tenido el gusto de recitar sus apreciables cartas de 22 y 25 del presente, a que me es muy agradable contestar por apurado que este. U. se habrá enterado por la mía de Sicuani, de todas las resoluciones de aquella Asamblea, que a mi juicio son cuales debían desearse para llevar a cabo la Federación o para hacer lo que más convenga según las disposiciones que muestre el Norte. Las comunicaciones que tengo del Presidente y de otras personas de Lima, alcanzan al 22 y en todas ellas se me asegura que había muy buena disposición de adherirse a la Federación o cualquier otro plan que yo adoptase, prefiriendo sobre todo la fusión de ambas Repúblicas; mas U. conoce mis opiniones a este respecto y las razones que tengo para no apartarme de ellas. Solo el círculo de Mariategui nos era enteramente contrario y trabajaba sordamente, pero sin adelantar mucho en sus tentativas.

Quedo complacido de los trabajos que había U. emprendido para entablar los diferentes ramos de la administración, que demandan al principio algún método y constancia para darles un giro regular. Por el E.M. se pasa la orden para que los cuerpos estacionados en la costa no se entiendan sino con la Comisaría, la que se entenderá también con el Tesoro;

mas no teniendo datos sobre que calcular los ingresos del Departamento, no podré tampoco asignarle todavía el contingente con que debe concurrir para los gastos del Ejército. Mientras U. me los pase puede hacer pasar a ella, las cantidades que se vayan proporcionando después de pagar las listas de empleados y otras atenciones urgentes, pero nada de lo atrasado, sin tener expresa orden que se dará cuando estemos más desahogados. El General Braun se lamenta de escasez, sin embargo de que le mandé una fuerte suma del contingente de La Paz es preciso que U. se empeñe en auxiliarlo.

Celebro saber que la Moneda empezó sus trabajos y por los primeros ensayos será fácil calcular la extensión que pueda dársele.

Tome U. medidas muy eficaces para hacer reunir el armamento disperso y otros artículos de guerra de que están llenos los campos del Departamento, aunque sea necesario hacer algunas gratificaciones, porque conviene tener nuestros parques provistos y que no se malogre el buen armamento que anda desparramado.

Encargue U. al editor de "El Republicano" que escribe con un espíritu más conciliador que el que ha observado en el número en el cual aparece queriendo promover la discordia en el Ejército y entre las personas. Cuando yo no he economizado ninguna clase de elogios y de consideraciones a la división que U. mandaba, no sé a qué conduce que el editor dijese, que ella había dado seguridades al Ejército principal, como si él no se hubiera bastado. Yo siempre he creído justo y político exaltar el mérito de todos los que sirven a mis órdenes; pero no puedo permitir que se deprima a nadie faltando a la exactitud y no siendo tampoco necesario. También dice el mismo artículo algunas frases muy ofensivas al General Tristán sin motivo para ello; y si veo otro artículo parecido, será preciso quitarle la edición, porque nadie es tan conveniente como el cimentar la buena armonía entre todas las clases alejando prevenciones personales, que han sido una de las causas de las aflicciones que han desordenado al Perú.

He sido avisado, aunque no de aviso, del importante pronunciamiento de Moquegua que ha turbado mi satisfacción; y como conozco que esa tendencia muy antigua, nace de los intereses de esas Provincias, que el Diputado de Tacna hizo valer mucho en la Asamblea, me he encontrado algo embarazado, no en cuanto a la agregación a Bolivia que no podré permitir sino a la creación de un nuevo Departamento, que casi es inevitable para satisfacer a la amistad de esas Provincias y a la importancia del Estado Central no siendo en nada perjudicial a Arequipa y mientras toma la resolución que crea más conveniente para contener el escándalo, prevengo a U. que suspenda toda medida de su parte y que prohíba U. el que los periódicos se ocupen de este asunto, a fin de que no salga al exterior esa novedad que debe ser reprimida prudentemente, porque así es más conveniente al decoro de los Pueblos. Entretanto pase U. sus órdenes exigiendo solo y precisamente el sometimiento de aquellas provincias a las resoluciones tomadas por la Asamblea.

Hago a U. recuerdo de la salida de Vivanco, cuya permanencia en Arequipa es mal vista y no puede ser conveniente, porque no puede ser nuestro amigo. El y Gamio procurarán sorprender a U. mismo e inducirle a alguna determinación apasionada que complique esa armonía que yo procuro y procuraré como base de nuestra reorganización.

Sigo mi marcha a La Paz, donde recibiré sus cartas y muy pronto estaré de regreso, como es necesario. Entretanto deseo a U. salud y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Encargo a U. una visita a la señorita Fuentes suponiendo que no le será desagradable.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Borrador.

Puno, marzo 29 de 1836.

Señor General Felipe Braun

Mi querido General y amigo:

He tenido el gusto de recibir en marcha cinco cartas de U. cuyas fechas son desde el 15 hasta el 26 del presente. Aprovecho un descanso para contestar, a cada uno de los importantes asuntos que ellas contienen.

El señor Marino se descontó arbitrariamente el valor de dos libranzas procedentes de La Paz, que no tienen lugar todavía, de la cantidad de treinta mil pesos en dinero que pide para Arequipa y esta es la causa de la falta que U. ha sentido justamente; pero con la remesa de treinta mil pesos en dinero que sale hoy mismo y con encargo de apurar mucho, saldrá U. de conflictos. Queda aquí disponible otra igual cantidad del contingente de Bolivia sobre que puede U. librar, si aún tuviese más apuros; pero deseo advertirle que antes de tomar este partido, tiene el de exigir de ese señor Prefecto cuantos recursos pueda, teniendo presente que la división del Cuzco, que debe marchar a Ayacucho, compuesta de tres batallones y el regimiento, necesita ser auxiliado urgentemente cuando nada debemos prometernos del Cuzco en este mes. Queda U. con tal autorización, más que bien mientras mi pequeña ausencia. Espero además, muy fundadamente, que el Presidente nos mande algún dinero después de pagar la libranza que se giró contra él.

No es oportuna todavía la salida de los batallones aunque la considero urgente. Las lluvias y las nevadas son más fuertes que en enero y es necesario aguarden a que cedan un poco. Si el 10 de abril, que le designa el E.M. para hacer romper el movimiento, aun no fuese a propósito, como lo temo puede U. demorar cuanto crea necesario, porque perderíamos toda la infantería en la cordillera. Tome U. además precauciones anticipadas de provisiones en las postas que corresponden a ese Departamento, que suele ser el más descuidado. En cuanto a las de este nada faltará.

La dirección que deben tomar los cuerpos es la siguiente: el 6° compuesto de

Peruanos en su mayor parte a Puno para seguir a Oruro; la Guardia a Ayaviri para pasar al Cuzco; Zepita a Lampe para seguir la misma dirección; el 4° a Cabanillas para tomar la dirección que no me he fijado todavía.

Le división del Cuzco debe emprender su marcha el 19 de abril en dirección a Ayacucho para acercarse a Lima, suponiendo que iré a fin de asegurar las deliberaciones de Huaura por la Federación. El General Herrera debe estar cerca de Ayacucho.

La ocurrencia de las Provincias del Sur me ha desagradado mucho y ha venido a turbar las satisfacciones que teníamos. No fuera decente, ni político, ni prudente, acoger esos pronunciamientos que solo serían buenos cuando estuviéramos por romper con el resto del Perú y con la opinión. Hoy que se trata de un gran plan a que todos se prestan tan dócilmente, no hay ninguna razón para descomponerlo de nuestra parte. Sin fijarme todavía en el partido que decididamente tomaré, es decir, en cuanto a crear allí o no un nuevo Departamento, solo estoy invariablemente resuelto a no permitir ninguna agregación a Bolivia porque veo que este peso equivaldría a la prisión de Fernando 7° que armó la España contra Napoleón y la Francia.

La conducta de U. ha sido muy prudente en las contestaciones que ha tenido con el General Quirós y espero que se haya U. mantenido en la misma línea, evitando, tan diplomáticamente, que se tomaran medidas violentas que no podían convenir. Escribo con este fecha a Quirós diciéndole que no las tome ni que permita hablar de ese asunto a los periódicos, para no agriar los ánimos y para que la novedad no salga al exterior, mientras que yo tome le resolución definitiva que será conciliadora, respetando la integridad peruana.

He sentido la ocurrencia o el desaire hecho a Vigíl, de que Quirós no me informa, sino muy ligeramente, suponiendo haber tomado el mando de la división porque ya se halló capaz y como nadie me da parte oficial de la ocurrencia, me he reducido a darle consejos, como principio de las órdenes o reconvenciones que es preciso pasarle después. Entretanto, no he convenido en el retiro que quiere Vigíl, sino en una licencia temporal.

Habiendo visto lo que dice Anglada con respecto al Vista y su Comandante de Resguardo de Arica ya U. habrá formado un juicio. Si el señor Herrera ha marchado ya no hay lugar a relevo, pero si no va, será preciso cambiarle con alguno mejor que Joaquín Basadre.

Parece que no puede tener lugar la contrata sobre la Casa de Moneda, porque ya está establecida con muchas esperanzas y principalmente porque los que hicieron la propuesta parece que no cuentan con nada. En comprobante me escribe el señor Marcó pidiéndome un destino en Islay.

La artillería toda, inclusa la tropa, debe pasar a Bolivia tan pronto como llegue: no es nuestra arma y es mejor usarla solo entre nuestros trofeos como la columna de Vendome.

La resolución de poner a en el 6° es buena provisionalmente; pero dos hombres que se cuiden mucho y duermen bastante perderán luego ese batallón. ¿No será mejor pasar al Mayor Loza al 6° que por casado debe ir a guarnecer Bolivia? Le daremos el

grado en desagravio por la calidad de Pastor puede quedar en el 4°. Valdés se queja de sus Oficiales y es necesario expulsar a algunos que son ciertamente muy indecentes.

Quiero saber por fin si nuestro Chantre querría ser Obispo de Ayacucho, ya que puedo hacerlo. Hágale U. a mi nombre, la propuesta seriamente, asegurándole que si tuviera el Obispado de Roma también se lo ofrecería, aunque sé que no es tan católico como quiere hacerse; pero que es buen amigo nuestro. Si no quisiere el Obispado tendrá el Decanato de Arequipa que debe bajar luego

Supongo que estén al llegar los buques remitidos por el Presidente y es conveniente que U. los aguarde para evitar que se extravíen los artículos que traigan, y para mandar en el menor de ellos a los Oficiales subalternos prisioneros. Los paños y el parque para el Ejército debe U. remitir aquí y la artillería de grueso calibre pasarla a Arica donde es necesario componer un reducto. La corbeta después de dejar esa artillería en Arica, debe esperar órdenes en Islay. U. tomará informes exactos sobre la clase de Oficiales y marinería que la tripulan, pidiendo además un estado de cuanto trae a su bordo.

El Presidente, como U. ha visto, se halla en muy buen sentido y deseoso de manifestar su gratitud al Ejército ha librado sin duda los despachos de Generales del Perú para todos los nuestros y para que no lo atribuya a desaire se le puede contestar dando las gracias, sin perjuicio de decirle que se pedirá la aprobación del Senado, cosa que tampoco es necesaria en tiempo de extraordinarios.

Parece que se halla en el Hospital de esa ciudad un Comandante Oyaga según cartas muchas que he recibido de Lima: puede U. disponer que vaya al Callao entre los subalternos, que el Presidente pensaba mandar a California.

Tendré particular cuidado de atender en cuanto fuere necesario a mi señora Justita, de entregarle su carta y de anunciarle una pronta visita de U. como Ministro de la Guerra por un par de meses: es decir, que cuando yo vuelva podrá U. ir a ocuparse de algunos asuntos propios y a arreglar un poco las cosas militares de allá, que están en malísimo estado.

A pesar de que está lloviendo actualmente sigo mi marcha y concluyo por esto deseando a U. salud y asegurándole el invariable afecto de su amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Celebro que Magariños esté aliviado y que ayude a U. como es necesario.

La solicitud de la viuda de Jiraldes se ha hecho en un sentido equivocado y no puede mejorarse la resolución que se tomó en su favor.

Escriba U. a Morán, con el portador, en el sentido que verá U. en las adjuntas cartas que incluyo abiertas para él y para el Presidente.

Habiendo dinero pague U. aquel depósito, que puede aumentarse con la cantidad librada a Lima, si fuese pagado.

Archivo Santa-Cruz – Original y Borrador.

Puno, marzo 30 de 1836.

Excmo. Señor Gran Mariscal D. Luis José de Orbegoso

Presidente del Perú

Mi respetable amigo y compañero:

Después de haberle escrito particularmente tomé todavía la pluma para cumplir un deber de justicia, recomendando a su consideración la viuda y los hijos del benemérito Gral. Strauss. Yo sé que U. tenía estimación por él y sus buenos servicios nunca le fueron indiferentes, para que pueda dudar de la protección que le merecerá la familia huérfana de un honrado veterano que siempre fue fiel a sus deberes y que al lado del Gobierno, sirvió constantemente hasta el fin de su vida.

Si algo puedo agregar en su favor para interceder la sensibilidad de U. que le será sin duda favorable, le ruego ciertamente fije su atención bondadosa hacia sus seres que han heredado los derechos de su ilustre padre.

Nunca omitiré las ocasiones en que pueda U., como en esta vez, hacer lucir su generosidad y justificación, de que se complace su muy atento S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Paz de Ayacucho a 4 de abril de 1836

DISCURSO DEL VICEPRESIDENTE

MARIANO ENRIQUE CALVO

Que Pronunció el 4 de abril en La Paz de Ayacucho, en el acto de felicitar el Gobierno y las Corporaciones, al Presidente de la República Jefe Superior del Ejército Unido, por sus Victorias en el Perú

Grande e Ilustre Ciudadano:

El Perú destrozado por la ambición de sus mismos hijos y devorados por crueles partidos, amagaba la quietud de la hija del Gran Bolívar . La humanidad, la conveniencia propia y el honor mismo del nombre americano, reclamaban imperiosamente que se cortase un cáncer que nos amenazaba muy de cerca. Se oyeron los lastimeros gemidos de los peruanos; y Bolivia acogió favorablemente os encargó de la alta, delicada empresa de salvarlos.

En el momento de aceptarla su Fundador, el Genio que la creó, el inmortal Bolívar os dice desde su alto asiento “General toma esta espada: yo pongo en tus manos la suerte y la fortuna de mi hija querida: manda en mi lugar: destroza a los liberticidas; y rompe las cadenas con que desgarran y oprimen a una nación aliada. Ve, parte, triunfa: que los enemigos caigan bajo de nuestros golpes: que muerdan la tierra sagrada en que se fundó el Imperio del Sol y que los que libren de la muerte sean el oprobio de la sociedad” yo la recibo, respondes, de una mano que siempre fue victoriosa: volaré bajo de vuestros auspicios donde me llama la gloria: combatiré en vuestro nombre por la suerte de millones de hombres: vengaré la sangre inocente que ha corrido a torrentes: no volveré sino vencedor, o al menos mi derrota causará mi muerte, no mi vergüenza.

Estos fueron vuestros votos, Ilustre General, este el juramento que prestasteis en las aras de la patria; y vuestros hechos excedieron vuestras ofertas, y aún superaron vuestros deseos. Destrozasteis fuerzas superiores en Yanacocha, vuestro solo nombre triunfa en el Pampas, y en Socabaya ofrecéis a las generaciones venideras el más hermoso modelo de una acción decisiva. En menos de seis meses se pierden de vuestra vista más de diez mil enemigos: del uno al otro extremo del Perú no hay sino hombres libres y agradecidos: vos sabéis hacer de esclavos ciudadanos: crear Repúblicas, y agregar nuevos Pueblos al género humano, el Estado Sud Peruano, ved ahí vuestra obra: la naturaleza está satisfecha; y colmados los votos de nuestros hermanos del Sud. Vuestra espada acaba con los tiranos, vuestra política arrebató los corazones y a un tiempo mismo libertas y cautivas. El cielo justo que os preservó del cañón homicida, que os libertó de las lanzas enemigas, y que en todas partes hizo que el plomo os representase, corone vuestra grandiosa empresa, que tanta estabilidad ha dado a la patria de nuestro corazón. Yo os felicito en su nombre, yo felicito a nuestros bravos Generales, y a todo el Heroico Ejército Boliviano, que ha correspondido también a la confianza del Gobierno. Yo os tributo por la Nación entera las más solemnes y tiernas gracias: yo os saludo con Bolivia, Pacificador del Perú, verdadero Padre de la Patria.

(Paz de Ayacucho a 4 de abril de 1836)

(Paz, 4 de abril de 1836).

CONTESTACION DEL PRESIDENTE DE BOLIVIA

JEFE SUPERIOR DEL EJERCITO UNIDO

Señor –

No me habría sido tan grato haber vencido a los rebeldes del Perú, enemigos de nuestra Patria y de todo orden legal, si al escuchar las felicitaciones que el Gobierno de Bolivia dirige a su Ejército el más virtuoso y valiente, no reconociera que ellas contienen su aprobación. Encargado de la misión más augusta, igualmente que difícil, él ha hecho prodigios por llenar un deber obedeciendo vuestros mandatos. Destruyendo a los revolucionarios del Perú, ha cortado la cabeza de la Anarquía que pretendía enseñorearse en el Continente, evitado las desgracias que incesantemente amenazaban a Bolivia, y restablecido para los Pueblos la paz y seguridad, sobre cuyas bases pueden descansar sus futuros destinos.

Es indudable que el Ejército se ha hecho digno de vuestra aprobación como del afecto de los Pueblos, desplegando durante la Campaña del Perú cuantas virtudes pueden constituir un conjunto de héroes. Todos los elementos a la par que los enemigos, se conspiraron para poner a prueba su valor, su constancia y su moderación; mas él ha respondido triunfando de todos ellos en defensa de la causa santa de los Pueblos, que le fueron siempre amigos, ayudándole en tarea tan penosa. Así se han visto cada día más unidos, el Pueblo Peruano y el Ejército Pacificador.

Los brillantes resultados de Yanacocha y Socabaya no pueden ser bien graduados sino por los que sintiendo de cerca las depredaciones y violencias de los revolucionarios, previeron sus progresos. El Ejército cree haber hecho un buen servicio al Perú y a Bolivia; y quedará muy bien satisfecho, muy bien compensado con que su Gobierno y sus Conciudadanos estimen su comportamiento, sabiendo que habéis declarado que ha correspondido bien a vuestra confianza: este sólo elogio es el premio más grato para el Ejército Pacificador del Perú.

Al tiempo de ofrecer a Bolivia los laureles de su Ejército, vengo también a solicitar personalmente el permiso del Gobierno para aceptar el Protectorado del Estado Sud-Peruano, que ha querido encargarme la Asamblea de Sicuani, tributando este justo homenaje de respeto al Gobierno de mi Patria. Sin dejar de conocer que como Presidente de Bolivia, yo no pudiera aceptar cargo alguno fuera de la República, he creído que la seguridad de ambos Estados, su anhelo recíproco de reunirse en una Nación Confederada y los motivos mismos de nuestra intervención, me autorizan a prestar este nuevo servicio en obsequio del Pueblo que ha nacido bajo de nuestros laureles, especialmente cuando por este medio se facilitaba más el importante plan de la Confederación. Vos, Señor, me diréis si me he equivocado, si este nuevo cargo es incompatible con mis principales deberes.

Mi corazón rebosa en el placer más puro, al manifestar mi reconocimiento a nombre de los bravos Pacificadores del Perú, por el contento con que aceptáis sus sacrificios. Ellos

han afianzado los derechos de su Patria, han cubierto de gloria el Estandarte Tricolor, con su moral austera se han conquistado la benevolencia de los Pueblos, con su valor los han redimido de la opresión más injusta, con su sangre han sellado para siempre la paz y los destinos de la Nación más digna de nuestra amistad; y en los Campos de Socabaya han levantado la Columna que debe ostentar a los siglos y a las Naciones la intervención más justa, la más filosófica y la más bienhechora para la causa de los Pueblos y de la Humanidad

ANDRES SANTA-CRUZ

Documentos para la Pacificación del Perú, pág. 136, Lima 1837.

La Paz, abril 5 de 1836.

Señor General Braun

Mi Querido General:

Estoy aquí desde el 2 por la noche y casi nada he podido hacer todavía rodeado de cumplimientos y de cuidados domésticos, porque he encontrado a mi Panchita bastante enferma. Entregue su carta a mi Señora Justita a quien tuve el gasto de ver antenoche y he fomentado sus esperanzas de ver a U. pronto como ambos lo desean. Si me manda su contestación tendré el gusto de incluísela.

El pronunciamiento de Moquegua ha sido repetido por Tacna y Tarapacá cuyos Comisionados sé que vienen a reclamar la protección de Bolivia. Yo he anticipado mis órdenes para deshacer cuanto se ha hecho no pudiendo sostener ni acoger actos ilegales que nos expondrían a la censura y alterarían tal vez la marcha feliz y circunspecta que estamos siguiendo. Pero al mismo tiempo les he ofrecido garantías y seguridades para que no sean molestados ni se les inquiete por lo sucedido, previniendo al General Quirós que se abstenga de todo procedimiento contra ellos y aun de hacer escribir en los Periódicos sobre una ocurrencia que debe silenciarse. U. recibirá iguales órdenes de la Secretaría sobre el particular para que por su parte las cumpla y haga cumplir.

Supongo que hayan llegado los treinta mil pesos remitidos de Puno últimamente y si aún necesitare U. más dinero para pagar las tropas, por este mes, puede U. ocurrir por el resto del contingente como se lo advertí en mi carta de Puno, pero no debe U. dejar de sacar cuanto pueda de ese Departamento.

Sin otro asunto me despido de U. anunciándole que el tiempo está bueno para que no retarde la salida de las tropas, el 10 del presente re encargándole el cuidado de los Hospitales y repitiéndome su afectísimo aigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

La Paz, abril 9 de 1836.

EL PRESIDENTE DE BOLIVIA

Protector del Estado Sur Peruano encargado de su Administración.

Al Excmo. Señor Vice-Presidente de la República
(Dr. Mariano Enrique Calvo).

Excmo. Señor:

En diez y nueve de marzo próximo pasado anuncié al Ministro de Estado de Relaciones Exteriores por conducto de mi Secretario General, mi viaje a esta Capital, para solicitar personalmente el Permiso Constitucional y obtener el Protectorado del Estado, que la Soberana Asamblea Deliberante de Sicuani tuvo a bien confiarme, por la Declaratoria Solemne de diez y siete del propio mes y aunque entonces manifestó los motivos que hacían necesarias la aceptación del Protectorado y mi resignación a desempeñarlo, creo sin embargo oportuno reproducirlos, para que V.E. se penetre de su importancia.

El Gobierno de Bolivia concluyó con el del Perú, en quince de junio del año próximo pasado, el Tratado de Auxilio y de Subsidios y consecuente con sus empeños, ha restablecido la paz en aquella República a costa de sus tesoros, de la sangre de los Bolivianos y de otros inmensos sacrificios, con el fin principal, entre otros, de afianzar sus futuros destinos en la nueva organización social, a que fue invitado por el Gobierno y por los Pueblos del Perú y que en cierta manera fue aceptada por la Ley del Congreso Extraordinario de veintidós de julio del mismo año. Este gran interés, útil para Bolivia, para el Perú, para la América y para la Humanidad, ha influido irresistiblemente en mi conciencia, para creer que era un deber mío aceptar el Supremo Protectorado y continuar mandando en el Perú, bajo otra forma distinta de la que antes obtenía, por autorización de los Gobiernos del Perú y de Bolivia, pero que en la realidad es la misma. Si en este juicio he padecido alguna equivocación a que están sujetos los cálculos de la política, si mi aceptación del Supremo Protectorado puede dejar de ser útil a Bolivia y merecer su aprobación y la de su Gobierno, yo lo abandonaré muy gustoso, más si los motivos que me han obligado a aceptarlo son justos y útiles, espero también que V.E. autorizado extraordinariamente se servirá concederme el Permiso del artículo cuarenta y cinco de la Constitución, con el cual solamente y no de otra manera, puedo continuar con el Protectorado del Sud del Perú, como lo he indicado a V.E. antes de ahora.

Me es muy agradable ofrecer a V.E. con esta ocasión los respetos y la distinguida

consideración con que soy de V.E. muy atento, muy obsecuente servidor.

Excmo. Señor

ANDRES SANTA-CRUZ

El Secretario General *Andrés María Torrico*

Paz de Ayacucho a 9 de abril de 1836

Documentos Pacificación Perú, pág.138.

La Paz, abril 18 de 1836.

Señor Doctor don Mariano Fernández de Córdova
(Chuquisaca)

Mi estimado Doctor:

Tengo a la vista su carta de 12 del pasado, en que me felicita U. a su nombre y el de su apreciable familia, por los triunfos que hemos conseguido contra los rebeldes del Perú. Nunca podía dudar que su casa tomase en las glorias de Bolivia aquella parte que debía pues he estado siempre persuadido de su adhesión al Gobierno y (de) su amor al orden.

Agradezco los plácemes que U. me dirige y concluyo deseando a U. y a todos sus hermanos todo género de prosperidades.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del borrador. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

La Paz, abril 18 de 1836.

Señor Doctor don Melchor de los Reyes Ozinaga
(Cochabamba)

Mi apreciado Doctor:

Por la carta de U. fecha 7 del pasado sé, que U. se ha servido dirigir sus votos al Ser Supremo, para que me ayudase en la empresa de la Pacificación del Perú y que me felicita U. por los triunfos conseguidos contra los rebeldes de aquella Nación. Agradezco a U. lo uno y

lo otro y deseándole felicidades.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del borrador. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

La Paz, abril 18 de 1836.

Señor Don José Andrés Pacheco y Meló (Santa-Cruz)

Tengo a la vista dos cartas de U. fechas 12 y 28 de febrero último, a las que contesto celebrando se haya dado el pase al despacho de flatarlo de Su Santidad, que le remitió el Nuncio residente en el Janeiro y agradeciendo la felicitación que me hace por las victorias conseguidas contra los rebeldes del Perú

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del borrador.

La Paz, abril 19 de 1836.

Señor don Anselmo Rivas
(Cochabamba)

Contesto a sus cartas de 12 y 28 de febrero último, expresándole mi satisfacción por el celo que manifiesta U. para conservar el orden en el Departamento de Mando y agradeciéndole los plácemes, que a nombre de ese Departamento, me dirige U. por los triunfos del Ejército Unido contra los facciosos del Perú. Terminada la guerra, podemos ya contar con una paz estable y duradera y persuadido del juicio y moderación de los bolivianos, vuelvo al Perú, lleno de confianza a concluir la obra empezada.

Se despide U. hasta otra ocasión.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del borrador.

La Paz, abril 19 de 1836.

Señor General Braun

Mi muy querido General:

He tenido el gusto de recibir sus apreciables cartas de 6 y 7 del presente a que me es muy agradable contestar, sin embargo de que creo que muy pronto nos veremos en Puno para donde saldré pasado mañana.

Pensé tener días muy agradables en La Paz y los hubiera tenido en efecto sin las desagradables ocurrencias de Moquegua y Tacna que me han rodeado de atenciones y de cuidados por el deseo de terminarlas prudentemente, deseo que ha sido parece contrariado por el General Quirós, de quien nada sé directamente no habiendo recibido tampoco ninguna comunicación suya después de la de 25 que me escribió de Arequipa. U. debe estar enterado ya de mis determinaciones y de la Comisión que di a Anglada por las comunicaciones de la Secretaría que le fueron antes dirigidas y es en virtud de ellas que todo ha vuelto al antiguo orden a pesar de grandes resistencias que los Comisionados de Tacna no cesan todavía de hacerme sosteniendo su pronunciamiento. Lo muy sensible es que Anglada estaba muy malo, que tal vez haya muerto, y que su falta vuelva a complicar las cosas.

Incluyo a U. algunas correspondencias para Lima que U. dirigirá con oportunidad. Las que he recibido no dejan lugar a duda de la buena fe y lealtad con que se está conduciendo el General Orbegoso pues que vienen apoyadas con hechos que no se pueden desechar. Todos me dicen lo mismo y hasta sus mismos enemigos aseguran su adhesión la más pronunciada al Sistema adoptado. Pero la remisión de los útiles de vestuario y de guerra que le hemos pedido es el argumento más convincente. Yo he procurado a la vez convencerle también de que nunca le faltará nuestra consecuencia, que es necesario decantar mucho para que llegue a su noticia por todos conductos y se desmientan las desconfianzas que algunos imprudentes figurados amigos nuestros le querían inspirar.

Apruebo la distribución que ha hecho U. de la gruesa artillería entre los Puertos de Islay y Arica, mas es preciso cuidar de que se coloquen bien y se conserven, sus pertrechos como corresponde. Con respecto a las telas debe U. disponer que pasen a Puno y Cuzco, donde se construirán los vestuarios, dejando la porción necesaria para el Batallón y Escuadrón de Arequipa a quienes es preciso considerar como a los demás por justicia y por política para evitarnos celos. La cartuchería de fúsil debe conducirse toda a Puno. Debo suponer que mandó U. ya la artillería que ya tarda en llegar aquí.

Si el dinero pagado por nuestra letra en Lima no puede traerse tan pronto puede esperarse una mejor oportunidad librando de pronto para allá los diez mil pesos que pidió U. prestados a Macglén y que le he dicho que debe conservarse para objetos determinados. U. hará sin embargo lo que sea mejor según sus necesidades y las proporciones que se ofrezcan.

Supongo que ha remitido U. al Norte todos los Oficiales subalternos y que también hayan venido los Jefes con destino a Mojos, no olvidando al Padre Paulete. U. no debe dejar en Arequipa ningún hombre de esos a disposición de otra autoridad. Parece que el Comandante Oyague se hallaba oculto y es preciso publicar una garantía para que se presente y se marche a Lima como desea el Presidente.

Apruebo el celo y aun prevengo el mayor rigor con que debe U. sostener la

disciplina y la pureza en la contabilidad de los Cuerpos. Los que hemos sido testigos de la desmoralización de otros Ejércitos seríamos doblemente criminales si consintiéramos las excusas que la ocasionaron: así pues he mandado suspender a Valdés por si acaso U. no lo hubiese hecho y si me convenzo de alguna falta en el 2° de la Guardia también quitaré a Sierra. A U. toca hacer los esclarecimientos y tomar también estas medidas necesarias e inevitables para conservar la disciplina.

Entre tanto es ya importantísimo que nuestros Cuerpos vuelvan a colocarse en la Sierra para restablecer el orden y el mecanismo que se ha alterado durante las maniobras de la campaña.

También he creído deber sacar de Tacna al Batallón 2° de la Guardia porque habiendo sido licenciado Anglada no quedará bien a cargo de solo un Comandante y mi ánimo es que venga a La Paz, donde se le pasará una revista muy prolija de inspección, lo mismo que al Batallón 6° pero siendo necesaria allá una Guarnición, U. me dirá si Villagra o Hurtado sería mejor para no tener tanta tropa en Arequipa.

Pronto tendrá esa División un Auditor Boliviano como algunos reemplazos de Cadetes y de tropa.

No tenga U. cuidado por las maniobras del estúpido Nieto y del traidor La Fuente, que solo podían ser agentes peligrosos entre el bochinche en que formaron. Están advertidos el Presidente que marcha en el mejor sentido, Morán y Herrera de sus proyectos y nosotros les daremos palo de ciego tan pronto como se hagan sentir. Parece que Wilson muy amigo nuestro, es algo exaltado y se asombra más de lo que debe por pequeñas cosas. Sin embargo es necesario sostener correspondencias con él y ponerle en contacto con Herrera.

He tenido el gusto de ver varias veces a la Señora Justita sin otro malestar que la de su preñez, pero está advertida de aguardar a U. para salir de ella espero que así será sino es insubordinada y si U. no tiene más motivo de demora que mi llegada a Puno donde estaré el 26.

Adieu mon cher Général, je vous désire toutes les complaisances que vous méritez pour votre noble conduite et que ne cessera de vous procurer votre ami.

ANDRES SANTA-CRUZ

Mande U. siete mil varas de brin o creula en alcance de la División del Norte que está marchando en dirección a Ayacucho.

Pida U. una razón y mándemela de todos los Oficiales sobrantes que haya en Arequipa para remitírselos a Morán que los necesita y pide con exigencia y necesidad, pues no ha querido tomar ninguno de los que no han sido fieles o no sean del Sur.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original autógrafo.

La Paz, abril 19 de 1836.

Señor Don Sebastián Lezica

Mi muy apreciado amigo:

Debo contestación a las dos estimadas de U. de 30 de Enero y 28 de Marzo cuya falta habrá U. sabido atribuir a su verdadero origen que ha sido las agitaciones y las inmensas atenciones que me han atraído los grandes sucesos de los últimos meses.

Nada extraño acerca del interés que han suscitado estos acontecimientos en Chile, cuya trascendencia no puede ocultarse a la vista menos perspicaz y por cierto, sería una cosa inexplicable que tantos triunfos y tantos sacrificios no tengan por éxito una gran revolución favorable a la causa del orden y de la justicia. Que la opinión en Chile no nos haya sido muy favorable como U. me lo indica se explica fácilmente por la rivalidad comercial que en efecto debe cambiar de aspecto muy en breve y de un modo muy ventajoso al Sur del Perú.

Sería con todo una negra injusticia creer que las medidas de amplitud y libertad que van a tomarse parten del solo deseo de dañar a una nación vecina. Los hombres de seso conocerán que estriban en principios más nobles y más conformes a las luces del Siglo y que caeríamos en una absurda contradicción si adoptásemos en el nuevo estado Sud Peruano un sistema comercial opuesto al que hemos aclimatado en Bolivia. Los puertos del Sur adquirirán de ahora en adelante una importancia a que la naturaleza los ha destinado y de que han carecido hasta ahora por las trabas que les ha puesto un sistema vicioso. El decreto relativo a la erección de Arica en puerto de depósito esta ya extendido y no tardará en publicarse. En las disposiciones que contiene se han consultado, antes que todos los intereses y la independencia del Comercio, teniendo a la vista cuanto han hecho los ingleses en este ramo y aun concediendo todavía más a los comerciantes. El depósito tendrá el carácter sagrado de tal y todas las garantías que puede reclamar el depositador más escrupuloso. Los derechos serán suavísimos, la responsabilidad del depositario quedará asegurada del modo más firme y creo que esta institución merecerá la aprobación de todos los inteligentes. He creído conveniente anticipar a U. todos estos pormenores a fin de que le sirvan de gobierno en mis planes mercantiles y por si le parece oportuno establecer una casa en Tacna o Arica. Por supuesto las medidas de que acabo de hablar no son más que precursoras de un sistema de Aduanas animado del mismo espíritu de latitud y franqueza. Me he fijado sobre este asunto en dos puntos principales, rebaja de derechos y simplificación del sistema de oficinas para facilitar las relaciones entre estas y las importadoras.

A las preguntas que U. me hace sobre las modificaciones futuras del Perú y su posición con respecto a Bolivia, ha respondido de un modo solemne la Asamblea de Sicuani. Esta no ha hecho más que expresar los votos unánimes de los pueblos en favor de la separación del Perú en dos Estados y la Federación con Bolivia. Para realizar esta idea se han hecho los esfuerzos de que ha sido testigo la América del Sur. Que este voto está acorde con las verdaderas necesidades de los pueblos lo prueba el entusiasmo con que ha sido recibida la declaratoria de la Asamblea, el reposo y fraternidad que dimanar en los departamentos del nuevo Estado, la propagación de estas mismas ideas en el Norte de donde me llaman con anhelo y para donde saldré dentro de tres días con ánimo de cimentar allí un

orden de cosas que ya no puede retrogradar. Tal es, amigo, la política franca que he seguido desde que las invitaciones del Gobierno legítimo del Perú me hicieron tomar una parte activa en los negocios del país. No es extraño que desde lejos se haya considerado mi sistema bajo otro punto de vista: más los hechos habían desengañado a los amigos de interpretaciones arbitrarias.

Quedo enterado en la remisión de los 2.400 fusiles que U. me anuncia y ya se dan las órdenes convenientes para el pago de su importe. Todos los perjuicios que U. haya, sufrido en este negocio serán completamente indemnizados no siendo mi interés que U. padezca detrimento en sus negocios de resultar de un servicio al que he sabido dar todo el precio que merece.

El Coronel O'Brien no debe continuar disponiendo de los fondos de U. por mi cuenta. Suspenda U. estos suministros y remítame nota de los hechos hasta ahora y también la compra de más armamento que no necesitaremos más adelante. Si U. halla en ese un buen coche de camino fuerte y cómodo tenga la bondad de comprarlo por mi cuenta disponiendo su remisión a Arica o Islay y avisándome su importe.

Reitero a U. mi afecto y soy su sincero amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

La Paz, abril 19 de 1836.

Sr. Dr. Don Juan de la Cruz Méndez

Mi apreciado Cónsul y amigo:

He recibido las últimas cartas de U. de 27 de Febrero, 3 y 2o de Marzo y las inclusas de los Señores Olañeta y Armaza. Habiendo U. recibido sin duda mis correspondencias de Arequipa casi está contestado el principal asunto que ellas contienen. Quiero sin embargo repetir que ya no es necesario que U. pase al Janeiro ni compre buques que no se podrán conseguir allí de las calidades que nosotros hemos de necesitar para en adelante. Una Fragata de 40 o más cañones es la que nos conviene y como no es urgente su necesidad se puede aguardar una buena proposición o negociarla con calma valiéndonos de relaciones Europeas y según los datos que nos ofrezca el Señor Olañeta que pronto llegará de Europa. Puede U. pues entre tanto colocar en una casa segura los fondos que con este objeto se han remitido a U. procurando más su seguridad que los intereses que puedan producir. Por la Secreta será U. informado de los resultados de la Asamblea de Sicuani y de nuestra política en el Perú y también recibirá U. todos los documentos públicos que puedan darle una idea cabal. Solo agregaré que nada puede impedir ya el complemento de la Federación que nos hemos propuesto, y que la mayor parte del Perú desea no contrariar nuestra influencia superior en la conducción de estos asuntos tan importantes a los intereses de Bolivia y que

han elevado mucho su gloria.

Yo debo marchar dentro de 2 días al Cuzco, donde dejaré mi Gobierno provisorio compuesto del Consejo de Ministros que he nombrado en el nuevo Estado y pasaré seguidamente hasta Jauja para exigir desde allí la reunión de la Asamblea de Huaura que ha sido convocada para Julio. Nada importa que Nieto y otros malvados intente contradecir el voto de los pueblos, y detener nuestra marcha majestuosa que sostendremos a toda costa. Por fortuna S. E. el General Orbegoso se halla íntimamente adhesivo a la política adoptada y nadie podrá hacerle variar sus compromisos ratificados con actos muy positivos y con una conducta muy firme y el Ejército encargado de sostener la empresa es tan invencible en el campo como incontrastable en su moral. Además debe U. saber que la Asamblea de Sicuani ha obrado el prodigio de cambiar todas las opiniones que nos eran contrarias y de darnos en el Sur una nueva base de seguridad y un doble poder para combatir a los miserables enemigos que aun pretendieran oponerse a la organización del país.

Es preciso que U. escriba y hable en este sentido con toda la confianza y el orgullo que le da la hermosa posición de su patria,

Sabiendo que la causa de las oposiciones que se nos han hecho en Chile han sido el temor de que Arica se presentara en oposición a Valparaíso, me apuraré mucho en crear un puerto que por todas sus circunstancias pueda reunir muy en breve la mayor parte del Comercio del Pacífico y así pagaremos la falta política y la inmerecida contradicción de esos Señores.

No cese de escribirme por todos los buques, dirigiéndome sus cartas bajo cubierta de los Cónsules extranjeros que son todos nuestros amigos.

Deseo a U. salud y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiadador mar.– dic. 1836.

La Paz, abril 20 de 1836.

Señor don Ramón Herrera

Mi apreciado primo:

Muy de prisa escribo a U. en contestación a la suya de 27 del pasado, por estar con el pie en el estribo, para emprender mi marche al Norte. Saldré de aquí pasado mañana y por consiguiente me contraigo a lo más, urgente teniendo poco que añadir a las que le he dirigido desde Sicuani y Santa-Rosa.

Incluyo dos que será preciso que U. manifieste al General Orbegoso, sin dejarlas en sus manos a fin de que se penetre de lo que es Nieto y de las maniobras del miserable círculo que él capitanea.

Lo principal en que U. ha de trabajar es en persuadir al General Orbegoso que se desentienda de toda especie de chisme, relativo a. mis sentimientos con respecto a su conducta. No han faltado en Lima personas imprudentes que han querido suponer en mí una desconfianza que no existe y que no disimularía yo si existiera. El lenguaje que he empleado con el General Orbegoso ha sido el de la verdad y el de la franqueza: debe convencerse de que no sé hablar de otro modo y en todo lo que es relativo a mí, debe prestar más fe a lo que yo diga, que a lo que le digan otros. Insista U. en esto, para que no se arraigue en él un concepto erróneo y destituido de fundamento. A bien qué U. me conoce bastante y conoce mis ideas respecto a él para darle toda clase de seguridades.

Celebro mucho lo que U. me anuncia sobre. el estado de la opinión en el Cuzco y no dudo que lo mismo suceda en todo el Perú, adoctrinado por tan funestas experiencias y que debe halagarse de un porvenir más feliz.

Escríbame U. durante mi marcha todo lo que ocurra de importante, en dirección al Cuzco y cuente siempre con su afectísimo primo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa-Cruz. Borrador.

La Paz, abril 20 de 1836.

Señor General don Trinidad Morán

Mi apreciado General y amigo:

Contesto a las dos estimadas de U. de 13 y 14 de marzo y antes de todo agradezco la actividad y celo que ha desplegado U. en le remisión de los pertrechos militares para los Puertos del Sur, sobre lo cual escribo también al Presidente. También apruebo el desarme de la Corbeta, como aprobaré todo lo que propende a exterminar las raíces del desorden y de la desmoralización; es indudable que lo peor del Perú ha sido su marina y no debe quedar uno solo de los marinos que hubieren tomado parte en las revoluciones pasadas, como está sucediendo en el Ejército.

Estoy convencidísimo de la buena fe y nobleza con que procede el Presidente y tengo en él la más sincera confianza. Es preciso que U. se proponga convencerle de esta idea por todos los medios posibles, alejando todo chisme, toda imprudencia que pudiera inducirlo a creer otra cosa. Digo esto a consecuencia de lo que él mismo me escribe, con relación a algunos malvados que con el velo de ser mis amigos han pretendido difundir especies desagradables. Herrera y U. son mis únicos representantes cerca de él y no cesen de

inculcarle esta idea: que con respecto a mí, no debe fiarse sino de mí y no de otros que pueden hablar en mi nombre sin más autorización que su capricho. Yo no necesito de otros órganos intermedios para expresar mis quejas y mis inquietudes si las tuviera. No tengo sino mucha confianza en su noble consecuencia y debo exigir le reciprocidad, que ahora más que nunca nos es necesaria para terminar sin obstáculo la obra empezada.

Toda ella estribe en la Federación, de lo que no podemos retroceder sin comprometer nuestro honor, sin retroceder nuestras promesas, sin chocar con la inmensa mesa de opinión que se ha desplegado en los Departamentos del Sur y con la convicción que tengo de que es el único medio para arreglar el país. Esto es lo que U. debe inculcar a todos nuestros amigos. Si lo son, sinceramente, no deben contrariar una obra cimentada ya en nuestra sangre y de cuya consumación ha salido responsable a la faz del mundo. Hay sin duda en esa, hombres de buena fe y adictos a nuestra causa, que quisieren algo más y yo hago justicia a la pureza de sus motivos: pero nos sería funesta toda tentativa que se hiciese ahora en este sentido y frustraría completamente los bellos resultados, que fundadamente se acuerdan de lo hecho hasta ahora, No les quite U. sin embargo todas las esperanzas. Remítase U. al porvenir y a la época en que extinguidas absolutamente todas las raíces del trastorno antiguo y enfriadas todas las pasiones, pueda adoptarse una modificación más vasta. Sin embargo, es menester pasar muy ligeramente sobre esta idea, fijándose exclusivamente en la Federación, como la única senda por la que nos es lícito marchar en las circunstancias presentes. Debo advertir a U. que la opinión del Cuzco y Puno que nos fue algo contraria, ha cambiado notablemente des pues del pronunciamiento de Sicuani que ha satisfecho los votos y disipado temores.

Cumpliré el encargo de U. acerca de los Oficiales que me pide y quizás le remitiré otros, que me parezcan dignos de esta preferencia. De esto me ocuparé en Puno, para donde marchó pesado mañana, debiendo detenerme allí lo menos posible y continuar mi marcha para el Norte. Espero a mi llegada a Jauja o Lima hallar consolidada la opinión, a efecto del influjo que U. haya ejercido en ella y bien preparado el terreno para plantear de una vez la obra, empezada bajo tan favorables auspicios en Sicuani.

Nada más tengo que añadir por ahora. U. conoce mis planes y mis sentimientos y puede en todo caso, obrar en el mismo espíritu. Así lo espero de su celo y de las pruebas de adhesión que me ha dado hasta ahora. Iterin tengo la satisfacción de verlo, quedo siempre su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa-Cruz. Borrador.

La Paz, abril 20 de 1836.

Señor don José Rivadeneira

Mi excelente amigo:

Recibo la interesante de U. de 12 del pasado y la del 13 del mismo, en que me recomiende a su amigo García. Sobre esto escribo al General Orbegoso, lo que creo baste para que mejore su suerte y ser atendido como U. desea.

Mi respuesta a todas las reflexiones políticas que contiene su carta, se reduce a estas palabras pasado mañana salgo de aquí con dirección a Lima. Entretanto, mis buenos amigos no deben desmentir las profesiones políticas que he hecho de un modo, tan solemne en el Sur y que los soldados Bolivianos han regado con su sangre. La separación y la Federación deben ser los polos de nuestra conducta. Todo lo demás me parece prematuro. Los que tienen confianza en mí y de mí aguardan el restablecimiento del orden, no deben separarse de la senda que les he abierto y que es la única que por ahora puede conducirnos al bien que deseamos.

Es forzoso que U. mude de posición con respecto al General Orbegoso U. es el representante de mi opinión y de mis principios en esa y portándose él, como lo está haciendo, en perfecta consonancia con mis miras. ¿Qué se diría si mis amigos se mantuviesen en esa actitud de lejanía y desconfianza? Deponga U. pues esas pequeñeces, que no deben figurar el lado de la gran causa que nos ocupa. Es preciso que todo ese aparato de desunión y recelo desaparezca. Estando yo plenamente satisfecho de la conducta del Presidente, como debo estarlo, los que entran en mis secretos, obrarían en contradicción conmigo, si se mostrasen descontentos y recelosos. El intervalo que medie hasta mi llegada, debe ser una época señalada para la identificación de todos los que quieran y puedan ser mis cooperadores.

Por ahora y estando tan próxima mi marcha, nada tengo que añadir sino reiterar a U. la sincera amistad de su invariable amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa-Cruz. Borrador.

La Paz, abril 20 de 1836.

Señor don Manuel de Rivero

Mi querido Deán y mi amigo:

Recibo las dos estimadas de U. de 3 y 6 del presente, con la noticia de haber sido U. provisto al Decanato de esa Iglesia, negándose a la sincera oferta que le hice de la Mitra de Huamanga. Yo siento que la modestia de U. le haya hecho rechazar un puesto al que está llamado por el conjunto de prendas que lo adornan. Mas ya que se resiste U. a ello y que exige mi opinión sobre su nuevo destino, mi respuesta será que debe U. admitirlo sin vacilar un instante, dejando a un lado la consideración de la media anata, que no debe ser un

obstáculo, para que U. acepte la recompensa debida a su mérito. Habiéndose expedido el nombramiento antes de la reunión del Congreso de Sicuani, no puede haber inconveniente en el punto de vista legal y bastará que U. me lo pase en consulta oficialmente.

Doy a U. pues mis sinceras enhorabuenas y queda a sus órdenes su afecto amigo y servidor Q.S.M.B.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa-Cruz. Borrador.

La Paz, abril 20 de 1836.

Excmo. Señor Presidente del Perú Don Luis José de Orbegoso

Mi apreciado compañero y amigo:

Recibo las dos estimadas de U. de 11 y 14 del pasado, en que veo con sentimiento el accidente que le estorba escribir y firmar. Deseo su pronto y completo restablecimiento y hallarlo en perfecta salud cuando tenga la satisfacción de que nos reunamos, como lo creo necesario, sea en Ayacucho, en Jauja o en Lima, para que acordemos tantas cosas que no admite el estrecho lugar de una carta.

Quedo enterado de todas las noticias marítimas y terrestres que U. se sirve comunicarme y de la remisión de los artículos de vestuario y pertrecho militares que me anuncia, de cuyos objetos voy a disponer del modo más conveniente dando a U. miles de gracia por la bondad y esmero que ha tenido para hacerme remesas tan necesarias para el ejército.

Siento que haya U. fijado su atención en esos supuestos síntomas de desconfianza a que alude en su carta de 15 y que no haya atribuido estas miserables hablillas a su verdadero origen ni dadolé su verdadero precio. Que se abuse de mi nombre a una distancia tan grande de mi residencia: que algún imprudente o malvado quiera darnos malos ratos tomándonos por escudo de su malignidad son cosas, amigo mío, que no puede evitar la prudencia más refinada, pero que debe desechar la experiencia y la previsión. Lo que conviene en semejantes casos es el desprecio por tales hombres y sus maquinaciones. U. conoce la franqueza de mi carácter de que le tengo dadas hartas pruebas. Bajo de este principio bien debería U. figurarse que en caso de abrigar el menor sentimiento de desconfianza con respecto a las operaciones de U. no habría vacilado un solo momento en declarárselo como le he dicho cuanto he creído conveniente y de lo contrario faltaría a las reglas que nos dicta nuestra posición relativa. Deseche U. pues esas ilusiones desagradables, y crea que en mí no halla nunca más que el idioma de la sinceridad y el de la más franca amistad que tengo por U.

Tengo motivos para creer, (y esto es muy propio de las circunstancias del día) que no faltan en esa visionarios políticos, enemigos de U. o míos, o de ambos que quizá se jactan de confianzas que nunca han recibido. Entre estos y mis verdaderos y sólidos amigos hay una distancia inmensa. Viviendo U. en medio de unos y otros debe distinguirlos y dar su valor respectivo a lo que emane de dos principios tan opuestos.

El Gral. Herrera enseñará a U. pruebas irrefragables de las disposiciones hostiles con que se acerca a Lima el General Nieto. Esté U. pues, prevenido y alerta contra todo lo que salga de él y de sus amigos. Creo sin embargo que el espíritu público que reina en todo el Perú le hará conocer la inutilidad de sus tentativas. Repito que U. obre con la confianza que le da el apoyo de dos naciones y mi consecuencia invariable.

Nada puedo decir a U. en cuanto al nombramiento de los Legionarios ínterin U. no me indique las personas que piensa designar. En este caso le diré lo que sobre ellas pienso. Generalmente hablando si esta institución ha de tener un carácter respetable y puro, es indispensable que hay respetabilidad y pureza en sus individuos y que se prefiera no solo a los que han sido fieles a U. y al Gobierno, sino que hayan trabajado eficazmente en la última campaña.

Creía que el joven Oyague había muerto en Socabaya y a si se suponía en todo el Ejército: después he sabido casualmente que está oculto en Arequipa. Voy a mandar que lo busquen y atiendan en los términos que U. desea y que pase a Lima.

Me reservo la contestación a los otros puntos que U. me indica para nuestra vista que no podrá diferirse largo tiempo pues yo salgo de aquí dentro de cinco días por el Cuzco, Ayacucho y Jauja con ánimo de no detenerme mucho en el camino.

Entretanto le reitero mi sincero afecto y quedo a sus órdenes como su mejor amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

P.D.- Me intereso en la suerte de Don Manuel Ignacio García y quisiera que lo colocase U. de un modo ventajoso en su carrera.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiadador mar.– dic. 1836.

Copacabana, abril 27 de 1836.

Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia Don Mariano Enrique Calvo

Mi querido Compadre:

Entre el disgusto y la pena con que voy a separarme tercera vez del suelo de la Patria querida y de mi familia que me ha acompañado hasta aquí, quiero escribir a U. algunas cosas que he observado en el camino y que merecen la atención del Gobierno. La mayor distancia a que me voy a poner en esta ocasión, me hace desear que la Administración

subalterna, que hace el contento o el disgusto de los pueblos y que da o quita la opinión al Gobierno, sea la más arreglada posible en Bolivia, que es el centro y la base de nuestra seguridad. de nuestras esperanzas y de todo nuestro bien.

He observado pues, que hay grande disgusto en los pueblos por los abusos de los curas y de los Jueces de Paz, por aprisionamientos eternos y por pleitos de deslindes interminables y por derechos exorbitantes. Las causas son que no asisten los Jueces y los Gobernadores en las Capitales de sus Provincias, ni aun en ellas, lo que imposibilita toda reclamación e impide el acceso de los demandantes que no pueden andar mucho, o no saben dónde encontrar justicia. Sería convenientísimo dar un nuevo Decreto obligando a estos empleados a fijarse donde deben estar y no separarse sin licencia expresa del Gobierno.

He tenido tantas quejas contra el Cura de Tiquina y el Comisario del mismo punto, que me fue indispensable proceder contra ellos a usanza de Federico. No hay delito de que no haya sido acusado aquel maldito Fraile, que roba de todos modos, que viola todas las doncellas y las pone luego en la Cárcel hasta que encuentren marido; que no confiesa sino por la plata y que es más pugilato que los Romanos, contra los pobres Indios. Su Compadre el Comisario era su apoyo para oprimir al pueblo. Desde que me han con vencido de tales crímenes y desde que el pueblo creía la ocasión de que se remediaban, no me pareció político remitir el remedio a más tarde y a procedimientos morosos sin menguar el crédito y la respetabilidad del Gobierno entre gentes que deben respetarle tanto, como confiar de él. Mandé pues embarcar al Fraile en una balsa con orden de no volver y al Comisario que fue militar, lo llevaré conmigo. La Colegiata ha puesto otro Sacerdote que se encargue de administrar mejor los Sacramentos en aquella Iglesia que le es dependiente y he dejado de Comisario a un don José Ayala, hombre honrado; estimaré a U. que le haga expedir su nombramiento legal.

La Colegiata es el descrédito de la Religión, del Santuario y de Bolivia, porque los que la componen sin dejar de ser quizás hombres buenos, todo lo hacen mal porque no observan constitución ni régimen alguno. Ellos no asisten al Coro, no confiesan, no tienen clavería y viven como les da la gana asaltando las rentas como y donde puede cada uno así es que no se paga la Escuela, ni se sabe lo que pueden producir los ramos que les están asignados. Yo los he obligado a hacer su Cabildo para acordar el orden ulterior, a que deben sujetarse en todo; pero creo indispensable que U. y el Obispo les manden el cumplimiento de cuanto está ya prevenido y exijan los partes del orden que observan.

En ningún pueblo hay vacuna y es considerable el estrago de la viruela, parece preciso repetir con más rigor las órdenes anteriores sobre el particular y hacer proveer del fluido. Un premio a los que acrediten haber vacunado más de dos mil personas, sería útil.

Recomiendo a U. dos hombres muy honrados amigos nuestros que pueden servir visitar y cualquier otro destino, teniendo además mucha opinión popular: Don Juan Verástegui y Don Manuel Aranda, vecinos de Achacachi de quienes informará a U. el señor Pinedo, son de los que hablo. Yo me acuso de haberlos olvidado porque no son de los importunos que mortifican a los Gobiernos y deseo que se repare esta falta.

Aunque supongo que habrá ya salido el contingente, recomendaré todavía su

remisión Braun y Aguirre me escriben apurados. Desde Puno diré a U. las rebajas que haremos para más adelante, contando con cuanto se pueda sacar de los Departamentos del Sur. Se disminuirá pues cuanto se pueda al de Bolivia, más como tendremos algunos Cuerpos en Ayacucho, será preciso como otra vez, adelantar el tiempo de las remesas con la cantidad absolutamente indispensable. De ella puede descontarse mi sueldo, que se entregará a su Comadre mensualmente porque no puedo consentir en que en esto ni en otra cosa se me excluya de mi Patria en manera alguna y aunque mis gastos sean más que dobles que estando dentro de ella, me he decidido a renunciar el sueldo que se me asignó como protector del Sur, sin embargo de que no lo creo incompatible tampoco; porque yo no sirvo al Perú, sino a Bolivia y porque no quiero que se pueda dudar de esto. Estamos en aptitud de hacer muchas cosas buenas, útiles y convenientes, pero cuanto creo que puede hacerse, cuanto pienso y cuanto deseo no tienen más tendencia que a la estabilidad y a la gloria de Bolivia y a la suerte de nuestros hijos a cuyos objetos nada reservaré aunque perezca en la demanda.

Tengo correspondencias de Lima que alcanzan hasta el 27 de marzo, en el mejor sentido imaginable. La frase de que se valen casi todos los que me escriben es “que me esperan para seguir el camino que yo les indique y que me consideran el regulador de sus destinos y de sus opiniones”. No perdamos pues tan bella oportunidad a que U. debe contribuir mucho en su puesto y en el próximo Congreso.

Deseo a U. salud, le recomiendo a su Comadre sin embargo de que no sea necesario y me repito su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición. - No se olvide U. mandarme unos cien ejemplares de todos nuestros Códigos reformados, los que se pueden vender y algunos reglamentos de revisitas

(De letra del Mariscal).- Allá va el Coronel Sagárnaga con licencia por dos meses. Tenga U. entendido que es un necio presumido y muy importuno, para no darle lugar a sus majaderías. Cumplidos los dos meses de convalecencia que vuelva al Ejército o se quede a medio sueldo.

Nota.- Las líneas entre comillas son del texto.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

Copacabana, abril 29 de 1836.

Señor General Braun.

Mi querido General:

Por su última carta de 21 quedo enterado de todos los avisos que U. me pasa y suponiendo que en tres días nos reuniremos en Puno, me abstengo de contestar pues que todo se arreglará en presencia. Yo voy demorado de tres días y esto ha sido inevitable al separarme de la familia.

Llevo una carta de mi Señora Justita y prefiero hacer a U. sufrir la ansiedad de la demora al riesgo que ofrece un indio postillón, creyendo que el bulto con contiene algo más importante que amores de casados. Tenga U. pues paciencia. Entre tanto anticiparé solo que la dejé muy buena y sin premisas muy eficaces de parto.

En virtud de los primeros avisos de U. mandé suspender al Coronel Valdés considerándole cerca de Puno en aquella fecha. Supuesto que se ha vindicado en el examen que U. hizo de su Caja debe también revocarse esa Orden por la que se le dará una satisfacción en la Orden General.

He recibido por el Cuzco noticias y correspondencias de Lima hasta 27 de marzo. Todo iba bien y me esperaban con alguna ansiedad los amigos que han impuesto a los pocos malvados.

Jusqu'après demain mon cher Général, que j'aurais le plaisir de vous assurer personnellement de la très sincère amitié de votre ami.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Pomata, abril 30 de 1836.

Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia Don Mariano Enrique Calvo

Mi querido Compadre:

Acabo de leer un importante correo de Lima y no quiero privar a U. de la satisfacción que le ofrezcan a U. las principales cartas que le incluyo a condición de que me las devuelva para contestar de Puno. Ya no hay pues duda en cuanto a la División del Perú confirmada por los últimos actos del Presidente Orbegoso que marcha en el mejor sentido plegado a nuestro sistema, a pesar de que algunos imprudentes bajo del velo de amigos míos han querido inquietarle. Conviene que haga U. publicar en "El Iris" todos los actos referidos que encontrará U. en el redactor que remito por separado.

Sin embargo parece que en Lima ha causado alguna alarma la resolución de Sicuani entre los nacionalistas que temen que solo queremos formar un Estado vecino para quitarle Arica a estos pertenece nuestro La Torre y lo deducen más de la demora mía en el Sur que les parece muy larga en proporción a la ansiedad que sienten de verme por allá. Pronto se desengañarán de que nuestras ideas no son mezquinas.

En este estado he recibido su carta de antes de ayer a que no podré contestar en lo principal sino desde Puno, pues que me enteraré esta noche de su Mensaje y demás a que ella es referente.

En cuanto a la contrata de fusiles solo he dicho a Villamil que puede traer hasta tres mil que necesitaremos; pero que no hablaremos de precios sino a la venta de ellos según su calidad y que los traiga como artículo de comercio. Es mejor no ligarse en estos asuntos para no encontrarnos con algún plaqué sin embargo de que el anterior que el mismo nos trajo fue bueno y no caro.

Agradezco la marcha de los depósitos y del contingente para que puedan llegar oportunamente al Cuzco y Ayacucho, donde están marchando nuestros Cuerpos. En la carta del Presidente Orbegoso verá U. lo que dice con respecto a los recursos del Norte y al mantenimiento de las tropas en Jauja.

Siento mucho la nueva indisposición de U. de que espero se aliviará mejorando de clima, con alguna agitación a caballo y más que todo viendo a mi Comadre a quien saludará a mi nombre asegurándole del muy particular cariño que tiene por Ustedes.

Su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz - Del original autógrafo,

Puno 3 de mayo de 1836.

Excmo. Sr. Don Luis José de Orbegoso Presidente del Perú

Mi apreciable y querido amigo.

En mi tránsito de La Paz a esta he recibido cuatro cartas de U. además de las tres autógrafas relativas a las decisiones de la Asamblea de Sicuani, cuyo contenido me ha sido muy satisfactorio, y poner el sello a los actos solemnes que abren una nueva era a los destinos del Perú. Responderé sucintamente a los principales puntos de las otras porque me

encuentro sobrecargado de ocupaciones y con poco tiempo de que disponer al tiempo de un correo que saldrá esta tarde.

Veo que ha dado U. demasiada importancia, mucho más de la que realmente merecen a las expresiones de los Señores Rivadeneira y Bazo. Es cierto que he escrito varias veces a esos Sres. porque uno y otro y especialmente el primero han sido fieles y consecuentes a mi amistad: pero jamás han podido hallar en mis cartas el menor punto de apoyo para las molestias que le hayan podido causar. Ellos y todo el mundo deben saber después de tantos hechos notorios y solemnes que cualquier hostilidad dirigida contra U. se dirige también contra mí y que tanto por la franqueza de mi carácter como por los intereses de mi política soy incapaz no solo de autorizar pero no aun de excusar la menor imprudencia que propenda a desacreditar la administración de U. y la línea de política tan conveniente que ha abrazado.

De una y otra estoy completamente satisfecho, como deseo que U. lo esté de mi firme resolución de sostenerlo y de llevar acabo la empresa grande y noble que bajo tan felices auspicios hemos empezado. Incluyo dos cartas para aquellos Sres. a quienes ya de antemano he hablado en el mismo sentido. He dicho a U. que son mis amigos; debo añadir que este carácter desaparece desde el punto en que ellos sean los enemigos de U. porque no cabe un término medio en esto.

Con respecto a Lastaunau, confieso que lo acogí en la Secretaría sin conocer su historia, teniendo presente algunas recomendaciones que me hicieron en su favor, pero está separado desde que entendí que no merecía la estimación de U. antes aun de recibir su carta.

He visto con escándalo la boleta de empréstito fraguada por Riva Agüero en Chile. Es uno de los negocios más inmorales y más absurdos que han llegado jamás a mi noticia. Por fortuna no aparece en todo su contenido la menor traza de la intervención de Méndez y esta circunstancia solo bastaría para anular el contrato aunque no contribuyese al mismo resultado la atroz iniquidad de las condiciones. La autorización dada a cada uno de los agentes suponía la cooperación del otro y faltando la mancomunidad de ambos como falta evidentemente en la redacción del instrumento donde solo figura el nombre de Riva Agüero, la nulidad es de hecho y no admite una sombra de duda. Soy pues de opinión que U. insista en ella y que además suspendiendo de su comisión, haga llamar al autor de tamaño desatino, para que se le juzgue por los tribunales, como reo de abuso de poder en negocio en que ha comprometido el nombre y la respetabilidad del Gobierno y el decoro mismo de la Nación. Ya ha dado U. un paso muy oportuno mandando que se devuelva a los prestamistas los 9.000 pesos tomados por Riva Agüero. Es forzoso seguir en esta línea y negarse a la menor condescendencia en materia tan grave como desagradable.

Convengo con U. en que es importante que nos veamos pronto; pero aunque estoy ya en marcha para Lima como U. ve, mi llegada a aquella Capital, no puede ser tan acelerada como U. lo desea. El arreglo de muchos asuntos importantes exige necesariamente mi presencia en estos departamentos que por ser la base del gran sistema es necesario no dejarlos sino en perfecta seguridad. Por otra parte nadie debe extrañar que yo quiera presentarme en Lima con una escolta conveniente a la dignidad de mi puesto y a la seguridad de mi persona. Sería oportuno que nos viésemos antes de mi llegada a Lima.

Para esto debe servir a U. de Gobierno que a principio de Junio estaré en Tarija donde me sería muy grato dar a U. un abrazo y acordar previamente tantos puntos graves e importantes.

No me parece fundado el recelo que según U. dice podría inspirar la presencia de las tropas bolivianas en Jauja durante las sesiones de Huaura. Las mismas inquietudes deberían dar las peruanas puesto que unas y otras pertenecen al Ejército Unido y están animados por el mismo espíritu. Procure U. disipar estos escrúpulos incompatibles con la buena fe con que se me ha visto proceder en el Sur donde la opinión de los pueblos se ha expresado del modo más franco y libre, ratificándolo más cada día por actos muy positivos.

Nada recele U. del Ecuador. Conozco muy a fondo la situación de aquél Gobierno; los gérmenes de división que ya existen entre Flores y Rocafuerte y los apuros en que se ven para sostenerse. No dudo que los refugiados peruanos en Guayaquil procurarán sembrar rumores y excitar desconfianzas: mas todos estos esfuerzos serán completamente inútiles. Por ahora, soy de opinión que envíe U. un encargado de negocios con un sueldo moderado, hombre de toda confianza para que neutralice las maniobras de aquellos malvados, dé cuenta de sus operaciones e intrigas y sostenga las relaciones de amistad entre los dos Gobiernos. Es muy factible que yo me resuelva a enviar otro agente con estos mismos objetos.

Con respecto a Chile es innegable que la conducta de aquél Gobierno no admite justificación. Sería conveniente desplegar mucha firmeza en este caso, y hacer ver a los chilenos que U. no se arredra por las disposiciones poco amistosas que ellos nos presentan. Puede U. hacer escribir algunos artículos fuertes y bien sazonados aunque siempre decorosos dirigidos a criticar las medidas de aquél Gobierno con respecto al del Perú como impregnadas de un espíritu de parcialidad poco noble y digno de un Gabinete que se respeta así mismo, diametralmente opuesto a las prácticas recibidas en el derecho de gentes y nada propio de una administración que tanto afecta su adhesión a las ideas de legitimidad. Marche U. de frente en este negocio, seguro de que yo lo sostendré con todos mis esfuerzos y no pierda U. de vista que con respecto a los Chilenos tiene U. una superioridad incontestable fundada en dos principios que son para ellos de la más alta importancia: la posibilidad de prohibir la importación de trigos, y la de lanzar en su territorio al General O'Higgins, cuya presencia bastaría para conmover los cimientos de la presente administración, que se abstendrá de molestarnos desde que sienta la resolución nuestra de corresponder a su imprudente política.

He contestado a los más urgentes puntos de sus apreciables y aunque me propongo a escribir más largo desde el Cuzco y entrar en otras materias que me parecen altamente interesantes, me limitaré por ahora a una indicación que me sugieren sus indicaciones sobre escases de fondos: no veo otro remedio por ahora que la reforma de empleados y especialmente los de Hacienda. Su número siempre ha sido monstruoso en el Perú. Lo es mucho más en el día si se considera que los de las oficinas centrales de Lima van a desempeñar la mitad de las funciones que antes ejercían con un territorio doble de extensión en población y en ingresos. He meditado mucho este negocio y expondré a U. mas por extenso mis ideas. Entretanto vaya U. preparando las suyas y combinando un sistema de reforma de oficinas y empleos que será una verdadera riqueza para la Nación. Digo lo mismo de la necesidad de reprimir al contrabando favoreciendo cuanto más se pueda el

comercio legítimo con las amplitudes que han sancionado ya la experiencia y las luces del siglo.

Deseando a U. su completo restablecimiento de sus males, quedo como siempre su Afectísimo e invariable amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

P.D. Acerca de mi alojamiento en Lima, de las muchas ofertas que se me han hecho debo preferir la de U. por ser de U. y porque me liberta de toda clase de compromisos, reservándome el derecho de pasar algunos días en alguna casa de campo, inmediata a la ciudad, cuya elección fijaré a mi llegada y de acuerdo con U.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiadador mar.– dic. 1836.

Puno, mayo 4 de 1836.

Señor General Quirós

Mi querido General:

No sé de U., ni donde se halla después de la última comunicación que me dirigió por mano de Amesquita a la cual contesté por el mismo conducto y su ausencia de Arequipa impide el curso de muchos negocios más importantes. Deseo pues saber su regreso a la Capital del Departamento.

Hay mil consideraciones que me obligan a hacer por tierra mi viaje al Norte donde también se cree necesaria mi presencia antes de la reunión de la Asamblea de Huaura. En consecuencia sigo mi marcha al Cuzco y Ayacucho muy confiado en consolidar la opinión que se ha pronunciado muy decididamente y generalmente por el sistema proclamado en Sicuani.

No ha sucedido así en Lima, donde se ha recibido con algún disgusto cuanto allí se hizo, porque se prefería la ficción absoluta de las dos Repúblicas sobre el supuesto de la antigua capital. Sin embargo hay mucha deferencia a mi política y nada se me recomienda tanto como mi pronta marcha. El Presidente continúa en el mejor sentido imaginable, dándome pruebas repetidas de su noble consecuencia. Nieto con su proceder causó algunas pequeñas alarmas entre el pequeño círculo contrario, pero se me asegura que su conducta es prudente y el mismo me escribe pidiendo órdenes, y dándome seguridades de su adhesión.

Es solo en Chile, cuyo Gobierno estimulado por los emigrados manifiesta ideas

hostiles, que serán bien pronto reprimidas a virtud de algunas indicaciones que he hecho al Presidente Riva Agüero ha levantado un empréstito de 70.000 pesos con las condiciones más onerosas y degradantes que jamás se hayan visto abusando de la autorización que le dirigió el Presidente desde Sicuani, con objetos importantes pero él ha desechado la mancomunidad del Ministro boliviano que no era capaz de suscribir a tales condiciones sin embargo de que U. estaba ordenado para todos casos.

He debido extrañar justamente que la tesorería de Arequipa, no hay auxiliado a la Comisaria del Ejército sino con 2.000 escasos en los meses de Marzo y Abril en que las internaciones de Islay han sido considerables y debido producir cerca de cincuenta mil pesos: Pienso que dichos productos se han destinado a pagos atrasados postergando atenciones del momento y es en este concepto que U. recibirá ordenes de la Secretaria.

Recomiendo a U. muy eficazmente la puntual asistencia de los cuerpos que quedan en la costa a sus órdenes y los pagamentos que se le ordena por la Secretaria: en ellos está altamente interesado nuestro crédito que es preciso sostener con el mayor interés.

Recomiendo a U. finalmente nuestros hospitales, y el recojo de armamentos repitiendo que soy su muy atento seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Puno 6 de mayo de 1836.

Excmo. Señor Doctor Don Mariano Enrique Calvo

Vice Presidente de Bolivia

Aprovecho la marcha del General Braun para contestar a su carta de 28 del pasado, cuyo recibo avise a U. desde Pomata, incluyéndole varias comunicaciones de las que he recibido últimamente de Lima, para que U. se entere de ella.

Devuelvo su proyecto de mensaje con otro al cual se han hecho por mis solas ideas algunas adiciones a la claridad y decisión con que es ya preciso tratar el gran asunto de que estamos ocupados. En el punto a que hemos llegado, es preciso sostener no solo este asunto sino la alta influencia que Bolivia ha tomado en él y la que debe conservar por una política franca y decidida. U. sin embargo rectificará cuanto le parezca. Advertiré solo para su conocimiento que con nadie más que con el dueño de la letra hemos entendido de este asunto.

Deseo mucho que el Gral. Braun alcance a U. en esa ciudad para que pueda instruirle de cuanto le he advertido y recibir sus órdenes. Últimamente me ha parecido mejor lo que U. pensó con respecto a él; dejarlo en la Prefectura de La Paz, en cuyo concepto le he nombrado Comandante General de todas las fuerzas del Sur comprendidas desde Oruro hasta el Cuzco, y deseo que U. ratifique en cuanto toca al territorio boliviano ese nombramiento. Llegado el caso de ausentarme o alejarme del Apurímac, es necesario que a esta parte exista una autoridad militar, que en casos de peligro, aunque muy remotos, pueda reunir todas las fuerzas diseminadas, para operar en concepto de los planes generales que no pueden dejar de ser acordes y deriva de mí. U. verá si es necesario que el 6° pase hasta Potosí, según los avisos que haya recibido de los movimientos argentinos; pero si no fuere tal, puede detenerse en Cochabamba, en cuyo caso quedará también a las órdenes de Braun.

Este batallón está compuesto de bastante buenos oficiales nuestros y de tropa en la mayor parte peruana, que servirá bien lejos de su país, como no servirá quizá cerca de él. Conviene cuidar de que su Coronel no abuse de los fondos como ha habido algún motivo de recelar y para evitar ese defecto que suele ser el principio de la desmoralización de los jefes y de la perdición de los cuerpos, le he puesto de Mayor a Loza, que es muy honrado y encargándole avise a U. y a Braun de cuanto observaré pues que debe observarlo todo como lo del cuerpo.

Deseando rebajar cuanto sea posible nuestros contingentes, he vuelto a sacar mis cuentas de gastos en esta parte donde nos quedan diez cuerpos con más de seis mil hombres, y a pesar de las observaciones y temores de Torrico y de Braun contra la rebaja, me he decidido a decir a U. que no nos mande sino 25.000 por mes en adelante, excepto Junio en que serán todavía veintiocho. Tengo la esperanza de que arreglado Arica, suspendamos enteramente dicho contingente y creo no equivocarme aunque otros me creen alucinado por mis deseos.

En cuanto a fusiles de Villamil, es cierto que necesitamos unos tres mil para proveer nuestros parques y que los que él ha traído son los mejores que hayan venido a América. Sin embargo me parecen todavía algo caros. La razón que él nos dio antes para el precio de los primeros fue que la Europa toda y especialmente la Francia en preparativos tenían ocupadas todas las fábricas de armas de Inglaterra cuya circunstancia las encareció. No habiendo ahora este motivo es justo que haya alguna rebaja de dos o de un peso. Si se decide U. hacer la contrata debe ser por 2.000 fulminantes y un mil de chispa y por 500 corazas por las que incluso cascos no se debe pagar más de 12

Supongo que ni él pedirá adelantos ni U. los dará porque esto es innecesario.

No se olvide U. de colocar a Pazos Kanki en Gibraltar con el carácter de Cónsul General para encargarle solo que nos mande noticias y procure alguna contrata de azogues con tal de que no nos cueste más de 10 en nuestros puertos.

Estoy ocupado como he dicho a U. de hacer reformas importantes en nuestra Italia desenadas que si son útiles en el resultado puedan adaptarse en nuestra tierra. Es bello poder hacer los ensayos sin riesgo propio.

El día 10 pasaré al Cuzco donde la opinión ha cambiado admirablemente, y se han hecho fiestas magníficas para la Asamblea y se preparan mayores para mi llegada. Yo procuraré consolidar cuanto se pueda tan buen espíritu en ese departamento poderoso para tener una buena base en él.

Deseo a U. salud y buen viaje y me repito su afectísimo compañero.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original autógrafo.

Puno, mayo 7 de 1836.

Señor Don Vicente Pazos Kanki

Muy señor mío y de todo mi aprecio:

Debo contestar a tres estimadas de U., con una de las cuales me remitía un ejemplar de sus memorias, que me han parecido muy interesantes. Yo agradezco y he sabido apreciar la distinción que me ha hecho colocando mi nombre al frente de esta obra.

Persuadido de que U. como buen Boliviano se interesa vivamente en las glorias y prosperidad de su país, le envió la adjunta sucinta aunque verídica y exacta relación de los últimos acontecimientos, hecha por un testigo ocular. Sería conveniente que U. la hiciese publicar en los periódicos de ese país y que se valiese de sus relaciones para acreditar la idea de que el nuevo orden de cosas que empieza ya a establecerse en estos países señala una época de quietud y legalidad que puede ser el anuncio de una transformación completa y de una feliz regeneración en todo el continente Sud Americano.

Deseoso de emplear los talentos de U. de un modo útil a su patria, he determinado conferirle el Consulado de Bolivia en Gibraltar, cuyo nombramiento no tardará en serle expedido. Los servicios que puede U. prestarnos desde aquél punto se reducen a contratar los azogues que nos sean necesarios en virtud de las ordenes que se le comuniquen al efecto, y comunicarnos todas las noticias y datos que U. juzgue puedan sernos interesantes, muy especialmente las que tengan relación con Bolivia. Habiéndose retirado ya el Señor Olañeta de Paris, queda este encargo exclusivamente confiado al celo y a la inteligencia de U.

Con respecto al reconocimiento de nuestra independencia por parte de la España, es negocio en que por ahora no pienso tomar intervención alguna. Bolivia está en paz con todas las naciones de la tierra, incluso la España. Los españoles viven protegidos y seguros en nuestro territorio. Sin embargo, para que estas disposiciones sean conocidas en Europa de un modo más explícito y más solemne en el Reglamento de Comercio que se está

preparando y que se darán las mayores amplitudes al tráfico, se hará expresa mención de la bandera Española como admisible en nuestros puertos.

Reciba U. la expresión del aprecio con que soy su afecto servidor. Q.B.S.M.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Puno, 9 de mayo de 1836.

Señor General Braun

Mi querido General:

Temo que no haya U. alcanzado al Vice-Presidente en La Paz si como me anuncia en su carta del 5 salió el 9 para el interior; pero U. habrá quedado bien indemnizado con encontrar a Madama y ojalá haya sido después de un parto feliz. Yo sentiría mucho sin embargo que U. no hubiera podido hablar una hora con el señor Calvo para persuadirle más del estado del Ejército y de las necesidades a que quedará expuesto sin los contingentes de Bolivia, que no cesa de reclamar y de pedir su cesación.

En la carta a que me refiero dice que será imposible mandarnos más de 12 mil pesos en adelante y a vista de tan torpe idea que acrece hasta del cálculo, estoy dispuesto a esperar que nos pidan las reintegraciones de lo remitido o remesas de esta parte bajo de cualquier otro pretexto. Pienso que Cardón el Estoico tiene mucha parte en estas majaderías y que variarán esas ideas de mezquindad ridícula desde que U. haya ratificado mis opiniones y encargándose de la Prefectura de La Paz, para dar una mejor idea también de las rentas del Departamento que suponen muy menguadas. Yo no sé en qué se quieren invertir 800.000 pesos que gastamos dentro de Bolivia cuando allí vivíamos y que hoy quedarán reducidos a menos de 200.000 con los dos Cuerpos que van a guarnecer la República

Incluyo el anónimo que he recibido para que examine U. si son fundadas las acusaciones que se hacen el Intendente de Policía y las corrija.

En este momento sigo mi marcha a Lampa y escribiré siempre que haya oportunidad y motivo. Concluyo felicitando su reunión a la familia y repitiendo al invariable afecto de su Amigo y Servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Sin carta alguna de Tacna quedo con el mismo cuidado por el General Anglada, de quien nada, nada he sabido, hacen 25 días.

Después de enterarse de la adjunta para el señor Calvo se le pasara U. cerrada.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del Original autógrafo.

Puno, 9 de mayo de 1836.

Excmo. Señor D.D.M.S. Calvo Vice-Presidente de Bolivia.

Mi muy querido Compadre:

Casi al montar a caballo para pasar al Cuzco, recibo su apreciable de 5 de este mes, anunciando para hoy día su marcha al interior y sentiría que la hubiese U. emprendido antes de hablar con el General Braun que ha debido llegar a esa hoy mismo. Por su conducto he escrito a U. también y devuéltole su proyecto de Mensaje. En dicha comunicación habrá U. encontrado una nueva prueba de mí deseo de disminuir los contingentes para el Ejército al mínimum posible y de que no perderé arbitrio para extinguirlos absolutamente por las razones que U. me expone y por mil otras que yo tengo demás para querer que nuestras arcas estén llenas o se hagan obras útiles, mientras nuestra ausencia, con los ahorros considerables que no pueden dejar de hacerse. Pero entre tanto es necesario mi querido Compadre que no baje el contingente de 25.000 pesos sin exponer al Ejército a necesidades y miserias que no debe sufrir. Desde que U. sepa que nuestro Ejército a esta parte del Desaguadero consta de 11 Cuerpos con más de 6.000 hombres, se convencerá de que este Estado nuevo, recargado de deudas no puede todavía mantenerlos por sí solo. Después que se haya dado un mejor arreglo a Arica y a Islay (cosa de que estoy ocupándome) pienso que tendremos bastante; pero esto no podrá ser antes de cuatro meses. Ruego pues a U. como Vice-Presidente de Bolivia no se quiera reducir a una política tan aislada y tan indiferente al gran asunto por el cual estamos trabajando, puesto que Bolivia es la parte precisa indispensable y la que toma la influencia y la dirección en los desenlaces admirables que están teniendo lugar.

Cualquiera que sea la cantidad destinada para el Ejército es necesario que pase al Cuzco donde se situará la División de la Guardia y yo tendré cuidado de que se pase sin demora y con el menor gasto posible. Bastara pues mandarlos entregar en esta Tesorería.

En cuanto a mi sueldo me abstendré por ahora de reflexiones, contentándome con decir a U. que aunque no sirva la Presidencia o la Administración de Bolivia no he dejado de ser Presidente para dejar de percibir mi sueldo como tal, puesto que estoy en servicio, mandando un Ejército, desempeñando comisiones importantísimas suyas y haciendo triples gastos de los que haría en el Palacio de La Paz o de Chuquisaca. Además, no carece de ejemplo mi actual posición: al Libertador nadie le disputó la posesión de su sueldo en Colombia, mientras que lo tenía en el Perú y en Bolivia; porque le eran necesarios y me consta que no le alcanzaran para los gastos indispensables de oficio y para las continuas

exigencias de la misma política. Convengo sin embargo en que venga mi sueldo cargado al contingente, pero no en que no se exprese siempre que se ha pagado el sueldo del Presidente de la República, a cuyo título no renunciaré jamás ni a sus goces, mientras no sea legítimamente relevado: me fijo en este punto mi querido Compadre porque lo exige mi decoro como Boliviano y porque no quisiera que U. acoja ideas que pueden contrariar nuestro gran plan fundado en Bolivia y en el Presidente de Bolivia. Si yo creyera que allí se me puede considerar bajo el título solo de Jefe del todo o de alguna parte del Perú, crea U. que dejaría de la mano nuestras empresas y que me dejaría derrotar por tales ideas, en que no puedo consentir.

Celebro mucho que los argentinos hubieran desistido de sus proyectos en cuyo concepto debe U. hacer desarmar todas las Guardias de Tupiza para ahorrar gastos. El Batallón "Socabaya" estará en La Paz el 16 habiendo salido hoy y puede situarse en Cochabamba. El 2° que llegará a La Paz en todo este mes no debe salir de su Departamento.

No he recibido más comunicaciones de Méndez que la que incluí a U. Es cierto que se le ha llamado al Cuartel General, en el concepto de que Olañeta llegará Chile y para cuando llegase y es cierto que el señor Torrico ha cometido la falta de no dar a U. parte de esta, como de todas las determinaciones que se tomaron por mí en punto a relaciones exteriores, según se lo tengo prevenido.

Parece que los Cruceños han vuelto loco al Rector del Colegio, como sucede con todo el que es Colla y no de aquella cría. Para el caso de proveer el .Rectorado y cualquiera silla debe U. tener presente al Prebendado López que es tan amigo del Gobierno, como opuesto al círculo maligno. Rivas no se porta bien y si U. tiene con quien relevarlo hágalo, en el concepto de que está íntimamente ligado a los Castro y demás Pandilla.

Me ocurre preguntar a U. si U. ha dado los Despachos de Coronel a Molina, de Chuquisaca y de Teniente Coronel a Castro, de Santa-Cruz, según lo he visto en la Guía de Forasteros. Pienso que esto no es acertado y no recuerdo haberlo yo hecho.

Sin más tiempo concluyo mi querido Compadre deseándole buen viaje, que encuentre buena toda la familia y repitiéndome de U. afectísimo Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Puno, mayo de 1836.

Señor Don Cesáreo Vargas.

Muy señor mío y de todo mi aprecio:

Recibo la estimada de U. de 22 de abril, mas no la otra a que se refiere. Por el contexto de la primera, quedo enterado en las acertadas y prudentes medidas que ha puesto U. en ejecución, para el restablecimiento del orden en esa Provincia, a las que doy mi plena aprobación, agradeciendo el celo y patriotismo que ha desplegado U. en estas circunstancias y el afecto y adhesión que me manifiesta.

Puede U. asegurar a los habitantes de esas Provincias, que sus intereses y prosperidad ocupan toda mi atención y nada omitiré para promoverlos. Ya se ha expedido y remitido al Prefecto de Arequipa, para su ejecución, el Decreto de ejecución de un Puerto de Depósito en Arica y no tardará en publicarse un Reglamento de Comercio, favorable al tráfico y muy especialmente a las necesidades de esos pueblos. Dígales U. además que sus deseos serán satisfechos, tan pronto como las circunstancias me lo permitan, pues, para la realización de los planes que he formado, acerca de esa interesante porción del territorio peruano, conceptuó muy necesaria la erección de una autoridad central e independiente, que pueda activar de cerca la ejecución de estas miras. Con el mismo objeto, se están tomando informes muy detallados acerca de las necesidades que me expusieron los señores Diputados de Tacna, a fin de que sean satisfechas, en toda latitud posible, lo mismo se hará con todas las indicaciones que se me dirijan y que propendan a consolidar la ventura y el orden.

El señor Vigil me dirigió una carta relativa a los motivos que tuvo para oponerse al pronunciamiento de Tacna. El limité a acusarle el recibo no pareciéndome oportuno entrar en los pormenores de aquel suceso. Yo celebro mucho que este sujeto reúna las cualidades de que U. me habla.

Nada mas ocurre, sino reiterar a U. el aprecio que le profesa su muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

La última línea autógrafa del Mariscal. Del original.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original.

Sicuani, mayo 16 de 1836.

Excmo. Señor Dr. Don Mariano Enrique Calvo

Vice - Presidente de Bolivia

Mi querido compañero:

Escribo a U. para no perder la costumbre de hacerlo desde este punto, del cual siempre le he anunciado buenas noticias. Ahora felizmente no hay cosa particular que comunicarle, si no es el buen espíritu de todas estas gentes, que es indudable.

Después que he visto el presupuesto de ingresos y egresos del Tesoro de La Paz, incluso a su carta de 9 del anterior, creo más urgente el arreglo de Arica, cuyos ingresos pueden aumentar considerablemente en favor de ambos Estados. Por la Secretaría se remite al conocimiento de U. el proyecto de Decreto que pienso expedir queriendo destruir el contrabando que nos mina por ambos lados y que se hará más extensivo desde que aquél puerto tome el incremento que nos proponemos.

De la razón que U. me pasó, aparece que la Aduana de La Paz no recauda por todos ramos sino 87.000 en cada semestre. Debo suponer que solo la coca de Yungas produce los 70.000 y esto es muy poco si se comparan estos ingresos con los de los años anteriores: de consiguiente resulta que la Aduana sobre Arica no produce sino quince mil pesos en cada semestre. Aun cuando Oruro y Cochabamba que son plazas de un mercado muy inferior al de La Paz, produjeran otro tanto, se debe creer que las tales Aduanas incluso los derechos de alcabala de aguardientes y otros frutos peruanos, no nos dan en Bolivia sino cuarenta y cinco mil pesos en cada semestre. U. verá que esto choca a la razón y no se puede explicar si no por el escandaloso abuso que se haya establecido tanto en las Aduanas de Yungas, cuanto en las del exterior, sobre cuyo particular debe U. fijar su atención y tomar algunas medidas severas. Pero creyendo que ni ellas basten para cortar el contrabando en el todo, pienso que el mejor medio es el proyectado para Arica, donde se cortarán los fraudes desde que empleados bolivianos cobren en el acto los derechos por los efectos que se dispersan en los caminos y se pierden entre las manos de guardas corrompidos, porque en vez del derecho de tránsito que hoy pagan a pretexto de parar a Bolivia, pagarán en Arica el derecho integro divisible entre ambos Estados, que ganarán considerablemente no solo en productos reales sino también en la disminución, de empleados y en la necesaria moralidad de ellos, porque los empleados de ambos estados obrando mancomunadamente tienen que ser más honrados. Debe U. tener entendido que Bolivia cobrará el medio derecho hasta por los efectos internados para el Perú por el puerto de Arica, y desde ahora vaticino que en un año ganará más que en seis bajo de su actual sistema. Sin embargo convengo con U. en que subsistan todavía las Aduanas del interior para calificar las guías expedidas en Arica y para cobrar los medios derechos a los efectos internados por Islay.

Atanacio Hernández es el hombre más a propósito para establecer nuestra Aduana en Arica como Administrador; pero será necesario darle una renta buena con el carácter de extraordinaria o por comisión así se lo tengo ofrecido y a costa de seis mil pesos ganaremos más de doscientos, que serán un ramo nuevo para nuestro tesoro. Desde ahora digo a U. que no necesito más para mantener el Ejército boliviano en el Perú, sino el tiempo de dos meses en que se harán aquellos arreglos que U. puede encargarme en cuanto a la parte de Bolivia.

Pienso que esta U. ya en Chuquisaca enterado del espíritu de los hombres de estado que allí abundan, pero debo creer que no se alarmará U. por opiniones exageradas, por rumores insignificantes y por vulgaridades de hombres que no piensan sino por el órgano de sus pequeñas pasiones sin tener más objetos que los de un corto círculo. Es necesario mostrarles la necesidad de llevar adelante un proyecto que nos da seguridad eterna y nos llena de gloria inmensa. Si se creyó necesario el año pasado, hoy es inevitable llevarlo a cabo y también es facilísimo ya. Solo podría ofrecer alguna dificultad la contradicción que en cualquier sentido pudiera ofrecer Bolivia, pero esa misma contradicción no sería insuperable desde que hemos vencido los inconvenientes verdaderos. Preciso es volver a decir que

empeñe U. el caballo para sacar del Congreso las autorizaciones necesarias: yo responderé de Huaura y de cuanto aquí haya que hacer.

Aunque U. debe saberlo ya, no dejaré de decirle que la Suprema no trabaja, y que ha omitido hasta el reunirse en su sala los más días de la semana.

Como andarán los Tribunales a su ejemplo y sin su estímulo? El Gobierno de Bolivia es el mismo y no hay motivo para que varié la administración, o caiga en laxitud. Hágase U. respetar, mi querido compadre, pues la ocasión es la más favorable. Si le falta a U. una espada, tenga presente que la mía y todo el ejército están en su apoyo y en el de las instituciones de nuestra Patria.

Es tiempo de reclamar de la conducta del Gobierno del Tucuman y debe U. hacerlo por medio de Armaza encargándole mucha energía. Este será, también un buen pretexto para mantener allá al hombre más peligroso. En la necesidad en que estamos de tener un buen Buque de guerra que nos asegure el dominio del Pacífico y teniendo ya la posibilidad de mantenerlo, me ha ocurrido mandar a Europa al General O'Connor quien hará esta y cualquiera otras diligencias mejor que otro alguno pues además de su honradez notoria y de su interés por nuestras cosas, tiene conocimientos propios y relaciones que le serán importantes. Dígame U. su opinión bajo del concepto de que no necesitaremos más dinero que el que debe tener Méndez y unos veinte mil pesos más lo demás hasta cien mil se pagará de Arica.

Dije a U. en mi anterior que Santa Cruz está mal servido por Rivas y me ocurre que le releváramos con el General López, cuya conducta prudente, y obsecuente acredita su arrepentimiento y su deseo de reintegrarse en el Concepto del Gobierno. Espero su aviso para remitir pero irá sino después del Congreso.

Para hacer la instalación de la Legión, necesito la lista de los candidatos y las divisas que supongo se habrán concluido.

Creo no tener más asunto, y concluiré recomendando muchas precauciones para el Congreso próximo. Con el Señor Aguirre y Hernández escribiré lo demás que me ocurra.

Su compadre afmo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original autógrafo.

Quiquijana, mayo 17 de 1836.

Señor General Braun

Mi querido General:

La adjunta carta que envió a U. abierta para que se entere de ella y la pase al Vice-Presidente le enteraran de mis ideas con respecto a las Aduanas de La Paz en que supongo abuso, si como aparece del presupuesto que me mandó para que conociera la necesidad de rebajar los contingentes, no se recaudan sino 87.000 por todos los ramos de la Aduana en el semestre. U. debe perseguir esos abusos con todo el vigor posible.

El camino que traigo sembrado de convites de no ha ofrecido cosa particular que decir a U. sino el buen espíritu de todas las gentes. Pienso que el Cuzco será el más amigo nuestro según todas las apariencias y la mejor columna de nuestra seguridad en el Perú.

Nada sé de Herrera que debe haber escrito por Arequipa, ni de Anglada, ni del Batallón 2, ni de Arequipa. Dé U. sus órdenes para que se le reúna el tal Batallón 2 y suspenda la marcha de la Artillería a Oruro para evitar gastos y tener esa fuerza más a la mano.

Escriba U. al señor Calvo animándole cuanto sea posible para quitarle el miedo que es la enfermedad de casi todos los hombres que pretenden pensar en Bolivia.

Del Cuzco escribiré más detenidamente. Deseo a U. entre tanto satisfacciones y me repito como siempre de U. y de Madama afectísimo Amigo y S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Quiquijana, mayo 18 de 1836.

Señor Don Pedro Antonio de La Torre

Mi apreciado Amigo:

He recibido dos cartas de U. en ninguna de las cuales me habla de haber recibido la orden de ponerse en marcha; mas por las que posteriormente ha dirigido U. a los Señores Torrico y Mora, debo suponer que ya está en camino. Conviene que se acelere U. lo más que le sea posible y que venga cuanto antes al Cuzco, donde me detendré hasta el 5 del entrante.

Importa mucho que durante su marcha recoja U. cuantos datos pueda sobre los graves abusos que en estos Departamentos se cometen en el manejo de las rentas. Los hay en las revisitas, en la conducta de los Gobernadores con respecto a los indios, en la de los curas: los hay especialmente en las Cajas de Puno, sobre lo cual, no debe U. dar oídos a su compadre que es un malvado. Con estas noticias que U. tome y que le son necesarias en el puesto que va a ocupar, no solo podremos cortar esta masa de iniquidades y errores, que por tanto tiempo ha gravitado sobre el Sur del Perú, sino que tendremos más luces y conocimientos para emprender la reforma total de la Hacienda.

Continúo mi marcha al Cuzco y reitero a U. mi afecto

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Cuzco, mayo 22 de 1836.

Señor Don Sebastian Lezica

Mi buen amigo.

Recibidos de U. la una con el considerable atraso de Agosto del año pasado: la otra de 4 de Abril del presente a la que contesto, celebrando mucho la idea favorable que U. con sus conocimientos mercantiles, ha formado de la importancia que pueden adquirir los mercados de Arica y Tacna de resultas de la nueva organización política de estos países. Ya se ha expedido el decreto de erección de Almacén de depósitos en el primero de aquellos dos puntos y el proyectado arreglo de su Aduana estriba en las bases más favorables al comercio, y más acordes con los principios francos y generosos que van adoptando las naciones civilizadas. Veo que el único obstáculo que U. allá para fundar un establecimiento en Tacna a cargo del Señor Tenus, es la falta de fondos. Yo no aguardo sino que se me hagan mis ajustes para colocar sus productos en manos de U. A propósito de arreglo de Aduanas, será conveniente que U. me remitiese sin pérdida de tiempo, el que rige en Valparaíso a fin de excederlo en latitud y generosidad.

La recomendación de U. en favor del Sr. Marco del Pontt será atendida por mí, y me será grato acreditarle por este medio el aprecio que hago de su buena amistad.

Habrá U. visto con el disgusto que deben inspirar semejantes producciones los artículos que algunos periódicos de esa capital han publicado contra la política de Bolivia y contra mi persona en la crisis presente. En un país en que el Gobierno ejerce un influjo poderoso en la imprenta, este género de hostilidades supone en la administración un espíritu poco amistoso y benévolo. U. sabe que aprecio a Chile, y que contraje allí muy buenas relaciones: más estos motivos no pueden balancear los respetos que debo a la gran causa que se me ha confiado y no me hallo en el caso de tolerar que se desfiguren torpemente mis intenciones. Los chilenos deben tener presente que la exclusión de sus trigos del mercado de Lima y las personas de los Generales refugiados en el Perú, son armas a que no pueden resistir.

Sobre compra de buques de guerra he cambiado enteramente de plan, después de los últimos acontecimientos. No se tome U. pues la molestia de ocuparse de este asunto.

No ocurriendo más por ahora reitero a U., mi buen amigo, el sincero afecto de su muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador Mar.– Dic. 1836.

Cuzco, mayo 22 de 1836.

Señor General Don Trinidad Morán

Mi querido General:

En marcha y en esta ciudad he tenido el gusto de recibir las apreciadas de U. de 4 y 27 de Abril y 4 de Mayo, que me confirman los datos que por otras partes se me comunican, del buen espíritu que reina en esa, de la lealtad y firmeza del General Presidente y sobre todo del bizarro comportamiento de U. Hablo al Presidente con toda franqueza sobre las inquietudes que le ocasionan algunos amigos imprudentes, que según dice, abusan de mi nombre, y procuran acreditar rumores siniestros: le digo, que él es mi mayor amigo en el Perú y que las relaciones de afecto y de política que nos ligan deben imponer silencio a toda otra consideración secundaria. Procure U. participar en él esta persuasión y hacerle entender que no debe comprometer su dignidad, ni dejar que se extravíe la opinión sobre nuestra posición relativa por ningún respeto humano.

Tengo el mejor concepto de los talentos del Sr. García del Rio y espero que ahora lo acredite, cortando de raíz los males y abusos de que U. tan fundadamente se queja. Es preciso que cesen de una vez del destructor arbitrio de los abonos cuyo nombre solo muestra la degradante penuria del Erario y el contrabando que es una política cruel. También opino muy favorablemente de la proyectada adquisición del General Illingrot cuya persona seria la mejor garantía de la Escuadra peruana.

Escribiré al suegro de U. en el sentido en que U. lo indica, y si absolutamente se obstina en querer la vista de la Aduana de Islay, condescenderé a sus deseos inmediatamente que vaque aquél destino que está ocupado por García. Por lo que hace a Valdivia, no solo por la recomendación de U. sino por el deseo de galardonar su adhesión a nuestra causa, hace tiempo que tengo intenciones de darle una colocación: más compromisos graves, de que hablaré a U. a nuestra vista, me impiden por ahora aprovecharme en su favor de las mudanzas que ha habido en el Coro de Arequipa. De todos modos no descuidara la primera coyuntura que se presente de contentarlo y deseo que U. se lo haga entender así.

Me son muy satisfactorios los datos que U. me comunica sobre los buenos sentimientos del General Nieto. Le escribo con esta fecha tranquilizándole sobre las hablillas que lo inquietan y que están muy lejos de alterar la opinión que formo de los hombres por sus hechos. Tiene para mí el General Nieto dos recomendaciones; la de ser tan amigo de U., y la de creerle consecuente a sus compromisos, aunque muy enemigo de extranjeros.

He creído indispensable mi viaje por tierra, no obstante de la oferta de la Fragata

inglesa "Blonde". Más a pesar de esta necesidad, y de las graves tareas que he tenido que emprender en esta ciudad, saldré de ella el 10 del entrante, y deteniéndome lo menos que pueda en el camino, creo poder asegurar que a fines del mismo me hallaré en Jauja.

He anticipado las órdenes para que marchen a reunirse a U. todos los oficiales y tropa y cuanto hubiese quedado en esta parte de la División de la Guardia: los tendrá U. allí bien pronto. De Arequipa también se le mandaran otros que haya buenos.

No ocurriendo nada más por ahora, concluyo reiterando a U. mi sincero afecto y estimación.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Cuzco, mayo 22 de 1836.

Excmo. Señor Don Luis José Orbegoso

Mi muy apreciado y distinguido amigo:

Tengo a la vista las estimadas de U. de 4 y 13 de Abril y 4 de Mayo. A la segunda, que viene ahora por duplicado, he respondido en lo más importante. Antes de pasar a la contestación de las otras, creo dar a U. un rato de satisfacción anunciándole el excelente espíritu en que he encontrado todos estos pueblos del nuevo Estado y muy especialmente esta Capital, cuyos habitantes me han recibido con las demostraciones más sinceras de amor y de entusiasmo. El convencimiento íntimo de las incalculables ventajas que han de emanar de la nueva organización política, es la idea dominante y que parece profundamente arraigada en los hombres de todas clases. También observo que desaparecen rápidamente los gérmenes de rivalidad con el Norte y aun con Arequipa que empezaron a fomentarse en las pasadas administraciones. Por último, el cuadro que yo podría ofrecer a U. del espíritu público del Sud, corresponde exactamente al que U. me presenta del que domina en Lima y todo nos anuncia una transformación venturosa, debida en gran parte al acierto de las medidas que U. ha tomado y a la lealtad de sus procedimientos de que estoy tan altamente satisfecho, que nadie pudiera hacerme dudar una línea de cuanto U. me diga.

Ya he dicho a U. diferentes veces, que ninguna de mis antiguas relaciones en esa ciudad puede ser antepuesta a la que me liga con U. tanto por el alto aprecio que hago de su carácter como por el elevado puesto que ocupa. A todos mis amigos he escrito siempre en este sentido y todos ellos saben cuánto debe desagradarme el menor tropiezo que se ponga en el camino franco de mis relaciones con U. Todo cuanto U. haga con lo que se abstienen en obrar contra estos principios, merecerá siempre mi aprobación, en la inteligencia de que el objeto que nos hemos propuesto es demasiado grande para que puedan frustrarlo

consideraciones personales, e importunidades de hombres que tal vez se hallen animados de sus pasiones.

El nombramiento del Señor García del Río de Ministro de Hacienda me parece acertado, siendo general la opinión de que este sujeto goza, como inteligente y práctico en la administración económica y también como hombre muy honrado. Ahora más que nunca puede ostentar sus conocimientos en el arreglo de la Hacienda del Perú, la que ciertamente se halla en un estado tan lamentable. Es tiempo ya de disminuir la lista enorme de empleados que siempre ha sido desproporcionada a las necesidades del servicio y que lo es mucho más desde el pronunciamiento de la Asamblea de Sicuani. También me parece urgente poner un término al sistema desastroso de los abonos de la Aduana, que no solo disminuye considerablemente los ingresos del Erario, sino que coloca la administración en una dependencia humillante de los agiotistas.

Desembarazada esa aduana de estas trabas, aunque sea a costa de algunos meses de penuria y de fuertes medidas contra el contrabando, creo que ella sola bastará para cubrir todas las atenciones de la Capital como ha sucedido otras veces.

Creo que la medida que U. ha tomado con la Corte Suprema, producirá un buen efecto. A toda costa debe sostenerse la dignidad del Gobierno, especialmente en circunstancias como las presentes. Tengo noticia de la arrogancia que habían adoptado esos Señores en las administraciones precedentes y no es malo que U. los haya puesto en su lugar, y les haya dado esta lección.

A pesar de lo que U. me dice sobre la pequeña alteración que ha notado en el Araucano de Chile, no hay duda que el espíritu de aquél Gobierno, es hostil a nuestra causa. En un país en que solo se escribe lo que quiere el que manda, no podrían permitirse, si tal no fuera el espíritu de la administración, los artículos calumniosos y audaces, que se han dado a luz en el Valdiviano Federal. He creído oportuno que se les responda editorialmente. El artículo adjunto se publicará en esta y convendría que también saliese a luz en el papel oficial de Lima con algunos otros que les hagan sentir que podemos hacer a la actual Administración de Chile mayores males, que los que ella pudiera hacernos.

Las tropas de Bolivia que entren conmigo en el Norte, no deben ser consideradas sino como mi escolta y de ningún modo como instrumentos de política. Estoy muy convencido del estado de reposo en que se halla esos países: más conocida la moralidad de los soldados de Bolivia y la íntima unión que reina entre la política de U. y la mía, ni aun a U. mismo le estará mal esta nueva garantía de seguridad y del orden. Sería una imprudencia aventurarme indefenso en un país que todavía no está bastante calmado.

Veo con suma satisfacción los pormenores del recibimiento que ha merecido a U. el General Herrera, de lo que le doy las gracias, por lo que tiene de relativo a las consideraciones personales, que de este modo ha querido U. acreditarme, esperando al mismo tiempo que esta misión estrechará los vínculos entre Perú y Bolivia, base del nuevo orden de cosas, que se anuncia bajo tan prósperos auspicios.

Las autógrafas de U. sobre la declaratoria de la Asamblea de Sicuani, envuelven sin

duda el reconocimiento del nuevo Estado: más el Decreto de 10 de Abril es importante porque da a este reconocimiento toda la solemnidad que exige este acto. Ya con este paso queda irrevocablemente enmudecida cualquiera reclamación que una administración futura quisiera hacer.

Doy a U. las más sinceras gracias por las distinciones con que ha querido favorecer a mi Secretario General que es un buen amigo de U. y un celoso cooperador de nuestra causa.

Mi residencia en esta, aunque son muy graves y urgentes las tareas a que me ha sido indispensable atender terminará el 10 de Junio próximo, a fin de hallarme en Jauja en sus últimos días. Creo muy importante que nos veamos antes de la reunión del Congreso de Huaura. Sentiré que esta circunstancia hubiera impedido a U. hacer una visita a su familia y si se hubiese U. decidido a llenar tan justos deseos, puedo ir hasta Guanuco en alcance de U., pues no es mi ánimo entrar en Lima antes de que nos veamos y hablemos cuanto concierna a Huaura.

Tengo el gusto de remitirle el despacho de General de Bolivia que ofrecí a U. como un testimonio de haber U. concurrido a la pacificación de su Patria mandando una parte considerable del Ejército Boliviano. En cuanto a la medalla no ha habido proporción de mandarla hacer en esta parte por falta de materiales y de un buen artista.

Se me ha olvidado decir a U. antes, que traigo al Señor Mora en mi compañía porque ha sido indispensable ceder a su anhelo de reunirse a su familia para regresar con ella, y porque estoy persuadido de su justificación en el asunto en que lo presentaron a U. bajo de un mal aspecto. Es adicto a U. y ahora lo es mucho más desde que sabe cuántos vínculos nos unen a U. y a mí. Sin tal conocimiento lo hubiera traído por nada y espero que U. no lo tendrá a mal.

He expedido un decreto declarando a Arica puerto de depósitos y estoy resuelto a hacer algunas más concesiones para atraer allí todo el Comercio de Valparaíso, supuesto que esta ha sido la causa de las hostilidades que los chilenos nos han declarado. También es una exigencia de aquél país, cuyas otras pretensiones se han hecho callar prudentemente, para que el escándalo que dieron no saliera al exterior.

Creo no tener por ahora más asunto de que hablar a U. y concluiré repitiéndole las seguridades de la más sincera amistad y confianza con que soy de U. afectísimo compañero.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.
Biblioteca Nacional de Lima (Original).

Cuzco, mayo 22 de 1836.

Señor Dr. Don Juan de la Cruz Méndez

Mi estimado amigo

Recibo la de U. de 29 de Marzo, con los pormenores que me comunica sobre compra de Buques, acerca de lo cual, habiendo variado totalmente las circunstancias, han debido variar también mis planes. He decidido que pase el General O'Connor a Europa con esta Comisión y para ello es preciso que me remita U. sin pérdida de tiempo la cuenta de todos sus gastos en estos ramos y el estado de los fondos que conserva en su poder disponibles para tal objeto.

No sé si habrá U. hecho responder a los ataques que nos ha dirigido la prensa en ese país y sobre todo en Valdiviano Federal. Es preciso contestar con todo el vigor que nuestra posición actual debe inspirarnos y desplegar la firmeza, decoro que conviene a los grandes resultados que hemos conseguido. Bien puede U. asegurar en sus conversaciones y publicar en los impresos, que la división del Perú en dos Estados y su federación con Bolivia, ha sido y es el voto constante de los pueblos: que los del Sur disfrutan ya las ventajas que esperaban de este orden de cosas y que el recibimiento que me han hecho todos ellos y especialmente el de esta Capital, ha sido la expresión del más vivo y sincero entusiasmo. Conviene que sepan los chilenos que soy muy afecto a su país y que tengo en él muy buenos amigos, más que no por esto dejaré que se me ultraje impunemente, ni que desfigure calumniosamente mi política, especialmente cuando para en caso de una necesaria recriminación, tengo a mi mano armas tan poderosas como la prohibición de los trigos y las personas de O'Higgins y Freyre, cuya aparición en esas costas bastaría para que pagasen muy caro el espíritu hostil que contra nosotros despliegan los hombres influyentes en la actual administración de esa República.

No han llegado a mis manos las comunicaciones que me anuncia U. haberme dirigido por la Yanacocha. Los pertrechos sobrantes del armamento de este buque, pueden venir a Tacna, dirigidos al Sub-Prefecto. Del mismo medio puede U. valerse para remitir la pólvora que me indica, suponiéndola de buena calidad y el cómodo precio que han tenido.

Incluyo una carta para el Señor Olañeta suponiéndolo ya en esa: otra para Don Vicente Pazos Kanki, cuya dirección en Londres podría U. saber por el mismo Sr. Olañeta o en caso de no haber llegado, por alguno de los comerciantes ingleses que lo hayan conocido en Europa.

El espíritu de este país, es mejor cada día y más pronunciado en favor de la Gran Federación. Los Cuzqueños que después de Yanacocha se mostraron muy opuestos, rivalizan ahora en adhesión con los Arequipeños y me han recibido con demostraciones del más grande y exaltado entusiasmo. Sé que en el Norte y en Lima particularmente donde se deseaba más la fusión de las dos Repúblicas, se han conformado a la resolución tomada por el Congreso en Sicuani, y estaban dispuestos a responder en el mismo sentido en la Asamblea de Huaura. Sobre todo la decisión y consecuencia con que el Presidente Orbegoso se comporta, no dejan que desear y dentro de 3 meses, estarán acordes los tres Estados y prontos a hacer el tratado Federal, en el cual tendrá nuestra Patria, no solo mayores

seguridades, sino la alta influencia que está ejerciendo por el poder de sus armas, por la política grandiosa que ha desplegado para contener la anarquía y por el brillo de su gloria innegable.

He decretado Puerto de depósitos a Arica y estoy dispuesto a tomar cuantas medidas sean necesarias, a atraer allá, la concurrencia del Comercio, como nos es conveniente, porque se va acentuando el espíritu hostil que injustamente ha desplegado contra nosotros el Gobierno Chileno. Es conveniente que U. me remita los reglamentos del Comercio que rigen en esas Aduanas.

De nuestra Patria debe U. tener noticias continuadas y positivas, por lo que excusaré decirle, sino que continúa marchando en el mejor orden posible, aunque no se sepa apreciar bastante dentro de ella, lo que hoy valemos en el exterior. Este llamado un Congreso extraordinario para dar las bases al tratado de Federación, el cual se reunirá el 13 de Junio.

Cuando hubiese U. sido relevado por el Sr. Olañeta, puede U. retirarse de ese país y venir a reunírseme en el Perú, sirviéndole de Gobierno que saldré del Cuzco el 10 del próximo Junio con dirección a Jauja, y que pienso pasar los meses de Julio y Agosto en Lima, donde tendré el gusto de ver a U. El Señor Riva Agüero ha dado parte del empréstito más oneroso e ignominioso que levantó en Chile en virtud de la autorización que se le dirigió desde Sicuani, haciendo entrever que ha sido de acuerdo con U. y no he podido creer tal acuerdo en un asunto tan mal conducido, del cual tampoco me da U. parte, pero deseo que me informe U. lo que haya sobre el particular para responder al cargo que me insinuó el mismo General Orbegoso.

Su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Cuzco, mayo 24 de 1836.

Señor General D. Domingo Nieto

Mi apreciado General:

Están en mi poder las dos estimadas de U. de 19 y 22 del pasado, por las que veo la confirmación de los buenos sentimientos que me había expresado en sus anteriores. Aprecio las enhorabuenas de U. por la confianza con que me he distinguido la Asamblea de Sicuani, poniendo en mis manos el Gobierno del nuevo Estado, cuya erección es en mi sentir la piedra fundamental del orden y de la ventura de la gran familia peruana, que va a presentarse bajo un sistema nuevo el más análogo, para que pueda representar debidamente en el exterior sin estar más expuesto a las oscilaciones interiores y a las rebeliones de costumbre.

Me es muy satisfactorio que haya U. aceptado el mando del Departamento del Norte, donde podrá acreditar su celo en favor del nuevo orden de cosas y desmentir con hechos positivos, las hablillas y las acusaciones con que le han perseguido. Por mi parte yo creo haber dicho a U. que soy inaccesible a esta clase de hostilidades, que juzgo a los hombres por su conducta y que viendo que la de U. concuerda perfectamente con su lenguaje, no tengo motivos sino para reiterarle mi buen afecto, ofreciéndole también dar pruebas de la estimación y amistad con que soy su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original en el Archivo Nacional de Chile. Colección B. Vicuña Mackenna. Vol. 2191.
Copia del Sr. Felix Denegri Luna. Lima.

Cuzco, mayo 26 de 1836.

Excmo. Señor Vice-Presidente Don Mariano Enrique Calvo.

Mi querido compadre y amigo;

Al General Braun he incluido la copia de un proyecto de aprobación y autorizaciones que los señores Aguirre y Hernández llevan para presentar al Congreso el cual visto por U. puede arreglarse como mejor le parezca, poniéndose de acuerdo con ellos y con los Diputados de su confianza; yo creo indispensable esa autorización con alguna latitud, para que no nos encontremos con tropiezos invencibles al fijar determinadamente las bases de la Federación, de que hemos hablado indeterminadamente; porque, sin embargo de que hemos trabajado por ella, la hemos divisado como un proyecto de bella imaginación o irrealizable y cuando nos estamos acercando tanto al desenlace por un conjunto de circunstancias las más felices y admirables, parece ya tiempo de fijar las ideas y de proveernos de atribuciones con que vencer las dificultades que tan hermosa ejecución puede ofrecer en los convenios próximos.

Su afectísimo amigo y compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

M.E. Calvo. Mi proscripción y defensa. 32.

Cuzco, mayo 27 de 1836.

Señor General Braun

Mi querido General y amigo:

He tenido el gusto de recibir su apreciable carta de 14 del presente inclusive de que doy a U. las gracias. Tendré mucho gusto en que haya U. salido de los cuidados con que escribié aquella carta teniendo por resultado una hermosa niña que aumente las satisfacciones de Padre y que la señora haya convalecido bien.

Me ha parecido muy prudente la resolución del señor Calvo de llamar a U. al Ministerio durante las sesiones del Congreso. U. puede con tal carácter hacer tanto en Arque como en Socabaya de J. de E.M. Los Doctores necesitan de estímulos muy activos para no declinar mal y aun para no incurrir en apatía los mismos que tal vez piensen bien. El resultado que se necesita de aquella Asamblea es de vital importancia y ningún sacrificio ni esfuerzo serían excesivos para lograrlo.

A fin de reunir esos esfuerzos he ordenado a los señores Aguirre, Hernández y Montoya que vayan a tomar parte en las sesiones como Diputados que son y salen hoy mismo llenos de buenas ideas y con un espíritu muy identificado con el del Ejército; quiere decir que con U. y Ballivián habrá cinco representantes del Ejército que pueden conducir la mayoría del Congreso, trabajando con actividad, con resolución y con sagacidad.

El Decreto adjunto puede ser que ofrezca algunas dificultades para su sanción y es precisamente el más importante y por el cual se debe empeñar el caballo. U. lo presentará al señor Calvo y acordará con él las variaciones que convenga hacer, en inteligencia de que los señores Aguirre y Hernández han de presentarlo al Congreso. Como estos señores no podrán tal vez alcanzar a llegar a Arque antes del 15 de junio, es necesario que se detenga la instalación de la Asamblea hasta el 20 para darles lugar a que puedan inquirir y preparar la opinión en el círculo que ha de ponerse en contacto con ellos necesariamente. Concluiré este asunto, que no puedo negar me causa algún cuidado mostrando también la confianza que tengo desde que está dirigido y encargado al señor Calvo y a una porción escogida de los Pacificadores del Perú. ¿Qué fuera de nuestros sacrificios, de nuestras esperanzas y de la misma gloria que hemos ganado a tanta costa si el Congreso Boliviano inconsecuente a sus resoluciones del año anterior y por un espíritu de apatía negare al Gobierno y a mí la facultad de llevar a cabo la Federación? Pero esto no puede ser y queda a ustedes la gloria de ganar la 4a. Batalla más necesaria que las anteriores.

Por mucho que quiera describir el entusiasmo y el buen espíritu de los Cuzqueños no acertaré a hacerlo debidamente pues ha habido una transformación inexplicable a consecuencia de las resoluciones de Sicuani. Mi entrada en el Cuzco puede ser la más linda de cuantas se hayan hecho, habiendo sido lo más notable de ella la popularidad que ella ha tenido: yo no recuerdo que en Bolivia ni en otra parte se hayan hecho demostraciones más ruidosas ni de más aparato. Estamos todavía envueltos en diversiones de bailes, toros y comedias que no sé cuándo terminarán. Mando al señor Calvo la llave que me obsequiaron la primera tarde de toros como una muestra de la magnificencia con que están haciéndose estas fiestas de que otros harán con más tiempo una narración más detallada.

Ha hecho U. bien en oponerse a que el Batallón 6° pasara a Chuquisaca por razones muchas de inconveniencias y es mejor que pase a situarse a Tupiza. El Batallón 2 debe quedar en el Departamento de La Paz, lo mismo que la Artillería a mis órdenes sobre el particular llegó a tiempo. Supongo que todos esos Cuerpos han sido revistados para que

puedan entrar en su método preventivo de arreglo: por lo que pasa en estos Cuerpos veo que todo había sufrido una alteración muy perjudicial. Desde mi salida de La Paz no he recibido una noticia positiva del General Anglada y aunque ese mismo me da la seguridad de que vive, no puedo dejar de estar cuidadoso por la vida de un compañero tan valiente y decidido.

Están dadas las órdenes a los Comandantes Generales de Puno, Tacna y Cuzco para que obedezcan las órdenes de U. en los casos que pudiera U. tener necesidad de contar con las fuerzas que hay en dichos puntos y de pasarle cada mes un estado de ellas.

Supongo a U. al salir de La Paz y me apuro a dirigirle este expreso, re encargándole nuevamente los asuntos del Congreso y la demora en su instalación hasta la llegada de nuestros Diputados y concluyo felicitando a U. y a Madama por su nuevo hijo y repitiendo con el mayor afecto. Su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz - Del original autógrafo.

Cuzco, junio 1° de 1836.

Señor General Braun

Mi muy querido General y amigo:

Me apresuro a contestar a su apreciable carta de 20 del pasado para aumentar algunas adiciones relativas a Congreso en continuación a mi carta de 26.

Son adjuntas varias cartas para Diputados con quienes U. se pondrá de acuerdo, lo mismo que con Aguirre, Ballivián, Hernández y Montoya, para que el Congreso haga como es necesario no ocupándose sino de los dos asuntos importantes y que después de decretados estos se ponga en receso hasta el año 37 desechando la peligrosísima idea de Congreso ordinario para este año.

Facultar al Gobierno y a mí respectivamente en la parte que dirijo, para cuanto conduzca a completar la obra de la Federación y dar el Decreto de aprobación a la conducta del Ejército con algunas gracias. Son los dos puntos importantes que es preciso sacar a toda costa. El señor Calvo tenía ya redactado el 2° proyecto y el que presentará Aguirre, cuya copia mandé a U. incluso a mi carta anterior debe ser el primero y más importante.

Desde que el Congreso faculte al Gobierno ya parece incompatible la reunión de la Legislatura ordinaria, la que también pudiera ser peligrosa en mi ausencia y su cesación hasta el año siguiente es otro asunto de vital importancia a que debe U. dedicar su empeño con los amigos y los buenos patriotas. Su idea de llevar a U. al Ministerio para que concurra al Congreso ha sido muy acertada y es ahora que U. justificará su antiguo concepto de discípulo de Metternich a quien no se presentó jamás un lance tan importante.

No cabe duda en que los argentinos intentaron sorprendernos mientras el Ejército estaba fuera de la República. Tengo avisos positivos de los armamentos que Rosas el Gobernador de Buenos Aires mandaron con tal objeto al de Tucumán, Heredia, encargado de la empresa. Si no lo han intentado es porque el parte de Socabaya las salió al encuentro; pero debe creerse que es tal su disposición y preparan las cosas en tal concepto. Es muy oportuno en consecuencia colocar al 6° en Tupiza y tener al 2° en la fuerza de setecientas plazas después de licenciar a los cumplidos que cuestan mucho y que ya no sirven contentos.

Por la correspondencia que acabo de recibir de Lima donde todo marcha admirablemente bien, he sabido que en Chile y el Ecuador se abrigan ideas hostiles contra nosotros sugeridas por los emigrados que no son pocos, entre los cuales figuran notablemente La Fuente y Gamarra. Esta consideración nos pone en la necesidad de conservar siempre una actitud respetable hasta poner término a los arreglos de que estamos ocupados: aunque muy remoto, no es imposible que Salta, Chile y el Ecuador se reunieran, mucho más ahora que se ha desaprobado el Tratado que Salaverry ratificó con Chile. Es verdad que se nos abrirá entonces un campo más vasto de gloria y aun de esperanzas más grandiosas en que combatiremos con dobles seguridades que en la campaña anterior siendo dueños del mar; mas es preciso tener presente ese caso y no descuidarnos. Sin embargo no conviene que U. haga conocer estas ideas que pudieran ser alarmantes para los pequeños hombres que por desgracia influyen en los Congresos y en las resoluciones más importantes. Sírvanle a U. de gobierno para que el Sur se ponga en buen estado de defensa.

He dispuesto que marche Bayary a hacer una especie de fortificación en Arica para asegurar ese costado que nos toca demasiado y estoy resuelto a dar un Decreto estableciendo una Aduana común para las dos Repúblicas de la que espero a virtud de impedir el contrabando, grandes recursos, cuya posesión hará ya innecesarios los contingentes de Bolivia que deseo ahorrar positivamente. Pero para ese caso es preciso que haya verdaderos ahorros con que proveer los almacenes y con que hacer obras importantes y necesarias y que no se pierdan las rentas como parece que está empezando a suceder, desde que falta el señor Lara. Recomiende U. este asunto al nuevo Ministro de Hacienda.

Mil gracias por sus atenciones a Madama y me será muy agradable saber que mi señora Justita salió de su parto dando a U. esa niña preciosa, por cuyo resultado me anticipo a felicitar a ambos.

Se que Macero llegó a Puno con el contingente que debe estar cerca.

Quirós es un loco y se le empieza a tratar como a tal desaprobando todos sus actos. Si no entra en vereda tendré mucho que sufrir y saldremos de él.

Ya estaba proveyendo dar las órdenes que U. me indica con respecto a los licenciados y tiempos de servicio ganados en la campaña.

Adieu mon cher ami, il faut que vous soyez dans la présente campagne aussi heureux que dans les autres, et que l'étoile de la fortune ne cesse de vous allumer étant entre les Docteurs, qui ne seraient pas plus forts que les colons que nous avons battus. Quant á moi et tout ce qui m'entourne suivra de même que nous avons commencé. Je vous souhaite bonne

santé comme votre très sincère ami.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. - Del original autógrafo.

Cuzco, junio 1° de 1836.

Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia Mariano Enrique Calvo

Mi querido compadre:

Para precaver este y otros proyectos y asegurar los que deben ocupar a nuestro Congreso, es necesario que demore U. la instalación hasta que se reúnan Aguirre y Hernández, cuyos votos son seguros y cuya influencia sobre los Diputados de Santa Cruz y Cochabamba puede ser muy conveniente.

Ellos salieron el 27 y no podrán estar en Arque antes del 15 porque pertenecen solo a la Hacienda del Ejército.

Su afectísimo amigo

ANDRES SANTA-CRUZ

M. E. Calvo. "Mi proscripción y defensa" - 33.

Cuzco, junio 5 de 1836.

Señor Coronel Don Hilarión Fernández

Mi muy querido compadre:

La última carta que he tenido el gusto de recibir de U. es de 27 de Abril y posteriormente he sido informado por el Señor Calvo de que el 25 de Mayo se hallaba U. en Chuquisaca, como de las ocurrencias que hubieron lugar en los festines de esos días. U. habrá recibido ya la orden de su traslación, como fue acordada y yo debo esperar que estando a la cabeza del Departamento de Chuquisaca, como de las ocurrencias que hubieron lugar en los festines de esos días. U. habrá recibido ya la orden de su traslación como fue acordada y yo debo esperar que estando a la cabeza del Departamento de Chuquisaca, se empeñará U. en reprimir los avances que se han fomentado entre algunos hombres tan ingratos como indignos de servir los altos destinos que se les confiaron.

Habiendo felizmente aumentado mucho nuestro poder y los medios de contener a

los enemigos de la gloria de Bolivia y del sistema que ha de fijar la quietud y reposo de esta parte del continente, no hay porque disimular sus impertinencias ni tolerar a los hombres que valen muy poco delante de la causa pública. Ya sé que en el caso de algún contraste nuestro en el Perú, hubieran aparecido en esos departamentos muchos colaboradores de Salaverry y de Heredia; pero ya que la Providencia ha querido proteger nuestras armas y la suerte de la Patria, es necesario hacer sentir a esos hombres su nulidad y las consecuencias que hubieran podido tener contra la patria, los inicuos planes de San Mateo etc.

Nada hay que temer ya de los Tucumanos que se han dispersado, como era de esperar al ruido de Socabaya. Sin embargo tienen Ustedes ya dentro de la República dos buenos batallones de los vencedores que bastan para destruir a todo el Ejército Argentino y además he colocado en Tacna, Puno y Cuzco cuatro cuerpos a las órdenes del General Braun para atender a donde fuera necesario mientras mi marcha a Lima, de donde estaré de regreso precisamente en todo Septiembre.

No debo, ni quiero, ni puedo meterme en la administración interior de aquél Estado y mi objeto único es el que la cesión de esta República obtenga una nueva sanción en Huaura aun cuando no se adhiriera el Norte a la Federación, cosa que tampoco es ya difícil. Allí como en todo el Perú se quiere paz y hay una disposición general para todo sistema que concurra a establecerla y según los datos que tengo, la mayor confianza para prestarse al plan adoptado o que yo adoptase. En cuanto al Cuzco es admirable la transformación que ha tenido la opinión en favor nuestro y puede augurarse que será en adelante la mejor columna de nuestra seguridad en este lado.

Yo debo seguir mi marcha el 25 de este; pero no pasaré de Ayacucho sin saber el resultado de Tapacari que me es necesario, sin embargo de que no debo durar del patriotismo de la mayoría de nuestros diputados.

Me será muy agradable siempre recibir cartas de U. y sus avisos sobre el estado de la República y de la opinión y le ofrezco escribir cuantas veces pueda entre el laberinto de atenciones que se me están multiplicando.

Concluyo esta carta asegurando a U. de la particular estimación de su afectísimo compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Después de escrita la anterior he visto el N° 1 del periódico que el 25 de mayo salió a luz en Chuquisaca (1) y creo encontrar en el mucho veneno; no sé a qué viene tanta tiranía y tanta libertad y los tristes presagios a la Capital de Chuquisaca. Conozco el estilo y los autores no pueden pensar ni hacer cosa buena; pero U. reparará el mal que pueden hacer.

(1) “El Comerciante”.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Cuzco, junio 9 de 1836.

Excmo. Señor Don Luis José Orbegoso

Mi querido General y amigo:

Tengo a la vista las tres estimadas de U. de 18 de abril 14 y 17 de mayo a cuyos puntos principales contraeré mi respuesta.

Estoy tan convencido como U. de las maldades de Negrón y muy lejos de quererlo amparar con una protección directa, cediendo a los reiterados empeños del Señor Vidaurre, que ha sido un buen amigo mío le di el permiso de sustituirse a su familia y aun creo haberle avisado a U. en una de mis anteriores. Creo sin embargo de todo que por ahora puede permanecer en esa donde según lo que U. me anuncia y otras muchas cosas que me confirman sobre el buen estado de la opinión pública, no podrá encontrar elementos de discordia que cooperen a sus designios, un hombre que tampoco tiene valimiento alguno. La salida para Costa Rica de los prisioneros de Socabaya y de los sospechosos de Trujillo puede además servirle de escarmiento, haciéndole ver la suerte que le aguarda sino procede con gratitud y juicio. Me parece muy bien la anulación del tratado con Chile, en cuya revocación, aun cuando sus estipulaciones fuesen útiles al Perú, se interesaban el decoro nacional y el honor del Gobierno. Ya en mis anteriores he hablado a U. de la conducta que creo debe observar con aquél Gobierno, de cuyas disposiciones poco favorables hacia nosotros tengo muchas pruebas y cuyos celos por la prosperidad que el comercio aguarda de la transformación política del Perú, lo conducirán a hacernos cuánto daño puedan. Por lo mismo importa que U. obre con mayor firmeza, dejando a mi cuidado cuanto puedan intentar por tierra y fijando exclusivamente su atención en la superioridad y seguridad marítima que será nuestra principal garantía en caso de alguna disensión formal y de las maniobras que a su sombra harían los emigrados. Para conseguir este grande objeto, es de una importancia vital que se habiliten tres buenos buques, escogidos como los mejores entre todos los de la Escuadra bien pertrechados y tripulados y mandados por hombres que no inspiren el menor recelo, bajo el mando de Illingros. Estas fuerzas bastan para imponer respeto al Gobierno de Chile y a todo el Pacífico. Uno de ellos debe ser destinado a guardar los mares y costas de intermedios. Desde que como es de esperar, se declaren más las hostilidades de aquél Gobierno, podemos hacerles entrever la prohibición de trigos y los SS. Generales O'Higgins y Freyre cuyos partidos alzarían la cabeza y darían muy malos ratos a la administración actual si viesan por nuestra parte la menor inclinación a favorecerlos. Entretanto los periódicos pueden comentar moderadamente pero con vigor, las injurias y falsedades que los de aquel país nos prodigan y su temeraria política en haber tratado con un cabecilla de rebelión, desatendiendo la legitimidad de U. Mucho celebro lo que me anuncia U. sobre la conducta de Baza, a quien como a todos mis amigos no he cesado de hacer presente la íntima unión que liga la política de U. con la mía y el alto aprecio que hago de su persona. Al mismo tiempo siento ver a U. tan enfadado contra el pobre anciano Rivadeneira. Lo creo incapaz de hacer daño en ningún sentido y con el largo conocimiento que tengo de su carácter, no puedo menos de atribuir a un exceso de celo sus indiscreciones; con cuatro caricias que U. le haga, se disipará todo motivo de recelo, pues en las que me escribe solo se muestra sentido de que U. no le hace caso o lo haya desairado.

En cuanto al Ecuador, apruebo la idea de U. de dejar para nuestra vista el nombramiento de un agente. Entretanto no será fuera del caso que siga U. cultivando por correspondencia la amistad de aquél Gobierno, el que por otra parte no debe darnos muchas inquietudes en el día, tanto por su escasez de metálico y toda clase de recursos, como por las agitaciones intestinas en que lo supongo envuelto, lo mismo que al de Chile.

Tanto Eléspuru como Garrido son hombres insignificantes y cualquier medida que U. tome con ellos será bien tomada.

A nuestra vista concertaremos lo que hay que hacer sobre los buques de Guerra que el General Herrera ha pedido para el Sur

La reflexión de U. es muy justa: debiendo ser una la Escuadra de la Federación, es inútil pensar en escuadras para los Estados individuales. Al desarme de los buques que U. me anuncia es una medida muy oportuna, partiendo siempre del principio que todo lo que se ahorre en los desarmados se dedique a sostener en el mejor pie posible los tres que ya he indicado como absolutamente indispensables en nuestra posición actual con respecto a Chile.

Reservadamente debo prevenir a U. que por avisos fidedignos y de personas imparciales, sé que algunos amigos del General Nieto trabajan en el plan de elevarlo a la Presidencia después de la Asamblea del Norte. Aunque pertenece al Sur por nacimiento, pueden fundarse estas maniobras en la esperanza de que no haya exclusiones de los ciudadanos de los tres Estados para ocupar el mando supremo de cada uno de los Sres. Ignoro si el mismo Nieto está de acuerdo en estos designios. De todos modos he creído propio de mi amistad hacerle esta prevención para que esté sobre aviso y tome las precauciones que le parezcan oportunas, en inteligencia de que yo no puedo permitir variación ninguna en lo que hemos acordado. Ni salida de aquí será indefectiblemente el 15 del presente. A fines del mismo estaré en Jauja donde espero tener la satisfacción de dar a U. un abrazo y de hallarme en su compañía a tiempo de conferencia oportunamente sobre todo lo relativo a la Asamblea de Huaura.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Cuzco, junio 9 de 1836.

Señor Don José de la Riva Agüero

Mi apreciado amigo:

Doy a U. las gracias por el aviso, que en su estimada de 22 de Abril me comunica sobre los armamentos de las provincias argentinas. Tengo motivos para creer que todo esto se ha disipado y que la noticia del triunfo de Socabaya, ha hecho mudar de sistema a Rosas. Sin embargo he mandado colocar sobre la línea del Sur, una división capaz de batir a

todo el Ejército Argentino. Ya he visto el espíritu hostil de esos periodistas, contra nuestra política y no sé por qué no emplea U. alguna pluma diestra en contestarles, habiendo tantos hechos notorios con que tapanles la boca. Aquí se ha empezado a escribir sobre este asunto, y creo que en Lima habrán continuado. Sírvase U. pasarme algunos datos que comprueben la injerencia de La Fuente, contra quien tengo mucho que publicar en comprobante de su ingratitud y mala fe.

Mis tareas que son el día muchas y muy graves y la necesidad de apresurar mi marcha al Norte para donde saldré de aquí el 15 del presente, me impiden ser más largo.

Deseo a U. muy buena salud y le reitero la antigua amistad con que me suscribo su servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Cuzco, junio 10 de 1836.

Señor General Don Anselmo Quirós

Mi apreciado General y amigo:

Escribí a U. recientemente y lo hago de nuevo, sin más ocurrencia ni motivo que algunas observaciones que creo oportunas en las circunstancias presentes y necesarias al establecimiento y prosperidad del nuevo orden de cosas que hemos emprendido.

He sabido con sentimiento que esas tropas no están pagadas y veo en esta falta un principio de desmoralización, que es forzoso atajar en su origen. Conozco las penurias en que debe hallarse esa Caja, de resultas de los desórdenes pasados; mas también se lo que pueden la seguridad y la economía, especialmente aplicadas al régimen de Aduanas, que forman el ingreso constante y seguro de estos países. Ha llamado mucho mi atención este gran ramo de prosperidad pública y se está preparando un reglamento de comercio y Aduana en el que se mirarán con predilección los intereses mercantiles sin desatender los del Estado. Así lo puede U. anunciar a los comerciantes de esa, empeñándose entretanto que tal como está en el día la aduana produzca todo lo que debe producir haciendo efectivos los créditos y persiguiendo con la mayor severidad el contrabando. Es preciso que en este, como en los demás ramos de la Administración pública, los pueblos vean que se realiza de un modo positivo la regeneración que les hemos anunciado y que tanto lisonjea sus esperanzas.

Habrá U. visto en “La Estrella Federal” el reglamento de Almacén de depósito que se va a establecer en Arica, satisfaciendo los deseos del comercio que aguarda grandes ventajas de esta medida. Vea U. si conviene, hacer otro tanto en Islay teniendo presente la necesidad de un vasto edificio y la escasez de agua que en aquél punto se observa. Trato

de construir una fortaleza en Arica, para lo cual he pedido a Lima un expediente que se formó sobre este asunto en la Administración pasada. La seguridad de nuestras costas del Sur, demanda imperiosamente esta construcción. Más lo que la asegurará de un modo más respetable será una buena Fragata de guerra que pienso hacer venir de Europa. Esta empresa nos costará mucho dinero y no puedo dar el primer paso en ella sin tener sesenta mil pesos disponibles: a cuyo complemento deben cooperar esas cajas y esta es otra nueva razón para que U. aplique todo su celo a las medidas económicas que ya tengo indicadas.

Ocúpese U. en averiguar cuáles serían las obras de beneficencia pública que podríamos crear de nuevo o fomentar, si existen sin entrometernos en grandes dispendios que en las circunstancias presentes no podemos soportar. Entretanto cuide U. mucho del estado de los hospitales militares, de su aseo, de la provisión de medicinas y de todo lo que pueda contribuir al bienestar de nuestros heridos y enfermos.

Todavía no ha habido tiempo de examinar el reglamento de Colegio que U. ha remitido por la multitud de ocupaciones que me han rodeado desde mi llegada a esta. Mas no saldré de aquí sin que este asunto quede despachado a la par de otros arreglos muy importantes que irá U. viendo y que por falta de imprenta no se publican.

No omita U. adoptar los medios más eficaces para recoger cuantos fusiles pueda de los que todavía deben existir en manos de esos habitantes. Aún faltan más de 150 fulminantes de los cuerpos de Bolivia. Ofrezca U. por cada uno de ellos hasta cuatro pesos, en inteligencia de que a nadie que no tenga sus cebas pueden servir.

Las noticias que recibo del Norte son sumamente lisonjeras. El espíritu público se mejora de día en día y los anuncios de las elecciones para el Congreso del Norte, nos prometen un resultado honorífico y análogo a lo que se ha hecho en el Sur. Aquí no pueden ir las cosas de un modo más próspero y satisfactorio como lo sabrá U. por todos conductos. Solo los chilenos nos han declarado una hostilidad temeraria que crecerá probablemente a consecuencia de la ruptura del tratado por el Presidente.

Mi salida de aquí será el 15 del presente y mi regreso de Lima será por Arequipa. Escríbame U. cuanto ocurra a Huamanga, donde sin embargo me detendré poco tiempo.

Entretanto saludo a U. mi querido General con mi aprecio y amistad.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Cuzco, junio 10 de 1836.

Excmo. Sr. D. Luís José Orbegoso

Tengo a la vista las tres estimadas de U. de 18 de abril, 14 y 17 de mayo a cuyos puntos principales contraeré mi respuesta.

Estoy tan convencido con U. de las maldades de Negrón y muy lejos de quererlo amparar con una protección discreta. Cediendo a los reiterados empeños del Sr. Vidaurre, que ha sido un buen amigo mío, le di el permiso de restituirse a su familia y aun creo haberle avisado a U. en una de mis anteriores. Creo sin embargo de todo que por ahora, puede permanecer en esa, donde según lo que U. me anuncia y oír a muchas cartas me confirman, sobre el buen estado de la opinión y críticas y no convertirse en elementos de desorden que exasperen. Son designios sin nombre que tampoco tienen valimiento alguno. La salida para Costa Rica de los prisioneros de Socabaya y de los sospechosos de Trujillo, puede además servirle de escarmiento, haciéndole ver la suerte que le aguarda sino procede con gratitud y juicio.

Me parece muy bien la anulación del tratado con Chile, en cuya revocación aun cuando sus estipulaciones fueren útiles al Perú, le interesaban el decoro nacional y el honor del Gobierno. Ya en mis anteriores he hablado a U. de la conducta que creo debe observar con aquel Gobierno, de cuyas disposiciones poco favorables hacia nosotros, tengo muchas pruebas y cuyos celos para la prosperidad que el comercio aguarda de la transformación política del Perú, lo conducirán a hacernos cuánto daño puedan. Por lo mismo importa que U. obre con la mayor firmeza dejando a mi cuidado cuanto puedan intentar por tierra y fijando exclusivamente su atención en la superioridad y seguridad marítima, que será nuestra principal garantía en caso de alguna disensión formal y de las maniobras que a su sombra harían los emigrantes. Para conseguir este grande objeto, es de una importancia vital, que se habiliten tres buenos buques escogidos, como los mejores entre todos los de la escuadra, bien pertrechados y tripulados, y mandados por hombres que no inspiren al menos, miedo. Bajo el mando de Illingrot esta fuerza bastará para imponer respeto al Gobierno de Chile y a todo el Pacífico. Uno de ellos debe ser destinado a guardar los mares y costas de Intermedios. Desde que, como es de esperar, se declaren más las hostilidades de aquel Gobierno, podemos hacerle entrever la prohibición de los trigos y los Sres. Generales O'Higgins y Freyre, cuyos partidos alzarían la cabeza y darían muy malos ratos a la administración actual, si vieran por nuestra parte la misma inclinación a favorecerlos. Entre tanto los periódicos pueden comentar moderadamente, pero con vigor las injurias y falsedades que los de aquel país nos prodigan y su temeraria política en haber tratado con mi cabeza de rebelión desatendiendo la legitimidad de U.

Mucho celebro lo que me anuncia U. sobre la consideración a Prieto a quien, como a todos mis amigos, no he cesado de hacer presente la íntima unión que liga la política de U. a la mía y el atento aprecio que hago de su persona. Al mismo tiempo siento ver a U. tan enfadado contra el pobre anciano Rivadeneira. Lo creo incapaz de hacer daño en ningún sentido y con el largo consentimiento que tengo de su carácter, no puedo menos que atribuir a un exceso de celo, sus indiscreciones. Con cuatro caricias que U. le haga, le disipará todo motivo de recelo, pues en las que me escribe sólo se me muestra sentido de que U. no le haga caso o le haya desagradado.

En cuanto al Ecuador, apruebo la idea de U. de dejar para nuestra vista el nombramiento de un agente. Entre tanto no será fuera del caso que siga U. cultivando por correspondencia, la amistad de aquel Gobierno, el que por otra parte no debe darnos muchas inquietudes en el día, tanto por su escasez de metálico y toda clase de recursos, como por las agitaciones intestinas, en que lo supongo envuelto, lo mismo que al de Chile.

Tanto Elespuru como Garrido son hombres insignificantes y cualquiera medida que U. tome con ellos, será bien tomado.

A nuestra vista comentaremos lo que hay que hacer sobre los buques de guerra que el General Herrera, ha pedido para el Sud. La reflexión de U. es muy justa. Debiendo ser una la Escuadra de la Federación, es inútil pensar en Escuadras para los Estados individuales. El desarme de los buques que U. me anuncia, es una medida muy oportuna, partiendo siempre del principio que todo lo que se ahorre en los desarmados, se dedique a sostener en el mejor pie posible, los tres que ya he indicado, como absolutamente indispensables en nuestra posición actual con respecto a Chile.

Reservadamente debo prevenir a U. que por avisos fidedignos y de personas imparciales, sé que algunos amigos del General Nieto, trabajan en el plan de elevarlo a la Presidencia, después de la Asamblea del Norte. Aunque pertenece al Sud por nacimiento, pueden fundarse estas maniobras en la esperanza de que no haya exclusiones de los ciudadanos de los tres Estados para el mando Supremo de cada uno de ellos. Ignoro si el mismo Prieto está de acuerdo en estos designios. Por estos modos he creído propio de mi amistad, hacerle esta prevención para que esté sobre aviso y tome las precauciones que le parezcan oportunas, en inteligencia de que yo no puedo permitir variación alguna en lo que hemos acordado.

Mi salida de aquí será indefectiblemente el 15 del presente. A fines del mismo estaré en Jauja, donde espero tener la satisfacción de dar a U. un abrazo y de hallarme en su compañía, a tiempo de conferenciar oportunamente sobre todo lo relativo a la Asamblea de Huaura.

En este estado llega el correo trayéndome su muy apreciable carta de 27 del pasado que me da motivo a agregar algunas cosas en cierta tensión.

El rompimiento del tratado con Chile era necesario atendida la mala política que tan hostilmente ha empleado aquel gobierno contra nosotros y su muy sorprendente decisión por Salaverry; mas es preciso ponerse en guardia para repeler sus maniobras y las de los inmigrantes que trabajan bajo de su apoyo. Las medidas que me parecen oportunas son las siguientes. Poner momentáneamente un Ministro más certero y capaz que negocie en Chile un nuevo acomodamiento sobre la base de no dar acogida a los enemigos nuestros. Poner en el mar tres buques de los mejores, bien tripulados, pagados y mandados por oficiales de toda confianza que recorran las costas y estén dispuestos a apoyar los movimientos que el ejército puede tener necesidad de hacer de un punto a otro de ella; y preparar el ánimo de los soldados chilenos y querer ir por tanto cada vez a su república con algún armamento. Hágase también entrever en la prohibición de los trigos. Estas son armas poderosas que pueden más pegar contra aquel gobierno si se empeña en hostilizarnos. Sin embargo que para respeto y decoro y

para la armonía pública es necesario negociar y acreditar siempre sentimientos pacíficos y fraternales.

Es cierto que en las provincias argentinas se preparaba una incursión sobre el Sur de nuestro territorio suponiéndole desgracia nacional; pero la noticia de Socabaya disipó esa inventiva de bandoleros y a mayor abundamiento he retirado por allá dos batallones y un regimiento de caballería, bastante para sentar y desertar a todo el ejército de Buenos Aires.

Tendré lo más importante decir se comande U. al ejército y a proveer en los almacenes de artículos militares y la frecuencia de algunos fondos adoptando las medidas más eficaces de economía y de buen resumen en la hacienda. La supresión de abonos en las aduanas es utilísima y si se persiguen a evitar los contrabandos estoy cierto que le sobrará a U. dinero; porque sola la aduana de Lima debe producir más de ciento veinte mil \$ cada mes, como ha sucedido en épocas anteriores: es preciso atender a la existencia del día antes que hacer pagamentos atrasados que en todas partes se sujeta a mejor época. Yo no puedo reducir todavía los contingentes de Bolivia porque Arequipa nada produce y pasaría que tiempo para que pague lo que debe.

Gamarra y compañía trabajarán sin duda desde Guayaquil. Se debe separar de aquella costa a los que pueden tener relaciones con ellos y poner sombras que se lo deban a U. El decreto contra acaparadores sería quedar ahí vigente. Parece que Aparicio tiene bueno para mandarlo cerca del Gobierno del Ecuador en clase de agente de negocios para darle seguridad entera y abrirse a las maniobras de esa familia conspiradora que naturalmente se ligará a Flores.

En principios de julio estaré precisamente en Jauja y para entonces reservaré continuar tantas cosas que me ocurren. Soy de U. entretanto su mejor Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Nota.- La parte hasta "todo lo relativo a la Asamblea de Huaura." fue escrita por el amanuense del Mariscal, preparada para la firma; pero a partir de "En este estado llega" (seis párrafos arriba) hasta su conclusión, es puño y letra de Santa-Cruz.

Biblioteca Nacional, Lima.

Cuzco, junio 11 de 1836.

Excmo. Señor Vice Presidente de Bolivia D. Mariano Enrique Calvo

Mi muy querido Compadre:

Anoche he tenido el gusto de recibir su carta de 27 del pasado de Chuquisaca y me ha sido muy agradable cuanto U. se sirve decirme con respecto al buen espíritu de los Departamentos del interior de que no he llegado a dudar nunca excepto algunos hombrecillos que quieren constituirse en conductores de los pueblos con la bandera de libertad y

emigración que han tomado no pudiendo servir para otra cosa. La presencia de U. debe haber contribuido mucho a extinguir algunas ideas que nuestra común ausencia y la del Ejército pudieron haber hecho nacer.

Lo que me dice U. con respecto a Molina, Lemoine y Buitrago debe comprobarse en el Congreso próximo al que son Diputados y su conducta debe reglar la de U. Es decir que si no se portan bien será conveniente, político y necesario separarlos absolutamente a los dos anteriores de toda influencia y ocupación y al 3º mandármelo, como había U. concebido. Fuera una imprudencia tolerar anarquistas en la mejor época de orden de gloria y de poder. Haga U. lo mismo con los demás que se les parezcan.

En cuanto a Congreso nada tengo que agregar cuando considero que esta carta llegará tal vez después que se hubiesen resuelto las cuestiones principales. Es necesario que se obre de frente y nada a medias. De las resoluciones que se tomen en Tapacari depende hoy toda nuestra organización y el que se concluya el gran proyecto que ocupa a toda: esta parte del Continente y que debe hacer una regeneración la más benéfica; que nos ponga a cubierto de anarquías y de pretensiones extrañas de que Bolivia estaría siempre amenazada. Yo creo divisar ya un porvenir de orden para muchos años y de dicha para nuestros hijos, cuando antes no había sino elementos de ruina y de desgracia que aunque nosotros logramos detener por seis años no eran por eso menores, sino más poderosos y numerosos los que podrían obrar contra Bolivia.

En mis anteriores he contestado elogiándolas razones y motivos que U. tuvo para llamar al General Braun al Ministerio de la Guerra; pero deberá regresar después del Congreso a La Paz, donde tiene que cuidar de la seguridad de estos Departamentos. El Coronel Agreda que está aquí pasará luego a servir la Oficialía Mayor del Ministerio como quedamos.

En cuanto a la colocación del 6º haga U. como mejor le parezca teniendo presente la necesidad de conservar su moral que es la primera atención. Ruego a U. sí que no saque el 2 del Departamento de La Paz, donde apoya toda mi retaguardia y que lo mande poner en la fuerza de setecientas plazas después que se hayan licenciado todos los cumplidos.

A propósito de cumplidos debe U. saber que ayer marcharon 103 de dos Batallones y que sucesivamente deben seguirlos más de cuatrocientos hombres que puede decirse eran el apoyo del Ejército como su base. Yo he cedido al deber de cumplirles el compromiso que tenemos para no alterar las bases de confianza que tiene el soldado y por consideración a los servicios que estos hombres han hecho y por qué en un momento de paz es fácil re completar el Ejército e instruir los nuevos que vengan a remplazarlos. Todos ellos irán pagados y vestidos como corresponde y es necesario que U. les mande dar unos topos de tierras y los recomiende mucho a las autoridades de sus pueblos. Mas este inmenso vacío que queda en el Ejército es necesario que U. se empeñe en hacerlo llenar mandándome los hombres que le pidiera y que deban aumentarse en proporción a los cumplidos que regresan. Nada fuera tan funesto como llenar nuestro Ejército con peruanos que en un lance difícil podrían tomar su camino. Los Cadetes que han venido no son muy buenos pero servirán y es de absoluta necesidad que U. me mande algunos hijos de padres honrados y conocidos que se eduquen bien aquí y puedan relevarnos a su tiempo. Mi Ahijado debe venir precisamente teniendo U.

la proporción de consolar a mi Comadre estando cerca de ella la está destinado en la Guardia y pasa revista ausente.

Ofrezco a U. tomar el mayor interés en favor de la señorita Salinas que fue engañada por Plaza. Que constituya allá un Apoderado para gestionar sus derechos que me parecen justos y lo son mucho desde que ella es boliviana y yo esté en Lima.

Hágame U. pasar una razón de todos los documentos que otra vez hemos reclamado a Lima por conducto de Méndez y de otros Agentes para que yo los mande recoger. Es ocasión de hacer valer nuestro influjo para todo.

Estoy sin poder establecer la Legión de Honor por falta de los distintivos que deseo me mande U. reservando para distribuir en Bolivia seis placas y una cuarta parte de cada una de las demás clases; es mi ánimo distribuir en el Ejército dos cuartas partes y reservar la última cuarta para que sirva de estímulo.

Este país sigue admirablemente bien, dando pruebas inequívocas de su adhesión al nuevo sistema y creo que debemos contar con él como con cualquier pueblo de Bolivia para nuestra futura seguridad. El Capitalismo del Estado lo ha exaltado y yo me empeñaré en sostenerlo y en ligarlo más cada día.

Solo espero la contestación de U. para dar el Decreto de reforma en Arica de Aduana común y solo aguardo dar ese Decreto para decir a U. que no necesito contingentes; porque estoy seguro de que la parte que allí tomemos para Bolivia será bastante para llenar nuestras necesidades en el concepto de que también han de aumentar los ingresos de este Estado en virtud de la extinción del contrabando.

De Lima he recibido muchas cartas en el mismo sentido que las que otras veces he enviado a U. y todo hace creer que allí hay deseo de orden y de prestarse a cualquier sistema que conduzca a establecerlo, sin embargo de que ha sido muy sensible en Lima la división de la República. Yo marcharé de aquí el 16 pero no pasaré de Ayacucho antes de recibir los resultados del Congreso de Tapacari que deseo con impaciencia y con mucha confianza.

Saludo a mi muy amable Comadre, le recomiendo la de U. y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original autógrafo.

Cuzco, junio 11 de 1836.

Señor General Braun

Mi muy querido General y amigo:

Muy agradable es contestar a su apreciable carta de 4 del presente que recibí anoche, sin embargo de que me encuentro atareadísimo con atenciones serias y de disensiones que aún continúan.

Suponiendo que esta carta alcanzará a U. en Tapacarí donde debe dedicar toda su atención y cuidado a la buena dirección de la opinión y a que se logre el resultado necesario para llevar a cabo la empresa de que estamos ocupados; me abstendré de hablar a U. de asuntos que no tiendan al mismo objeto.

El señor Calvo me escribe de Chuquisaca anunciándome muy buen espíritu en las Provincias del interior y en los Diputados a excepción de tres de Chuquisaca de quienes dice haber sido informado como que profesan ideas demagógicas. Yo creo como U. que esos hombres, tendrán que someterse y uniformar sus sentimientos al torrente de la opinión; mas, sin embargo es necesario emplear toda la sagacidad, que U. tiene no solo para lograr el resultado, sino para evitar divergencias en la discusión y en las votaciones, que pudieran transmitirse con el carácter de una oposición o de desacuerdo entre los elementos que sirven de base al Edificio que se está levantando. Después de los triunfos que hemos ganado todo es subalterno o más bien nada hay que pueda detenernos; pero los sacudimientos de Bolivia o los rumores de contradicción pudieran ser un motivo de escándalo, aunque puedan ser fácilmente reprimidos. Es por esto que me encuentro algo agitado mientras no sepa el resultado del Congreso, sin embargo de que la mayoría de los buenos Diputados y la concurrencia del Señor Calvo y de U. me prestan la más grande confianza.

Los tres de que me habla el señor Calvo son Molina, Buitrago y Lemoine que deben asistir al Congreso, presentándomelos como viejos proclamadores de la libertad y de las ideas que siempre profesaron los Emigrados: puede ser que las pasiones que son más vivas en Chuquisaca hayan influido a que se transmita este concepto; mas U. debe tratarlos como si yo nada supiera mostrándoles mi confianza y haciéndoles entrever los signos de la Legión como el mejor compensativo de su buen comportamiento. Lo tendrán en efecto si se hacen dignos.

He transmitido al señor Calvo el proyecto de Decreto que creo conveniente para Arica de poner allí una Aduana común que cobre todos los derechos partibles por igual. Con esta medida que atacará el contrabando en su origen tendremos un aumento considerable de derechos y Bolivia tomará por lo menos doscientos y cincuenta mil pesos en vez de sesenta mil escasos que hoy le producen todos los derechos de Aduanas exteriores y teniendo a nuestra disposición ese solo ramo de Arica suspenderemos el contingente cuyo nombre ya me tiene fastidiado como toda idea pequeña y mezquina persuada U. de esto al señor Calvo, para que no retarde la contestación.

Aun no me he enterado de los documentos de Inspección y por lo que se me dice debo extrañar la conducta de los Jefes del 6°. Es tiempo de volver al arreglo que deben tener los Cuerpos, aunque ese arreglo no parta sino del día de la Inspección. Está bien que se situé el 6° en Cochabamba, más el señor Calvo quiere que sea en Chuquisaca porque allí se gasta el presupuesto, sin embargo de que puede darse lugar a la seducción. Dejo este punto a discreción de él y de U. que me son responsables. Pero el 2° no debe salir del Departamento de La Paz por motivo alguno.

Siento mucho que Anglada siga enfermo y creo que conviene dejarlo libre de toda atención para que pueda cuidar solo de su salud que nos es necesaria. Yo le he escrito con el cariño que le tengo y U. le dirá cuanto más quiera para consolarlo como merece. Se remediará todo lo que haya desagradado en Tacna hecho por él y realmente es rarísimo haber ocupado al pillo de Balbastro.

En cuanto a Villagra a quien se le mandan dos mil pesos de Puno no sé cómo es que escribe a U. necesidades, cuando nada dice de esto el E.M. y a mí en sus cartas en que solo aparece procurador de su tío el Cura. Tampoco da la menor razón de las telas venidas de Lima, ni de la pólvora, ni de cosa alguna del Servicio; así es que no se ha tomado providencia alguna sobre el particular, excepto los encargos que con generalidad he hecho a Quirós con respecto a estos asuntos; pero saldrá luego un expreso con órdenes más positivas.

Pida U. al señor Calvo los Despachos que crea necesarios para completar las vacantes de esos Batallones.

Hoy marchan a Bolivia más de cien hombres cumplidos y sucesivamente seguirán hasta quinientos que hay en todos los Cuerpos porque no se puede sin faltar a la palabra, retenerlos por más tiempo a riesgo de que tomando su camino por deserción se alterará la moral del Ejército. Es necesario que se mande el relevo de ellos oportunamente como me ofreció el Vice Presidente y también algunos Cadetes de familias honradas, que se eduquen y que traigan las afecciones del pueblo hacia nosotros. Tome U. empeño en esto.

Convengo gustosísimo en que más tome los paños venidos de Lima y cuantos haya en los almacenes de La Paz para que se disminuya el costo del vestuario.

Sobre su herencia no olvide U. mi consejo de tomar lo que llanamente se le entregue, antes de gestionar sobre lo dudoso o que se le quiera enredar para que no le hagan a U. la guerra con sus mismos recursos.

Desearé mucho que Madama haya salido de cuidados y que U. sin ellos pueda contraerse a las atenciones que hoy tiene. Con tal esperanza le anticipo mis felicitaciones asegurándole de la muy fina amistad de su compañero.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Cuzco sigue pronunciándose más cada día por el nuevo sistema y por nosotros, será la mejor columna de nuestra seguridad para lo futuro, porque también se hace mucho por convencerles de los progresos que ya van tocando. El 16 saldré para Ayacucho; pero no pasaré de allí sin saber los resultados de la Asamblea de Tapacari. Aquí está Agreda y seguirá luego a su destino para que U. pueda quedar expedito en La Paz con una vista muy fija en Puno, donde solo hay algunos malvados.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original

Cuzco, junio 18 de 1836.

Señor Don Juan de Dios Correa

Muy señor mío y de todo mi aprecio:

Como buen chileno e interesado en la prosperidad de su país, supongo que no podrá ser U. indiferente la posición relativa en que hoy se halla con el Perú de resultas de la anulación que el General Orbegoso ha hecho del tratado que aprobó Salaverry.

Es ciertamente deplorable que se haya presentado este obstáculo a las relaciones amistosas y francas que deben reinar entre dos pueblos unidos por tan estrechos vínculos de vecindad y correspondencia y destinados a influir recíprocamente en su ventura.

Prescindiendo de la ilegitimidad, único título era la subversión del Gobierno nacional y desentendiéndome de los motivos de conveniencia y dignidad que haya podido tener el Gral. Orbegoso para anular el tratado en lugar de aprobarlo en el término estipulado para ello es innegable que su conducta parece en gran manera justificada por el espíritu hostil que se ha desplegado en ese país contra su administración. U. ha visto que su legitimidad ha sido equiparada por ese Gabinete con la de Salaverry que su agente diplomático ha merecido menos consideración que el de este revoltoso: que los periódicos de Chile no lo han tratado con mucho decoro ni respeto; y que Valparaíso ha sido y está siendo no solo el refugio sino el arsenal de cuantos revolucionarios y conspiradores ha lanzado el Perú de su seno. Cualquiera que sea, sin embargo el peso de los motivos que hayan influido en aquella resolución, ni la humanidad, ni la sana política pueden permitir que los intereses de los pueblos se sacrifiquen a las pasiones, a los extravíos, ni aun a los sentimientos, por fundados que sean de los que los Gobiernan. Hartas calamidades sufren estas Repúblicas por sus disensiones domésticas, sin necesidad de que las agraven sus reyertas internacionales.

Convencido yo de estos principios que han formado una parte muy esencial del sistema de mi administración en Bolivia, ahora que la voluntad de los pueblos me ha llamado a intervenir en los negocios públicos del Perú, faltaría a los sagrados deberes que esta misma posición me impone, si no me esforzaré en restablecer la buena armonía que ha reinado siempre entre esta República y la de Chile y en extirpar ese género de desavenencias que entre ellas empieza a desarrollarse. Notorias son las circunstancias que han dado lugar a mis afectos y simpatías con el Perú. Chile tiene grandes derechos a mi gratitud y encierra en su seno muchos y buenos amigos míos. Debo pues acreditar en esta ocasión cuan sensible me es el peso de estas obligaciones y cuanto interés tengo en manifestar esta convicción de un modo público y solemne.

Para ello he resuelto ofrecirme como mediador en la disputa pendiente, confiado en que el buen sentido y el patriotismo de ambos gobiernos me prestaran grandes facilidades para salir con buen éxito de la empresa. Ella exige imperiosamente que se deponga ese tono acre y maligno que los escritores de ese país, han adoptado contra el Gobierno legítimo del Perú y que los habitantes respetables y sensatos de Chile entre los cuales ocupa U. un lugar tan distinguido, dirijan la opinión pública, ilustrándola sobre los verdaderos intereses de la nación que son inseparables de los de su Gobierno. Si mi mediación produce la ratificación del tratado, o la estipulación de otro más favorable a los dos países, quedaran

satisfechos mis deseos.

Puede U. hacer uso de esta Carta como le convenga en la inteligencia de que ella contiene la exposición sincera de mis sentimientos, suficientemente acreditados por todos los pasos de mi vida pública.

Salude U. a la Sra. en mi nombre y créame su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Cuzco, junio 18 de 1836.

Señor Don Sebastián Lezica

Mi apreciado amigo:

Desde mi última ha ocurrido un incidente que debe haber llamado la atención de U. como negociante y como buen americano, interesado en la ventura y dignidad de las naciones que ocupan esta parte del mundo. Hablo de la anulación del tratado entre Chile y el Perú en cuya medida dejando aparte las razones de legitimidad conveniencia y decoro, no ha debido tener ligera parte la conducta de ese Gobierno con respecto a la administración del Gral. Orbegoso. De estos piques personales pueden nacer males de mucha trascendencia y los intereses del comercio y de la agricultura pueden fácilmente inmolarse a cuestiones de amor propio y a resentimientos pueriles, destituidos de fundamento e incapaces de justificación.

Estos tristes resultados son los que yo me propongo evitar. Mi afecto y gratitud a las dos naciones discordes me impulsan enérgicamente a ello: mi posición actual y la confianza que en mi han depositado los pueblos me lo imponen como un deber sagrado. Incompleto sería el desempeño de las obligaciones que contraje al pasar el Desaguadero, si limitándome a consolidar el reposo interior del Perú, mirase con culpable negligencia su ventura exterior y los intereses vitales de su industria. No debe satisfacerme la extirpación de la guerra civil, si dejo que se fecunden los motivos y pretextos de una enemistad, que sería la ruina de dos naciones y el escándalo de la América.

Me he decidido pues a ofrecerme como mediador entre ambos Gabinetes, seguro de encontrar en ellos la facilidad de disposiciones que su propio bienestar debe dictarlas y de que la opinión pública y especialmente la del Comercio será mi eficaz cooperadora. Conocida es ya en América mi política y notorios sus resultados. Aquella no puede ser animada en esta ocasión, por otros principios que los que me han guiado en toda mi carrera pública. Esta mediación, que ofrezco en el carácter de amigo común de los dos Gobiernos,

podrá terminar en la ratificación del tratado en cuestión o en la estipulación de otro que conviene con más acierto a los intereses de ambas naciones.

Haga U. el uso que le convenga de esta sincera manifestación de mis sentimientos, y créame como siempre su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Cuzco, junio 18 de 1836.

Señor General Armaza

Mi querido General:

Sin cartas de U. hace algún tiempo, quiero escribirle solo para advertirle lo más notable de las ocurrencias de esta parte, puesto que las multiplicadas atenciones que hoy tengo me impiden contraerme a decirle tanto como quiera.

Después del vencimiento de la campaña militar en que las armas de Bolivia se han cubierto de gloria inmarcesible, estamos ahora ocupados del arreglo de esta República, la cual dividida en dos secciones como era necesario debe componer con la nuestra la Gran Nación Federal de tres Estados independientes entre sí para su gobierno económico. Largo fuera detallar a U. este plan, que en nada se parece a los que han adoptado en Norte América y otros pueblos federados.

Los cuatro departamentos del Sur del Perú proclamaron bajo mi garantía en Sicuani su independencia y su deseo de Federación con Bolivia y el otro Estado que se formará de los del Norte. El Gobierno de Lima ha reconocido el nuevo Estado y convocado la Asamblea de Huaura que hará igual proclamación que consolidará la gran obra con lo que se completará el gran proyecto.

La opinión está pronunciada por el nuevo arreglo, generalmente se tiene y muestra la mayor confianza en mí y yo estoy muy decidido a llevar a cabo, porque creo hacer el mejor servicio a la humanidad, en especial a Bolivia que de un pueblo parásito se ha elevado a llevar la alta influencia en la organización de esta parte del continente.

Los Tucumanos que se disponían a hacer una piratería sobre Potosí mientras la ausencia del Ejército, se asustaron por el ruido de Socabaya y retrocedieron, pero conocida su intención y sin dejar de fiar mucho en nuestras guardias, he querido prevenirlo colocando cuatro cuerpos del Ejército unido entre La Paz y Tupiza, los cuales tienen por reserva 8,000 hombres más. Sé que U. no sería recibido por el Gobierno de Buenos Aires a pretexto de Tarija si tal sucede, U. no deberá instar y se reducirá a esperar órdenes o se trasladará a

Chile donde ya las encontrará.

El Señor Calvo que está encargado del Gobierno de Bolivia me ha asegurado muchas veces haber remitido a U. sus haberes con anticipación y me persuado que U. no tendrá necesidad.

En un mes de la fecha estaré en Lima, para Octubre estaré en La Paz, lo que prueba la necesidad de mi movilidad y servirá a U. de Gobierno para que me escriba.

Sin más tiempo concluyo deseando cartas de U. y asegurándole de la muy particular estimación de su paisano y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Cuzco, junio 20 de 1836.

Excmo. Señor D. M.E. Calvo

Vice Presidente de Bolivia

Mi muy querido Compadre:

Escribiré a U. muy poco en los momentos de montar a caballo; estaré en Ayacucho en fin de este mes y no pasaré adelante antes de saber el resultado de nuestro Congreso de Tapacari que aguardo con impaciencia, sin embargo de que mi presencia en Lima puede ser necesaria para la combinación de las resoluciones de Huaura. El Presidente me ha anunciado aguardarme en Jauja con este objeto y es uno de los motivos que me hacen seguir adelante a pesar mío, antes de haber arreglado muchas cosas importantes e instituido la Legión por falta de las insignias.

Supongo a nuestro Congreso en receso o para concluir cuando U. reciba esta carta por lo cual será inútil cuanto pueda decirle a este respecto. La mayoría de él es indudablemente buena para temer un mal resultado, sin embargo de que el nuevo periódico de Chuquisaca bajo el 25 de mayo demuestra un espíritu desorganizador en sus autores que ya U. debe conocer. No sé lo que U. habrá hecho con ellos y con el tal periódico muy semejante al "Illimani" de La Paz y cuyas tendencias son las mismas a diferencia de que el presente parece más estudiosamente preparado: suponiendo que los números siguientes hayan descubierto más el veneno, digo que U. tiene la fortuna y la ocasión de dar un golpe tan importante como con el "Illimani", para imponer mejor su respetabilidad. Si no lo hace U. sería lo contrario y pronto vería U. a los demagogos sobre el Gobierno que nunca ha tenido bases más seguras, ni necesidad de sostener sus determinaciones como ahora. Está tan

conocida ya la marcha de la revolución, que no hay razón ni pretexto para errar en ella y es un principio que los Gobiernos solos le dan la dirección buena o mala, por actos de Justicia y de energía; o por abandono y debilidad. U. no tiene por qué dejar de hacer lo que debe y aun para caer es mejor hacerlo con elegancia.

Molina ha escrito varias cartas ofendidísimo de U. y de mí por la suspensión o cesación en la Prefectura que quería fuese vitalicia; como si no fuera republicano: es natural que en el Congreso se haya presentado en la oposición contra un Gobierno que él llama despótico y del cual dice que mira muy lejos abandonando su Patria. En tal caso U. no debe dudar mucho para proceder contra él y contra cualquiera que intente contrariar la marcha actual de las cosas. Si los demagogos no valen sino lo que el Gobierno les hace valer y son la cosa más insignificante desde que se les manda con rigor y como merecen. Nada de Contaduría, ni de Cortes ni de consideración alguna para hombres tales, que salgan del país (si no hay crímenes porque fusilarlos) a engrosar la miserable caterva de los enemigos que tenemos en el exterior. Me gustará mucho que le llamen a U. déspota, cualidad necesaria en los que mandan y no débil que es lo más ridículo y perjudicial.

Ahí tiene U. a Braun y a Anglada que sostendrán su autoridad a toda costa y aquí estoy yo con un Poder incontrastable para hacer temblar a los enemigos de nuestra gloria y del reposo de esta parte de América. No hay pues motivo para que falte energía.

El General Velasco ha vuelto a escribirme para que me interese con U. por la licencia que desea para Lima. No dude U. concedérsela prontamente para tener un importuno menos a su lado entre los del Consejo. Sea por licencia, por comisión o destierro deshágase U. de todos los hombres peligrosos.

Me debe U. las insignias de la Legión por cuya falta no he podido hacer la instalación, ni la distribución de las gracias; los Códigos que espero para ponerlos en ejercicio en el Perú, con el de Procederes reformado que U. verá luego y el Decreto para la Aduana de Arica, por cuya virtud cesarán los contingentes. Recuerdo estas deudas y las cobre.

Escribiré de todas partes y U. no dejará de hacerlo para que haya siempre uniformidad en nuestras ideas.

Agreda que entregará U. esta carta le informará del buen espíritu de estos pueblos que es inmejorable; encárguele U. como quedamos, de la Oficialía Mayor del Ministerio en que servirá bien porque es honrado e inteligente.

Que venga Juan a reunirse a su Batallón el cual queda aquí y que salude U. a mi Comadre son los últimos encargos de su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Sirva de gobierno que por falta de La Torre he tenido que dejar aquí al señor Torrico y me llevo en su lugar al General Tristán para conciliar mejor la política y el servicio.

Cuzco, junio 20 de 1836.

Señor General Braun

Ministro de la Guerra en Bolivia

Mi muy querido General:

Al montar a caballo para seguir mi viaje al Norte, quiero hacer a U. algunas prevenciones, después de avisarle el recibo de sus dos cartas de 5 y 8 del presente y de felicitarle por el aumento de la familia, aunque yo hubiera deseado recibiera U. una niña en lugar del varón para tener elegantes comedidos en su tiempo y para emplear en su dote los buenos legados que no debe U. perder tiempo en recoger. Quiera U. felicitar también a mi nombre a Marama que tan bien se porta en sus campañas.

Suponiendo en receso o para concluir el Congreso de Tapari nada prevendré a U. con respecto a él después de cuanto le tengo dicho en mis anteriores: mi impaciencia es grande para saber lo que allí se haya hecho y no pasaré de Ayacucho sin ese conocimiento.

El Gral. Ballivián debe reunírseme en Lima lo más pronto que pueda, haciendo el viaje por Arica o Islay. U. no lo demorará ni con motivo de inspecciones al Batallón 2º, cuya inspección debe encargarse al General Anglada o a otro Jefe, si U. no tuviese tiempo para hacerla por sí. Puede además variar el Jefe de este cuerpo con algún otro que no sea Sagárnaga, si a su juicio Sierra no lo mando bien, porque nada debe omitirse que contribuya al mantenimiento de la moral y disciplina de nuestros cuerpos. Procure U. que Ballivián traiga consigo algunos buenos cadetes que nos hacen falta, los venidos en Mayo no valen nada y apenas podrán servir en la Clase de distinguidos.

Aquí queda el Gral. O'Connor encargado de la división de la Guardia, que debe considerarse la reserva única y la de U. para los casos que puedan sobrevenir. Esté prevenido de mantener con U. una correspondencia frecuente y de obedecer sus órdenes; mas U. no deberá disponer de esta fuerza sino en los casos extremos anticipándome los avisos por todos conductos.

El Gral. López queda en Puno con Zepita mas inmediatamente dependiente de U. y es preciso cuidar de ese Batallón de cuya moral me han dado algunos malos informes dándome por causa la división y desinteligencia entre sus Jefes. Si tal se observa, U. podrá relevarlos y tomar cualquiera providencia que considere necesaria a la conservación del orden y de la moral de la fuerza que le está encargada. Sepa U. que Puno es el único departamento peligroso donde hay algunos hombrecillos malignos y es sobre el que U. debe poner su atención. He mandado separar a los Escoberos y otros que no serán jamás con nosotros; pero aún habrá que cuidar porque en Lampa y Puno hay muy mal espíritu.

Por regla general debe U. ponerse en observación de todas las ocurrencias que puedan tener lugar entre Potosí y el Cuzco y tan pronto como estallase la más pequeña chispa de desorden en cualquiera parte dentro de esta extensión U. volará a sofocarlo reuniendo los cuerpos que tiene en Bolivia, en Tacna, en Puno y en el Cuzco con solo la limitación que he indicado con respecto a esta división. U. debe por lo mismo tener estas fuerzas disponibles provistas de lo necesario y capaces de obrar con celeridad. Parecerían excesivas estas precauciones a quien conozca menos que nosotros la revolución y los progresos que ella toma cuando no se le contiene con vigor y con serenidad; mas debe considerarse que ellas pueden ser necesarias, sin ser nunca perjudiciales.

Estamos muy apurados de pañetes para dar el vestuario y capotes que corresponden a este semestre, porque las fábricas andan muy lentamente. Para el mes de Julio se le remitirán seis mil varas que U. hará pagar allí.

Escriba U. al Dr. Rodríguez que estoy dispuesto a considerarle, cuando venga su expediente, del que no tengo noticia, sino lo que U. me pasa en su carta; pero sabía que ese hombre es malísimo y que a esa calidad debió el despacho de canónigo de Guamanga.

Esta noche concluyeron las fiestas del Cuzco que me han quitado mucho tiempo, pero no se ha adelantado poco en la opinión durante ellas. El baile con que nos han despedido ha sido muy lujoso como todo lo que se ha hecho. Estoy creyendo que el Cuzco será nuestro mejor apoyo en adelante. Sé que en el Norte hay muy buenas disposiciones para adherirse a la Federación y a cualquier otro plan que yo adoptare, porque se han generalizado la esperanza y la confianza: dentro de un mes veremos la realidad de las cosas.

Adieu, mon cher Général. Je vous souhaite la surveillance d'une souris. Je compte sûr elle pour assurer mes opérations dans l'avant garde, étant très assuré de votre noble caractère, et des bonnes qualités qui distinguent le meilleur de mes amis, et le plus brave de mes compagnons d'armes. C'est l'expression de mon coeur, et de l'intime conviction de votre ami.

ANDRES SANTA CRUZ

El periódico nuevo de Chuquisaca (1) demuestra gran veneno que irá vomitando mientras no se le contenga: es un símil del Illimani de La Paz, tirado muy encubiertamente para reconocer la opinión y probar la disposición del Gobierno. Si él no lo contiene, progresará haciendo mal y un golpe de mano sobre sus autores será un remedio eficaz. Aconseje U. al Vice Presidente que no disimule nada, que es tiempo de que se haga respetar, apoyado como está por mí y que más le conviene ganar la opinión de fuerte; necesaria a los que mandan, que conservar la de débil que los hace despreciables.

Por falta de placas y de signos no he podido establecer la Legión de honor, defraudando al Ejército de este hermoso distintivo. Esto y el arreglo de la Aduana de Arica encargo a U. finalmente que se me remitan.

Allá va el Coronel Agreda para encargarse de la Oficialía Mayor de guerra y le he encargado que informe a U. de cuanto observe de importancia o de cuidado en el Sur. U. debe tratarle con estimación es Jefe honrado. Incluyo la carta de Olañeta para que haga U.

publicar sus ideas y no la pierdan.

(1) “El Comerciante”

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiadador mar.– dic. 1836.

Cuzco, junio 20 de 1836.

Sr. Don Manuel de la Cruz Méndez

Mi estimado amigo:

Hoy recibirá U. una nota oficial en que se le autoriza a ofrecer mi mediación entre el Gobierno de Chile y el del Perú en las desavenencias a que ha debido dar lugar la anulación del tratado.

Esta averiguación debe ir acompañada de cuantos pasos oficiosos pueda U. dar sin comprometer la dignidad del Gobierno que representa a fin de que se haga justificación a las intenciones que me animan. Conviene que se aviste U. con el Presidente con el Sr. Portales y con los otros individuos de la Administración, procurando fijar su atención en estos puntos. Primero, que el interés que tomo en la prosperidad de Chile por la benévola acogida que recibí de sus habitantes y por los muchos y buenos amigos que en ese país tengo, es uno de los móviles principales que me impulsan a presentarme como mediador y amigo en este desagradable asunto. Segundo, que me será sumamente grato contribuir con mi influjo a evitar todos los males consiguientes a la incertidumbre de las relaciones mercantiles entre dos países tan íntimamente ligados entre sí por la antigüedad y estrechez de sus comunicaciones y por la reciprocidad de sus intereses y necesidades. Tercero, que la oferta de que se trata, no es más que una consecuencia forzosa del sistema constantemente seguido en mi administración. Una de cuyas bases principales ha sido la conservación de la paz exterior en las Repúblicas Sud Americanas. Insinúe U. a esos Señores, que mi mediación se extenderá a la ratificación del tratado anulado, o en caso de que esto no se verifique a la negociación de otro más ventajoso a las dos naciones. Al mismo tiempo puede U. aludir con delicadeza a la actitud con que los periódicos de Chile han hablado del Gobierno legítimo del Perú, como una de las causas que han podido influir en la resolución tomada por el General Orbegoso.

Mucho extraño el silencio que U. observa sobre las maniobras de los muchos peruanos enemigos nuestros que se han guarecido en Valparaíso. Nuestra posición actual aleja todo recelo de que pueda turbarse el sistema presente, por esos oscuros e impotentes instrumentos. Mas esta consideración no absuelve a U. de la obligación de informarme de sus movimientos e intrigas. He sabido por otros conductos, que han salido oficiales para el Ecuador, que los rebeldes acogidos en aquél país mantienen relaciones estrechas con los que residen en esa y no sé cómo han podido ocultarse a la Vigilancia de U. hechos tan notorios y no sé porque U. no me escribe por todos conductos como lo hacen otros con menos deberes.

También me importa saber el total de los fondos que en poder de U. existen para arreglar mis cálculos relativos a la compra de un buque de guerra en Europa. No pierda U. tiempo en informarme exactamente de este negocio y de todo lo que está a su cargo.

Dentro de muy pocos días salgo para Lima donde espero que nos veamos quedando entretanto su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

(Tapacarí, 20 de junio de 1836).

Ley del Congreso Extraordinario de Bolivia, que aprueba la conducta del Gobierno, y del Jefe Superior del Ejército Unido durante la campaña Pacificadora del Perú; y autoriza a este para completar la obra de la Confederación Perú-Boliviana.

EL CONGRESO DE BOLIVIA REUNIDO EXTRAORDINARIAMENTE

CONSIDERANDO:

- I. Que el Capitán General Presidente de la República Andrés Santa-Cruz, ha llenado digna y heroicamente la alta misión que le fue encargada.
- II. Que pacificado ya el Perú a consecuencia del valor y esfuerzos del Ejército Nacional, la Asamblea de Sicuani ha creado el Estado Sud-Peruano; y pronunciándose por el sistema de Federación, ha promovido el nombramiento de Ministros Plenipotenciarios por cada uno de los tres Estados que deben ligarse con el Pacto Federal, a fin de que reunidos en Congreso fijen las bases sobre que deben establecerse.
- III. Que hallándose próxima a reunirse y pronunciarse también la Asamblea de Huaura, es ya urgente la realización de los grandiosos objetos que se tuvieron en mira al celebrarse el Tratado de 15 de junio de 1835, cuyo complemento en sus resultados es justo esperar del acendrado patriotismo del mismo Capitán General Presidente, y del acierto con que ha manejado siempre los grandes intereses de la República;

DECRETA:

Art. 1.º Se aprueban todos los actos del Gobierno, verificados en uso de las facultades extraordinarias con que fue investido por la Ley de 22 de julio de 1835; y continuará ejerciéndolas hasta el 6 de agosto de 1837, para cuyo día se posterga la reunión ordinaria de las Cámaras, que debió hacerse en el año pasado, y que por la citada Ley se suspendió hasta el 6 de agosto del presente.

Art. 2°. La Nación aprueba igualmente todos los actos, órdenes y decretos que el Capitán General Presidente de la República Andrés Santa-Cruz, ha expedido durante la gloriosa Campaña Pacificadora del Perú.

Art. 3°. El mismo Capitán General Presidente de la República Andrés Santa-Cruz queda autorizado para tomar cuantas medidas crea conveniente al sostenimiento de la moral y de la gloria del Ejército Boliviano, mientras se halle fuera del territorio de la República bajo sus inmediatas órdenes; como también para arreglar y resolver cuanto concierna al objeto de complementar la Federación, a que se adhirió Bolivia en la Ley de 22 de julio de 1835, lo mismo que para dirigir sus relaciones exteriores conducentes a tan importante negocio.

Art. 4°. Las bases que el Congreso de Ministros Plenipotenciarios nombrados por el Gobierno fijaren para establecer el gran Pacto Federal, se someterán a la Legislatura de 1837 para su aprobación; y las partes en que ellas alteren o puedan alterar la Constitución de la República, se tendrán como bases de reforma ofrecidas por la presente reunión a la venidera, conforma a los trámites constitucionales.

Art. 5°. Al terminar sus Sesiones el actual Congreso, hará la elección de Consejeros de Estado y se Síndicos Departamentales, la renovación y sorteo de Diputados cesantes conforme a la Constitución.

Comuníquese al Gobierno para su ejecución y cumplimiento. Dado en la Sala de Sesiones del Congreso de Tapacarí a 18 de junio de 1836.

Manuel Argote
Presidente

José M. Calvimonte
Representante Secretario

Mariano Lascano
Senador Secretario

Palacio de Gobierno en Tapacarí a 20 de junio de 1836 – Ejecútese

MARIANO ENRIQUE CALVO

El Ministro del Interior *José Inacio Sanjinés.*

Documentos de la Pacificación del Perú, pág. 148, Lima 1837.

(Cuzco, junio 22 de 1836).

ALOCUCIÓN DEL MARISCAL SANTA-CRUZ SOBRE LOS CÓDIGOS
DEL ESTADO SUD-PERUANO

EL PACIFICADOR DEL PERÚ ANDRES SANTA-CRUZ,
PROTECTOR DEL ESTADO SUD-PERUANO
A LA NACION.

Sud-Peruanos: Vuestra legislación, compuesta de las leyes de los Longobardos, de los Godos, de los Reyes de España y de las decretales de los Pontífices, esparcidas en cien volúmenes, contradichas por la práctica de los tribunales, y confundidas por la glosa de los comendadores, era un verdadero caos para vosotros, para vuestros defensores, y para vuestros propios jueces. Hechos y derechos los más claros, con unas mismas circunstancias, eran disputadas casi siempre en autos voluminosos, oscurecidos por la tenebrosa tela judiciaria y decididos muchas veces con la aplicación de leyes contrarias, que la malicia o ignorancia encontraba fácilmente entre los escombros de tantas y tan antiguadas legislaciones. Vuestras necesidades exigían imperiosamente instituciones más homogéneas, y más adecuadas a la opinión, al espíritu del siglo y a los principios políticos que habéis adoptado. Las deseabais ardientemente: vuestros votos están satisfechos: y hecho el cambio de la legislación.

Al ruido de las armas, y a la completa destrucción de la anarquía, ha sucedido una paz gloriosa; y a la sombra de los laureles de Yanacocha y de Socabaya, he podido consagrarme a simplificar las formas protectoras de vuestros derechos. He reunido en mi Palacio una comisión compuesta de jurisconsultos, he presidido sus tareas, y conseguido ofreceros un Código filosófico de Procedimientos Judiciales. Su publicación disipará las nubes oscuras, que hacían inaccesible el templo de Temis, y destruirá las formas misteriosas del foro, que hacían perdurables los pleitos, y en cuyos lazos, el inocente estaba expuesto a sufrir la suerte del criminal. Trámites sencillos, términos perentorios, juicios públicos, libertad en la defensa, y una responsabilidad inevitable, son los caracteres de los nuevos Procedimientos.

Ya que no nos es dado aún gozar de la plenitud de las garantías, que el juicio por jurados concede a la inocencia, he separado el menos en los Procedimientos criminales, las funciones de la instrucción de la sumaria, de las de la calificación del hecho, y de la aplicación del derecho: he conciliado la facilidad de acusar con la dificultad de calumniar: he arrebatado a los Jueces el terrible derecho de obligar a los delincuentes a acusarse a sí mismos, por medio de artificios culpables que forman la ciencia funesta de Jueces parciales: les he impuesto el deber de ser mansos y benignos con los reos, que cuanto más delincuentes, son tanto más desgraciados; y he concedido a estos todos los consuelos compatibles con su infortunio. De hoy en adelante, no estarán abandonados en secreto, a la turbación y a los temores que inspira la presencia de un juez adusto y despiadado. En juicio público, por sí, y ayudados por sus defensores, tendrán la justa libertad de rebatir a sus acusadores y a los testigos, confundirlos y manifestar la calumnia. Calculad las ventajas de estos Procedimientos, y cuando los veáis en práctica, me diréis, si vuestra verdadera libertad y vuestras garantías han sido el objeto de mis anhelos.

No quedarían satisfechos vuestros deseos ni los míos, si no os ofrezco también los Códigos Civil y Penal de Bolivia, que son los más acomodables y convenientes a vuestro carácter y costumbres, identificados con las de los Bolivianos. Es preciso que os recuerde, aunque lo sepáis, que estos Códigos han reformado admirablemente la administración de justicia en aquella República, extendido los conocimientos de los derechos y deberes de cada ciudadano a todas las clases de la sociedad, y establecido un sagrado respeto a la seguridad individual y a la propiedad. Vosotros participaréis también de estos bienes, y con la lectura de tres mil pequeños volúmenes, aprenderéis a conocer vuestro derechos, para

defenderlos; vuestros deberes, para observarlos, y las atribuciones de los funcionarios públicos, para demandar su cumplimiento y reclamar la responsabilidad.

El Código Penal abraza una clasificación completa de los delitos y culpas, en todos sus géneros y especies. Ningún acto contrario a la sociedad quedará impune; y cuando se ejecutara alguno, que no estuviese condenado por el Código, quedará libre de la acción de los tribunales. Las sanciones del Código Penal, son la cuarta parte de las penas, con que la legislación de los pueblos más liberales de Europa y América castiga unos mismos delitos. Es hecho para prevenir los crímenes, más bien que para castigarlos; y muy pocos de ellos merecen la pena capital, que se ha prodigado en otros Códigos, con agravio de la razón y de la humanidad.

Habéis corrido en vano quince años de peligros, para alcanzar instituciones filosóficas, que afiancen vuestros más caros derechos, y la anarquía ha burlado tan justos deseos. La Providencia que me ha proporcionado daros la paz, me presenta también la oportunidad y la gloria de ofrecerlos, como las primicias del poder que me habéis confiado, tres Códigos que contienen leyes claras y positivas, que son el resultado de las combinaciones más profundas, de las teorías y prácticas más acomodadas a vuestras necesidades, y al carácter suave que os distingue, y que entre los Bolivianos que tienen los mismos hábitos y las mismas necesidades que los Sud-Peruanos, han producido muy felices resultados.

Si estos Códigos no alcanzan a la perfección, que la naturaleza ha negado a las obras del hombre, tendréis al menos el orgullo de poseer una legislación propia, clara y precisa. El tiempo revelará sus imperfecciones; entretanto tenéis ya la base sobre que fundar una legislación más digna de vosotros, y cuyo ensayo es el mejor y más importante servicio que he creído deber ofrecerlos.

ANDRES SANTA-CRUZ

Palacio de Gobierno, en el Cuzco a 22 de junio de 1836.

El Eco del Protectorado No. 24, Lima, 9 de noviembre de 1836.

Cuzco, junio 23 de 1836.

Al señor General Don Anselmo Quirós

Mi estimado General:

He recibido en este punto las dos muy apreciables cartas de U. de 12 y 16 del corriente, no quiero privarme del placer de contestarlas por el presente correo a pesar de un poco de dolor a la cabeza que me ha causado el sol de la jornada.

Empezaré por satisfacer a U. de los chismes que según U. me dice, me han suscitado Piérola y Ordoñez, no tanto contra U. cuanto contra el Gobierno. Ellos no pueden tener motivo alguno para inventar especies tan alarmantes y ofensivas de mi política y reputación, por lo mismo suspendo el juicio como U. ha debido hacerlo. Un patriota veterano adicto constantemente al orden y a las leyes, uno de los primeros promotores de la pacificación y de la reorganización del Perú, un Magistrado celoso en el cumplimiento de sus deberes y un amigo sincero del General Santa Cruz, no sé cómo, ni porque causa podría ser desairado por mí y arrojado del país. No lo crea U. mi querido General; soy muy consecuente con mis amigos y con mis colaboradores y no puedo dejar de serlo con U. que profesa mis mismos principios y que nunca puede ser revolucionario. Acaso haya sido el origen de estos rumores el haberse sospechado que no aprobaba y la exaltación con que creí se manejaba U. en algunos negocios; mas debían también advertir que esta misma desaprobación nacía del recelo que he tenido de que desmereciere en el concepto público la reputación de U. que me interesa demasiado por las relaciones públicas y privadas que tiene U. conmigo y con mi administración.

El establecimiento de la Aduana común en Arica no me parece que fuese obstáculo en ningún caso para la unión de este Estado con Bolivia; lo considero al contrario como un centro o como un principio de relaciones más fraternales entre los bolivianos y Sud peruanos y como el único obstáculo al contrabando escandaloso de Arica; he expedido el decreto que se le comunicará a U. en este correo: Las resoluciones de esta clase, cuando son entendidos sus buenos objetos, son muy bien recibidas y cuando las autoridades en cargadas de su cumplimiento se empeñan en convencer la opinión a su favor. Espero que U. lo hará así, mandando escribir en los periódicos de esa ciudad las ventajas que reportarán ambos Estados de la Aduana común en aquél puerto, desde el cual se ha atacado a Islay mas que a las aduanas de Bolivia.

Impóngase U. de los anónimos que acabo de recibir de esa ciudad y sabrá que existe en ella un Club desorganizador. Por cartas particulares estaba ya informado de la opinión y de la conducta escandalosa de algunos de los peruanos comprendidos en el anónimo; sin embargo no he querido tomar providencia alguna porque U. no me había dicho cosa alguna y ahora espero que me informe U. con exactitud, tomando conocimientos que no nos expongan a errores ni a autorizar con la excesiva moderación los avances que siempre fueron la causa de las revoluciones del Perú.

Corvacho ha sido uno de los consejeros de Salaverry, el único que ha sido pagado de todos ellos y que en Lima ha trabajado con tenacidad contra el orden y contra la política que se pretende establecer. Creyéndole Misionero a esa Ciudad he impedido su entrada y me alegraré desengañarme de este concepto en Lima, para restituirlo a su país y a su destino. Si este como los demás hombres de verdadero mérito, que han tenido la desgracia de atizar las revoluciones, dan prueba de su arrepentimiento, manifiestan deseos de paz y de orden y trabajan sinceramente por la organización del país, será una de mis glorias protegerlos y rodearme de ellos; mas no me parece aún prudente confiarles destinos e influencia en el país antes de conocer en ellos señales evidentes de arrepentimiento y mientras más animosamente trabajan contra el nuevo orden de cosas.

La política que yo adopté en Bolivia no conviene exactamente en un país donde

hemos combatido un partido que se encuentra ofendido y deseoso de venganza, donde aún no es tiempo, ni se quiere conocer la necesidad de adherirse al orden, donde es provocada e insultada la autoridad y donde los actos de excesiva indulgencia han sido mal interpretados y han sido la causa de las rebeliones pasadas y se cuenta todavía con ella para las futuras. Un año más de tranquilidad y de paz, hará morir las esperanzas de la exaltación, calmará las pasiones y cuando vean esos hombres que no hay otro partido a que acogerse se someterán al Gobierno que en tal caso los recibirá paternalmente y aun los empleará en tiempo de menos peligro y cuando la opinión misma se haya reconciliado con los que se presenten arrepentidos: pero todavía no ha llegado este caso que deseo ardientemente y tiene U. la prueba en la conducta de Viraneo de Martínez, de Gamio y de casi todos los anunciados en los anónimos. U. sabe que las mejores leyes que la mejor política dejan de ser buenas si no son acomodados a las circunstancias y a las en que se halla todavía el Perú; son muy distintas de aquellas en que me presenté en Bolivia, como el centro de todos los partidos reuniendo la confianza y aun la afección de todos los hombres.

Crea U. mi querido General que no he variado ni mi política ni mi temperamento que por la mayor experiencia se han hecho más calmados pero siempre cautelosos.

Por las cartas de Chile que U. me ha remitido sé que allí se trabaja eficazmente por todos los emigrados que viven y operan bajo del apoyo de aquel Gobierno, cuyo origen siendo idéntico al de Salaverry hizo simpatizar para hacerse tan amigo nuestro. También contribuye a esa hostilidad que nos han declarado, durante la guerra y ahora mismo, el temor de ver caer Valparaíso bajo un mejor régimen que ya esperaban en nuestros puertos. La Fuente es el corifeo de todos nuestros enemigos y sus maniobras que son tan conocidas como ridículas deben emplearse en la costa donde puede contar con algunas relaciones. U. debe tomar todas las medidas de precaución para frustrar esas maniobras y evitar la circulación de los papeluchos con que pretenden hacernos la guerra, que por ahora no tendrá otro carácter, pero previendo lo futuro me he decidido a mandar al General O'Connor a Europa para que nos traiga una buena fragata de guerra que puede conseguir con buenas relaciones y crédito que él tiene personalmente, con tal de que en tres meses pueda llevar siquiera sesenta mil pesos que son indispensables y que los tendremos desde que los puertos queden bien arreglados. Escribiré a U. de donde pueda sobre los demás puntos que contienen sus cartas; en lo que toca a administración, el Consejo de Gobierno queda instruido de contestar a U. oficialmente.

Queda el Señor Torrico en el Consejo y le he ordenado que escriba a U. con mucha frecuencia, U. debe hacer con él otro tanto.

Quítese U. de aprensiones que no debe U. abrigar por un solo instante y trabaje U. con la consagración y patriotismo con que lo ha hecho hasta aquí y cuente siempre con la amistad particular de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Limatambo, junio 24 de 1836.

Señor General Don Blas Cerdeña

Mi querido General y amigo:

En este punto he recibido sus dos últimas apreciables cartas y aunque de marcha quiero contestarlas porque U. no ignore de mí.

Empezaré por la inspección manifestándole el verdadero objeto de este nombramiento en el que además de darle una nueva prueba de mi confianza, he querido alejar hasta la idea que cualquier otro pudiese tener en la ocupación de este destino, que siendo la llave del Ejército no puede ser desempeñado por otro que U.

Este supuesto, no es necesario que empiece U. a trabajar en él si no cuando buenamente lo permita el perfecto restablecimiento de su salud y cuando sin peligro de recaer pueda contraerse a su desempeño. Entonces deberá U. empezar por revisar los cuerpos de Arequipa, con cuyos jefes le supongo ya en contacto en virtud del mismo destino y he aquí otro de los motivos que he tenido presente para nombrarle inspector aun antes de su restablecimiento. Los jefes de estos cuerpos son buenos y si en los principios los ponemos bajo un buen pie de disciplina y si establecemos la pureza que se necesita en el ramo de contabilidad, conseguiremos que formen cuerpos que con moral y buena educación militar sean lo que deben ser. Llegado el caso de que perfectamente sano pueda U. contraerse a la inspección, le daré a U. Oficiales e incluso el mismo Montes sacaré de este Estado y de el del Norte los que por más honrados e inteligentes puedan ayudar a U. con provecho.

No me he decidido a que ningún cuerpo de Bolivia pertenezca a este Estado; pero posteriormente se someterán a su inspección.

Estos cuerpos la necesitaban muy pronto para que no interrumpiesen su marcha en el orden económico de ellos y para que después de la campaña entrasen en la rigidez de su disciplina y por lo mismo orden que fueran inspeccionados por los Jefes bolivianos que estaban a su inmediación.

He recibido últimas noticias de Lima donde todo marcha bien y donde un buen sentido general facilitará mucho el arreglo de las cosas: no obstante yo marché allí con la escolta que he indicado a U.

En el Cuzco todo queda en el mejor estado; se han hecho arreglos importantes y sus gentes con la última decisión tienen hoy más espíritu público y más entusiasmo por la nueva marcha, que la misma Paz. Todo anuncia que completaremos nuestra obra sobre bases sólidas y duraderas que afianzaran el bien de estos pueblos.

Incluyo a U. copia de un anónimo que he recibido para que se imponga U. de él y me diga lo que hay sobre ello.

Creo que esos cuerpos estarán hoy vestidos habiendo llegado de Islay los paños de los que por las instrucciones que dejó el General Braun a esa Comandancia General ha

debido separarse lo necesario para su vestuario de parada y otro blanco. No obstante de esto y a pesar también de los apuros del Cuzco he prevenido que se manden los pañetes que se puedan conseguir para proporcionarles así otro vestuario de cuartel. Algunos apuros de dinero es lo único de molesto que hoy tenemos y si no fuesen los contingentes de Bolivia que son con los que sostenemos el Ejército nos veríamos aun peor.

Uno de los caballos míos que se perdieron en Socabaya sé que está en poder de un capitán del Escuadrón de Hurtado de donde le encargo que me lo recoja averiguando el modo de cómo lo hubo este capitán. Para ello puede U. mandar llamar a mi Edecán Goitia quien además de lo que expresa en su carta que incluyo, puede dar otros informes.

Que U. se restablezca pronto es lo que desea su afectísimo amigo y obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiadador mar.– dic. 1836.

Ayacucho, julio 3 de 1836.

Excmo. Señor General Luís José de Orbegoso

Presidente del Perú.

Mi respetable Compañero y querido Amigo:

Me apresuro a contestar la apreciable carta de U. de 24 del anterior que anoche me entregó en Tambillo su Edecán Echevoyen. Debo a U. otra de 14 que recibí por otro Oficial al salir del Cuzco. Empezaré por rogar a U. que excuse mi demora que ha sido inevitable y necesaria para dejar algunos arreglos hechos sobre que pueda marchar el Estado Central y más todavía para ponerme de acuerdo con el Congreso de Bolivia que actualmente está sesionando y del cual penden las bases de nuestra futura conducta.

Cuanto U. se sirve expresarme en su última carta contiene asuntos que demandan nuestra más seria atención y en verdad no se debe perder tiempo en salir al encuentro de las maniobras de los enemigos del reposo del Perú, entre los que se han alistado ignominiosamente el Gobierno de Chile, desconociendo sus propios intereses, su seguridad mal establecida y aun su nulidad para hacernos una guerra con suceso. He determinado en consecuencia seguir mi marcha pasado mañana por la vía de Huancavelica con la esperanza de abrazar a U. en Huancayo el 9 y de que arreglaremos de cuanto conviene a la seguridad del Perú.

En el caso en que estamos parece inevitable que el Congreso de Huaura retarde su instalación hasta el 25, sería imposible que U. alcanzase a llegar antes suponiendo que no podrá partir de Huancayo antes del 12 pues que necesitamos un par de días para combinar tantas cosas que exigen pronta resolución. Puede ser también que esa demora sea naturalmente causada por la falta de concurrencia de los Diputados que no siempre suelen estar tan prontos para el día designado.

Entre tanto me permitiré someter a la consideración de U. dos medidas que creo de vital importancia y que serán bastantes para deshacer la nube que aparece en oposición a nuestra política.

La primera, que inmediatamente mande U. armar tres Buques de Guerra de alguna consideración porque estoy persuadido de que el "Congreso" y "Arequipeño" nada valen y me parecen preferibles el "Monteagudo", la "Libertad" y la "Santa-Cruz", mientras se consigue una buena Fragata, para lo cual tengo anticipadas algunas medidas. Si el General Illingrot se hace cargo de esa Escuadra que no debe tener a su bordo ni un solo pronunciator no habrá nada que recelar ni quien se atreva a medir sus fuerzas con nosotros.

La segunda, mandar luego a Chile y al Ecuador dos buenos negociadores, que aclarando las cosas y desvaneciendo conceptos equivocados que serán sin duda la causa de esa alarma, evitar una contienda que a nadie conviene. Parece que en el Ecuador se ha temido una invasión y es necesario dar seguridades. A Chile se le puede ofrecer un nuevo Tratado o rehacer el anterior legalmente a condición de que expela a los emigrados. La dificultad está en la buena elección de las personas que deben tener calidades que no en todas se encuentran. Vaya U. pensando en esto pero quisiera que no se fijaré U. hasta oír mis observaciones y hasta que no le presente los que hasta ahora me parecen buenos.

Casi no conozco a los señores que han sido elegidos Diputados por Lima; pero basta que sean de la confianza de U. para tenerlos por buenos. Ojalá todos los demás tengan la misma circunstancia.

De intento y por las ocupaciones del día, me abstendré de continuar esta carta, para continuarla personalmente como es necesario. Hasta el 9 se despide U. su afectísimo Compañero.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición. - El General Tristán que traigo de mí Secretario General, se ha atrasado de una jornada y probablemente estará aquí mañana.

No dude U. dar la orden para la demora de la Asamblea, cuya instalación tampoco debiera hacerse sin conocer las opiniones de los Diputados, alguno me ha escrito que hay gran oposición al proyecto de Federación y fuera muy peligroso se pronunciaran en contradicción y tal vez apoyando la idea de unión con el Ecuador.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Ayacucho, julio 6 de 1836.

Señor General Braun

Mi muy querido General:

Al montar a caballo para seguir a Huancayo donde me aguarda el Presidente para acordar puntos relativos a Huaura y a la conducta que debemos observar con Chile cuyo Gobierno se ha declarado muy hostil, tengo el gusto de recibir su apreciable carta de 14 del pasado en que me da U. seguridades del buen espíritu de nuestros Congresales y de su disposición a concurrir a la conclusión de la brillante empresa que estamos conduciendo tan gloriosamente. Espero con confianza que el resultado tal como U. me anuncia me alcanzará pronto y lo deseo para allanar con él las dificultades que el Norte puede ofrecer.

En esta ocasión recibirá U. el Decreto que he dado distribuyendo las espadas ofrecidas a los más valientes de la Campaña y creo haber llenado un acto de justicia en la designación de las tres personas, entre las cuales como en todo el Ejército tiene U. su lugar preferente como valiente, como leal, como constante y como hábil negociador. La placa de la Legión será otro testimonio que marque este concepto de su afectísimo Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Es de temer la introducción de papeles ofensivos que se escriben en Chile y debe U. indicar que se recojan y se corte su introducción por Cobija, cuyo Puerto ha de necesitar algunas precauciones.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original.

Huancayo, julio 13 de 1836.

Señor Don Vicente Pazos Kanki

Muy señor mío:

Recibo la de U. de 23 de Enero, por la que veo que aun carecía de noticias exactas sobre nuestras campañas del Sur del Perú. Desde Puno dirigí a U. por duplicado una relación sucinta de aquellos acontecimientos con el designio de que U. la hiciese insertar en los más acreditados periódicos de Europa y pudiesen servir de texto a artículos razonados sobre el influjo de esta campaña, no solo en la suerte de la América del Sur; sino en las relaciones comerciales que en estos países mantienen los grandes mercados del antiguo continente. Hallándome en marcha con dirección a Lima, no puedo remitir a U. los impresos que contienen los pormenores de nuestras ocurrencias. Mas, los pormenores no deben ser tan interesantes en Europa como los resultados y estas han sido de tanta magnitud, que

necesariamente han de llamar la atención de los amigos del bien. La desaparición del Perú y su transformación en dos Estados Federados con Bolivia y componiendo con ella un gran cuerpo político, en el cual cada uno de los tres conserva su individualidad y su independencia, ofrece un vasto campo de reflexiones y de cálculos para el porvenir. Las incesantes revueltas y trastornos de que el Perú ha sido teatro por espacio de tantos años, reclamaban imperiosamente una medida enérgica y decisiva. La que los pueblos apetecían y de la únicamente podía esperarse un éxito feliz, era una nueva geografía política. Ya se ha dado este gran paso. El Estado Sud-Peruano existe como nación independiente. El Norte se halla en vísperas de la misma regeneración. El congreso que ha de consumarlo va a reunirse en Huaura uno de estos días y con esta gran medida quedará afianzada según todas las probabilidades la paz de estas regiones. Como amante de su patria, puede U. ejercitar su pluma en asuntos tan grandiosos y de tan vasta trascendencia y ya que la excesiva población de los Estados Europeos, arranca de su seno todos los años numerosas bandas de emigrados, puede U. manifestar las ventajas que nuestros países ofrecen a los hombres emprendedores y laboriosos y especialmente desde que se presentan tantas garantías de estabilidad y una legislación como la que encierran los Códigos bolivianos adoptados ya con considerables mejoras en el Estado Sud-Peruano y próximos a adoptarse en el del Norte.

También noticé a U. desde Puno mi intención de nombrar a U. Cónsul de Bolivia en Gibraltar. Ya he dado orden para que se le remita a U. su despacho y espero que en este destino acredite su patriotismo y celo en servicio de la Nación a que pertenece. Sus principales obligaciones serán comunicarme cuantas noticias presente la escena política de Europa y más especialmente aquellas que tengan una relación directa con estos países y desempeñar las comisiones del Gobierno sobre compras de azogues. También será conveniente que, antes de salir U. de Inglaterra, se informase de las condiciones con que podríamos adquirir para Bolivia tres o cuatro ingenieros prácticos; hombres de ejecución y al mismo tiempo de probidad: capaces de construir máquinas, cuales los necesitan nuestros principales ramos de industria y de vencer los obstáculos que nuestras localidades presentan.

He pensado que, en lugar de un nombramiento especial para Gibraltar, sería más conveniente que fuese para los puertos de Inglaterra, a fin de que residiese U. en el que pareciese más oportuno para los objetos indicados.

Nada más ocurre sino reiterar a U. mi afecto y estimación

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Huancayo, julio 13 de 1836.

Excmo. Sr. D. Vicente Rocafuerte

Muy señor mío y de mi distinguido aprecio:

Por el Excmo. Sr. Presidente del Perú, que ha salido a mi encuentro en este punto, he sabido las nobles y francas explicaciones que V.E. le ha hecho, tanto para su inteligencia como para la mía sobre la persuasión en que se halla de nuestras amistosas disposiciones con respecto al Estado que V.E. presido.

A las seguridades que ha dado a V.E. el General Orbegoso, sobre las siniestras miras de los que pretenden alarmar al Gabinete del Ecuador suponiéndonos intenciones de engrandecimiento, he creído conveniente añadir la ingenua exposición de mis principios y de mi sistema, debida, tanto a la noble causa en que me he comprometido como a la alta consideración que V.E. me merece por el eminente puesto que ocupa y por las prendas personales que lo distinguen. Impulsado por estos motivos, declaro a V.E., con la sinceridad que ha sido siempre la base de mi conducta política, que el nuevo orden de cosas en que va a cimentarse la ventura de las dos naciones. Boliviana y Peruana, está íntimamente ligado con la independencia y con el reposo del Ecuador: que estas dos condiciones están en los intereses de la Confederación en que van a ligarse estas Repúblicas y que lejos de abrigar miras hostiles y aun equivocadas con respecto a ese Estado ofrezco a V.E. no solo emplear mi influjo personal sino también los recursos de que puedo disponer. Si V.E. los juzgase necesarios para asegurar la ventura de su patria y la estabilidad de su Gobierno.

Uno de los primeros y más importantes objetos que llamará mi atención en Lima será enviar cerca de su Gabinete una misión diplomática encargada de ratificar a V.E. de un modo autentico y solemne los sentimientos, que acabo de expresarle, confirmándolos con un tratado de amistad y comercio, que cimente los vínculos de benevolencia y reciprocidad a que parecen llamadas las dos naciones y que tan eficazmente deben contribuir a su felicidad.

Con este motivo ruego a V.E. acepte la expresión de los sentimientos de alto aprecio y consideración distinguida con que soy su afectísimo servidor. Q. B. S. M.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Huancayo, julio 14 de 1836.

Al Señor General Herrera

Mi querido primo,

Aunque estoy aquí desde el 11, no he podido absolutamente contraerme a escribir una letra, rodeado de atenciones y que sin ser todas importantes, me han absorbido todo el tiempo. Apenas ahora puedo contestar a cinco cartas que he recibido escritas por U. en Junio y Julio, en las cuales observo con gusto su buen juicio y la utilidad con que se ha ocupado U.

de los asuntos que se le encargaron y que está desempeñando tan a satisfacción mía. También he leído las observaciones que me dirige U. por la Secretaria General; me parecen muy fundadas y conformes a las ideas que noticias anteriores me han hecho formar, de ellas sacaré todo el partido posible para regular la política más conveniente.

Sin embargo no he creído todavía oportuna mi marcha a la Capital, hasta saber el resultado de la Asamblea de Huaura. Antes, no tuvo el menor objeto, puesto que en Lima no se puede influir más que desde aquí o de Tarma sobre sus deliberaciones. Antes, no puedo hacer en Lima sino un papel de huésped, sin librarme de las etiquetas y de aparatos insignificantes que me quitarían el tiempo y la paciencia inútilmente y dentro de Lima no estaré tan expedito como estoy por acá para atender al Sur, y aun al Norte, cualesquiera que sean las resoluciones de Huaura más conveniente me parecería presentarme en el lugar de las sesiones, si mi presencia se creyera necesaria al acierto de sus deliberaciones; pero entiendo que no lo es y que el Presidente, que U., y otras personas harán cuanto sea necesario a lograr un buen resultado. Mañana mandaré a U. el proyecto que hemos acordado someterlo para evitar que las opiniones se confundan sin buena dirección y ahora le incluyo a U. el mensaje autógrafo que como ministro mío presentará U. con una ligera nota a la Secretaría de la Asamblea, haciendo además imprimir la adjunta copia para su circulación.

Entre tanto he resuelto colocarme en Tarma hasta que se me reúna el Batallón 3° que viene atrasado de cuatro días y sucesivamente me iré acercando, por si fuere conveniente, a Lima o a Huaura en virtud de los avisos que U. me dará desde Huaura a donde debe U. pasar con el Presidente mientras las decisiones. Debo advertir a U. que el Presidente me ha manifestado algún sentimiento porque sabe que U. ha dudado de su deseo de separarse del Gobierno, creyendo que trabaja por ser elegido Presidente del Norte. Parece que esta especie nace de alguna indicación que U. hizo al Señor Miranda y sería preciso satisfacerle como merece por su indudable decisión. En cuanto a lo que debe hacerse en la Asamblea con respecto a Presidente le advertiré a U. mañana, al incluirle el proyecto y desde ahora puedo decir que mi principal objeto se dirige a que el Norte reconozca los actos de Sicuani y se adhiera a la Federación después de declararse Estado aparte bajo de nuestra protección. La marcha del General Freyre a Chile va a complicar mucho nuestras relaciones con aquel Estado, porque nadie podrá persuadirse jamás de que el Gobierno peruano no haya sido el autor, el promovedor y el protector de tal empresa, habiendo indicios tan vehementes para creer que si: en salida del puerto del Callao, su expedición en dos buques del Gobierno son datos terribles; pero siendo ya inevitable es preciso prepararse a las resultas y publicar en todas partes la no injerencia nuestra. Si la expedición tuviese un buen resultado se abonaría como todas las cosas felices; pero temo que fracase y que sirva solo a consolidar en este un gobierno enemigo nuestro, que lo será más adelante. En cuanto al Ecuador parece que hay buen espíritu y que sería fácil restablecer la confianza recíproca a que se presta y de que tiene necesidad el Señor Rocafuerte para mantenerse en su puesto. Nosotros no podemos tener el menor objeto ni motivo para inquietar a un estado cuya independencia conviene a nuestros intereses políticos. Escribo en este sentido al Señor Rocafuerte con esta fecha.

Remito a U. algunos impresos que le darán idea del buen espíritu del Congreso de Bolivia donde parece más animado el patriotismo. Todos los que me escriben me dicen cosas muy buenas y es de notar que los que se tachaban de poco adictos al sistema y de enemigos del Gobierno son los que han tomado la iniciativa en los decretos que se han dado y hasta en

hacer General al Señor Calvo. El General Ballivián que llegará pronto por mar a esa capital, instruirá a U. de muchas otras circunstancias que me anuncia en la pequeña carta que me escribe. En cuanto al Sur todo va bien excepto la apatía del Consejo de Gobierno compuesto por la política de hombres de crédito, pero valetudinarios.

Siga U. manejándose tan bien como hasta ahora; dando a todos los hombres esperanzas proporcionadas a sus deseos, pero no en cuanto a empleos para no exponernos a faltas. A los extranjeros háblales mucho del crédito y del interés que tengo en tratar seriamente sobre la deuda; no se ocupe U. ni haga mucho caso de los periódicos de Chile ni de hacerlos contestar, porque no merecen atención y fuera darles importancia y emplee U. mayor cuidado en ponerme de acuerdo con los diputados. He aquí, mi querido primo, los encargos que ahora hace a U. su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Estoy acorde con U. en que debe salir la guardia peruana de Lima, donde siempre habrá peligros para las tropas y solo debemos tener la precisa escolta del Gobierno, teniendo las dos divisiones en este Valle.

El General Tristán, mi Secretario General, quedó enfermo en Andahuaylas al cuidado del Dr. Marlen y aun no se me ha reunido, pero sé que estaba restablecido.

Haga U. imprimir sin demora y con mucho lujo los diplomas de la Legión de Honor, que por falta de insignias no he podido establecer todavía y los estableceré en esa para decorar los pechos de mis más distinguidos colaboradores. Nos falta uno cuya pérdida debe ser para U. tan sensible como lo ha sido para mí, el General Anglada que murió en la Paz.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Huancayo, julio 14 de 1836.

Al Señor General Morán

Mi muy querido General

En mi marcha desde el Cuzco, he tenido el gusto de recibir cuatro cartas de U. del mes anterior y antenoche la de 9 de Julio; Atenciones y etiquetas consiguientes a mi reunión con el Presidente me han privado de escribir hasta ahora y apenas podré darme lugar para escribir esta y otra para el General Herrera.

Coincidiendo con las ideas de U., he decidido no pasar todavía a esa Capital, donde nada puedo hacer y solo me encontraría embarazado de etiquetas y festines, cuando es

necesario estar independiente y dispuesto para atender al Sur o al Norte, cualesquiera que sean las resoluciones de la Asamblea, cuyos diputados parece que no dejan que sean las resoluciones de la Asamblea. He tenido el gusto de encontrar el espíritu de estos pueblos muy conforme al sistema que nos hemos propuesto y aunque sé que en Lima no hay tanta adhesión por temor de perder su capitalismo, espero que un buen resultado y una prosperidad, que no han podido gozar hasta ahora les convencerá de que es posible un estado más conveniente para Lima que no dejará de ser capital del Estado del Norte.

Convengo también con U. en que teniendo allí y a las órdenes de U. a la guardia peruana, no necesito de otras tropas para mi escolta y en verdad que no pienso llevar sino la que me acompaña en las marchas; pero debe U. saber que mi opinión es que en Lima no tengamos división alguna y que las guarniciones del Norte se coloquen en estos valles. Una triste experiencia ha convencido ya de que no hay precauciones que alcancen a evitar la corrupción y la seducción de las tropas que permanezcan mucho tiempo en esa bella ciudad, foco de las delicias y el taller de los conspiradores. Allí se perdió la guardia Colombiana, y estoy seguro de que se perderán las guardias celestiales sin que haya como precaverlo. Fuera pues una imprudencia consentir en un peligro tan positivo como inevitable y no evitarlo, olvidando lecciones tan repetidas. Cuento U. pues con que tanto esa división como esta se colocaran por acá excepto la pequeña escolta del gobierno. De los ulteriores arreglos hablaremos después.

No puedo juzgar bastante de la empresa del General Freyre que me parece descabellada. Lo cierto, es que ella nos compromete altamente y nadie podrá persuadirse de que saliendo del Callao en buques del Gobierno no haya sido protegido por él. Esperemos en consecuencia las resultas, dispuestos a todos los ataques de aquel Gobierno cuyas odiosidades crecerán mucho a consecuencia de este acontecimiento. Solo que la fortuna fuera favorable a Freyre, podíamos quedar a cubierto pero aunque para ese caso conviene acreditar que no hemos tenido parte en la tal expedición.

En este momento recibo su apreciable carta del 18 conducida por el Coronel Larenas celebro que la opinión y todas las demás cosas sigan tan bien como se me anuncia por todos conductos. La pobreza de ese Tesoro es para mí incomprensible y un mal terrible. El Presidente y el Señor García, me dicen que la aduana enteramente desempeñada empezará a producir mucho desde el mes entrante y no conviene en que haya los empeños de que U. me informa, yo sin embargo creo lo que U. me dice y es otro motivo que me hace temer entrar en Lima, sin autoridad para tomar providencias y sin los medios de satisfacer a los acreedores. Si U. cree que la división está allí mal, puede mandar aquí alguno o dos de los cuerpos, según tengo dicho antes y será lo mejor.

Advertiré a U. que pienso situarme en Tarma hasta después del pronunciamiento de la Asamblea, queriendo estar entretanto despachando algunas cosas del Sur y a la mira de cuanto pueda suceder en el Norte desde este Valle cuya situación es la más militar.

U. sabe cuánto conviene no perder tiempo ni adormecernos entre las delicias, cuando hay tanto que hacer y a que atender oportunamente. Estaré en esa, como es también muy conveniente y lo deseo por tener el gusto de ver a tantos amigos y principalmente a U., de cuya lealtad y buenos servicios está altamente satisfecho su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Huancayo, julio 14 de 1836.

Señor Don Andrés María Torrico

Mi amado amigo:

He recibido la apreciable de U. de la 4 del presente y otras varias de Tapacari que me avisan de la muy patriótica comportación de nuestro Congreso. Las leyes que ha decretado contribuirán eficazmente a la consumación de nuestros planes y los saludables frutos que ellos produzcan en estos países serán en gran parte debidos a la rectitud nacional y a la ilustrada de nuestra amada patria. Felicito a U. por el justo resultado que ha merecido y porque U. tenga motivos de apreciar la esencia de Londo. ¿Cuántos le envidiarían?

Los abusos y falta de cumplimiento de que U. me habla deben manejarse con mucha delicadeza, no dejando sin ejecución las leyes pero evitando al mismo que se nos enajene la opinión por un vigoroso cambio que todavía no es adaptable al estado moral de estos. Larrea, cuya lealtad es fuera de duda, es un hombre con quien no deben U. chocar, antes de entrar con él en contestaciones oficiales; es conveniente que U. lo vea amistosamente, le aconseje con deferencia y blandura y queden de acuerdo en las operaciones ulteriores. Si perdemos la confianza y el buen afecto del Cuzco, lo perdemos todo y más vale condescender un tanto con aquellas irregularidades que no está en nuestra mano hacer desaparecer de pronto, que aventurar medidas cuyos resultados probables pueden ser infaustos. Mi ausencia exige más esa condescendencia para que no se encuentren Ustedes en algún embarazo.

Digo lo mismo con respecto a Trenteno, a quien debemos considerar por razones que no se ocultaran a la penetración de U. Tenga U. presente que no hemos venido a castigar excesos anteriores a nuestra época, sino a dar modelos para el porvenir y principio a una nueva Era, que nada debe tener de retroactiva. No lo estreche U. demasiado ni adopte con él un tono de amenaza. Preciso sin duda corregir abusos y evitar por todos los medios posibles que se renueven, más en nuestras circunstancias presenten estos fines han de conseguirse, más bien amoldando a los hombres importantes y convirtiéndolos poco a poco al buen camino, que chocando abiertamente con ellos y obligándolos a que nos odien, escudándose bajo del nacionalismo que es su reserva.

Nada de contaduría de rezagos por ahora; en primer lugar para no sobrecargarnos con gastos que nos es imposible soportar; en segundo porque todavía puede haber en los departamentos del Norte hombres del Sud, cuyos servicios nos sean más útiles que los que ahora podemos emplear. Créese la contaduría principal, ya que es absolutamente

indispensable su existencia para la regularización de la hacienda, pero todo debe ser provisional en ella su planta primitiva y los nombramientos de sus individuos como el de todos los empleados, en mi ausencia. En cuanto a rezagos, una de las mesas de la contaduría general, puede ocuparse, por ahora, de esta contabilidad.

Estas mismas razones me inducen a indicar a U. que no debemos pensar todavía en Corte Suprema. Para que las causas no se entorpezcan pueden pasar mutuamente de una corte a otra, es decir la del Cuzco y la de Arequipa, los recursos cuyo conocimiento pertenece a la Corte Suprema y también debe anunciarse como provisional, esta medida, hasta que a consecuencia de la declaración de Huaura se pueda fijar el arreglo general.

Urge mucho que acelere U. cuanto sea posible la remisión de los contingentes de Ayacucho y Puno, único recurso con que cuento para atender a nuestros gastos. Estos suben a 35.000 y aunque esos contingentes no pasan de 23,000 yo me esforzaré en hacer llenar este vacío del modo que se pueda y sacando algo de este Estado, cuyos ingresos están empeñadísimos y muy confundidos.

Bedoya remite la adjunta abierta, para que yo me entere de su contenido. A las noticias que comunica, añadiré que el General Freyre con un gran número de chilenos, ha salido furtivamente del Callao para su país, en dos buques fletados por un comerciante. Es muy probable que este suceso provoque algún sacudimiento y aun el Coronel Larenas, que acaba de llegar a Lima, asegura que allí corría la voz de haberse verificado una revolución en Chile. El Gobierno del Perú no ha tenido la menor parte en este negocio. De todos modos, ni Chile ni el Ecuador deben inspirarnos la más pequeña inquietud. El General Orbegoso ha recibido tanto del General Flores como del Presidente Rocafuerte las explicaciones más satisfactorias. El segundo, afianzado en la seguridad de nuestras miras pacíficas, ha tomado algunas medidas fuertes para asegurar su administración. En fin, todo marcha como debía apetecer, el espíritu de estos pueblos es excelente, el General Orbegoso no desmiente su lealtad y buena fe, y la Asamblea de Huaura no ofrece la menor inquietud. Mañana partirá él a Lima, de allí se dirigirá a Huaura, y yo aguardaré aquí el pronunciamiento, pues aunque no dudo que corresponderá a nuestras miras; no me ha parecido conveniente presentarme en Lima antes de este pronunciamiento que será bueno con tal que el Norte reconociendo la cesión del Perú se adhiera a la Federación. Ojalá que se fijaran, como he indicado, en encargar a otro la administración de este Estado que es el más complicado, dejándome solo las relaciones exteriores y la autoridad militar.

El decreto de 30 de Junio, dirigido solo al Prefecto del Cuzco, debe ser general y comprensivo a todos para que no crea de circunstancias particulares.

Remito las leyes del Congreso de Bolivia para que se publiquen en esa, sin embargo de que U. las habrá recibido directamente. Los considerandos del decreto de publicación de Códigos, que volvía U. del camino ya deben estar en su poder. Procure U. que la impresión del de Procedimientos se haga breve y que no pase su promulgación del 13 de Agosto. U. mandará la primera colección que reciba de los Códigos reformados para que se publiquen también en Lima. Pienso hacer examinar en Pasco el de minas y en Lima el de Comercio, que también sería bueno publicar.

El Sr. García del Río que despacha el Ministerio de Hacienda, me ha parecido un hombre de mucho juicio y de gran capacidad; recomiendo a la consideración de U. sus decretos que son importantes para sacar de ellos los que nos convengan para allá. Me ha dicho que está reformado el reglamento de Comercio y sería conveniente verlo antes de publicar el que haya de servir en el Sud. Apure U. a Hernández que venga a encargarse de la Administración de la Aduana de Arica, cuya vista será el Señor Morris, inglés, casado y vecino de La Paz, hombre honradísimo.

Recomiendo a U. una protección decidida a los tacneños y el que se dé impulso a sus obras y proyectos útiles. Que no crean que seamos para ellos lo mismo que los Gobiernos anteriores y en verdad que son muy dignos de toda atención.

Supongo que el tesoro del Cuzco ya está capaz de hacer frente a sus necesidades. Haga U. que los empleados sean pagados de sus sueldos corrientes, pero sin admitir solicitud alguna en cuanto a créditos atrasados. La división debe estar siempre bien pagada y puede U. para este único objeto echar mano con cargo de reintegro de contingente de Bolivia que he dicho a U. que tengo atesorado en la casa de moneda.

Escriba U. muchas cartas a Bolivia porque yo no he de poder hacerlo tan frecuentemente y aconseje U. al Sr. Lemoine que no varíe el sistema del Sr. que U. debe establecer como regla fija, coleccionar los fondos íntegramente y no pagar sino lo que se debe justamente. Saludo a Madama, le deseo a U. buen ánimo y me repito su afectísimo amigo

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Después de escrito lo que precede, he visto con satisfacción el excelente decreto que han expedido U. con fecha del 2 del presente sobre el modo de proceder contra los deudores al Estado y no solo lo apruebo en todas sus partes, sino que felicito a U. por las mejoras que va haciendo en el arte de gobernar con franqueza y en líneas rectas.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiadador mar.- dic. 1836.

Huancayo, julio 15 de 1836.

Al Sr. General Don Mariano Armaza

Mi estimado General:

Después de mucho tiempo he recibido juntos el principal y duplicado de la carta de U. del 20 de marzo anterior y me ha sorprendido creer que carezca U. hasta esa fecha de las credenciales para presentarse cerca de ese Gobierno y aun de sus sueldos. No obstante de mis multiplicadas atenciones fuera de Bolivia y de estar muy ocupado de graves atenciones por esta parte, no he olvidado a U. y he escrito repetidamente al Vice-Presidente encargándole que proveyera a U. de los datos precisos y sobre todo de los sueldos que harían más urgentes

los primeros gastos de su establecimiento en Buenos Aires.

El Vice-presidente me informó de haber prevenido al Sr. Méndez que se halla en Chile, que del dinero que tenía en su poder remitiese a U. la cantidad necesaria ya si le advertí a U. en el principal de la carta cuyo duplicado es adjunto, vuelvo a escribir con esta fecha al Vice Presidente sobre el particular, pero si al recibo de esta carta no los tuviese U. aun en su poder, puede negociar allí a cuenta de ellos la cantidad que guste bajo la garantía del Gobierno de Bolivia y librar en la certeza de que sus letras serán cubiertas a la vista.

Fue oportuna la visita de U. al Señor Ministro Arana y en la que posteriormente es regular que haya U. traslucido algo más sobre los recelos que ese Gobierno aparentaba tener de mi intervención en los asuntos de esa República. Nada hay ciertamente que pudiera persuadirle de ello, ni asunto que nos hiciera dar un paso hacia el Sur de nuestra patria. U. puede asegurarles que todo nuestro empeño con respecto a los argentinos es por conservar muy buenas y silenciosas relaciones, adoptando la mayor prescindencia, que deseamos de su parte hasta el grado, si es posible, de que ni ellos se acuerden de nosotros, ni nosotros de ellos. Dé U. a estas ideas la publicidad precisa para que se disuadan de temores sobre manera infundados. Sostendremos si nuestra respetabilidad y haríamos pagar bien cara cualquiera tentativa de incomodarnos. Nuestra confianza en dejar descubierto todo el Sur de Bolivia en estas últimas circunstancias y el absoluto desentendimiento sobre los preparativos que se hicieron cerca de las fronteras para invadirnos hacen un argumento bien concluyente de nuestra política prudente y de que nada queremos sino buena paz con los argentinos.

Concluida la guerra en el Perú a consecuencia de la victoria de Socabaya, me ocupo hoy del arreglo de estos pueblos y de su organización bajo la de un gran pueblo Confederado, compuesto de los tres Estados Boliviano, Sur y Nor-peruanos. El Sud del Perú declarado independiente por las deliberaciones de la Asamblea de Sicuani, marcha ya con majestad, goza de paz, tiene legislación propia la de Bolivia que le he dado y empieza a regularizar su hacienda y ha establecido los elementos de su propiedad futura.

La Asamblea de Huaura, que se reunirá en todo el presente mes para deliberar sobre los departamentos del Norte, corresponderá probablemente a la de Sicuani y sus determinaciones, dará el complemento a esta grande obra que afianzara la paz, el bien positivo y un futuro halagüeño a esta parte de América.

Yo me detendré aquí algunos días para acabar de reunir la división que debe garantir las deliberaciones de la Asamblea de Huaura. Pasaré después a Lima de donde escribiré a U. Me detendré allí lo muy necesario y regresaré luego a Bolivia para estar en Chuquisaca en todo el mes de noviembre. En este concepto puede U. escribirme instruyéndome de cuanto adelante allí y crea digno de llegar al conocimiento de su muy obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Jauja, julio 17 de 1836.

Señor Don Sebastián Lezica

Mi apreciado amigo:

He contestado a las dos que U. menciona en su estimada de 24 de Abril, una de 28 de Marzo y otra del 4 de Abril. Agradezco los buenos oficios que ha ejercido U. con el Coronel O'Brien y quedo enterado del suministro de 1.624 que ha hecho cargándolo en mi cuenta. Ya avisé a U. anteriormente que suspendiera toda data a dicho Señor.

La declaratoria del Congreso de Sicuani, habrá satisfecho en parte la expectación pública justamente excitada en ese país, como U. observa por los sucesos que le precedieron. La del Norte tendrá lugar dentro de pocos días y yo me he acercado a darle garantía y apoyo según lo pactado con el Gobierno del Perú. Por fortuna todos los anuncios son de buena armonía entre los pueblos que conocen ya la necesidad de seguir el sendero entre los pueblos que el Sur les ha trazado. El General Orbegoso que se halla actualmente en este punto, procede con la más inequívoca buena fe y desea que se plantee la nueva organización como única barrera que puede oponerse a la anarquía. Las reflexiones de U. sobre el influjo de las localidades y sobre las necesidades de una división territorial que facilite la acción del Gobierno, son muy sensatas y están de acuerdo con los fundamentos de la política que he abrazado.

Me ha sido sensible la expedición del General Freyre y estoy seguro de que los mismos sentimientos abraza el Gobierno del Perú, a quien se calumnia atribuyéndole parte en esta operación. Yo pienso enviar un agente a Chile, para que se arreglen de una vez las relaciones entre ambos Estados y nada omitiré por mi parte para que los estados vecinos se persuadan de que mi política estriba en la conservación del orden en todos ellos. Doy a U. gracias por el Diccionario Bibliográfico que me remite por medio del Coronel O'Brien y le reitero el buen afecto de su amigo

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Jauja, julio 17 de 1836.

Al Señor Dr. Don. Manuel de la Cruz Méndez

Mi apreciado Dr.:

La última carta que he recibido de U. es de 28 de Abril y extraño mucho la escasez de

su correspondencia, en una época como la actual en que más que nunca interesa saber lo que pasa en ese país. No debe U. dejar salir buque alguno sin comunicaciones, con noticias de todo lo que ahí ocurra, sin que por esto crea U. que me causan la menor inquietud las maniobras de los enemigos del orden refugiados en Chile, ni aun las disposiciones poco amistosas de su Gobierno de que U. me habla.

Se ha recibido la cuenta que U. remite de la compra de la Goleta Yanacocha. Estoy convencido de que no ha tenido U. parte en esta adquisición; pero no es menor cierto que se nota algún exceso en la cantidad invertida. Haré examinar las cuentas para cerciorarme de ello y tomar las medidas que en virtud parezcan oportunas.

Comuníquese U. sin pérdida de tiempo lo que resulte de la expedición de Chile, operación que he desaprobado altamente, como desaprobare siempre lo que propenda a turbar el orden y el reposo interior de los Estados Americano. Por los datos contenidos en la carta de U. y por otros conductos, conozco el espíritu hostil que abriga contra nosotros ese Gabinete, mas no por esto deseo que se renueve en Chile la época de las turbulencias y de las rebeldías. Sé que el General Orbegoso piensa del mismo modo y que la expedición se ha hecho no solo sin su aprobación, sino aun también sin su noticia a pesar de algunas apariencias contrarias.

Conviene que U. sostenga el buen espíritu en que se muestran los Editores del "Barómetro", pero lo que importa es que se publiquen en este periódico artículos razonados y decentes, sobre el verdadero estado de la opinión en estos países pronunciada unánimemente en favor de la Confederación como único remedio de los males que hasta ahora lo han agobiado. Es preciso demostrar la urgente necesidad de semejante medida, sin la cual el Perú, a fuerza de disturbios, hubiera desaparecido del mapa de las naciones, envolviéndonos quizá en su ruina. Mi venida al Norte ha tenido por objeto, como U. lo habrá inferido de todas las ocurrencias anteriores, dar garantía a las resoluciones de la Asamblea de Huaura. Esta debe reunirse dentro de muy pocos días, para lo cual el General Orbegoso que se halla actualmente en este punto, marchará pasado mañana para aquel destino. Yo pienso aguardar en Tarma la declaratoria de la Asamblea y trasladarme en seguida a Lima, donde no será muy larga mi residencia. El espíritu de los pueblos es excelente y todo presenta un aspecto pacifico.

Las relaciones de la Nueva Granada no deben causar recelo alguno. Estoy seguro de las buenas disposiciones de aquel gobierno, como igualmente de las del Ecuador. El Señor Rocafuerte y el General Flores, han escrito sobre este asunto en los términos más positivos, y por consiguiente será inútil cuanto fragüen los refugiados en aquel territorio. A mayor abundamiento mandaremos pronto una Legación que consolide la recíproca confianza. Por las comunicaciones oficiales de U. a la Secretaria General, he visto su discusión con el Señor Portales sobre las formalidades del nombramiento. Puede suscitarse alguna otra cuestión en que ese Gabinete impulsado por sus bien conocidas disposiciones quiera hacer a U. un desaire, en este caso no vacile U. en pedir su pasaporte y retirarse. Nuestra posición nos pone en el caso de no sufrir el menor ultraje a nuestra dignidad nacional.

Está bien que se aproveche U. de los informes que le comunique Escudero y que lo mantenga con buenas palabras, mas no se comprometa U. con él de un modo positivo sobre su regreso al Perú, pues por ahora no conviene.

Si se halla en esa el Señor Olañeta hágale U. saber que debe permanecer ahí hasta recibir nuevas órdenes. Sin embargo, si quiere verse conmigo en Lima puede hacerlo y allí le serán comunicados, teniendo a la vista esta carta que también será para él.

Me interesaré con el General Orbegoso en favor de la Señora viuda de Trecerman, a quien podrá U. escribir que instaure su demanda en Lima, para que pueda tener lugar la asignación que desea.

Su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Tarma, julio 18 de 1836.

Al Sr. Coronel Larrea

Mi querido hermano:

He tenido al gusto de recibir tu apreciable carta del 5 del presente, y me ha sido sensible que te hallarás algo disgustado de algunas determinaciones del Consejo de Gobierno y de la lentitud de su marcha. Esto no estuvo lejos de mi previsión; pero era inexcusable mi venida al Norte y la prudencia debe suplir mientras yo pueda regresar.

Sin embargo de que esos Señores están encargados de entenderse contigo del mejor y más prudente modo en cuanto concierna al despacho de esa Prefectura, escribo con esta fecha al Sr. Torrico repitiéndole lo mismo y el que te trate con amistad. La convicción de tus buenos servicios y del empeño con que trabajas por el nuevo orden de cosas exige esa consideración, aparte de los motivos particulares que nos unen; pero también es necesario que tú des el ejemplo de subordinación al Gobierno, que no te muestres con exaltaciones siempre impropias, ni cedas a las sugerencias de hombres que quizá quieran comprometerte, considerando que nada es tan necesario como el orden.

Partiendo del principio de que no puede haber en los Señores que componen el gobierno, sino muy buena disposición con respecto a tu persona, es conveniente que te acerques a ellos y les observes amistosamente todo lo que creyeses irregular. Pero debes tener entendido que al establecer un orden enteramente nuevo y en nada igual al desorden pasado, no haya más reglas que las que se están estableciendo sucesivamente. No sé nada de la provisión de los empleados de Aduana, más tampoco sé que ellos deban ser propuestos por la Prefectura y no lo son en muchas partes ni en Bolivia. El decreto que prohíbe los gatos extraordinarios de Hacienda, de Policía, de Beneficencia, moneda etc. debe darse por todo buen gobierno que quiera conocer los ingresos y los egresos y no autorizar los abusos que suelen cometerse y el que alguno llame su casa, sus rentas las que producen esos

establecimientos como yo lo he oído al Señor Centeno. Para juzgar mejor de esas u otras determinaciones es necesario que no recuerdes los abusos bajo cuyo peso se ha destruido el Perú, si no la necesidad de reformarlos, que no los juzgues como Prefecto o empleado que reclama facultades que quizá no convienen, si no como ciudadano que desea el arreglo de su patria.

Cuando habré extrañado por lo mismo leer en tu carta que habría un acto ruidoso si no se te pedían las propuestas: Tú no has calculado bien lo que querías decirme, ni yo puedo creer que tal pensaras. Sería muy rara aberración y un escándalo verdadero el verte en oposición al Gobierno que he dejado mientras mi ausencia, dando un ejemplo de insubordinación. Eso fuera destruir tu crédito y tu carrera y darme el más triste desengaño de la debilidad humana. Confieso que me has dado un mal rato, aunque no haya podido creer si no un bostezo de una exaltación y de un desahogo de la confianza que debes tener en mí.

Aun cuando el Consejo errara, aun cuando te usurpara tus atribuciones expresas, no debieras hacer tú cosa que reclamarla con el modo y con el respeto que se debe la autoridad y darme aviso del mal que no se hubiese reparado, teniendo presente que no hay ninguno más grave que el de las competencias y el del desobedecimiento. Así se ha marchado en el Perú de rebelión en rebelión, aunque los Gobiernos, es verdad, en nada se han parecido al presente que trabaja con patriotismo, con nobleza y con desprendimiento. Concluiré pues aconsejándote moderación y prudencia, nada de exaltación.

Te aconsejo también que te ocupes mucho de los establecimientos y que los visites por lo menos dos veces a la semana. Vale más tu presencia en ellos, que las órdenes y reglamentos escritos.

El público conocerá tus intereses, la mejora del país que ganará ciertamente. Entérate bien de todos los decretos y leyes para hacerte cargo de tus deberes, sin fiarte demasiado del Secretario, ni de persona alguna porque nadie ha de cuidar de tu reputación como tú mismo. Mi deseo es que adquieras posesión de los conocimientos precisos en la Prefectura y que formes tu buena reputación, que es la base segura de la carrera más honrosa. No te comprometas por nadie y haz que todos cumplan su deber y los decretos vigentes, especialmente los que se han publicado para el arreglo de hacienda y para que los recaudadores no se queden con los fondos, que corren a su cargo.

He hablado con el Presidente Orbegoso y con otras personas que han venido de Lima. Sé que la opinión está muy buena, y aunque Lima no quiere la federación por sus pretensiones al Capitalismo, hay mucha confianza en mí. Los diputados son buenos y se asegura que se pronunciarán en el mismo o igual sentido que Sicuani. Mañana seguirá el Presidente a instalar aquella Asamblea y mientras ella se pronuncie me detendré en esta Villa, dándome unos baños de que tengo necesidad, es decir que no estaré en Lima hasta principios de Agosto y que no pararé allá si no dos meses porque creo de necesidad mi regreso al Sur donde están mis afecciones y los fundamentos de este gran sistema.

Piérola se quedó en Ayacucho deseando dice, trabajar su finca, pero he entendido que tiene ánimos de ser edecán sin advertir que lo son algunos hombres de más mérito y entre ellos dos generales. No puedo darle la provincia de Andahuaylas que deseaba, por no quitar

al mejor Sub-Prefecto que conozco en el Perú, ni he tomado todavía los datos suficientes para hacer la división de la nueva provincia que él quería, y que se le podrá dar más tarde.

El Congreso de Bolivia se ha conducido con el juicio y con el patriotismo que tiene de costumbre y no dudo que ha contribuido a su confianza el buen espíritu que se ha desplegado en el Sur, especialmente en el Cuzco: tú debes sostener ese buen espíritu y fomentarlo cuanto se pueda sin cansarte de trabajar bien, pues de eso depende no solo el arreglo de tu patria, si no tú mismo bienestar, el de tus hijos y tu buena reputación. Pero el correo que me trajo tan agradables noticias no me ha traído cartas de Panchita que estaba en el Valle y esto me tiene con cuidado, aunque no hay motivo para tenerlo.

Saluda a Juliana y a los niños y cuenta siempre con el cariño de tu afectísimo hermano.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Tarma, julio 19 de 1836.

Señor General Don Anselmo Quirós

Mi estimado General:

Escribí á U. desde el Cuzco y de Lima-tambo de donde ya me fue preciso arrancarme no obstante lo mucho que todavía resta que hacer con la completa organización del nuevo Estado para satisfacer los compromisos con la Asamblea de Huaura. Esta debe reunirse dentro de muy pocos días. El General Orbegoso sale mañana de aquí para convocarla y su resultado, según todas las probabilidades, será el único que pueda salvar al país de su ruina; la Confederación en los mismos términos sancionada en Sicuani. Los pueblos, cuya gran mayoría no puede estar al alcance de las combinaciones políticas, solo aprobarán lo que los preserve de las calamidades que por tantos años han sufrido y todo lo aguardan de una medida cuyos saludables efectos se están ya disfrutando en el Sur.

En este punto me propongo aguardar la decisión de la Asamblea, para trasladarme a Lima. Mi residencia en aquella capital no excederá de dos meses. Mi plan es regresar por mar al Sur y de este modo hacer otra visita a los arequipeños.

Entretanto deseo que se vaya radicando la paz y la confianza, que se preparen los elementos de prosperidad y que termine la época de la miseria, que es el vehículo más eficaz del descontento. Las aduanas que ya deben estar produciendo y la contribución que es tiempo de recaudar deben haber sacado a U. de apuros, proporcionándole como pagar a los acreedores privilegiados que le designé desde el Cuzco, como pagar a los empleados sus sueldos corrientes y a la tropa sus haberes. Este es un deber que por lo mismo que tiene relación con otros, es más preciso de llenarse y que vuelvo a recomendar a U. así como el que

no se piensa en créditos atrasados.

Que U. se conserve bueno y cuente siempre con la amistad de su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Tarma, julio 19 de 1836.

Sr. D. Francisco de Paula Otero

Mi apreciado General y Amigo:

Desde su casa de P. en que estoy alojado, bajo los auspicios de su amable Señora, tengo la satisfacción de saludarlo, en su regreso del Norte, donde, según he sabido por el General Orbegoso, ha trabajado P. con tanta actividad como acierto en la causa del orden. No puede esta menos de prosperar con tan buenos cooperadores y ellos merecerán la gratitud de todos los hombres rectos.

Si P. regresa a sus hogares antes de que termine sus trabajos la Asamblea de Huaura, tendrá el gusto de abrazarlo en el seno de su familia, su siempre afecto amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Tarma a 19 de julio 20 de 1836.

Sr. Don Andrés María Torrico

Mi apreciado amigo:

.....

El general Freire con gran número de chilenos ha salido furtivamente del Callao para su país en dos buques fletados por un comerciante. Es muy probable que este suceso provoque algún sacudimiento, y aun el coronel Larenas, que acaba de llegar de Lima, asegura que allí corría la voz de haberse verificado una revolución en Chile. El Gobierno del Perú no ha tenido parte en este negocio. De todos modos, ni Chile, ni el Ecuador deben

inspirarnos la más pequeña inquietud. El general Orbegoso ha recibido tanto del General Flores como del Presidente Roca las explicaciones más satisfactorias.

.....

ANDRES SANTA-CRUZ

Fragmento publicado tal como se muestra en el libro Historia de Chile, de Ramón Sotomayor Valdés, pág. 179, Imprenta Esmeralda, Santiago, 1900.

(Cuartel General en Tarma, a 20 de julio de 1836)

**MENSAJE
DEL PRESIDENTE DE BOLIVIA, PACIFICADOR DEL PERÚ,
A LA SOBERANA ASAMBLEA DELIBERANTE
DEL NORTE (EN HUAURA)
DE 1836**

Señores Diputados:

Después de haber consumado la obra de la Pacificación del Perú, a que me habían empeñado un Tratado solemne, revestido de todas las formas que el Derecho Público ha sancionado, y el llamamiento positivo y oficial del Jefe legítimo de la Nación Peruana, restábame satisfacer un compromiso apoyado en los mismos fundamentos, emanado de los mismos principios y nacido de las mismas exigencias. Tal era la garantía del voto nacional, expresado por sus órganos legales, en el Sur y en el Norte del Perú.

En la Asamblea del Sur, este voto se ha manifestado libre y solemnemente. Ella ha querido constituir su territorio respectivo, en una forma que desde largo tiempo reclamaba enérgicamente sus necesidades industriales y políticas. Reclamábala, todavía de un modo más imperioso y con más irresistible elocuencia, la necesidad de refrenar la anarquía, circunscribiendo la esfera en que podría desplegar su acción maléfica y destructora, y multiplicando las barreras destinadas a comprimir el alcance de sus estallidos. Así es cómo se han trazado las primeras líneas de una armazón política, nueva en los fastos de las asociaciones humanas: combinación armoniosa que presenta al mundo una Nación compuesta de tres Naciones, confederadas en un todo homogéneo; dotadas respectivamente de los principios vitales necesarios a la existencia y conservación de cada una de ellas, y ligadas por un vínculo fuerte que las afianza contra los desórdenes intestinos y las pone al abrigo de los ataques externos.

Pocos meses han sido suficientes para acreditar de un modo irrefutable el acierto del fallo pronunciado en Sicuani. La familia Sud Peruana ha consumado sus destinos, y las bases en que estriba el régimen que ha proclamado, están destinadas a sostener la ventura y la dignidad de una Nación capaz de fraternizar con las más respetables de este Continente.

Representantes de los Pueblos del Norte: esta misma perspectiva se ofrece a vuestras decisiones. Yo he venido a prestarles el apoyo estipulado. Pronunciadlas, y no temáis que se frustren por la desobediencia, que se inutilicen por la fuerza, que se eludan por la intriga. Pronunciadlas; y el heroísmo que triunfó de la perfidia en Yanacocha, y de la rebeldía en Socabaya, afianzará el voto que emitáis, como afianzó en aquellas gloriosas jornadas la causa de la Ley y de la Justicia.

Señores Diputados: el Ilustre Magistrado a cuyo llamamiento os habéis reunido, abriga en su corazón los mismos sentimientos que acabo de expresaros. Estaba reservado a la época venturosa de su Gobierno, el tránsito memorable del desorden a la regularidad, de la anarquía al régimen de la Ley, del imperio de la iniquidad, al triunfo de la justicia. Vuestro deber es establecer los elementos de este cambio dichoso. El mío asegurar su éxito. Seamos igualmente fieles a tan altas obligaciones.

Cuartel General en Tarma, a 20 de julio de 1836.

ANDRES SANTA-CRUZ

Colección de Documentos en las Campañas...., pág. 155, Imprenta de Eusebio Aranda, Lima 1835.

Tarma, julio 20 de 1836.

Al Señor General Don Trinidad Morán

Mi apreciado General y mi amigo:

U. será instruido por el Presidente en el resultado de mi entrevista. Hemos quedado perfectamente de acuerdo en lo que conviene hacer en Huaura, como lo verá U. en el proyecto que se ha redactado y que comprende, en mi sentir, todos los puntos esenciales de la cuestión vital del día. También hemos convenido en que yo aguarde aquí la decisión de la Asamblea, pareciéndome que antes de este acto, mi marcha a Lima no tendría objeto ni motivo, como U. lo había previsto.

En una de sus últimas me hablaba U. de las escaseces y atrasos de la Aduana. He tratado diferentes veces sobre este punto con el General Orbegoso y con el Señor García del

Río y uno y otro me han asegurado que los ingresos de este ramo se hallan desempeñados y que el único gravamen que padecen es la Admisión de los billetes de la moneda, en una tercera parte del valor de la Aduana. En virtud de lo que estos señores me dicen, debo creer que hay suficientes ingresos para llenar todas las atenciones del Departamento.

Hemos creído también que se cambie y se disminuya la guarnición de Lima, por los peligros bien notorios que amenazan a la disciplina y a la moral de los cuerpos en esa ciudad, contra tanta corrupción y por tan largo tiempo amaestrado en disturbios y desórdenes. Piense U. pues en este negocio que me parece debe llamar nuestra atención y mi idea es ahora componer las divisiones mezclando los cuerpos de los Estados, que ya no deben considerarse si no de la Federación.

En la persuasión de que pronto tendré el gusto de verlo, nada más ocurre si no saludar a U. y a su muy amable Señora con toda la amistad que le profesa su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiadador mar.– dic. 1836.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE BOLIVIA, PACIFICADOR DEL PERÚ,
A LA SOBERANA ASAMBLEA DE HUAURA.

Tarma, julio 20 de 1836.

Señores Diputados

Después de haber consumado la obra de la pacificación del Perú, a qué me habían empeñado un tratado solemne revestido de todas las formas que el derecho público ha sancionado y el llamamiento positivo y oficial del Jefe legítimo de la Nación Peruana, restábame satisfacer un compromiso apoyado en los mismos fundamentos, emanado de los mismos principios y nacido de las mismas exigencias. Tal era la garantía del voto nacional expresado por sus órganos legales, en el Sur y en el Norte del Perú.

En la Asamblea del Sur, este voto se ha manifestado libre y solemnemente. Ella ha querido constituir su territorio respectivo en una forma que desde largo tiempo reclamaban enérgicamente sus necesidades industriales y políticas. Reclamábala todavía de un modo más imperioso y con más irresistible elocuencia, la necesidad de reformar la anarquía circunscribiendo la espera en que podría desplegar su acción maléfica y destructora y multiplicando las barreras destinadas a comprimir el alcance de sus estallidos. Así es como se han trazado las primeras líneas de una armazón política nueva en lo fastos de las asociaciones humanas: combinación armoniosa que presenta al mundo una Nación compuesta de tres Naciones confederadas en un todo homogéneo, dotados respectivamente de los principios vitales necesarios a la existencia y conservación de cada una de ellas y ligadas por un vínculo fuerte que las afianza contra los desórdenes intestinos

y las pone al abrigo de los ataques externos.

Pocos meses han sido suficientes para acreditar de un modo irrefutable el acierto del fallo pronunciado en Sicuani. La familia Sud-peruana, ha consumado sus destinos y las bases, en que estriba el régimen que ha proclamado, están destinadas a sostener la ventura y la dignidad de una nación capaz de fraternizar con las más respetables de este continente.

Representantes de los Pueblos del Norte, esta misma perspectiva se ofrece a vuestras decisiones. Yo he venido a prestarles el apoyo estipulado. Pronunciarlas y no temáis que se frustren por la desobediencia, que se inutilicen por la fuerza, que se eludan por la intriga. Pronunciarlas: y el heroísmo que triunfó de la perfidia en Yanacocha y de la rebeldía en Socabaya, afianzará el voto que emitáis, como afianzó en aquellas gloriosas jornadas la causa de la ley y de la justicia.

Señores Diputados, el ilustre Magistrado a cuyo llamamiento os habéis reunido, abraza en su corazón los mismos sentimientos que acabo de expresar. Estaba reservado a la época venturosa de su Gobierno el tránsito memorable del desorden a la regularidad, de la anarquía al régimen de la ley, del imperio de la iniquidad al triunfo de la justicia. Vuestro deber es establecer los elementos de este cambio dichoso; el mío, asegurar su éxito.

Seamos igualmente fieles a tan altas obligaciones.

Cuartel General en Tarma a 20 de Julio de 1836-

Señores Diputados

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Tarma, julio 20 de 1836.

Señor General Braun

Mi querido General y amigo:

Por su muy apreciable carta de 22 del pasado junio he sido agradablemente informado del feliz resultado de la cuarta campaña y de que nuestro Congreso se ha mostrado tan patriota y admirable como debía esperarse de los compatriotas de los vencedores pacificadores del Perú. Sé bien cuanto ha contribuido la presencia de la Diputación del Ejército y quedo muy satisfecho del celo y de la habilidad con que han maniobrado mis discípulos, como U. los llama, los que pronto darán lecciones útiles en América.

La Ley de autorizaciones es inmejorable y como era necesaria; las nuevas confianzas que ella contiene me honran más que todo cuanto se ha hecho; pues que han

fiado a mi celo hasta la parte en que pueda alterarse la Constitución. Responderemos a esta confianza como a las anteriores, aumentando la gloria y las seguridades de Bolivia en cuanto a las recompensas quedo también muy complacido, sin embargo de que hemos de tener mil angustias para realizar en el Perú la cantidad justamente asignada al Ejército, cosa en que debo tomar y tomaré el mayor empeño por mil razones.

Yo estoy ahora en los preliminares de la 5.a y última campaña, cuyo resultado espero que no será menos glorioso. Si Presidente Orbegoso vino en alcance mío hasta Huancayo para acordar los planes que a ella tocan y hoy se ha marchado a instalar la Asamblea de Huaura después de haber convenido en cuanto debe hacerse: creo que no será difícil uniformar o asimilar los votos de esta Asamblea a los de Sicuani, como parece indicarlo la opinión enteramente decidida porque se establezca un orden estable. Es verdad que en Lima no se quiere la Confederación por temor a perder el Capitalismo; pero en cambio sé que hay la mayor confianza en mí, cosa que aún es mejor. Sin embargo pienso que he de verme muy embarazado entro de aquella Capital de confusión y de pretendientes: yo deseaba prescindir enteramente de su administración económica y que se nombraran o eligieran para ella a los Generales Orbegoso y Tristán designándome en el título de Protector la facultad de dirigir las relaciones exteriores y las armas de mar y tierra pero no se ha convenido en esto y probablemente se hará lo mismo que en Sicuani con diferentes palabras y tendré que ocuparme dos meses en Lima hasta dar una dirección fija a los negocios.

Yo no calculaba mi querido General por más que veía el abismo que teníamos delante, las dificultades y trabajos que nos había de costar el pasarle; más tampoco conocía la extensión de la gloria que la empresa nos ofrece en su término. Vamos pues hasta llegar por mucho que nos cueste.

Mientras mi precisa permanencia en este lado tengo solo el recelo de que el Sur no tenga perfectamente bien compuesto su Gobierno, no estando sino Campero y Torrico, hombres enfermizos y asustadizos. Tengo sin embargo la confianza de una buena cadena de Guarniciones mandados por los más nobles Mariscales. Además de las fuerzas que dependen de U. entro la única de Bolivia hasta el Cuzco, he dejado en Ayacucho un buen Batallón y tengo aquí dos Batallones Bolivianos y el Regimiento de la Guardia. Que U. esté muy vigilante sobre la conducta de sus subalternos es lo que se necesita y lo espero confiadamente. La División Morán se porta muy bien a ejemplo de su General que ha desplegado cualidades muy apreciables. Llevaré sin embargo una Escolta nuestra para cuando baje a Lima después del pronunciamiento de Huaura.

He celebrado el Generalato del señor Calvo porque creo que se va a mostrar más militar que U. y más enemigo de la Toga que yo. Era necesaria esa conquista como la de Torrico y Aguirre que hablarán de sus campañas más que Napoleón y no vestirán otro traje que las charreteras, cualesquiera que hubiese tenido la idea merece elogio.

Debe estar allí el Coronel Agreda para encargarse de la Oficialía Mayor del Ministerio y U. habrá regresado a La Paz como quería y es necesario al servicio y a la seguridad de mi retaguardia. Mando también a Alvarez para que ayude a Agreda como Oficial Primero, pero U. puede ocuparlo en otra cosa si lo cree más útil.

Escribo con esta fecha al Vice-Presidente que mande suspender la remisión de los contingentes desde el mes de septiembre próximo, noticia que creo no agrada poco en Bolivia. No estamos ciertamente desahogados; pero es justo ahorrar cuanto se pueda a Bolivia y político el evitar ese pretexto a los importunos. Lo sensible fuera que los fondos sobrantes en Bolivia se malgastasen en sonseras y no se hiciera el uso más conveniente de ellos. La parte que debía mandarnos en los cuatro meses últimos de este año puede destinarse para que O'Connor nos traiga con ese capital reunido una buena Fragata de que tenemos la mayor necesidad y algunas otras cosas útiles. Hable U. sobre esto con el señor Calvo y también con el Ministro de Hacienda a quienes yo escribo en el mismo sentido. La grande economía en los gastos es una nueva ventaja que Bolivia va a empezar a tocar y no debe quedar hombre tan malvado que aun quiera presentar bajo ruin aspecto nuestra gran empresa.

Si como creo es U. encargado por el Gobierno de hacer cumplir el Decreto dado por la Asamblea en mi obsequio puede U. entenderse con mi Panchita y con don Bernardo que antes estuvo encargado de procurar la compra de la Hacienda de Chíncha, la cual como todo lo demás se pone a disposición de U.

Creo no tener más asunto que aumentar y proponiéndome escribirle todavía antes de pasar a Lima concluyo saludando a Madama Justita y repitiendo (me) su afectísimo Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Se me olvidaba decir a U. que Chile despliega más ardimiento cada día contra nosotros por el influjo de los emigrados y de temor de perder su alta influencia mercantil. Una circunstancia muy notable va a contribuir al aumento de las hostilidades que nos ha declarado, si por fortuna no fracasa como debe creerse. El General Freyre logró fletar dos Buques del Gobierno bajo otros nombres y haciendo un pequeño armamento muy misteriosamente se ha dirigido a las Costas de Chile llamado como él dice por aquellos Pueblos. Nadie creerá que esta expedición no haya sido protegida por el Gobierno del Perú y no lo ha sido ciertamente por más que aparezcan algunos indicios de la clase de muy vehementes: esto requiere todavía más el armamento nuestro que será nuestra mejor garantía para el futuro

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo,

Tarma, julio 20 de 1836.

Excmo. Señor General Calvo Vice-Presidente de Bolivia

Mi querido Compadre y mi apreciado General:

Con poca diferencia he tenido el gusto de recibir sus apreciables cartas de 10 y 22

de junio pasado en que me da U. aviso de los buenos resultados de la cuarta campaña que Bolivia ha ganado para su gloria y para su estabilidad. Por más confianza que tuviese en el patriotismo de nuestros Diputados y en la habilidad y tino de U. no esperaba ciertamente tan brillante y tan pronta terminación. U. ha merecido bien las consideraciones que se le han dispensado y yo me he complacido mucho de que le hayan enrolado entre los hombres de gloria militar que hoy están llamando la atención de la América me lisonjeo más de la transformación que U. va a sentir en sus afecciones, transformación que ha de ser muy útil en la posición que U. ocupa y en cuanto a trajes U. verá que no dejan de convenir las charreteras a un buen Magistrado, que muchas veces hará mejor con la espada lo que le inspire una buena cabeza.

Las Leyes del Congreso son admirables y yo estoy muy satisfecho de cuanto se ha hecho; porque además de muy necesaria la de autorizaciones es muy honrosa para el Gobierno y para mí y para el Ejército y todo lo que se ha hecho no será más que un nuevo estímulo para emprender y hacer cuanto fuere preciso por difícil que sea.

Sin embargo de que la Ley que asigna al Ejército una gratificación me ha de poner en mil trabajos para pagarla, cosa que no puede dejar de hacerse me he decidido a decir a U. que mande suspender los contingentes desde el mes de septiembre próximo. Es la época de recaudar las contribuciones en el Perú y está dado el Decreto convenido para Arica; contando con tales recursos pienso que nos bandearemos por acá economizando a Bolivia, cuyos Tesoros deben llenarse en nuestra ausencia, pero quiero proponer a U. que la parte que se nos había de remitir en los cuatro meses últimos de este año se atesore en la tesorería de La Paz para mandar los cien mil pesos que son necesarios para traer la Fragata que debe ir a buscar el General O'Connor. En adelante se puede pagar a los Empleados sus ajustes y hacer la provisión de nuestros almacenes que han sufrido algún menoscabo. Se puede hacer mucho más con los ahorros que se harán y todo será bueno con tal que la disminución de gastos no disminuya la atención sobre la Hacienda y sobre los recaudadores.

Si los resultados de la Asamblea me han complacido en grande no me ha complacido menos la conducta particular de cada uno de nuestros Diputados y el que no se hayan presentado oposición alguna al Gobierno y al gran proyecto. Cuantos me escriben, me hablan muy bien como U. de Buitrago, de Molina y de los que se sospechaban opositores; vale más esa conducta que nos impide procedimientos desagradables y ella es muy digna de la consideración del Gobierno U. hará bien en colocar a Molina en la Contaduría. Buitrago, Aguirre y el Arzobispo pueden ser designados para el Congreso Federal, que debe reunirse en enero o abril del año siguiente en la Capital del Cuzco que es la parte más central.

El Presidente Orbegoso ha venido en mi alcance hasta Huancayo y hoy ha regresado a instalar la Asamblea de Huaura, habiendo convenido en cuanto era preciso. Creo que no habrá dificultad en que ella responda bien a los llamamientos del Sur adhiriéndose a la Federación porque la opinión está decididamente pronunciada por cualquier orden y arreglo estable y aunque en Lima se repugna a la Federación por temor de perder el Capitalismo, parece que se neutralizará ese temor con la confianza que dicen tener en mí.

Pienso pues dar a U. noticias agradables del término de esta campaña antes de

quince días. Entre tanto yo he resuelto detenerme en esta Villa, desde la cual he pasado mi Mensaje dando las debidas garantías a la Asamblea.

Yo deseaba que esta Asamblea encargara la Administración del Norte al General Orbegoso y a Tristán para no complicarme en sus asuntos económicos que no pueden dejar de distraerme de las principales y más importantes atenciones que tengo al Sur; mas parece que se hará lo que en Sicuani; porque todos piensan que así pueden conciliarse muchas cosas y asegurarse más la Confederación, mientras llega el tiempo de hacer el Tratado que ha de estatuir las bases de ella. Cualquiera cosa que se haga yo estoy decidido a no permanecer en Lima más de dos meses, es decir agosto y septiembre, después de los cuales me dirigiré a Arica para pasar hasta visitar a U. en Chuquisaca. Creo que la primera atribución del Jefe de la Federación debe ser tener alas para estar en todas partes al menos mientras ella se consolide.

Incluyo a U. una carta de Armaza, recomendándole el pago de sus sueldos. Ese hombre es barato en el exterior y el más peligroso en el interior. Si no lo reciben en Buenos Aires páselo U. a otra parte con tal que no venga a Bolivia. El General López permanecerá en Puno hasta octubre en que estaré de regreso.

Veo que está U. apurado por azogues y que ha tomado serias providencias para asegurarlo; pero temo que se obtenga poco o nada del viaje de Sánchez Resa. Sin perjuicio, llame U. a contrata y puede ser que se consiga sino a 65 pesos como lo hizo Lezica a 80 o 90 pesos dando algún dinero adelantado que no pase de veinte mil pesos sobre buenas firmas. En Huancavelica puede hacerse también algún contrato que he propuesto a los mineros; pero estando allí el azogue a 100 pesos no es conveniente ahora y esperamos a que baje un poco, en cuyo caso lo advertiré a U. para que mande un comisionado con fondos.

En Lima pienso establecer la Legión de Honor, cuyos Diplomas he mandado ya timbrar. Me parecen buenos los designados para las primeras clases y queda en reserva el que pertenecía al pobre General Anglada cuya muerte me ha sido muy sensible, es lástima que su mujer sea tan poco digna de los méritos que contrajo el marido. Sin embargo U. hará los hijos toda la gracia compatible con las Leyes.

Muy buenos los honores que U. ha concedido incluso al señor Velasco; pero no debe U. proveer los destinos en propiedades sin considerar a los que tengo en el Ejército.

Por cartas de Pazos sé que se canjearon en París los Tratados que devolvimos a Olañeta y que con tal motivo se distribuyeron algunas decoraciones de la Legión a nuestros Agentes. Es probable que U. reciba el aviso oficial pronto y aun extraño ya la demora de Olañeta en llegar a Chile. Yo le he escrito que se detenga allí o que venga a reunírseme en Lima considerándole el hombre más peligroso en Bolivia. U. debe repetir esas mis órdenes

En cuanto al excelente señor Martigny, es preciso no solo solicitar que se quede en Bolivia sino darle todos los testimonios del aprecio y estimación que ha sabido ganarse muy decentemente. U. no ande parco en esto para que también vaya el hombre obligado. En adelante poco importará, que venga otro cualquiera pues que no tendremos relaciones

exteriores sino con el Gobierno general Martigny debe merecer una condecoración de 2ª. o 3a. clase.

El Gabinete de Chile nos ha sido muy contrario, influido por la turba de enemigos que hay allí y por el temor de perder su prepotencia mercantil. Lo será más en adelante persuadido de que este Gobierno ha protegido la expedición que el General Freyre ha hecho sobre Chile desde el Callao. Las apariencias y los indicios son ciertamente muy vehementes; pero sé positivamente que no ha sido conocida la empresa, sino después de haberse ejecutado. Lo que hay que desear es que salga buena.

Vuelvo a pedir a U. los Códigos Civil y Penal en el número de cien ejemplares. El de Procedimientos está ya reformado y decretado como U. lo verá y aun imprimiéndose en el Cuzco. Los de Comercio y Minería pienso hacerlos rever porque estoy en el concepto de que no son buenos. U. puede tenerse a las resultas de los ensayos que hagamos en nuestra Italia.

Si U. entiende esta carta habrá ganado un premio; pero estoy muy cansado y no puedo ni releerla: me prometo volver a escribir antes de pasar a Lima y le recomiendo que me escriba con frecuencia. Si fuera necesario le recomendaría también a su Comadre, como le encargo que salude a la mía de parte de su afectísimo amigo y Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-cruz. - Del original autógrafo.

Tarma julio 24 de 1836.

Al Señor Dr. Dn. Andrés María Torrico

Mi apreciado amigo:

He escrito a U. por el extraordinario que salió de aquí el 21 del presente y quiero continuar haciéndole algunas prevenciones importantes con relación a las cosas del Sur, para que considerándolas con el Señor Campero se ocupen de ellas y de ordenarlas.

Exige especial atención y la mayor actividad posible el arreglo de la Aduana de Arica y la recaudación de la parte de derechos que corresponden a Bolivia. Con esta, cuento para el pago de los ajustes del Ejército, habiendo ya mandado cesar desde el mes de Septiembre la remisión de los contingentes de Bolivia y que se alivie de este peso nuestra patria. De estos fondos ha de salir también el costo de la fragata de guerra que ha de comprar en Europa el General O'Connor, pues esta adquisición debe ser puramente boliviana, para que sea exclusivamente nuestra la superioridad marítima en el Pacífico. La parte de los ingresos de dicha Aduana correspondiente al Perú, será consagrada al pago de los trescientos mil pesos decretados por el congreso de Bolivia como recompensa del

Ejército. Esta atención es sagrada y yo no podría descuidar su realización, sin mostrarme ingrato con nuestros valientes que tantos días de gloria; nos han proporcionado a costa de sacrificios que yo he presenciado.

No se aflija U. por la falta de fondos que no la hay realmente, como se desengañará U. desde que haya logrado recibir los datos necesarios. Se puede atender a todos los gastos corrientes y pagar mensualmente los sueldos, con tal de que no se admita solicitud por atrasados, ni se pague deuda alguna, cosa que prohíbo a U. absolutamente. Es necesario pedirles las razones mensuales de todos los ingresos y egresos, con cuyo conocimiento se podrán también depurar los gastos superfluos. Cuidado con las rentas del Cabildo y beneficencia de Arequipa donde sé que hacen obras ad-libitum, sin conocimiento del Gobierno.

Suspenda U. el reglamento general del comercio y aduanas por ahora y hasta que yo le remita con mis observaciones, el que está trabajando para el Norte el Señor García del Río. Dé sus conocimientos en este ramo y de la facilidad que tiene en Lima de consultar el reglamento de Chile y los de otros países debe esperarse una obra completa que pueda servirnos de guía.

En todos los pueblos de mi tránsito he observado los más escandalosos abusos en los ramos de hacienda. Mi opinión es que estos males solo pueden curarse adoptando el sistema del Sr. Lara rigor contra los defraudadores y severa economía en los pagos. Los peruanos han estado viviendo bajo el influjo de los dos principios contrarios. Es ya preciso hacerles ver que la hacienda no es como ha sido hasta ahora una propiedad de los que la manejan y que los intereses públicos empiezan a ser dirigidos por manos puras y por reglas inflexibles de orden y de moralidad. Aun cuando como dije a U. en mi anterior haya alguna flexibilidad con lo pasado, en cuanto a la conducta presente debe tenerse la mayor rigidez.

Recomiendo a U. la juiciosa memoria presentada por los Tesoreros de Ayacucho. Dé U. orden para que se presenten en aquella Capital el ex-Sub-Prefecto Lecuma y el Tesorero Román: el primero a fin de que satisfaga la suma de que es deudor a las cajas y el segundo para que exhiba los libros y aclare ciertas dudas que las cuentas presentan.

En ninguna parte se encuentra papel sellado. Mande U. que se distribuya con abundancia encargando su venta a los receptores de Aduana, que deben nombrarse en las provincias más importantes. Yo he dejado uno nombrado en Huanta y otro en Huancavelica porque los Sub-Prefectos no pueden cuidar bien de ese ramo que puede ser productivo.

La escasez de azogues, es sumamente notable y está amenazando una ruina completa a la minería; de sus resultas el cerro de Pasco se halla en un estado deplorable y su penuria irá creciendo de día en día. En Huancavelica se trabaja muy poco, tanto por la falta de capitales, como por el sumo desorden en que está todo aquél país. No hay que pensar en restablecer la explotación de la mina grande, la cual exigirá capitales ingentes; pero el metal abunda allí por todas partes y lo que conviene es estimular los trabajos parciales. Vea U. sí con los fondos de esa casa de moneda puede establecerse un banco de rescate en Ayacucho, tanto de plata como de azogue. Debe hacerse cualesquiera esfuerzo para este objeto de lo contrario nos veremos expuestos a que cesen de un todo los trabajos de minas.

El Señor Calvo ha mandado entregar cien mil pesos anticipados a un comerciante y no pienso que tenga buen resultado.

¿Qué dirán ahora los que censuraron que yo hubiera hecho anticipación de diez mil pesos por la contrata que ha provisto de azogues nuestros bancos al bajo precio de sesenta y cinco pesos?.

Los Colegios de Ayacucho y Huancavelica están reducidos a la nulidad. Sus rentas son suficientes para establecerlos bien; pero en el manejo de ellas, no ha habido más que dilapidación y robo. He nombrado una comisión para que visite estos establecimientos y presente el plan bajo el cual deben ser restablecidos. Mi opinión es que el de Ayacucho se conforme en todo al de Puno y que en el de Huancavelica se enseñen primeras letras, matemáticas, dibujo y dos ó tres artes mecánicas. Es deplorable la falta absoluta de escuelas que en todas partes se nota y yo quisiera que Ustedes pusieran el mayor empeño en llenar este vacío de la más alta importancia. A propósito de colegios, espero que los recientemente fundados en el Cuzco, estén ya marchando como debe. No nos expongamos a que se diga de nosotros que prometemos más de lo que cumplimos y que hablamos mucho y obramos poco. Vale más una vista del que manda, que cien órdenes que no llegan tal vez a esos establecimientos.

Jamás hubiera creído que existiese un clero más ignorante y más desmoralizado que el de Ayacucho. El Gobernador y el Cabildo son los que dan el ejemplo y es de la más urgente necesidad que se nombre un Obispo trabajador y celoso que corte de raíz estos males; pero no he podido encontrar todavía un hombre a propósito. Den Ustedes las órdenes más severas para el concurso, adicionando las ya dadas por la Secretaria General y que se remiten a Ustedes, en esta fecha. Exíjase que los curas presenten los libros de partidas que casi no las hay en ninguna Iglesia.

Remítame U. sin pérdida de tiempo un ejemplar del Código Civil, del Penal reforma que se reciba de Bolivia y el primer ejemplar del de Procedimientos que salga de la imprenta. Los necesito para hacer inmediatamente en Lima la reimpresión de que se ha de hacer uso en el Sur. Envíeme U. también el Mineral y el de Comercio para someterlos a los inteligentes y ver si conviene adoptarlos.

Me acuerdo del Norte, reclamo una parte de las rentas del Colegio de San Carlos de Lima, establecidas en unos fondos de Puno, que nosotros aplicamos a aquél colegio. Deben Ustedes, desentenderse de este reclamo sosteniendo aquella determinación, porque a San Carlos le sobran fondos.

No olvide U. el reglamento de montepíos para los empleados civiles que tanto se y que será muy bien recibido por todos.

Es incluso una carta de Bedoya, que se quedó después de anunciada en otra anterior.

Aun no se me ha reunido el Señor Tristán, ni tengo noticias que comunicar a U. Todo es calma hasta que sepamos la resolución de la Asamblea de Huaura que se instalará a fin de este mes. Recomiendo de nuevo el pago de los fusibles de Lezica y el de algunos

créditos contraídos por la Comisaria de Arequipa que no pasan de doce mil pesos.

Salude U. al Señor Campero y a Madama Calixta y cuente siempre con el cariño de su amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Tarma 27 de julio de 1836.

Señor Don Luis Gamio

Muy señor mío:

Por la apreciada de U. de 5 del presente quedo persuadido de las calumnias con que han pretendido mancillar su honradez y buen comportamiento, prescindiendo de que no está, ni en mi carácter, ni en mis principios dar oídos a vagas acusaciones y de que me sería muy duro creer a U. capaz de querer renovar en su país los trastornos que por tanto tiempo lo han agobiado y que ciertamente a nadie conviene menos que a los padres de familia y propietarios.

U. como todos los hombres moderados y adictos al orden pueden estar seguros de que, durante mi administración, no se han de ver en el país persecuciones dictadas por espíritu de partido, ni por odios personales. Viva U. pues tranquilo y reposando en la protección que siempre merecerán de mí los que sometan su conducta a la justicia y a la ley.

Saludo a U. con aprecio.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Tarma, julio 27 de 1836.

Señor General Don Trinidad Morán

Mi querido General:

Recibo la estimada de U. de fecha del 21 del corriente y apruebo todas sus ideas y precauciones con respecto a los diputados. Incluyo a U. una carta abierta para el General Orbegoso, a fin de que enterado de su contenido proceda en su virtud y se la pase cerrada.

La contestación de U. al oficio de La Valle es enérgica y decorosa: mas no debo permitir que deban repetirse semejantes controversias con un Cónsul, que abusivamente se toma el nombre de encargado de negocios.

He recibido los estados de la Aduana y quedo convencido de la verdad de cuanto U. me ha dicho sobre este asunto, sin embargo de haberme repetido diferentes veces, tanto el General Orbegoso como el Señor García del Ríó que la Aduana está desempeñada y que no hay apuros de dinero. Los datos que U. me envía son irrecusables y todo lo que observo desde que estoy en el Norte, me obliga a creer que la hacienda necesita una reforma radical, sin la cual jamás podrá organizarse el país.

Lo que U. me dice acerca de las molestias que me aguardan en Lima, por empeños y ambiciones personales, me confirma en mi designio de permanecer en este punto hasta la resolución de la Asamblea de Huaura, en la que no debe darse lugar a muchas mociones y proyectos intempestivos.

Mucho deseo complacer a la Señora y dar a U. el gusto de restituirlo a sus hogares. Más no debemos dejar la obra emprendida sin concluirla. Es preciso que U. me acompañe en Lima, mandando la división que ha de permanecer allí durante mi mansión. La empresa en que nos hemos metido es grande y exige todavía sacrificios hasta consolidarla. Bien debe U. conocer que no son pequeños los que yo hago; pero no debo retroceder después de haber salido garante de una transición en que estriba la ventura de tantos pueblos y la seguridad nuestra.

El presidente me ha pasado una carta de U. relativa a abusos de contabilidad en Pichincha, de que también había yo oído algo, aunque vagamente.

Estos abusos, que han sido el principio de la desmoralización del Ejército peruano, deben sofocarse en su origen y U. hará bien en esclarecerlos y repararlos.

Con la esperanza de que nos hemos de ver muy pronto, reitero a U. mi afecto y buena amistad.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Tarma 27 de julio de 1836.

Señor Don Manuel de la Cruz Méndez

Me hallo en este punto donde permaneceré hasta saber la resolución de la Asamblea de Huaura que debe haberse reunido hoy; parece que ella se adherirá a la Federación que todos desean como el único medio de asegurar la paz que es objeto de los votos generales y

porque están convencidos de que esta es mi fe política invariable. Lima sin embargo, por un espíritu antiguo, quería otra cosa, pero aun allí hay diferencia por la opinión dominante.

No he recibido cartas de U. y no puedo dejar de extrañarlo. Es necesario que me escriba U. por todos los buques haciéndome saber cuánto allí se hace y se piensa contra nosotros. No sé a qué atribuir tanto silencio y tanta cautela de U. que está obligado a escribir a su Gobierno sin miramiento alguno. Es raro que por estos sepa yo lo que U. debía avisarme y que otros tengan menos recelo que U. que no debe tenerlos por motivo alguno. Yo estaré en Lima hasta fin de Septiembre en cuya fecha debo regresar al Sur hasta Bolivia.

¿Qué es del Señor Olañeta? Tarda demasiado y me es necesario para colocarlo en alguno de tantos destinos que demandan sus capacidades, su celo y su patriotismo. Sí llega y puede alcanzarme en Lima será muy importante y U. le hará conocer mi deseo.

Su afectísimo

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Tarma, julio 27 de 1836.

Al Señor General Don Anselmo Quirós

Mi apreciado General:

En este punto he recibido la estimada de U. 3 del corriente con el informe relativo al censo reconocido por Alaiza en favor de la Iglesia de Torata. Hállome aquí de paso para Lima y por consiguiente en la imposibilidad de enterarme a fondo de las particularidades que median en el asunto. No me queda pues que hacer otra cosa, sino remitir el negocio al Consejo de Gobierno, a quien no puedo atribuir el imprudente deseo de deprimir a las autoridades y mucho menos a U. espero que deshaga un error, dado caso que lo haya cometido y que en todo evento mire por la dignidad de los funcionarios públicos y por los intereses del Erario; yo puedo anticipar que por los datos que U. me pasa quedo inclinado a creer que no hubo abuso alguno en los procedimientos expresados.

En cuanto a Hurtado de Moquegua debe U. saber que fue despedido de Bolivia por díscolo, que lo es todavía y lo será, como fue también partidario de Salaverry y en la costa no convienen esos hombres. Me hable U. de disgustos y sinsabores, que son el fruto necesario de la época en que vivimos y de la empresa de que nos hemos encargado. Es forzoso acreditar patriotismo y alguna resignación para sobrellevar los inconvenientes que esta carrera trae consigo. Por no aumentárselos no le remito a U. una colección de cartas que me escriben de esa ciudad informándome del grande disgusto que hay en ella contra el

Gobierno y anunciándome un escándalo por actos de que culpan a U. Los anónimos que también son muchos merecerían muy poca atención, si no viniesen ratificados por algunas personas que me deben el concepto de juiciosas. Yo creo, creo sin embargo que todo procede de algunas genialidades de que estamos en el caso de cuidar los hombres públicos. Me parece que, con que U. sea más calmado, se conseguirá que calmen esas agitaciones y disgustos. Se grita mucho porque no se paga a los empleados ni a las tropas, mientras se hacen gastos en obras que no son de tanta urgencia. Infórmeme U. de lo que haya en esto, sin dejar de poner atención en el aviso.

Esperaré en este punto la declaración de la Asamblea de Huaura, que debe instalarse en estos días. Parece que ella se adherirá a la Federación muy voluntariamente sin embargo de que en Lima no se quiere sino fusión, pero la confianza que dicen tiene en mí y el deseo de paz general, en todos allanará las resistencias que hace el espíritu de capitalismo dominante en Lima.

Sea lo que fuere de esto y cualquiera que sea la disposición con respecto a mí, yo tengo la resolución invariable de regresar al Sur en todo Septiembre a dar impulso a las reformas y arreglos que allí nos son más urgentes. Aun que parecen haberse disipado las prevenciones del Ecuador, es necesario asegurarnos más de que aquél Gobierno no se unirá al de Chile que se ha presentado muy hostil contra nosotros, influido por los emigrados y será útil que mandemos a ambas partes dos hombres que reúnan destreza y sagacidad. No me he fijado todavía en los que puedan ser.

Ponga U. mucha atención en que no se internen papeles de Chile por ninguno de los Puertos y en que se arregle la Aduana de Arica, donde, he sabido por el Coronel O'Brien, que está en un completo desorden y nadie cumple su deber. Un establecimiento nuevo necesita fundarse bien para que nazca con crédito, sin el cual todo iría mal.

Debo creer que las Aduanas producirán ya algo y contando con el ramo de contribuciones que es tiempo de recaudar, tendrá U. bastante para pagar a los empleados y las libranzas que antes recomendé á U. por nuestro crédito a que es necesario atender antes que a cosas menos urgentes.

Deseo a U. salud y me repito su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Tarma, julio 27 de 1836.

Excmo. Señor Don Luis José Orbegoso

Mi respetable amigo y compañero:

Me apresuro a contestar a la de U. fecha 23 del corriente, que me ha entregado el Coronel O'Brien, porque creo muy necesario que se ponga de una vez término a toda contestación con el Cónsul de Chile. Nunca hubiera debido ni aun acusarse recibo de una comunicación en que el Señor La Valle se da un título bajo el cual no lo reconoce el Gobierno Peruano. Su lenguaje además es el que podría adoptar el agente de una nación preponderante, capaz de imponernos terror y U. ve que no estamos en este caso, ni debemos tener tantas consideraciones con un gabinete cuyo espíritu hostil es bastante conocido y que ha puesto en duda la legitimidad del Gobierno actual. Por último si la expedición de Freyre tiene un buen éxito, la cuestión está concluida y esto debe ser muy pronto. Si sucede lo contrario y Prieto se afianza en el mando, ninguna satisfacción bastaría y tomaría cada día más cuerpo su tono amenazador e insolente. De aquí resultaría una cuestión interminable, que no haría más que molestarnos. Así pues, sea cual fuere el resultado de la información que se ha mandado hacer, soy de opinión que no se dé curso a ninguna nueva reclamación de parte del Cónsul, a quien debería hacerse saber que solo se le reconoce como tal y no con el carácter de que él se inviste gratuitamente para gestionar en asuntos diplomáticos.

Mucho tiempo nos harían perder los Señores diputados en Huaura, si se abandonarían a la manía que siempre ha dominado en los congresos del Perú de multiplicar mociones y promover asuntos particulares. La cuestión del día es única e indivisible; el congreso está llamado para un solo y exclusivo objeto y salirse de él, divagando en proyectos, sería además de la pérdida de tiempo, exponernos a que luego se nos hiciesen acusaciones de nulidad. Convendría pues que U. cruzase diestramente y por medios indirectos toda cuestión que salga de lo que esos Señores están llamados a resolver. Si quieren hablar de amnistía, puede U. decirles que el Gobierno la dará en términos que se convienen con los sentimientos de humanidad y con la seguridad del país. Por fin, lo que conviene es que pronuncien el fallo vital, como se hizo en Sicuani y que no se renueve el escándalo de los congresos omnipotentes que no han hecho más que envolver al Perú, en un abismo de males. Fíjese U. mucho en estas ideas para sugerirlas a los diputados como invariables. Espero que esta tarde se me reúna el General Tristán restablecido ya de sus achaques.

Deseo tener noticias de U. de Huaura y entre tanto me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Tarma, julio 28 de 1836.

Señor General Braun

Mi muy querido General:

Escribo a U. casi sin objeto importante por solo que no carezca U. de noticias más

y para evitar que la falta de ellas dé lugar a rumores y a mentiras de gentes ociosas, sin embargo de que pienso mandar un Oficial antes de ocho días con los resultados de la Asamblea de Huaura que tendré para entonces. Ella debe haberse reunido ayer, instalada por el Presidente Orbegoso y el General Herrera ha sido encargado de presentarle mi Mensaje de garantías que mandaré en esta vez sí como lo espero llega de Lima impreso en todo este día.

Todas las probabilidades están porque las resoluciones de dicha Asamblea serán acordes con los votos de Sicuani y de Tapacary; pues aunque no parece general el deseo de Federación en esta parte, se reconoce la necesidad de adherirse al sistema proclamado en los dos Estados del Sur y a mi política en que se muestra tener bastante confianza. Lo indudable es que los pueblos quieren paz y que la esperan de nuestro influjo bajo cualquier sistema que adoptemos; cuyo conocimiento es un nuevo estímulo para no detenernos en la empresa que hemos iniciado tan honrosamente.

Después de su carta de 22 de junio escrita en Tapacary no he recibido otra, ni correo alguno de Bolivia. Aunque no tengo motivo de cuidados tengo una ansiedad continua por saber de la Patria y de mi familia. Encargo pues a U. que me escriba con frecuencia por cuantos conductos se presenten (prefiriendo los de Arica) para hacerme saber cuánto haya por allá de importante. Excusado parecería decir a U. que se dé lugar a incluir las cartas de mi Panchita, sino no conociera U. que soy tan enamorado de ella, como U. de su amable Justita. Vous savez bien qu'on peut servir à l'amour et à la gloire tour à tour, et quand à l'amour nous ne pouvons pas avoir d'autres objets que nos belles femmes et nos jeunes enfants.

He dicho a U. en mi anterior de 20 de este mes que se suspendan los contingentes de Bolivia. U. lo extrañará y lo atribuirá a un mal cálculo: puede ser, pero es mayor mi deseo de ahorrar gastos a Bolivia y protestas a los mal intencionados que aun querían desaprobar nuestra intervención. Quiero que ella sea útil a Bolivia bajo de todos respectos aun cuando tengamos algo que sufrir por acá mientras nos ponemos al corriente de las rentas que están todavía muy atrasadas.

Desde que cese pues el contingente deben tenerse grandes ahorros en Bolivia, es decir toda la parte correspondiente a dos Batallones y dos Regimientos que faltan de la guarnición que había permanente; es necesario que estos ahorros no se empleen mal o no se confundan por poco cuidado que suele tenerse de las recaudaciones cuando no hay urgencias y necesidades. Yo soy de opinión que ellos se dediquen 1°.- A la compra de una Fragata que nos dé el dominio del Pacífico exclusivo, 2°.- A proveer nuestros almacenes que se han desnudado durante la campaña, 3°.- A pagar los ajustes que se deben a los empleados de todas clases y 4°.- A algunas obras públicas de necesidad y utilidad en los pueblos.

Las noticias que he recibido de la Costa son tristes y anuncian mucha miseria: temo por lo mismo que Villagra, de quién nada sé, sufra algunas necesidades. En este caso U. le auxiliará del Tesoro de La Paz como por suplemento valiéndose de alguno de nuestros amigos. Con cargo de reintegro; porque muy pronto deben cesar esos apuros con las contribuciones y con los productos de Aduana que bajo del nuevo sistema han de

producirnos bastante.

Repito a U. mi anterior encargo de que tenga los dos Batallones que hoy guarnecen a Bolivia en fuerza que no baje de 650 plazas, cada uno. También es necesario formar un Escuadrón de depósito, cuyas bases se remitirán a U. por el B.M. Es decir que habrá en Bolivia 1.500 hombres en los dos Batallones, el Escuadrón y la Artillería.

Entro de doce días pienso estar en Lima, donde sé que había muchos preparativos para recibirme. Yo me ocuparé poco de ellos deseando expeditarme para regresar al Sur y a Bolivia en todo octubre, confieso a U. que no estoy en mi elemento y que nada me complace lejos de Bolivia, de mi familia y de mis compañeros, que insensiblemente se me han dispersado. Tengo ahora los Batallones 3° y 5° y el Regimiento de la Guardia que llevaré de mi Escolta.

Estamos pendientes del resultado de un acontecimiento que puede arreglar o complicar nuestras relaciones con el Gobierno de Chile, que nos ha sido poco favorable. El General Freyre se ha dirigido allá en dos Buques que logró armar muy sigilosamente en el Callao; se asegura que ha sido llamado y que recibió los auxilios necesarios para esta expedición. Si ella sale bien tendremos buenas relaciones y si fracasa como es más probable será un nuevo motivo de desinteligencias, porque nadie creerá que no haya sido protegida por el Gobierno del Perú y me consta que no ha sido así. Sea de esto lo que fuere no hay cosa que nos pueda dar inquietudes. El Ecuador pareció alarmado por el General Flores y los emigrados del Perú, pero el señor Rocafuerte ha acogido muy bien las seguridades de confianza que le hemos dado y creo que apoyado en ellas es que empleaba a desembarazarse de las tentativas de Flores a una rebelión.

Je vous salue mon cher Général en vous désirant tous les plaisirs dont je suis privé loin de la Patrie, point de famille, point de mes plus chers amis: que vous soyez content et que comptez tous les jours sur l'amitié de

ANDRES SANTA-CRUZ

Saludo a Madama con toda consideración y después a nuestros amigos sin olvidar a las señoras que U. visita y a don Crispín, a Guzmán.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del Original.

Tarma, julio 29 de 1836.

Excmo. Señor General Calvo Vice-Presidente de Bolivia

Mi muy querido Compadre:

Sin haber recibido correspondencia de U. después de la de 22 de junio, la que conteste hace algunos días, le escribo ésta aprovechando de un correo que dirigido al Cuzco

tan solo para decir a U. que toda va bien por acá y para evitar que la falta de mis cartas dé lugar a pensar mal a los ociosos.

Hoy debe haberse reunido la Asamblea de Huaura, cuyas resoluciones que aguardo antes de ocho días, las pasaré a U. por un Oficial. Todos los anuncios me persuaden a que ella procederá conforme a todo con los votos del Sur. Los limeños, que previendo perder su Capitalismo han manifestado alguna repugnancia a la Federación, están cediendo a la necesidad y a la fuerza de la opinión que clama por la paz y que la espera bajo de nuestra influencia, cualquiera que sea el sistema, que para ello convenga adoptar. Hay en esta parte más docilidad que en el Sur para con nosotros y sin que lo impida ese nacionalismo mal entendido, somos aquí saludados con más entusiasmo que en Puno y recibidos como los restauradores de la esperanza del Perú.

Yo me detendré aquí hasta recibir la declaración de Huaura, adonde he mandado al General Herrera a presentar mi Mensaje que lo espero impreso en Lima para remitirlo a U. Mi deseo en cuanto a esta Asamblea está reducido a que el Norte se adhiera a la Federación, nombrando para su Gobierno particular al General Orbegoso o al General Tristán; pero no reúnen estos señores bastante prestigio, ni hay quien lo reúna y puede suceder que repitan la declaración de Huaura; cosa que sentiría porque veo muchas dificultades para arreglar esta Administración, que me distraerá más de dos meses en esta parte contra todas mis combinaciones. Sea lo que fuere yo pienso estar en Bolivia para San Simón viajando por Arica.

Va duplicada la nota, que también se comunica al Prefecto de La Paz, para que se suspendan los contingentes y no es porque ya estemos desahogados sino porque deseo que se sienta de todos modos los efectos buenos para Bolivia de nuestra intervención en el Perú. Tengo también la esperanza de que los arreglos que se están haciendo en las Aduanas y las contribuciones que empiezan a recaudarse en agosto nos proporcionen algún desahogo.

Lo que importa es que los ahorros que hará Bolivia por el Ejército que le falta y casi todas las clases superiores, no se confundan en las manos de los recaudadores, como suele suceder, no habiendo apuros. Mi opinión es que se dediquen a los objetos siguientes: 1°.- A comprar una Fragata que no es absolutamente necesaria para asegurar en el mar el poder que tenemos en tierra. 2°.- A proveer nuestros almacenes militares que se han vaciado durante la campaña. De estas dos cosas se encargará el General O'Connor. 3°.- A pagar los ajustes a todas las clases de la República y 4°.- A hacer establecimientos y obras de utilidad pública. Como no es bueno malgastar, tampoco lo es el tener la plata guardada que suele ser objeto o el motivo de importunidades contra el Gobierno.

Es conveniente que mande U. poner y conservar los dos Batallones que allí tiene a 650 plazas cada uno y que se ponga en pié un Escuadrón cuyas bases mando al Ejército. Es decir que entre los dos Batallones, el Escuadrón y la Artillería de Oruro, debe U. conservar 1.500 hombres, que es la mitad de la fuerza que manteníamos en tiempo de paz. No pasaré este punto sin rogar a U. que me deje siempre la dirección de todas las tropas y la distribución de sus asensos para que no falte la proporción con los Cuerpos que están en Campaña.

Han desaparecido los rumores alarmantes que se nos anunciaron del Ecuador, donde lograron inspirar recelos los emigrados del Perú. Pronto sabremos si Chile continuará siéndonos hostil. Una ocurrencia particular, en que no hemos tenido la menor parte, va a conmover aquel Estado y de sus resultados dependen nuestras relaciones futuras. El General Freyre logró armar en el Callao dos Buques y se ha ido tan sigilosamente que no lo entendió el Cónsul que está en Lima. Se dice que ha sido llamado y que fondos remitidos de allá han costado la expedición; lo que persuade que será bien acogido y es de desear que lo sea, aunque yo no auguro bien del resultado por los datos ordinarios sin que tengan parte los fenómenos de la revolución.

Con la esperanza de escribir a U. pronto para darle avisos más importantes concluyo esta carta saludando a mi Comadre y repitiéndole que soy su afectísimo Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Callao, julio 29 de 1836.

Excmo. Señor Gral. Orbegoso
Mi querido compañero:

Habiendo demorado este buque tengo lugar de volver a escribir a U. anunciándole las noticias que hemos recibido de Valparaíso hasta el 12 de este mes.

Continuaba el Gobierno de Prieto instigado por los emigrados, en el empeño de hacernos la guerra y de mandar la expedición compuesta del Batallón Valdivia, de los otros que han formado de las tropas sublevadas y de 500 caballos, es decir de 2.000 hombres. Este empeño ha crecido por la declaración de Guerra de Buenos Aires que ya la tenemos notoria; así es que se me anuncia que la contestación de la nota que dirigimos a mediados de Junio será enviar a pretexto de que ya no puede el Gobierno de Chile por sí sólo resolver ese asunto sin ponerse de acuerdo con su aliado.

Es pues necesario continuar también nuestra actitud armada de la cual depende sólo nuestra seguridad y la paz. Pero ya sabemos que sólo tenemos que haberlas con dos mil soldados desmoralizados sin dirección ni entusiasmo. Cualquiera de nuestras divisiones es bastante para batirlos, con tal de que continúen es el estado de moral que ha llegado a tener y da que los pueblos tomen parte en su defensa.

Yo he venido a ver nuestros buques y estoy muy contento de los tres partes que tenemos. La Socabaya, Confederación y Fundador que están listos para salir al mar. El Flor del Mar y la Yanacocha también pertenecen a la Escuadra y algo pueden ayudar.

Insisto en la venida de U. porque es muy urgente mi traslación a Bolivia para asegurar el pacto de confederación. Si U. no viene repito que no me culpe de lo que pueda

sucedir.....

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca de Lima.

Tarma, agosto 3 de 1836.

Señor General Ramón Herrera

Mi querido primo:

El General Otero que llegó ayer tarde, me ha entregado su apreciable carta de 28 del anterior y otras que confirman la oposición que hay en la Capital al General Orbegoso y a la idea de designarle para sucederme en los casos de ausencia. El mismo General Otero que me ha ratificado esta idea, también me ha asegurado que los Diputados del Norte pensaban de otra manera; yo lo creo así por el origen de su elección.

Es ciertamente mi delicadeza la que me hace procurar que se considere al General Orbegoso, cuya lealtad y consecuencia se han mostrado a toda prueba; su comportamiento le hace digno de nuestra estimación y yo no quiero dar lugar a que alguna vez se me acuse de inconsecuente como sucedería si no tuviera hoy al hombre que promovió nuestra entrada legal al Perú y que ha sostenido constantemente la necesidad de mi influencia contra el torrente de sus propios círculos.

No obstante es preciso conciliar el respeto que se debe a una opinión tan pronunciada, con estas consideraciones. Me ocurren dos arbitrios de los cuales verá U. el que pueda adoptarse si hubiese lugar todavía.

Primero, si se designa al General Orbegoso para reemplazarme como dice el proyecto, debe expresarse que no será con la omnímoda de las facultades (las que deben declararse que son exclusivas a mí) sino con las que yo le designare y sujeto a las órdenes que le trasmitiere de cualesquier punto en que yo me hallare. Esta restricción salvará todos los inconvenientes que se temen y puede U. procurar que se haga de acuerdo con todos los Diputados de más confianza, con el Comisario y con Macedo aun sin conocimiento del General Orbegoso.

Segundo, que él mismo renuncie el puesto, sosteniendo sus continuadas protestas de separarse del Gobierno y de la vida pública, en cuyo caso se me dejará la facultad de nombrar la persona o personas que hayan de componer el Gobierno en mi ausencia; pero este proyecto no puede adoptarse sino muy de acuerdo con el General Orbegoso, persuadiéndole a que es útil a su decoro y para dar lugar a otras recompensas que ciertamente deben procurársele en tal caso.

El quedaría con la honra de haber merecido los sufragios de la Asamblea y con la

popularidad consiguiente a un seto de notorio desprendimiento y presentaría la ocasión de que la Asamblea al admitirle la renuncia le designase otros honores y compensativos pecuniarios, sin quedar por ese inhibido de ser llamado por mí cuando fuese necesario. De este modo también puede volver a serle la opinión favorable, que ahora le es tan contraria.

En este concepto mando a U. dos cartas abiertas, para que le entregue la que más convenga según las circunstancias; pero es necesario que U. y el señor García del Río que puede enterarse de esta carta, trabajen con mucha seguridad y delicadeza para no exponerme a una queja fundada de parte del General Orbegoso, por quien tengo como he dicho las mayores consideraciones.

Sé que por influjo de U. se ha decretado el reconocimiento de una gran cantidad a favor del señor Escobar, que también pretendía ser Capitán de Navío, sin embargo de que no conoce el servicio de una lancha. A este ejemplo es natural que se hagan otras cosas semejantes, que serán otros tantos obstáculos a todo arreglo y motivo de descontento de parte de los que tengan esos derechos reconocidos, Encargo a U. pues que no tome parte en cosas tales y que influya con el señor García para que no se preste a suscribir iguales condescendencias.

Cuente U. con que se quedará en Lima, si depende de mí el colocarlo allí.

No ha llegado el paño verde que U. me dice haber garantizado y por su falta no se concluyen las casacas del Batallón 3° que pienso llevar a Lima.

Los cien ejemplares del Mensaje que U. me ha mandado son pocos para el Sur y debe remitir otros por Intermedios.

Recomiendo a U. al Doctor Guerra para que le trate con atención y cariño como lo merece por muchas razones.

Su afectísimo primo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Tarma, agosto 3 de 1836.

Señor General Don Trinidad Morán

Mi querido General.

Por varias comunicaciones que me ha traído de Lima el General Otero, juntas con las de U. se me confirma lo que me anuncia sobre el disgusto universal que ha producido el artículo del proyecto relativo al General Orbegoso. Tenía motivos para aguardar este resultado: más las consideraciones a que es acreedor el Presidente por la lealtad de la conducta que ha observado conmigo y por la línea de política que ha seguido desde el de los sucesos, me ponen en el deber de considerarle siempre y no negarle un testimonio de mi consecuencia. Sin embargo pueden conciliarse estas consideraciones con los intereses públicos y yo he creído que todo podría combinarse, declarando que el General Orbegoso me sustituirá en ausencias y enfermedades, con solas las facultades que yo le delegara y sujeto a mis órdenes e instrucciones cuando debiese ausentarme. En este sentido he escrito al Señor General Herrera y a otros amigos que deben ponerse de acuerdo con él y si aún es tiempo, puede U. escribir a Huaura, para que se adopte este plan, que en mi sentir salva todos los inconvenientes.

Creí en efecto conveniente que U. se encargue de la Prefectura, como lo ha dicho a U. el General Orbegoso. En las circunstancias actuales, he creído que este puesto solo debe ser ocupado por un hombre de toda confianza, como lo es U. Bien veo que tendrá que luchar con dilapidadores y con hombres acostumbrados a vivir de abusos y robos; pero ya es tiempo de poner un freno a este orden de cosas y de entablar un sistema de orden y moralidad.

La nueva legislación que establezcamos facilitará mucho esta reforma. Apruebo la separación de los dos jefes de Pichincha ínterin se examina su conducta y se averigua si son inocentes o culpados: lo que no puedo aprobar es el nombramiento que U. ha hecho de Torres, pues además de que estoy informado de sus manejos no muy puros en otros mandos en tiempo de Gamarra, basta que haya servido a Salaverry, para que no contamine nuestras filas, ni mande a hombres fieles.

No se deje U. llevar de las prevenciones de paisanaje, ni exponga por medio de estas predilecciones la opinión de que merecidamente goza por su celo y buenos servicios. Hay ciertos principios de que nunca debemos separarnos: uno de ellos es que el que ha servido de instrumento a las rebeliones pasadas, no debe tener medios de repetir las ni de humillar a los hombres honrados.

Es la cuestión con Otero echó U. en olvido que la preferencia concedida en Tejahuarí, comprende solamente a los grados obtenidos en la segunda Campaña, que U. obtuvo el suyo en la del Callao, cuando el General Otero estaba también en Campaña al mismo tiempo con el grado que ahora tiene. Aguardo la decisión de Huaura para salir de esta inacción sin embargo de que no siento haber visto por mí mismo el buen espíritu que reina en estos pueblos, cuyo único deseo es la conservación de la paz.

Mucho hay que hacer para reparar las consecuencias de tanto desorden y los pueblos se prestarán a todo, con tal de que estén seguros de alborotos y anarquía.

Estoy ansioso de noticias de Chile, cuyo Gobierno es solo el que puede inquietarnos, aunque no darnos cuidado.

Incluyo a U. un artículo de gaceta para que se publique en el "Redactor" o en el Telégrafo.

Devuelva U. a la señora mis afectuosas expresiones y crea en el sincero afecto que le profesa.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Tarma, agosto 3 de 1836.

Excelentísimo Señor Presidente del Perú Don Luis José Orbegoso

Mi apreciable y querido amigo

Por la de U. de 27 del pasado que me ha entregado el General Otero, quedo enterado de su marcha a Huaura y demás indicaciones relativas a la Asamblea. Según U. me dice, dentro de tres días habrá concluido ésta sus trabajos y espero que correspondan en un todo a las miras que U. y yo nos proponemos para el arreglo del país. Me pondré en marcha inmediatamente que U. me comunique el resultado y creo que Santa Clara más abajo de Chaclacayo será el punto en que U. y yo nos reunamos. Escríbame U. sobre esto para mi Gobierno.

Parece conveniente que la Asamblea envíe a Lima una comisión en cuyas manos preste yo el juramento si se fija en encargarme de la administración del Estado que representa. De este modo se evitaría a esos Señores la molestia de estar reunida hasta mi llegada a Huaura y a mí la incomodidad de hacer este viaje que no tendría otro objeto importante.

No puedo menos de desaprobare como U. la destinación de Torres a mandar el batallón Pichincha. Está bien que se esclarezca la conducta de los jefes y que se hagan castigos ejemplares con los que los merezcan. Más nunca aprobaré que contamine nuestras filas un servidor de Salaverry. Escribo sobre este asunto al General Morán.

La orden general de Tejahuasi solo concedía preferencias de antigüedad a los que asistiesen a la 2^o Campaña y en los grados que en ella obtuviesen, sobre los que no las hubiesen hecho. El General Morán obtuvo el suyo en la Campaña del Callao y por consiguiente no está en el caso de pretender aquella prerrogativa sobre el General Otero que también hizo la misma campaña.

Siento mucho la indisposición de Pedrito y deseo su pronto restablecimiento.

Empiezo a tratar con el General Otero sobre los arreglos que deben hacerse en este

Departamento y la conducta que debe observarse con los que promuevan especies subversivas como las que se atribuyen al Coronel Allende y contando con la lealtad y firmeza que él ha mostrado, espero que todo quedara bien arreglado. Para que las fuerzas que han de acantonarse aquí no sufran atrasos, estimaré a U. que prevenga al Ministro de Hacienda que suspenda girar libramientos contra el Tesoro de Junín, cuya concurrencia absorberá la mayor parte de sus fondos.

Nada sé del Sud y lo atribuyo al desorden de los correos que quizás andan vagando, sin embargo de que yo he escrito con repetición; pero no hay ni puede haber el menor motivo de cuidado.

Sin más asunto por ahora, concluyo deseando saber el resultado de la Asamblea y las mayores ventajas para U. de quien es afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Tarma, agosto 3 de 1836.

Excmo. Señor Presidente del Perú D. Luis José Orbegoso

Mi apreciable y querido amigo:

Me pondré en marcha inmediatamente que U. me comunique el resultado y creo que Santa Clara más abajo de Chacacayo será el punto en que U. y yo nos reunamos. Escríbame U. sobre esto para mi Gobierno.

Parece conveniente que la asamblea envíe a Lima una comisión en cuyas manos presté yo el juramento, si se fija en encargarme de la Administración del Estado que representa. De este modo se evitaría a esos señores la molestia de estar reunidos hasta mi llegada a Huaura, y a mí la incomodidad de hacer este viaje, que no tendría otro objeto importante.

No puedo menos de desaprobare como U. la destinación de Torres a mandar el Batallón Pichincha. Está bien que se esclarezca la conducta de los Jefes y que se hagan castigos ejemplares con los que lo merecen.

Más nunca aprobaré que contamine nuestras filas un servidor de Salaverry. Escribo sobre este asunto al Gral. Morán.

La orden General de Tejahuari sólo concedía preferencias de antigüedad a los que asistieren a la segunda compañía y en los grados que en ella obtuviesen sobre los que no las hubieren hecho. El General Morán obtuvo el suyo en la Campaña del Callao y por consiguiente no está en el caso de pretender aquella prerrogativa sobre el General Otero que

también hizo, la misma campaña.

Nada sé del Sur y lo atribuyo al desorden de los correos que quizás anden vagando, sin embargo de que yo he escrito con repetición, pero no hay ni puede haber el menor motivo de cuidado.

Sin más asunto por ahora, concluyo deseando saber el resultado de la asamblea y las mayores consideraciones para U. de quién es afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Tarma, agosto 3 de 1836.

Señor Don Andrés María Torrico

Mi apreciado amigo:

Estoy asombrado del silencio que guardan Ustedes conmigo en circunstancias en que deberían suponerme ansioso por saber los progresos del nuevo orden de cosas en el Sur. Nada, absolutamente nada ha llegado a mis manos después de su carta de cinco del pasado, ni aun por el mayor Urbina que ha traído el contingente y cartas para otros particulares. No sé cómo explicar este fenómeno, si no es suponiendo que han desaparecido del número de vivientes los oficiales que hayan Ustedes enviado con sus despachos porque no puedo persuadirme de otra cosa. Por una casualidad he sabido que ha habido alteración en la Prefectura y de ella he debido inferir lo del Ministerio sacando por consecuencia la continuación de los males del Señor Campero, que me son muy sensibles. Pero este es otro motivo de escribirme y de consultarme. Careciendo pues de datos positivos sobre que fijar mis instrucciones, me concretaré a prevenir a U. que se limite por ahora el Gobierno a sostenerse y hacer ejecutar los decretos expedidos, absteniéndose de aumentar las innovaciones, hasta que se hallen enteramente plantificadas las que están pendientes. No den ustedes despacho alguno, ni hagan nombramiento de ninguna clase, sino aquellos que sean absolutamente indispensables para las más urgentes atenciones del servicio y aun estos, como dije en mi última, siempre con el carácter de la interinidad. Supongo que el nombramiento del nuevo Ministro no alterará en lo más pequeño el plan entablado, ni en el curso de los negocios ni en el personal de los empleados. El espíritu de la Administración debe ser uno e inalterable, cualquiera que sea la mudanza de las personas que la dirigen. Luego que el Señor Campero se reponga debe volver a su puesto como es necesario.

Importa que se suspenda el trabajo del reglamento de comercio, hasta que veamos el proyecto redactado en Lima por una comisión de hombres inteligentes. Tengo motivos para creer que podremos sacar de él ideas útiles. Debe además uniformarse el sistema de las aduanas.

Active U. cuanto pueda la remisión del contingente de Puno, del cual se nos deben Julio y Agosto. El de Bolivia, correspondiente al de Agosto debe quedarse en esa depositándolo en la Casa de Moneda, bajo la responsabilidad personal de Centeno. Haga U. también que se reclamen del Coronel Infanta mil pesos que se giró a La Paz sobre el contingente, para reembolsarlos en Puno.

Oficialmente se comunica a U. la resolución de la Asamblea de Huaura y todos los avisos particulares que recibo están contestes en el buen espíritu que reina en Lima y en todo el Norte. Yo marché inmediatamente a la Capital en la que como U. debe suponer no me faltaran tareas. La penuria del Tesoro es increíble y creo que nunca ha llegado a tanto extremo, pero hay mucho deseo de tranquilidad y el aspecto político no presenta nada que no sea satisfactorio.

¿Se han promulgado los Códigos? ¿Cómo están los establecimientos? ¿Se ha empezado el trabajo de la Catedral? Encargo a U. mucho el cuidado sobre esto, como el que siga invariable el sistema del Señor Lara en cuanto a la hacienda.

Disponga U. que a los batallones que tiene O'Connor les den mesadas de a quinientos pesos hasta la cantidad de dos mil a cada uno a cuenta de sus ajustes y que los saquen en su presupuesto. El Tesoro del Cuzco debe estar muy desahogado ya que para pagar también el corriente a los empleados; pero sin atender reclamaciones por sueldos del año anterior sobre que se dictará una regla general.

Deseo saber el estado de Arica, lo que el Gobierno Boliviano habrá contestado y los arreglos que U. haya dictado. Arica es toda mi esperanza para pagar al Ejército su gratificación y para mandar a O'Connor a Europa.

Salude U. a Madama Calixta y escríbame más frecuentemente y cuente siempre con el afecto de su amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Tarma, agosto 3 de 1836.

Al Señor Don Andrés María Torrico

Incluyo a U. 1°.- una carta de Quirós que acabo de recibir con un informe detallado sobre el censo de la Iglesia de Torata. Sus razones me han parecido sólidas y si se te ha cometido un error es forzoso deshacerlo, cualquiera que sea por otro lado, los motivos de disgusto que dé Quirós. 2°.- Otra de Llosa Benavides, cuyo contenido recomiendo a Ustedes encargándoles que hagan por realizar las medidas que propone, pues todas ellas

me parecen dictadas por un buen espíritu y encaminadas al bien del país.

Arica necesita atención para cortar el contrabando escandaloso y el desorden que hay en todo según me ha informado el Coronel O'Brien.

Tengo cartas de Arequipa en que informan muy mal de las exaltaciones de Quirós y del aburrimiento de todos contra él: una de las causas es, que no paga a los empleados ni a las tropas y que trata muy mal a los que le piden socorros, mientras que él se hace pagar con anticipación y gasta mucho en obras de policía arbitrariamente. Debe circularse a todas la orden que se pasó al Prefecto del Cuzco prohibiendo gastos no presupuestados y autorizados por el Gobierno.

Recomiendo otra vez que venga el contingente de Puno sin demora. Avíseme U. de la existencia que tengamos por los de Bolivia, que cesarán desde Septiembre.

Su afectísimo amigo

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Tarma, agosto 7 de 1836.

Señor General Morán

Mi querido General:

Desde mi llegada aquí no he recibido una sola correspondencia del Sur y no pudiendo creer que de allí hayan dejado de escribirme, pienso que se haya demorado en la estafeta de Lima. Ruego a U. que haga preguntar al administrador de correos y me remita, con un Oficial, la que pueda encontrarse, o llegar en este intermedio: es el objeto principal con que envió este Oficial.

Nada tengo que agregar a cuanto dije a U. con respecto a la Asamblea de Huaura, por medio de Ángulo. Todo quedará bien con tal que no se concedan a otro que a mí las facultades extraordinarias, de que hay tantos recelos en el Perú.

Nada sé de Chile, ni de la expedición del General Freyre, que se ha hecho importante asunto para nosotros. Quiera U. hacerme saber cuánto sepa oportunamente y también lo que escriban de Arequipa, donde el General Quirós no se ha hecho muy agradable.

Salude U. afectuosamente a la muy amable su señora de parte de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Si ha llegado el General Ballivián quiero que le haga U. dar alojamiento en la misma casa que se hubiese dispuesto para mí.

Copia del original del "Archivo Guinassi-Morán", Arequipa.

Tarma, agosto 8 de 1836.

Señor Don Martín Cardón

Mi apreciado amigo:

Recibo la estimada de U. de 5 del pasado con los pormenores del Congreso, que me son altamente satisfactorios, como son honoríficos a Bolivia, único Estado Sud-Americano en que los cuerpos legislativos han sido modelos de patriotismo y de unión, en vez de ser instrumentos de desorden y de anarquía. Son enfadadísimas las aprensiones que inspiran a U. las cosas del Norte con respecto al porvenir. El de Bolivia, que es el que más debe interesarnos, solo puede asegurarse con la realización del plan que ha exigido mi presencia en estos países, donde mi permanencia será la más breve posible, siendo mi regreso al Sud tan urgente para mis afectos, como para los intereses de la política que hemos abrazado. Pero suponiendo que más tarde se descompusiera el Norte, que habremos perdido? Es U. tan estoico que no quiere gozar del bien y de las seguridades que está tocando, por crearse temores para lo futuro. Vuelvo a decir que perderemos si todo se descompone. Bolivia quedará como ha sido, pero sin un coloso como el que tenía y con una reputación militar que la hará siempre respetable.

Incluyo la declaratoria de la Asamblea de Huaura, única formalidad, que aguardaba para ponerme en marcha hacia la Capital. Salgo mañana de aquí para aquel destino. Todos los avisos que reinan tanto en Lima como en los Departamentos y en que es universal la confianza que se tiene en mí. No por eso dejaré de visitar a Ustedes para San Simón.

Felicito a U. por su nombramiento al Consejo de Estado en cuyo puesto no dudo que se muestre tan buen patriota como se ha nombrado siempre y le reitero mi buen afecto y amistad.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Tarma, agosto 10 de 1836.

Al Señor General Braun

Mi muy querido general y amigo:

U. encontrará adjunta la declaración solemne de la Asamblea de Huaura que acabo de recibir por un correo que me ha anticipado el General Herrera. Parece que los diputados del Norte han querido exceder a los del Sur y aún a los de Bolivia en adhesión al sistema iniciado y en confianza en mí. La opinión es ciertamente uniforme en todos estos pueblos y todo anuncia la segura realización del gran proyecto que muchos consideraron como una bella teoría. ¿Qué dirán los enemigos de la intervención, esos patriotas tímidos, que no querían divisar sino fatalidades y consecuencias funestas para Bolivia? Que midan, si pueden, la altura en que se ha colocado, influyendo en la organización del vasto Perú y concurrendo como el elemento fundamental de la que era la primera Nación de Sud-América, que se compare ahora la posición que tiene Bolivia en el año 36 con la que tuvo el año 28 para juzgar de la importancia de nuestros trabajos y de los sacrificios del Ejército. Aseguro a U. que estoy henchido de placer y de entusiasmo como militar y como boliviano, olvidándome de mi individuo.

Mañana pasaré a Lima donde pienso entrar el 15, día de San Napoleón y tengo la resolución invariable de permanecer sesenta días que considero precisos para establecer las bases de la nueva organización de todos los ramos confundidos en el más completo desorden, bases sobre las que podrá continuar el Gobierno en quien dejaré delegada la autoridad económica de este Estado.

Después de su carta de 22 de Junio no he recibido otra sin embargo de la llegada del General Ballivián a Lima, que solo me ha traído algunas comunicaciones de la Paz. Aunque creo que sus cartas estén en camino no puedo dejar de recomendarle que me escriba por todos conductos y especialmente por Arica, informándome del estado de Bolivia, de la seguridad o de los recelos que tenga U. por allí. U. conoce no solo mis afecciones, que están todas en Bolivia, sino mis opiniones con respecto a los fundamentos de nuestra seguridad que están allí mismo para no descuidar ninguna precaución ni advertencia que pueda mantener ileso é invariable el reposo y el buen orden de Bolivia. En Lima dispondré que haya un Buque permanente en Arica a la orden de U. para que pueda conducir sus avisos urgentes.

Estoy también sin noticia de Puno y del Cuzco, aunque demasiado satisfecho del buen espíritu de esos pueblos y de la buena disciplina de los cuerpos que los guarnecen. U. sin embargo, debe estar a caballo examinando y revistando todas las fuerzas que están a sus órdenes: digo cuando lo crea necesario.

U. habrá recibido el aviso de mi orden con respecto a la cesación de los contingentes de Bolivia desde Septiembre inclusive. Tendré algunos apuros mientras se arreglan los ingresos del Perú cuya miseria, especialmente en Lima, es espantosa, como lo vera U. en la nota del General Morán al Gobierno copiado en el Redactor N.-: pero he querido excusar todo sacrificio a Bolivia y que salgan de la tesorería de la Paz los fondos que debe llevar O'Connor para comprar la Fragata, fondos que se reunirán de los cuatro

contingentes que debía mandarnos en los meses desde Septiembre a Diciembre de este año. Ponga U. en esta diligencia el mayor empeño, pues yo fío en U. más que en el Gobierno para cosas que tocan a nuestra seguridad.

Don Ramón estuvo en Huaura y fue encargado de presentar mi mensaje a la Asamblea. El ha estado jugando un gran papel en Lima, pero luciéndose por su entusiasmo y por su consecuencia. Puede ser que lo coloque de Prefecto en Lima como desea.

Es incluso una carta para mi Panchita, a quien volveré a recomendarla por costumbre, sin embargo de que sé que U. no necesita mi recomendación para considerarla y servirla.

L'étoile qui nous guide est dans la clarté la plus parfaite; il faut profiter de la belle influence pour assurer les destinées de ces peuples, auxquelles est incessamment attaché notre conduite particulière.

Saluez Madame et comptez toujours sur la particulière amitié de qui vous est tres attaché.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Tarma, agosto 10 de 1836.

Ilustrísimo Señor Doctor Don José María Mendizábal

Arzobispo de Charcas

Mi muy querido compadre:

Está dado el último paso hacia el complemento de la Federación con la declaración de la Asamblea de Huaura que U. encontrará adjunta. Parece que allí se ha querido exceder a las de Bolivia y Sicuani en adhesión al sistema y en confianza en mi persona. La opinión es ciertamente muy uniforme en todos estos pueblos y todo me persuade a creer que se llevará a cabo el gran proyecto, que muchos creyeron una bella teoría.

¡Quién podrá medir la altura en que se ha colocado Bolivia, influyendo en la organización del vasto Perú tan eficazmente! Y para estimar su elevación, que se compare su posición del año 28 con la que tiene el año 36. Los más tímidos, los más enemigos de la intervención pueden ahora darme sus razones de oposición aun sin hacer caso de los riesgos que por ella se libró a Bolivia.

Debo seguir mañana mí marcha a Lima, donde entraré el 15 de Agosto; tendré mucho que hacer y me detendré sesenta días para dejar al menos las bases del nuevo arreglo, sobre que deba continuar la administración en quien delegare la autoridad económica del Estado para regresar al Sur, es decir que para San Simón o cuando más tarde para San Andrés estaré con Ustedes por poco que me deseen.

Estoy decidido a llamar al Cuzco el Congreso de Plenipotenciarios que ha de hacer el pacto Federal y pienso que se reúna entre Enero y Abril. Deseo positivamente que U. sea uno de los Ministros designados por Bolivia y lo he prevenido antes de ahora al Señor General Calvo. Debe U. pues alistarse en consecuencia para venir conmigo cuando sea tiempo. Sería conveniente que me aguardara U. en la Paz, para que su viaje tenga dos épocas como lo requiere la comodidad de un Arzobispo.

La última carta que tengo de U. es de 12 de Junio y U. había recibido dos o al menos una muy posteriormente en que le hablaba del asunto de Zuviría entre otras cosas cuyo contenido repito.

Tomaré la Chacarilla cuando U. convenga en un cambio proporcionado. U. ve que lo demás no es compatible por mas amistad que haya. Arreglaremos eso en La Paz.

Adiós mi buen compadre.

Encargo a U. saludar al señor Alvarado y a muchos amigos que tiene muy presentes, como la noble consecuencia de U. su afectísimo compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Tarma, agosto 10 de 1836.
A setenta leguas de Huaura.

Al Excelentísimo Señor General Calvo

Vice Presidente de Bolivia

Mi querido compadre:

Es adjunta la solemne declaración de la Asamblea de Huaura, la cual parece haber querido exceder a las de Bolivia y de Sicuani en adhesión al sistema adoptado y en confianza en mí. Es indudable la uniformidad de la opinión a este respecto y todo anuncia la segura realización del gran proyecto, que todos consideraron una bella teoría.

¿Qué dirán ahora aquellos señores que por excesiva timidez no querían ver sí no desastres y consecuencias funestas de nuestra intervención? Que fijen un poco su

atención en el brillante papel que está haciendo Bolivia, influyendo tan eficazmente en la reorganización del más poderoso pueblo de Sud-América, del que era su natural enemigo y que podía destruirla muy fácilmente. Que se compare la posición de Bolivia del año 28 con la de Bolivia del año 36. ¿Y quién que sea bueno o mal Boliviano no se sentirá henchido de gloria, de placer y de entusiasmo? Yo me olvido de mí para contemplar en las glorias de mi patria, en la alta influencia que ella está ejerciendo y en los motivos de admiración que presenta a la Europa.

Tenía yo el empeño de que el General Orbegoso fuese el encargado de la Administración económica de este Estado, o al menos designado para los casos de ausencia; no ha podido conseguirse, o porque no se tenga bastante confianza en sus cualidades administrativas, o porque se haya querido, según se me asegura, demostrar lo que en mí se tiene con mayor extensión. Esta circunstancia me obligará a detenerme en Lima sesenta días para fijar al menos las bases del arreglo que es necesario iniciar para todos los ramos, confundidos hoy en el más completo desorden, bases sobre las que pueda continuar la administración que me suceda. Mañana pasaré a Lima y de allí escribiré a U. cuanto ocurra o haya hecho demás la Asamblea.

Después de su última carta de 22 de Junio, no he recibido otra alguna sin embargo de haber llegado a Lima el General Ballivián, que solo me ha traído algunas de la Paz. Ruego a U. que me escriba con frecuencia haciéndome saber cuánto sea más notable, persuadido de que los acontecimientos de nuestra patria y su buena suerte me interesa más que todo; que ella es la base de la seguridad de este gran edificio y que nada puede serme grato sin ella y sin la esperanza de volver a verla muy pronto.

U. habrá recibido mis anteriores y la cesación de los contingentes que le he dirigido por duplicado. Recomiendo a U. de nuevo la acumulación de una cantidad para mandar por la Fragata que nos es de la más urgente necesidad, cuya acumulación se hará reuniendo en La Paz los cuatro contingentes que debían venir de Septiembre hasta Diciembre de este año. También recomiendo a U. el puntual pago de las asignaciones de los oficiales del Ejército en favor de su familia.

No he instado la Legión, ni la podré instalar hasta que U. me mande las insignias de los Legionarios y las otras listas de candidatos, en proporción a sola una cuarta parte, porque dos cuartas deben distribuirse en el Ejército y quedar la otra como de estímulo para los merecimientos futuros.

No sé si ha despachado U. el asunto de Arica, sobre cuyo arreglo cuento para hacer frente las necesidades del Ejército y a todas las atenciones que pesan sobre mí. Entre los periódicos del Redactor encontrará U. una comunicación de Morán que descubre la espantosa miseria de Lima y no espero salir de ella antes de cuatro meses, en que podrán sentirse los efectos de los arreglos que esperamos. Este es un cadáver pestilente y se necesita la virtud de Dios, para volverle a la vida; solo me consuela y me anima la buena disposición y confianza con que se prestan los pueblos, además de la resolución con que yo suelo emprender cuanto es necesaria, sin medir mis fuerzas. Recomiendo también a U. la remisión de los Códigos civil y penal, que he hecho promulgar en el Sur y haré promulgar en el Norte: el de procedimientos, de minería y comercio no se necesitan porque pienso

publicarlos corregidos, no siendo, como no son, buenos. Esta es otra gloria que pocos pueblos han tenido: extender sus leyes y conquistar con ellas haciéndoles bien.

Creo no tener otro cuento de que ocuparme en esta carta que escribo apurado entre etiquetas. Encargo a U. finalmente que salude a mi comadre y a todos los buenos amigos que allí tenemos, sin olvidar al buen Señor Antequera, al Doctor Llosa, Enriques, al cura Rubio N. etc. porque sería no acabar. Dígales U. que no me olviden y que verán pronto en Chuquisaca a su afectísimo compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

A.D. Pienso que el Congreso de Plenipotenciarios se reunirá entre Diciembre y Enero en el Cuzco. Repítale a U. que los nombrados deben ser el Arzobispo, Aguirre, Ballivián y el Señor Buitrago. Que no haya variación en estas personas.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

San Mateo, agosto 12 de 1836.

Excmo. Señor Presidente Don José Luis Orbegoso

He recibido por el Coronel Echegoyen la apreciable carta de usted de 6 del presente con una parte del decreto sancionado aquel día por la asamblea; el cual aunque acorde al asunto para el que nos hemos propuesto no ha sido enteramente a mi gusto. Falta el nombre de U. en él y no quedan satisfechos mis más vivos deseos de que los representantes del Norte acreditasen a U. la gratitud y la confianza que se ha ganado por su noble y patriótico comportamiento durante la crisis más peligrosa y más saludable para el Perú. Espero sin embargo que la asamblea, en sus actos posteriores, haya llenado de otro modo este vacío, decretando a U. recompensas honoríficas que puedan contribuir a su gloria y a su bienestar.

Si después de hecho esto se ha puesto la asamblea en receso, desechando otros proyectos que ni son de sus atribuciones ni pueden dejar de ser perjudiciales al arreglo del país, se habrá hecho digna de la confianza de sus comitentes y de mi admiración; si así no lo ha hecho, es decir, si ha acogido proyectos de generalatos y amnistías etc., habrá borrado con el codo lo que hizo bueno con la mano.

La falta del decreto impreso, o de una copia completa, me ha impedido pasar el aviso al Sur, donde será tanto más bien recibido cuanto se dudaba un poco de tan buen resultado, que va a colmar la confianza y las esperanzas de los buenos patriotas y el aniquilamiento de las ideas revolucionarias. Aún está demorando el extraordinario por esta falta que espero se llene de un instante a otro.

Como anuncié a U. en mi última, pasado mañana, domingo, arribaré en Santa Clara, donde aguardaré a U. para que juntos a Lima el lunes, o el martes si U. se detuviese; lo que

espero me avisará U.

Estando tan próximo el momento de nuestra reunión y de abrazar a U., concluyo reiterándole el sincero afecto y amistad de su afectísimo compañero.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Cocachacra, agosto 13 de 1836.

Sr. Dr. Andrés María Torrico

Mi querido Doctor y amigo:

Esperando recibir la declaración de Huaura impresa, he demorado este extraordinario por el cual he tenido lugar de recibir tres cartas de U. juntas, del 12, 28 y 30 de Julio. He recibido al mismo tiempo muchas otras de Bolivia y de todo el Sud, cuya falta me era notable. Aprovecho un momento para hacer a U. algunas prevenciones que creo urgentes en contestación a ellas.

Enterado de las razones que han motivado el llamamiento del Coronel Larrea al Ministerio, apruebo la medida que puede imitarse en iguales casos; más el Señor Campero debe volver a su destino tan pronto como se alivie.

Incluyo a U. diferentes cartas que le darán idea de los abusos que se cometen en Puno. Póngase U. en correspondencia con sus autores y con el Secretario Peñaranda para no ignorar lo que allí pasa y remediar oportunamente los males. Entre dichas cartas hay una de Mariano Escobedo a su hermano, la que es una prueba de las ideas malignas de aquél, es probable que se le hubiese hecho el pago que solicitaba y debe U. mandar esclarecerlo.

Apruebo la resolución que U. ha tomado dando libertad a los presos de Puno, cuya causa se ha confundido por ignorancia y con malicia; apruebo también la resolución tomada con respecto a Gamio de Arequipa y a los demás de su clase, a quienes es preciso contener; pero Mariano Escobedo no puede ser comprendido entre los agraciados: haga U. que este, el ex Coronel Lesundi y el hijo de Espuru, que se hallaban en Puno a pretexto de enfermos, sean remitidos a San Gabán, un Vidal que hay en Puno es perverso también.

Encargo a U. que sostenga con mucho vigor los decretos dados para el arreglo de la Hacienda, Beneficencia y Policía, teniendo solo algún disimulo con respecto a lo pasado.

Proteja U. mucho los establecimientos públicos, hasta ponerlos en buen estado, dándoles sin mezquindad cuanto les sea necesario, a fin de convencer del interés que ponemos en ello.

Como no conoce U. todavía los recursos del Perú, está U. siempre temiendo quiebra, de que ya estamos libres y lo estaremos más, desde que Arica é Islay empiecen a producir, pero no por eso debe U. autorizar el pago de sueldos atrasados, o anteriores al primero de Enero de este año. Que se cancelen pues solamente los siete meses corridos a todos los empleados y que se siga pagándoles corriente. Por los del año anterior veremos después como nos entendemos.

Disponga U. que al Catalán se le abonen tres mil pesos mensuales solo en Puno, nada en Arica, a cuenta del vestuario. Estos y los cuatro mil que se le darán en La Paz, serán suficientes porque se le darán algunos paños remitidos de Lima.

Acceda U. a la solicitud del General Cerdeña a la chacra de Arequipa, dejando a salvo los derechos que parece son algo disputados. El dinero que sobrè puede destinarse a los pagos que tenemos pendientes en Arequipa.

Si Coronel sale indemnizado, como no lo dudo, desde que se ha sometido la causa al poder judicial puede U. mandarlo a Puno en relevo de Escobedo, que nunca jamás debe volver: si es destituido nombre U. al Doctor Murga haciéndole prevenciones de manejar bien a Infantas, que está influido por mal círculo y que también se ha hecho contrabandista. No consienta U. en la facultad de que los Prefectos nombren jueces, como lo hizo éste con un muchacho sobrino que tiene, muy ignorante.

Es indudable que la opinión de Arequipa se ha extraviado mucho por las imprudencias de Quirós, quien lo atribuye a la preferencia que hemos dado al Cuzco; mas eso no es peligroso y se sujetará con algunas medidas fuertes y con mi regreso pronto al Sud. Contemporece U. entretanto con Quirós, componiendo el asunto de Alayza en el cual encuentro que tiene razón. No sé por qué autoridad o permiso ha sido incorporado el Doctor Cuadros a la Corte de Arequipa, habiendo estado sujeto a un juicio, durante el cual se sometió en Lima a Salaverry, y es hombre vetado. Pida U. informe sobre el particular y tome la resolución que requieren las leyes y la precaución.

Hemos sido sorprendidos con respecto al Sub Prefecto de Tarapacá. Una turba de contrabandistas muy enemigos nuestros ha triunfado de nuestra credulidad: vea U. como reparar el mal sosteniendo a Bejojos. Balvastro que está en Iquique no debe tener destino alguno ni existir en el país.

No haga U. innovación sobre sueldo de Sub-Prefecto además de que debe haberlas de diferentes órdenes, no es justo atacar a la posesión, ni tiempo de hacer tales innovaciones.

Ha sido prudente la observación de U. con respecto a las espadas y aprovechándome de la suspensión haré otra reforma más que deseaba y saldrá el decreto en Lima como dado en el Cuzco.

Es adjunta una carta abierta para el Indio (Atanasio Hernández), U. la dirigirá después de enterarse de mis ideas sobre el particular. Desde Lima y después de tener el reglamento fijaré más mis ideas. Entre tanto debe U. darle órdenes en el concepto de dicha

carta. Incluyo también el decreto que he recibido del Gobierno de Bolivia sobre el particular para que me haga U. sus observaciones en inteligencia de que la autorización que él contiene, es exclusiva a mí, y que Ustedes no podrán obrar por ello, sino en cuanto toque a la parte del Sud, cuya sola autoridad he podido delegarles.

Esta carta que empecé a escribir a U. debe entenderse que es para el Consejo a quien la someterá U.

La concluyo apuradísimo saludando a Ustedes y repitiéndome su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, agosto 16 de 1836.

Al Excmo. Señor D. Luis José de Orbegoso

Presidente Provisorio del Perú.

Excmo. Señor:

He tenido la honra de recibir la apreciable de V.E. de 11 del presente, en la cual se sirve V.E. anunciarme haber recibido la ley orgánica, expedida por la Asamblea de Huaura, en que este cuerpo se ha dignado elegirme para regir los destinos del Estado Nor Peruano y haber comisionado V.E. al Señor General de División D. Manuel Martínez de Aparicio, para que ponga en mis manos la precitada ley, felicitándome a nombre de V.E. por la distinción que he merecido a la Asamblea del Norte, é incitándome a acelerar el viaje a la Capital, donde debo prestar el juramento correspondiente, antes de tomar posesión del mando.

La satisfacción que debiera producir en mi tan honorífica muestra de confianza, de parte de los escogidos del pueblo, se halla en gran manera equilibrada por la consideración de las arduas funciones unísonas al alto destino que se me ha confiado. Comprometido sin embargo a restituir a este país la paz, de que por tan largo tiempo ha sido privado, me creo en la obligación de prestarme a cuantos sacrificios estén a mi alcance, por responder a tan nobles empeños y considero el que ahora se me impone como necesario a la realización del Gran Plan de Asociación Federal, en que cifran sus esperanzas de seguridad y ventura tres naciones hermanas.

Me es en alto grado satisfactorio que V.E. bajo cuya administración se ha conservado el orden legal y se ha exterminado el régimen de la usurpación y de la tiranía sea el órgano por el que se me haya comunicado la resolución de la Asamblea.

Dios guarde a V.E.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional Lima.

(Lima, agosto 16 de 1836).

CONTESTACIÓN DEL SUPREMO PROTECTOR
a los discursos de felicitación el día de su posesión en el mando.

SEÑORES.

Cuanto he visto, oído y observado hasta ahora en el Perú, me convence del anhelo por la paz que tienen todos sus habitantes; de las esperanzas que abrigan, y de la confianza que han puesto en mí, para lograr el término de tantas desgracias, y una total y saludable regeneración de sus instituciones.

Felizmente hay una coincidencia de deseos y de intereses que hace recíproca esta confianza, y que me pone en actitud de continuar trabajando sin reserva en la organización del Perú, cuya suerte se ha identificado con la de Bolivia. Han unido a estas dos naciones los peligros, y la necesidad de salir al encuentro de la borrasca revolucionaria, y se fortificarán sus vínculos por medio de un arreglo, desde largo tiempo indicado, como el único que puede poner diques a los furores de la anarquía, haciendo concurrir en provecho de la Gran Asociación, los elementos que hasta ahora han sido empleado con tanto desacierto y con resultados tan deplorables.

Pero, Señores, yo no sé si en el torbellino de males en que os habéis hallado envueltos, habéis podido juzgar rectamente vuestra verdadera situación; el grado de confusión y desorden a que han llegado los negocios en este Estado: la espantosa miseria que aflige a todas las clases de la sociedad, y sobre todo, la del Erario Público, que circundado de acreedores, y estrechado, por reclamadores urgentes y justas, se halla con sus rentas empeñadas, y privado de los medios que requieren tantas necesidades. Yo he estado observando por espacio de un año, el cuadro general de estos infortunios: más he tenido el dolor de advertir, al entrar en los muros de la capital, que aquí es donde se reúnen y multiplican las causas de vuestras aflicciones y de vuestras penurias, al mismo tiempo que he notado las disposiciones más favorables, y los votos más uniformes y enérgicos por un nuevo orden de cosas.

Empezaré a trabajar en su realización, con la decisión más firme, y animado por los más sinceros deseos de vuestro bien y de vuestro reposo. Jamás he dado vanamente mi palabra; jamás ha entrado el engaño en los planes de mi política. Siempre fiel a mis compromisos, sostendré a toda costa los que he contraído con Bolivia y con los Estados Peruanos. Están en nuestro apoyo el poder moral de la opinión; los recursos y esfuerzos de tres millones de habitantes, que conociendo, por una amarga experiencia, los males de la revolución, fijan en una paz sólida y durable, sus más vehementes deseos; por fin, un ejército ceñido de laureles, cuya moral y ardimiento fueron siempre superiores a las fatigas,

a las necesidades, a la rigidez de los climas, y a cuantos enemigos supieron suscitarle la rebeldía y la ambición. Entretanto, los que se han interesado en turbar vuestra quietud, los corruptores de la moral pública, los anarquistas de profesión, respiran lejos de vuestro territorio. Esta favorable reunión de circunstancias concurre a cimentar vuestras esperanzas de un porvenir halagüeño, y la certeza de una organización sólida y durable.

Sólo resta que la prudencia y la moderación animen desde ahora en adelantar toda vuestra conducta; que se sepulten, si es posible, en un olvido profundo, los acontecimientos de las épocas pasadas; que la fraternidad y la conciliación ocupen el lugar de los odios y de las desconfianzas. Renunciemos todos a enconos y venganzas, que no pueden satisfacerse sin provocar dolorosas reacciones. Miembros de una misma familia, envueltos en las mismas desgracias, aleccionados por los mismos escarmientos, debéis unir todos vuestros esfuerzos en la consecución de un objeto exclusivo: a saber, una reforma benéfica y permanente, cuya dirección os será dada por el Gobierno.

Espero que las autoridades y corporaciones que acaban de saludarme, a nombre de la república, y cuyos sentimientos no me son dudosos, los hagan extensivos y públicos; que sostengan sus votos con sus esfuerzos; que apoyen con su cooperación las determinaciones del Gobierno, decidido a trabajar sin intervalo en la organización de la nación federal, en cuya estructura se encontrarán reunidas las garantías del orden, los gérmenes de la prosperidad, las bases incontrastables del orden legal, opuestas a los empeños de la anarquía, y de las pretensiones extrañas.

Señores, todo debe ser nuevo debe ahora: todo, hasta las esperanzas; sin más propósito ni anhelo que el del arreglo definitivo de la nación; haré cuantas reformas crea necesarias para dar mejor dirección a esta máquina, perdida en las confusiones del caos. Necesitaré de manos auxiliares, y cuento con las de todos los hombres honrados y puros que se interesan en el bienestar de su país; con las de los Ministros del culto, sin cuyo auxilio jamás podrá haber moral en los pueblos; con las de los tribunales de Justicia, sin cuya acción recta y desinteresada, no puede ni aun concebirse la existencia de la sociedad. Buscaré al mérito, a la virtud y al patriotismo, como los mejores y más eficaces auxiliares; no existirán a mis ojos los errores cometidos en fuerza de las circunstancias; adoptaré un sistema todo nacional, todo encaminado a la prosperidad que tanto apetecéis: perseguiré de muerte a los revolucionarios por hábito y por principios; a los defraudadores del tesoro, a los prevaricadores de toda clase. Tiempo es ya de renunciar a una culpable indulgencia contra los que ofenden a la patria, en sus más caros y vitales intereses.

Yo sé que estos principios son los que deseáis ver realizados. Ellos forman la única base posible de una reforma útil. Os aseguro que ellos son tan invariables en mi conducta, como la resolución en que estoy de hacer la dicha y la prosperidad de la Nación federal Perú-Boliviana.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Eco del Protectorado, No. 6, Lima 7 de septiembre de 1836.

(Lima, agosto 17 de 1836).

PROCLAMA

EL SUPREMO PROTECTOR A LOS NOR-PERUANOS

La dolorosa experiencia de muchos años de desorganización y trastornos, durante los cuales no sólo había desaparecido vuestra antigua prosperidad, sino también la seguridad de vuestros bienes y de vuestras vidas: esta amarga experiencia, regada con tanta sangre y sancionada por tantos infortunios, estaba denotando un vicio intrínseco en la constitución social de la gran familia Peruana.

El frenesí de la ambición y de la ambición y de la anarquía, llegando por último a su colmo, señaló una de aquellas épocas memorables en los fastos de las naciones, en que el exceso de los males provoca de un modo irresistible la aplicación del único remedio que puede exterminarlos: remedio previsto desde largo tiempo por la observación filosófica y por el patriotismo ilustrado, pero cuya ejecución, imposible a los esfuerzos de los hombres, depende exclusivamente de las combinaciones que prepara en sus augustos arcanos la sabiduría de la Providencia.

Ha llegado para vosotros esa crisis solemne, que señala el tránsito de la vacilación a la estabilidad: de la infancia de los pueblos, a la virilidad y madurez. La Asamblea reunida en Sicuani, bajo los auspicios de la victoria, y con las garantías que se habían pedido a una nación hermana, trazó los primeros lineamientos de un sistema uniforme con los votos de los pueblos. Vuestros Representantes han consolidado en Huaura esta grande innovación. A una y otra Asamblea he debido el alto honor de ser designado para regir los destinos de las dos nuevas familias, ínterin el Congreso Federal perfecciona sus instituciones de un modo que les asegure el reposo y la consolidación de la gran nación, que ha de componerse de tres naciones diferentes. Yo me abstendría de aceptar este cargo, incompatible, aparentemente, con los que tengo como Presidente de Bolivia y Protector del Estado Sud-Peruano, si no creyera que la unión del mando, en las tres secciones de la confederación proyectada, es conveniente al desempeño de la principal función que se me ha confiado: a saber, la preparación de esa gran obra de unión, en que está cifrada vuestra ventura.

El Estado Sud-Peruano, en brazos de la paz y de la confianza, marcha aceleradamente al arreglo de sus negocios internos. A vosotros se prepara la misma suerte.

Peruanos del Norte, no os soy desconocido. Reciente están en vuestra memoria los antecedentes de mi vida pública. Comparando vuestra situación presente, con aquella en que os dejé, hace nueve años, al abandonar las riendas del gobierno, juzgaréis de los sentimientos que dirigieron entonces mi conducta. Los mismos van a guiar mis pasos en la nueva carrera que me han abierto las circunstancias, y espero que hallareis en ellos nuevos datos de comparación satisfactoria.

Nor-Peruanos, nacéis a una nueva existencia política, en que no debe permanecer el más pequeño germen de la que ha precedido. Deponed en las aras de la patria los odios y resentimientos a que dieron origen los desórdenes pasados. Es necesario que renazcan entre

vosotros la seguridad y la confianza. Yo me empeñaré en promoverlas con mi ejemplo. Los errores y extravíos anteriores yacerán en el olvido más profundo. Sólo será vedado a los autores y cómplices de rebeliones; a los que después de haber desgarrado el seno de su patria, han sido lanzados de ella por la execración pública, no volver a su recinto, para renovar escenas de desorden y anarquía, mientras no den pruebas positivas de su arrepentimiento. Los que cediendo a una ilusión pasajera, desconocieron la senda del deber, y acogidos a la generosidad del gobierno, deploran en sus hogares aquel fatal alucinamiento, gozarán desde luego de los derechos que dan a todos los ciudadanos, la sumisión a las leyes, y la obediencia a las autoridades; y no serán juzgados sino por sus obras futuras. Las recriminaciones del espíritu de partido, no hallarán jamás entrada en mi corazón. Todos los votos están acordes por la paz. La fidelidad del ejército es incontrastable, y jamás penetrarán en sus filas la seducción y la infidencia. El escarmiento seguirá inmediatamente al delito; la prevaricación, la dilapidación de los fondos públicos, el tráfico fraudulento, serán reprimidos severamente; y los hombres honrados de todas clases, los empleados proveyos de todas jerarquías, gozarán tranquilamente de la confianza, de la protección de las consideraciones que el gobierno debe al mérito, a la virtud y a la industria.

Las funciones públicas no serán recompensadas de la adhesión personal, ni dones de un ciego favoritismo. La probidad, el patriotismo y el talento serán los únicos derechos que puedan alegarse para obtenerlas y para conservarlas. El gobierno no depositará su confianza, si no en los que la merezcan, por pruebas inequívocas de una decisión manifiesta al bien de su patria.

El fomento de la industria agrícola y fabril, del tráfico interno y externo, de todos aquellos ramos, en fin, que fecundan el trabajo y contribuyen a la ventura de las familias humanas, será el objeto constante de mis desvelos. Inmenso es el vacío que han dejado en vuestro bienestar los desórdenes de las épocas precedentes. Yo me empeñaré en llenarlo, todo el tiempo que las graves atenciones que demandan de mí los otros dos Estados, y la necesidad de atender a la seguridad de los tres, me permitan residir entre vosotros. Los hombres a quienes, en este caso, confíe el cuidado de gobernaros, seguirán los mismos principios, ocupándose en vuestra felicidad; y desde mi residencia, cualquiera que ella sea, cuidaré que se mantengan invariables las bases que adopte para promoverla.

Encargado por las dos secciones del Perú, y por la República de Bolivia de la dirección de las relaciones diplomáticas de los tres Estados, mantendré una política externa, eminentemente pacífica y conservadora. El gobierno que habéis creado será el amigo fiel y el apoyo eficaz y decidido de todos los gobiernos legítimos, justos e imparciales.

Afianzados de este modo contra los desórdenes intestinos y los ataques externos; amparados por la acción enérgica y positiva de la ley; seguros de hallar en el poder el fomento de todas las ideas justas y benéficas, el azote de todos los delitos, el amigo de todos los hombres honrados, el apoyo incommovible de todos los derechos, ¿quién os impide abandonaros ciegamente a la esperanza de un porvenir tranquilo y venturoso?

Nor-Peruanos, al ocupar el puesto, desde el cual un ilustre patriota ha sabido conservar en medio de las más violentas contradicciones de orden legal, con cuya interrupción total hubieran desaparecido de entre vosotros todos los bienes que constituyen un estado, político, debo señalar a vuestra eterna gratitud el celo ilustrado y el ardiente

civismo con que ha inmortalizado su administración el Gran Mariscal Orbegoso. A estas cualidades, desplegadas en resistir a las calamidades más acerbadas que pueden invadir una nación, debéis esa perspectiva de ventura que vais a realizar con vuestro patriotismo y con vuestros esfuerzos.

Cooperemos todos al logro de tan feliz resultado, y tenga yo la satisfacción y la gloria de merecer vuestra gratitud por los bienes positivos que empezáis a gozar.

Palacio de Gobierno en Lima, a 17 de agosto de 1836.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Eco del Protectorado, No. 1, Lima 20 de agosto de 1836.

Nota.- Este manifiesto fue expuesto al día siguiente de haber jurado como Supremo Protector del Estado Nor-Peruano.

Lima, agosto 17 de 1836.

Al Excmo. Sr. Gran Mariscal D. Luis José Orbegoso

Excmo. Señor:

He recibido la copia que V.E. se sirve incluirme del Decreto expedido por la Soberana Asamblea del Norte, votando acciones de gracias y algunos premios honoríficos a la Nación Boliviana, al Ejército que tengo la honra de mandar y a mí, por la parte que hemos tomado en la pacificación del Perú.

Estas demostraciones de afecto y de gratitud son a mis ojos el galardón más dulce que podría obtener, por los esfuerzos que he empleado en tan noble excusa. Por tanto y repugnando a mis principios y a las intenciones que en esta empresa me han animado, la aceptación de un favor que distraería del Erario Público una suma necesaria en las circunstancias presentes, para llenar sus sagradas obligaciones, he renunciado, en nombre de mi Esposa, el presente que por el artículo octavo de dicho decreto ha querido hacerle la Asamblea. La consolidación del orden en el Estado Nor-Peruano, el reposo y la dicha de sus habitantes, el decoro y la prosperidad de esta interesante Nación, indemnizan sobradamente a Bolivia, al Ejército y a mí, de los sacrificios con que hemos sellado el desempeño de nuestras promesas.

Me es de suma satisfacción que sea V.E. el órgano por el que se me haya transmitido una resolución que mirare siempre con el agradecimiento más profundo y sincero y me suscribo de V.E. muy atentó servidor Q.B.S.M.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.
Documentos Pacificación del Perú, pág. 165, Lima 1837.

Lima, agosto 17 de 1836.

Al Excmo. Señor Gran Mariscal D. Luis José Orbegoso

Excelentísimo Señor:

Me es en alto grado satisfactorio transmitir a V.E. copia del Decreto expedido por la Asamblea del Norte, que sanciona las recompensas con que este cuerpo, interprete de la opinión pública, ha querido expresar a V.E. la gratitud Nacional, por los eminentes servicios que ha hecho al Perú durante su administración, indemnizándolo en parte, de las pérdidas de su fortuna, a que tan generosamente se ha resignado en obsequio de su Patria.

Acepte V.E. mis sinceras felicitaciones, por este homenaje tributado a su acendrado patriotismo y ardiente celo en favor de la causa pública y la expresión del profundo respeto con que soy su muy atento servidor Q.B.S.M.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, agosto 17 de 1836.

NOTA CIRCULAR

De la Secretaría General de S.E. el Supremo Protector
del Estado Nor-Peruano
A los Agentes Diplomáticos y Cónsules residentes en Lima.

Señor:

S.E. el Pacificador del Perú. Supremo Protector del Estado Nor-Peruano, ha mandado al infrascripto Secretario General comunicar al señor.....para que se sirva transmitirlos a su Gobierno, los inclusos documentos oficiales, que contienen las bases de la nueva organización del Perú, reducida a la división de su antiguo territorio en dos

Estados independientes y la erección de una asociación Federal, que deberá ser formada por aquellos dos Estados y por la República de Bolivia.

Aunque estas medidas no consuman todavía el Cuerpo Político que ha de formarse de la reunión de las tres Naciones y que ha de resultar de las deliberaciones del Congreso Federal y aunque no está todavía erigido el Gobierno Federal, al que debe pertenecer la dirección de las relaciones exteriores de la Federación, S.S. a quien los tres Estados han confiado este ramo de administración pública, ínterin aquella se organiza definitivamente, ha juzgado conveniente instruir a los Gobiernos amigos, por medio de sus Agentes diplomáticos residentes en ésta Capital, del sistema que se propone seguir, no solo en sus relaciones con ellos, sino con respecto a todos los pueblos civilizados de América y Europa.

S.E. está íntimamente convencido y su conducta administrativa en Bolivia lo ha acreditado del modo más solemne, que todos los Gobiernos están no solo obligados por las leyes morales que deben regir a toda la especie humana, sino interesados por su propio reposo y conservación, en la paz, en la seguridad, en la independencia y en la perpetuidad del orden legal de las otras Naciones vecinas o remotas amigas o indiferentes. S.E. respetará con la más severa escrupulosidad sus Instituciones y sus Gobiernos y rechazará con indignación, cualquiera negociación encaminada a introducir en ellos la discordia, la rebeldía, el descontento y la anarquía. Lejos de adoptar una política tan criminal como mezquina, S.E. estará siempre pronto a suministrar todos los recursos de que puede disponer, a cualquier Gobierno legítimo que los implore con el fin de exterminar en su territorio aquellos funestos enemigos de la ventura y de la dignidad de los pueblos.

Estos mismos principios de filantropía y de sana política dirigirán la conducta de S.E. con respecto a los extranjeros establecidos o accidentalmente residentes en el territorio de cualquiera de los tres Estados. Todos ellos vivirán bajo la protección de las leyes y la personal de S.E. todos ellos gozarán de la más perfecta seguridad en sus personas y sus bienes; todos encontrarán cuantas facilidades, puede conceder un Gobierno ilustrado y generoso, para el establecimiento y desarrollo de su industria y para el fomento de los trabajos útiles que quieran emprender. S.E. concederá todavía favores más distinguidos y prerrogativas más amplias a los emigrados de otros puntos del Globo, que quieran venir a fijar sus hogares en Bolivia o en cualquiera de las dos secciones del Perú y a disfrutar de las ventajas que estos países ofrecen a los que se propongan explotar sus inmensos recursos.

Penetrado S.E. del respeto y de la predilección con que debe mirar al comercio todo Gobierno liberal y justo, como el lazo común de todas las Naciones, como el gran vehículo de la civilización y como el fomentador universal de los trabajos domésticos, fijará todo su empeño en cimentar, perfeccionar y extender las relaciones mercantiles de los tres Estados con los pueblos que frecuentan estos mares y con los que de ahora en adelante acudan a sus mercados. S.E. ha tomado ya las medidas más vigorosas para que las aduanas ofrezcan a los importadores y exportadores todas las facilidades y toda la protección de que necesitan. La Legislación Mercantil va a recibir una grande e importante modificación, la disminución de los derechos de entrada y la simplificación de las fórmulas y requisitos para el despacho de los buques, serán las bases de este nuevo sistema. S.E. se lisonjea con la esperanza de ofrecer por este medio a las Naciones amigas, una prueba inequívoca de su anhelo por adoptar los resultados de los progresos que han hecho los

pueblos cultos en la ciencia económica, así como para estrechar las relaciones externas con el vínculo del interés común y de las ventajas recíprocas.

El crédito público, desgraciadamente sometido al influjo de las disensiones que han agitado estos países formará uno de los objetos a que con más conato, consagrará S.E. sus trabajos y desvelos, ni creará haber desempeñado dignamente las altas funciones de que lo ha revestido la confianza de los pueblos, sino cuando los compromisos del Erario se satisfagan con la más escrupulosa religiosidad y cuando sus recursos se manejen con la más inatacable pureza.

Al comunicar el infrascripto al señor.....las intenciones de S.E. sobre puntos que han sido por largo tiempo el objeto de sus meditaciones y en cuyo arreglo práctico hallará ocasiones frecuentes de acreditar la firmeza de sus principios y la amplitud de sus miras, tiene la honra de saludarle con la mayor consideración.

PIO DE TRISTAN

"El Eco del Protectorado". N° 1.

Nota.- El Sr. Pío de Tristán era el Secretario General del Supremo Protector.

Lima, agosto 18 de 1836.

Al Excmo. Sr. D. Luís José de Orbegoso

Presidente Provisorio del Perú.

Excmo. Señor:

He tenido la honra de recibir la apreciable nota de V.E. de 11 del presente, en la cual se sirve V.E. anunciarme haber recibido la ley orgánica, expedida por la Asamblea de Huaura, en que este cuerpo de ha dignado elegirme para regir los destinos del Estado Nor-Peruano y haber comisionado V.E. al Señor General de División D. Manuel Martínez de Aparicio, para que ponga en mis manos la precitada ley, felicitándome a nombre de V.E. por la distinción que he merecido a la Asamblea del Norte, e incitándome a acelerar el viaje a la Capital, donde debo prestar el juramento correspondiente, antes de tomar posesión del mando.

La satisfacción que debiera producir en mí tan honorífica muestra de confianza, de parte de los escogidos del pueblo, se halla en gran manera equilibrada por la consideración de las arduas funciones anexas al alto destino que se me ha confiado. Comprometido sin embargo a restituir a este país la paz, de que por tan largo tiempo ha sido privado, me creo en la obligación de prestarme a cuantos sacrificios estén a mi alcance, por responder a tan nobles empeños y considero el que el que ahora se me impone como necesario a la

realización del Gran Plan de Asociación Federal, en que cifran sus esperanzas de seguridad y ventura tres naciones hermanas.

Me es en alto grado satisfactorio que V.E. bajo cuya administración se ha conservado el orden legal, y se ha exterminado el régimen de la usurpación y de la tiranía, sea el origen por el que se me haya comunicado la resolución de la Asamblea.

Dios guie a V.E. Excmo. Señor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Copia. Biblioteca Nacional, Lima.

(Lima, agosto 18 de 1836).

RENUNCIA DE LA ESPOSA DEL MARISCAL

A ACEPTAR OBSEQUIO DE CIEN MIL PESOS DEL ESTADO NOR-PERUANO

DECRETO

Andrés Santa-Cruz Capitán General de Bolivia, Gran Mariscal Pacificador del Perú, Supremo Protector de los Estados Sud y Nor Peruano, &c, &c.

Considerando:

I. Que la confianza que ha depositado en mí el Estado Nor Peruano y las muestras de aprecio y gratitud que he recibido de sus habitantes, recompensan más que suficientemente el celo con que me he consagrado al exterminio de la anarquía, y el afianzamiento del orden público.

II. Que aunque me son conocidas las nobles y generosas intenciones que han movido a la Asamblea de Huaura, a dictar el Decreto de 9 de agosto de este año, en que me concede varias recompensas honoríficas: los principios que me han guiado a la empresa de la pacificación del Perú no me permiten admitir bajo aquel título, ninguna donación que perjudique a los intereses públicos, ni aumente la penuria actual del tesoro.

III. Que por el artículo 8º de dicho decreto se concede a mi esposa un presente de valor de cien mil pesos, con encargo al consulado de Lima, para que se haga bajo su dirección.

Decreto:

Art. 1º. Acepto con gratitud en mi nombre, en el de la República de Bolivia, y en el del ejército que tengo la honra de mandar, las honoríficas recompensas mencionadas en los siete primeros artículos del referido decreto.

Art. 2º. Renuncio en nombre de mi esposa al obsequio que se le hace en el artículo 8º del mismo decreto; pero no conforme al desinterés con que me ocupo

dela regeneración del Perú.

Art. 3°. Mi secretario general, ministro del despacho de lo Interior, queda encargado de la ejecución del presente decreto. Dado en el Palacio de Gobierno en Lima, a 18 de agosto de 1836.

ANDRES SANTA-CRUZ

De orden de S.E.

Pío de Tristán

El Eco del Protectorado N° 1, Lima 20 de agosto de 1836.

Lima, agosto 19 de 1836.

Señor General Braun

Mi muy querido General:

Escribí a U. desde Tarma y Cocachacra y no recuerdo si entonces le avisé el recibo de sus cartas de 13, 28 y 30 de junio que ahora tengo a la vista.

Por el primer número del "Eco del Protectorado" que le remito se impondrá U. de los primeros actos de este Gobierno de cuya administración no he podido ni ha sido político prescindir, vista la opinión uniforme de la Asamblea y de los Pueblos. Dedicaré pues sesenta días para fijar al menos las bases de un nuevo arreglo que es necesario en todos los ramos. Es imposible figurarse el estado de desorden en que todo se halla y la consiguiente miseria pero me anima la confianza que he empezado a formar al ver el entusiasmo sin ejemplo con que se me ha recibido.

Supongo a U. en La Paz como le he prevenido anteriormente y que todo irá bien con su presencia.

He desaprobado la conducta del Coronel del Batallón 6° que ha sido el primero del Ejército en arengar al público. U. ha hecho bien dando la Orden General que me incluye y puede U. separarlo del destino dándole la Comandancia General de Potosí, si lo cree conveniente. En este caso no debe U. pensar en otro Jefe, que en el Mayor del Batallón que es muy bueno Sánchez de quien me ha hablado el General Ballivián a nombre de U. está olvidado del servicio y tiene poca energía. En cuanto a Sierra, U. hará lo que mejor le parezca consultando el buen servicio en desempeño de su responsabilidad.

Mande U. completar el Regimiento de Villagra a quien he prevenido que contrate un vestuario de brin que es el que necesita en la Costa, a pagar dentro de dos meses, en que allí nos sobrará dinero. Le mando con esta fecha los Despachos para llenar las vacantes que me ha propuesto.

No hay duda que Quirós es un loco y que es necesario relevarle sin embargo de que no le creo enemigo nuestro y todo se remediará y aun la opinión se pondrá mejor con un buen sucesor que le demos en Arequipa. El Periódico de Chuquisaca es como Quirós que habla más de lo necesario y todo mal, quizás sin intención será conveniente hacerle callar sino lo ha hecho a consecuencia de la terrible carta del señor Calvo que he visto escrita al señor Serrano.

Entre los actos de la Asamblea de Huaura, verá U. un Secreto de reconocimiento a los servicios de Bolivia y del Ejército Unido, (desde aquí la carta continua de letra del Mariscal) y mi contestación de renuncia a cien mil pesos que designó en obsequio de Madama. Tan justa, tan honorífica es una cualquier recompensa de nuestra Patria, como expuesta a murmuraciones la del Perú, donde ya sabemos cómo se grita por cosas semejantes. Que no haya el más pequeño motivo para obscurecer porque se crean compensados, nuestros brillantes servicios. La plata es muy poca cosa y he creído oportuno dar a estos caballeros una lección de desinterés tan poco conocido por ellos. Es necesario hacernos admirar por todos nuestros actos.

Llegó Ballivián quien me ha informado de particularidades que deseaba saber del Congreso: pero pienso que no hay motivo alguno de alarma por algunos actos de él. Es cierto lo que U. dice, que no puede haber proyectos sin seguridades que no se calculen sobre la base del Ejército y de mi persona.

Los vestuarios deben distribuirse a los Cuerpos siguientes: 2° de la Guardia, 6° de Línea en Bolivia, 1° de la Guardia y 4° de Línea en el Cuzco, Villagra en Tacna. El que corresponde a los 3° y 5° y Regimiento de Lanceros debe conservarse depositado para cuando yo avise. Mande U. pagar a más cuatro mil pesos mensuales a cuenta, hasta la cantidad de 24 mil en el tesoro de La Paz. Lo demás se le dará en Puno como está mandado.

Estamos abrumados de etiquetas y fiestas que no me dan lugar para hacer cuanto es preciso y concluiré ésta saludando a Madama y repitiéndome su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Ecuador va muy bien después de la maldita expedición de Freyre que zarpó del Callao con sorpresa del Gobierno.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original.

Lima, agosto 19 de 1836.

Al Señor General Don Anselmo Quirós

Mi querido General:

Recibo la estimada de U. de 7 del pasado con sus quejas sobre la contradicción que nota entre la correspondencia de oficio y mis cartas particulares: contradicción que nace de la que existe entre mis deberes públicos y mis afecciones personales. Soy muy amigo de mis amigos, mas este carácter no me despoja del que revisto como magistrado y como depositario de tantos y tan sagrados intereses, prescindiendo que los cooperadores de mis planes obren en mi sentido y no den lugar a la opinión se les declare en contra.

U. me habla de la de Arequipa como algo alterada con respecto a nosotros. Lo creo así, aunque no estamos conformes en las causas. U. lo atribuye a los sucesos de Moquehua y a la supuesta preferencia en favor del Cuzco. Yo tengo motivos para creer que si hemos perdido en la opinión de los Arequipeños, la raíz del mal está en el mismo Arequipa, en la precipitación de algunas medidas que ahí se han tomado, en el descuido con que se ha mirado el pago de los sueldos por atender a obras de poca importancia que por nunca deben ser preferidas a la subsistencia de los funcionarios públicos. El abandono del hospital de que estoy bien enterado, es ciertamente imperdonable. Atenciones de esta clase son sagradísimas y no pueden descuidarse sin que se resienta la humanidad. En la nueva carrera que hemos empezado, debemos hacernos conocer antes de todo para nuestros beneficios. De lo contrario y si los pueblos no conocen prácticamente las ventajas que les resultan de la transformación que han experimentado, edificaremos sobre arena y burlaremos las esperanzas que hemos hecho concebir.

He respondido a U. desde Tarma, sobre el negocio de Alaiza y creo que el Consejo de Gobierno del Cuzco obrando conforme a las instrucciones que le han comunicado, procurará tomar una medida que satisfaga a U. porque le encuentro razón.

Es cierto que la remoción de Refojos ha sido una sorpresa. Es preciso reponerlo si se halla en aptitud de volver a ejercer el cargo y por no saber si esto es posible, no se envía hoy la orden oficial para su reposición. Si no puede volver a la Sub-Prefectura, trataremos de buscar un hombre capaz de desempeñarla. Lo que más importa es poner un dique a las intrigas de los Zabalas y al monopolio que han hecho del comercio de Salitre. Estoy bien informado de estos pormenores y de otros relativos a Balbastro, que también es hombre funesto en Iquique. Encargo a U. la mayor vigilancia con respecto a estos Señores que tienen muy disgustado al Comercio.

Jamás ha sido mi ánimo despojar a U. de la Comandancia general del Departamento, cuya atribución es muy distinta de las de la inspección. Siendo Cerdeña un jefe de graduación superior debe naturalmente tener los honores del mando donde se presente, mas no por esto dejará U. de conservar el mando inmediato de las armas en el Departamento. De este modo, cada uno conserva sus legítimas atribuciones conforme a las reglas de la jerarquía militar y de la ordenanza.

No han llegado las máquinas contratadas para esta casa de moneda y no sé si podremos disponer de los cilindros. Por el próximo correo sabrá U. si puede contar con ellos o no, en el concepto de que se harán las diligencias.

En el primer número del periódico oficial que saldrá hoy, verá U. los pormenores de nuestra instalación en esta Capital y las medidas de la nueva administración. La opinión pública no puede estar más decidida en favor de nuestras ideas: el entusiasmo es general y no alcanzo a descubrir el menor síntoma de descontento. Los pueblos están ansiosos de paz y muy persuadidos de que solo pueden gozarla bajo los auspicios del orden de cosas que les hemos prometido.

Las atenciones que me rodean en estos primeros días son inmensas. Deseo mucho desahogarme de ellas para restituirme al Sud, como espero hacerlo dentro de dos meses. Entre tanto reitero a U. mi buen afecto y amistad.

ANDRES SANTA-CRUZ

P.D.- He sabido que la artillería que se mandó, de aquí está abandonada entre Islay y Arica. Dé U. órdenes eficaces para que estas piezas se custodien, coloquen y conserven como es debido.

Ruego a U. que atienda a nuestros heridos y que pague a nuestros acreedores; es tiempo de recaudar las contribuciones y la Aduana de empezar a producir para hacer frente a todo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz, Libro copiadador mar.– dic. 1836.

Lima, agosto 20 de 1836.

Excmo. Señor General Calvo, Vice-Presidente de Bolivia

Mi muy querido Compadre:

Yo no recuerdo si en las que escribí a U. de Tarma y de Cocachaca le avisé el recibo de sus tres cartas últimas de 14, 27 y 29 de junio, que ahora tengo a la vista para contestar desde la famosa Capital de los Virreyes y de los desórdenes.

Toda exageración no sería bastante para expresar el entusiasmo con que he sido recibido en ella y no cabe duda en que el deseo de la paz y del orden se ha sobrepuesto a toda otra idea y a pequeñas consideraciones. Creo pues que se puede ganar mucho para nuestra gloria, haciendo algunos bienes a estas gentes y sacándolos del caos y de la miseria espantosa en que yacían. Sesenta días que pienso detenerme aquí, me proporcionarán al menos el fijar las bases de la reorganización y atajar el torrente de los abusos que son escandalosos en todo sentido.

En "El Eco del Protectorado" nuevo periódico, que remito por separado encontrará U. los Decretos de la Asamblea y los primeros actos del Gobierno. Entre aquellos hay uno que contiene la designación de 100 mil pesos a favor de su Comadre y la renuncia que he creído deber hacer de ellos aceptando solo las gracias y los títulos honoríficos para Bolivia, para el Ejército y para mí. Como es honroso recibir una muestra de aprobación o de gratitud de la Patria, me parece indecoroso admitir dineros de otros pueblos, dando lugar a que se nos sospechen interesados. Esto hubiera sido consentir en que se valoraren con la plata nuestros servicios que pesan algo más. Habría hecho lo mismo si hubiera sido un millón, porque yo no puedo buscar ya sino gloria y seguridad para mi Patria y para mí. Espero que U. encuentre conveniente este procedimiento que por otra parte no es a nadie perjudicial. Yo tampoco necesito plata, teniendo mi renta.

Estamos pendientes del resultado de la expedición del General Freyre a Chile para saber cuál será la política de aquel Gobierno con respecto a nosotros. Yo procuraré establecer a toda costa buenas relaciones y felizmente no hay objeto ni campo de batalla para combatirnos, lo que será un principio de mejores inteligencias que hemos tenido. El Ecuador va muy bien y depende de nosotros la seguridad de su Gobierno, como ésta en nuestra conveniencia sostenerlo.

Méndez en Chile hace un triste papel, duerme y pasea sin dar cuenta, ni sabe lo que allí pasa. Estos miserables demagogos no tienen más teatro que los Congresos, fuera de ellos valen menos que un cuerno: así es Méndez que cada sesenta días me escribe una carta con noticias que recoge en los portales de las viejas. Espero solo la llegada de Olañeta o de Armaza para retirarlo. Tampoco da cuenta de la plata que tiene a su cargo.

Es adjunta una carta de Cochabamba y otra de Seoane por la que se informará U. del estado de los azogues en Europa. Este asunto es terrible y puede ser causa de una paralización general de las minas. No es solo el monopolio de Rothschild que nos perjudica, sino también un nuevo uso que han dado para los Buques a este magistrado. He tomado medidas muy eficaces para fomentar los minerales de Huancavelica, en cuyo obsequio me propongo dictar grandes privilegios que debiera U. ofrecer también a los descubridores de azogue en Bolivia. No pierda U. tiempo en esto.

He visto la carta a Serrano, tan fuerte como justa y me agrada que U. mande como militar, pues no hay otro modo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original autógrafo.

Lima, agosto 20 de 1836.

CARTA CIRCULAR

Del Supremo protector de la Confederación Perú-Boliviana
a los Gobiernos de América.

Grande y Buen Amigo:

La transformación política que acaba de experimentar el Perú, dividiéndose en dos Estados independientes y preparándose a formar un Gran Estado Federal en unión con la República de Bolivia, es un suceso de tanta importancia, que me parecería infringir las leyes de la buena armonía, con que todas las Naciones de esta parte del Mundo deben permanecer estrechamente ligadas, si me abstuviera de comunicaros directamente este gran suceso y las causas que lo han motivado, ya que la Providencia ha querido designarme para servirle de instrumento en esta crisis tan genérica como memorable.

Son sin duda conocidas las escandalosas turbulencias que han habitado al Perú, durante los últimos años de su existencia política. Habéis sabido y sin duda deplorado la interrupción que sufrió en su territorio el orden legal, por la criminal usurpación que hizo de la Autoridad Pública, un rebelde osado y emprendedor; la ocupación de la mayor parte de los departamentos por sus armas; los conflictos del Gobierno legítimo, el trastorno del orden público, que de tamaños desórdenes debía resultar y los justos temores que debieron concebir los Estados limítrofes, al ver fomentar cerca de sus fronteras todos los elementos desorganizadores, todas las pasiones frenéticas, todos los principios maléficos de la anarquía y de la revolución.

En los anteriores periodos de agitación y de desorden, el Gobierno legítimo del Perú, de acuerdo con el voto de sus habitantes, había implorado la intervención y los auxilios de Bolivia, como el único remedio posible de tantos infortunios.

El Gabinete Boliviano, consagrado exclusivamente a la dirección de sus asuntos domésticos y satisfechos con el orden y la felicidad que veía reinar en todos los puntos de su territorio, no creyó oportuno acceder a unas invitaciones tan opuestas a la línea, que desde el principio de su administración se había trazado. Mas ya no le fue posible, sin comprometer su propia seguridad, mantenerse en su aislamiento y moderación, cuando las tropas del Usurpador, después de haber dominado toda la parte del Norte, amenazaban las del Sur, donde el Presidente legítimo podía apenas mantener su autoridad. Sin embargo, resistió todavía a estas poderosas consideraciones y no salió de su inacción, sino cuando el Tratado de 15 de Junio de 1835 revistió de formas legales y dio la sanción de las garantías legítimas a la ocupación del territorio Peruano por las tropas de Bolivia y a las operaciones militares, que no eran más que la expresión del veto público.

Victorias espléndidas, obtenidas contra la usurpación y la rebeldía, aniquilaron las fuerzas usurpadoras y rebeldes y libertaron al país del peso enorme que lo oprimía. Entonces fue lícito a los pueblos expresar por medio de sus órganos legítimos, los votos que desde largo tiempo habían inspirado a los hombres pensadores, las lecciones de la experiencia y el conocimiento de las localidades.

La Asamblea de Sicuani sancionó la separación de la parte del Sur de la República Peruana, iniciando la erección de un gran Estado Federal con la República de Bolivia y con

la parte del Norte del Perú, e invitando a Bolivia y al Norte a componer una Gran Nación Federal. A estos votos correspondió el Congreso de Bolivia, prestándose a la Federación proyectada y autorizándome a llevarla a efecto, por último la Asamblea de la Sección del Norte, reconociendo la existencia del nuevo Estado, formando otro de los cuatro departamentos de su territorio y comprometiéndose a ser uno de los miembros de la Nación Federal, trazó la última línea del vasto plan de asociación y fraternidad, cuyas condiciones principales deberá fijar un Congreso de Plenipotenciarios.

Las dos nuevas secciones del Perú han depositado en mí, por el voto de sus Asambleas respectivas, el cargo de regir sus destinos, ínterin éstos se fijen de un modo solemne por el Congreso Federal. La aceptación de estas arduas funciones. era un deber que me imponían la parte que, desde el principio, me he visto obligado a tomar en estos grandes sucesos, la promesa con que me he ligado de exterminar hasta los últimos restos de la anarquía y del desorden y más que todo, la confianza de los pueblos, que han querido ver en el Restaurador del Bolivia y en el Jefe de un Ejército, modelo perfecto de moderación y disciplina, la más firme garantía de su futura seguridad.

Tan graves consideraciones no me hubieran sin embargo decidido a sobrecargarme con atenciones tan arduas y complicadas, sino creyera, apoyado en sólidas reflexiones y en el voto de los hombres más sensatos de los tres países, que la uniformidad de las medidas es requisito necesario al establecimiento de la Federación y a la organización de los elementos de que debe constar.

No puede obscurecerse a vuestra penetración y experiencia que los Estados Sud Americanos, lejos de tener motivos de inquietud por la creación de un Cuerpo Político, en caya estructura van a combinarse las garantías sociales con la estabilidad del Poder y la energía de su acción, deben mirarlo como una garantía de orden, como un día que opuesto al torrente de la anarquía y como una acertada amalgama de los intereses discordes hasta ahora.

La política externa no hallará motivos sino de seguridad y de fraternidad en la marcha que con respecto a ella siga el Gobierno actual y que adoptará después el de la Federación. Mí sistema bien conocido y acreditado en siete años de una Administración pacífica con todas las Repúblicas de este Continente, les dará suficientes seguridades de la neutralidad perfecta y del respeto con que serán miradas y de las relaciones francas y amistosas que procuraré mantener con ellas.

Dignaos aceptar, Grande y Buen amigo, los votos de nuestra firme adhesión y amistad y la alta consideración de nuestro distinguido aprecio.

Dada, firmada y refrendada en el Palacio de Gobierno en Lima, a los 20 días del mes de agosto del año del Señor de 1836.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Secretario General
Pío de Tristán

"El Eco del Protectorado" - 5.
El Gran Perú - 478.

Lima, agosto 22 de 1836.

Señor General Morán

Mi querido General:

Apruebo todas las medidas que U. ha empezado a tomar en el Callao, especialmente las que tocan a la seguridad del Puerto y al armamento del "Congreso", que debe U. apurar.

Después de muy meditado he creído más decoroso dar un pasaporte al Cónsul Lavalle, cuya persona nada nos importa, ni a su mismo Gobierno. Vale más cargarnos de razón y demostrar más dignidad en nuestros actos para con los extranjeros. No pienso así con respecto a Lastra a quien debe U. remitir preso aquí.

He dispuesto que el General Herrera pase a situarse en el Callao permanentemente para entender en todo lo que ocurra en adelante. Déjele U. todos los datos convenientes y véngase esta misma tarde a ocuparse de otras cosas. Deje U. órdenes al Jefe de la fuerza para que las siga recibiendo del General Herrera.

Soy de U. afectísimo

ANDRES SANTA-CRUZ

De copia del original del "Archivo Guinassi-Morán". Arequipa.

Lima, agosto 22 de 1836.

Señor General Nieto

Mi querido General:

Por la nota del Ministerio será U. informado del atroz atentado que el Gobierno de Chile ha mandado ejercer sobre nuestros buques en el Callao y es de presumir que intenten continuar otros más, sin embargo no se nos ha hecho saber hasta ahora la causa.

Deseando que no sean sorprendidos igualmente los Puertos del Departamento de la Libertad, hago este expreso, previniendo a U. que tome providencias muy eficaces, para poner a cubierto no solo los Puertos, sino las poblaciones litorales. Si como he sido informado, se ha puesto U. en marcha, es preciso que regrese inmediatamente debiendo fiar a otro alguno, las medidas que requieren la presencia de U. en Trujillo.

Será conveniente arreglar algunas Compañías de Guardias Nacionales en los Puertos que estén expuestos a ser visitados; pero no es necesario sujetarlas a cuartel, ni ponerlas a sueldo, antes de conocer el peligro positivo; pero yo pienso que pronto hayan de iniciarse algunas explicaciones que nos dan alguna luz sobre el particular. Entretanto se está asegurando el Callao y armando alguna fuerza marítima.

Recibirá U. por separado el primer número de “El Eco” en el cual encontrará U. los primeros actos del Gobierno para conocer la política que me propongo seguir. Yo no dudo encontrar en U. un eficaz cooperador para restablecer el arreglo, el orden y la prosperidad que la anarquía ha destruido en el Perú. El patriotismo de U. y su honradez, bien acreditados, me lo persuaden así.

Sucesivamente avisaré a U. lo demás que ocurra.

Soy de U. entretanto su afectísimo servidor y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Se me olvidaba avisar a U. que ha recibido en marcha del Cuzco, dos cartas que U. me contestó.

Original en el Archivo Nacional de Chile. Colección B. Vicuña Mackenna. Vol. 219.
Copia facilitada por el Sr. Félix Denegri Luna. Lima.

Lima, agosto 25 de 1836.

Excmo. Señor General Calvo Vice Presidente de Bolivia

Mi muy querido Compadre:

Contesté a U. desde Cocachacra y de esta ciudad por la vía de Arequipa a sus últimas cartas que alcanzaban a fin de junio, no he tenido otras posteriores y aun las de La Paz solo alcanzan a 17 de julio, sin embargo de haber llegado el correo del Cuzco con comunicaciones de 13 de agosto; lo que prueba el desorden de las administraciones. Ruego a U. que en cuanto sea posible mande combinar un mejor arreglo con el Gobierno del Cuzco; pues nunca puede ser más importante la brevedad de nuestras correspondencias.

Continúa y puedo decir que adelante el buen espíritu de este pueblo cuya adhesión a nuestro sistema es fuera de duda. La verdad es que hay confianza en mí, que se quiere la paz, y que se espera conseguirla de nuestra influencia. Los primeros actos del Gobierno han sido muy bien recibidos y estoy resuelto a continuar con mano muy firme tan solo por la senda más conveniente. La miseria es espantosa, pero hay otro mal mayor, la desmoralización y otro mayor que es la falta de hombres útiles. El Gobierno está trabado sin manos auxiliares y no puedo encontrar un buen Ministro de Gobierno. En la necesidad

en que estoy de retirarme a principios de octubre no sé cómo pueda dejar este Gobierno sin cabeza y sin brazos quedará un fenómeno muy cuitado.

El asunto que hoy nos inquieta un poco es la escandalosa conducta de los Chilenos, cuya historia encontrará U. en "El Eco del Protectorado" que le envío por separado. Estamos armando en el Callao el único Bergantín que queda y algunas lanchas y si no es sorprendente la Corbeta "Libertad" que debe estar subiendo de Costa abajo, nos será fácil tomar la iniciativa contra esta canalla que, abusando de la buena fe, nos ha robado la Bahía. De todos modos este es un asunto muy insignificante, que no puede tener consecuencias importantes. Algunos cañonazos en el mar y algunos artículos en los periódicos no pueden influir en resultado alguno Debo advertir que los extranjeros han tomado el mayor interés en mediar y en que se transija este asunto en el cual nos es muy favorable su opinión.

Pero como la prudencia es la base de toda seguridad, conviene suponer que haya alguna convivencia con los Argentinos, que son nuestros naturales enemigos y estar al cuidado de la frontera del Sur. Braun tiene a sus órdenes una fuerza muy respetable, de la cual puede cargarse hacia allá con la que le fuere precisa y para los argentinos bastan un buen Batallón y los Escuadrones de Campero. En cuanto al Ecuador no hay el menor cuidado. Su Gobierno se ha convencido de que su apoyo está en sus buenas relaciones con nosotros y yo cuidaré de fortificar esa confianza.

El hecho del "Aquiles" convencerá a U. más de la necesidad en que estamos de adquirir una buena Fragata que será el complemento de nuestra seguridad; para que tome U. el mayor interés en que se reúnan los cuatro últimos contingentes del año para mandar a O'Connor por ella con alguna otra cantidad que se puede sacar de Arica. No estaré satisfecho mientras no vea flamear el Pabellón Boliviano en el Pacífico de un modo tan imponente como en tierra.

No sé si avisé a U. haber renunciado el obsequio que la Asamblea de Huaura le hizo a su Comadre de cien mil pesos, en cuyo acto solo he estimado la ocasión de hacer conocer el desinterés de los bolivianos. Los servicios que hemos hecho a nuestra Patria y al Perú no se pueden valorar por plata. Los obsequios de la Patria que son un signo de su aprobación tienen otro carácter más noble, así es que yo estoy muy contento y orgulloso con la posesión de Socabaya que legaré como un título de honor a mis hijos, quiero decir a Simón.

He escrito a Chile previniendo al Señor Olañeta quedarse allí representando a Bolivia y es mi ánimo encargarle también las representaciones de estos dos Estados; pero no sé todavía si ha llegado Méndez se porta muy mal, no da parte de nada y hace el papel más ridículo. Que demagogos tan despreciables. Sin Congresos valen menos que un cero. De los fondos que tiene Méndez es necesario tomar cuenta; yo le he pedido razón de ellos y no con testa.

Recomiendo a U. que haga prohibir la circulación y aun la internación de los periódicos de Chile que nos son contrarios. Que se tenga cuidado con Cobija.

Creo no tener otro asunto por ahora sino anunciar a U. mi pronto regreso. Este país que es tan bello y tan agradable no conviene a mi salud, que algo ha sufrido ni a mi

política que debe conservarse más espartanamente a la vista del Illimani. Yo voy a resolver el gran problema que fue negado a San Martín y al Libertador, abandonando la isla que fue su Escollo, como lo será de todo el que no se aproveche de su ejemplo. Tengo además tantos estímulos en mi gloria, en mi Patria y en mi familia que ya no encuentro placer alejado de ellos.

Adiós Compadre salude U. a mi Comadre y a los amigos y cuente siempre con su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Somos 28.

Acabo de aprobar el convenio preliminar de paz que se ha hecho con los Chilenos y que se remite a U. por la Secretaría, U. notará en él concesiones que hacemos y los síntomas de mucha calma. Lo he creído así conveniente para evitar una guerra sin objeto y para convencer de nuestros sentimientos muy pacíficos que los emigrados peruanos pretenden desfigurar suponiéndonos aspiraciones a un sistema continental. Somos fuertes y podemos ceder sin mengua para ganar los títulos a la aprobación de los que nos observan. He recibido esta semana una carta de Olañeta escrita en Burdeos el 17 de abril anunciándome su pronto embarque para el Pacífico. Suponiéndole ya en Valparaíso, voy a mandarle instrucciones para arreglar definitivamente este asunto, del cual no sabía a quién encargar. Cuente U. con Méndez que no sirve sino para Doctor de Cochabamba. Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del Original autógrafo.

Lima, agosto 25 de 1836.

Señor General Felipe Braun

Mi muy querido General:

Escribo a U. solo para advertirle del atentado que el Bergantín "Aquiles" ha cometido en la Bahía del Callao abusando de la buena fe y de la hospitalidad con que fue acogido presentándose amigablemente. U. encontrará la historia de este hecho, en los impresos que le remito por separado.

El es una nueva prueba del espíritu contrario del Gobierno de Chile y un motivo para tomar medidas de precaución en todas partes contra las únicas hostilidades que pueden hacernos derramando papeles y comunicaciones seductivas sobre la Costa; tampoco tienen otra cosa que hacer. Era tal el descuido del Callao y el desgüeño de la Marina que cualquier lancha pudo cometer este atentado. Los Buques se hallaban desarmados, excepto uno y las Fortalezas y Arsenal, indefensos, de modo que se ha hecho el robo muy a salvo.

Empiezo a tomar medidas de seguridad y para armar algunos Buques. Entro de 15 días tendremos disponible, el Bergantín "Congreso" y cuatro lanchas y si salva la Corbeta

"Libertad" que viene de Costa abajo, habrá lo bastante para arrojar esta canalla. He nombrado al General Herrera Gobernador del Callao y Comandante General de Marina, para que dirija esa parte del servicio, hoy muy importante y depure los abusos que lo confunden todo, como era costumbre aquí.

Es de presumir que el Gobierno de Chile quiera buscarse cómplices por todas partes y muy natural el que los Argentinos sean los primeros en ofrecerse a sus designios. U. debe estar muy a la mira del Sud para salir al encuentro de sus tentativas. Dos Batallones en la frontera serán bastantes, pero debe U. preferir a Zepita antes de mover al 2 que hace falta en La Paz. Haga U. que Villagra esté muy vigilante y si fuese necesario puede U. reforzarlo con alguna Compañía de Infantería.

La principal vigilancia de U. debe dirigirse contra los impresos de Chile, que nos son contrarios y contra las comunicaciones seductivas. Lo demás no merece atención.

En cuanto al Ecuador no hay cuidado: estamos en perfecto buen acuerdo con su Gobierno y cuidaré de fortificar la recíproca confianza que nos es necesaria.

Recomiendo a U. nuevamente la reunión de los fondos necesarios para mandar a O'Connor. La adquisición de una Fragata, no es de una importancia vital. Ella será el complemento de nuestra seguridad.

Deseo a U. más tranquilidad que no tengo en este país, del cual debo regresar pronto al Sur. Esta tarde escribiré otra carta, por el Cuzco, incluyendo una para el Vice-Presidente, a quien puede U. pasar esta por sí demorase aquella.

He relevado al General Quirós con el General Cerdeña, queriendo ocupar al primero en una comisión, diplomática, que puede servir bien en las circunstancias.

Saludo a Madama y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Agosto 26.

Ayer he escrito a U. la carta anterior a la cual nada tengo que agregar porque nada ha ocurrido nuevo del correo del Cuzco que acaba de llegar con cartas de 13 del presente de aquella ciudad no me trae correspondencia de Bolivia, cuya falta me molesta demasiado sin embargo de que no puedo tener el más pequeño cuidado. Conozco prácticamente que soy más hombre doméstico que otras veces y no puedo vivir lejos de Bolivia y de mi familia cuya separación me causa inquietudes.

No sé las órdenes que U. habrá recibido para ejecutar la Ley del Congreso con respecto a Chíncha y Anquioma. Suponiendo que sus actuales poseedores que tenían litis pendientes opusieran obstáculos por causa de ellos, quiero advertir a U. que constitucionalmente puede el Gobierno disponer de las propiedades con tal de pagar su justo precio. Las designadas por una Ley . . . están en ese caso; deben evaluarse para

cumplir el tenor de la Ley, quedando su valor en depósito en arcas para entregarlo a quien resultare legítimo dueño de ellas. Esta indicación bastará para U. que no ha de tomar pequeño interés en mis asuntos.

La contradicción que se advierte en mi deseo de que se realice esa donación, con mi renuncia a la que me hizo la Asamblea de Huaura procede del interés que tengo en vincular para mis hijos los testimonios de mis servicios y de la gloria nacional y del poco caso que al mismo tiempo es preciso mostrar y hacer por cosas y por obsequios de pueblos extraños, que más tarde pueden arrepentirse de haberlos hecho. Yo creo que U. salvará las razones de esta diferencia en mi conducta.

Estoy empeñado en que se realicen los medios de hacer efectiva la gratificación designada para el Ejército. Mi esperanza es Arica para llenar tan sagrado deber y tengo la intención de acompañar a las Espadas una cantidad regular para un buen uniforme.

Recomiendo la adjunta, saludo a Madama y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ.

Somos 28.

Acabo de aprobar el Convenio Preliminar hecho con los chilenos: tal vez lo encontrará U. malo porque contiene muchas condescendencias. Yo lo he creído no solo necesario sino conveniente para evitar una guerra sin objeto y desmentir acusaciones que se nos quieren hacer de pretender a un sistema continental. La Paz nos conviene y no hay sacrificio caro por ella.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original. (Las adiciones de fechas 26 y 28 son autógrafas del Mariscal).

Lima, agosto 25 de 1836.

Señor General Don Blas Cerdeña

Mi querido General:

Hoy va la orden para que el General Quirós se ponga inmediatamente en marcha para esta. Pienso enviarlo a una de las dos misiones diplomáticas de Chile o Ecuador donde de resultas del hecho que verá U. en los periódicos adjuntos es forzoso entrar en negociaciones. El atentado ha sido escandaloso, pero nuestros recursos marítimos son tan escasos, que no nos dejan más campo de batalla que la diplomacia.

Encárguese U. pues interinamente de la Prefectura y procure antes de todo pagar a

los empleados y calmar las agitaciones. Cuide U. de la seguridad de los puertos no sea que quieran repetir en los del Sur la escena del Callao. Vigile mucho sobre la introducción de impresos de Chile; en fin procure sostener el espíritu público, conciliar los ánimos y fomentar las esperanzas de un mejor porvenir.

Esto marcha admirablemente. El hecho del "Aquiles" ha exaltado los ánimos y con él hubiera desaparecido todo espíritu de facción, si tal cosa existiera. Pero en verdad, no veo el menor síntoma que pueda inspirarnos inquietud. Hay mucha confianza en el Gobierno y mucho interés en conservar la paz.

La miseria es espantosa, los acreedores infinitos, y las rentas pignoradas por más de medio año; sin embargo tengo la esperanza de desahogar el Erario y de poder hacer frente a las necesidades ordinarias antes de tres meses a virtud de los arreglos que estoy dictando y de la rigurosa economía que he establecido.

No se olvide U. de hacer retirar los armamentos que teníamos en Arica, en cuyos dos puntos hay más de 20 cañones remitidos del Callao de grueso calibre.

Haga U. escribir mucho contra el atentado del Aquiles para hacer conocer la indignación popular por un acto tan inusitado.

Sin más tiempo concluyo saludando a U. y repitiendo su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, agosto 25 de 1836.

Al Señor Don Antonio José de Irisary

Mi apreciado amigo y Señor:

Después de otra anterior recibo la estimada de U. de 16 de Mayo, en que me recomienda la solicitud del Señor Wheelright, relativa al establecimiento de buques de vapor para la navegación del Pacífico. Como U. dice muy bien este proyecto no necesita más recomendación que su propia importancia. El autor ha hecho ya su solicitud, la cual será favorablemente despachada.

Doy a U. las más sinceras gracias por sus felicitaciones relativas al éxito de nuestras armas en el Perú. Ellas han echado los cimientos del único orden de cosas que parece adaptable a las circunstancias del país y capaz de evitar la repetición de los males que hasta

ahora ha sufrido. Es lástima que un porvenir tan lisonjero haya excitado sentimiento de un carácter muy diferente en ese Gobierno, o al menos en los que en su nombre acaban de cometer, como ya debe ser público en esa, un rasgo de mala fe y violencia a que no es fácil aplicar todos los epítetos que merece. Debo creer que los honrados habitantes de Chile y la nación entera habrán mirado con horror un hecho cuyas consecuencias pueden afectar sus intereses. Este es el punto de vista más sensible del asunto y especialmente con respecto a mí, que tengo en esa, tan buenos amigos y que siempre he mirado con afecto a Chile. He querido acreditar estos sentimientos adoptando en todo el giro de este negocio un sistema de moderación de que no saldré, sino cuando llegue a ser incompatible con el honor de la Nación y con el mío. Es un comprobante de él, el convenio hecho con el Señor Garrido, que he aprobado para evitar mayores compromisos.

Recomiendo a la consideración de U. al Señor Coronel Magariños que U. conoce, oficial distinguido de mi Ejército, rogándole que le trate U. con bondad, como al Señor Olañeta a quien he nombrado Ministro en esa República para que arregle los asuntos pendientes.

Deseo que goce U. de toda clase de felicidades y le reitero mi afecto y amistad.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, agosto 25 de 1836.

Al Señor Doctor Don José de La Riva Agüero

Mi apreciado amigo:

La última que he recibido de U. es de 25 de Junio y a las tres anteriores he respondido por Arica. Ahora me limito a anunciar a U. que me hallo en esta a consecuencia de la resolución de Huaura, muy satisfecho con el recibimiento que he merecido a los habitantes y con el estado de la opinión, aunque descontentísimo con la imponderable pobreza del Erario que me ata las manos y no me permite realizar mis miras como quisiera. Los recursos están agotados y las demandas son inmensas y urgentes. Este es un mal gravísimo y no veo remedio hasta que puedan producir algún resultado los arreglos que estoy haciendo y la economía que he adoptado. El hecho del "Aquíles" nos tiene muy disgustados. Es inaudito en la historia y no sé cómo podrán justificarlos esos Señores. Procuren Ustedes propagar la voz de lo sensible que este hecho me ha sido bajo el punto de vista de mi adhesión a la paz y mi afecto a Chile. Mi plan es apurar todos los medios de conciliación y cargarme de razones a los ojos del mundo, antes de aceptar una guerra que

podemos hacer con mucha ventaja, pero que siendo sin objeto alguno sería mejor excusar, pues que tampoco tenemos un campo de batalla para decidirla. Ya ve U. que algunos cañonazos en el mar son muy insignificantes para un resultado, solo serán la señal de la ruina de la naciente industria de ambos pueblos.

Estamos muy sobrecargados de trabajo y yo sin más tiempo que para saludar a U. reiterándole mi buen afecto.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, agosto 25 de 1836.

Al Señor Don Sebastián Lezica

Mi excelente amigo:

He tenido el gusto de recibir las de U. de 19 y 23 de Mayo y 10 de Junio, a cuyos puntos más importantes respondo. La recomendación del Señor Wheelright será atendida como merece la importancia de su objeto. Ya se ha presentado en este Gobierno pidiendo los privilegios que cree necesarios al buen éxito de la empresa. Su petición será pronta y favorablemente despachada.

Por el próximo correo de Bolivia escribiré recomendando la proposición de U. sobre azogues. La escasez de esta mercancía se hace sentir de un modo funesto en la explotación de los metales. En mi tránsito por Huancavelica me he ocupado muy detenidamente del estado de aquellas minas, que en las circunstancias actuales podrían servir de base a vastas y útiles empresas. Se han dado las órdenes convenientes para la fundación de un banco de rescate y habilitación y se van a ofrecer premios que estimulen con recompensas lucrativas a los explotadores.

Ya supongo a U. instruido en el atentado, que a nombre de ese Gobierno y con su pabellón se ha cometido en el Callao con tres buques de nuestra Escuadra. Es hecho monstruoso que tiene escandalizado aquí a todo el mundo y especialmente a los extranjeros. Creo que habrá producido el mismo efecto en Chile cuyos habitantes no pueden dejar de graduar las consecuencias de una guerra sin objeto, en que pueden padecer sus intereses; confieso que también me sería muy sensible sostenerla no solo por contrariar los planes de cordialidad y buena armonía, que forman toda mi diplomacia, sino por los muchos y buenos amigos que tengo en esa República y por el aprecio que hago de la nación en general. Sea como fuere el atentado es injustificable.

Se ha cometido bajo una administración demasiado reciente para protestar siquiera

que tuvo complicidad en la descabellada expedición de Freyre, prescindiendo de que la precedente no ha tenido la menor parte en ella, ni puede haber la más pequeña inducción que acredite lo contrario, de lo cual parecen estar convencidos los hombres más prevenidos contra ella.

Se ha abusado de las reglas establecidas en los puntos de todas las naciones cultas para la admisión de buques extranjeros; de la confianza que debía inspirar el pabellón de un Gobierno amigo, en fin se han acumulado todas las circunstancias agravantes para dejar sin excusa ni justificación al autor. La conducta que estoy observando y en la que seguiré harto perder toda esperanza de un honroso acomodamiento hará ver a la nación Chilena mis sentimientos de condescendencia y amistad y mis deseos de que las dos naciones continúen ligadas por sus antiguos vínculos y de que se renueve un tratado de comercio que les es necesario.

Quedo enterado de la compra del Coche de camino que ha hecho U. por encargo mío y le agradezco su eficacia. Ruego a U. que lo remita conforme a las instrucciones que entonces le di y cargue su valor en mi cuenta corriente.

No puedo convenir con U. en la pronta ruina que vaticino al puerto de Cobija. Si U. ha visto ya el decreto de erección de almacén de depósito en Arica, habrá echado de ver que los privilegios de Cobija quedan en todo su vigor y le dan una superioridad que Arica no podrá eclipsar. Por consiguiente, no creo que llegue el caso de las indemnizaciones que U. me indica.

Nada más ocurre por ahora si no reiterar a U. la sincera amistad de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiadador mar.– dic. 1836.

Lima, agosto 25 de 1836

Al Señor Doctor Manuel de la Cruz Méndez

Mi apreciado amigo:

Después de algún tiempo de silencio que no podía dejar de extrañar, he tenido el gusto de recibir cuatro cartas de U. de 17 y 27 de Julio, de 4 y 12 de este mes. El Señor Riva Agüero que llegó esta mañana ha aumentado algunos detalles a los informes que ellos contienen para persuadirme de las disposiciones hostiles que ha desplegado ese Gobierno contra nosotros.

El atentado del "Aguiles" es ya un hecho indudable y un testimonio no solo de la

actitud de ese Gabinete, sino de la perfidia más atroz. Fueron sorprendidos y robados nuestros buques desarmados, como estaban en la más plena confianza que no podía alterarse a la vista del Aquiles que bajo de todas las apariencias de amistad fondeo en la bahía. La historia de este atentado la encontrará U. en los periódicos que se le remiten.

Sin embargo yo he querido manejar este asunto con calma y prudencia para dar lugar a esclarecimientos y para evitar que conceptos equivocados nos comprometan a una guerra sin motivo nacional. Unos cañonazos en el mar nada importan: que el comercio de ambos pueblos se aniquile es un mal efectivo pero que no decidiría la lucha. De consiguiente he querido anticiparme a procurar la paz, excusando a los pueblos males que sufrirían sin provecho ni aun esperanza. Esta idea hará conocer a U. cuan distante estoy de temer una expedición de tropas que sería batida donde pusiera el pie y de ocuparme de amenazar a Chile con ella.

Parecerá sorprendente el convenio preliminar que he aprobado en medio de mis triunfos a la cabeza de tres millones de habitantes y catorce mil soldados incontrastables; pero esa sorpresa se explica bien declarando que yo no hago la guerra por pasiones, ni por el brutal deseo de matar gente o más propiamente hablando, sin objeto nacional. No lo tengo con Chile, y quiero la paz que nos conviene mutuamente.

Por cartas que he recibido del Señor Olañeta lo supongo en esa o al llegar de Europa donde debió embarcarse a principios de Mayo. Con esta esperanza le envió sus credenciales para que se encargue de arreglar estos asuntos con la política calmada que yo tengo. El Coronel Magariños a quien envió estas comunicaciones le instruirá a él como a U. de cuantos datos y noticias quieran tener de nuestra actual brillante posición y de todas las circunstancias de la última época. U. se me reunirá luego que el Señor Olañeta hubiese llegado a esa y en el caso de que él no lo necesite para los asuntos de su comunicación. Y será útil que U. quede a su lado para adquirir un poco de valor y de actividad que le he echado menos durante las ocurrencias de que nos ocupamos.

Este país presenta un aspecto que no cede en lisonjeras y agradable al del Sud. Puedo asegurar a U. que el éxito ha sobrepujado a mis esperanzas. Todo es confianza y amistad. Todos los esfuerzos se dirigen a perpetuar la paz que los pueblos ansiaban, y sé que disfrutan con entusiasmo. Las dificultades se allanan en virtud de la seguridad de que todos participan. No hay nada de ese extranjerismo de que U. oirá hablar a los descontentos. Los bolivianos son recibidos como amigos y la conducta de nuestras tropas, ejemplar como siempre, causa la admiración y excita la amistad de estas gentes. Por primera vez desde que hoy Perú, se me ha ofrecido cuánto dinero necesite al uno por ciento mensual. No quise más que cien mil pesos y los he tenido al instante. En fin, las maniobras y los escritos de los descontentos y alborotadores refugiados en esa, no causan más que desprecio. El comercio sobrepuja adhesión a todas las otras clases y esto es lo que quizá exaspera más a ese Gobierno.

Sé que el de Bolivia ha ordenado a U. comprar azogues con el dinero que tiene a su cargo y será un buen servicio si U. lo consigue. La necesidad que se tiene de este magistral es tal que los minerales están amenazados de parar, si no se reciben algunas partidas. Sin perjuicio repito que me pase U. la razón de los fondos que tiene a su cargo de los cuales ha

de ser necesario pagar media renta de un año al Señor Olañeta y U. puede tomar lo que le corresponde.

U. ha descuidado contestar a los impresos que se publican allí abundantemente contra nosotros, sin embargo de que tiene U. órdenes anteriores sobre el particular y es otra falta tanto más culpable cuanto que está en la esfera de su genio ocupan, de papeles y de cuestiones semejantes.

U. tendrá noticias directas del estado de nuestra Patria que marcha admirablemente regida por sus instituciones sin que hombre alguno le haga falta: tengo sin embargo la espera de visitarla en noviembre para ocuparme algunos meses de administración y examinar por mí mismo como se han manejado las cosas en mi ausencia.

Deseo a U. salud y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiator mar.– dic. 1836.

Lima, agosto 25 de 1836.

Al Señor Doctor Manuel de la Cruz Méndez

Mi querido Doctor.

En el espacio de algunos meses no he recibido otra de U. que la de 22 de Mayo a que contesto. Las noticias que en ella me da son tan vagas y tan insignificantes que no parecen provenir de un diplomático en circunstancias tan espinosas como las del día. Me ha disgustado esta conducta, cuando debía esperar la mayor actividad y el celo más vigilante en favor de nuestros intereses.

El atentado del "Aquiles" debe ser ya público en esa. Hable U. de él sin exasperación y haga entender a los Chilenos, que lo que más siento en este lance, es que ellos puedan padecer si apurados todos los medios de la conciliación se me obliga a tomar otros. Haga U. valer los muchos amigos que tengo en esa y mi aprecio a la nación en general.

Si ha llegado a esa el Señor Olañeta, vengase U. inmediatamente a reunirse conmigo a Lima, dejándolo en su lugar. Para este caso incluyo una carta a dicho Señor y las instrucciones convenientes y por Secretaría se le remiten sus credenciales. Pero debe U. saber que yo no me detendré aquí sino hasta principios de Octubre en que regresaré al sur.

Este país presenta un aspecto que no cede en lisonjero y agradable al del Sur. Puedo asegurar a U. que el éxito ha sobrepujado a mis esperanzas. Todo es confianza y amistad. Todos los esfuerzos se dirigen a perpetuar la paz que los pueblos ansiaban y de que disfrutaban con entusiasmo. Las dificultades se allanan en virtud de la seguridad de que todas participen. No hay nada de ese extranjerismo de que U. oirá hablar a los descontentos. Los bolivianos son recibidos como amigos y la conducta de nuestras tropas ejemplar como siempre causa la admiración y excita la amistad de estas gentes. Por primera vez desde que hay Perú, se me ha ofrecido cuánto dinero necesite al uno por ciento mensual. No quise más que cien mil pesos y los he tenido al instante. En fin, las maniobras y los escritos de los descontentos y alborotadores refugiados en esa no causan más que desprecio. El comercio sobrepuja en adhesión a todas las otras clases y esto es lo que quizás exaspera más a ese Gobierno.

Sé que el Gobierno de Bolivia ha ordenado a U. comprar azogues con el dinero que tiene a su cargo y será un buen servicio si U. lo consigue. La necesidad que se tiene de este magistral es tal que los minerales están amenazados de parar sí no se reciben algunas partidas. Sin perjuicio, repito que me pase U. la razón de los fondos que tiene a su cargo.

U. ha descuidado contestar a los impresos que se publican allí abundantemente contra nosotros, sin embargo de que tiene U. órdenes anteriores sobre el particular y es otra falta tanto más culpable cuanto que está en la espera de su genio ocuparse de papeles y de cuestiones semejantes.

Soy de U. afectísimo

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, agosto 25 de 1836.

Al Señor Don Casimiro Olañeta

Mi apreciado amigo.

Nada sé de U. hacen diez meses pero suponiéndole ya en Chile se le remiten hoy las credenciales de Ministro Plenipotenciario cerca de ese Gobierno y las instrucciones que requieren las circunstancias del día. Ellas exigen que U. emplee toda su destreza en conservar un medio prudente, entre la necesidad de mantener intacto el honor del Gobierno y la de evitar un rompimiento que atraería muchos males y causaría un escándalo universal. Debemos cargarnos de razones a los ojos del mundo y tener siempre en nuestro apoyo la moderación de nuestros procedimientos no obstante lo grave de la ofensa. Esta moderación nos es tanto más laudable cuanto que nuestro poder es notorio, como lo es el que se me han hecho ofertas espontáneas de dinero suficientes para empezar las

hostilidades si tal fuera mi intención. Los comerciantes extranjeros son los que más se han distinguido en esta ocasión y los que han desaprobado más enérgicamente el hecho del Aquiles.

La marcha de los negocios y sobre todo el estado de la opinión en éste país es admirable. Todo se presta a nuestros designios de orden y pacificación, el convencimiento de la necesidad de paz está profundamente arraigado en todos los espíritus, nadie piensa sino en consolidar y perpetuar el reposo de que actualmente están gozando y la confianza renace por todas partes. No veo el menor síntoma de disgusto, no el menor recelo de que pueda turbarse la serenidad presente. Penétrese U. bien del cuadro que ofrece en la actualidad todo el país puesto bajo de nuestra influencia, para que pueda U. hablar en nombre de un Gobierno que está seguro de su posición, que tiene doce mil bayonetas fieles y recursos inmensos de todas clases.

No hablaré a U. del sistema de confederación que hemos adoptado y que está muy al cabo de realizar porque encontrará U. suficientes datos en los documentos que se han publicado y en los informes del Señor Méndez. Basta decir a U. que soy el encargado por Bolivia, por los Estados creados en el Sur y Norte del Perú de preparar y conducir este hermoso proyecto que realizado nos dará paz y reposo por muchos años.

Deseo que U. llegue muy pronto y me explique más las indicaciones que me hizo desde París, con conocimiento de la posición respectiva de estos pueblos y en verdad no podían dejar de extender algo su política interna para librarse de una tiranía brutal y ahorrarse continuas alarmas. Cuando sepa que U. haya llegado a Chile le escribiré más detenidamente sobre mil otras cosas.

Es necesario que haga U. conocer de todos modos nuestras buenas disposiciones con respecto al pueblo Chileno y que aun ofendidos por su Gobierno queremos conservarlas considerando las terribles consecuencias de una guerra sin objeto alguno y hasta sin campo de batalla. Algunos cañonazos en el mar no pueden importar nada a Chile, ni al Perú y su naciente industria sería la única víctima.

El Señor Méndez ha sido muy poco puntual en darme avisos. Espero que U. no incurra en este defecto.

De U. afectísimo Servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, agosto 25 de 1836.

Al Señor Don Casimiro Olañeta

Mi apreciado amigo:

Después de un silencio de cerca de un año, he tenido el gusto de recibir sus dos apreciables de 30 de noviembre y de 16 de Abril desde Burdeos comunicándome su embarque próximo y su regreso a América que deseaba: suponiéndole ya en Chile le remito hoy las credenciales de Ministro Plenipotenciario cerca de ese Gobierno y las instrucciones que requieren las circunstancias del día, de que se enterará U. por el Señor Méndez, por los periódicos que le envió y por el Coronel Magariños que le instruirá de todas las ocurrencias y particularidades que no puede contener el papel. Es necesario que U. emplee su destreza en conservar un medio prudente entre la necesidad de mantener intacto el honor del Gobierno y la de evitar un rompimiento que a nadie conviene y que atraería muchos males causando un escándalo universal. Debemos cargarnos de razones a los ojos del mundo y tener siempre en nuestro apoyo la moderación de nuestros procedimientos, no obstante lo grave de la ofensa. Esta moderación nos es tanto más laudable, cuanto que nuestro poder es notorio, como lo es, el que se me han hecho ofertas espontáneas de dinero, suficientes para empezar las hostilidades, si tal fuera mi intención. Los comerciantes extranjeros son los que más se han distinguido en esta ocasión y los que han desaprobado más enérgicamente el hecho del “Aguiles”, cuya historia encontrará U. en los números del “Eco del Protectorado” que le envió y en los informes de Magariños. La convicción de que mi condescendencia en este caso siendo el Jefe de tres millones de habitantes y de catorce mil soldados no puede atribuirse a debilidad, que no mostré jamás entre los límites del Desaguadero, me ha persuadido a no detenerme a dar un paso que no ha podido calificarse sino de prudente, cediendo a los votos del Comercio extranjero y que desmiente las ridículas imputaciones que los periodistas de esa República me hacen, de pretender a un sistema continental. Yo mismo no adivino cual pudiera ser el objeto de tal desatino. Si era necesario intervenir en los negocios del Perú para alejar la guerra de nuestra patria, es más necesario ahora circunscribirnos a una política enteramente nacional, para contraer toda nuestra atención a los arreglos domésticos, que no demandan poco trabajo en el estado de confusión en que he encontrado al Perú.

La marcha de los negocios y sobre todo el estado de la opinión en este país es admirable. Todo se presta a nuestros designios de orden y pacificación. El convencimiento de la necesidad de paz está profundamente arraigado en todos los espíritus: nadie piensa sino en consolidar y perpetuar el reposo de que actualmente están gozando y la confianza renace por todas partes. No veo el menor síntoma de disgusto, ni el menor recelo de que pueda turbarse la serenidad presente. Penétrese U. bien del cuadro que ofrece en la actualidad todo el país puesto bajo nuestra influencia para que pueda U. hablar en nombre de un Gobierno que está seguro de su posición, que tiene doce mil bayonetas fieles y recursos inmensos de todas clases.

No hablaré a U. del sistema de confederación que hemos adoptado y que está muy al cabo de realizarse porque encontrará U. suficientes datos en los documentos que se han publicado y en los informes del Señor Méndez. Baste decir a U. que soy el encargado por Bolivia, por los Estados creados en el Sur y Norte del Perú, de preparar y conducir este hermoso proyecto, que realizado nos dará paz y reposo por muchos años.

Deseo que U. llegue pronto y me explique más las indicaciones que me hizo desde

Paris con conocimiento de la posición respectiva de estos pueblos, que en verdad no podían dejar de extender algo su política para librarse de una tiranía brutal y ahorrarse continuas alarmas que nos han atormentado muchas veces.

Es necesario que haga U. conocer de todos modos nuestras buenas disposiciones con respecto al pueblo Chileno y que aun ofendido por su Gobierno, queremos conservarla considerando las terribles consecuencias de una guerra sin objeto alguno y hasta sin campo de batalla. Algunos cañonazos en el mar no pueden importar nada a Chile ni al Perú y su naciente industria sería la única víctima del corro y de la piratería.

U. encontrará muchos emigrados peruanos en esa, entre ellos a La Fuente, todos son unos malvados; pero es necesario que U. los maneje con una astucia particular haciéndoles entender que pienso abrir luego las puertas de su patria a todos los que no se hagan indignos de mi consideración por nuevos compromisos con los enemigos de ella o míos. Por ellos, gastando algunos pesos puede U. tener noticias de sus planes y proyectos para advertírmelos oportunamente.

Es también necesario que U. haga sostener un periódico de contradicción a nuestros enemigos, dando los medios necesarios, para que escriba algún otro que no lleve otro carácter que el de algunos de los partidos del país.

El Señor Méndez tiene fondos del Gobierno a su disposición, de los cuales tomará U. lo que corresponde a su haber de medio año por de pronto. El Señor Méndez que cesará en su comisión al presentarse U. puede quedar a su lado si U. necesita como creo de sus servicios y de los conocimientos del país que debe haber adquirido, también deseo que U. lo retenga para darle lecciones de valor y del manejo diplomático que no ha tenido en las circunstancias actuales, habiéndose mostrado algo apático y temeroso.

He escrito por separado a los Señores Prieto, Lezica, Don Juan de Dios Correa, Doña Laviera Carreras é Irrisary, presentando a U. Son personas de influjo y por ellas podrá U. entrar en el círculo principal para ponerse al cabo de todas las ocurrencias.

En nuestra patria todo marcha admirablemente bien, lo que es una prueba de que las instituciones son las que gobiernan. Sin embargo pienso estar allá para San Andrés, a pasar mi día en el lugar donde nací, entre mi familia y amigos, cuyos poderosos atractivos no pueden ceder a ningún otro influjo. Créame U. yo no pertenezco sino a mi patria, no tengo amor; sino por mi mujer y mis hijos, ni reconozco otra pasión que la de la gloria. Gozo en Lima solo de la idea de abandonarla luego para dar un testimonio clásico de mis ideas dominantes.

Si U. logra arreglar estos asuntos que son graves, concluye un tratado de paz y amistad con esa República se vendrá en alcance mío para gozar de esas delicias: para ese caso advierto a U. que saldré de aquí a fin de Octubre en dirección a Arica, si no hay motivo que me obligue anticipar mi viaje, que no atrasaré por nada.

Debo advertir a U. que no tengo noticias de los libros que U. me anuncia en su carta de 30 de Noviembre remitidos con Centeno, ni de la alhaja para su Señora, de quien sé que

estaba buena y puntualmente asistida como era justo y como debía U. esperar de mí.

Escríbame U. con frecuencia y circunstanciadamente haciéndome conocer las disposiciones de ese Gobierno y de esa República en cuanto tengan relación a nosotros. Fio mucho en su celo, le deseo y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, agosto 25 de 1836.

Al Señor General Don Anselmo Quirós

Mi querido General:

Por el periódico ministerial que incluyo, se informará U. de las ocurrencias del Callao. Unido este hecho a otros antecedentes, no dejan la menor duda que el Gabinete de Chile quiere hacernos la guerra y nosotros no nos hallamos en el caso de aceptarla ni tenemos objeto en ella. La escasez de nuestros recursos hostiles marítimos de que me he convencido ayer en una visita que hice al Arsenal y el deber que todos tenemos de evitar nuevos males a los pueblos y nuevos escándalos a la América, no nos deja otro camino abierto que el de la negociación.

Tengo motivos para creer que el Gobierno de Chile trata de comprometer al del Ecuador en una alianza y he resuelto enviar hombres de destreza y confianza a estos dos puntos. U. está designado para una de estas misiones habiendo ya acreditado su aptitud para esta clase de negocios en el tratado que negoció en la Paz. Vengase U. pues a esta sin pérdida de tiempo por mar o por tierra. En el primer caso prefiera un buque extranjero, pues aunque el Aquiles que se mantiene a la vista ha dejado pasar buques peruanos, todo se debe temer de los que han violado tan descaradamente la ley de las naciones.

Encargue U. interinamente la Prefectura al General Cerdeña y apresure su marcha cuanto es necesario para manejar estos asuntos, que sin ser peligrosos, son muy molestos y nos embarazan contraernos más a los arreglos domésticos.

Con la esperanza de ver a U. pronto aquí, se despide por ahora su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, agosto 26 de 1836.

Al Señor Doctor Don Plácido Roldán

Muy Señor mío y de todo mi aprecio:

He escrito a U. en mi marcha del Cuzco a esta capital contestando a la que U. me dirigió de esa. Repito ahora recomendándole el activo y celoso desempeño de las instrucciones que con fecha de hoy se le dirigen por este Ministerio de Relaciones Exteriores, esperando de su honradez y patriotismo que nada omitirá en servicio de su patria, para salir al encuentro de sus enemigos.

U. echara de ver por los artículos publicados en los periódicos, que esta guerra, si se verifica no puede ser más que marítima y que necesitamos buques de que carecemos, Ínterin vienen los que se han mandado pedir de Europa. En el Callao no hay nada que pueda sernos útil y ahí es posible que pueda hallarse algún buen buque del Gobierno o mercante con que podamos reforzarnos. La fragata "Colombia", si es capaz de algún uso rebajada a una sola batería, haríamos con ella una adquisición importante, aunque no puede servir más de dos años: necesitamos artillería y marineros y en fin todo excepto pólvora; tal es el lamentable estado a que ha quedado reducido el arsenal del Callao y todo el Perú a consecuencia de las revoluciones U. debe negociar estas cosas sin mostrar gran agitación o interés para que no se nos crea apurados, como no podemos estarlo en verdad a la vista de dos malos buques que hoy molestan por circunstancias del momento.

Vea U. además, si es posible comprometer Illingrot al servicio del Perú, en su defecto, algún otro jefe valiente y sobre todo honrado de que carecemos absoluta-mente.

Nada tengo que añadir a las instrucciones. Los chilenos ponderan sus íntimas relaciones con ese Gabinete, quizá con el intento de hacer creer que el Ecuador va a tomar parte en esta cuestión. Yo no tengo motivos para creerlo ni sospechar del Señor Rocafuerte una conducta tan inmotivada y tan contraria a sus intereses. El Perú es el áncora de su independencia y si pierde su amistad se haría muy mal enemigo.

Nada más ocurre sino reiterar a U. mi aprecio.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiadador mar.– dic. 1836.

Lima, agosto 26 de 1836.

Señor Don Andrés María Torrico

Mi apreciado amigo:

Acabo de recibir su carta de 13 de Agosto que ha llenado mis deseos por muchos motivos. Según veo U. va a salir el mejor administrador de la América del Sud teniendo capacidad, probidad y contracción y porque se está U. curando muy pronto de algunas preocupaciones propias de su traje. Doy a U. la enhorabuena y también las gracias, satisfecho de su buen comportamiento; U. irá conociendo más adelante la exactitud de mis principios y lo que valen las observaciones de la experiencia. No deje U. de escribir a Bolivia sobre este particular.

Estoy abrumado de asuntos, rodeado de dificultades, afligido por la miseria, en una palabra envuelto en un caos sin buenas manos auxiliares para marchar sobre tantas resistencias. Mi resolución es sin embargo grande y la confianza pública la favorece, así es que he empezado a trabajar lleno de esperanza como lo verá U. en los primeros números del "Eco del Protectorado" que le envió.

En ellos mismos encontrará U. la historia de un insigne atentado cometido por un buque chileno que abusando de la buena fe robó de noche los tres buques de nuestra Escuadra que estaban en nuestra bahía a medio carenarse, pero me parece que este asunto quedará arreglado muy pronto a consecuencia de la intervención amistosa que han empezado a tomar los Cónsules extranjeros. Yo tengo para este asunto la sangre muy fría, porque no encuentro objeto en un rompimiento y después de nuestras victorias conviene acreditar una conducta muy pacífica. Sin embargo estoy haciendo armar algunos buquecitos y si se salvó como espero la Corbeta Libertad que está afuera nos pondremos luego en estado de tomar la ofensiva si conviene. De todos modos este asunto es insignificante y no debe inquietar a U. algunos cañonazos en el mar y algunos impresos no pueden perjudicar a nadie.

Del Ecuador hemos recibido seguridades y yo cuidaré de ratificar cada día más nuestros vínculos de amistad con aquél Estado. Es con este motivo que se ha llamado a Quirós cuya permanencia en Arequipa era ya intolerable; Cerdeña que ha sido designado para sucederle, como se avisa a U. por la Secretaría General, reparará el mal que aquél ha hecho.

Apruebo las resoluciones que U. ha anticipado con respecto a Arica, cuyo formal arreglo pienso hacerlo yo personalmente en Octubre que estaré por allá. U. estará equivocado en cuanto a los productos que esa Aduana ha de tener porque juzga sobre datos que no son exactos. El año 37 habrán en el Pacífico un quintuplo de buques que en el presente que ha sido el más escaso por causa de la revolución de Salaverry y que alarmó a los comerciantes de Europa. Apunte U. mi pronóstico de que el año siguiente dará Arica para cada Estado más de trescientos mil pesos que aumentarán progresivamente.

Agradezco a U. la remisión de los contingentes de Puno que nos hacían mucha falta, habiendo tenido que tomar dinero prestado para auxiliar a los cuerpos porque este Tesoro se halla en el más miserable estado. Cuide U. de que en adelante nos vengán diez mil pesos seguros de Puno, con los cuales y siete mil más que dará Ayacucho después de pagar el batallón y doce que se asignaran de Junín habrá bastante para pagar nuestra División, pero es preciso que haya puntualidad en la remesa de Puno sobre cuya tesorería y su Prefecto debe U. tener abiertos los ojos y la mano muy firme es indudable que hay abusos. Supongo

que los pagos hechos a los empleados civiles en el Cuzco es solamente por lo que se les debía de este año, sin considerar las deudas del año anterior que deben remitirse a mejor época; tome U. sus medidas de modo que no le falten medios para atender a la División hasta que llegue el otro tercio.

No ande U. con mezquindades sobre Arica é Islay. Las Aduanas al fin serán comunes y aun cuando no lo fueran, yo comprobaré á U. con el hecho cuanto hemos ganado. Entre tanto U. ve que nosotros vamos a consumir la mayor parte de sus productos.

Téngase U. firme contra los abusos hasta lograr conseguirlos y establecer una práctica regular. En cuanto a los pasados es que he aconsejado a U. prudencia y alguna condescendencia, en una palabra quiero que nadie robe en nuestro tiempo, aunque no nos ocupemos mucho de los robos de otra época.

Está bueno el decreto dado con respecto a las segundas y terceras instancias en defecto de la Corte Suprema que convendrá o no convendrá crear en los Estados particulares. Por el siguiente correo remitiré a U. el nuevo reglamento de Comercio, que según todos los informes es una obra acabada para que también se publique en el Sud con los nuevos aforos. Es necesario que haya uniformidad entre Arica y Lima.

Conviene mucho establecer el banco de rescates en Ayacucho para las piñas y otro más importante en Huancavelica para fomentar la explotación de azogues cuya carestía va a ocasionar grandes males. Tengo puesto allí un comisionado para que promueva este asunto que llama mi atención y avisaré a U. oportunamente de cuanto sea preciso hacer.

Desde que se sometió al juicio de Doctores a los tesoreros del Cuzco ya sabía yo que quedarían indicados, pero ellos no pueden quedar en el concepto del Gobierno que está obligado a proceder según su conciencia para arreglar el país. En este concepto prevengo a U. que Pozo quede en el Tesoro del Cuzco, que sí Coronel sale vindicado vaya a Puno y el otro tonto a cualquiera otra parte.

Mañana mismo se empezará a imprimir el Código de Procedimientos agregando los nombre de Torrico y Tristán en el decreto que manda su publicación que U. ha olvidado; esta es obra muy fácil aquí y se hará lo mismo con los Códigos Civil y Penal cuando U. me los mande reformados. Tan útil es que estos Códigos se nacionalicen, como el que sean autorizados por los nombre de Campero y Tristán, a quienes nadie puede atribuir otra intervención que la de haber firmado. Celebro que con motivo del Obispado de Puno haya U. conocido a un paisano cuyas nulidades son notorias: al hacer su renuncia ante el Obispo le ha llenado la cabeza de mentiras asegurándole entre otras cosas que se le ataca de todos modos y se escribe en los periódicos contra él. Yo haré que se admita su renuncia y se nombre a Mendoza que ciertamente es el mejor clérigo que hay allí.

Agite U. el expediente para la creación del Arzobispado y el Obispado de Puno para que yo pueda dirigirlo desde aquí antes de mi regreso. He dicho a U. que está llamado Quirós y relevado con Cerdeña, el Consejo debe repetir las mismas órdenes sin pararse en las formas que yo rompo algunas veces por facilitar el servicio, pero la Secretaria tiene orden de avisar cuanto yo ordeno directamente a los Prefectos.

La imprenta de que necesita el Cuzco está contratada; entiéndase U. con Cerdeña, o con Llosa Benavides para que la reciban y la manden sin demora, remitiendo mil seiscientos pesos que piden por ella, así podrán imprimirse todas las cosas pendientes. Recomiendo a U. el cuidado sobre los establecimientos públicos, la otra de la Catedral y la del Palacio contando con que el Congreso de Plenipotenciarios ha de reunirse en el Cuzco y que allí nos reuniremos todos. Diga U. a Calixta que no olvide sus consejos y que todas mis pasiones han muerto delante de la gloria y de mis deberes, que no olvide a Cochabamba, ni U. a su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición. Tome U. el mayor empeño en que se restablezcan al mejor estado posible los correos cuya alteración es causa de los atrasos cuando es más necesaria la celeridad de ellos y muy prontas comunicaciones con Ustedes y con Bolivia.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, agosto 27 de 1836.

Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia

Dr. Mariano Enrique Calvo.

Mi querido Compadre:

Es adjunta la carta que acabo de recibir del señor Lezica, cuya proposición que no me parece mala será juzgada por U. Me limitaré a decir que el señor Lezica es tal vez el único hombre de comercio, de cuya buena fe no se puede dudar, cuyo honor está probado en medio de la quiebra que sufrió su casa en Buenos Aires y cuya adhesión por nosotros es singular y se ha acreditado en las circunstancias presentes. Es cuanto es posible yo aseguro que es el hombre con quien U. puede tratar mejor sobre azogues, habiendo sido el único que cumplió el compromiso favorable al cual debemos la adquisición de los azogues que han provisto a Bolivia por más de dos años.

Soy de U. afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz - Del original autógrafo.

Lima, agosto 29 de 1836.

Señor General D. Domingo Nieto

Mi apreciado General:

Recibo la estimada de U. de 25 del presente y veo por ella la interrupción de su viaje a ésta de resultas del atentado del “Aquiles”. Por Secretaría se remite a U. copia de la Convención que ha puesto término al estado hostil en que nos colocó aquel suceso. Ha sido preciso tornar este término medio, para evitar una guerra que no tiene motivo ni fundamento alguno reservándonos la reclamación de la satisfacción debida, para un arreglo diplomático, en que espero conservar el honor nacional y la dignidad del Gobierno.

Sin embargo de esto y de que deseo que U. verifique su viaje a la Capital, me parece conveniente que, por ahora, se mantenga en ese Departamento, que no debe estar sin su primer Magistrado en unas circunstancias como las presentes. Es de primera necesidad, que se corrijan los desórdenes de la hacienda: los cuales, según los informes que he tomado, han llegado ahí, a un trastorno escandaloso, por la dilapidación y robos de los empleados. Haga U. poner en práctica las disposiciones vigentes en este ramo y los decretos reformadores que se han dado, desde que me hice cargo de la administración. También encargo a U. el más, inflexible rigor y la más incansable vigilancia con respecto al contrabando, cuyos progresos en el Norte son notorios y necesitan ser reprimidos por todos los medios posibles.

Apruebo todas las medidas que ha tomado U. con respecto a los buques, sobre cuyo ulterior destino, se darán a U. por el Ministerio las órdenes necesarias. Irán los oficiales y tropa que U. pide, para que los destine del modo que me lo anuncia.

En cuanto a la división de la provincia de Chancay, es necesario que proponga U. esta medida oficialmente por el Ministerio respectivo, especificando los pormenores topográficos, en que debe fundarse la división. Entre tanto, van las órdenes necesarias para que el Subprefecto de Santa, obedezca las disposiciones de esa Prefectura, en los casos que U. indica.

Veo los deseos que U. manifiesta de retirarse del servicio, pero no puedo darles por ahora mi consentimiento. Por lo mismo que U. cree que tiene enemigos empeñados en desacreditarlo, conviene darles una respuesta victoriosa, haciéndoles ver, por la continuación de U. en los destinos públicos, la confianza que su honradez y celo me inspiran. Por otra parte, hallándome muy satisfecho de su adhesión a la causa cuya consumación hemos emprendido, no creo conveniente desprenderme de su cooperación de la que espero los más felices resultados.

Sin más por ahora, concluyo reiterándole mi buena amistad y afecto.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original en el Archivo Nacional de Chile. Colección B. Vicuña -Mackenna. Vol.191

Copia dada por el Sr. Félix Denegri Luna. Lima.

Lima, agosto 29 de 1836.

Al Señor Don Sebastián Lezica

Mi apreciable amigo:

Después de haber escrito la carta adjunta se ha hecho el convenio preliminar que U. encontrará en el N°4 del Eco, con el Señor Garrido: mi aprobación es un testimonio positivo de mis sentimientos, de mi empeño por evitar una guerra perjudicial y sin objeto y en fin, de que he querido manejar este asunto con más calma y circunspección de la que U. mismo podía esperar al aconsejarme paz en su estimable carta de 12 del presente que recibí ayer. Esta mañana he tenido en casa al Señor Garrido y por cuanto le he oído y él ha observado, debo esperar un arrepentimiento en el Gobierno de Chile por el procedimiento que no puede ser justificado como que no ha sido motivado. Aunque las apariencias con respecto a la expedición del General Freyre, parecían ofrecer algunas sospechas de convivencia de parte de la anterior administración del Perú, está ya completamente justificada su no intervención y aun su ignorancia sobre el particular. Los cónsules extranjeros y otros hombres observadores que han seguido este acontecimiento con cuidado, me han confirmado en el concepto de que solo hubo algún descuido, descuido de que a nadie puede acusarse con más razón que al Cónsul chileno que no tenía otro deber, ni debía tener otra atención.

En cuanto a mí, debo asegurar a U. que desaprobé altamente la imprudencia del General Freyre desde que tuve noticia de su muy desacordada expedición, como sentí la ruptura del Tratado. Si como supongo ha recibido U. una carta mía escrita en el Cuzco al mismo tiempo que otra al Señor Doctor Juan de Dios Correa habrán Ustedes y él podido conocer con anticipación mi opinión a este respecto; recuerdo haberles asegurado que me comprometía a influir en que se hiciera otro, si no podía revalidarse el mismo. Esto es lo mismo que ahora encargo al Señor Olañeta a quien he nombrado Ministro, encargándole la comisión de arreglar estos asuntos suponiendo que haya llegado a ese Puerto según sus anuncios del mes de Abril. Yo deseo que U. con su bondad acostumbrada le ilustre sobre cuanto pueda ser conveniente para llenar el objeto que me propongo y que son tan acordes con las ideas de U.

He escrito al Gobierno de Bolivia recomendando la proposición de U. en cuanto a un contrato de azogues y al Gobierno del Cuzco para que se paguen sin más demora los fusiles, cuyo retardo ha sido ciertamente muy contrario a mis esperanzas por defecto de introducciones en los puertos del Sur.

El portador de esta carta es el Señor Coronel Magariños, un oficial distinguido de mi Ejército y me permito recomendarle a la consideración de U. seguro de que sabrá merecerla con su noble comportamiento.

Soy de U. muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

(29 de agosto de 1836)

ARREGLO PRELIMINAR DE RELACIONES

AMISTOSAS ENTRE LOS ESTADOS DEL PERU Y LA REPUBLICA DE CHILE

Su Señoría don Vicente Garrido, Encargado de las Fuerzas Navales de la República de Chile sobre las costas del Perú, y el Ilustrísimo Señor General de División de los Ejércitos de Bolivia y del Perú don Ramón Herrera, Gobernador Político y Militar de la ciudad litoral del Callao; acordes por la necesidad de cortar el progreso a las desavenencias que entre los Estados del Perú y República de Chile han empezado a promoverse con perjuicio recíproco, y para dar lugar a inteligencias razonables como es del mutuo decoro y del interés de ambos pueblos, entre quienes no puede encontrarse alguno que los impela a una guerra, habiendo muchos motivos que los obligan a conservar la paz y sus buenas relaciones, han convenido en el siguiente arreglo preliminar:

Art. 1º Las fuerzas navales de Chile destinadas a la costa del Perú no capturarán en lo sucesivo buque alguno de guerra ni propiedad de ninguna especie, perteneciente a los Estados Peruanos; y se retirarán de las expresadas costas en el término de diez días, contados desde la fecha del tratado.

Art. 2º Se exceptúan del artículo anterior los buques peruanos que hubiesen servido a la expedición del ex general Freire, los cuales podrán ser aprehendidos, sino lo fueron a la fecha, en los puntos donde se encontraren, por el abuso que sus fletadores hicieron de ellos, sin que en ningún tiempo tenga derecho el Gobierno del Perú a hacer reclamo alguno sobre estos buques o su valor al Gobierno de la República de Chile.

Art. 3º El General Herrera conviene en que los tres buques aprehendidos por la fuerza de Chile el 21 del corriente sean conducido a disposición de aquel Gobierno, hasta que entre él y el de los Estados del Perú se haga un arreglo definitivo que se procurará desde luego.

Art. 4º Los buques que desde la ratificación de este tratado por el Gobierno del Perú fueren aprehendidos por los de guerra de una u otra nación, serán devueltos en el acto, cualesquiera que sean las circunstancias que hubiesen precedido a la captura, no comprendiéndose en este caso los buques de que habla el artículo 2º.

Art. 5° Los emigrados chilenos y cualquiera otra persona que abusando de la hospitalidad del Perú se dirigieron a la República de Chile en compañía del ex general Freire, y regresasen al Perú, serán juzgados conforme a las leyes del país y separados de la costa cincuenta leguas por lo menos al interior sin perjuicio de imponerles mayor castigo si hubiese lugar.

Art 6° Conviene ambas partes en no armas más buques que los que actualmente tienen, durante cuatro meses.

Art. 7° En tanto el comercio entre la República de Chile y los Estados del Perú continuará haciéndose libremente como antes del 23 del presente mes, quedando restablecidas todas las relaciones de buena amistad entre ambos gobiernos sin restricción alguna.

Art. 8° A consecuencia de lo previsto en el artículo anterior, el encargado de negocios de Chile, don Ventura Lavalle, que salió de la capital de Lima el 22 del corriente, podrá volver y permanecer en ella para arreglar sus negocios particulares todo el tiempo que estime conveniente.

Art. 9° Esta convención tendrá su vigor y fuerza tan luego como sea ratificada por el Gobierno del Perú; luego se verificara en el término de veinticuatro horas, debiendo el de Chile ratificarlo igualmente en el de cincuenta días o antes si fuese posible, y para cuyo efecto se firman dos de un mismo tenor.

En fe de lo cual firmamos los infrascritos y refrendamos por los respectivos secretarios, a bordo de la fragata de guerra de S.M. Británica *Talbot*, al ancla en la rada del Callao, a las cuatro de la tarde del día 28 de agosto de 1836.

Victoriano Garrido
Joaquín Prieto, secretario

Ramón Herrera
Dr. Francisco Mariano de Miranda, secretario

El Protector de los Estados del Sud y Norte del Perú: No habiendo objeto ni motivo racional para comprometer a las Repúblicas del Perú y Chile en una guerra que sólo podrá serles perjudicial sin ser decisiva; siendo invariables los sentimientos pacíficos que animan al Gobierno de los Estados del Perú; y queriendo dar lugar a inteligencias razonables, cuales son necesarias sobre asunto tan importante, apruebo este convenio preliminar.

Palacio Protectoral de Lima, a 29 de agosto de 1836.

ANDRES SANTA-CRUZ

D.O. de S.E. Pío de Tristán

El Eco del Protectorado, No. 4, Lima, 31 de agosto de 1836.

El Iris de la Paz, Tomo 4°, No. 67, domingo 9 de octubre de 1836.

Lima, agosto 31 de 1836.

Excmo. Señor don Joaquín Prieto

Mi querido General y amigo:

Recién instalado en el Protectorado del Norte del Perú, que me ha sido deferido por el voto unánime de la Asamblea reunida en Huaura, he tenido el disgusto y la sorpresa de que los primeros días de mi Administración hayan sido amargados por el suceso del "Aquiles", de cuyos pormenores estará ya U. informado. Tan inexplicable me ha parecido este acontecimiento, que solo he podido atribuir lo a la ignorancia en que U. se hallaba de mi llegada a ésta, pues no he podido figurarme que desconociese U. mis principios y mi carácter hasta el extremo de querer vengar en mí agravios que nunca pude haberle hecho y que, por otra parte, solo han podido atribuirse a la Administración pasada, en virtud de rumores inexactos o de un errado concepto, que sin duda habrá U. rectificado a la hora esta con mejores datos a la vista.

Como quiera que sea, la Convención celebrada con el señor Garrido, es un testimonio irrefragable de los vivos deseos que me animan de sostener la paz a toda costa, posponiendo la ofensa que, bajo mi Administración, se ha hecho a este país, al propósito inalterable de mantener la mejor armonía y las relaciones más amistosas entre dos Países, cuya enemistad produciría torrentes de males a los Pueblos.

Esta manifestación confidencial y sincera de mis sentimientos se hallará oficialmente confirmada por las negociaciones que entable con ese Gobierno el señor don Casimiro Olañeta, a quien ya supongo en esa o muy próximo a llegar de Europa. Su Misión diplomática no tendrá otro objeto que disipar cualquiera error de concepto, cualquiera inteligencia equivocada que pueda servir de obstáculo a una correspondencia franca entre Chile y el Perú, establecer la paz y la amistad entre los dos países, sobre bases que resistan al tiempo y a las maniobras de nuestros enemigos y celebrar un Tratado de Comercio que ligue más y más a los dos Pueblos y consolide y fomente sus intereses recíprocos.

En U. he conocido, durante mi mansión en Chile, los sentimientos de un caballero y como tal espero que me haga la justicia de creer en la sinceridad de los sentimientos que acabo de exponerle.

El portador de ésta es el Coronel don Manuel Rodríguez de Magariños, Oficial distinguido de mi confianza, que recomiendo a la amistad de U. Esta recomendación se extiende también al señor Olañeta, antiguo patriota y sujeto en quien se reúnen cualidades muy apreciables.

Reitero a U. la expresión de mi sincera amistad y alta estimación con que soy su afectísimo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Sotomayor Valdez. "Historia de Chile" II - 202. (está con fecha 1° septiembre 1836).

Lima, septiembre 1° de 1836.

Al Señor Don Juan de Dios Correa

Mi apreciado amigo y Señor:

El portador de esta es el Coronel Don Manuel Rodríguez Magariños, oficial distinguido y sujeto de mi confianza, a quien ruego a U. acoja con la amistad que me profesa, siéndole útil en cuanto pueda necesitar durante su mansión en esa. Por su medio sabrá U. nuestra situación presente así como los sentimientos que me animan en la cuestión que acaba de suscitarse entre los dos países: cuestión que no alterará mis sentimientos pacíficos, el afecto que profeso a ese país y mis sinceros deseos de cimentar la buena armonía entre Chile y el Perú, por medio de un tratado de Comercio que favorezca los intereses de ambos pueblos.

El Señor Olañeta a su regreso de Europa debe llegar pronto si no hubiese llegado a esa, es el encargado de arreglar estos asuntos y de hacer el tratado de paz y amistad. Como no tiene conocimientos exactos de las relaciones comerciales entre ambas Repúblicas no podrá tal vez concluir el de comercio, sin embargo me propongo mandarle las instrucciones para que lo inicie o invite a mandamos un Ministro que lo celebre aquí. Ruego a U. también que dispense su consideración a dicho Señor Olañeta, como a un amigo mío y como al encargado de restablecer y asegurar las buenas relaciones de que necesitamos.

Desde el Cuzco recuerdo haber escrito a U. manifestando mi disgusto por la ruptura del tratado y ofreciendo influir en la estructura de otro: estos sentimientos que son en mi invariables, me ponen en el caso de aprovechar de la ocasión para arreglar un asunto que ha tenido siempre tantos obstáculos y que parece haberse reservado para dar a Chile un testimonio de mi antigua afección.

Ruego a U. quiera saludar a mi Señora Nicolasita y a los niños y creerme siempre su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, setiembre 5 de 1836.

Señor General Braun

Mi muy querido General:

Desde la Capital de los Reyes he escrito a U. con repetición sin haber tenido todavía el gusto de recibir alguna de U. ni de Bolivia esta falta desagradable mucho contribuye a persuadirme con la falta de salud que no debo continuar mucho tiempo, alejado de mi centro en la isla de los placeres para muchos y de molestias para mí. No pudiendo atribuir la falta de correspondencias sino al desorden de los correos, espero recibir luego muchas reunidas.

Hemos quedado libres de los muy desagradables huéspedes de Chile en virtud del convenio que U. verá en el N° 4 del "Eco". Estoy cada vez más firme en la dirección pacífica que conviene dar a nuestras relaciones exteriores y he ordenado al señor Olañeta, a quien supongo en Chile, que arregle en este sentido las cosas, sin ocuparse de reclamar agravios, que deben sacrificarse a la necesidad de la Paz conjurando la tempestad que los emigrados peruanos están formando en Chile.

Sé de positivo que allí hay prevenciones formadas, que las hay también en Buenos Aires y que ambos Gobiernos tratan de ligarse para hacernos la guerra; sin dejar de conocer los inconvenientes para llevar adelante una combinación que nos llegara a ser peligrosa y la dificultad que ambos tienen para reunir los elementos necesarios, no reservaré diligencia para detener ese empeño en su origen y es el objeto de mis actuales diligencias.

Sin embargo, es necesario ponernos en el caso de salir al encuentro de las tentativas futuras suponiéndolas posibles. U. debe tener disponibles dos mil hombres para atender al Sur, contando con el Batallón Zepita y el Regimiento de Villagra; pero estos dos Cuerpos no deben dejar sus puestos sino en el último caso, es decir cuando haya una convicción y evidencia de expedición argentina, en cuyo caso mandaré en refuerzo de U. a Medinaceli y al Marqués que valen en esa parte por dos mil hombres.

Dentro de un mes tendré cuatro Buques regulares de guerra, reuniéndose la Corbeta "Libertad" y la Goleta "Yanacocha"; pero no espero tener un buen Jefe que los mande, ni Oficiales subalternos de Marina, cuya falta me hará ser muy prudente en todas las operaciones marítimas que reduciría siempre a la defensiva.

Lo importante es que el país marche bien y que diariamente se gana mucho en la confianza de los pueblos. Después de dos meses, creo que cesaran los grandes apuros que tenemos hoy a virtud de los empeños que nos ha dejado la anterior administración pudiendo pagar a los empleados y restablecer el crédito todas las cosas tomará un mejor carácter.

Continúan los obsequios que ya me molestan porque me quitan el tiempo sin proporcionarme goce alguno que no puedo tener lejos de la Patria y de mi familia pero U. cuan necesario es en Lima contemporizar con la sociedad para estar al cabo de las ocurrencias y contar con la opinión.

Ponga U. su atención en los almacenes militares y en tener sus parques bien provistos: el mejor medio de tener paz es estar dispuesto para la guerra y la Paz es la que debe aprovecharse para tener ese medio expedito. Necesitamos tener en Bolivia diez mil

fúsiles útiles y todos los útiles para armar un Ejército en caso necesario, mucha, mucha pólvora que debe estarse fabricando para que no salga tan mala como la de Socabaya.

No tendré tiempo para escribir al Vice-Presidente esta vez y U. puede dirigirle esta carta a la que nada tengo que agregar para él, sino el deseo de ver correr los días que he designado para estar aquí y para trasladarse al Sur en octubre.

Comptez mon cher Général que nous passerons ensemble le jour de ma naissance, et ce sera le meilleur de ma vie saluant la patrie, la famille et mes amis après avoir parcouru tant de difficultés sous les auspices de la gloire et de la fortune. Vous êtes mon ami, un des objets de mon affection particulière et que je rêverrai avec plaisir.

ANDRES SANTA-CRUZ

Recomiendo a U. que mantenga correspondencias frecuentes con el General Cerdeña a quien he encargado de la Prefectura de Arequipa y la Comandancia General de la Costa, habiendo llamado a Quirós a servir una Legación al Ecuador.

Archivo Mariscal Santa- Cruz. - Del original autógrafo.

Lima, septiembre 5 de 1836.

Al Señor General Don Anselmo Quirós

Mi apreciado General y Amigo:

Escribí á U. últimamente llamándolo a esta con urgencia, para confiarle una misión relativa a los asuntos pendientes con Chile. Supongo a U. en marcha y solo le escribo por si acaso ha dejado de hacerlo, en virtud del consejo que le di que se viniera en buque extranjero por temor de que lo incomodasen las fuerzas navales chilenas. Después de la convención celebrada con ellas ha desaparecido este recelo y puede U. venirse en el primer buque que haya con toda seguridad. Lo importante es no perder tiempo y empezar cuanto antes la vía de las negociaciones, único medio que estoy resuelto a emplear para terminar la cuestión pendiente. Una guerra con Chile, no tiene objeto ni puede tener un resultado favorable. Todo depende pues de la destreza con que se maneje la parte diplomática y este es el servicio que aguardo de U. y que hace tan urgente su venida.

Siendo esta tan próxima, nada más ocurre, sino reiterar a U. mi buen afecto y amistad.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, septiembre 8 de 1836.

Señor D. Francisco Vargas Machuca – Piura

Mi apreciado Machuca:

Contesto a la carta de U. de 23 de agosto último; estimo las felicitaciones que me dirige por la pacificación del país y por mi administración en los nuevos Estados del Perú, de cuya prosperidad me ocupo incesantemente y espero que la gran Confederación tan generalmente deseada se realizará dentro de breve tiempo para asegurar a las secciones confederadas el orden y la paz y una ventura perdurable.

Tengo los más positivos deseos por mejorar la suerte de esa Provincia y hacer el bien posible en obsequio de sus habitantes. Que U. trabaje en cuanto pueda en beneficio público y cuente con la estimación de su afectísimo Seguro Servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Esta carta, fue obsequiada en Lima al General Oscar de Santa-Cruz, hijo del Mariscal, por el señor Félix Octavio Romero (hojalatero), calle Azángaro 690.

Del original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Lima, septiembre 8 de 1836.

Al Señor General Domingo Nieto

Mi apreciado General:

Quedo enterado de todos los pormenores que contiene la de U. de 29 del pasado y apruebo sus medidas de precaución. En este punto no hay que descuidarse un solo momento, pues todavía tengo motivos para desconfiar de los chilenos a pesar del giro conciliador que he tomado en mis negociaciones con ellos. Siga U. pues su sistema de vigilancia en la costa y procure sacar el mayor partido posible de los hombres y del armamento que tenga a su disposición. En cuanto a organización y uniforme de milicias todo debe ser provisional, hasta que se dé a estos cuerpos la organización definitiva de que me ocupo. El uniforme será el que se pueda proporcionar con tal que sea barato y sencillo y con cabos blancos para distinguirlo de la tropa de línea que los usa amarillos. Irán los cuatro subalternos que U. me pide.

Nada omita U. por asegurar los buques y sobre todo tome las medidas oportunas para que la Libertad se venga inmediatamente con destino al Callao, donde haré completar su armamento y tripulación para que sirva de defensa al puerto que pueda emplearse en las operaciones ulteriores que parezcan convenientes. Este asunto es de mucha importancia. El informe particular de U. y otros me persuaden del desorden en que se hallan todos los

ramos del servicio público en ese Departamento y debe insistir en que aplique U. todo su celo y la mayor energía a corregirlo. El caos de la hacienda necesita sobre todo una acción vigorosa y una justicia inexorable, especialmente cuando aquí padecemos una verdadera calamidad con la increíble penuria del Erario. Haga U. todos los esfuerzos imaginables por enviarnos dinero, arreglando la recaudación de modo que estas remisiones sean periódicas y fijas, como debe ser todo lo relativo a la Hacienda. También estoy escandalizado de la extensión que ha tomado el contrabando en el Norte que siempre ha sido su tierra clásica. Recomiendo a U. el celo más activo en este asunto. Ya se ha promulgado el Reglamento de Comercio que por la suavidad de los derechos y por el espíritu liberal que domina en todas sus partes, no deja la menor excusa al comercio clandestino. Persígalo U. pues sin descanso y aspire a la gloria de extirparlo de un todo en esas costas, donde hasta ahora ha florecido sin oposición. Los servicios de U. en ese Departamento son ahora necesarios y ese temor que expresa de crearse nuevos enemigos debe desaparecer delante de los grandes intereses de la causa en que todos nos hemos comprometido y de la buena reputación administrativa que se granjeará U. alude en su carta a sucesos que no han ocurrido en el tiempo de mi mando y de que no tengo idea. He creído que serviría U. con celo y buena fe y estoy persuadido de que U. no desmentirá estas esperanzas que me han hecho concebir sus repetidas protestas. En cuanto a la observación que me hace sobre no querer encargarse de ninguna comisión contraria al honor, creo haber dado hartas pruebas en mi vida de que no sé envilecer a los hombres y de que el sendero del honor es el único en que puedo fijar mis pasos y el único que puede conducirme a los fines que me propongo.

Tranquilícese U. pues sobre este punto y no tema ver comprometida por mí su delicadeza que sé respetar en todos los hombres y que procuro inspirar a todos los que sirven bajo mi dirección.

Réstame encargar a U. una policía vigilante y observadora en la frontera, donde no será imposible que los refugiados peruanos en el Ecuador, se proporcionen correspondencias y fomenten disturbios, valiéndose de los malhechores que no faltan en esos puntos. Nada grave temo de estos hombres, pero es forzoso tener presente que están muy próximos a la raya y que la extremidad del Norte de ese Departamento, es el único punto del territorio del Estado, por donde puede emprenderse un ataque. No tengo ningún dato positivo que me haga suponer disposiciones hostiles en el Gobierno del Ecuador, mas no por esto debemos abandonarnos a una confianza imprudente. Es muy posible que U. pueda adquirir noticias confidenciales del interior de aquél país y convendría que me las hiciese saber sin pérdida de tiempo en caso de ser importantes.

Aquí marchamos muy bien, no obstante el maltrato que han querido darnos los chilenos. La conducta que hemos observado en esta negociación nos carga de razones y nos atrae el respeto y la amistad del Comercio extranjero. En lo interior no hay el menor síntoma de inquietud ni disgusto. El único inconveniente de nuestra situación como he dicho a U. antes, es la falta de dinero: por lo que repito mis encargos de acelerar las cobranzas y perseguir a los deudores, hasta conseguir ponernos al corriente de nuestros pagos y marchar con el día. El Tesoro por sí solo no puede obtener este resultado, todo depende de la cooperación de los Prefectos.

El Reglamento de Beneficencia que va a publicarse, es una medida vasta, en cuya

ejecución tengo el mayor interés. Haga U. que se practiquen las más escrupulosas indagaciones de los bienes afectos a esta clase de establecimientos que han sido hasta ahora grandes semilleros de robo y dilapidación.

He visto la memoria que me envía y los males que en ella se detallan, todo el Estado padece los mismos y sus resultados se resienten aquí con más intensidad. En la necesidad forzosa de remediarlos, no hay más que hacer buen ánimo y decidirse a sobrepujar toda clase de obstáculos. Repito que trabaje U. incesantemente como hacemos aquí en medio de los mayores apuros.

Nada más ocurre si no reiterar a U. las seguridades del aprecio de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiadador mar.– dic. 1836.

Lima, septiembre 8 de 1836.

Al Señor General Don Juan Illingrot

Mi querido General.

Recibo la estimada de U. de 5 del pasado por la que veo los motivos que le impiden aceptar el mando de esta Escuadra como le fue propuesto con mi aprobación nacida del conocimiento que tengo de que sus servicios serían de mucha importancia. Yo siento mucho que U. haya rehusado esta oferta, especialmente cuando en ningún caso hubiera faltado a los compromisos que lo ligan con ese país, siendo casi imposible que bajo mi administración se rompa la buena armonía que entre él y este existe y que procuraré conservar por todos los medios que estén a mi alcance. En esta persuasión puede U. todavía meditar sobre el asunto, seguro de que siempre me será grata la cooperación de hombres como U. en la empresa de la pacificación del Perú y de su nuevo arreglo a que me han conducido mis deberes y circunstancias tan raras como felices.

El Gobierno del Ecuador encontrarla una doble garantía de mis sentimientos amistosos y pacíficos para con esa República en la persona de U. mandando nuestra Escuadra y es otro motivo para que yo insista en el deseo que he tenido de que se encargue de ella un viejo servidor de Colombia, amigo del Libertador cuyos títulos tienen mucho de estimable para quien lo ha sido invariablemente y ofrece a U. su amistad y su aprecio.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiadador mar.– dic. 1836.

Lima, septiembre 8 de 1836.

Señor General D. Francisco Vidal

Mi estimado General:

Contesto a la carta apreciable de U. de 13 del pasado y estimo los parabienes que U. me dirige por el Protectorado de este Estado, en cuyo desempeño no me propongo otro objeto que la felicidad de los pueblos, que han depositado en mí su confianza. Espero que los amigos de la ley y del orden y que han trabajado por el bien del país como U. según darán en sus esfuerzos al complemento de la grande obra de la confederación conforme al voto general de los tres Estados.

Por los impresos adjuntos se informará U. de los primeros actos de mi administración y de otros incidentes.

Entretanto tengo el gusto de ver a U. le reitero los sentimientos de mi particular aprecio como su afecto Seguro Servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, septiembre 9 de 1836.

Señor Don Vicente Pazos Kanki

Muy Señor mío y de todo mi aprecio:

He escrito a U. diferentes veces desde mi salida de La Paz y le he anunciado mi designio de nombrarlo Cónsul en Gibraltar, reduciendo sus funciones a comunicarnos las noticias importantes de esa parte del mundo y especialmente las que puedan influir en la suerte de estas Repúblicas y a efectuar las órdenes del Gobierno sobre compra de azogues y otros objetos que puedan ofrecerse. Hoy se remite a U. el título de su empleo y he dado orden para que se le envíe una suma de dinero.

Los sucesos ocurridos últimamente en el Perú, excitarán sin duda la atención de Europa. De ellos se informará U. más detalladamente por los adjuntos impresos de cuyo contenido podrá U. sacar datos suficientes para trazar y dar a luz en los periódicos ingleses un cuadro completo de nuestra situación actual. Llame U. la atención del público sobre algunos pasajes de la circular a los agentes diplomáticos extranjeros y especialmente lo relativo al comercio y a emigración. Sería de desear; que esta dirigiese a nuestras costas alguna de las grandes masas que anualmente arroja del suelo de Europa y U. que conoce las

ventajas de estos países, podré contribuir eficazmente al logro de este resultado.

Por lo demás, el nuevo orden de cosas iniciado ya en este país se anuncia bajo los más felices auspicios y puede U. asegurar, sin temor de ser desmentido, que han desaparecido en pocos meses hasta los últimos restos del espíritu de anarquía y desorden que por tantos años lo han dominado. En fin la división del Perú en dos Estados independientes y la confederación de estos dos Estados con Bolivia abren una nueva época, que entronizaré el régimen legal y la moralidad política en estas regiones.

Nada tengo que añadir, sino reiterar a U. mi sincero aprecio.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, septiembre 9 de 1836.

Al Señor Doctor Don Manuel de la Cruz Méndez

Mi estimado amigo:

Escribí á U. últimamente por el Coronel Magariños y nada tengo que añadir si no el encargo muy especial que remita U. al Señor Armaza sus sueldos por la primera ocasión que se presente, pues sé que está en grandes apuros de dinero. Al mismo escribiré U. largamente sobre mis intenciones pacíficas con todos los Estados vecinos y sobre mis deseos de conservar con ellos relaciones amistosas y francas. Esta debe ser la base de su conducta en Buenos Aires, donde como en Chile nuestros enemigos procuran indisponernos por todos los medios posibles.

Nada más, si no repetir a U. mi amistad.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, septiembre 9 de 1836.

Al Señor General Armaza

Mi querido General:

He recibido últimamente dos cartas de U. de 26 de Abril y 27 de Mayo. No tengo a que atribuir la falta de las credenciales que debió remitir a U. el Gobierno de Bolivia desde fin del año anterior y puede suponerse que han padecido alguna interceptación, lo que he prevenido que se repare, mandándole a U. duplicados. Los haberes de U. me consta que han sido girados por la vía de Chile contra el Señor Méndez que tenía fondos del Gobierno y he sido avisado de las disposiciones que había tomado para que llegaran a manos de U. Sí entretanto hubiese U. girado alguna letra como me anuncia, ofrezco a U. que será pagado, a pesar de los excesivos gastos que hay que hacer para mantener el Ejército, en el estado de miseria a que se había reducido el Perú.

Tampoco sé a qué atribuir el espíritu hostil y desconfiado que ha mostrado con respecto a nosotros el Gobierno de Buenos Aires. No son ciertamente bastante motivo las sugerencias de algunos emigrados peruanos que refugiados en Chile pretenden alarmar la opinión como único recurso de sus maquinaciones. El gobierno de Buenos Aires debiera recordar la política prescindente y circunspecta que nosotros hemos guardado en toda la época anterior, sin embargo de muchas solicitudes que he recibido de las provincias argentinas y de sus diferentes partidos. No hay tampoco motivo ni objeto que nos indujera a intervenir en sus desgraciadas ocurrencias que hartó hemos lamentado. Espero que en adelante encontrarán los Argentinos en mí política constante, nuevos testimonios de mi consideración por ellos y de mis sentimientos pacíficos, cuando tengo más medios para hacer y aceptar la guerra si fuere necesaria o conveniente a las miras que se me quieren suponer.

Todo mi empeño se dirige hoy a procurar el arreglo de estos pueblos y no serán bastantes para conseguirlo diez años continuados de paz, que deseo sobre todo. Ojalá que todos los Gobiernos americanos se convencieran de esta necesidad y de la de dar una dirección segura y razonable a la revolución para evitar el progreso de nuestra ruina y descrédito.

Cualesquiera que sean pues las disposiciones de ese Gobierno, es necesario tranquilizarlo, asegurándole de todos modos de nuestro espíritu muy americano, de nuestros deseos porque todas las Repúblicas del Continente se arreglen, estableciéndose una perfecta armonía entre sus Gobiernos y en fin del respeto con que miramos a todos los que nos traten igualmente. Es tanta mayor esta necesidad, cuanto que ningún Gobierno de América se cree bastante seguro y por desgracia está vinculada la suerte de ellos con la de los pueblos que presiden.

En los periódicos de Chile se ha escrito maliciosamente fingiendo correspondencias del General La Valle conmigo, sin duda para alarmar al Gobierno de Buenos Aires. Debe U. asegurar sin temor de ser desmentido jamás, que yo, ni el Gobierno de Bolivia hemos tenido correspondencia alguna directa ni indirecta con dicho General y que es falso cuanto se diga en contrario de esta aserción.

Recibiré U. por separado algunos impresos, que le harán conocer la marcha que he adoptado para las reformas de este país, sobre cuyas bases podrá continuar el Gobierno a quien delegaré esta autoridad al trasladarme al Sur, como pienso hacerlo en todo Octubre. Es probable que escriba a U. de La Paz en noviembre o de Chuquisaca en Diciembre.

He celebrado que U. se haya casado, para fijar su suerte, porque también creo que el nuevo estado amansará más sus pasiones y será, para decirlo mejor, una nueva garantía de su carácter conciliador. Admito con mucho gusto el de ser su padrino y lo advertiré en primera oportunidad a la Señora que esté en La Paz de su encargo que será recibido por ella con el mismo gusto.

Deseo a U. felicidades y me repito de U. su afectísimo paisano.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiadador mar.– dic. 1836.

Lima, septiembre 9 de 1836.

Al Señor Don Enrique Villeneuve

Muy Señor mío y de todo mi aprecio:

He recibido con notable atraso la estimada de U. de 5 de Febrero, en la que me anuncia el favor que S.M. el Rey de los franceses me ha conferido, asociándome a la Francia, por el distintivo de la Legión de Honor. Este nuevo testimonio del aprecio que debo al Ilustre Soberano que hoy rige los destinos de la gran nación, me es tanto más lisonjero, cuanto que veo en él un nuevo vínculo entre las dos naciones, destinadas a pesar de la distancia que las separa a ligarse más y más por los lazos de la amistad recíproca y del Comercio.

Los Franceses que abordan a estas costas estarán bajo la protección de las leyes y bajo la personal mía y si conociendo las ventajas que estos países ofrecen a las empresas agrícolas y fabriles, viniesen a fijarse en él labradores y artesanos, me complacería en proporcionarles su bienestar con prerrogativas que en mí sentir no pueden ofrecer los otros puntos a que se dirige hoy la emigración Europea.

La causa de la legalidad y del orden a que es U. tan adicto como lo son todos los hombres de su probidad e ilustración, ha dado en estas regiones un paso inmenso por la separación del Perú en dos Estados independientes y por la unión de estos dos cuerpos políticos con Bolivia por medio de una asociación Federal; que coloca en un centro único las grandes ramificaciones del Gobierno. Esta gran transformación ha tenido lugar después de las victorias obtenidas por el Ejército de Bolivia sobre los rebeldes del Perú. El Gobierno

legítimo de este país imploró las armas Bolivianas con este objeto y la intervención reclamada obtuvo el sello de la legalidad por medio de un tratado diplomático. Los dos nuevos Estados han puesto en mis manos las riendas de la administración y yo he resuelto ponerlos al nivel de Bolivia, en cuanto a solidez de instituciones, firmeza del orden público, respeto a las leyes y moralidad pública. Después de haber fijado las primeras bases a la organización del Estado Sud-peruano, ahora me ocupo de obtener el mismo resultado en el Estado del Norte, de donde ya a lo menos han desaparecido hasta los más leves síntomas de la anarquía que lo devoraba.

Hago á U. esta ligera reseña porque le considero deseoso de saber del arreglo de esta parte de América a que ha debido muchas afecciones y no indiferente a la suerte y al nombre de un amigo de los Franceses como lo es de U. muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, septiembre 9 de 1836.

Señor Doctor Don Casimiro Olañeta

Mi estimado amigo:

El Coronel Magariños ha sido el portador de las cartas e instrucciones que he dirigido a U. para su Gobierno, en el ejercicio de la Comisión que he puesto a su cargo. Espero que se penetre U. bien de su espíritu y que en su virtud trabaje en negociar un tratado de paz como predecesor del de comercio, sobre el cual se remiten a U. hoy las instrucciones necesarias. Estoy resuelto a sostener la paz a toda costa. Esta es la idea que debe predominar en toda la conducta pública y privada de U. sin olvidar que mi resolución no es hija de la debilidad ni de la impotencia, pues ya sabe toda la América lo que puede hacer nuestros ejércitos, entusiasmados ya por la victoria y en cuanto a recursos marítimos nada podría faltarme, teniendo en mi favor todo el comercio extranjero y especialmente a los Ingleses que cada día me dan nuevas pruebas de su adhesión. No eche U. en olvido en sus conferencias diplomáticas que ese rencor que nos manifiesta el Gobierno de Chile no puede atribuirse y nadie lo atribuye a otro origen que a las instigaciones de los refugiados peruanos, los cuales sin duda, me han atribuido la idea de querer intervenir en los negocios políticos de ese país. U. puede combatir esta calumnia con razones irrefutables. En primer lugar hallándose Chile separado de nuestro territorio por un inmenso desierto, sería una idea absurda la de querer predominar al través de tan insuperable obstáculo. Y por otra parte, no habiendo hecho esfuerzo alguno para aumentar las fuerzas navales, no se puede creer que por este medio, quisiera ejercer ese soñado influjo. Además salta a los ojos que la empresa de organizar estos países y de mantener en ellos el orden y la tranquilidad no me dejarán sobrado tiempo ni independencia para pensar en planes tan gigantescos a nuestro

interés. Por último, jamás puede estar en mis cálculos este engrandecimiento que aumentarla las dificultades sin ventaja alguna, antes bien todo mi empeño está en conservar la paz externa para que ella me proporcione el tiempo y el reposo que me son indispensables para llenar los compromisos que he contraído y para la consolidación de la obra que he empezado.

U. conoce a Don Felipe Pardo y sabrá que es nuestro principal enemigo, el que más nos ataca por la imprenta. Nada tiene de extraño que lo vea U. como hace todo buen diplomático con uno que no es más que enemigo político, sin renunciar por esto al carácter de caballero y de hombre de sociedad. Si llega pues el caso de que Ustedes se vean, insinúele U. diestramente la idea de que no sería imposible que yo le diese la misma misión diplomática en España que le dio Salaverry, para arrancarlo de un partido que ya no puede ser otra cosa que un club de conspiradores y rebeldes, entre los cuales no puede figurar dignamente un hombre con las relaciones de familia que él tiene y de sus conocidos talentos. No necesito decir a U. que esta negociación debe hacerse con toda la prudencia posible para que nunca pueda jactarse de haber recibido ofertas explícitas si no las admite.

También es importante que escriba U. a Armaza, dándole parte de las instrucciones que ha recibido, que son las mismas que deben servirle de norma en Buenos Aires, pues allí como en Chile las disposiciones de sus Gobiernos son poco amistosas hacia nosotros y debemos contrariarlas con una política franca y calmada.

Acerca de una carta que dicen esos Señores haberme escrito el General La Valle con alusión a ciertos planes en que se supone que estoy de acuerdo, puede U. desmentirla a boca llena, asegurando que jamás he tenido correspondencia directa ni indirecta sobre asunto alguno con el tal La Valle, cuya conducta y principios le han alejado mucho de mis relaciones.

Puede U. también citar el testimonio de Garrido, acerca de mis disposiciones pacíficas y amistosas, de las que este sujeto me pareció sinceramente convencido, en la conversación que con él tuve.

No será fuera del caso que haga U. saber al Presidente y a los Ministros que sin embargo de haberse recibido aquí noticias de desembarco y permanencia de Freyre en San Carlos y de constar por cartas que corren aquí entre sus amigos los objetos que necesita, este Gobierno no ha procedido, como lo hubiera hecho si fuera cierta la cooperación que se le atribuye. Nada hubiera sido más fácil que fletar y enviar un buque extranjero, con auxilios. Sin embargo no se ha hecho así ni se hará y nunca durante mi administración se echará mano de estos medios clandestinos, que me parecen indignos de un Gobierno que quiere ser respetado.

Hable U. siempre al Presidente como a un antiguo amigo mío, que conoce mis principios y carácter y con quien puedo emplear el lenguaje de la confianza y de la amistad y emplee U. los mismos medios con los Señores más influyentes de esa República para persuadirles de mi buena disposición en favor de la paz con Chile y aun del tratado de Comercio que conviene hacer. En el nuevo reglamento que se le remite a U. veré como hemos tratado los trigos y demás productos de esa República.

Su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Al cerrar esta carta recibo correspondencias de la Patria: todo marchaba bien allí hasta el 20 de Agosto a qué alcanzan las últimas cartas y solo se empezaba a concebir algunos recelos por armamentos que los argentinos estaban reuniendo entre Tucumán y Salta. Como no hay duda de su mala inclinación he tomado las precauciones convenientes, mandando retirar a Bolivia tres buenos batallones y un Regimiento en cuyo apoyo se pondrá otro Ejército, pero no conviniendo mantener esa actitud, molesta bajo de todos respectos, conviene negociar y esto es lo que debe hacer. Desde que Chile deje su actitud hostil, se desarmará lo demás o será muy insignificante lo que quede. Maneje U. pues este asunto con la habilidad que es necesaria sobre la base de que no tenemos objeto ni motivo nacional para hacer ni querer la guerra con Chile, ni con las provincias. Digo esto porque los emigrados han influido a persuadir que llevamos nuestras miras hasta allá, lo que sería una locura.

No hay que añadir más.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, septiembre 9 de 1836.

Señor Don José María Llosa Benavides

Mi estimado amigo:

Recibo la de U. del 13 de Julio y 18 de Agosto y contesto a sus principales puntos.

En cuanto al Arancel de derechos incluyo el reglamento que acaba de publicarse en esta. Ha sido perfectamente recibido por el Comercio y no dudo que producirá excelentes resultados. El que ha de regir en el Estado Sud-peruano, ha de fundarse en los mismos principios: pero con las modificaciones que las circunstancias locales requieran. Examínelo U. con atención y envíeme cuantas observaciones le dicte la experiencia, tanto sobre las disposiciones relativas a los puntos, como con respecto a derechos, indicándome los que, en su sentir, deben recibir aumento o disminución. Se está preparando el reglamento interior de Aduanas, que comprenderá la parte de aforos y también se enviará a U. para que haga la misma operación.

Bien conozco los inconvenientes que se siguen de la inexactitud en el pago de los sueldos. Esta es una de las muchas calamidades que nos han legado los desórdenes anteriores y que solo pueden remediarse con el tiempo y con la constancia en el trabajo. Yo

estoy aquí luchando con inmensos obstáculos para conseguirlo. Espero que el Gobierno del Sur trabaje con el mismo empeño, pero es preciso no alucinarnos, Ínterin no se consiga un arreglo completo y total de la Hacienda y celo de los empleados; es únicamente lo que puede salvar los inconvenientes de nuestra situación. Ya está prevista la contaduría de un sujeto honrado, de quién creo no quedará U. descontento.

La nivelación de las dos Aduanas de Arica e Islay, será resultado del plan que se adopte en el sur para todo lo concerniente al Comercio, quisiera acelerar la época de la publicación del Reglamento, pero como ya he dicho a U. nada puede hacerse sin el conocimiento de las modificaciones que las circunstancias locales requieren.

A mi regreso al Sur, que será pronto, me ocuparé seriamente del decreto sobre lanas, y tendré presente las observaciones que U. me hace y las razones que tiene para decretar la prohibición.

No me parece justo el pago de los veinticinco mil pesos que debíamos al comercio con parte en abonos, habiendo recibido la suma en efectivo. Además el sistema de abonos me parece ruinoso y le he declarado la guerra. Pasemos con resignación estos primeros meses de ahogos. Yo espero que cesen muy en breve todas nuestras penurias con el sistema de reducciones. Pienso reducir el Ejército y todos los gastos innecesarios, lo cual es a mi juicio la base de nuestros arreglos.

Siga U. impidiendo la circulación de impresos incendiarios de Chile. También me prometo felices consecuencias del plan conciliador que he adoptado en nuestras relaciones exteriores. Mi objeto es anular el mal espíritu de nuestros vecinos por medio de negociaciones. Voy a entablarlas también en el Ecuador y he llamado al General Quirós que posee toda la destreza que esta clase de comisiones necesita, para mandarlo a una de estas Repúblicas en las cuales nos hacen la guerra los emigrados.

Nada más por ahora si no reiterar a U. mi afecto y amistad.

ANDRES SANTA-CRUZ

Septiembre 10.- Después de escrita esta carta he tenido el gusto de recibir su apreciable de 4 del presente. Las observaciones que pido a U. sobre reglamento de Comercio quiero que las dirija por duplicado al Señor Torrico, a quien he escrito ayer previniéndole que arregle el que debe regir en el Sur, sobre las que yo le he hecho y las que le anuncio que U. le remitirá. El reglamento que incluyo va anotado por un hombre inteligente y U. tendrá presentes sus notas.

Todo va bien aquí y hay muchas probabilidades de que arreglemos nuestras relaciones exteriores por negociaciones diplomáticas, como es necesario. Sin embargo debemos estar prevenidos para todos los casos. Dos años de paz nos darán lugar para establecer un orden permanente sobre el que edifiquemos la prosperidad de la gran Nación.

Lima, septiembre 12 de 1836.

Señor General Braun

Mi muy querido General y amigo:

He tenido el gusto de recibir su apreciable carta de 20 del pasado después de algunas semanas de vacío que me causaban bastante ansiedad U- habrá recibido varias más entre tanto, porque no he cesado de escribirle por todos conductos.

Es adjunta la carta que escribo al Vice-Presidente, para que U. se entere de ella y la dirija, evitándome así repetir su contenido. Es necesario poner mucho cuidado sobre la frontera del Sur, tanto por lo que hace a los argentinos como por el mal espíritu que me dicen se ha promovido en Potosí y Chuquisaca. Yo no creo posible una invasión Argentina; pero si no se arreglan nuestras relaciones con Chile, se empeñarán en llamar nuestra atención y quizá en meterse hasta Tarija para probar fortuna. U. sabe que la precaución evita los malos sucesos y anula las tentativas.

Estando el General Cerdeña encargado del mando de Arequipa y de toda la Costa, le será a U. más fácil combinar las determinaciones que urgentemente fuese preciso tomar en defensa de la Costa o del Sur de la República. Ningún peligro es inminente y por mucho que se apresurasen nuestros enemigos, creo que yo puedo llegar con anticipación al Puerto de Arica donde pienso estar a principios de noviembre solo me anticipo pues a indicar a U. lo que pudiera suceder.

Quirós está llamado como he dicho a U. y su ausencia de Arequipa hará cesar todas las alarmas. No hay duda de que Cerdeña nos ofrece más confianza bajo de todos respectos: también cesarán luego los apuros de dinero que hemos tenido porque ya se cuenta con la contribución y con algunos cargamentos que empiezan a llegar.

Es muy oportuna la remisión de los reemplazos al General O'Connor y el que se complete el Regimiento de Villagra. Es además necesario que tenga U. tres Compañías de Caballería en Bolivia formadas sobre las bases que le he remitido, las tropas de Bolivia serán siempre nuestra mejor reserva y las que tenemos en el Perú el mejor apoyo de ellas.

Cuidaré de mandar un buen fabricante de pólvora y también pólvora que se está elaborando con gran empeño, pues no la había.

La orden de Quirós para remitir los fúsiles a Moquegua procedió de la que yo di de retirarlos de Arica y puede ser que sus prevenciones contra Tacna la hubiesen hecho adelantar, todo recelo cesa con su ausencia.

La Comisión que mandaré al Ecuador irá encargada de llamar a Belmonte, de quien

nada sé.

La salud de Madama no ha sido muy apreciable. Que U. goce con ella de las delicias de la vida rodeado de sus hijitos, mientras que privado de ese único placer que puede sentir mi corazón yo no vivo sino molesto y agitado, abrumado de la fatiga y animado solo de una esperanza que es el consuelo de su afectísimo Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

U. no puede imaginar el cambio favorable que ha tenido la opinión: ya no se habla aquí de extranjería y todas las opiniones parecen amalgamarse con la necesidad de orden y de paz que son el objeto de todos los votos y de todas las esperanzas.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original autógrafo.

Lima, septiembre 13 de 1836.

Palacio Protectoral

Señor Cónsul General Encargado de Negocios
de Francia en Bolivia (Buchet de Martigny)

Señor:

He recibido la comunicación que U. me dirige con fecha de 27 de Julio de este año, en que me da parte del testimonio de afecto que S.M. el Rey de los Franceses ha querido darme, confiriéndome la dignidad de Gran Oficial de su Legión de Honor, como también de la carta autógrafa que me dirige el Señor Duque de Erogue, Ministro de Negocios Extranjeros.

Interin, U. en virtud de la Comisión especial que con este objeto se le ha dado, pone en mis manos el Diploma y las insignias de la Legión de Honor y la carta del Señor Ministro, me anticipo a expresarle la satisfacción con que han sido recibidas por mi estas señales inequívocas de la benevolencia que el Ilustrador Monarca de los Franceses manifiesta a mi persona y a la nación Boliviana y la esperanza de que estas demostraciones de consideración y afecto, estrechen más y más los vínculos amistosos que ligan a la Francia con Bolivia y que yo, procuro consolidar por todos los medios que están a mi alcance.

Realza a mis ojos el precio de esta señal honorífica, la circunstancia de ser U. el órgano destinado a comunicármela, por el sincero aprecio que hago de las más recomendables prendas que lo distinguen y por la parte que ha tenido en el tratado

celebrado entre los dos Gobiernos.

Para acreditar al Rey de los Franceses y a la Nación que tiene la dicha de obedecerle mis sentimientos de cordialidad y afecto, tendré muy en breve la honra de remitir a S.M. al Señor Duque de Broglie y a U. las decoraciones de la Legión de Honor Boliviana.

Sírvase U. ser el intérprete de los sentimientos contenidos en esta carta cerca de su Augusto Soberano, mientras lo hago más directamente por medio del Señor Duque de Broglie, cuando llegue a mis manos la que por U. me dirige.

Acepte U. la expresión de mi consideración más distinguida.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, septiembre 13 de 1836.

Al Señor Don Pedro Antonio de La Torre

Mi estimado amigo y ahijado:

Creo que a la hora esta se habrá disipado las inquietudes que U. me manifiesta en su apreciable de 28 de Julio. Habrá U. recibido mis cartas escritas durante mí marcha del Cuzco a Lima y visto por ellas que no se ha desmentido mi amistad. A la gran distancia en que estamos colocados uno de otro, no puede haber una correspondencia muy asidua. Por otra parte bien podrá U. formarse alguna idea, aunque nunca será muy exacta, del abismo de negocios que me rodea y que no me permite atender sino a lo muy urgente y muy del día. U. sospecha por inducciones algún desagrado de mi parte, mientras yo estoy deseando el restablecimiento de su salud, para que venga a ayudarme en la regeneración del país. Veo la recomendación de U. en favor de Ferreyros. No abrigo el menor resentimiento contra él, ni contra ninguno de los que están en su caso. Deseo por el contrario la completa fusión de los partidos y que los puertos del Perú puedan abrirse a todos sus hijos. Pero estos sentimientos no me harán perder de vista mis deberes, a la cabeza de los cuales pongo la conservación de la tranquilidad pública, la que no hay duda sería, comprometida con la presencia del hombre que firmó el Decreto de guerra a muerte y que por muchos otros actos públicos manifestó una hostilidad encarnizada a la causa que estamos sosteniendo. El restablecimiento del orden que ya se ha conseguido y que está produciendo maravillosos efectos en la opinión pública, acelerará como debemos esperarlo, la época en que los refugiados puedan volver al seno de su patria sin alarmla ni ofenderla.

Es preciso, sin embargo que la conducta que observen durante su expatriación los haga dignos de este favor. Yo espero que el recomendado de U., guiado por sus buenos

consejos, se sujete a este principio absteniéndose de intrigas con los Gobiernos extranjeros para turbar la paz de que gozamos y que los pueblos están decididos a sostener a toda costa como lo hacen. La Fuente, Pardo, Vivanco, Martínez, sus ahijados también: ellos son los autores del atroz insulto que el Aquiles hizo al Perú en el Callao.

¿Por qué cuando U. me escribe no me dice algo de la política y de la opinión de Bolivia? Algunos me escriben abrumados con los preparativos de los Argentinos y asegurándome que la opinión de Potosí y Chuquisaca no nos es favorable. La ociosidad es madre de todos los vicios y mi ausencia no dudo que habrá debilitado los lazos que nos unían; yo iré pronto a fortificarlos.

Deseo a U. salud y más quietud que a mí me faltan, que salude a mi ahijada y que cuente siempre con el cariño de su padrino.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Su hijo dirá a U. si lo he tratado bien cuando me ha visitado.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.- dic. 1836.

Lima, septiembre 13 de 1836.

Al Señor General Calvo Vice Presidente de Bolivia

Mi muy querido compadre:

Estamos experimentando las consecuencias del alejamiento recíproco que hemos tenido que hacer en direcciones opuestas y por esto nuestras correspondencias han parecido tardías. Ayer tuve el gusto de recibir la apreciable de U. de 12 de Agosto después de 25 días de intermedio y U. habrá empezado a ver las que yo le he dirigido por cuantos conductos se me han ofrecido, pues que solo tengo una verdadera complacencia cuando escribo a la Patria y recibo noticias favorables de ella.

Aunque nada me dice U. en la suya, he tenido otras cartas de la frontera del Sur en que me anuncian algunas alarmas de parte de los Argentinos. Como sé que el Gobierno de Chile ha pretendido concitar aquél Gobierno para hacer la guerra en combinación, no me es difícil creer que haya algunas disposiciones o preparativos hostiles que no debemos desatender.

Para que U. forme su juicio es preciso que U. sepa el estado de nuestra política con respecto a esos Gobiernos que nos tienen mala voluntad y nos harán todo el mal que puedan: 1°- Ellos estén alarmados por el poder que hemos adquirido; 2°- El de Chile se halla instigado por los peruanos emigrados, conserva, sus afecciones por Salaverry, con

quien contrajo compromisos muy formales; 3°- Habiendo progresado Valparaíso por la estupidez de los Gobiernos del Perú, no puede convenirse en el trastorno que empezó a hacer para concentrar el Comercio directo de Europa en nuestros puertos, cosa que ya está tocando en el Reglamento nuevo de Comercio que verá U. y en la declaración de dos puertos de depósito, además del de Cobija. Todas estas son las causas que le inducen a contrariarnos, a procurarnos enemigos y aun a hacernos la guerra si pudieran contando con rebeliones dentro del país: conociendo esa tendencia, me he propuesto eludir por todos medios no solo esa mala disposición sino el que la opinión deje de sernos favorable. He cedido por esto en aquél lance para acreditar mis ideas pacíficas, prestándome a la influencia de todos los agentes extranjeros que tomaran gran interés en aquella ocasión por el arreglo. No podrá el Gobierno de Chile dejar de ceder por su parte a la vista de un acto de tanta moderación, ni contrariar al influjo del Comercio extranjero formalmente empeñado en evitar un rompimiento. Para concluir el arreglo de este asunto he pasado órdenes al Señor Olañeta nombrándole Ministro Plenipotenciario de Bolivia y de los Estados del Perú, con órdenes muy precisas para negociar la paz. El Señor Olañeta, según sus cartas de Mayo en cuyo mes debía embarcarse para el Pacífico, debe ya haber llegado a Valparaíso y no dudo que arreglará bien ese asunto como está en la conveniencia de todos. La guerra nos fuera molesta porque nos priva del reposo de que necesitamos para nuestros arreglos domésticos, pero ella no puede darnos cuidado. Chile no tiene ni puede reunir, equipar y armar un Ejército capaz de expedicionar. Sus hostilidades se reducirían a poner algunos buques en el mar encargados de traer emigrados y sus correspondencias o sus ridículas impresiones; porque el bloqueo de nuestras costas no les sería permitido. Buenos Aires se reducirá a mover sus prensas y a poner algunos gauchos entre Salta y Jujuy para animar a la rebelión de Tarija y Potosí. Suponiendo tener partidarios entre los descontentos. En cuanto al Ecuador pienso que no hay cuidado, sin embargo de que Gamarra y su pandilla cuentan con la protección de Flores. Su Gobierno fue alarmado temiendo que llevaríamos hasta allá nuestros estandartes. Pero habiéndose desengañado creo que ha variado mucho de ideas y puede ser que se apoye en nosotros para desembarazarse de Flores, que le amenaza continuamente con golpes de rebelión. Voy a mandar al General Quirós a hacer un tratado de amistad con el Ecuador para asegurarnos completamente por esta parte.

Será conveniente tomar alguna precaución en la parte del Sur colocando un batallón, al 6° en Tupiza y acercando el 2° a Oruro, poniendo los dos en la fuerza que 700 plazas. Como las alarmas de los Argentinos proceden también de recelos que han concebido, es preciso que se eviten movimientos que les hagan temer una invasión nuestra, U. debiera mandar algún hombre que les dé más confianza que Armaza, a quien han recibido con disgusto. Ese hombre debiera ir predicando nuestras disposiciones pacíficas y sería bueno el Señor Molina u otro que tenga relaciones entre el círculo dominante. Cuando estas disposiciones no basten a desprevenirlos, por lo menos nos darán el triunfo de la opinión y nos darán tiempo para que yo me acerque al Sur y para que conozcan que somos capaces de hacer la guerra en último caso a todos ellos juntos. Dos millones de habitantes anarquizados, pobres y divididos en tres porciones tan excéntricas, no pueden amenazar con ventaja a tres millones que tenemos concentrados y a un Ejército brillante. La marina que nos falta, por no tener buenos marineros de confianza, la tendremos luego y hoy mismo contamos con cuatro buquecitos regulares.

He recibido las insignias de la Legión: es decir cuatro placas y dos bandas y la carta en que U. me delega la facultad de instalarla. En consecuencia he creído deber anticipar los nombramientos, que mandaré con un oficial, fechados en principios de este mes. La instalación la haré en Bolivia en uno de los días de San Simón o San Andrés, que es para cuando estaré necesariamente con Ustedes. Es muy justo y político mandar en retribución al Rey de Francia y a Martin Martegui iguales decoraciones, sea cual fuere el mérito que allí se diere a la nuestra. Olañeta en sus cartas de Enero, Abril y Mayo, me asegura que había las mejores disposiciones en el Gabinete de Francia hacia nosotros y yo aseguro a U. que tenemos a todos los extranjeros en nuestro favor con una decisión increíble. Para pagar un sueldo a los empleados necesité ochenta mil pesos y me los dieron en tres días y estoy seguro de que tendremos cuanto se necesite en casos tales. El crédito del Gobierno ha mejorado aquí considerablemente habiendo subido los billetes al 32 del precio de 13 en que se hallaban cuando yo entré en Lima.

Devuelvo la carta del Señor Serrano quien también me ha escrito satisfaciéndome y quejándose de la que U. le escribió. Creo que no sea el autor del periódico, pero no que ignore quien sea y sea quien fuere U. debe perseguirlo y hacer callar ese papel demagógico. El mejor partido fuera comprar la prensa, que costó mil pesos en Europa, dando el doble en Chuquisaca.

¿Por qué no recurre U. a algunos jóvenes para escribir un buen periódico? Causa y da sueño el "Boliviano", el "Iris" anda por ahí, lo que prueba frialdad en los espíritus buenos.

Sé que en Chuquisaca y Potosí han formado alguna oposición contra el actual orden de cosas, que reprueban los actos de Tapacari y que desearían ver a Velasco, Olañeta y Armaza para que encabezasen esa opinión. Sin dejar de conocer lo que vale esa miserable oposición y aun la opinión de los pueblos, creo conveniente que U. tenga cuidado, que procure ocupar a los pueblos y llamar su atención a objetos distintos para que no se fastidien de la apatía y de la política y en fin que no tolere vocinglerías para que no tomen incremento. Emprenda U. algunas obras útiles para que circule alguna plata. Como pienso que nos veremos dentro de dos meses, me abstengo de hacer a U. otras indicaciones sobre el particular.

Armaza se queja de la falta de sus credenciales y de sus sueldos, lo que ha aumentado sus dificultades en Buenos Aires, haga U. que se llene ese vacío.

Daré a U. una buena noticia. Sé que deben venir al Pacífico para fin de este año varios buques de la India con grandes cantidades de azogues que no costarán allá más de veintiocho pesos quintal. Estoy además en el empeño de fomentar los minerales de Huancavelica donde los conseguiremos a setenta pesos y con los costos de conducción se pondrán en Potosí a noventa. U. verá pronto los decretos que he dado estimulando a la explotación de este ingrediente y sería conveniente que U. haga lo mismo. Si se consiguiera algún mineral en Bolivia, yo le mandaría explotadores buenos de Huancavelica.

No estoy muy bueno de salud, tengo mucho que hacer, muchas etiquetas que me molestan y mucho deseo de dejar esta bella ciudad en la cual no tomo yo sino la parte molesta. Vale más mil veces estar en Puno y en Oruro con menos azares y trabajo. Sin

embargo debo asegurar que estoy contento de la opinión que es buena y se mejora diariamente. Además he logrado convencerme a toda prueba de que no tengo más pasión que la gloria de mi Patria y el amor a mi familia, únicos objetos a que sacrificaré mi tiempo, mis esfuerzos y mi existencia.

Que U. sea feliz y viva más gustoso que yo en compañía de mi comadre y de su familia, es el deseo de su afectísimo compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, septiembre 19 de 1836.

Al Señor Don Fabián Gómez

Mi apreciado amigo:

Recibo las sinceras enhorabuenas que me da U. en su estimada de 29 de Abril por los triunfos de las armas de Bolivia contra la rebeldía y la ambición que infestaban el Perú. Deben haber llegado a su noticia las consecuencias políticas de aquellas victorias que son las que me han traído a Lima y las que me obligan a ocuparme en la organización de este país. Las consecuencias inmediatas ha sido en reposo de que todo el Perú está gozando, la resolución que han tomado sus habitantes de sostener la paz a toda costa y la actividad que han adquirido el comercio, el crédito y todos los trabajos útiles. Entre tanto no me son desconocidas las maniobras de que echan mano los enemigos del reposo público, para alarmar a los Gobiernos vecinos, suponiéndome planes tan ajenos de mi carácter como contrarios a mis intereses y a los de los pueblos que me han confiado sus destinos. El tiempo les hará ver que mis aspiraciones se reducen a que el Perú, en cuya intervención tomé parte por un tratado solemne, goce los mismos bienes de que Bolivia ha gozado durante mi administración y que mi política externa estriba en la paz de que tanto necesitan estas naciones y en el respeto a sus instituciones y sus Gobiernos con tal de que no seamos molestados o amenazados por ellos.

Chile es hoy el taller de los emigrados que pretenden inquietarnos y alarmar la opinión; pero sus recursos son importantes y será difícil que puedan alterar el orden que se va estableciendo sobre la confianza y los votos de los pueblos, bien apoyados por la fuerza.

Las cartas de U. me son siempre agradables y las deseo como las ocasiones en que pueda serle útil su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, septiembre 19 de 1836.

Al Señor General Cerdeña

Mi querido General:

Somos 20, no ha llegado el correo, tampoco me ha escrito U. por el mar y solo sé por conductos extraños que U. estaba para recibirse del mando de ese Departamento, como le he ordenado, del General Quirós, a quien aguardo para encargarle una Legación. No sé tampoco lo que me hace tener en suspenso algunas resoluciones necesarias.

Hacen diez días que no han venido buques ni noticia de Chile de cuyo Gobierno tenemos fundados motivos de recelar, porque está temeroso, envidioso y agitado por los emigrados. U. habrá visto que yo he querido dar una dirección pacífica a tan malas disposiciones con lo cual se ha desmentido el concepto de que nos quería achacar de querer meternos en sus cosas y de procurar la guerra, sin embargo es necesario no fiarnos de hombres que ya nos han dado una lección de mala fe y ponernos en guardia. Pronto tendremos tres buenos buques disponibles. U. debe poner sus puertos en estado de defensa y evitar con mucho cuidado la internación de comunicaciones y de papeles incendiarios, en que hacen consistir hoy su arma más ofensiva.

Aquí va todo bien y se están haciendo arreglos y reformas muy importantes que verá U. en el "Eco". La opinión nos es más favorable cada día aunque hay algunos descontentos por consecuencia de las reformas que no se pueden dejar de hacer. Recomiendo a U. que pague a las Tropas, a los empleados y a los acreedores para restablecer el crédito. La contribución y las Aduanas deben proporcionarle lo bastante para todo y en adelante bajo del nuevo sistema las aduanas producirán mucho más.

Adiós mi amigo. Saludo a Madama y me repito su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, septiembre 20 de 1836.

Señor don Atanacio Hernández

Mi querido Indio:

He recibido a un mismo tiempo antes de ayer, sus cartas de 19 y 23 de Agosto y 5 del presente. Siempre se muestra U. patriota y amigo exaltado mío, pero hombre de poca paciencia para hacer las cosas queriendo que todo se haga como la creación del mundo.

El Reglamento que incluyo, que está rigiendo en el Callao con gran aplauso y satisfacción de los comerciantes, satisfará los deseos de U. en esa parte, ya lo tiene el Señor Torrico y le he ordenado que haciendo solo las alteraciones que las diferentes localidades del Sur demandan, haga publicar el que ha de servir allí sin alterar ni variar los principios generales, puesto que debe haber en todas las Aduanas de la Federación la mayor uniformidad posible, excepto la diferencia de derechos con respecto a Cobija, donde no se hará variación alguna. He escrito al Señor Llosa Benavides que pase al Señor Torrico sus observaciones, y U. hará lo mismo para que esas alteraciones que las localidades demandan se hagan como más convenga. Entre tanto puede U. establecer los derechos conforme al citado reglamento los que son como U. me indica en una de sus cartas.

No hay duda en que el Gobierno de Chile nos es contrario porque está temeroso por la protección que dio a Salaverry y envidioso de nuestra preponderancia previendo además que caerá Valparaíso a virtud de nuestras reformas. Los emigrados trabajan con algún suceso y debemos aguardar nuevos actos de hostilidades, sin embargo de la dirección pacífica que yo he querido dar a tan malas disposiciones, pero muy pronto tendremos tres buenos buques de guerra y nos hallaremos en capacidad de repeler sus tentativas. Entre tanto hemos ganado la cuestión en el concepto público como moderados, y desmentido ante los extranjeros la acusación que nos querían hacer de pretender intervenir en sus diferencias.

U. debe tomar el mayor empeño en que no se permita la introducción de papeles y correspondencias seductoras estableciendo el deber de que todos los capitanes entreguen los que traigan a la Administración de la Aduana. En lo demás no tenga U. cuidado. Son esfuerzos impotentes que nada valen contra los que podemos hacer con tres millones de habitantes.

Debo advertir a U. que retenga los fondos que recaudará como pertenecientes a Bolivia hasta nueva orden mía. Después de la reducción de derechos aumentarán mucho las introducciones y la concurrencia de Buques y no me contentaré con que el año 37 tomemos un millón de pesos en esa Aduana. He dispuesto que de esa parte se pague al Ejército su gratificación y algunos gastos que habrá que hacer para completar la Fragata que irá a buscar O'Connor. Si el Regimiento necesitase dinero se le dará como suplido pero no remitirá U. ni un peso a Bolivia, ni a otra parte alguna sin orden expresa mía, única que debe U. obedecer en este asunto.

Los empleados propuestos por U. merecen mi aprobación, sin embargo de lo que dije antes con respecto a su hijo a quien no considero capacidad bastante y que no debiera estar en la misma oficina que U. El sueldo de U. será el que le ofrecí, pero no he querido que en lo ostensible se cuenten más de cuatrocientos pesos.

El Coche que ha venido de Valparaíso no debe pasar a La Paz hasta que yo llegue a esa: hágalo U. conservar en Tacna con seguridad.

A principios de noviembre estaré allí para dar el más vigoroso impulso a ese establecimiento y rasar a visitar nuestra patria que necesita de mi presencia al menos una vez cada año. Espéreme U. con muchos apuntes y datos que me servirán para esos arreglos y diga a los Tacneños y Ariqueños que les llega la vez de hacer cuanto más se pueda en su favor, pues estoy dispuesto a servirlos pesando su antigua y constante amistad por nosotros.

Adiós Indio deseo a U. salud, paciencia o calma y que trabaje como lo espera su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, septiembre 22 de 1836.

Excelentísimo Señor Don Vicente Rocafuerte

Muy Señor mío y de mi singular aprecio:

En mi marcha del Sud a esta Capital escribí a U. desde Tarma con fecha de mediados de Julio y aunque todavía no he tenido la satisfacción de recibir una respuesta he creído conveniente escribirle de nuevo fundado en la consideración de que las circunstancias en que se halla este país y la parte que me he visto precisado a tomar en su política exigen de mí, con respecto a los Jefes de los Gobiernos vecinos, explicaciones francas que alejen cualquiera interpretación siniestra de la conducta que he abrazado para llevar a cabo la obra de la pacificación del Perú, contra el torrente y los esfuerzos de algunos revolucionarios.

No puede ocultarse a la penetración de U. que esta pacificación tan necesaria a la seguridad de Bolivia, objeto de todos mis desvelos no puede tener efecto sin la paz exterior, necesaria a todos los Estados Sud-Americano y muy especialmente al que recién ha salido de todos los horrores y calamidades de la discordia y de la guerra civil y que necesita de muchos años de reposo y seguridad solo para reemplazar los bienes físicos que le han arrebatado aquellos desastres. La Carta Autógrafa que he dirigido a los Gobiernos Americanos y la circular pasada a sus Agentes Diplomáticos residentes en esta Capital, contienen la expresión de mis verdaderos sentimientos y toda la exposición de mi política. No pudiendo jamás esta ser desmentida por hechos posteriores, me complazco en reiterar a U. por una correspondencia particular las seguridades del empeño con que me esforzaré en mantener intactos y en estrechar de día en día los vínculos de amistad que deben ligar al Estado del Ecuador con el Perú y Bolivia y cuyo rompimiento sería tan insensato por carecer de un objeto positivo y útil, como funestos por sus indispensables y tristes

consecuencias. Para realizar todas estas disposiciones solo aguardo la venida del General Don Anselmo Quirós a quien he llamado de la Prefectura de Arequipa para enviarlo en calidad de Ministro Plenipotenciario cerca de ese Gobierno, autorizándole a celebrar un tratado de amistad y comercio entre ambos estados. Esta misión no tardará en ponerse en marcha para su destino; y espero que ella acabe de persuadir a los ecuatorianos de la injusticia con que algunos perturbadores del reposo y del crédito de América han querido sembrar desconfianzas y suponer proyectos que no pueden existir sino en sus cabezas.

Con los mismos objetos he nombrado otro Agente cerca del Gobierno de Chile, a quien han logrado inspirar sus ideas de malevolencia los rebeldes peruanos refugiados en aquél país. U. tendrá noticia de las desavenencias a que han dado lugar estas prevenciones. Una negociación entablada con el carácter de franqueza que han distinguido en todas ocasiones mi conducta pública, pondrá término a las infundadas inquietudes que ha concebido aquél Gabinete y tan persuadido estoy del buen éxito, que este convencimiento me ha hecho renunciar a la mediación ofrecida por los agentes diplomáticos de la Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, testigos de todo lo ocurrido en esta capital, con relación a los buques de la expedición de Don Ramón Freyre y convencidos de la injusticia con que se atribuye a la Administración que me ha precedido una injerencia en este negocio.

Pienso dejar esta capital a fines de Octubre para retirarme al Sud, donde me llaman la atención los negocios de Bolivia y del Estado Sud-Peruano. Dejaré confiado este Gobierno a manos fieles y seguras y las personas que me reemplacen tendrán el mismo empeño y el mismo interés que yo en mantener ilesas las amistosas relaciones de este país con el que U. rige.

Su Excelencia el General Orbegoso, que ha marchado con licencia al Departamento del Norte para visitar su familia y con quien sé que esta U. en amistosa correspondencia, podrá darle los pormenores que le confirmen cuanto llevo expuesto y yo tendré la mayor satisfacción en que, convencido de nuestros sentimientos pacíficos y amistosos, acepta la seguridad de la sólida estimación y aprecio con que ofrezco a U. mi amistad personal, siendo su muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, septiembre 23 de 1836.

Señor General Don Domingo Nieto

Mi apreciado General:

Por la de U. de 13 del que corre quedo enterado de la próxima salida de nuestros buques de Guayaquil. Deseo mucho que lleguen cuanto antes al Callao, donde hacen

notabilísima falta, pues estamos absolutamente desprovistos y hay necesidad de estar prevenidos contra una nueva acechanza que los chilenos pudieran hacer en continuación de las hostilidades que nos han declarado desde el tiempo de Salaverry. Sería muy conveniente que aumentase U. su tripulación con algunos buenos marineros de esas costas: pero han de ser experimentados y de buena conducta; mas no por esto retarde U. el envío de los buques que es de la mayor urgencia en dirección a Huacho, donde recibirán órdenes y avisos según las ocurrencias posteriores.

Se ha atendido la recomendación de U. en favor del Cadete Luna Victoria y expidiéndosele el correspondiente despacho de Sub-Teniente.

He dicho a los Ministros que contesten por este correo a las comunicaciones pendientes de esa Prefectura.

No pueden ir los cesantes que U. pide, porque se trata de una comisión temporal y no es regular abandonen sus casas y familias sin grandes ventajas. Irán los que U. necesite para empleos permanentes y para los rezagos puede echar mano de los hombres más útiles que encuentre en esa. La operación no debe interrumpirse hasta llevarse a cabo; a ver si nos es posible poner de una vez corriente toda la contabilidad del Estado. Lo mismo digo con respecto a los fondos municipales, con cuyos dilapidadores es preciso hacer un ejemplar. Se están imprimiendo los Códigos y en ellos están detallados los medios de exigirles la responsabilidad. Entretanto debe U. proceder contra ellos según lo mandado con respecto a todo deudor al Estado.

Apruebo mucho el arreglo que piensa U. dar a la tropa que tiene bajo sus órdenes. Al cuadro que ha llevado el Comandante Grados puede agregarse la compañía de la Caballería, la que formará Escuadrón con la compañía de Escolta del General Orbegoso. La de infantería se considerará como compañía de depósito del batallón Ayacucho, cuyo cuadro debe mandar Morán.

No tema U. que se le quite un hombre, antes bien, como U. lo insinúa se le enviarán inmediatamente que se pueda los que juzgue necesarios para la seguridad de las provincias.

Ya tenía algunos datos sobre los reclutas del Ecuador, aunque no me parece fundada la noticia de que Páez marcha sobre la Nueva Granada. Por si acaso el Gobierno del Ecuador recele algo de nosotros, conviene que U. en sus relaciones directas con aquél país haga entender nuestras intenciones pacíficas y nuestros sinceros deseos de conservar la más perfecta armonía con nuestros vecinos. No por esto conviene descuidar la frontera y especialmente con respecto a los refugiados sobre cuyas comunicaciones de U. tener la mayor vigilancia como sobre sus sugerencias.

Lejos de desaprobarme el que U. me hable en sus cartas particulares de asuntos de Gobierno, le prevengo que así lo haga para enterarme con anticipación de cuanto diga a los Ministros en sus notas de oficio. Siendo mi único objeto el acierto del Gobierno y el arreglo del país, recibiré siempre con estimación cuantas indicaciones se me hagan con tal objeto.

Estamos hacen 13 días sin noticias de Chile, las deseo para salir de la incertidumbre

en que estamos con respecto a nuestras relaciones. Supongo que U. habrá tomado las precauciones bastantes para evitar la circulación de sus periódicos que tienden a corromper la moral del país.

Su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, septiembre 26 de 1836.

Señor Don Andrés María Torrico

Mi apreciado amigo:

Por una carta de 11 del presente que he recibido esta mañana veo que algunas de las mías que le tengo escritas desde que llegué a esta ciudad, no han llegado aún a mis manos, lo cual depende del desorden en que están los correos, cuyo arreglo es necesario procurar con el mayor empeño. Esta misma falta me priva de recibir las comunicaciones de Bolivia con la oportunidad que deseo y es necesario, causando un aumento de gastos el alcance que luego hay que hacer.

He visto los decretos y órdenes que Ustedes han dado y les aconsejaré un poco de lentitud en los procedimientos gubernativos para que haya lugar de meditarlos más y poder cuidar del cumplimiento de las órdenes dadas sin amontonarlas demasiado. En cuanto a las resoluciones sobre aduanas es necesario comentarlas todas en el nuevo reglamento de Comercio que vuelvo a mandar a U. en esta ocasión, para que sirva de base al que debe publicarse en el Sud, haciendo las alteraciones que indiquen los Señores Llosa Benavides y Atanacio Hernández, que tienen conocimientos bastantes de las diferencias locales. En cuanto al artículo 24 de dicho reglamento que determina el aumento de derecho sobre los cargamentos que tocaren antes en otros puertos que no sean de la confederación, no hará U. variación alguna: es justo contribuir a que se amorticen los billetes que han pesado sobre la nación en general.

Debo confesar a U. que me confunde la variedad de datos que recibo con respecto a las obras públicas de Puno y del Cuzco. Los encargados se quejan del Gobierno que les impide trabajar negando los recursos y U. me dice que les facilita todo, menos lo superfluo; la carta adjunta del Señor Aranibar es un comprobante y yo creo necesario ceder algo para que no nos acusen de contrariar sus establecimientos que han de ser los mejores recuerdos de nuestra administración.

Apruebo la resolución que U. han tomado en cuanto a la doctoral de Arequipa justa y política, como ha sido el relevo del General Quirós, sin embargo de que no lo considero, como U. enemigo de la Administración; pero advertiré a U. que hay algo de ilegal en las provisiones canónicas que Ustedes hacen, porque no les he transmitido el Patronato ni la facultad de nombrar empleados propietarios. Para en adelante puede adoptarse la fórmula del Consejo de Ministros, Delegado del Supremo Protector tanto para autorizar los decretos, como para dar los nombramientos que deben ser siempre interinos, excepto los que por su naturaleza no pueden dejar de serlo, como las canonjías, me propongo dos cosas en esta medida: 1° poder relevar sin violencia los empleados que resulten malos; 2° dejar establecida la regla que deban seguir los que compongan en adelante ese Consejo de Gobierno.

Si el Doctor Adelay muriese, lo que sería una desgracia, pueden U. mandar en su lugar a uno de los Becerras, salvo si encuentran a otro mejor, teniendo presente que Puno necesita un provisor ilustrado y fuerte. Envié a U. el nombramiento de Gobernador Eclesiástico para el Doctor Mendoza, de quien creo se portará más francamente que el otro.

Recibiré U. por la Secretaria el decreto de estímulos para las minas de azogue: hágalo U. imprimir y circular, y reglamentar más si fuese necesario: del que Ustedes han dado para el banco de rescates de Ayacucho, no puedo dar todavía mi opinión porque no he tenido tiempo de verlo, solo quiero advertir a U. como regla general, que es absolutamente indispensable quitar el real y medio impuesto a los marcos y la obligación de fundir las barras en Puno: estas dos trabas han fomentado el contrabando. Pagando la moneda dos reales más en marco de pina; se ganará mucho todavía y este exceso es el que puede destinarse en reemplazo de aquél real y medio a favor de los establecimientos.

No apruebo las determinaciones aisladas que han tomado Ustedes sobre las aduanas del mar: en cuanto toca al Comercio y a los extranjeros, es preciso que haya más consecuencia, pues no deben alterarse las medidas cuya trascendencia llega a Europa. En el nuevo reglamento de Comercio puede refundirse cuanto se ha mandado alternando los puntos más precisos. Poco importa que él se demore algo con tal de que salga bien corregido atendidas todas las circunstancias con cuyo objeto pienso mandar a U. algunos apuntamientos.

Se están reimprimiendo los Códigos que quedarán muy buenos. Suspenda U. cuanto sea posible la circulación de los impresos en el Cuzco, porque se han alterado tres puntos importantes y habrá que recoger por un aviso o un decreto los ya circulados: el Penal nos hace falta para que la colección salga completa y vuelvo a encargar a U. su remisión.

Las disposiciones del Gobierno de Chile continúan siéndonos contrarias. Sin embargo de que el regreso del Aquiles contribuirá mucho a rectificar la opinión de aquél pueblo y de su Gobierno con relación a nuestra política, que se ha querido suponer hostil o peligrosa, por sugestión de los emigrados, veo que es necesario prepararnos para todos los casos y habrá que hacer todavía algunos sacrificios. Se trataba en Chile de una expedición a intermedios que será muy insignificante y es donde menos cuidado puede inspirarme estando Braun y Cerdeña al cuidado de esa parte. U. no debe temer, persuadido de que me propongo conjurar esta tempestad con la mayor sagacidad y prudencia y de que mi fortuna

no puede abandonarnos al fin de la mejor empresa. Todo lo que suceda debe ser para ilustrar más la gloria de Bolivia.

Los expedientes para los Arzobispos del Cuzco y de Puno son urgentes, porque, yo debiendo salir de aquí precisamente el 20 de Octubre, quiero hacer antes las presentaciones.

He anticipado el nombramiento de los Legionarios, entre los cuales se halla el nombre de U. como comendador y pienso hacer la instalación en La Paz el día de San Andrés. Nuestros enemigos tendrán mucho que decir sobre esto y los compañeros de U. que envidiarle.

Ha hecho U. bien de mandar a la costa el contingente de Bolivia, pero debe U. cuidar de que no se le destine para gastos departamentales.

A bien que se entenderá U. en todo con el General Cerdeña.

No me encuentro bueno de la cabeza y concluyo saludando a Madama y repitiéndome su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Tenga U. mucha consideración y amistad con los Señores Campero y Larrea: algunas reconvenções que he hecho a este, lo tienen un poco atareado y es necesario tranquilizarle porque es muy honrado y caballero.

En la banda oriental ha sucedido una revolución capitaneada por Fructuoso Rivera y por el General Lavalle, la cual es enteramente contraria al Gobierno de Buenos Aires, de consiguiente favorable para nosotros que no debemos temer ya por aquella parte. Así se irán disipando los nubarrones que quieren echarnos encima.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiadador mar.– dic. 1836.

Lima, septiembre 27 de 1836.

Señor General Braun

Mi querido General:

He tenido el gusto de recibir últimamente por la vía de Arica tres cartas de U. de 13 de agosto 4 y 10 de septiembre. Quedo muy contento del buen estado en que se hallaba nuestra Patria y de que U. se hallase tan dispuesto, como siempre, a salir al encuentro de los gratuitos enemigos que la envidia nos ha creado. Esta circunstancia ha recargado mucho

mis atenciones y tendré que ser muy lacónico en mis cartas, adoptando el sistema de incluirle abiertas las que dirija al Vice-Presidente, a fin de que U. se entere de ellas, en cuanto no contengan las de U. que también le pasará en copia.

No hay duda en que los chilenos se disponen a hacernos la guerra, teniendo una Escuadrilla superior que han armado. El pretexto es la expedición de Freyre de cuya protección acusan injustamente al Gobierno del General Orbegoso y la causa verdadera, la envidia de nuestro poder y el temor de que Valparaíso pierda su primacía mercantil. El plan que se proponen es, bloquear nuestros Puertos y hacer incursiones sobre la Costa para evitar rebeliones y no hay duda que han convidado a la liga a los Gobiernos de Buenos Aires y del Ecuador. Sin dejar de hacer todos los esfuerzos imaginables para dar una dirección pacífica a tan malas disposiciones, es necesario ponernos en guardia sobre la Costa donde dirigirán sus tentativas. Felizmente la revolución que ha estallado en la Banda Oriental con un carácter muy contrario al Gobierno de Rosas, nos da seguridades bastantes por la parte del Sud y sin embargo debe colocarse inmediatamente al Batallón 6° entre Tupiza y Santiago de Cotagaita. Tarija está muy avanzado sobre un flanco y cualesquiera fuerza allí sería cortada: Cotagaita es la garganta más segura que cubre todas las avenidas al interior.

Para asegurar completamente esa frontera, marchará en el primer buque el General Medinaceli que puede armar dos mil Chicheños para contener a toda la República Argentina y si hubiese necesidad mandaré también a Campero que puede mucho en esa frontera, para que U. no sea inquietado por esa parte y pueda fijar toda su atención sobre la parte de Arica, cuyo territorio se somete a la autoridad de U. en órdenes que recibirá U. luego por la vía de Arequipa.

El General Cerdeña ha sido encargado del mando de Arequipa y su carácter personal nos da todas las seguridades que pudiéramos desear y contribuirá mucho a cambiar la opinión que se había desviado bastante por las imprudencias de su antecesor. U. se entenderá con él sobre cuanto ocurra con la cordialidad que es necesario.

Para simplificar mejor el servicio, creo conveniente dividir los Distritos Militares del modo siguiente: U. tendrá el mando militar de todo Bolivia y de las Provincias de Tacna y Tarapacá, teniendo además a su disposición la División O'Connor que guarnece el Cuzco: el General Cerdeña mandará el 2° Distrito Militar que se llamará Central, compuesto de Arequipa y Puno, inclusive el Batallón Zepita, exceptuando las dos Provincias que se han sometido a la autoridad de U.

U. hará poner desde luego los Batallones 2° y 6° y el Escuadrón de Depósito en la fuerza antes designada, colocándolos según las circunstancias lo exigen y sería muy prudente mandar a Tacna, con alguna anticipación, al menos dos Compañías del 2° sino cree U. necesario todo el Batallón. En una palabra U. es encargado de la seguridad de Bolivia y de la Costa de Arica y dispondrá U. cuanto sea necesario, combinando sus planes y teniendo frecuentes correspondencias con el General Cerdeña que cuidará del Distrito Central y de toda la Costa desde Ilo a Acary.

Pronto tendrá U. pólvora que se está trabajando a gran prisa porque tampoco la teníamos aquí.

No hay cuidado por el Ecuador, cuyo Gobierno se muestra moderado y tranquilo: una Comisión que voy a mandar arreglará un Tratado de Amistad y de Seguridad para el futuro.

Tendrá U. luego los bayetones que desea cuya remisión encargo ahora nuevamente al señor Larrea.

Pronto recibirá U. los Diplomas de la Legión de Honor que he creído deber anticipar y me propongo instalar en La Paz el día de San Andrés, si fuese posible reunimos con el señor Calvo.

Siento que los señores de ese Coro hayan fijado su atención en un pequeño descuido del Secretario para acusarme de indiferencia que no tengo ciertamente con respecto a ellos bien se conoce la diferencia entre sus ocupaciones y las mías. Mientras yo les satisfago personalmente U. anticipará este oficio.

Está bien que distribuya U. el vestuario a los Cuerpos citados al Sud del Apurimac; el que corresponde a los que se hallan a esta parte, hágalo U. almacenar en La Paz, pues ya los tengo regularmente equipados y no quiero que se recarguen más cuando puede ser necesario empezar a marchar.

Sin más tiempo me despido hasta pasado mañana en que continuaré y escribiré al señor Calvo con más detención que no puedo hacer ahora.

(De letra del Mariscal). - Adieu mon cher Général, je compte sur votre surveillance comme de votre loyauté. Rien peut s'opposer au pouvoir que nous avons acquis.pourvu que (nous) soyons toujours en activité.

Soyez content et je le serai aussi quand (je) réussirai à être avec mes amis à La Paz, et comptez toujours sur la parfaite et sincère affection de votre ami.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

Lima, septiembre 27 de 1836.

Señor General Don Domingo Nieto

Mi querido General:

Despacho un extraordinario para acelerar la venida de la Corbeta que nos hace mucha falta para la defensa del Callao, pues hay motivos nuevos para creer que continuará

la obstinación del Gobierno de Chile en su espíritu de hostilidad contra nosotros. Habiendo sido destruido el General Freyre y caído en manos de sus enemigos, no tienen nada que temer estos en su interior y procurarán incomodarnos. No pierda U. un momento en acelerar la salida del buque y recomiende estrechamente al Comandante la mayor precaución en su viaje para no caer en manos de los enemigos.

Lo que conviene es armar y reunir todos nuestros buques, por lo demás, no hay que tener la menor inquietud. Estoy seguro de que nada pueden emprender por tierra y en caso de que lo hicieran serían recibidos como merecen.

Nos hace mucha falta los pañetes para vestir la división Morán que está muy mal equipada de ropa de abrigo, recomiendo a U. su pronta remisión, como el de algún dinero de que estamos escasísimos.

Deseo a U. salud y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, septiembre 27 de 1836.

Señor Don Sebastián Lezica

Mi apreciado amigo:

Nada tengo que agregar a mis cartas anteriores no habiendo ocurrido cosa que me haga variar los conceptos que constan del duplicado adjunto.

Sé que el Coche remitido por U. llegó a Arica y he recibido su carta de 31 de Julio a la cual me ocurren las observaciones siguientes:

La primera partida de cargo dice 380 pesos por valor de efectos pagados al capitán del Gran Napoleón y no sé a qué es referente. Si es con respecto a un servicio de porcelana, debo advertir que no ha sido entregado.

2° No entiendo, ni entenderé jamás, cuenta con tanta multitud de números que creo innecesarios. Estimaría a U. que me la hiciera pasar más sencilla y clara, o me diga en una sola línea el resultado último.

3° Por la misma razón no puedo saber cuál es la cantidad que U. hubiese dado de mi cuenta al Señor Coronel O'Brien, cuya causa tiene en suspenso el reintegro que debe hacerse por el Tesoro.

Soy de U. muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima. septiembre 27 de 1836.

Excelentísimo Señor Calvo Vice Presidente de Bolivia

Mi muy querido compadre:

Por la vía de Arica he tenido el gusto de recibir sus dos cartas de 29 de Julio y 27 de Agosto a que contestaré por un extraordinario que saldrá pasado mañana por la costa. Ahora que no puedo escribir cuanto es necesario anticiparé solo que todo va bien por acá, excepto nuestras relaciones con Chile cuyo Gobierno a pesar de nuestra moderación quiere complicarlas envidioso de nuestra preponderancia y rabioso de que el Puerto de Valparaíso caiga de la injusta primacía que había ganado sobre los del Perú. No me cansaré de desviar tan malas disposiciones, sin perjuicio de las medidas de seguridad que demande la costa, sobre la cual se dirigirán sus pequeñas incursiones.

La revolución que ha estallado en la banda Oriental parece ser de un carácter muy contrario al Gobierno de Rosas y nos dará seguridad por la frontera del Sur, este es uno de los milagros de nuestra buena estrella con la que es necesario contar siempre. Creo sin embargo muy prudente colocar al batallón Socabaya en Cotagaita, y que Medinaceli pase a situarse a la cabeza de sus Chicheños, con cuyo objeto se dirigirá allá por el primer buque que salga. Si hubiese necesidad mandaré también a Campero y estaremos sobradamente asegurados poniendo a su disposición el armamento necesario.

Para que todos los arreglos militares tengan la celeridad y la armonía necesaria, me ha parecido conveniente que el General Braun tenga a su cargo todo el distrito del Sur, desde la frontera hasta Arica y que pudiendo colocar las tropas que tiene a sus órdenes, incluya la división O'Connor, como fuese preciso según las ocurrencias, autorícele U. por su parte a fin de que no haya trabas. El General Cerdeña, que hoy manda en Arequipa tendrá a sus órdenes el distrito central compuesto de Arequipa y Puno. En el Norte se harán iguales arreglos.

Espero por instantes la Corbeta Libertad con la cual tendremos tres buques regulares que si no nos diesen la capacidad de obrar ofensivamente, servirán para evitar que los chilenos operen con absoluta libertad en el mar. Dos meses después nuestra aptitud será mucho más fuerte y teniendo más recursos que hoy nos faltan.

En el "Eco" encontrará U. dos artículos referentes a la correspondencia supuesta con

el General La Valle, a quien jamás he escrito ni recibido carta suya con motivo alguno. El objeto es claro de concitar la opinión de Rosas contra nosotros, pero serán estériles sus esfuerzos. Con la tercera parte de los recursos que hoy tenemos hemos vencido más fuertes enemigos que los chilenos, mayores dificultades que las que ahora nos opone un Gobierno miserable que no podrá mantener tres meses su escuadra y que no tiene hombres capaces de hacernos la guerra con suceso, y no hay ciertamente porque inquietarnos; del Ecuador creo que no hay motivo de temer: nos aseguraremos más procurando un tratado de amistad y de alianza defensiva. No dude U., compadre, que todo este aparato vendrá a terminar con algún aumento de gloria para Bolivia, cuya época ha llegado. Espero que no sea necesario recurrir al Ejército de U., que sin embargo deba tenerse bien compuesto.

Pronto recibirá U. los diplomas que he creído deber anticipar a los Legionarios para salvar aquella dificultad. U. detendrá los que no le parezcan merecidos para que se rectifiquen. Me ha parecido más propio hacer la instalación en Bolivia el día de San Andrés, que he resuelto pasar precisamente al lado de mi familia y de mis amigos. Yo sé cuan molesto es para U. el viajar y dejaré a su arbitrio el que nos veamos en Chuquisaca o La Paz. Cualquiera que sea el aprecio que el Rey haga de la Legión me parece conveniente mandarle una placa lo mismo que al Duque de Broglie, con cuyo objeto y otros parecidos he aumentado algunas clases supernumerarias que no serán gravosas. Ofrezco mandar a U. placas más bien bordadas y cintas a propósito.

U. habrá recibido mis cartas anteriores, como yo estoy recibiendo las suyas; ambos quedaremos completamente satisfechos del vacío que la distancia nos hacía notar en nuestra correspondencia.

Diga U. a Atanacio que se entienda para todo conmigo, pues voy a mandarle ordenes muy positivas que conciliarán todos los temores y alarmas que infundadamente ha concebido con su genio exaltado. Cobija no puede dejar de existir, ni es necesario que se destruya para que Arica tenga cuantos progresos se quieran. Todo se conciliará con buenos reglamentos sin que sea necesario cerrar nuestro puerto propio, ni faltar a los compromisos solemnes que tenemos de sostenerlo.

Concluyo porque es preciso para continuar mañana con la esperanza de que ambas llegaran a un tiempo.

Saludo a mi comadre y me repito con el mayor afecto su afectísimo compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- A los tres Ministros elegidos puede ser necesario agregar a Ballivián, para Secretario es muy bueno José María Linares.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiadador mar.– dic. 1836.

Lima, septiembre 27 de 1836.

Excmo. Señor Gran Mariscal D. Luis José Orbegoso

Mi querido compañero y amigo:

Un buque que anoche ha llegado de Chile trae la noticia positiva de haber concluido la expedición de Freyre. Como debía suponerse habiéndose entregado Chile a la expedición de la Fragata Monteagudo, con el auxilio de algunas revoluciones interiores. Freyre ha sido tomado con todos los de su comitiva y traído a Valparaíso donde aún era dudoso si podría o no salvarse.

Varias cartas que he recibido aseguran como invariable, la resolución del Gobierno de Chile en hacernos la guerra y que tendremos pronto su escuadra a las órdenes de Blanco sobre nuestras costas, con el objeto de bloquearnos los puertos y de promover las rebeliones. La Fuente y los demás migrados se presentan como los agentes más eficaces de esta maldad. Es necesario pues prevenirnos para cuanto pueda exceder, sin embargo de que tengo alguna esperanza remota de que el regreso del Aquiles y de Garrido, contribuirán a hacer conocer mejor nuestras disposiciones pacíficas.

Mi mayor cuidado es ahora porque la Corbeta Libertad llegue al Callao antes que los Buques de Chile, con cuyo sólo objeto mando este extraordinario previniendo al General Nieto, que tripulándola lo mejor que pueda, la mande costeando hasta el Ancón, donde recibirá avisos oportunamente pasará cada día. Entendiendo la Corbeta y el Congreso corrientes en el Callao, podemos anular mucha parte de la acción de los chilenos, obligándolos por lo menos a tener toda su escuadra a la vista de cuyo modo no inquietarán la costa.

Apurado con el correo del Sud concluyo esta carta felicitando a U. por su reunión con la familia y rogándole la salude a nombre de su afectísimo compañero y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, septiembre 28 de 1836.

Señor Comodoro Don Francisco Mason

Muy señor mío y de todo mi aprecio:

Por la estimada de U. de 31 del pasado quedo enterado de las consideraciones que le estorbaron hacer su viaje a esta en la época que para él había fijado. El éxito que ha tenido la descabellada expedición del Señor Freyre lo pone a U. en aptitud de emprenderlo, al

mismo tiempo que a mí me facilita la ocasión de dar una respuesta victoriosa a los que todavía se empeñasen en atribuirme alguna parte en aquella empresa, de que no he tenido ni el Señor General Orbegoso el menor conocimiento. La conducta observada por este Gobierno con respecto a los sucesos del Aquiles, no debían ya dejar la menor duda sobre mis sinceros deseos de conservar relaciones pacíficas y amistosas con todos los Estados vecinos y más particularmente con Chile que tiene con el Perú tantos puntos de contacto en sus cambios mutuos. Esta es la línea que me he propuesto seguir y la que seguiré constantemente, en cuanto me lo permitan el decoro del Gobierno y la seguridad del país. Considero como U. lo expresa en su carta, que una guerra entre las dos naciones sería muy a sus intereses y ver además que esta lucha sería sin objeto y no produciría más que ruina, calamidades y tristes desengaños.

Agradezco muy sinceramente la oferta que U. me hace de conducirme a bordo de su buque al puerto que designe. Yo me aprovecharía con mucha satisfacción de esta condescendencia si pudiera U. hallarse en el Callao del 20 al 25 del próximo mes de Octubre. Esta es la época que he señalado para mi regreso al Sur, donde es necesaria mi presencia para el arreglo definitivo de los negocios generales de los tres Estados. Para entonces creo haber concluido las más urgentes medidas que exige la organización de este país.

He tenido la satisfacción de terminar una de las más importantes, cual es el reglamento de Comercio en cuyas disposiciones creo haber satisfecho los votos de los comerciantes ilustrados, dando una latitud prudente a la protección de los intereses mercantiles, y arreglándome en cuanto me ha sido posible a las ideas que predominan hoy en este ramo de Legislación, entre las naciones más cultas de Europa.

He dado orden para que se pongan a disposición de la Señora viuda de Salaverry los tres mil quinientos pesos de que U. me habla en su esquila de 12 del corriente. De esta suma puede haber hecho uso la aduana de Islay en los apuros y escaseces de dinero que necesariamente han debido traer consigo los desórdenes pasados. Mas yo ofrezco a U. que será prontamente compensado y servido U. como en todo en lo que pueda complacer a U. su muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, septiembre 28 de 1836.

Examen de los Códigos Santa-Cruz en el Perú

Antes de la revolución francesa, la legislación de aquel país ofrecía una masa tan indigesta, o quizás más todavía, que la nuestra en la actualidad. La ley romana estaba en fuerza con respecto a los contratos donde quiera que faltaban las costumbres locales: más por lo que hace a los derechos de propiedad en el matrimonio, a las modificaciones del dominio en las fincas, a las prerrogativas feudales y otros puntos de la más alta importancia, prevalecían las más extrañas variedades en los diferentes puntos del reino. En el norte se conservaban las instituciones germanas: las romanas dominaban en el sur. Las leyes de los normandos, los establecimientos de San Luís, las capitulares, las ordenanzas de muchos reyes consecutivos, y otros varios cuerpos de derecho parcial y general que, con los fueros de las diferentes ciudades y provincias privilegiadas subían a más de cuatrocientos; tal era el sistema legislativo de los franceses a la víspera de la convulsión que experimentó aquel país, y que estaba destinada a sacudir y regenerar todos sus elementos sociales. Napoleón conoció la intensidad de los males que necesariamente habría de producir un sistema tan descabellado, y siendo todavía primer cónsul, o por mejor decir, a los principios de su consulado, resolvió poner fin a los inmensos males que producía en Francia la administración de la justicia. En 24 de termidor del año 8 (12 de agosto de 1800) formó una junta de jurisperitos, para que determinasen el plan que debía adoptarse en la formación de un Código Civil, y discutiesen los más esenciales principios que en él debían seguirse. Al año siguiente la comisión presentó un proyecto de código que fue sometido a la aprobación de la Corte de Casación y de todas las Cortes de Apelación de la República. Con los informes de estos diferentes tribunales, pasó el proyecto al Consejo de Estado que el mismo Napoleón presidía. Allí se discutieron otra vez todas las partes de esta gran obra, de que resultó la célebre conferencia del Código Civil, obra llena de filosofía y de erudición, y quizás la más útil de cuantas existen en las bibliotecas para la aplicación de las leyes que generalmente rigen en los países modernos. Después de este examen, el plan sufrió el del Tribunado, y de este modo, sancionada la primera parte de este Cuerpo de Derecho que era la Legislación Civil, se aprobaron los Códigos Criminal y de Procedimientos, y después el de Comercio y de Procedimientos Criminales, que forman en el día una de las obras maestras del ingenio humano; y la que trasladaría a los siglos más remotos el nombre de Napoleón, aun cuando careciese de los otros títulos que le aseguran la inmortalidad.

Los tres Códigos que desde luego van a regir en los tribunales de este país, se han formado con la ventaja de haber sido precedidos por los trabajos importantes de que acabamos de hacer mención. El Civil y el Penal encierran lo más precioso de cuanto contienen las legislaciones romana, española y francesa; adaptado con el mayor esmero a las circunstancias del país, y corregido en algunas partes conforme a las lecciones de la experiencia. El Código de Procedimientos es una obra casi enteramente nueva. Su principal objeto es trazar con minuciosa exactitud la ritualidad de los juicios, exterminando los abusos que se habían introducido en la práctica, y consultando con igual equidad los derechos del ataque y de la defensa, la crítica de las pruebas, y la independencia de los tribunales. No se ha procedido en esta obra con la imprudencia y la precipitación que caracteriza a la mayor parte de los innovadores. Se han tenido presentes las teorías que ha inspirado el espíritu filosófico a los grandes escritores modernos desde Montesquieu hasta Bentham; mas no se ha adoptado ciegamente todo el idealismo a que se han abandonado estos hombres distinguidos en el exceso de su filantropía y de su prurito de perfectibilidad. Se han consultado con prudencia las circunstancias locales, la índole nacional, las costumbres recibidas, y el respeto con que debe mirarse todo lo que siendo antiguo está de

acuerdo con la justicia y la razón. En la parte de procedimientos criminales, se ha extinguido el espíritu inquisitorial y tenebroso de que tantas quejas han formado los amigos de la humanidad. No es tiempo de que entremos en un examen menudo de todas las reformas que contiene la nueva legislación. Lo haremos cuando se publiquen los códigos, y tendremos la satisfacción de enumerar todos los puntos reformados, con la indicación de las doctrinas en que se apoyan, y de las ventajas que necesariamente han de producir en la administración de la Justicia. También nos es muy grato anunciar un nuevo Código de Comercio, formado con excelentes modelos y destinado a dar más rapidez, más precisión y más garantías a los contextos que los negocios mercantiles provoquen. Nos lisonjamos con la esperanza de que la Nación entera dé su verdadero precio a trabajos tan grandiosos, tan acomodados al espíritu del siglo y capaces de producir tan inmensa suma de bienes en todas las clases de la sociedad y en todas las relaciones de la vida.

El Eco del Protectorado, No. 12, Lima 28 de septiembre de 1836.

Lima, septiembre 29 de 1836.

Excelentísimo Señor Don Vicente Rocafuerte

Muy Señor mío y de mi mayor aprecio:

Escribí a V.E. hace muy pocos días anunciándole la próxima salida de una misión diplomática cerca del Gobierno de V.E. encargada de disipar todas las inquietudes que hubieran podido sugerirle los enemigos del reposo del Perú, sobre los planes de mi política externa, y autorizada a celebrar un tratado de amistad y alianza sobre las bases de la más franca cordialidad. El General Don Anselmo Quirós era el designado por mí para este encargo. Mas aunque tiene orden de venir a esta sin pérdida de tiempo dejando la Prefectura de Arequipa, no ha podido realizar su marcha y deseando sobremanera llevar a cabo este asunto, me he resuelto a enviar en su lugar al Gran Mariscal Don Guillermo Miller, cuya reputación de honradez y adhesión a la causa de la independencia de América y de amistad particular por V.E. lo constituyen en agente muy oportuno para esta negociación.

Ya he explicado a V.E. en mi última sus verdaderos objetos. El Ecuador y el Perú se hallan en circunstancias muy análogas. En uno y otro país se han establecido Gobiernos deseados por los pueblos y afianzados en su opinión; se han derrocado y pulverizado las fuerzas y los recursos de la anarquía; se han dado severos escarmientos a sus fautores y agentes. En uno y otro las masas parecen dispuestas a conservar los bienes de que ya disfrutaban y a rehusar las tentativas que se hiciesen para arrebatarlos. La perspectiva que esta coincidencia de circunstancias presenta, no puede ser más agradable. Pero todavía le falta el principal requisito de la paz exterior que para la mutua felicidad de ambos Estados, no puede quedar expuesta a las eventualidades del porvenir, ni a las sugerencias de la malevolencia. Tanto el Perú como el Ecuador darían mayor grado de responsabilidad a su

actual posición y podrían dedicar con más holgura a sus arreglos domésticos y a las mejoras interiores de que necesita, presentándose a los ojos del mundo político indisolublemente ligados por un pacto de amistad y alianza que por sí solo bastaría a frustrar los cálculos de los que solo pueden prosperar a la sombra de los trastornos y fundar los planes de su ambición en la sangre de los pueblos Tales son mis íntimos y sinceros sentimientos.

Las instrucciones que lleva el General Miller van encaminadas a este solo y exclusivo objeto, para cuyo logro está autorizado a convenir en todas las condiciones de garantía recíproca que el Gobierno de V.E. quiera proponerle persuadido como lo estoy de que la ilustración de V.E. aprovechará esta ocasión de acreditar los nobles y generosos principios de su administración, asegurándose contra las sugerencias de los revolucionarios que tanto en el Perú como en el Ecuador trabajan por continuar el desorden.

Reitero con este motivo a V.E. la alta consideración y aprecio con que soy su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, septiembre 30 de 1836.

Señor General Don Vicente Aguirre

Mi muy querido amigo:

He tenido el gusto de contestar a una carta que U. tuvo la bondad de escribirme y ahora me propongo recomendar a su consideración y amistad al Señor Gran Mariscal Miller enviado por mi cerca del Gobierno del Ecuador, para disipar las desconfianzas y recelos que los enemigos del reposo de estos pueblos han pretendido fomentar; atribuyéndome ideas muy contrarias a mis principios y a la respetuosa estimación que tengo por el pueblo del Ecuador. El propondrá y hará un tratado de amistad y aun de alianza defensiva si fuese necesario y aseguraré mejor nuestras relaciones permanentes. Nadie tan interesado como yo a la independencia del Ecuador y en que él sea presidido siempre por un Gobierno ilustrado y pacífico que dedique toda su atención a sus arreglos domésticos.

El Señor General Miller que me ha acompañado en la Campaña de Socabaya y que se distingue por su carácter natural de franqueza, instruiré a U. de cuanto desee saber de esta parte y de los progresos que empezamos a hacer en el arreglo del Perú, destrozado por las facciones, bajo del nuevo sistema que he creído necesario oponer al torrente revolucionario.

Puede ser que la contestación de U. a esta carta no me alcance en esta ciudad,

siendo mi ánimo regresar a Bolivia muy pronto; pero como no tendré lugar fijo de residencia, mientras no se logre el arreglo deseado, puede U. dirigirme sus cartas por medio del mismo General Miller que tendrá cuidado de pasarlas a mi poder.

Quiera U. saludar de mi parte a toda su amable familia y considerarme siempre su muy atento amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, septiembre 30 de 1836.

Señor General Flores

Mi antiguo y apreciado amigo:

La marcha del General Miller a esos países me proporciona la ocasión de restablecer nuestra interrumpida correspondencia y la de recomendar a U. a este antiguo y fiel patriota; a quien espero que a la acogida que U. le dé como tal y como nuestro cooperador en la gran obra de la Independencia, añada las consideraciones a que le da derecho mi amistad, que no dudo será por U. atendida, como lo sería por mi parte el que se me presentase con iguales títulos de parte de U.

El objeto de la misión del General Miller es muy importante en mi sentir a la ventura de los Estados Sud-Americanos: a saber, la consolidación de las relaciones amistosas que existen y que deben constantemente existir entre el Ecuador y el Perú. La nueva forma que ha tomado la nación peruana, en razón de los sucesos que son a U. notorios, no debe alterar en lo más pequeño la posición relativa de los dos países, ya que esta nueva forma, lejos de colocar al Perú en una actitud amenazante, le hace todavía más necesaria que ante la paz exterior. No obstante esta consideración que salta a los ojos de todos los que conocen su posición actual, sé que los emigrados peruanos han esparcido rumores siniestros a los que me apresuro poner término, entrando desde luego en explicaciones francas con ese Gobierno y provocándolo a un tratado de amistad y aun de alianza defensiva, si se creyese necesario, que desmienta para siempre esas maniobras de una pueril malevolencia. Además de los motivos de política que me inducen a este paso, que por otra parte, está perfectamente de acuerdo con el sistema de diplomacia adaptado constantemente por el Gobierno de Bolivia, pueden mucho en mi gratitud los recuerdos del Libertador y el legado de amistad que a U. y a mí nos hizo y al que nunca faltaré. Me considero ligado por los vínculos más estrechos de confraternidad con todos los que sirvieron bajo sus banderas y nada omitiré para conservar la buena armonía que debe reinar entre todos ellos y entre las Repúblicas de Colombia y la que yo presido. Considero a U.

animado de los mismos sentimientos, espero que contribuirá en cuanto esté de su parte al éxito de esta misión, que creo destinada a asegurar la marcha de los dos Gobiernos, destruyendo todas las inquietudes y recelos que podría sugerir la mala fe de sus comunes enemigos.

En cuanto a U. personalmente tendré siempre la mayor satisfacción en encontrar ocasiones de acreditarle la antigua y muy sincera amistad de su afectísimo compañero.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima 30 de septiembre de 1836.

Señor Don N. Roldán

Mi apreciado Cónsul:

El Gran Mariscal Don Guillermo Miller pasa al Ecuador, en calidad de Ministro Plenipotenciario de este Gobierno, cerca del de ese Estado, con el objeto de celebrar un tratado de amistad y alianza defensiva. El patriotismo que U. ha acreditado en el ejercicio de ese Consulado, el conocimiento que tiene de las circunstancias y personas del país y el interés que no dudo tomará en el servicio de la causa pública me han decidido nombrar a U. Secretario de su Legación, en cuya calidad deberá acompañarlo a Quito y prestarle todos los auxilios que estén en la esfera de sus aptitudes y de su actividad. Yo espero que la cooperación de U. sea de gran utilidad en el desempeño de este importante encargo. De su buen éxito depende la realización de mi política exterior, que se cifra únicamente en la paz con los Estados vecinos, en el respeto a sus autoridades y Gobiernos y en la consolidación de relaciones mutuas de fraternidad y armonía.

Los buenos servicios que U. ha hecho a la República en ocasión de la llegada de la Corbeta y salvándola de las tentativas de Gamarra, merece mi particular consideración. La entrada de esta Corbeta en el Puerto disipará mis cuidados, dándonos los medios bastantes de defensa contra los ataques marítimos que el Gobierno Chileno, por sugerencias de los emigrados, se disponía a hacer sobre nuestras costas y este será el mejor resultado de las buenas diligencias que U. ha hecho tan oportunamente.

Prestando U. todo su celo al logro del noble fin de que va encargado el General Miller, adquiriré nuevos derechos a la gratitud de su patria, al aprecio y afecto de su muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiadador mar.– dic. 1836.

Lima, septiembre 30 de 1836.

Señor General Don Manuel Antonio Luzarraga

Mi apreciado General y amigo:

Recordando nuestras antiguas relaciones amistosas y deseando aprovecharme de ellas en favor del General Miller, portador de esta, tengo la satisfacción de encargarle haga U. una visita en mi nombre y de rogar a U. lo atienda como lo merece por sus prendas personales y por ser en la ocasión presente el depositario de toda mi confianza en un asunto que miro como del mayor interés, tal es la negociación de un tratado de amistad y alianza entre ese Estado y Bolivia y las dos secciones del Perú. He creído que este paso es altamente conveniente en las circunstancias en que estos países se hallan colocados y sobre todo, a los fines de mi política externa fundada toda en la amistad y buena armonía con los Estados vecinos y en el respeto a sus instituciones y Gobiernos.

Los enemigos del reposo del Perú asilados en Chile y en el Ecuador, han procurado esparcir alarmas absurdas en contradicción con estos principios y yo no quiero tardar un momento en desmentirlos del modo más solemne y con las garantías más sagradas.

Espero que el General Miller; hallará en U. un amigo dispuesto a servirlo en cuanto pueda ofrecérsele durante su mansión en esa y que disponga U. de su afecto servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiadador mar.– dic. 1836.

Lima, septiembre 30 de 1836.

Señor Don Atanacio Hernández

Mi querido Atanacio:

Recibo dos de U. de 9 y 13 del que corre y quedo enterado de todos los particulares que contienen. No vuelva U. a escribirme en su vida sobre suprimir el puerto de Cobija. Sea cual fuere la ventaja o desventaja de este puerto, ya está establecido sobre la palabra del Gobierno de Bolivia y no puede ser retractada. Arica tiene todo lo necesario para satisfacer los mercados que provee y estos son bastante cuantiosos para que no necesite fundar su prosperidad en la ruina de Cobija, cuya conservación es exigida no solo por los intereses del Sud de la República, sino también por la política.

De oficio se escribe a U. para que se arregle, en cuanto a tarifa y despacho al Reglamento sancionado ya para el Estado del Norte. Pasa aquí por una obra maestra de liberalismo y protección, no hay un comerciante que no lo aplauda con entusiasmo y veo que es enteramente conforme a las indicaciones de U. Por consiguiente es preciso ponerlo en práctica en el Sur inmediatamente y que U. asegure a todos los extranjeros que no habrá la menor alteración en la parte que U. empiece a ejecutar. Aunque este Reglamento no contiene los pormenores de la administración de Almacenes de Depósito U. seguirá observando las reglas establecidas en el decreto de erección, que serán las mismas que se adopten para los del Norte.

En cuanto a medidas de defensa, apruebo todas las que U. ha tomado y para lo demás que sea necesario en la parte militar entiéndase U. directamente con el General Braun, que se le encargo especialmente de la defensa de esas costas desde Cobija hasta Arica inclusive. No creo que haya motivos de recelar una expedición formal, pero puede haber amagos y ataques parciales en los puertos pequeños. Lo importante es evitar que entren algunos de los refugiados peruanos residentes en Chile. A esto se debe encaminar toda la vigilancia de las autoridades.

Entiéndase U. lo menos que pueda con el Gobierno de Bolivia y nada con el del Sur, que no tiene nada que ver con U. que pertenece a Bolivia y como tal está exclusivamente sujeto a mí por la autorización del Gobierno. Yo solo daré a U. órdenes porque si las recibiera U. de todos se encontrarla en contradicciones que confundiesen al servicio; así también podrá U. temer menos las desaprobaciones de otros, cuando yo estaré siempre por la esencia de las cosas. Digo lo mismo con respecto a los productos de la Aduana que solo estarán a mi disposición.

La conducta de Chile es hostil y sin embargo de que, por el arreglo hecho con el Señor Garrido y por las negociaciones que he mandado entablar en Chile, espero una terminación razonable: es necesario tomar precauciones y estar muy en guardia.

Estaré con U. a mediados de noviembre precisamente y entonces convenceré a U. con los resultados, de que no ha tenido U. razón para juzgar mal de Arica por lo que ha visto en quince días. A consecuencia de la revolución de Salaverry, se suspendió la salida de buques de Europa, que han sido igualmente escasos en Lima; pero en el año 36 no habrá almacenes ni manos bastantes para despachar la concurrencia. U. verá entonces si los productos no pasan de seiscientos mil pesos que he calculado.

Deseo que tenga U. animo, que trabaje con actividad y celo y que cuente siempre con el cariño de su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, octubre 1° de 1836.

Señor General Don Francisco Paula Otero

Mi querido General y amigo:

Tengo el gusto de contestar su estimable carta de 26 del próximo pasado desde el Cerro y decirle que el triste estado de las minas de azogue de Huancavelica, que presenta el informe del Señor Abeleira, debe empeñarlo más en realizar la Sociedad de que he hablado a U. por el laboreo de dichas minas U. más que cualquiera otro está al cabo de la importancia de este ingrediente para la explotación de las ricas minas del Perú, que dice él se anulan irremediamente: es pues muy urgente que se realice la sociedad y el Gobierno está resuelto protegerla e impulsarla. Con este fin prevengo a U. que suponiendo que los fondos que se puedan necesitar para emprender los trabajos, sean seis mil pesos, el Gobierno tomará tantas acciones cuantas basten a llenar las dos quintas partes del todo, con tal que entre el Gobierno en la empresa como socio, a fin de evitar el que entre en los trabajos como principal empresario, porque esto nunca le conviene al Gobierno. Bajo de estos supuestos, es preciso que no se perdone arbitrio a fin de llenar los deseos del Gobierno y de remediar las necesidades de la industria mineral.

Está bien que agite U. las liquidaciones que conduzcan a llenar las órdenes del Ministerio, porque el conocimiento pleno del Estado de esa Tesorería es el único que puede facilitar los remedios para lo venidero.

Quedo impuesto de lo que me dice U. de Araoz y Fernández. Es preciso que obre U. con firmeza y destreza con ellos, porque tal exige el Estado de desmoralización en que se encuentra el país.

Tengo mucho gusto de saber la confianza que inspiran los decretos y disposiciones del Gobierno. La opinión que así se adquiere un Gobierno está garantizada por sí misma. Ahora con motivo de los amagos que continua haciendo Chile, es preciso redoblar los esfuerzos para conservar el orden e inspirar en los pueblos aquella confianza que deben tener en la prudencia del Gobierno, que sabrá conjurar la tempestad y conservar el decoro de la Nación.

Los situados de que U. me habla, son de mi aprobación para establecer la seguridad del tráfico del Cerro y el Gobierno los fomentará por cuantos medios pueda no solo dándoles escoltas que nada le cuestan.

La marcha del batallón Ayacucho la he suspendido por ahora para situarlo en Bella Vista, mientras las cosas de Chile nos den el más pequeño recelo. Debe U. pues tener

presente esto para no esperarlo.

Crea U. mi querido General que es de U. afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, 1° de octubre de 1836.

Señor General Don Blas Cerdeña

Mi querido General y amigo:

Recibo las dos de U. de 5 y 21 de Septiembre y veo por ellas el efecto que ha causado en esa el atentado de los chilenos. Las negociaciones que se han entablado ya con aquel Gobierno y el éxito de la expedición de Freyre que lo pone en estado de adquirir todos los esclarecimientos necesarios para nuestra justificación, inspiran fundadas esperanzas de que termine todo de un modo amigable. Sin embargo, no por esto, debemos descuidarnos, pues es innegable que allí se han aumentado considerablemente las fuerzas navales y que los asilados peruanos hacen cuanto pueden por exasperar al Gobierno contra nosotros.

Las instrucciones adjuntas encierran todas las medidas de precaución que en las circunstancias presentes me parecen necesarias para evitar y rechazar una sorpresa. Ellas deben ser escrupulosamente observadas, como lo espero del cielo y de la inteligencia de U.

He encargado al General Braun la defensa de Arica e Iquique para disminuir las atenciones de U., que tiene que atender a Islay y a toda la parte del Norte del Departamento. El General Braun no tiene más puntos en que fijar su atención que aquellos dos y está en actitud de acudir a ellos al primer aviso, dejando a U. en libertad de obrar donde sea necesario. Esta disposición no comprende más que la parte militar. Todos los demás ramos de Gobierno quedan sujetos a U.

Ahora más que nunca es importante que la tropa esté bien pagada para que la disciplina sea más severa y se aleje todo temor de seducción. No necesito recomendar a U. la vigilancia en evitar estas maniobras, pero lo principal es el pago exacto que ya es una gran barrera contra los malvados.

Por parte de las provincias argentinas hay también algunos recelos; pero la revolución de Rivera y Lavalle en la banda Oriental debe alarmar mucho a Rosas y no le dará tiempo en pensar en nosotros. Este suceso es, en mi entender, de mucha importancia, porque Rosas tiene muchos enemigos en lo interior y pueden darle qué hacer con aquél apoyo.

Ha habido rumores de una combinación entre Chile y el Ecuador. No tengo datos positivos para creer en la enemistad de este Estado. Sin embargo he creído conveniente prevenir toda desavenencia y con este objeto envié al General Miller, en calidad de Ministro Plenipotenciario autorizado para celebrar un tratado de paz y alianza en que no creo haya obstáculo por parte de aquellos señores. Por lo demás todo marcha perfectamente en lo interior sin el menor recelo de inquietud.

Incluyo una reclamación muy justa de la casa de Gibbs Cronley y siento que se haya dado motivo a ella. Haga U. lo posible porque se cubra cuanto antes.

He prometido mandar entregar a la Señora viuda de Salaverry el dinero que existe o debía existir en la Aduana de Islay, perteneciente a este último. Vea U. como cubrir este crédito, cuando se presente la persona debidamente autorizada a reclamarlo.

El reglamento del Ejército que U. me pide está ya redactado y aprobado, pero no creo conveniente su promulgación hasta que se celebre el pacto Federal, que envuelve en sí la organización definitiva de la fuerza armada. Entretanto se van publicando en el periódico ministerial las órdenes generales más urgentes, a las que debe U. arreglarse por ahora.

Deseo a U. una completa salud y que disponga de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

P.D. Al mismo tiempo que he disminuido el distrito del mando militar de U. por el Sud, lo he aumentado en lo interior agregándole el Departamento de Puno, sobre cuya seguridad deberá U. poner mucha atención. El batallón Zepita debe estar pronto para trasladarse a Torata, tan pronto que se anuncie enemigos en la costa; pues es probable que intentasen alguna correría por Ilo sobre Moquehua, pero no debe U. moverlo si no hay motivo. He autorizado a los Administradores de Arica y de Islay para establecer los mismo derechos que previene el Reglamento del Callao del Norte, porque la diferencia, mientras se de allí el que debe regir permanentemente, perjudicarla mucho a esas Aduanas. Es también mi intención que todas las Aduanas de los tres Estados dependan exclusivamente del Jefe de la Federación, para que haya uniformidad y acción de unidad en ellas.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, octubre 3 de 1836.

Señor General Braun

Mi muy querido General:

Vuelvo a escribir a U. en continuación de mi carta de 27 del pasado y empezaré por anunciarle el recibo de su apreciable de 10 del mismo que tengo a la vista.

Nada nuevo tengo que decir a U. con respecto a Chile, pues no ha venido Buque que nos dé idea de la impresión que hubiere hecho el regreso del "Aquiles" y el convenio del Callao. Hay motivos para creer que se disipará en el pueblo ese entusiasmo guerrero, que el Gobierno y los emigrados tenían empeño en sostener.

La revolución sucedida en la Banda Oriental, les quita un brazo de la coalición pretendida y puede ser otro motivo de calmar su exaltación porque solo Chile no puede alucinarse hasta el grado de pretender hacer la guerra con suceso.

Sin embargo, pienso que no debemos perder tiempo en ponernos en guardia. Las instrucciones que envié a U. por el E.M. le harán conocer el plan que me he propuesto y la parte que debe U. ejercitar en relación a él. Mientras no haya atenciones al Sur U. pondrá todo su cuidado sobre Arica y Tarapacá, pero el Sur debe ser en caso de peligro el objeto de todo su cuidado. Cerdeña puede cuidar en tal caso de toda la Costa y yo caeré muy pronto por allá dejando esta parte a cargo de Herrera y Morán, que al menos entretendrán sin riesgo de resultados decisivos.

Al verme ocupar tan seriamente de la defensa del país no piense U. que yo crea en expediciones formales, es solo una precaución prudente que me hace suponer que tuviéramos tres mil Argentinos sobre Tupiza y otros tantos Chilenos sobre la Costa para prepararnos en tal concepto; pero Chile no puede poner ese Ejército, sin mantener la Escuadra que está armando durante seis meses y si tenemos la fortuna de que entre en el Puerto la Corbeta "Libertad" que hoy estará en Huanchaco cambiará mucho nuestra posición militar, hasta en el mar.

Pronto tendrá U. en Arica cien quintales de pólvora parte de fúsil y parte de cañón y un poco más tarde mandaré otra porción igual; pero U. no esperará esta pólvora que puede ser interceptada en el mar, para proveer las Baterías y la Guarnición de Arica, que deben tenerse en el pie de guerra estrictamente.

El Oficial conductor de esta comunicación lleva los Diplomas de la Legión de Honor y las Placas, mejor bordadas que las de Chuquisaca. U. colocará la suya como el distintivo más propio de su lealtad, de su valor y de su merecimiento. Se están haciendo las Espadas, a pesar de la pobreza que estamos sintiendo y tendrá U. pronto la suya con lo necesario para hacer una buena casaca de parada.

Escribo al señor Calvo como lo verá U. en la adjunta previniéndole que autorice a U. para hacer los gastos extraordinarios que fueren necesarios; pero U. no debe esperar su autorización si antes hubiese necesidad de hacerlas, contando con que yo los aprobaré en noviembre en que precisamente estaré con ustedes.

Con esta fecha paso órdenes directas a los Administradores de Arica para que arreglen sus derechos conforme al Reglamento dado para el Callao y prohibiéndoles recibir órdenes sobre el particular del Gobierno de Bolivia ni del Cuzco, pues que me propongo

tomar desde luego a mi cargo toda la parte militar, la Relaciones Exteriores y el arreglo de las Aduanas de los tres Estados cuyos Gobiernos no entenderán más en estos ramos que necesitan uniformidad y unidad de acción. Esto será anticiparme la principal atribución del Jefe de la Federación.

Yo no sé si tenía algo más que escribir a U. pero siempre apurado concluiré recomendándole la conclusión del Decreto sobre Anquioma, cuya venta puede arreglarse en virtud del poder que ya se remitió a Montenegro y que ahora se le manda duplicado. He conseguido de la dueña que la finca sea vendida por las tres cuartas partes de su tasación.

Mañana marchará el General Miller al Ecuador y espero que arreglaremos bien nuestras relaciones que convienen demasiado al Ecuador y más todavía a Rocafuerte, Flores es allí el hombre peligroso habiéndose declarado protector decidido de Gamarra, veremos lo que me contesta a las que le escribo haciéndole recuerdos históricos. U. debe escribirle también.

Deseo que Madama se halle restablecida de sus males, que U. tenga toda la actividad de costumbre y que cuente siempre con el cariño y la particular amistad de su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Pase U. copia de sus instrucciones al señor Calvo, pues no hay tiempo para hacerlo desde aquí.

Entiendo que el señor Martigny se dispondrá a venir en alcance mío para presentarme la Legión Francesa y es necesario hacerle saber mi regreso al Sur por Arica y que estaré en La Paz a fin de noviembre para evitarle que nos crucemos y un viaje ímprobo. Sin embargo de que yo le he escrito es necesario que U. se lo advierta.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

Lima, octubre 3 de 1836.

Excmo. Señor Mariano Enrique Calvo

Mi muy querido compadre:

Continúo mi carta de 27 del mes anterior como le ofrecí entonces y tendré presente su apreciable de 27 de agosto que he recibido posteriormente.

Nada nuevo tengo que decir a U. con respecto a Chile: el regreso del Aquiles a Valparaíso de que aún no tenemos noticia, aclarará la política de aquél Gobierno que estaba siendo muy contraria a nosotros. Como la revolución de la Banda Oriental anula un brazo de la coalición, atrayendo a aquella parte los cuidados de Rosas, pienso que será más cauto

el Gobierno de Chile, por esa falta, pues que por sí solo nada puede intentar con suceso y todos sus aparatos, quedarán reducidos a insignificantes piraterías mientras logremos que llegue al puerto nuestra Corbeta Libertad, que imprudentemente se habla mandado desarmar hasta Acapulco conduciendo desterrados: esta Corbeta y Bergantín Congreso y otros dos buques menores, serán bastantes sino para tomar la iniciativa, al menos para repeler las agresiones de la costa que es lo único en que nos empeñaremos, como que en ningún caso procuraremos la guerra.

Sin embargo, mientras sabemos el resultado de las negociaciones que he mandado entablar por medio de Olañeta, es necesario ponernos en guardia, como si tuviéramos enemigos formidables que combatir: en este concepto he mandado al General Braun las instrucciones que el pasará a U. en copia para su conocimiento. Es necesario que en cuanto dependa de U., le autorice bastantemente para que pueda cuidar sin limitación, como Comandante General del Distrito del Sud, de la seguridad de toda la República y de la costa de Arica: será también necesario que U. le autorice para hacer los gastos extraordinarios.

He pasado a Atanacio Hernández órdenes directas previniéndole que se entienda conmigo en todo lo relativo al arreglo de aquella Aduana, lo mismo que me propongo hacer con todas las Aduanas Marítimas para establecerlas bajo de un pie uniforme: le he dicho también que no me hable más de destruir Cobija, cuya existencia está demandada por el decoro de la República, por los compromisos del Gobierno y por la política. U. no haga caso de las majaderías del indio y dígale que se entienda conmigo sobre todo, en el concepto de que yo estaré en Arica a mediados de noviembre.

Remito a U. los Diplomas para los Legionarios y algunas placas que se han bordado aquí mejor. U. podrá retener según su concepto algunos de los Diplomas y variarlos y aumentar otros, para lo cual envió a U. algunos firmados con los nombres en blanco que U. hará llenar como le parezca.

No apruebo el que haya U. andado con tantos miramientos con el comerciante sobre quien ha debido U. descargar un golpe de autoridad: el partido de comprar la imprenta es bueno sí no se ha hecho antes otra cosa mejor; pero sí U. me quiere dejar el cargo de hacer fundir las letras por mano de sus dueños lo acepto con gusto.

El Congreso Plenipotenciario no puede reunirse antes de abril, la razón a que después de dejar establecida aquí las bases de arreglo sobre que deba continuar el Gobierno Delegado, tengo que hacer un viaje por todos los Departamentos de Bolivia y venir de regreso a instalar el Congreso en el Cuzco: tenemos tiempo para acordar cuando convenga sobre el particular, aunque yo me veré algo apurado para completar este pequeño círculo.

La escasez de azogues es un asunto demasiado grave y temo que sintamos consecuencias terribles. Yo no extraño el descuido que ha tenido el Señor Méndez porque los tiene en todo lo que maneja. Debo advertir a U. que yo no he dispuesto de dinero alguno del que tiene a su cargo y tengo alguna sospecha de que se ha menoscabado. Solo tiene orden de pagar medio sueldo al Señor Olañeta y de remitir a Armaza el sueldo que U. ordenó. U. verá en el "Eco" N°12, el decreto que he dado para estimular la explotación de azogues: estoy empeñadísimo en impulsar los de Huancavelica y puede ser que se obtenga

algún resultado favorable. U. debiera repetir esos decretos para estimular la codicia a buscar minerales de azogue; porque ya no hay seguridad de recibirlos de Europa y no tengo mucha esperanza con respecto a los que se esperan de la India en estas costas.

He escrito al Señor Martegui anunciándole mi pronto regreso al Sud, para que suspenda su viaje y me aguarde en La Paz: creo conveniente que a este Señor le demos la Legión en la clase de comendador supernumerario, que es lo que pienso presentar también a otros agentes residentes en este país.

Incluyo a U. una copia que el Agente de Negocios de Norte América me ha pasado de la comunicación que dirigió a su Gobierno en tiempo de Salaverry; es documento digno de considerarse y que puede tenerse por la expresión de todos los extranjeros en este país.

He recibido las cartas del Papa y del Señor Olañeta que son muy atrasadas. La del Papa se publicará en el "Eco": U. hará bien en abrir todas las correspondencias mías que le lleguen a la mano del exterior; además de que puede U. contener algo importante a su conocimiento, nada se perderá con la que las vea U., para quien no puedo tener cosa reservada.

Aunque supongo que haya U. visto el manejo del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, se lo mando para que vea U. la acusación que nos quieren hacer, por no haber concluido el tratado de Comercio que no será malo remover aunque vale poca cosa.

Sin más tiempo concluyo saludando a U. y a mi comadre y repitiéndome su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Sería conveniente que el Arzobispo Aguirre, Buitrago y José María Linares se viniesen a aguardarme en La Paz para hacer ese menos viaje en marzo próximo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima 6 de octubre de 1836.

Al Señor Doctor Manuel de la Cruz Méndez

Mi querido Doctor:

Por la precipitación con que zarpa este buque, no sale en él, el General Quirós, a quien he hecho venir de su Prefectura de Arequipa, para encargarle la misión de Chile, viendo la tardanza del Señor Olañeta y sospechando que haya tomado otra dirección. Saldrá en el primer buque que dé a la vela y entretanto espero que U. continúe observando mis últimas instrucciones, relativas a la conservación de la paz con el Gobierno. Teniendo éste

ya en sus manos a Freyre, posee todos los medios necesarios de esclarecer la verdad y de justificarnos de toda cooperación en su invasión.

Por aquí todo continua tranquilo y progresando la causa del orden a pasos acelerados. El espíritu de los pueblos es excelente y por todas partes se presentan gustosos a las reformas necesarias y a las medidas de precaución que ha sido conveniente tomar, no obstante mi convicción de que el Gobierno de Chile oirá la voz de la verdad y de la justicia.

¿Por qué no escribe U. algo en defensa nuestra? No creo que hayan llegado las cosas al extremo de creerse U. sin garantías. Me ha hecho U. que recele que se echen encima los opositores, pero este es un temor muy pequeño que les deja el derecho de decir que U. no cumple su deber como Agente de su Gobierno y que lo deja muy en descubierto ante él. Jamás el cumplir deberes puede atraer cargos fundados ni aun de parte de los enemigos quienes desdeñarán con más razón al que se ha mostrado débil delante de ellos. Últimamente para publicar que su Gobierno quiere la paz y que son injustas las acusaciones que se le hacen, no se necesita pelear con nadie, ni U. podía ser reconvenido por ello. Este es lenguaje que debe U. usar en todas partes y en las sociedades particulares.

La prisión del General Freyre y de sus agentes espero que haya esclarecido completamente la inculpabilidad y la prescindencia absoluta del Gobierno del Perú en esa desatinada expedición, que sirve de pretexto a nuestros enemigos, a los promotores de la guerra. U. debe repetir mil veces que no hay fundamento alguno para convencer de otra falta que de descuidos tan comunes en este país y que es falsa la correspondencia que me suponen con Lavalle; aunque fuese cierta la carta que se dice escrita a mí por él, de la que no tengo antecedente alguno.

Si ha tomado U. algún dinero en esa por la letra del Señor Riglos, lo hará U. devolver del dinero que tiene a su disposición para cortar trabacuentas.

Deseo saber cómo ha sido recibido el convenio hecho con el Señor Garrido y si tendremos necesidad de defendernos.

Soy de U. afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, octubre 8 de 1836.

Señor General Domingo Nieto

Mi querido General:

Por la de U. de 27 del pasado veo con satisfacción que continua U. el sistema de vigilancia en la costa, tanto más necesario en el día, cuanto que a pesar de la convención

celebrada con los Chilenos y de todas las garantías que se les han dado, no estoy muy seguro de sus buenas intenciones, ni lejos de creer que intenten algún nuevo golpe como el anterior. Me confirma en estos recelos la falta de buques de Valparaíso, pues ya hay tiempo sobrado para que tuviésemos noticias de la llegada del Aquiles y sin embargo, nada sabemos. De todos modos yo estoy resuelto a seguir el sistema pacífico de las negociaciones y para ello voy a despachar al General Quirós, en calidad de Ministro Plenipotenciario, viendo la tardanza del Señor Olañeta, en quien me había fijado para encargarle esta negociación.

También me inspira algún recelo el retardo de la Libertad, de cuyo paradero actual nada se y no deja de aumentar esta inquietud la circunstancia de no haber tenido carta de Guayaquil por el último correo, lo que me hace temer que haya sido interceptada. El General Miller ha salido ayer para aquel destino, con autorización de celebrar un tratado de paz y alianza y creo que no habrá dificultad en ello, cuando aquél Gobierno se convenza de la buena fe con que procedemos y del interés que tenemos en conservarnos en paz con todo el mundo.

He visto los estados de fuerza que remite U. al Ministerio y apruebo todo lo que U. ha hecho en este ramo. Por el primer buque que salga remitiré el armamento que U. pide, las municiones y un cuadro de compañía que será la 4^o de Ayacucho, cuya fuerza debe ponerse en ciento veinte plazas, de las cuales destinará U. veinte hombres a Paita. Toda la tropa de caballería se reunirá al Escuadrón del Comandante Grados hasta ponerlo en ciento sesenta plazas, de las cuales debe tener dos mitades de escolta S.E. el General Orbegoso.

Me es sumamente satisfactorio el empeño que ha tomado en arreglar y moralizar la hacienda, que en ninguna parte lo necesita tanto como en ese país. Este es el servicio más importante que puede U. hacer proporcionándose ciertamente una reputación importante como Administrador, habiendo empezado esa obra con tan buen éxito y tan buenas esperanzas de llevarla a cabo. La permanencia de U. en esa Prefectura es de una importancia vital y de que no puedo prescindir por ahora. Así lo he dicho a la Señora a quien he tenido el gusto de ver, asegurándole de la estimación y confianza que tengo en U.

Las oficinas de Lambayeque se han arreglado lo mejor que se ha podido, como habrá U. visto en el periódico del Gobierno. A mayor abundamiento he nombrado al Mayor Don Miguel Urbina, comandante militar de aquél punto, con el doble encargo de cuidar de la defensa de la costa y de perseguir el contrabando. Este oficial es Piurano y honrado a toda prueba; U. puede darle sus órdenes oportunas para que persiga el fraude y cuide de la seguridad de la costa.

Convengo con U. en que sería muy útil tener en Valparaíso quien nos avisase la salida de buques destinados a esos puertos. Sobre esto daré al General Quirós las instrucciones necesarias.

Todo lo que ha hecho U. con respecto a Beneficencia, está en el espíritu del decreto que comprende todos los establecimientos de caridad y educación, cualesquiera que sean sus objetos peculiares. Siga U., como me anuncia que lo ha hecho hasta ahora, activando con tesón esta institución tan calculada para que los pueblos conozcan prácticamente los

beneficios del nuevo orden de cosas en que han entrado.

Las atribuciones del General Orbegoso no se complican en nada con las que U. ejerce como Comandante General de ese Departamento, siendo las suyas las de Jefe Superior militar de ese y del de las Amazonas. Por consiguiente no debe haber la menor alteración en el régimen seguido hasta ahora, pues que no se ha menguado en nada la autoridad de U. como Comandante General del Departamento porque el General Orbegoso tenga el mando superior de dos.

Procure U. enviarnos algún dinero pues estamos en gran escasez y con muchas atenciones que llenar.

Debo anticipar a U. que le tengo designado entre los grandes Legionarios de la Legión de Honor, cuya distinción es bien merecida por quien nunca se manchó en las rebeliones y desórdenes que han desgarrado al Perú, porque quizá no haga tan pronto como pensaba la instalación por consideraciones políticas.

Nada tengo que añadir sino mis deseos de que U. rija en buena salud y me crea siempre su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, octubre 8 de 1836.

Excmo. Señor Gran Mariscal D. Luis J. de Orbegoso

Mi muy apreciable compañero y amigo:

Contesto muy gustoso a su estimada de 27 del pasado, felicitándole por su deseada reunión con su amable familia y deseando que sus satisfacciones no sean interrumpidas. Ausente de la mía aunque no de tan largo tiempo, puedo ciertamente graduar mis dulces impresiones que U. estará sintiendo, ellas son en mi concepto la más agradable recompensa a sus fatigas, a sus sacrificios y a los portentosos resultados de su política asentada.

Nada puedo decir a U. con respecto a Chile, de donde no ha llegado buque alguno después que U. se nos separó. Estoy cuidando y atribuyo este silencio a que re hubiesen cerrado las puertas, de aquella República hasta que pudiera hacerse a la vela la Escuadrilla, que estaban alistando contra nuestras costas. Es en proposición mi cuidado por la Corveta libertad, de la cual tampoco tengo noticias positivas, sino que debió haber salido de Guayaquil a mediados del anterior la falta de correspondencia tanto del Ecuador como de Guayaquil por el correo de ayer, aumenta mi recelo de que se haya cometido algún nuevo atentado por allá y si esta Corveta llega a perderse tendremos que renunciar a toda tentativa

por el mar, limitándonos a defender nuestras costas, a lo cual tengo dirigidas más mis precauciones.

En correo que recibo ayer del Sur me hace saber que los argentinos continuaban haciendo algunos aprestos militares en la provincia de Tucumán, con la mira de hacer una incursión sobre el Sur de Bolivia que sugerían desgraciadamente. Es de creer que la revolución que estalló en la Banda Oriental con un carácter enteramente contrario al Gobierno de Rosas, llame hacia allá toda su atención y la aleje de nosotros; pero por si y si así no fuere, han tomado ya cuantas medidas fueran bastantes a repeler o doblar fuerzas que las que pueden poner en acción los argentinos. En dos meses se disipará este nublado que el genio contrario a la América quiere oponer a la manera majestuosa que hemos emprendido para el arreglo de esta gran Nación.

En cuanto al interior todo sigue como U. lo dejó, en buen orden y con algún aumento en la opinión, sin embargo de que las retramas y la miseria nos han dado algunos enemigos en los que han sido comprendidos en ellas y no pueden ser pagados. Pero mayoría va bien y adquiriendo más confianza.

Tengo mucho gusto de que el Gral. Nieto se porte bien, sus cartas así me lo persuaden y yo deseo que U. le dé cuantas seguridades crean necesarias de mi franqueza y de la estimación que tengo por él, persuadido como estoy de su honradez y de la decisión con que está trabajando por él nuevo orden de cosas, veo que ha tomado bastante interés por el arreglo de la Hacienda, de los establecimientos públicos, por la seguridad de la costa y trabajando no puede dejar desierta mi confianza y mi amistad, que no lo puedo negar a los enemigos de nuestro destino, del arreglo del país.

De toda la fuerza que hay en ese Departamento sólo debe arreglarse un buen escuadrón a las órdenes del Comandante Granda con la fuerza de 160 plazas, de las cuales debe U. mantener siempre dos mitades para su escolta y una compañía de infantería de cien plazas, que será la primera de Ayacucho, cuyo cuadro sé trasladará en el primer buque que zarpe del Callao a Huanchaco. Creo como U. que es inútil y aún peligroso tener muchas fuerzas en el Norte; pero es necesaria que las pocas que se tengan sean muy arregladas y bien realizadas. También mandaré algún armamento y municiones que me pide el Gral. Nieto, pues ya estamos bien provistos de estos artículos con 2000 fusiles buenos que he comprado a nueve p y 300 qqs. que se están haciendo a pólvora.

Va la orden al Prefecto para hacer aquellos gastos extraordinarios que las ocurrencias pueden exigir urgentemente.

Espero los posteriores informes que U. me dé con respecto a Armaza, Bueno, Eléspuru, Camporedondo, Cortes, para mandarlos salir del país, cosa que U. puede hacer en sentido de sus instrucciones, en caso de alguna ocurrencia extraordinaria. Camporedondo pide establecerse en Mamacuncas, según me ha dicho su mujer y deseo saber lo que a U. le parezca: es cierto que he permitido venir a Sates para que dé sus cuentas de Sub-prefecto, pero no pasará a Chiclayo si U. no lo creyere conveniente.

Habiéndose retardado el Gral. Quiróss, he mandado al fácil deber a negociar el

tratado de paz en el Ecuador, teniendo en consideración sus relaciones con Floress y el Presidente Rocafuerte. El cónsul de Guayaquil le servirá de secretario. Lo conveniente que U. escriba a todos esos Sres. en el sentido que conviene para asegurarles más de nuestros sentimientos pacíficos.

Después, ha llegado Quirós, y me decido a mandarlo a Chile en precaución de la demora del Sr. Olañeta. Tal vez U. no aprobará este nombramiento; pero yo me acuerdo del interés que tomó en la paz por hacer el tratado que puede decirse el principio de la paz del Perú y no dudo que tomará el mismo empeño y sacará algún partido de los emigrados peruanos que agitan a aquel Gobierno para hacernos la guerra. Si se portara mal, cosa que no puedo creer, no es donde puede ser de más consecuencia su mal comportamiento.

Debo a nuestra amistad y al decoro recíproco de ambos, decir a U. en contestación a un artículo de su citada carta que aún no creo oportuno el que se empiece la gratificación que tan justamente asigné a U. el Congreso de Huaura. Estamos todavía en los mayores conflictos por la falta de recursos, no se paga sino muy trabajosamente la mitad del sueldo a los empleados de este Departamento; los celos de un próximo rompimiento aumentan nuestras epifemias, reteniéndonos alguna parte del crédito que tendremos en la mayor plenitud cuando ellos cesen. En tales circunstancias, creo que una orden como la que U. desea sería muy mal recibida, y que ofendería tanto a la delicadeza de U. como a la mía, presentándonos injustos o poco considerados y nada es peor que escojan mal las oportunidades.

Conozco las penosas circunstancias en que U. se encuentra, deseo contribuir a su alivio y comodidad y no será necesario que U. me las insinúe para que yo me empeñe en llenar un deber de justicia y de amistad, pues contribuyendo al pago de su gratificación tan pronto como haya algún desahogo o menos necesidades que las presentes. Sentiría mucho que U. atribuya esta contestación a indiferencia; pero premio que U. me conoce que no puede dudar de mi deseo que revive y de mi amistad sincera, para no esperar que la considere sino como es, la expresión de lo que creo conveniente con relación a U. y a mí y al crédito de ambos.

Ruego a U. que se sirva presentar mis respetos a la Señora y considerarme siempre su invariable amigo.

ANDRES SANTA CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, octubre 11 de 1836.

Señor Gral. Vidal

Mi querido General:

Es necesario que U. suspenda la licencia que se le concedió porque los amagos de

los Chilenos hacen necesarios sus servicios en esa costa. Por más prudencia que hayamos tenido, no ha sido bastante para evitar los nuevos insultos que se proponen hacer al Perú, a la sombra de la pequeña escuadra que han podido armar cuando circunstancias particulares nos han privado de ella.

Los tendremos pues pronto en el Callao a exigir cosas que no puede el Perú resignarse a conceder sin faltar a su decoro cuando nos sobra elementos con que rehacer las ridículas tentativas de unos cuantos buques armados cuyos esfuerzos se reducirán a bloquear nuestras costas y a robar los puestos que encuentren indefensos.

Es necesario en consecuencia poner la costa en estado de defensa y de seguridad empezando a tomar las medidas convenientes desde luego U. es encargado de la Comandancia de las provincias de y Guacho, como lo es Loyola, de las de Ica y Cañete. En la parte de la costa encargada a U. hará arreglar la guardia nacional para que rechazar las incursiones; pondrá mucho cuidado en no permitir comunicaciones con los buques contrarios y en que se retiren cuando se avise el rompimiento de las hostilidades, todos los animales de movilidad y de subsistencia que pudiera U. encontrar los enemigos y cuantos otros auxilios les puedan servir. Tenga U. entendido que no traerán tropa alguna de desembarco y que sus guarniciones de los buques, son las únicas de que puedan disponer.

Espero que U. se aprovechara de esta ocasión para continuar sus buenos servicios y proporcionarme motivos de premiarlos como lo desea su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Es necesario que las autoridades de la costa sean buenas y de confianza, las que no lo fueran deben relevarse, digo lo mismo con respecto a los oficiales de la guardia nacional a la que sólo deben pertenecer los peruanos más honrados y que hayan acreditado su patriotismo.

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, octubre 12 de 1836.

Señor General Braun

Mi querido General:

No sé a qué atribuir la falta o demora de mis correspondencias que no había U. recibido hasta el 19 de Septiembre a que alcanza su última carta y yo le he escrito por cuantos conductos se han presentado, e incesantemente por el correo del Cuzco. Esta carta que es interesante, saldrá hoy mismo duplicada por dos vías diferentes.

Las noticias que he recibido últimamente de Chile son las siguientes: aquél Gobierno empeñado en hacernos la guerra por motivos personales ha tomado el pretexto de culpar al del Perú de protección a Freyre y su escuadrilla compuesta de cinco buques, estaba dispuesta a dar la vela con dirección al Callao. Magariños dice que son tales sus exigencias que no habrá como evitar la guerra, a la que nos estamos preparando sin dejar de procurar la paz por los medios más decorosos. El comercio extranjero ha tomado el mayor interés en evitar el rompimiento que no podrá dejar de ser muy contrario a sus especulaciones y vendrá a ser probablemente el agente de una conciliación un poco más tarde.

Entre tanto tendremos bloqueo por algunos días y algunos cañonazos insignificantes: no habrá tropa de desembarco, de que no puede disponer Chile y parece que estaba Portales formalmente alucinado con que el país se conmoverá a la presencia de sus buques y con la cooperación de las Repúblicas del Ecuador y de Buenos Aires, cuyas esperanzas les saldrán completamente fallidas en todas partes. El Gobierno de Buenos Aires que me causaba algún recelo por su conocido desafecto, esta puesto fuera de combate por la revolución de la Banda Oriental que llama toda su atención.

Heredia se ha declarado protector de las cuatro provincias del Norte, en contradicción al Gobierno de Buenos Aires, de todo lo cual supongo que U. ha recibido noticias circunstanciadas.

Sin cuidados por el Sud, debe U. poner toda su atención sobre la costa adoptando el plan siguiente, mientras no haya motivo de variarlo: coloque U. a Villagra en Tacna reforzado con dos compañías del batallón Zepita que bajará a Torata, en virtud de las órdenes que hoy se dirigen a Cerdeña: batallón 2° entre La Paz y Oruro: al 6° entre Cotagaita y Tupiza: el General Medinaceli que sale hoy embarcado tendrá el mando del Sud, sujeto a las instrucciones que U. le dé y solo en el caso muy remoto de expedición de Salta, hará levantar otros cuerpos para lo cual lleva al Teniente Coronel Campero y al Sargento Mayor Torrelio, pero yo supongo que no habrá necesidad de estos cuerpos, cuya reunión solo debiera prepararse para evitar gastos sin objeto.

El buque que conduce al General Medinaceli, lleva sesenta barriles de pólvora que se han logrado hasta ahora en la fábrica: disponga U. de ellos y cuente con ciento cuarenta más que le irán en otra oportunidad.

No descuide U. la provincia de Tarapacá que por el influjo de los Zabalas nos es muy contraria y sus puertos ofrecen entrada a los Castillas y otros.

Al General O'Connor se le ha ordenado colocarse en Sicuani para que esté dispuesto a marchar donde U. lo necesite, pero no debiera U. sacarle del Cuzco sin motivo, ni creo que habrá necesidad, puesto que no hay temor de los Argentinos, ni expedición alguna de desembarco por la costa.

El General Cerdeña tiene bastante con el batallón Arequipa, el resto de Zepita y los lanceros de Hurtado para defender su costa; pero es necesario que se pongan U. en perfecta inteligencia y se auxilien recíprocamente.

El General Blanco Ciceron, que traerá el doble carácter de Ministro Plenipotenciario y Jefe de la Escuadra, no podrá en virtud de sus instrucciones entrar en un pronto arreglo con nosotros: no por eso suspenderé yo mi traslación al Sud en el tiempo designado y debe U. contar con que estaré precisamente en Arica antes de cuarenta días de la fecha. Mi deseo es poder mandar desde allí al General O'Connor para evitar que se repitan en adelante los insultos que ahora nos hace Chile con cinco malos buques. U. que conoce esta necesidad, espero que tendrá pronto el dinero que he pedido con tal objeto.

Por acá todo va bien excepto la falta de dinero que nos ofrece obstáculos fuertes cuando todo es preciso hacerlo porque nada había. La opinión del país es buena y los hombres más influyentes trabajan en el mejor sentido.

Muy persuadido siempre del celo, de su grande previsión y de la heroica lealtad que distinguen a U. nada más tengo que encargarle y concluyo saludando a la Señora y repitiéndome su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Llegó Olañeta y es adjunta su carta que pasará U. al Señor Calvo con esta misma carta.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, octubre 12 de 1836.

Señor General Cerdeña

Mi querido General.

No hay duda de que los Chilenos nos declaran la guerra y que nos la harán por el mar; porque es tal la voluntad de Portales, que quiere dictarnos la ley con cinco malos buques, pero todos sus esfuerzos serán muy ridículos, puesto que nada tenemos ya que temer por los argentinos, que han empezado una nueva era de anarquía entre ellos. El Ecuador no da el menor cuidado y muy pronto nos mandará Miller un tratado de amistad hecho con aquél Gobierno.

Aunque no tendremos pues más enemigos que cinco buques sin tropa de desembarco, que no pueden mandar, es preciso que U. se aliste para repeler las pequeñas tentativas que se harán sobre la costa cuidando mucho más de la seguridad interior y que no circulen los papeles escritos en Chile ni las correspondencias de los emigrados.

Haga U. guarnecer bien el Puerto de Islay, teniendo de reserva lo más cerca que se

pueda al batallón del General Espino y el Escuadrón de Hurtado: el batallón Zepita lo colocará U. en Torata a las órdenes del General López, para que cuide del puerto de Ilo, reforzándolo con una compañía de lanceros: dos compañías de éste batallón marcharan a Tacna. El Escuadrón mandado por Hurtado debe U. completarlo hasta doscientas plazas, porque es mi ánimo de hacerlo Regimiento de cinco compañías.

Tome U. empeño en arreglar las guardias nacionales a cargo de buenos jefes y oficiales desechando todo lo que no sea de confianza y ellas pueden servir mucho en la presente ocasión. Los enemigos han de buscar recursos en la costa y en conveniente que dé U. órdenes muy fuertes de retirar todo cuanto les pudiera ser útil y tratar con el mayor rigor a los traidores que entablen alguna comunicación con ellos y aun los negligentes, que por su defecto dejen sobre la costa recursos a los enemigos.

Debe haber en esa ciudad mucha pólvora remitida de Callao, mande U. parte de ella al General Braun. Si para armar las guardias nacionales necesitase U. fusiles, eche U. mano de los que se compraron a Lezica que deben estar en Puno, prefiriendo siempre recoger la gran porción de armamento que hay disperso en esa ciudad.

Empéñese U. en restablecer la opinión, en pagar a los empleados y en que los Sub-Prefectos no se queden con la plata de las contribuciones. Contenga U. al mismo tiempo a los habladores, porque nada es tan perjudicial que la licenciosidad que se toman algunas clases del pueblo. Si hay enemigos en Arequipa, sáquelos U. sin consideración, teniendo por el primero de ellos a Mariano Escobedo que está allí.

El General Quirós ha llegado hace algunos días, se queja y culpa también a U. de haber consentido que lo desairasen, creo que tiene razón y U. mismo quedarla expuesto a iguales insultos si no reprime a Bernardino Cáceres y a otros tunantes que siempre estarán por el que entra y contra el que sale. La representación de Cáceres es insolentísima.

Todo sigue bien aquí, excepto la suma pobreza en circunstancias en que es necesario hacerlo todo de nuevo: la opinión nos es más favorable cada día, y todos los hombres influyentes marchan con el Gobierno, los extranjeros más que todos y tienen el mayor empeño en propender a una conciliación con los chilenos.

Allá va el Coronel Montes con otro oficial para que empiecen a arreglar los documentos de inspección, sin perjuicio de las nuevas atenciones que ahora tiene U. a su cargo. Su ayudante Llosa es el conductor de esta carta, a que es incluso una para el General Braun, que hará U. pasar por extraordinario.

Salude a la Señora y cuente siempre con su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiadador mar.– dic. 1836.

Lima, octubre 12 de 1836.

Excelentísimo Señor General Mariano Enrique Calvo

Mi querido compadre:

He tenido el gusto de recibir su carta de 12 de Septiembre; U. habrá recibido varias más, pues aunque el General Braun en la que me escribe con fecha 20, se queja de retardos, yo no he cesado de escribirle por cuantos conductos se me han presentado.

El General Braun pasará a manos de U. la carta que le escribo con esta fecha, haciéndole saber el estado de nuestras relaciones exteriores y previniéndole cuanto debe hacer para la seguridad de esa parte.

La guerra de Chile no debe inquietar a U. porque será reducida a algunas correrías insignificantes en el mar y se transigirá muy breve por el esfuerzo de los extranjeros, quienes están decididos a no reconocer el bloqueo.

Ya debe U. saber los acontecimientos de la Banda Oriental, donde progresa el partido contrario a Rosas y la defección de Heredia para no temer nada por aquella parte. Un negociador diestro sin ser caracterizado puede ser muy conveniente para negociar con Heredia y asegurar más su defección ofreciéndole no mezclarnos para nada en sus asuntos y prestarle los buenos oficios que necesite de nosotros con tal de que respete nuestro territorio y aleje de la frontera a los emigrados bolivianos.

Supuesto que no hay cuidado por el Sur, es necesario suspender el armamento de tropas nacionales que nos tendría mucho costo. Con el batallón 6° en Chichas y la presencia de Medinaceli y Campero que pueden levantar otros cuerpos cuando fuese necesario hay de sobra en aquella frontera, que como he dicho a U. no será invadida.

Mande U. que a precaución se ponga en arreglo las guardias nacionales de Potosí y Chuquisaca, lo cual les proporcionará un motivo que los distraiga de murmurar al Gobierno como lo hacen por la ociosidad en que viven. El General Medinaceli se encargará de la Comandancia General del Sud, sujeto siempre a las órdenes del General Braun, a cuyo celo debe U. abandonar toda la parte militar.

La conducta actual de Chile, es un nuevo motivo de convencernos de la necesidad de una buena Fragata, cuya presencia bastarla para disipar el miserable aparato con que hoy se nos insulta, tome U. pues el mayor empeño en que se alisten en La Paz los cien mil pesos que he pedido para mandar por ella al General O'Connor y quisiera poder disponer de ellos a mi regreso a Arica que será antes de cuarenta días; sea cual fuere el resultado de las negociaciones de los Chilenos yo me embarcaré en una Fragata Inglesa a principio de noviembre.

He dicho a U. en mi anterior que no le conteste al Indio ni haga caso de sus plegarias de costumbre: yo me entenderé con él y arreglaré la Aduana de Arica conforme al

sistema general que debe adoptarse para todos los puertos y para todo lo relativo a Comercio. Es necesario que pase un año para saber lo que producirá Arica, pero también es necesario suprimir la Aduana del Desaguadero en cuanto a la facultad de cobrar derechos, dejándole solo la de reconocer y comprobar los guías. Yo estoy haciendo aquí una verdadera revolución con el sistema liberal que he adoptado en protección de la industria y del Comercio, lo cual ha despertado más las esperanzas de todos los hombres que calculan y nos vale la afección más decidida del Comercio.

He mandado a U. los diplomas para los Legionarios con algunos en blanco para que U. pueda variar y aumentar los que le parezca. No he recibido las medallas y probablemente ya no me alcanzaran aquí.

El Señor Olañeta se embarcó en el Burdeos a principios de Mayo en el Carlos Adolfo y no había llegado a Valparaíso en fin de Septiembre, lo que me hace creer que haya tenido que arribar en las costas de Janeiro o que aparezca por Buenos Aires, en cuyo caso puede U. encargarle el arreglo de nuestras relaciones con aquél Gobierno, puesto que aquí nos entendemos con el General Blanco Cicerón que viene con el doble carácter de Ministro y Almirante bloqueador.

No contrate U. los fusiles con Villamil si exige más de diez pesos: yo los he comprado aquí a nueve de muy regular calidad y he relevado con ellos los que tenían nuestros cuerpos que ya se hallaban algo estropeados.

Tome U. empeño en que el "Boliviano" y el "Iris" se redacten algo mejor y que se ocupen también de la cuestión que tenemos pendiente con Chile, cuyo Gobierno que es Portales, nos considera del mismo modo para sus odios.

Con la esperanza de que nos veamos pronto concluyo saludando a su amable familia y repitiéndome su afectísimo compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Callao, octubre 14 1836.

Señor General Braun

Mi querido General:

Al hacerse a la vela el Buque que conduce a los señores Medinaceli y Campero, vuelvo a escribir anunciando a U. que hay nuevas esperanzas de Paz, en la que tienen el mayor interés todos los Agentes y el comercio extranjero. Sin embargo están hechos los preparativos para resistir cualquier agresión y mi venida aquí ha tenido por objeto examinar

cuanto está trabajando el General Herrera Gobernador del Callao.

Mande U. establecer un buen Periódico para contestar a los Chilenos. Qué hace “El Iris”? Ese Doctor Passamán que suele tullirme con sus largas cartas podría emplear su buena pluma escribiendo en “El Iris” para merecer más la Legión de Honor que le he designado en la clase de Oficial.

Este Buque lleva sesenta barriles de pólvora, pronto se le completarán hasta doscientos.

No tenga U. mucho cuidado por el Sur la revolución de la Banda Oriental es la diversión más oportuna que ha podido hacerse y no habrá lugar que nos incomoden, pero fuera muy conveniente negociar con Heredia que también se halla defecionado, ofreciéndole buenos oficios y seguridades de nuestra parte.

Cuente U. cuarenta y cinco días y en el término en que nos reuniremos como lo desea su afectísimo Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

Lima, octubre 15 de 1836.

Excmo. Señor General Orbegoso

Mi apreciable Compañero y amigo:

He recibido correspondencias de Chile, que alcanzan hasta el día 3 de éste mes, conformes todas en la idea de que aquel Gobierno llevaría su empeño temerario hasta el caso de declararnos la guerra. La llegada del Aquiles, con los Buques robados, se celebró como un gran triunfo y sin haber ratificado el convenio preliminar, trabajaban cuanto es posible en alistar su escuadra para mandarla al Callao a sostener las altivas pretensiones que su Ministro que llegará antes del 20 de este mes, vendrá a intimarnos, como satisfacción debida por la supuesta protección a Freyre y en remuneración de los gastos ocasionados por él. En esta cuenta se habla del tratado, de pago de deuda y de un juicio a U. y a Morán y en una palabra de que Vivanco y Pardo, vengar a mandar el Perú.

Por grande que sea nuestra moderación y el deseo por la paz, no podremos soportar tan grosera conducta de gente tan ruin, cuyo triunfo es una felonía y tendremos que rechazarlas como merecen, en cuyo caso se declarará el bloqueo, con sus cinco malos buques.

Si la corbeta Libertad, hubiera llegado, cambiaría mucho nuestra actitud, pero hasta

el día no parece, estamos reducidos al Bergantín Congreso y a cuatro lanchas cañoneras, que con las buenas baterías que se han establecido en el Puerto, podrán defenderlo muy bien, mi impaciencia es grande por ver llegar la corbeta, antes que la escuadra Chilena y he prevenido al General Nieto que le de dirección al Ancón, donde encontrará órdenes y avisos oportunos para no caer en manos enemigas.

Los extranjeros están muy interesados en evitar el rompimiento como lo verá U. en el Eco de hoy y creo que conseguiremos a que no reconozcan el bloqueo sino de formas, por los primeros días. Felizmente sus intereses se hallan comprometidos y no dejarán de hacer cuanto convenga a ellos.

Entre tanto nos hallamos en la aflicción más cruel por falta de recursos, habiéndose aumentado los gastos por la necesidad de hacer los aprestos del Callao y de proveer nuestros almacenes de lo más preciso, me estoy convenciendo de que ni en seis meses más mejorará mucho la situación de nuestra hacienda.

Sírvase U. presentar mis afectos a su amable señora y familia y creerme siempre su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional. Lima.

Lima, octubre 15 de 1836.

Señor General Nieto

Mi querido General:

Escribo a U. aprovechando la salida del barquito que conduce el cuadro de infantería y algunos artículos militares que U. ha pedido, para decirle que todas las apariencias y aun los actos, del Gobierno de Chile, se muestran contrarios. El convenio celebrado en el Callao que llegó a Valparaíso el 23 de septiembre, no había sido ratificado hasta el 3 de este mes y se continuaba aprestando la Escuadra destinada, según la opinión pública, a bloquear nuestros Puertos. El señor Olañeta que llegó a Valparaíso el mismo día 3, debe haber empezado sus negociaciones; pero antes del 20 espero aquí un Ministro chileno a hacernos insinuaciones que no podemos admitir, porque según los anuncios, serán muy depresivas del Honor Nacional y excesivamente onerosas. Parece que U. ni nadie que abrigue sentimientos patrióticos, pudiera aprobar que yo deje de sostener la dignidad de la República teniendo elementos sobrados para rechazar una agresión temeraria.

Los emigrados en Chile y el Ecuador, puestos muy de acuerdo, han logrado influir en la política del Gobierno de Chile, para traer la guerra a su patria, por satisfacer sus pasiones personales y han alucinado al Gobierno Chileno, con la idea de que el país se revolucionará a la vista de su Escuadra. No es malo que vengan a desengañarse y a ver más

pronunciada la oposición de los Cónsules y del comercio extranjero a una conducta tan poco prudente como injusta.

Sobre toda la costa se han tomado medidas de seguridad que la ponen enteramente a cubierto de sus piraterías y si tuviésemos la Corbeta “Libertad”, que espero en el Callao con la mayor ansiedad, pudiéramos ya lisonjearnos de cambiar nuestra actitud marítima, porque toda la Escuadra chilena se compone de muy malos buques, pero si la “Libertad” no llega hasta el 20 de este mes, puede encontrar dificultades para entrar en el Puerto, lo que sería una desgracia. En cuanto haya lugar deberá U. darles, sino lo ha hecho antes, la dirección más pronta hacia el Ancón, donde recibirá avisos y órdenes.

Tome U. cuantas precauciones pueda sobre la costa para ponerla a cubierto de los desembarcos, que puedan intentar con la tropa de marina (porque no vendrá expedición alguna da tierra) alejando todos los recursos que puedan encontrar en ella, al primer aviso que se dé de haberse roto las hostilidades y evitando que circulen papeles contrarios, U. que conoce a Gamarra y su pandillero descuidará las tentativa que pueda hacer por la frontera, pues es imposible que este quieto ese malvado.

Avisaré a U. de cuanto ocurra posteriormente para que pueda U. obrar con más exactitud. Mándenos U. inmediatamente algún dinero, que nos hace mucha falta, para los aprestos que se hacen en el Callao y lo estimará particularmente su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

El periódico de esa ciudad debe ocuparse de contestar a los de Chile, en defensa de la causa nacional. Dígale U. al Dr. Vega que es la ocasión de lucir su buena pluma y de hacer públicos sus buenos sentimientos.

Original en el Archivo Nacional de Chile. Colección B. Vicuña Mackenna. Vol.219.
Copia del Sr. Félix Denegri Luna. Lima.

Lima, octubre 20 de 1836.

Señor General Braun

Mi muy querido General:

No ha ocurrido novedad después que he escrito a U. por medio del General Medinaceli y empiezo a concebir esperanzas de un acomodamiento razonable con Chile. La llegada del señor Olañeta encargado de negociar la paz, la contrariedad de los extranjeros a la guerra y aun la del pueblo Chileno harán necesariamente inclinar las cosas y al Gobierno de aquella República hacia buen camino tanto más que sin cooperadores, que no puede tener en las Provincias, ni en el Ecuador se encuentra muy pequeño para intentar una guerra

ofensiva. La falta de un Campo de Batalla es para nosotros un obstáculo a nuestra gloria, privándonos de darles una buena lección de prudencia; lo que me persuade a tener calma y a buscar la paz, sin dejar de estar ya muy prevenido para la guerra.

Pienso que los cuidados de U. han cesado enteramente porque no hay que recelar de los Argentinos, que no se entienden entre si y son muy poco capaces de molestarnos. Tome U. sin embargo las precauciones que le he prevenido en mis anteriores, pues nada cuestan. Desde que hayan cesado los cuidados es necesario que se retiren todos los Guardias Nacionales que se hubieren puesto sobre las armas, para evitar gastos inútiles.

Ponga U. atención en que no circulen los periódicos de Chile y empeñe U. a Passamán y a algún otro a contestarles con un poquito de vigor y de entusiasmo. En los periódicos y en todos los actos públicos y aun en los privados conviene mostrar nuestra confianza, toda la que nos da ciertamente el verdadero poder que hemos adquirido. Le aseguro sobre mi palabra que no hago el menor caso de esta nueva oposición que se nos quiere presentar. Tres millones de almas concentradas y seis millones de renta forman la Nación más fuerte en el Pacífico o Sudamérica y muy pronto nos haremos respetar como merecemos.

Como escribo desconfiado de la oportuna llegada de esta carta suspendo para continuar por el correo del Cuzco que llegará en la misma ocasión llevando más asuntos.

De U. afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original autógrafo.

Lima, octubre 22 de 1836.

Señor General Don Domingo Nieto

Mi querido General y amigo:

Al mismo tiempo recibo las cuatro apreciadas de U. de 5, 8 y 13 del que corre: quedo enterado de las medidas que ha tomado y veo con satisfacción que está U. desplegando todo el celo de un patriota en las atenciones del servicio, más arduas e importantes en la época presente, en razón del aspecto hostil que va tomando nuestra posición con respecto a Chile. La guerra me parece ya inevitable y debemos prepararnos a ella, después de haber manifestado de un modo bastante positivo y notorio nuestras disposiciones pacíficas. Pero la moderación tiene sus límites y no debe extenderse hasta comprometer la dignidad nacional. Resolvámonos pues de una vez a repeler las hostilidades que los chilenos se atreven hacernos alucinados por el influjo de algunos malos peruanos asilados entre ellos. Sus hostilidades no podrán ser graves porque no pueden hacer expedición formal de desembarco, no teniendo ejército, ni generales, ni plata para

arreglarlo. Procuraran creo hacer incursiones sobre la costa con desembarcos de piquetes de marineros, especialmente en esa parte que por su vasta extensión convida a este modo de hacer la guerra. A U. toca el importante encargo de velar por la seguridad de su Departamento que es el punto más vulnerable de nuestro territorio. Las milicias nacionales compuestas de hombres a quienes interesa la conservación de sus hogares y de sus bienes pueden ser de gran utilidad en el caso previsto. Para esto lo importante es inflamar el espíritu nacional que en todos los pueblos del mundo es sumamente sensible cuando se trata de una invasión alevosa y mucho más cuando los invasores son tan insignificantes respecto de la gran nación Federal. Esta es una causa puramente nacional y la nación es la verdaderamente interesada en repeler pretensiones abusadas que un Gobierno de rebelión tiene contra nosotros, hasta el grado de querer influir en nuestra política interna y en nuestros reglamentos comerciales.

Desengañado ya de que la Corbeta no llegará al puerto antes que la Escuadra Chilena, me he decidido a mandar en su alcancel al bergantín Congreso con el General Morán a su bordo llevándole su artillería y demás artículos precisos para que se puedan armar nuestros cuatro buquecitos. Saliendo mañana llegará antes que esta carta y el instruirá a U. del plan de operaciones que me propongo para contrariar las que se han figurado poder hacer impunemente los Chilenos. Es necesario que U. mande pagar juntamente la libranza que lleva de Veinte mil pesos y le provea sin demora de marineros buenos y de algunos otros auxilios que pueden hacerle falta, a fin de que no se detenga mucho en la costa donde corre riesgo.

El mismo General Morán lleva encargo de contratar la Corbeta Libertad mercante que U. se sirva ofrecerme tan patrióticamente y de mandarla armar en Guayaquil mientras aquí también cuidaremos de que se armen otros. Es la ocasión de desplegar todos nuestros esfuerzos en defensa de nuestra independencia y de nuestro crédito, que no podemos permitir que, bajo de ningún respecto, se subalterne al de los chilenos, cuyo rango es muy inferior al que debe jugar siempre el Perú.

U. me pregunta acerca del tiempo que podrán ser necesarios sus servicios en ese Departamento lo que nos es muy fácil determinar en las circunstancias presentes. Es indispensable que U. se mantenga en el puesto que ocupa y por tanto creo que debería reunirse allí con su familia. La crisis es de mucha importancia y mientras dura, debemos imponer silencio a toda consideración personal. El patriotismo de U. le asegura de todo accidente para el porvenir, pues ha de llegar el día del reposo en que arreglada la Federación y sus grandes recursos, puedan atenderse los buenos servicios de los hombres decididos y celosos. Mi máxima ha sido siempre dejar contentos a los que han desempeñado sus deberes y no infringiré esta regla con respecto a U. cuya conducta no me deja nada que desear y cuyos honrados sentimientos estoy tocando cada día lleno de mucha satisfacción.

No encuentro por ahora quien pueda desempeñar el destino que U. ha dejado vacante en la administración de Beneficencia. Entre tanto el Señor Vega puede ir desempeñando esta oficina y organizando la parte administrativa del ramo; hasta que U. me designe la persona que ha de llenar el puesto vacante, si el Señor Vega no pudiese o quisiese continuar.

Es algo alarmante la marcha del General Beramendi sobre Loja y esta ocurrencia exige un aumento de vigilancia en la frontera. La misión del General Miller puede disipar todas las inquietudes que haya concebido el Gobierno del Ecuador, que nada tiene que ganar indisponiéndose contra nosotros y a quien hablamos el lenguaje de la franqueza y la fraternidad. Sin embargo y a pesar de todo lo que se diga sobre la prescindencia de Gamarra y demás asilados, es preciso estar muy alerta y evitar cualquiera conmoción en lo interior, bien entendido que la guerra extranjera es despreciable si nos mantenemos unidos. Con un poco de precaución y moviendo como es necesario el espíritu nacional, tenemos lo suficiente para burlarnos de los enemigos de afuera y solo podríamos ofrecerle la victoria, devorándonos en discordias intestinas. Siento mucho que me dé U. tan tristes anuncios sobre los gastos de ese Departamento, de resultas del aumento que debe ocasionar en ellos la llegada del General Orbegoso y su comitiva y de los que necesita el 3° Escuadrón de Húzares. Sin embargo debemos atender a estos pagos justos y emplear en todo la más severa economía. El arreglo de la Hacienda es mi principal empeño y los obstáculos que le oponga la guerra con Chile, es en mi sentir la peor hostilidad de cuantas pueden hacernos. A pesar de todo, esta crisis no puede ser de mucha duración porque es demasiado violenta y contraria a los intereses mismos de Chile, cuyos frutos sufrirán solamente el bloqueo que pretenden imponernos y que los extranjeros no reconocerán, o lo suspenderán muy luego.

Empéñese U. mucho en el arreglo del Escuadrón y le encargo sobre todo su moralidad y el celo de los Jefes en cuidar de la conducta del soldado, lo que se logra fácilmente no perdiéndolos de vista y acostumbrándolos a la presencia de sus superiores. En cuanto a la Compañía de infantería digo lo mismo, añadiendo que sí el Capitán de que U. me habla, merece su confianza, lo conserve en ella, aunque haya ido otro de aquí con el mismo destino, pues creo que ha de necesitar U. poner dos compañías en pie.

La erección del presidio que U. ha organizado en esa; me parece una medida muy saludable y aun necesaria.

Puede U. escribir oficialmente proponiendo las medidas de detalle que le parezcan oportunas, para expedir un decreto de erección sosteniéndolo desde luego.

El Administrador de la Aduana de Lambayeque parece que inspira recelos a algunos amigos del orden por su adhesión antigua a Salaverry U. verá lo que hay en esto y si es hombre que merezca su desconfianza, remuévalo del puesto que ocupa o haga con él lo que mejor le parezca, sin consultarme en este, ni en ningún otro caso que exija una determinación pronta. Tengo mucha confianza en la sensatez y buen juicio de U. y creo que tomará las medidas de precaución que la gravedad de circunstancias requiere. En la costa no debe haber más que hombres seguros, porque de allí únicamente es de donde pueden verter el veneno los descontentos, ya que el Gobierno de Chile lleva su inmoralidad hasta el extremo de unir su causa a la de ellos.

Después de escrita esta ha llegado su apreciable carta de 16 cuyas noticias con respecto a la corbeta ratifican la necesidad de la resolución tomada de salirle al encuentro con el Bergantín. Si por casualidad llegase esta carta antes que el Bergantín que saldrá mañana con el General Morán y se hallase la Corbeta en Huanchaco o en otro puerto del Departamento, U. la mandará detener a esperarlo ganando tiempo en proveerle de marine-

ros buenos y en ponerles víveres como para tres meses en concepto de que debe sostener ciento ochenta hombres inclusos, cien granaderos que lleva Morán lo que se distribuirán entre ambos buques.

Mando orden al Gran Mariscal Orbegoso de venir inmediatamente a reunírseme en esta Capital donde me es necesario. En consecuencia U. recibirá el de encargarse del mando superior militar que el tenía sobre los dos Departamentos para cuidar de su seguridad. U. encontrará en esta extensión, que doy a su autoridad en los momentos de peligro, una nueva prueba de la confianza y del aprecio que hago de sus buenos sentimientos y que se empeñará en lucirlos con tan buena ocasión.

Si las circunstancias exigieren que U. para atender a las ocurrencias militares se separase de Trujillo, debe encargar provisionalmente la Prefectura a la persona que merezca su confianza para no embarazarse en sus atenciones militares que han de demandar mucha actividad. Dígame U. si está contento de los oficiales que se le mandaron y si quiere U. algunos otros que puede designármelos.

Volveré a escribir mañana con Morán y concluyo ésta asegurándole de la amistad de su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, octubre 22 de 1836.

Excelentísimo Sr. Don Luis José Orbegoso

Mi apreciado amigo:

En un mismo día he recibido las estimadas de U. de 8 y 13 del que corre, que ha traído el Coronel Panizo y el Correo. Estamos de acuerdo en que la costa del Norte, es el punto más vulnerable de nuestro territorio. Por lo mismo conviene que su departamento sea el punto en que más se exalte la opinión pública para nacionalizar una guerra que se ha decretado en Chile pretendiendo humillar al Perú y que amenaza a la seguridad de sus hogares a lo menos en los puntos de la costa. Escribo al General Nieto encargándole sobre todo la pronta organización de las milicias nacionales, a lo que espero que contribuiré U. con todo el influjo que ejerce en sus compatriotas, como igualmente a inflamar su entusiasmo en defensa de mi territorio y de su honor nacional. El Gobierno de Chile quiere la guerra porque no le es soportable la superioridad que debe naturalmente adquirir el Perú a la sombra de la paz. La moderación de nuestra conducta se ha atribuido a miedo y los ha envalentonado. Es preciso hacer ver, que esta moderación que nace del deseo de la paz, no

debe pasar de cierto punto y que sabemos defender nuestros derechos y conservar ileso nuestra dignidad. Estoy pues resuelto a negarme a las condiciones onerosas y degradantes que viene trayéndonos el Ministro Egaña a bordo de la Escuadra Chilena. Pero la guerra debe popularizarse para convencer del error en que están en Chile de que todo el país está contra nosotros. Tome U. el mayor empeño en que se haga conocer la opinión nacional de todos modos y en que se generalicen los sentimientos de que esta U. inflamado y de que espero que haga buen uso, si el caso lo requiere.

El General Miller lleva instrucciones sobre Illingrot de quien extraño lo que U. me dice que no se ha resuelto a venir por falta de dinero, pues no debe ignorar que cuando se le convida será para pagarlo.

Si él nos falta quizá podremos obtener otro buen marino inglés residente en Guayaquil a quien el mismo Miller hará también proposiciones; pero lo importante es que llegue a hacer el tratado de amistad que nos dé seguridades por el Ecuador.

Desengañado ya de que la Corbeta no llegará al Callao antes que los chilenos me he decidido a mandar en su alcance al Bergantín Congreso con el General Morán, llevándole su artillería y demás correspondiente. Saldrá mañana precisamente y reunidos como lo espero en Huanchaco o en otra parte, podrán maniobrar con alguna utilidad según los planes que el mismo General Morán indicará a U. llegando a ver a U. antes que esta carta: lo importante es que se le faciliten marineros y cuanto le falte para equipar su escuadrilla que no puede detenerse sin riesgo en la costa. Entre tanto yo cuidaré de armar algún otro buque y mandarlo a reforzar.

He visto la carta que U. me envía de la Señora La Mar, a quien puede responder que sobre su solicitud escribo al Gobierno de Bolivia, no pudiendo tener aquí datos suficientes para tomar una resolución.

Sobre el Administrador de Lambayeque escribo al General Nieto; a fin de que tome las providencias que juzgue oportuna, sin necesidad de consultarme, No soy amigo de persecuciones inútiles y gratuitas; pero también es preciso tener presente que en los empleos de la costa, no debe haber ahora si no hombres fieles y seguros.

La Escuadra Chilena ha debido salir del 16 al 20 de Valparaíso. Las proposiciones que viene a hacernos su ministro son inadmisibles, pues de nada menos se trata que de intervenir en nuestros arreglos domésticos incluso el reglamento de Comercio que es lo que más les duele, a más de los millones que nos piden por cuentas atrasadas. U. ha visto que los diplomáticos y comerciantes extranjeros se muestran muy amigos nuestros y se mostrarán mucho más de resultas de las injurias que prodigan los periodistas chilenos a Wilson por haberse ofrecido a mediar cuando esos arrebataron nuestros buques. En verdad cada día empeoran más y más su causa.

Sobre todo lo relativo a la corbeta y de más buques de la Escuadra, el General Morán que sale de aquí mañana en el Bergantín lleva las órdenes convenientes y el mismo informará a U. de otros particulares que no es necesario fiar a esta carta que llegará más retardada.

Disfrute U. de buena salud como su estimable familia y mande como guste a su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Al cerrar esta carta recibo su apreciable de U. cuyo contenido ratifica la necesidad de la resolución tomada con respecto al Bergantín que saldrá indefectiblemente mañana. Si por casualidad llegase esta carta antes que el Bergantín y se hallase todavía la Corbeta en Huanchaco en otro punto de la costa, la mandará U. detener a aguardar al General Morán que irá en el Bergantín. Digo lo mismo con respecto a las goletas, pues todas deben reunirse.

Después que ha tenido U. la satisfacción de visitar su familia, es necesario que se resigne a dejarla otra vez por algún tiempo. La presencia de U. es aquí necesaria puesto que yo tendré tal vez que acudir al Sud para sistemar los planes que convenga adoptar, especialmente sí se realiza la invasión de los argentinos. Encargo a U. sobre todo que no se demore y que procure estar aquí antes del 10 de mes de noviembre próximo.

Los movimientos del Ecuador pueden ser efecto de precaución habiéndoles hecho concebir recelos de nuestra parte. Espero que la presencia del General Miller los disipará y a mayor abundamiento si comparece necesario, pasa Morán a Guayaquil, puede asegurar más las disposiciones del General Flores, pero esta esperanza no debe disminuir las precauciones que deben tomarse sobre el Norte, donde Gamarra hará siempre como sabe.

Que nos veamos pronto lo desea ardientemente su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, octubre 22 de 1836.

Señor Gral. Vidal

Mi querido General:

U. había recibido la orden de encargarse de las provincias de Santa y Huacho para cuidar de esa parte de la costa y posteriormente el despacho de Prefecto de Huaylas, cuyos destinos le privaren de atender a sus asuntos particulares que se pueden diferir para más tarde, pues que la Patria exige preferentemente sus servicios.

Para que pueda U. hacerse cargo de mis planes con respecto a seguridad de la costa,

es necesario que venga U. a verse conmigo tan pronto como reciba esta comunicación a que será adjunta una orden, como algunas otras relativas a la Corbeta, que dejará bien recomendadas en todos los puestos y valetas, para que se le entreguen donde aparezca.

Mientras nos vemos tengo el gusto de ratificarle la estimación con que soy su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, octubre 24 de 1836.

Excmo. Señor Don José Luis Orbegoso

Mi muy querido Compañero y amigo:

Es adjunto una copia de la carta que escribí a U. ayer por el correo, a la cual solo agregaré que el General Morán conductor de ésta le informará de los planes que hemos adoptado para la seguridad de la Corbeta y para hacer útiles nuestros Barquitos en la próxima guerra que el Gobierno de Chile nos declarará, según todas las apariencias. Parece indudable la llegada de la Escuadra enemiga al Callao en fin de éste mes y es preciso buscar a la Corbeta en otra parte. Yo no estaré tranquilo mientras no sepa su reunión con el Congreso que le lleva su armamento y demás necesario. Suponiendo que vayan en busca de estos Buques, he prevenido al General Morán que no se demore en la costa y deseo que U. contribuya a que se le despache pronto y se le faciliten los auxilios que va a buscar.

Ayer he recibido contestación del Señor Rocafuerte en términos satisfactorios asegurándome de sus deseos y disposiciones a hacer un tratado de amistad y comercio. Como las instrucciones que lleva Miller son tan francas, pienso que no habrá dificultad y que nos aseguraremos luego de los cuidados que algunos prevén en el Norte. Sin embargo, es necesario que haya vigilancia.

U. recibirá el duplicado de la orden llamándole a esta ciudad y agregaré que debe U. venir sin demora, procurando estar en ella antes del diez del mes entrante. Aún no ha llegado el tiempo de descanso y por el contrario parece que tendremos que trabajar un año por lo menos, un año más hasta fijar bien los arreglos de la Confederación destruyendo los proyectos de los chilenos.

Pronto verá U. el decreto por el cual declararé hecha la federación y llamando a los ministros que componiendo el Congreso de Plenipotenciarios, establezcan las bases de ella conforme a los deseos de los pueblos y a los decretos de las tres asambleas.

Quiera U. saludar a su señora y a su amable familia y reunirse pronto a su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Palacio de Gobierno en Lima, octubre 24 de 1836.

Al señor General don Trinidad Morán

Señor General:

Consideraciones de la más alta importancia, exigen encargar a V.S, el Mando de la Escuadrilla Peruana. El Honor, el Valor y la Capacidad que ha acreditado V.S. en la Campaña de la Pacificación del Perú, allanarán cualquiera dificultades que al principio pueda encontrar V.S. en una arma extraña, pero nada es superior al que animado por el amor a la gloria, desee coger nuevos laureles.

En consecuencia, procederá V.S. a embarcarse inmediatamente en el Bergantín "Congreso" que se halla listo en el Puerto, teniendo en su bordo y en el de la Goleta "Flor del Mar" la artillería y todo el armamento de la Corbeta "Libertad", con víveres para tres meses. Embarcará V.S. además, en estos Buques cien hombres escogido al Batallón "Pichincha" con Oficiales de su satisfacción para guarnecer con ellos estos dos Buques y las Goletas "Yanacocha" y "Limeña" que componen la Escuadrilla.

Con estos Buques se hará V.S. a la vela en la tarde de mañana en busca de la Corbeta que encontrará V.S. viniendo de Guayaquil en el Puerto de o en algún otro de la Costa que irá V.S. recorriendo. Tan pronto como U.S. las encuentre procederá a hacer armar y equipar la Corbeta hasta ponerla en estado de combatir, completando su marinería en los diferentes Puertos nuestros y pidiendo cuantos auxilios necesite al Prefecto de en virtud de la orden adjunta.

Si la Corbeta "Libertad"; no. viniese en buen estado, o hubiese otros defectos en la Escuadrilla que no se puedan reparar tan prontamente en nuestros Puertos, pasará V.S. en último caso a Guayaquil, tomando antes todas las precauciones bastantes para no ser sorprendido y para que el Gobierno del Ecuador no se alarme por la aparición de fuerzas que no ha esperado, en circunstancias de que nuestros enemigos le han hecho concebir sospechas contra nosotros. En tal caso dejando su Escuadrilla en la Punada, pasará V.S. a entenderse personalmente con el General Flores y con las Autoridades de aquel país les hará conocer el objeto de su entrada y les pedirá que le permitan completar su armamento, que se hará sin pérdida de instantes.

Si se encontrase algún Buque bueno, capaz por su costado y andar de aumentar la Escuadrilla lo contratará V.S. reservadamente y lo hará armar en aquel Puerto, si fuese posible y se pudiese lograr la artillería y demás cosas necesarias.

Si no se encontrasen o no se le permitiese, lo dirigirá U.S. al Puerto del Callao bajo una bandera neutral; pero esta operación que es necesaria no debe retardar la salida de U.S. de aquel Rio, tan pronto como concluya el arreglo de sus Buques principales, pues que la demora sería perjudicialísima.

Sea que se vaya o no a Guayaquil, V.S. lo avisará por todos conductos, valiéndose de la cifra adjunta, para que se le puedan dirigir órdenes que mandará V.S. a buscar por medio de sus Goletas en los Puertos de Huanchaco, de Pisco y de Huarney, donde se pondrán a prevención.

Como nosotros no declarásemos la guerra, no doy a V.S. todavía órdenes de comenzar las hostilidades; pero desde que V.S. sepa que ella nos ha sido declarada, aunque no reciba otras órdenes, se dirigirá al Puerto de Valparaíso a bloquearlo, haciendo una intimación a los neutrales, tomará cuantos buques Chilenos encuentre y hará en represalia la guerra más vigorosa en cuanto le sea posible, sin comprometerse contra fuerzas superiores. Tiene V.S. a su favor la calidad de ser más veleros sus Buques que todos los de los Chilenos y esto le proporciona el poder excusar los combates que no quiera sostener.

La presencia de nuestra Escuadrilla en Valparaíso y el bloqueo de aquel Puerto, obligarán necesariamente a los enemigos a levantar el del Callao para proteger sus Costas; lo cual lo sabrá V.S. inmediatamente por avisos directos que se le mandarán y llegarán, sin duda antes que una Escuadrilla en convoy.

Las tres Goletas que U.S. lleva deben servirle principalmente para pasarme avisos y para buscar órdenes y noticias. El 10 del entrante es mi ánimo trasladarme al Sur, es decir, que desde el 25 de noviembre encontrará V.S. órdenes en aquellos Puertos, especialmente en el de Iquique e Ilo, que deben preferirse por desiertos y sin interés para los bloqueadores.

V.S. tiene cuanta autorización le sea necesaria para arreglar su Escuadrilla, para aumentarla, si es posible, con otro Buque si hubiese como tripularlo sin desgarnecer los principales, para destinar los Oficiales como le parezca, para tomar al servicio otros nuevos aunque sean de la clase de Generales o Jefes que le parezcan buenos y en fin para hacer sin limitación cuanto crea útil para dar más fuerza a la Escuadrilla que se le ha encargado y para sacar de ella el mayor partido posible, hostilizando e inquietando a los enemigos.

Vea V.S. si es posible arreglar la Fragata "Colombia", en cuyo caso puede contratarse su compra, pues aunque no sea útil desde luego, puede quedar habilitándose para después. Si no fuese capaz de servicio se puede contratar, al menos toda su artillería de que tenemos necesidad para nuestras Baterías y para armar otros Buques.

Últimamente, importa sobre todo que V.S. reúna los cinco Buques de la Escuadrilla y que se ponga luego capaz de obrar con ella en el sentido de estas instrucciones. El celo, la capacidad y el valor que distinguen a V.S. me hacen omitir otras advertencias que son necesarias, y que las ocurrencias irán indicando cuando V.S. no tenga órdenes positivas y precisas, hará cuanto sea necesario y lo que le parezca mejor, sin olvidar que la Escuadrilla que se pone a sus órdenes es la esperanza del Perú y la base de nuestra fuerza marina.

V.S. será considerado durante su Comisión con todos los goces de Vice Almirante, sin perjuicio de las recompensas a que le han dado derecho sus nuevos servicios.

Dios Guarde a V.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, octubre 24 de 1836.

Señor Don Sebastian Lezica

Mi estimado amigo y Señor:

Recibo las de U. de 29 de Septiembre y 3 del que corre y agradezco sus noticias de que tengo confirmaciones en todas las que recibo. El juicio que U. forma de mi política es el mismo que deseo que formen todos los hombres sensatos y justos. Hartas pruebas he dado de mis sentimientos pacíficos; pero no podré ensordecer a la voz del honor nacional, ni llevaré mi sistema condescendiente hasta el extremo de la humillación. Estoy dispuesto a la guerra y no la temo. Las costas están guardadas y el aumento que se ha dado a nuestras fuerzas navales, las pone en aptitud de hacer frente a las de Chile. Por otra parte, la causa es nacional como tal la adopta el Perú, indignado de la inferioridad en que la quiere colocar un Gobierno extranjero sin provocación y sin motivo. Veo también con mucha satisfacción que la diplomacia y el Comercio de las tres grandes naciones que comercian en estas costas, se declaran altamente en favor de la justicia. Tengo continuas pruebas de estas buenas disposiciones. También estoy seguro de la amistad del Ecuador, cuyo Presidente me escribe en los términos más amistosos y espero que muy en breve el General Miller negocie con aquel Gobierno un tratado que corte de raíz, las aéreas esperanzas que en su cooperación había fundado el de Chile. Por las provincias argentinas nada hay que pueda inspirarme el menor recelo. Nuestra frontera está bien guarnecida y los desórdenes domésticos son demasiado graves en aquél país, para darle lugar a una guerra extranjera. Sin embargo tengo puesto al General Braun con un buen ejército al cuidado de aquella parte que está bien asegurada.

Nada tema U. pues por nosotros. La guerra será corta si llega a verificarse a pesar de los esfuerzos que tengo hechos y haré por la paz.

Sea U. feliz, entre tanto cuente siempre con el cariño de su muy atento amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, octubre 24 de 1836.

Señor Don Casimiro Olañeta

Mi apreciado amigo.

Después de haber recibido su pequeña carta de 3 de este mes por la que he tenido la complacencia de saber su llegada a Valparaíso, he extrañado no recibir otras cartas por la Flora y por los buques que han llegado ayer. Creo sin embargo que habrá U. ocupado activamente el tiempo en la negociación que le he confiado, frustrada la cual como parece probable, será preciso que se venga U. inmediatamente a reunirse conmigo a Arica en compañía de los Señores Méndez y Magariños. Es decir en el caso de declarársenos la guerra. Todo está previsto y preparado para el caso de ella y tengo las suficientes fuerzas navales para obrar con alguna esperanza y probabilidades. He armado la costa, he puesto en movimiento las milicias nacionales y el espíritu público se muestra con bastante energía. Cuento pues con la cooperación de la nación y no me inspira menos confianza la de los extranjeros tanto diplomáticos como negociantes. Los primeros no están dispuestos a respetar el bloqueo y los segundos están exasperados por la interrupción que van a experimentar los negocios. Así pues nada recele U. de la guerra Chile nada puede ganar en ella, perderá mucho y sobre todo caerá el Gobierno que tan bárbaramente la provoca.

Del Ecuador tenemos excelentes noticias. Me escribe Rocafuerte en los términos más amistosos, ofreciéndome un tratado que no tardará en negociarse, pues ya debe estar en Guayaquil el General Miller, quien será perfectamente recibido. Tampoco hay cuidado por el Sur; Braun, Medinaceli y Campero están allí con un buen ejército, bastante para rechazar cualquiera tentativa de los argentinos a quienes por otra parte supongo ocupados en sus reyertas domésticas que no les permitirán soñar en invadir a Bolivia.

Tal es actualmente nuestra posición, ella debe inspirarnos la mayor confianza para cuando se haya agotado todos los recursos de una negociación que llevaré hasta donde permita el honor. Más allá de estos límites no verán esos señores en mi sino decisión y firmeza.

Trabaje U. en este sentido, escriba U. contentando a las calumnias que nos dicen y haga cuanto pueda por la gloria de su patria y de su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, octubre 24 de 1836.

Señor General Nieto

Mi querido General:

Es adjunto un duplicado de mi carta de ayer y suponiendo que esta llegue antes a manos de U. agregaré algunas cosas importantes, relativas a la escuadra de que va a encargarse el General Morán. Remitiéndome cuanto él dirá a U. en orden a las operaciones que le ha encargado y que merecen mucha reserva para que se logre un buen resultado, baste decir, que hará U. pagar inmediatamente la libranza que le presentará y que le proporcione algunos marineros y cuantos otros auxilios le fuesen necesarios. Nada fuera tan perjudicial como el demorarse en alguno de nuestros Puertos, a riesgo de ser sorprendido en ellos por la escuadra chilena, que esperamos en el Callao hasta fin de este mes, cuya consideración tendrá U. presente, para facilitarle todas sus diligencias.

He recibido una carta del señor Rocafuerte, dándome seguridades de sus sentimientos pacíficos y de sus disposiciones a hacer un Tratado de Amistad y Comercio. U. El General Miller que debe estar cerca de Quito hará, lo espero, ese Tratado para el que va ampliamente autorizado sin más restricción que la de ser recíproco. Pocos intereses en contradicción podemos tener con el Ecuador y es muy importante a ambos Que haya confianza recíproca, sin embargo de todo U. no debe descuidarse en tomar toda clase de seguridades por aquella parte.

Mientras no sepa la reunión de la Corbeta con el Bergantín "Congreso", estaré muy agitado. Ruego a U. que me haga conocer cuánto suceda, por extraordinario, en el concepto de que U. tendrá oportunos avisos de cuanto ocurra por acá.

Soy de U. su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original en el Archivo Nacional de Chile. Colección B. Vicuña Mackenna, Vol. 219.
Copia facilitada por el 3r. Félix Denegri Luna. Lima.

Lima, octubre 24 de 1836.

Señor Don Manuel de La Cruz Méndez

Mi apreciado amigo:

Nada sé de U. desde el 27 de Septiembre sin embargo, de haber llegado después buques de Valparaíso. Quizás han sido interceptadas sus cartas, lo que no sería extraño en el sistema de hostilidades de toda clase que ese Gobierno se ha propuesto hacernos. Por mi parte, previsto ya el caso de que se cierren todas las puertas a la conciliación, nada temo de

la Escuadra de Chile. Encontrará defendidas nuestras costas, exaltados los pueblos y fuerzas navales bastantes para hacerles frente, para inquietarle y aun para volver la guerra a esas costas.

Las inquietudes que tantas veces me ha manifestado U. con respecto al Ecuador, carecen de fundamento.

Me escribe confidencialmente el Presidente de aquél Estado y su carta no me deja duda acerca de los buenos sentimientos que lo animan con respecto a nosotros. Por consiguiente debemos suponer que la negociación entablada por el Gobierno de Chile para acarrear un enemigo por aquél lado le ha sido enteramente infructuoso. Lo mismo digo de la misión del Señor Rosales a Buenos Aires. La erección del Protectorado de Heredia y las turbulencias del Uruguay, no son circunstancias muy favorables a una guerra extranjera. Sin embargo, nuestra frontera está bien guarnecida y nada recelo por aquella parte donde están los Generales Braun y Medinaceli con fuerzas considerables.

El Señor Olañeta, según cálculo, tendrá que venir pronto a Arica. U. lo acompañará con el Coronel Magariños y allí nos reuniremos todos como lo desea su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, octubre 25 de 1836.

Señor General Otero

Mi querido General y amigo:

He tenido el gusto de recibir sus dos cartas de 13 y 15 del presente y estoy en consecuencia lleno de esperanzas en el buen resultado que tendrán los empeños de U. y de la sociedad formada para la explotación de azoque. Nada interesa tanto a nuestra industria como la facilitación de este ramo sin el cual tendrían que parar todos nuestros minerales, ni creo que haya otra especulación que ofrezca más utilidades, siendo bien manejada, pues también debe contarse con los premios que muy pronto obtendrá cualquiera empresa formalmente establecida.

Me parece bien que los socios sean pocos y tales que no haya lugar a disputa ni desinteligencia entre ellos y sin dejar de creer que el capital de sesenta mil sea bastante para obtener resultados seguros. Creo que no estaría de más que los socios pudieran tomar más acciones o comprometerse a duplicar las suyas en caso necesario; pues U. sabe cuántos accidentes y contradicciones suele tener la minería.

En este concepto vea U. si hay lugar a que además de mis dos acciones se admitan otras dos o cuatro por el Banco de Potosí, cuyos fondos se pondrán oportunamente en Huancavelica, es decir, en las ocasiones que los demás accionistas.

La petición se concederá en todas sus partes y no cesará el Gobierno de conceder cuanto se desea en protección a un establecimiento que hoy es de vital importancia, pero habiéndose observado desnuda de las formalidades necesarias para obtener la confianza de tantas propiedades se exigirá el allanamiento de ellas en el decreto que se pondrá hoy mismo.

Aún no he visto las piedras que U. me envía por muestras y supongo que sean buenas, le estimaré que no cese de remitirme las que sean dignas del museo.

Los chilenos llegarán pronto al Callao con muy grandes pretensiones suponiéndonos muy débiles y dispuestos a admitirles la ley porque los emigrados les han hecho creer que hay disposiciones de rebelión en todo el Perú, de lo cual se desengañaran muy pronto y yo estoy decidido a no ceder en nada que pueda ser contrario a la dignidad del país y a sus intereses. La Corbeta Libertad que esperaba ha sufrido mil contratiempos, pero no se perderá y unida al Congreso que sale hoy en busca de ella se ocupará luego con utilidad contra esa canalla que se atreve a insultarnos sin tener medios para ello. Estimo mucho los ofrecimientos de U. de cuyos buenos servicios no pueda dudar. Por ahora es bastante que cuide U. de conservar a toda costa la tranquilidad y el orden del Departamento. Sé que en Pasco hay algunos habladores entre los chilenos y argentinos, a quienes no debe U. tolerar avances que afecten a la respetabilidad del Gobierno o la tranquilidad pública.

Ha sido necesario que venga el Batallón 3° durante esta época. Puede U. disponer de alguna compañía del 5°, si la creyese útil en el Cerro como me lo anuncia. El General Avilés esté a las órdenes de U. y cumplirá las que U. le dé sobre el particular. Pero para que el Cerro esté siempre bien guarnecido, debe U. formar en Tarma un buen piquete compuesto de hombres de confianza a cargo de un buen oficial. El armamento que deja el 3° servirá para ese y otros objetos iguales.

Reúna U. en Tarma todos los pañetes que vaya recibiendo y los vestuarios sobrantes de Vidal. Oportunamente se le pasará la orden para su distribución, pero se necesitan más de quince mil varas.

Es incluso un anónimo que puede considerarse como todos los de su clase para tomar informes sobre el particular.

Sírvase U. hacer presente mis buenos afectos a la Señora y a toda su amable familia y contar siempre con la estimación y la confianza de su amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

A.D.- Voy a nombrar tres Ministros para celebrar con los otros Estados el pacto Federal, desearía que alguno de ellos fuere nacido en el Departamento de Junín para lo que U. me pasará una lista de los hombres más honrados y de prestigio que haya en él.

Lima, octubre 27 de 1836.

Señor General Calvo

Mi muy querido compadre:

Tengo el gusto de contestar a su última carta recibida por mano de su hermano, a quien tengo aquí hacen diez días y he extrañado no recibir otra por el correo del Sud que llegó ayer. Dicho su hermano me ha entregado los Presentes del Papa que han hecho aquí grande ruido y han venido muy espontáneamente para contradecir las ideas de nuestros enemigos que me estaban atribuyendo proyectos contrarios a la Iglesia y al Clero.

Espero la llegada de un batallón boliviano que he mandado venir con motivo de las ocurrencias actuales con Chile, para reunir el mayor número posible de los nuestros que presencien la ceremonia de la Comisión de que ha venido encargado su hermano y entonces será recibido en público, sin embargo de que no ha traído más que una sencilla nota del Ministerio dirigida al Secretario General del Protector del Sud. Se suplirá todo lo que le falta suponiendo que lo ha traído y se hablará de las dos leyes del Congreso de Tapacari, como hemos convenido, pues la de autorización es la más importante. La estrechura de este Palacio que es mucho menos que el de Chuquisaca, me ha impedido traerle a vivir conmigo pero está todo el día y solo duerme en la casa de Valle Riestra, donde existe su viuda. Es una buena oportunidad de que pueda conocer a Lima, yo le he aconsejado que se relaje un poco de sus costumbres austeras para juzgar de las de este país y le he ofrecido cuanto pueda necesitar sin necesidad de la recomendación de U. Yo quería ver a U. también por acá a fin de que conociera lo que hoy vale en América el pabellón boliviano.

Estamos a punto de saber el término o el giro que tomarán nuestras relaciones con el Gobierno de Chile, cuya escuadra con un Ministro a bordo debe llegar en toda esta semana al Callao. Por los antecedentes se puede asegurar que tendremos guerra; pero será una cosa de entremés, porque todos los elementos con los que intentan arrojarnos del Perú, están reducidos a cinco buques mal armados y a las infundadas esperanzas de coaliciones imaginarias y de rebeliones en el Perú. El Ecuador nos ofrece toda seguridad, habiendo recibido continuadas pruebas de la amistad de su Gobierno. El Perú quiere paz y su indignación contra los chilenos concentra más cada día la opinión en favor de los que estamos destinados a defender sus derechos y en cuanto a las provincias yo no puedo creer que sean capaces de organizar un ejército cual se necesita para invadir a Bolivia. Es verdad que allí sobraría voluntad para robar a Potosí, pero faltan todos los medios. Sin embargo he dicho al General Braun que ponga su atención al Sud por considerar más grave cualquier riesgo que se acerque a nuestra patria y he mandado a Medinaceli y Campero que son muy buen refuerzo para aquella frontera. Cualquiera que sea la conducta de la Escuadra de Chile no ofrece ya el más pequeño cuidado: están cubiertas y bien defendidas nuestras costas aun para el caso de traer tropas de desembarco, cosa imposible y ya tenemos una escuadrilla de

cuatro buques, de los cuales dos son sobresalientes, a las órdenes del bravo General Morán, para inquietarlos en el mar y no permitirles correrías a su arbitrio. Además, esta pronunciada la opinión de los extranjeros y sus Cónsules contra la guerra y sus autores y ella sola bastaría a anularla, porque no reconocerán el bloqueo o lo romperán muy luego y suscitarán tantas disputas a los bloqueadores que la guerra degenerará luego en etiquetas con ellos, como me lo han asegurado muchas veces y U. puede deducirlo de los pasos preliminares que encontrará en el Eco.

Pero esta ocurrencia me demorará dos semanas más a pesar mío, porque es necesario escuchar las proposiciones que nos harán y dejar trazada la línea de conducta que debe seguir el Gobierno Delegado con respecto a ellos y a la actitud en que puedan continuar. No he recibido otra carta de Olañeta posterior a la que incluí a U. de 3 de este mes, en que me avisó de su llegada a Valparaíso. Entretanto repito que no tenga U. el menor cuidado y que esta campaña será un paseo de aguas sin sangre, en la cual no ganaremos menos que en las otras para nuestro crédito y seguridad.

He recibido la lista de los designados para la Legión después de haber remitido los Diplomas que supongo en su poder, con algunos en blanco para que U. pueda aumentar y hacer algunas alteraciones: ha sido necesarísimo el aumento de los supernumerarios sin los que nos habríamos visto muy embarazados y siento no haber puesto más de esta clase. La instalación la haremos en Bolivia como debe ser y sentiré no alcanzar al día de San Andrés que había designado. En cuanto al Rey de Francia y al Duque de Broglie, yo hablaré francamente con el Señor Martigny a quién espero próximamente, mas entretanto no me parece mala la idea de decretar que su busto sea colocado en el Salón de Gobierno como el de un buen amigo de Bolivia. A este respecto debe decir también que se le solicitó ardientemente por los agentes de Inglaterra, de Norte América y de Méjico, hacer tratados iguales al de Francia, con el Jefe de la Federación y que el de Norte América esta iniciado.

Embarazado en el modo de empezar el arreglo Federal, cuya organización es ya necesaria para que haya un Gobierno Central y un sistema y queriendo facilitar el llamamiento a los ministros designando su número y el lugar de sus conferencias, sobre lo cual nada había resuelto oficialmente, me he decidido a dar un decreto que recibirá U. por el siguiente correo, reducido a declarar hecha la Confederación de los tres estados conforme a los deseos de los tres Congresos y a la autorización que ellos me han dado para este objeto y previniendo que cada Estado mande tres Ministros al Congreso que ha de arreglar las bases de esta nueva organización. Celebraré que no parezca a U. mal la idea que consulta la brevedad y que empieza a ligar las partes, cuya voluntad aunque expresa, están todavía dispersas.

Me parece bien la destinación de Martínez a Porco y mucho mejor que U. haya tomado a Aranjuez que debe ser la propiedad de todo el que mande en Chuquisaca. Tendré mucho gusto de que U. se sirva de ella con el único gravamen de mejorarla lo que se pueda en plantas y de repararla de los estragos a su tiempo. Tiene un pequeño censo de sesenta pesos a favor de un Monasterio que también deberá U. pagar.

La idea de comprar la imprenta de Molina es conveniente y la mejor que quitar a esos Señores la tentación. Quizás ese haya sido el único objeto de los artículos que se han

publicado.

Remito a U. un ejemplar de los Códigos Civil y de Procedimientos que he mandado publicar para los dos Estados del Perú. El principal se está reimprimiendo también. En todos ellos especialmente en los dos primeros encontrará U. alteraciones importantes que parecen exigidas por las observaciones y las opiniones que aquí he consultado. Esta Gloria de Legislar para nuestros naturales enemigos (coterráneos), la de hacerles bien en pago de tantas injurias y amenazas es superior a toda idea, vale más que nuestros triunfos militares y eleva el nombre de Bolivia a una altura inmensa. Que se compare vuelvo a decir el presente estado, nuestra actual posición en América, con la del año 28, que se mida la distancia. Un año más de buen orden colmará la medida y nada tendré que desear como boliviano para morir complacido. No sé si olvido algún asunto, pero no olvidaré jamás mis deberes como patriota y la particular amistad que le profesa su buen compadre y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Para asegurarse mejor de las disposiciones de Heredia, mande U. un hombre a propósito que tenga algunas relaciones con él a fin de darle seguridades: puede ser también que recelos que haya concebido le obligan a hacer armamentos y que se comprometiese a vivir tranquilo sin temores: U. ha hecho muy bien en prohibir la internación de vacas, puesto que ellos prohíben la de los caballos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original Autógrafo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiator mar.– dic. 1836.

Lima, octubre 27 de 1836.

Señor General Braun.

Mi muy querido General y amigo:

Últimamente he tenido el gusto de recibir sus apreciables cartas de 11 de setiembre y 5 del presente U. habrá recibido, después que escribo esta, varias mías y órdenes relativas al actual estado de alarma en que nos encontramos por la actitud hostil que sostiene el Gobierno de Chile.

Quiero que U. sepa mi opinión sobre esto para que calcule las operaciones y la parte a donde debe dirigir sus cuidados, sino tiene datos más recientes y exactos por allá. El Gobierno de Chile alucinado, con las ideas de los emigrados y de descontento en el Perú nos declara la guerra, suponiendo que su miserable escuadrilla sea el punto de reunión de todos los descontentos: ha creído también encontrar la cooperación de los Gobiernos vecinos; pero puedo asegurar a U. que todas sus esperanzas son fallidas. No hay

descontento en el Perú y es más que probable que la presencia de los chilenos concentrará más la opinión en favor nuestro como se está observando de días a esta parte. El Ecuador no puede prestarse a la Liga, estando agitado de atenciones domésticas y he recibido continuadas pruebas de amistad del señor Rocafuerte como observará U. en el "Eco" de ayer N°20. En cuanto a las Provincias, me parece imposible que en el estado de anarquía y de desorden en que se encuentran, puedan reunir un Ejército capaz de invadir a Bolivia, aun cuando se hayan prestado a la Alianza y tengan muchos deseos de robar Potosí. Solo en el caso de algún desorden en Bolivia pudieran caer a proteger o unirse a algún partido que los llamase. Pronto sabremos si mis opiniones son erradas, pues que tendremos a la vista la Escuadra de Chile con un Ministro encargado de pretensiones absurdas y de declaramos la guerra en el caso muy cierto de negarnos a ellas.

En este concepto es que he tomado todas las disposiciones para repeler la agresión, como si tuviéramos que haberla con la triple alianza y nuestras Costas se hallan bastante aseguradas. Tenemos ya una Escuadrilla de cuatro Buques de los cuales, la "Libertad" y el "Congreso" son sobresalientes; encarda al General Morán que antes de ayer se hizo a la vela para completar algunas reparaciones en Guayaquil, estará luego en disposición de inquietar a los enemigos y de impedirles hacer correrías. Esta es una guerra que no tendrá resultado alguno y que concluirá por un desengaño cuando se concluyan los víveres y los pocos recursos que se han reunido en Chile pretendiendo sacar gran partido de la difícil posición en que nos ha querido suponer.

Sin dejar de ser estas mis ideas y el concepto que me han hecho formar todos los datos que hasta tengo es necesario seguir tomando precauciones como si hubiera gran peligro. Haga U. en todo como se le tiene ordenado anteriormente, coloque U. sus Batallones entre Oruro y Tupiza contando con la División O'Connor que se halla en Sicuani para acudir donde sea necesario. En ningún caso traerían los chilenos tropas de desembarco que no tienen, ni pueden trasladar y sin embargo considero la Costa la parte más vulnerable. La llegada de Medinaceli y de Campero será un refuerzo muy efectivo para la línea del Sur y en el mismo Buque que los condujo se remitieron a disposición de U. sesenta barriles de pólvora que sucesivamente se aumentarán a proporción de las elaboraciones que se hagan.

En los diferentes números del "Eco" encontrará U. varios documentos que hacen conocer la opinión de los extranjeros y la de sus Cónsules con respecto a la guerra; a lo que puedo yo agregar que todos ellos están decididos a no reconocer el Bloqueo, a molestar los Buques Chilenos en cuanto puedan y a promover cuestiones continuas que hagan degenerar la guerra en etiquetas con ellos. Wilson se ha comportado muy bien y los demás Agentes no quieren cederle la primacía en amistad por el Gobierno. Repito que la guerra de Chile concluirá como un paseo de aguas.

Pero ella me hace el mal de detenerme algunos días más: tengo necesidad de escuchar sus proposiciones y dejar arreglada la línea de conducta que debe seguir el Gobierno Delegado en el curso de las negociaciones y demás que son consiguientes. Es decir que no podré embarcarme ya hasta el 15 de noviembre, en la Fragata "Blonde" que tengo a mi disposición.

Nada tengo que agregar a cuanto he dicho a U. con respecto a Anquioma, cuya tasación exageradísima quedará arreglada por la rebaja de una cuarta parte, que he obtenido de su dueño; pero si aún pareciere cara según los informes que U. tenga puede hacer el convenio hasta las dos terceras partes, en el concepto de que no será difícil allanar al dueño que es muy amigo mío.

Estamos más pobres que no le hemos estado jamás; porque es inmenso el peso de los recargos que hemos heredado en todos los ramos y los gastos extraordinarios de la guerra nos ponen en mil conflictos. El Perú no vale hoy la cuarta parte que el año 27; pero será triplemente poderoso después de cuatro años de paz. Estos son los que necesitamos para consolidar la gloria, la estabilidad y la suerte de los Pacificadores del Perú.

Que vous soyez content et comtez toujours sur la plus sincère affection de votre ami.

ANDRES SANTA-CRUZ.

Estoy muy enfermo atacado al pecho, a la cabeza y al pulmón por el excesivo trabajo. Moriría sin duda continuando en Lima tres meses más y mi salud la espero de las aguas de Challapampa y del influjo del clima patrio.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

(Lima, 28 octubre de 1836).

ESTABLECIMIENTO DE LA CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA

DECRETO DE 28 DE OCTUBRE DE 1836

ANDRES SANTA-CRUZ

Capitán General y Presidente de Bolivia, Gran Mariscal Pacificador del Perú, Supremo Protector de los Estados Sud y Nor Peruanos, Encargado de las Relaciones de los tres Estados &c. &c. &c.

CONSIDERANDO:

I. Que por el artículo 2º de la Declaratoria de la Independencia del Estado Sud-Peruano, datada en Sicuani a 17 de marzo de 1836, se comprometió él a unirse por vínculos de confederación con el Estado que se formará en el Norte, y con Bolivia;

II. Que por ley 22 de julio de 1835 se prestó la República de Bolivia a confederarse con los Estados que se formasen en el Perú;

III. Que la Asamblea de Huaura, al proclamar independiente al Estado Nor-Peruano en 6 de agosto de 1836, lo declaró en el artículo 1° confederado con el Estado Sud-Peruano y con Bolivia;

IV. Que por el artículo 4° del primero de los tres instrumentos predichos, por el 11° del tercero, y por el 3° de la ley de 19 de junio de 1836, dada en Tapacarí por el congreso extraordinario de la República de Bolivia, estoy amplia y plenamente autorizado para iniciar, arreglar y resolver cuanto concierna al objeto de complementar la confederación preindicada, y llevarla a su perfección;

V. Que por el Congreso de Bolivia estoy competentemente facultado para dirigir las relaciones exteriores de aquella República; y revestido por las Asambleas de Sicuani y Huaura, de toda la plenitud del poder público;

VI. Que interesa satisfacer los deseos de los pueblos, tan manifiestamente pronunciados por la confederación, acelerar la época de la nueva organización social de los tres Estados susodichos, y regularizar sus relaciones con las Potencias Extrañas:

DECRETO:

Art. 1.° Queda establecida la Confederación Perú-Boliviana, compuesta del Estado Nor-Peruano, del Estado Sud-Peruano y de la República de Bolivia.

Art. 2.° El Congreso de Plenipotenciarios, encargado de fijar las bases de la Confederación, se compondrá de tres individuos por cada uno de los tres Estados susodichos, y se reunirá en la villa de Tacna el 24 de enero del entrante año; a cuyo fin, por la Secretaría General se invitará al Gobierno de la República de Bolivia, y al del Estado Sud-Peruano, para que nombren los Ministros que a cada uno corresponde.

Art. 3.° Mi Secretaría General será el órgano preciso para todas las comunicaciones que hubieren de expedirse o recibirse, relativas a la Confederación Perú-Boliviana.

Mi Secretario General queda encargado de la ejecución de este decreto, y de hacerlo imprimir, publicar y circular.

Dado en Lima a 28 de octubre de 1836.

ANDRES SANTA-CRUZ

P.O.D.S.E. *Pío de Tristán*

Colección de Leyes y Decretos. Publicados en el Perú, Mariano Santos de Quirós, pág 409, Imprenta de José Macías, Lima 1841.

(Lima, 28 de octubre de 1836).

Presentación y alocución del Supremo Protector
Sobre los Códigos a ser implantados

EL SUPREMO PROTECTOR DEL ESTADO NOR-PERUANO
ANDRES SANTA-CRUZ A LA NACIÓN

NOR-PERUANOS:

En medio del cúmulo de males que habéis sido afligidos, y en el curso de las vicisitudes que ha sufrido vuestro estado político y civil desde que os emancipasteis del régimen colonial, ha estado continuamente fluyendo en vuestros destinos un manantial amargo de funestas inquietudes, de domésticas discordias y de lenta ruina. Tal ha sido la legislación civil, criminal y de procedimientos, a que habéis estado sometidos en vuestros negocios privados, única parte de vuestra organización social, a que no se ha aplicado la mano reformadora del siglo.

El principio que dirige mi administración abraza todas las partes de que se compone vuestra vida pública y privada. Movido por su impulso, he podido iniciar la gran reforma que exigía el estado de la Hacienda Pública; la que demandaba no menos imperiosamente el Ejército; la que invocaban en nombre de la humanidad los establecimientos de Beneficencia; el arreglo orgánico y personal de las oficinas; el de vuestras relaciones comerciales con las naciones que frecuentan vuestros puertos; por último, el restablecimiento de todos resortes administrativos y económicos, que, entre vosotros, se resentían dolorosamente de las catástrofes políticas de que ha sido escena el territorio del estado.

Pero en medio de esta transformación universal que reclamaban de mi los compromisos con que me habéis ligado, y de la confianza que depositaron en mi celo y lealtad vuestros Representantes, confiándome la suma del poder, quedaba en vuestra regeneración un inmenso vacío, en que se sumergen sin cesar vuestros bienes, vuestros derechos, y todo lo que tenéis de más caro y de más precioso: a saber: la legislación Civil y Penal a que están sometidas vuestras propiedades, vuestras vidas, todas las garantías que poseéis como ciudadanos, y todas las relaciones que os atan con los individuos de la sociedad de que hacéis parte: aglomeración discordante de elementos que pugnan entre sí, por el espíritu de los diversos tiempos en que nacieron, de las circunstancias que los provocaron, y de las diferentes organizaciones políticas en que tuvieron su origen: masa confusa de disposiciones inconexas, en que se encuadran violentamente la sabiduría de los Romanos, con los errores de la Edad Media; los fallos del Derecho Canónico con las medidas transitorias de una administración efímera; imitaciones mal acomodadas de los Códigos extranjeros, con las rutinas enmohecidas de los juzgados peninsulares: leyes en fin, emanadas en diferentes épocas de todas las combinaciones que pueden experimentar los cuerpos políticos, y que la necesidad os obligaba a introducir con violencia en la nueva existencia, y acomodar a las nuevas necesidades que experimentáis.

Para dejar subsistir al lado de los planes benéficos que mi Administración está realizando, este venero perenne de calamidades e infortunios, hubiera sido preciso

sacrificar mi opinión como magistrado y hombre público, y vuestra felicidad que me es tan cara como la mía propia. He estudiado vuestros males atentamente; he penetrado en su origen, y antes abandonaríais cobardemente el puesto en que me habéis colocado, que dejaros, como os hallé, sometidos al emponzoñado influjo de un germen tan pernicioso.

Nor-Peruanos, el mejor presente que puedo hacer os en uso del poder que me habéis puesto en mis manos, es la Legislación que os doy. La ciencia la ha purificado con su antorcha; la experiencia ha demostrado sus ventajas. Ella es el fruto del saber de los siglos, madurado con los jugos de vuestro suelo, y puesto en armonía, con vuestras circunstancias peculiares. Nacida en el seno tranquilo de Bolivia, donde su aplicación ha perfeccionado en alto grado la administración de la Justicia; mejora da en el Estado del Sud, por una corrección atenta y meditada, entre vosotros ha recibido el último pulimento que ha podido darle mi celo, y la ilustración de los hombres de cuyo consejo me he valido, para conferir os este beneficio. Ella uniforma la más vital de vuestras instituciones, con la que ya poseen las dos naciones destinadas a formar con el Estado Nor-Peruano una grande y respetable familia. En ella encontraréis demarcada estrictamente todas las atribuciones que podéis ejercer, según las diversas obligaciones y garantías que adquirís en la sociedad y en la familia; amparada la propiedad y asegurada su transmisión por medio de decisiones exactas y positivas, que cierran la puerta a toda especie de usurpación; fijadas las líneas de la sucesión hereditaria en todas sus combinaciones posibles; establecidas las reglas de los contratos en bases que sabrán resistir a los subterfugios de la mala fe y del fraude; en una palabra, esclarecidos en una redacción breve, concisa y luminosa todos los deberes y todas las prerrogativas que forman el encadenamiento de la vida civil, y que, de ahora en adelante, puesto al alcance de todas las inteligencias, estarán al abrigo de esas sutiles interpretaciones, de esas glosas arbitrarias, perpetuos manantiales de discordia, de inquietudes y de miseria. Este es el resumen, de las ventajas que el Código Civil os ofrece, en el reducido volumen que va a reemplazar las vastas colecciones, en que tantas armas han sabido hallarla cavilación y la malicia.

El Código Penal os presenta una nomenclatura lógica y bien clasificada de delitos y de penas; resumen de las más acreditadas teorías, con que, desde el renacimiento de las luces en Europa, han procurado los legisladores filosóficos purificar esta parte importantísima de las instituciones sociales. La humanidad se estremecía al ver el refinamiento de medidas aflictivas y crueles; la inicua desigualdad de castigos; el bárbaro sistema de precauciones dolorosas como inútiles, que deshonoraban la Legislación criminal de nuestros progenitores. Vais a ser emancipados de este bárbaro yugo. Las leyes que de ahora en adelante van a proteger vuestra seguridad, contra los ataques de la violencia y de las pasiones malélicas, no intimidarán sino al malvado; no prodigarán la sangre del hombre en expiación de delitos, cuya satisfacción no exige tanto sacrificio. No exasperarán al hombre débil con una amenaza exagerada, capaz por si sola de convertir la debilidad en protervia. Ellas ofrecen garantías seguras al ciudadano, contra la prevaricación, la protervia, y la arbitrariedad de los funcionarios públicos. Ellas economizan la vida del hombre, y no le cierran, sino en un pequeño número de casos, las puertas de la sociedad, a que puede ser restituido, después de haberla satisfecho

En el Código de Procedimientos hallaréis el remedio de la mayor parte de los males forenses, contra los cuales oigo elevarse tantas y tan fundadas quejas. Las dilaciones

indefinidas, prolongadas al abrigo de unas fórmulas misteriosas, que la intriga sabía revestir de un carácter inatacable; los trámites inútiles, que, en manos de la astucia, eran otras tantas acechanzas tendidas al candor y a la buena fe; la arbitrariedad de la substanciación, en que se anegaban las cuestiones esenciales; en fin, la impunidad de los agentes subalternos de la Justicia, asegurada en el laberinto de la ritualidad, tales son los azotes de que os preserva el Código que recibís.

Ya no serviría el pretexto de los abusos de que habéis sido víctimas, una ignorancia que está en vuestras manos evitar, si queréis aseguraros por vosotros mismos de vuestros derechos.

Nor-Peruanos, la justicia es la primera condición de las sociedades humanas. Esta condición ha sido para vosotros un problema. Ya es un dogma, fácil en su inteligencia y seguro en su práctica.

Cuando la ejecución de las leyes que ahora os presento, haya abierto un sendero fácil y seguro a la resolución de todos los conflictos en que vuestros derechos recíprocos se encuentren; cuando, bajo su amparo, se consolide el crédito privado, y se perfeccione la moral pública; cuando en su aplicación hallen los magistrados respetables que juzgan tantas disensiones, el medio suave y recto de terminarlas con equidad y prontitud, me creeré sobradamente indemnizado de todas las privaciones y sacrificios que me cuesta vuestra ventura, y que me ha impuesto vuestra confianza.

Palacio Protectoral de Lima, a veintiocho de octubre de mil ochocientos treinta y seis.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Eco del Protectorado, No. 21, Lima 29 de octubre de 1836,

Lima, noviembre 4 de 1836.

Señor Doctor Fermín Eyzaguirre - La Paz

Mi querido ahijado:

Aun escribo a U. de esta ciudad en contestación a sus cartas de 20 de septiembre y 4 de octubre que he recibido últimamente, porque las ocurrencias de los chilenos me han detenido hasta oír sus proposiciones y dejar fijada la regla de conducta que deba seguir el Gobierno delegado en el curso de las negociaciones con ellos. Su escuadra que está al frente del Callao hacen cuatro días, ha convenido ya en retirarse dejando al Ministro negociador en tierra porque no hemos querido consentirla fondear en nuestros puertos trayendo un aparato tan hostil. Es de esperar que ganando tiempo tomarán las cosas un giro

más calmado y sobre todo que tomaremos cada día una actitud más respetable.

De todos modos yo tengo el ánimo de embarcarme en mediados de este mes y no desespero de estar en La Paz para el día de San Andrés* que deseo pasar rodeado de mi familia y amigos.

Me quedo enterado de cuánto U. me informa con respecto a Chíncha y Anquioma y no dudo que eso quedará arreglado antes de mi llegada, habiendo logrado que el dueño de Anquioma mande sus poderes para venderla con la rebaja de una cuarta parte, cosa que ha parecido más necesaria después que he sabido el excesivo precio que injustamente le han dado. En cuanto a la casa repito las gracias y las daré personalmente cuando pueda habitar el Palacio de Socabaya, que pienso edificar en el lugar donde nací y donde debo morir tranquilamente después que haya completado esta empresa superior a toda capacidad.

Mánde U. hacer para Manuel su uniforme de la Guardia y que me espere en La Paz para darle dirección. U. habrá recibido un diploma de la Legión de Honor con que creído distinguir el pecho de un hombre patriota y leal.

Con la esperanza de que nos veremos muy pronto concluyo recomendándole mi familia, saludando a la de U. y repitiendo que soy su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

* Nota.- San Andrés era el Santo Patrono de su nombre, que según costumbre colonial era el día del festejo del cumpleaños, y no así el aniversario de su nacimiento.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, noviembre 4 de 1836.

Señor General Braun

Mi querido General y amigo:

He tenido el gusto de recibir su carta de 4 de octubre por la vía de Arica, después de haber contestado a la que recibí ante con fecha 5 y puedo dar a U. una idea más clara de nuestras relaciones con Chile cuya Escuadra tenemos a la vista hacen cuatro días. A pretexto de traer un Ministro Negociador se proponía entrar en el Puerto, donde hace poco se cometió el atentado que es público y habiéndosele negado toda acogida y aun las comunicaciones, ha tenido en convenir en retirarse dejando solo un Buque a disposición del Ministro. U. se enterará de todo lo ocurrido por los tres últimos números del "Eco", que le envío por separado.

En consecuencia desembarcará mañana el señor Egaña y se entablarán con él las negociaciones que nos hagan descubrir el término y la extensión de las pretensiones del Gobierno Chileno, que según todos los anuncios y los informes que me ha traído Magariños, son exageradísimas, hasta el grado de pretender mezclarse en nuestra política interna y en nuestros reglamentos de comercio. Se oponen a la Federación a pretexto de que siendo muy fuertes amenazaríamos su independencia y se oponen a que traigamos a nuestros Puertos el comercio directo de Europa. Fácil es conocer que no habrá avenimiento a tanta costa, porque no podemos renunciar a nuestro honor y a nuestra dignidad.

Pero, tendremos cuarenta días más para disponernos a la defensa y aumentar nuestra Escuadra la que con una Fragata regular puede disputar el dominio del mar. El deseo de negociar una coalición con el Ecuador, al mismo tiempo que buscar nuestros Buques que suponen en los Puertos del Norte ha estimulado a la Escuadra a hacerse a la vela esta tarde y no es probable que logre ninguno de los dos objetos que hemos prevenido muy anticipadamente Morán está advertido y no será sorprendido y Miller debe haber concluido su Tratado con el Gobierno del Ecuador de quien no hemos tenido hasta ahora motivo alguno de desconfianza. Es decir que esta Escuadra ocupará largo tiempo en estas diligencias inútiles y su regreso que será al Callao dará todavía más tiempo a las Costas del Sur que no me causan ya cuidado alguno.

He hecho estos detalles para persuadir a U. a fijar toda su atención en el Sur, a donde puede marchar con toda confianza el Batallón 2° de la Guardia por lo menos hasta Oruro o Poopó; sin creer que puedan realizarse las tentativas de los Argentinos, cuya posición es tan difícil, me fijo mucho más en la necesidad de cubrir nuestras fronteras de tierra porque serían más trascendentales los peligros por aquella parte y porque los Chilenos no pueden poner en campaña más de los cinco Buquecillos que nos han presentado. Además, como yo estaré en Arica muy breve, mucho antes del regreso de ellos tendré tiempo de proveer a su seguridad disponiendo de alguno de los Cuerpos del Cuzco. Solo encargo a U. que no retire al Regimiento que es necesarísimo en la Costa y puede ser reemplazado al Sur por el de Campero a quien he mandado con tal objeto en compañía de Medinaceli.

Olañeta me escribe largamente de Chile asegurándome que la opinión ha cambiado allí muy favorablemente y aun supone que el Gobierno estaba inclinándose a la paz; pero esto no es cierto. La Administración actual de Chile nos debe algunas y teme la venganza como siente perder la influencia y la preponderancia que había adquirido durante los desórdenes del Perú y llevará sus empeños hasta el último extremo, sin embargo de que está recibiendo repulsas continuas y desengaños que le hace sentir todo el círculo extranjero tanto en Chile como en el Perú, que es opuestísimo a la guerra y muy decidido en nuestro favor. Puedo asegurar a U. que no sería reconocido el Bloqueo, aun cuando tuvieran medios para establecerlo en uno o dos Puertos y que tendrían muchas cuestiones que ventilar con los Comodoros de las estaciones. Nuestra actual inferioridad marítima está abundantemente compensada con muchas otras ventajas que nos ponen fuera de todo cuidado y aun se puede creer que la presencia de los chilenos odiados desde mucho antes, ha concentrado más la opinión en nuestro favor.

Sin embargo de todo lo dicho estoy persuadido de que tendremos guerra porque está

decretada en los Consejos de Portales; pero será muy insignificante y de corta duración por falta de recursos o que no puede tener el Gobierno de Chile para la continuación y en este concepto prevengo a U. últimamente que asegure el Sur poniendo allá su principal atención sin anticipar armamentos de paisanos que gastan como soldados y sirven poco.

Como anuncié en mi anterior he dado el Decreto declarando hecha la Confederación para lo cual he tenido muchas razones de consecuencia pública y me he creído bastante autorizado por las Leyes de las tres Asambleas. Es necesitar (sic) facilitar la reunión del Congreso de Plenipotenciarios que fije las bases de la Confederación y las atribuciones del Gobierno General, sin lo cual estamos sin sistema, cosa muy notable y peligrosa en política. La reunión se haría en Tacna para no alejarme de la Costa que hoy demanda mi cuidado. U. verá el Decreto en el "Eco" que le envío y apurará a los señores que he designado para tan importante comisión y los supongo ya nombrados por el Vice-Presidente.

Estas ocurrencias han retardado a pesar mío la salida que pensé hacer de esta ciudad y que ya no puede tener lugar hasta el 15 de este para poder dejar con prevenciones fijas sobre las inteligencias con Chile al Gobierno Delegado, después de oír a su Ministro. Esto quedará lo mejor que se pueda interesando a los mismos peruanos a defenderse de una agresión tan osada, mi dirección es Arica en la Fragata de Guerra "Blonde".

He contestado a U. sobre Anquioma y repito que no consienta U. en el excesivo avaluó que se hubiese hecho. Si la rebaja de una cuarta parte que he obtenido de su dueños no fuese aún bastante para moderar el precio justo puede U. convenirse a pagar solo las dos terceras partes en el concepto que el dueño que es amigo no quiere que la Nación se grave y desea hacer todas las gracias que se pueda, en vez de recargarnos indebidamente.

Concluiré recomendando a U. la remisión de los 100 mil pesos para la Fragata, sin la cual estaremos siempre trabajones (sic). Esta lección que nos están dando los chilenos prueba más la necesidad de tener a toda costa el dominio del Pacífico.

Saludo a mi señora Justita y a todos los amigos y le repito que nos veremos pronto como lo desea tanto su fiel amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Pase U. la presente al señor Calvo a quien apenas puedo escribir cuatro letras por falta de tiempo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original autógrafo.

Lima, noviembre 4 de 1836.

Señor General Calvo Vice-Presidente de Bolivia

Mi querido Compadre:

La última carta que tengo de U. es de 27 del pasado y tengo mucho gusto de saber que nuestra Patria siga tan bien como U. me anuncia en ella. Estamos acordes en la idea de no temer nada por el Sur, los Argentinos en la difícil posición en que se encuentran, no pueden reunir un Ejército capaz de inquietar y penetrar en Bolivia por mucho que lo deseen y sus esfuerzos se reducirán a hacer incursiones sobre la frontera que pueden ser rechazadas por solo los Chicheños capitaneados por Medinaceli y Campero, a quienes yo supongo por allá. No obstante la prudencia requiere reforzar más esa parte que es la parte delicada y sagrada que tenemos.

Por los 3 números del "Eco" adjuntos se enterará U. de nuestras relaciones con la Escuadra Chilena que al fin ha convenido en retirarse del Callao, donde no le hemos permitido entrar. Su Ministro llegará hoy a Lima, negociaremos con él para convencer más de nuestra justicia pero sin la esperanza de llegar a un acomodamiento porque está decretado en los consejos Portales oponerse a nuestro engrandecimiento y al arreglo de la Confederación. El empeño es decidido aunque impotente y la campaña, mientras no tengamos Escuadra durará tanto cuanto alcancen las raciones que han traído los Buques y se concluirá por falta de recursos que no pueden reunir, ni tener para una guerra larga. Esta vale la cuarta parte que la que tuvimos con Salaverry y no debe inquietar a U.

He dado el Decreto declarando hecha la Confederación habiéndome creído autorizado para ello por los tres Congresos. Es necesario para facilitar la reunión de los Ministros que fijen las bases del Pacto con que se ligan estas Naciones y que creo que le parezca a U. bien, como ha parecido por acá, donde hemos nacionalizado por este medio más nuestra influencia y la adhesión al sistema. Aunque yo estaré pronto en La Paz U. debe apurar a los Ministros elegidos a venir a esperarme a fin de no perder tiempo. El Arzobispo estaba flojeando y no debe U. consentir en que falte, ni Aguirre, ni Buitrago y prevenir alguno que pueda relevar al que legítimamente se enfermó, pues no contaremos con Ballivián a quien he resuelto dejar aquí mandando el Ejército,

Llegaron dije a U. las Medallas de la Legión, pero encontrando muy grandes las de los Legionarios las he destinado para los Oficiales mandando hacer aquí otras más chicas. Es decir que las de oro servirán para Comendadores, las de plata para Oficiales y las chicas que se están haciendo para Legionarios; era necesario este aumento habiéndose aumentado el número con los supernumerarios que no gravarán sueldo.

El primero de enero podemos instalar la Legión en La Paz o en Chuquisaca si me alcanzare tiempo de llegar allá y estos asuntos no me retuviesen algunos días en Arica donde estaré sin falta alguna a fin de este mes embarcado en una Fragata de guerra inglesa. Mi demora ha dependido de la necesidad de escuchar las proposiciones del Gobierno de Chile para dejar marcada la línea de conducta que debe seguir el Gobierno Delegado.

Continua aquí su Hermano, será recibido mañana en público y regresará conmigo. Bastante apurado concluyo saludando a mi Comadre, al señor Antequera, al Cura Rubio y a todos los amigos que desea ver y abrazar su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Lima, noviembre 4 de 1836.

Señor General Cerdeña

Mi querido General:

He recibido sus cartas de 5 y 18 del pasado y quedo complacido de todas las noticias que U. me da sobre el buen estado de ese Departamento, sin embargo de que he sido advertido desde Chile, de que Pardo y Vivanco y otros emigrados, reciben continuas correspondencias de esa costa, hablando mucho del descontento de los pueblos y dándoles datos para escribir contra nosotros. Yo supongo que desde la entrada de U. a la Prefectura haya variado ese mal espíritu y que habrá tomado todas las precauciones necesarias para comprimirlo y para evitar la circulación de los sangrientos papeles que se dirigen de Chile. Puedo asegurar a U. que no hay otra clase de hostilidad que podamos temer y que no hay otra clase de hostilidad que podamos temer y que a este objeto debe Ud. Dedicar su mayor cuidado, castigando severamente a los propagadores de tales impresos y de especies alarmantes.

Por los números del Eco que incluyo se enterará U. de las contestaciones que se han dado a la Escuadra y del resultado que se ha tenido hasta ahora, no permitiéndola entrar en el Puerto, ni quedar a la vista mientras las negociaciones que se establecerán aquí con la prudencia y cautela que conviene tener con Diplomáticos que profesan principios tan extraños. El Señor Olañeta me anuncia desde Chile que la opinión se ha pronunciado se ha pronunciado mucho contra la guerra y en favor de la paz y que el Gobierno se vería precisado a ceder de las pretensiones que concibió, alucinado de esperanzas infundadas; el tiempo que va corriendo contribuirá mucho a calmar el furor de Portales y consumirá los pocos recursos que aquella nación ha podido reunir para hacer aprestos muy superiores a su capacidad.

Entre tanto U. puede contar que durante un mes por lo menos no tendrá buque ningún o a la vista y con todo el tiempo necesario para concluir sus baterías y arreglar sus medios de defensa, teniendo expeditas las aduanas que aumentarán nuestros ingresos.

Si U. tiene sospechas de argentinos o chilenos que se internen por la provincia de Tarapacá u otros puntos y de cualquier agente que obren en sentido contrario al Gobierno, los mandará U. salir inmediatamente sin tener consideración con nadie, aun cuando se reuniera toda la América en contra, no es bastante a contrariar la marcha que hemos emprendido y solo alguna debilidad de nuestra parte puede hacernos mal.

Haga U. parar sin demora la adjunta comunicación al General Braun a quién debe U. tener siempre advertido de todas las ocurrencias de la carta.

También encomiendo la adjunta para el Prefecto de Puno cuya morosidad con la remesa de los contingentes y el embargo que U. ha hecho de las pocas cantidades que ha remitido, me tienen en los mayores conflictos. Si hubiera de continuar así, fuera para desesperar y en adición a lo que he dicho a U. en mi carta anterior, prevengo a U. que haga pasar sin demora los fondos que haya recibido o recibiese de Puno, sin rebaja de un solo real, pues ya está debiendo la comisaría cerca de veinte mil pesos con plazos vencidos, cuya circunstancia ha perjudicado mucho a nuestro crédito.

Esta falta y las ocurrencias de los chilenos han retardado mi salida, que no podré emprender quizá hasta el 20 de éste mes, a pesar del conocimientos que tengo de la necesidad de mi presencia en el Sud. Vuelvo a encargar a U. que no retarde la remesa de dinero si no quiere hostilizarnos.

Deseo a U. salud y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA CRUZ

Adición.- Haga U. que escriba mucho contestando a los periódicos de Chile y excitando el espíritu nacional contra las pretensiones absurdas de aquel Gobierno que se disgusta de que el Perú pueda arreglarse y pretender imponerle con la fuerza condiciones enormes.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, noviembre 4 de 1836.

Señor Don Atanacio Hernández

Mi querido Indio:

En contestación a su carta de 11 de octubre diré a U. ante todo el estado actual de nuestras relación es con Chile. Llegó una escuadro hace cuatro días y no habiéndosele permitido fondear en la bahía, a disposición del Ministro para conducir sus comunicaciones. Por los tres últimos números del Eco que incluyo, se enterará U. del curso que han tenido hasta ahora estos negocios y a pesar del mal espíritu del Gobierno de Chile, espera que el tiempo que tomaremos en las negociaciones diplomáticas, contribuirá mucho a calmar los ánimos aportándolos esfuerzos extraordinarios que se han hecho por afrontar esta Escuadra; entre tanto se robustecerá la nuestra y se mejorarán nuestros propios recursos.

Lo más importante para U. es que, durante cuarenta días por lo menos, no debe recelarse ataque ni hostilidad alguna por esa parte y los medios de defensa, así como los

arreglos de la aduana para poder contar con sus productos que no pueden dejar de subir desde que se establezca la confianza y se hagan sentir las facilidades y el empeño que U. debe tener en cuanto toca a nuestro crédito y a las relaciones extranjeras.

El reglamento que debe servir para esas aduanas se está imprimiendo después de haber oído las observaciones del señor Llosa Benavides y las de algunos extranjeros comerciantes de Arequipa, espero que quedarán todos contentos de dicho reglamento y se disipará el disgusto causado por el del Cuzco, que se empeñó en publicar Torrico sin conocimientos bastantes de la práctica de esa clase de oficinas.

He dicho a U. en mis, anteriores, se lo he mandado por una orden directa y repito ahora que todas esas aduanas dependen exclusivamente de mí y que se abstenga U. de entenderse más sobre cosa alguna con el Gobierno del Cuzco, ni aún con el de Bolivia, si no es para pasarle el conocimiento de las cuentas por trimestres. Legando yo a esa tomaré las últimas resoluciones y consideraré la proposición en que deba quedar Cobija que no se puede cerrar sin exponernos al disgusto de todos los bolivianos.

El mayor empeño de U. es necesario para no dejar circular los papeles de Chile que están escritos con veneno para almar a los pueblos y a nuestra patria. Un solo ejemplar que U. mande al General Braun será bastante para que haga contestarlos.

Está dado el Decreto de Federación y lo encontrará en el Eco, los tacneños deben quedar muy satisfechos de haberse designado en ciudad para asiento de Congreso de Plenipotenciarios, lo cual debe hacerles entrever grandes esperanzas para lo futuro.

Espéreme U. para fin de este mes, pues solo aguardo al General Orbegoso que quedará entendiéndose con estos chilenos para embarcarme y crea U. que tendrá el mayor gusto de abrazarle su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, noviembre 4 de 1836.

Señor Don Mariano Llosa Benavides

Mi apreciado amigo:

He recibido las dos de U. de 25 y 28 de octubre y las observaciones sobre reglamentos de aduanas a vista de las cuales y de otras que se han tenido presentes, se está redactando aquí el que se ha de regir en ese Estado. Aquí también se imprimirá con la brevedad posible, puesto que yo he de ser el portavoz y mi salida ha de ser muy próxima.

Creo que esta obra no dejará nada que desear y que reparará los inconvenientes de que U. se queja. Todo lo relativo a Aduanas interiores, salida de plata piña por Iquique, derechos de cacao, etc. Etc. Queda arreglado como U. piensa del modo más favorable al comercio, así puede U. anunciarlo a los interesados para que vean que no son ilusorias sus esperanzas, las promesas de protección al comercio que hemos hecho. Me son muy satisfactorias las medidas que U. ha tomado para suministrar agua a ese pueblo. Para mí puede U. contar siempre con los fondos de muellaje, que serán conservados para esta y otras obras de utilidad pública. En cuanto a los derechos que se han cobrado en Huanchaco, la regla debe ser que toda mercancía que entre en un puerto pague los derechos del arancel, haya o no pagado en otro puerto.

La cuestión con los chilenos va tomando un mejor carácter, hoy o mañana debe bajar a tierra el plenipotenciario que nos envían, habiendo convenido en que se retire la Escuadra y solo entre en el Callao, el buque conductor de aquel Ministro. Empezaremos pues la negociación y veremos que giro toma. Ella sin embargo, no retardará de modo alguno mi marcha. Dejaré trazado el plan de lo que se ha de hacer por nuestra parte y entretanto no me descuido en las medidas de precaución que pueden ser necesarias en caso de rompimiento. Parece que en Chile se han enfriado considerablemente los deseos de guerra, desde la llegada del Señor Olañeta y Magariños que han deshecho ciertos errores de concepto y convencido de los perjuicios que debe sufrir Chile por un rompimiento que ya era impopular, tanto entre los nacionales como entre los extranjeros. Entre tanto se aumentan nuestros medios de defensa y nuestra escuadra que salió al mar a las órdenes del General Morán, puede en su caso hacer servicios importantes. Ella consta hoy de la Corbeta Libertad, Bergantín Congreso y dos goletas bien armadas que alguna vez pueden arribar a esos puertos en busca de noticias y de auxilios que se les franquearán sin reserva.

Nada más ocurre sino desear a U. mil felicidades, hasta que tenga la satisfacción de verlo, su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Palacio de Gobierno en Lima, noviembre 5 de 1836.

Al Señor Leipion Domingo Fabbrini

Encargado de Negocios y Delegado de la Santa Sede en el Brasil

Muy Señor mío:

He recibido dos cartas de U. S. I., una considerablemente atrasada, de 20 de noviembre de 1832. En la que tiene la bondad de felicitarme por mis esfuerzos en sostener los intereses de la Iglesia Católica, otra de 20 de Febrero de este año avisando la comunicación oficial del Señor Cardenal Bernetti, en que le anuncia haberse dignado el Santo Padre conferir la institución canónica al nuevo Arzobispo de la Plata y al nuevo Obispo de Santa Cruz de la Sierra, por cuyas noticias, como por las expresiones honoríficas con que me favorece, le doy las más debidas gracias, asegurándole que me es muy grata la aprobación de U.S.I. da a mi conducta en el manejo de los asuntos de la Iglesia, los cuales merecerán siempre mi preferencia y todo mi celo y actividad.

En breve tendré que renovar la misma solicitud por manos de U.S.I. en favor de algunas Iglesias vacantes de los Estados Sur y Nor peruanos, nuevamente erigidos por las respectivas Asambleas Legislativas las cuales han depositado en mí la Administración de ambos Estados. En el ejercicio de estas funciones me esforzaré en seguir constantemente las máximas que he adoptado en el Gobierno de Bolivia, tocante a la pureza de la fe y a los intereses de la Iglesia Católica.

De estas nuevas modificaciones políticas y de los sentimientos que me animan con respecto al Padre Común de los fieles, doy cuenta a su Santidad en la carta autógrafa y en la particular que me tomo la libertad de remitirle por manos de U.S.I., la última de las cuales es contestación a la que su Santidad tuvo la dignación de dirigirme con fecha de 29 de noviembre del año próximo pasado, con la esperanza de que reconozca en mi uno de sus más fieles hijos y uno de los más ardientes promotores de la Iglesia que tan dignamente gobierna.

Con este motivo ofrezco a U.S.I. mi más distinguida consideración.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiadador mar.– dic. 1836.

Palacio Protectoral en Lima, noviembre 5 de 1836.

Al Beatísimo Padre Gregorio XVI Sumo Pontífice

Beatísimo Padre:

Con indecible satisfacción he recibido la carta que nuestra Santidad se ha dignado dirigirme con fecha de 29 de Julio del año próximo pasado y el Rosario y la Medalla que

con ella me remite, cuyas prendas de su amor paternal y solicitud Apostólica han sido para mí y para los pueblos que tengo la dicha de mandar, una fuente inagotable de consuelos viendo el lugar que tanto yo, como ellos ocupamos en su memoria y el tierno interés con que mira nuestra dicha espiritual. Por tan distinguidas señales de predilección y aprecio le doy las más sinceras y sentidas gracias. Se la doy también por la prontitud con que el celo apostólico de nuestra Santidad ha atendido mi demanda en favor de los fieles de la Plata y Santa Cruz de la Sierra, confiriendo la institución canónica pedida por mi Gobierno para aquellos pastores, lo que no podía menos de esperar de la edificante solicitud con que vuestra Santidad atiende a las necesidades de la Santa Iglesia que tan dignamente preside.

Por la carta autógrafa que dirijo a vuestra Santidad, se informará de la transformación política que acuda de sufrir la Nación peruana, la que ha depositado en mí el arduo empeño de organizarla bajo un régimen más adaptado a sus circunstancias, que el que hasta ahora ha emponzoñado su suerte, sepultándose en un abismo de males. Así queda para siempre extirpada en su territorio la anarquía compañera inseparable de la irreligión y de inmoralidad. Al encargarme de esta empresa. Cediendo al clamor de los pueblos y a la voz de sus legítimos representantes, mi primer vehemente conato se dirigía a sostener en toda su pureza la Santa Fe de Jesucristo y la Iglesia Católica, del mismo modo que lo he hecho en la República de Bolivia, como vuestra Santidad se ha dignado declararle en la carta con que me ha favorecido de acudir de nuevo a vuestra Santidad pidiéndole la investidura para los pastores de que las Iglesias peruanas necesitan. Esperando que vuestra Santidad acoja estas nuevas súplicas con la misma benignidad que hasta ahora se ha dignado manifestarme, le ruego me favorezca de nuevo con la bendición apostólica y tengo la honra de ser su humilde hijo Q.B.S.P.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, noviembre 5 de 1836.

Señor General Morán

Mi querido General:

Por los números del “Eco” adjuntos y por la nota oficial se enterará U. de la dirección que han tomado los buques chilenos, que no han sido admitidos en el puerto. Ellos van sin duda en busca de U. sin embargo de que no pueden saber de cierto el paradero de nuestra escuadrilla. Pienso que U. no se ha descuidado aunque no haya recibido los avisos que le he mandado por mar y tierra, suponiendo lo que está sucediendo y solo tengo el recelo de que la Corbeta se hubiese demorado en salir y de consiguiente retardando la reunión con el Congreso.

Esta Goleta que es muy velera llegará tal vez oportunamente para prevenir a U. del riesgo que le amenaza si se descuida y pierde su tiempo. Felizmente los buques chilenos tienen un andar muy desigual, siendo pesados la “Monteagudo” y el “Orbegoso”, cuya circunstancia le da a U. la ventaja de combatir a solo dos que pueden ir en su alcance, más yo prefiero que excuse U. los combates que no sean inevitables, en cuyo caso estoy cierto de que dejará U. bien puesto nuestro honor.

Por su carta de 23 que acabo de recibir veo que había resuelto U. pasar a Guayaquil y me ha parecido muy bien, porque se pondrá U. en estado de emprender operaciones tan pronto como se nos declare la guerra, lo cual espero que no sucederá antes de cuarenta días que tardará en regresar la Escuadra.

Empéñese U. mucho en comprometer a Flores y al autor del periódico “Federal”. Teniendo esas dos personas en nuestra lista, nada puede inquietarnos en el concepto de que muy pronto reforzaré a U. con una fragata. Convencido como estoy ya del espíritu hostil de los chilenos que pretenden imponernos condiciones osadas y de su raro derecho público, ya no hay tiempo que perder en prepararnos a la guerra cuyo resultado es más seguro que los anteriores con tal de que haya prudencia en no comprometernos en combatir desiguales.

Tenemos adelantado el espíritu del país que se ha nacionalizado mucho con motivo de estas ocurrencias, tenemos plata que he pedido a Bolivia para hacer nuestros armamentos marítimos y solo nos faltan carenas que U. procurará cuanto pueda, como todos los encargos que llevó en sus instrucciones.

La actividad y el valor de U. sostenidos por mi fortuna valen una Escuadra o un navío y solo resta no perder tiempo ni exponerse a ser obligado a combatir desiguales, mientras no reunamos todos nuestros elementos que van a desplegarse con profusión .

Salud, actividad y fortuna le desea su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

(Lima, 6 de noviembre de 1836)

Alocución

Que el Doctor Mariano Calvo dirigió al Pacificador en la Audiencia Pública celebrada en el Palacio de Lima el día 6 de noviembre de 1836, como órgano de la

diputación del Congreso de Bolivia, encargada de entregarle las Leyes de 20 de junio del mismo año.

Gran Ciudadano de Bolivia

El Congreso reunido en Tapacarí nos ha encargado presentaros la Leyes de 20 de junio último, relativas a la absoluta aprobación de todos vuestros actos durante la Gloriosa Pacificadora Campaña del Perú, y a la expresa autorización que os ha dado, para que complementéis la grandiosa obra de la Confederación, a que se adhirió Bolivia en la ley de 22 de junio de 1835, y a la concesión de premios en favor de vuestra persona, y de los individuos del Ejército Boliviano, por los eminentes servicios que en aquella habéis prestado. Ellas desde luego son hijas de la justicia, y de la gratitud nacional; pero no llenan ni los rigurosos deberes de la primera, ni los ardientes votos de la segunda. Allá, en esa antigua Capital de Provincia, a inmensa distancia de vuestra persona, lejos del teatro de los acontecimientos, y al mucho tiempo que pasaron el peligro y el gozo, los temores y los transportes, se han dictado en toda la calma del augusto recinto de sus Sesiones. No sonaba entonces el clarín de la guerra, había desaparecido el silbido de las balas, y aún los himnos de la victoria habían cesado ya, cuando al solo nombre de Yanacocha y Socabaya, se levantó una sola voz, un sentimiento acorde y simultáneo en honor del Restaurador de la Patria, que con el valiente Ejército Boliviano pacificó al Perú.

Bien sabía el Congreso que las penalidades de nuestros soldados, la fatiga de sus Jefes y vuestros distinguidos servicios eran inapreciables que ningún premio podía ser proporcionado a vuestro mérito, y a los prósperos resultados de la Campaña; pero la Patria debía hablar, era necesaria una palabra de aprobación, y una muestra al menos de la inmensa gratitud del Pueblo Boliviano, que perpetuase la grata y muy gloriosa memoria de Socabaya, he aquí, Señor, los motivos que arrancaron al Congreso las Leyes de que somos conductores.

Al recibirlas, no examinéis en la segunda la naturaleza, ni la entidad de la ofrenda; considerad solo la nobleza de su origen, y la entera consagración de Bolivia; que venció con vos y su Ejército: de Bolivia, que mira vuestras glorias como una propiedad suya, sin que por eso os quiera defraudar ese golpe de ojo que previene las casualidades: esa previsión que roba los misterios al porvenir: esos rasgos de una audacia sublime, que mucho tiempo después del triunfo, nos hacen temblar por vuestros preciosos días. Todo esto es vuestro exclusivamente; pero vuestras glorias y los resultados de la victoria, son de la patria afortunada. Hijo primogénito del grande Bolívar, hijo querido de la fortuna, hijo y Restaurador de la dichosa Bolivia, solo vos podéis decir cual otro Napoleón “Yo he cerrado la gruta de la anarquía y desarrollado el caos: yo he purificado la revolución, ennoblecido los pueblos y afianzado los Gobiernos, yo he excitado todas las emulaciones, recompensado todos los méritos y prolongado los límites de la gloria. En mi frente se reúne la gloria de Cesar y la de Justiniano” Bolivia que lo conoce a fondo y cuanto os debe, os saluda por nuestro órgano a tamaña distancia de nuestros Lares. Vuestro amor a sus pueblos: vuestros desvelos por su tranquilidad y progreso en todo ramo; la estabilidad y gloria que les habéis dado con vuestra espada y vuestros talentos, son beneficios clásicos que jamás se borrarán de los corazones Bolivianos. Admitid, pues placentero, el testimonio de la Confianza y de

la Gratitude Nacional, que perpetuará el recuerdo de vuestras proezas con el famoso nombre de Socabaya. He dicho.

MARIANO ENRIQUE CALVO

CONTESTACION DEL PACIFICADOR
PRESIDENTE DE BOLIVIA

Yo recibo lleno de gratitud las nuevas demostraciones de confianza y de afecto, que el Congreso de mi Patria me transmite por vuestro conducto, como a Jefe del Ejército Pacificador.

A la distancia a que los sucesos y sus mandatos me han colocado, nada puede serme tan grato como un testimonio de aprobación a mi conducta, y un recuerdo del Pueblo Boliviano, dirigido hacia esta porción escogida de sus hijos que ha hecho prodigios en el Perú, ilustrando su nombre en los campos de batalla, y haciéndole querido entre los pueblos hermanos, a que ha librado de la anarquía.

Testigo de los heroicos esfuerzos que ha hecho este Ejército, sediento de gloria, anheloso por cumplir la misión augusta de dar la paz al Perú, y que ha excedido las esperanzas de cuantos han seguido sus pasos, yo preveía el aprecio de nuestros compatriotas, como el premio más debido a su honroso comportamiento.

Vuestra misión, que comprueba mis esperanzas, colmará sin duda la noble ambición de estos jóvenes, para quienes la gloria y las nuevas felices que les traéis del Estado de la Patria, son la mejor recompensa, a las fatigas incesantes, a los continuados peligros que han superado, y a esa moral austera que los hace tan respetables. Vuestra presencia les ofrece otro motivo de satisfacción, habiéndolos distinguido antes por su patriotismo acendrado, participando de los sentimientos del Honorable Vice-Presidente vuestro hermano, cuya prudencia se ha conocido más, desde que dirige el Gobierno de nuestra Patria, la que le debe servicios muy señalados.

Como Jefe de Bolivia, yo me complazco al ver que su Congreso se muestra en esta, como en otras ocasiones digno representante de la Patria de los Pacificadores del Perú.

Mientras aquí se ha combatido por el restablecimiento de las Leyes, por la seguridad de Bolivia, por la causa de la humanidad, y por los intereses de ambos Pueblos, allá se han sostenido estos esfuerzos con el patriotismo y la prudencia, estimulándonos siempre a completar la difícil empresa de componer una Gran Nación, de los despojos de la anarquía.

En cuanto a mí, Señores, sin intereses personales, y consagrado exclusivamente a la ventura de mi Patria, y al servicio de los Pueblos, acepto con reconocimiento la autorización de que el Congreso ha querido investirme para arreglar la Confederación de Bolivia con los nuevos Estados del Perú.

Podéis creer, y asegurar también en respuesta, que la emplearé como quiere el Congreso, como es de la conveniencia pública, y como he usado siempre de las

autorizaciones de que tantas veces he sido investido, desde que tengo la alta honra de presidir una Nación magnánima, digna de los beneficios con que la Providencia ha remunerado sus virtudes en ocho años continuados de paz.

ANDRES SANTA-CRUZ

Documentos para la Pacificación del Perú, pág. 191, Lima 1837.

Esta contestación fue hecha a la alocución del doctor Mariano Enrique Calvo que dirigió al Pacificador el 6 de noviembre de 1836 al presentarle las Leyes de aprobación por los actos de Campaña de Pacificación del Perú.

Lima. noviembre 8 de 1836.

Señor General Morán

Mi querido General:

Vuelvo a escribir a U. para advertirle que ayer se hicieron a la vela el Aquiles y la Valparaíso en alcance de la Monteagudo y del Orbegoso, sin duda para perseguir a U. Ya no la tenemos de la resolución formada por el Gobierno de Chile de hacernos la guerra sin declaración, bajo de los diferentes pretextos expresados en la correspondencia que hemos tenido con el Almirante y Egaña, la cual la encontrará U. en los Ecos que son adjuntos.

Supuesto que los buques de U. necesitaban todavía algunas reparaciones, han sido prudente la resolución de dirigirse con ellos a Guayaquil para completar su carena y armamento, más debo creer que no habrá U. perdido tiempo en meterse en el puerto poniéndose bajo la protección de ese Gobierno, para no quedar expuesto a un nuevo acto de piratería, conforme al nuevo derecho público adoptado por los chilenos, cualquier instante que U. haya perdido, puede serle peligroso y costarnos la pérdida de la base de nuestra Escuadra, que pronto la pondremos en estado de combatir con ventaja. Espero una buena fragata que se me ha anunciado y estoy decidido a armar al menos dos, fuera de muchos corsarios que tengo ya alistados con tal que U. consiga comprar la artillería que nos falta. Pienso que esto no es difícil teniendo U. tan buenas relaciones con todas las autoridades y personas influyentes de esa República, pero lo más importante sería comprometer al General Illingrot o al señor Hagg de quien me aseguran que es también buen marinero. Por medio de estos señores se informará U. de si la Fragata Colombia puede ser habilitada y del partido que se pueda sacar, si no de su casco, de su armamento y de tantas cosas útiles que debe tener, en cuyo caso U. procederá a contratarla y comprarla ofreciendo pagar su importe en armadas proporcionadas. Por mala que esté esa fragata creo que puede ser separada mejor que todos los buques mercantes que nos traen y quiero que U. se fije en ella sin alucinarse con informes inexactos. El Señor Luzarraga es hombre que puede servir a U.

muchísimo para eso y otros casos, lo mismo que el General Flores, cuyas afecciones e intereses deben unirle con nosotros.

Con el caso de haber U. encontrado en Guayaquil no dudo que los chilenos traten de sorprenderle como lo hizo el Aquiles en el Callao, para cuyo caso debe U. prepararse contando con que ellos tienen un derecho público a parte. Si no lo consiguen, lo bloquearán a U. como yo me lo figuraba; más U. debe estarse dentro hasta que pueda salir sin riesgo o con las probabilidades de batir a los bloqueadores, no es prudente aventurar esa fuerza en combates desiguales, cuando podemos estar muy pronto en estado de superioridad.

Con un buquecito le mandamos a U. pólvora. Otro le llevó los avisos de la llegada de la Escuadra y sucesivamente tendrá U. cuantos avisos convengan y auxilios que pueda necesitar, no nos haga U. carecer de los suyos y sobre todo no pierda U. tiempo ni se aventure sin algunas probabilidades excepto el caso de ser inevitable, en el cual es necesario dejar el pabellón bien puesto y quemar los buques antes de entregarlos.

El Ministro Egaña está todavía a bordo de la Colocolo que ha quedado según dice bajo la garantía del Gobierno, mientras que el de Chile no quiere garantizar el no hostilizarnos. Es preciso batir a esta canalla que no puede valer, puesto que no tiene honor ni buena fe.

No debe U. ignorar que la opinión pública ha mejorado considerablemente desde que los chilenos están a la vista y ya no se oye sino el grito de indignación contra ellos, la cual impulsa la mayor confianza en el Gobierno.

La familia está buena, si me manda a tiempo la carta que le he hecho pedir, se la incluyo, si no irá en otra ocasión. La salud, actividad y advertencia que U. ha tenido siempre, le desea más en esta ocasión su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, noviembre 8 de 1836.

Señor General Nieto

Mi querido General:

La aprensión que se ha hecho de los tres buques contrabandistas, equivale a una victoria y contribuirá mucho al aumento de nuestras rentas conteniendo esa gavilla de perversos traficantes. Resta que no se tenga condescendencia ninguna con ellos y que se les trate con el rigor que merecen conforme a mi último Decreto; este resultado fijará el concepto con respecto al temple del Gobierno y a la conducta futura de los contrabandistas.

En Paita se necesita más porque allí son todos los empleados los factores del contrabando que hacen cuantos buques tocan en aquel punto y los habitantes que hay en él. No detenga U. al Señor Dueñas que parece el nombre más a propósito por su honradez e inteligencia y su vacío en Trujillo puede ser reemplazado por cualquiera otro con tal que sea honrado. Por los números del Eco adjuntos se enterará U. de las contestaciones que hemos tenido con la Escuadra chilena y su Ministro y de la perfidia con que proceden estos malvados que se han soltado a hostilizar nuestros buques, sin declaración previa de guerra, al mismo tiempo de mandarnos un ministro que habla de paz. Esta conducta atroz e inaudita ha excitado la indignación de todo el mundo contra sus autores y concentrado la opinión pública en favor del Gobierno que puede contar hoy con el patriotismo y los esfuerzos de todos los hombres.

Si el General Morán ha seguido su viaje como me anunció, estará en seguridad, pero temo que la corbeta Libertad, que ha sido víctima de tantos accidentes, no haya llegado a tiempo y pueda caer en manos de los enemigos que mañana estarán en Huanchaco. Yo no estaré tranquilo mientras no sepa la salvación de estos buques, que aumentados con dos otras corbetas que voy a armar tomarán luego la superioridad naval de que abusan tan villanamente nuestros contrarios.

Esto es tanto más necesario, cuanto que la guerra decretada en el Gabinete de Chile, es ya inevitable nuestra condescendencia, no haría más que irritar su altivez y no hay motivo para condescender, ni para dejar de hacer la guerra que el honor y nuestros más caros derechos exigen. Cuando el Perú es más fuerte, se le quiere humillar, se le quiere dictar leyes creyendo que estamos divididos y que pueden contar con defecciones internas, como si pudiera haber división delante de una invasión atroz y de atentados contra la dignidad de la patria. Es tal vez de fijar nuestra respetabilidad y nuestro crédito y yo estoy decidido a no perdonar esfuerzo ni sacrificio con tal objeto, persuadido de que tendré buenos cooperadores.

U. habrá visto el decreto que he dado declarando hecha la Confederación y llamando a Tacna al Congreso que ha de fijar las bases de nuestra nueva asociación, ligando tres pueblos en un solo cuerpo de nación compaginada del modo más adecuado.

También recibirá U. los Códigos nuevos y puede U. creer que es el mejor obsequio que he podido hacer a estos pueblos. Ellos facilitarán todos los juicios, aclararán todos los derechos y contribuirán mucho a normalizar las masas y a los empleados. Seis años de experiencias me han hecho conocer sus ventajas y llevo mi entusiasmo por ellos hasta el fanatismo.

Por los oficiales aprehendidos en buques contrabandistas estará U. enterado de los proyectos de los emigrados. Yo sé por diferentes conductos, que los enemigos intentan invadir ese departamento, suponiendo que el Ecuador se prestare a la invitación que va a hacerle el Cónsul La Valle, pero este llegará tarde, cuando el General Miller habrá conducido el Tratado. Sin embargo, es necesario que U. se prepare a resistir la agresión de algunos emigrados. Se dé positivo que los chilenos no traerán, que no tienen, ni pueden costear una expedición de tierra y sus tentativas se harán con trescientos hombres poco más o menos que pueden desembarcar de sus tripulaciones. En este concepto voy a reforzarle con algún cuadro de infantería que U. hará completar. La mejor precaución que U. puede

tomar es la de alistar muchas guardias nacionales sin ponerla al Cuartel y hacer retirar de la costa todos los artículos de movilidad y subsistencia que pudieran servir a los enemigos.

Haga U. escribir mucho en su periódico para excitar el espíritu nacional que debe ser la salvaguardia más segura contra una piratería de costa.

Necesitamos salitres y recomiendo a U. su remisión a la mayor brevedad.

Sin más asunto concluyo ratificando a U. la estimación y confianza que me debe, que advierta a su Señora que me ocupe en cuanto se le ofrezca y que cuente con la amistad y muy sincera de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición: El comercio y todas las corporaciones han representado aquí al Gobierno, con motivo de los atentados de los chilenos, expresando sus sentimientos patrióticos y ofreciéndose a hacer toda clase de sacrificios para rechazar la agresión y sostener la dignidad del Perú. Será conveniente que U. invite a las corporaciones de esa ciudad a imitar este ejemplo, porque no dejará de influir en la opinión pública de Chile como en la confianza de nuestros pueblos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima. noviembre 10 de 1836.

Señor General Manuel Antonio Luzarraga

Mi querido General y amigo:

Escribí a U. muy ligeramente por mano del General Morán recomendándole a su consideración y con el principal interés de restablecer nuestra correspondencia que por falta de asunto, sin duda ha sido suspendida, pero U. debe estar cierto de que aprecio mucho su amistad y que deseo ocasiones para acreditarle la mía.

Supóngole a U. enterado de las ocurrencias que me han conducido a esta Capital y del nuevo arreglo político que nos proponemos para librar al Perú de la guerra civil y a Bolivia de las continuas amenazas que un Estado tan muerto nos causaba, porque nos era tan temible la anarquía, como las tentativas de sus caudillos que siempre miraron a Bolivia el objeto de una conquista. Sé que nuestros enemigos se empeñan en promover la desconfianza de nuestros vecinos suponiéndose ideas temerarias, ideas de agresión muy contrarias a mis principios. Y por este motivo con el objeto de dar al Ecuador las seguridades que son justas y debidas me anticipé desde que lo supe a escribir a S.E. el Presidente Rocafuerte anticipándole mis sentimientos pacíficos mientras podía mandarle

una legación que consolidase nuestras relaciones amistosas. Esta Legación debe estar en Quito y como las instrucciones que llevó fueron tan francas, pienso que el tratado esté hecho contando con la buena disposición que el Señor Rocafuerte me ha manifestado en sus contestaciones.

Mi intervención en los asuntos del Perú fue autorizada por un tratado hecho con el Gobierno legas y no hay un solo acto que no lo haya sido hasta la fecha. Los que quieren deducir de ella prevenciones avanzadas abandonan la razón y no conocen mi respeto al crédito de América, a mi propia reputación y la muy particular consideración que tengo por el Ecuador, a cuya independencia concurrí. Está además en nuestra política que el Ecuador independiente sea feliz, bajo de una administración justa y pacífica. Haga U. estas explicaciones porque las creo debidas a un ecuatoriano amigo mío para fijar su opinión sobre la expresión de mi consecuencia que nunca será desmentida.

A pretexto de estas calumnias ha desplegado el Gobierno de Chile el furor que lo han inspirado los emigrados, sus compromisos burlados con la revolución de Salaverry y la idea de que arreglado el Perú pueda sufrir en la disminución de las ventajas que ha obtenido Valparaíso a favor de los desaciertos de los Administradores anteriores. Sus primeros actos se han señalado robándonos nuestros bajeles de guerra en la Bahía del Callao donde fue acogido el Aquiles, bajo la capa de amigo. Con el mismo carácter ha pretendido ser admitida la Escuadra chilena a pretexto de conducir un Ministro negociador y seguidamente se ha dirigido a perseguir nuestros buques de guerra sin declaración de guerra, faltando a todas las reglas sin declaración de guerra faltando a todas las reglas del Derecho Público y observando una conducta Argelina. Es probable que en consecuencias el General Morán haya tenido que acogerse al puerto de Guayaquil, para acabar de reparar un buque que no se encontraba en buen estado. Para este caso ruego a U. mi amigo, que le preste todo el favor que esté a su arbitrio y le proporcione los servicios que pueda necesitar, El llevó el encargo de comprar la Fragata Colombia o sus restos si se puede sacarse algún partido de ella como puede ser. Quiera U. tomarse la molestia de hacer conocer al General Morán su verdadero estado y contribuir a que saque alguna ventaja; yo pienso que ese buque por malo que esté puede habilitarse mejor que otro alguno gastando alguna cantidad, puesto que su servicio sería muy ventajoso, aun cuando solo se armase de una batería.

Por separado remito algunos impresos que aún tienen las ocurrencias de que he hecho mención y concluyo ratificándole la consideración y afecto de su muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, noviembre 11 de 1836.

Señor Doctor Manuel De La Cruz Méndez

Mi estimado Doctor y Amigo:

Por mano del Coronel Magariños he recibido las tres apreciadas de U. de 27, 29, y 30 del pasado, una de ellas duplicada que contiene los pormenores sobre la política de ese Gobierno, cuya escuadra se presentó pretendiendo su admitida en el Callao. Los resultados los verá U. en los adjuntos impresos. Nada dejan que desear las razones que hemos alegado por nuestra parte, para dar a la negociación un giro legal y justo; pero la obstinación que manifiesta ese Gobierno en tratarnos como enemigos antes de la declaración de la guerra y mientras se estipulan condiciones de paz aleja más y más cada día un avenimiento. Si entramos en hostilidades tendremos al menos la satisfacción de haber procurado evitarlas por los medios compatibles con el honor y con todas las probabilidades del buen resultado en nuestro favor. Estas ocurrencias y la presencia de la Escuadra, han influido de tal manera en la opinión que nos ha valido, puede decirse, por un triunfo moral habiendo acercado al Gobierno los hombres de todas clases y partidos que no han podido dejar de buscar en él el apoyo de la dignidad nacional y el protector de sus más caros derechos.

He visto los números del “Eventual” en que me parece bien sostenida la cuestión. Siento que haya U. entrado tan tarde en la palestra, no habiendo debido dejarse intimidar, cuando no podía dejar de ser a U. favorable la opinión de todos los amantes de la justicia y particularmente la de los extranjeros que tan decididamente se pronuncian por nosotros. Los mismos enemigos no podrán culpar el que U. defienda la causa de su Gobierno y más bien fuera reprochable no haberlo hecho.

Supuesto que desea U. retirarse de ese país le envió por este conducto las cartas de retiro para que se venga a Arica donde me encontrará U. o hallará instrucciones sobre su ulterior destino. Deje U. al Señor Olañeta todos los datos que le puedan ser útiles y lo fondos que haya disponibles, trayéndose todo su archivo.

Están tomadas mis disposiciones para que nuestras fuerzas navales se preserven de las hostilidades con que los chilenos la amenazarán. Las creo seguras y puedo decir que nada temo de la contestación que se prepara. Si hay guerra será nacional, pues aquí se ha despertado enérgicamente el patriotismo que los desórdenes anteriores habían tenido amortiguado y tengo sobrados elementos para cambiar el Teatro de la guerra, si se me fuerza a emprenderla.

Mientras que la Escuadra Chilena se empeñe vanamente en bloquear nuestros puertos cuya libertad está sostenida por las fuerzas neutrales, la nuestra llevará mejor dirección sobre esa costa y nuestros mercados se cerrarán enteramente a los frutos de esa nación que sentirá todas las consecuencias de un paso altamente imprudente que no puede ser sostenido por la falta de recursos.

En cuanto al Ecuador nada hay que temer, debe estar a la fecha hecho el tratado de amistad con el Gobierno del Señor Rocafuerte, de quien he recibido pruebas positivas de buena amistad y las seguridades bastantes para no recelar que se preste a las combinaciones temerarias del Señor Portales. La invasión de las provincias argentinas, cuya idea se había

generalizado en nuestra patria, no me merece más atención, un conjunto de gauchos, aún llegado el caso de hacerse, no basta para inquietar a un pueblo amante de su independencia, donde abunda el patriotismo y sobran los elementos de defensa. El General Braun está encargado de la seguridad de Bolivia con un ejército suficiente y ya están colocados en la frontera el General Medinaceli y el Teniente Coronel Campero que bastan para rechazar a los gauchos.

Deseo contestación de U. acerca de la letra que le dio aquí el Señor Riglos, cuyo valor de mil pesos me ha sido cargado por dicho Señor, no he querido abonar sin el aviso que U. haya devuelto cualquier dinero que hubiese recibido.

Hasta vernos como lo desea, se despide de U. su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, noviembre 11 de 1836.

Señor Don Sebastián Lezica

Mi apreciado amigo:

Recibo muy atrasada una carta de 20 de agosto y después sucesivamente las de 17 de octubre y dos de 29 del mismo, a las que me es muy agradable contestar.

Siento más que puedo expresar los inconvenientes que hace a U. experimentar la demora en el pago del armamento. Debo creer que el General Cerdeña se ocupa de este negocio con interés, según las órdenes que para ello se han repetido, pero hasta mi regreso al Sur, es muy probable que sufra las dilaciones consiguientes a la penuria en que he hallado el Tesoro del Perú. Afortunadamente para U. debo salir muy en breve de aquí y una vez en el Sur, donde podré contar con más recursos pecuniarios le ofrezco emplearme en completar el pago de esta justa deuda, con todo el celo que le debe a la amistad de U.

U. me la acredita también recomendándome prudenciare comendándome prudencia y tino para la conservación de la paz. Espero que a la hora ésta se hallará U. convencido de que la deseo y la he procurado sinceramente y de que los sacrificios que he hecho por conservarla casi exceden los límites de esa prudencia que U. me aconseja. Pero el modo con que ese gobierno ha manejado sus procedimientos y sus negociaciones me han desengañado totalmente sobre la posibilidad de un avenimiento.

A nadie puede ocultarse ya que la supuesta complicidad del Perú en la expedición de Freyre, no es más que un pretexto, cuya falta se hubiera suplido con otro cualquiera más

o menos descabellado que el verdadero objeto de la guerra es nuestra humillación que se han lisonjeado de obtener, suponiendo poder introducir de nuevo la anarquía y el desorden en que por espacio de tantos años ha estado reunido el Perú. El Gobierno de Chile quiere perpetuar a favor de nuevos trastornos el yugo que Valparaíso ha impuesto a nuestro comercio, quiere coartar los medios de prosperidad que este país encierra y que solo necesitaban para desarrollarse, un orden legal y una administración rigurosa, quiere en fin privarnos de nuestra independencia y coartarnos la facultad que tenemos de arreglar nuestros negocios como mejor nos convenga. Pretensiones de esta naturaleza, no pueden concederse sin degradación y yo no he venido de Bolivia para degradar al Perú. Ya ve U. pues que no está en mi mano evitar el conflicto a que se me provoca con tantos actos de mala fe. Me ponen en el caso de hacer la guerra y la haré, si es forzoso como lo creo con todo el rigor de que soy capaz y con toda la confianza que me inspiran el entusiasmo de la nación y el apoyo que me da la aprobación de todos los hombres justos y de los extranjeros de todas clases que miran con horror los atentados y el desusado procedimiento que ha puesto en práctica el Ministerio de Chile a proporción que nuestra moderación era mayor.

Por los impresos que le envió se instruirá U. de las contestaciones que han tenido lugar con el Jefe de la Escuadra y el Ministro Egaña desde su aparición, no puedo negar que este aparato tan inesperado ha exaltado todos los ánimos y llenándonos de indignación al ver que se pretendía imponernos con la fuerza, atribuyendo sin duda el convenio del Callao, en que hice un sacrificio a la paz, a debilidad o a temor que jamás puede inspirarnos un Gobierno desmesurado que no ha sabido comparar su posición con la nuestra.

Habría sido imprudentísimo acoger en nuestro puerto una Escuadra destinada a continuar el atentado del Aquiles, después de haberse desaprobado el convenio y de la autorización que ese Gobierno arrancó de mi congreso para hacernos la guerra. Chile ha puesto ya en campaña todos los elementos de que puede disponer, corre con ellos en el Pacífico pero sin poder abordar a nuestras playas y concluirá pronto los pocos recursos que se han podido reunir para su apresto, puede ser que nos nuestros se desplieguen con más seguridad, si se nos fuerza a ello y que hagamos sentir a Chile la imprudencia de su gobierno. Cerrados los mercados del Perú para sus frutos, media docena de corsarios visitarán las costa de Chile, para aniquilar el comercio de ese país y comprimir su industria, el primer acto de nueva hostilidad que se cometa nos dará la señal para empezar nuestros ataques, que no serán ciertamente tan insignificantes como los que puede hacer la flotilla del Señor Blanco.

En cuanto al Ecuador y a las provincias argentinas no tengo el menor cuidado, o falta la potencia o la disposición de prestarse a los caprichos de su Gobierno, cuyos procedimientos no le hacen ciertamente muy digno de la confianza y de la consideración de los demás. Pienso que el General Miller ha concluido el Tratado de amistad con el Señor Rocafuerte cuya buena disposición es fuera de duda.

Doy a U. las gracias por las atenciones que se ha servido dispensar al Coronel Magariños y me es muy satisfactorio repetirle que soy su muy atento amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, noviembre 11 de 1836.

Señor Doctor Don Casimiro Olañeta

Mi amigo:

He tenido el gusto de recibir sus cartas desde 11 y 17 de octubre cuyos contenidos son interesantes. El coronel Magariños ha completado de viva voz algunos vacíos he quedado en consecuencia muy al cabo de cuanto deseaba saber. Conviniendo en la ventaja de entendernos como otras veces por correspondencias privadas, seré tan prolijo como pueda en hacer a U. mis prevenciones y en manifestarle el actual estado de las cosas en el Perú y con respecto a la guerra con que se nos amenaza.

Prevengo a U. sobre todo que deseo paz, no tengo objeto en la guerra, que quiero al pueblo chileno y que me sería muy sensible causarle algunos males en correspondencia a las hostilidades que su gobierno ha desplegado contra el Perú, cuanto U. haga a fin de contrariar los aparatos bélicos, disipar los recelos y disgustos que se hayan formado y procurar una buena inteligencia, merecerá mi aprobación y será un motivo de gratitud. Hasta la llegada de la Escuadra, nada había alterado estos sentimientos que felizmente dominaban en todo el Perú, pero su presencia con pretensiones de entrar en el puerto, ha despertado el espíritu nacional, ha exaltado la indignación y el entusiasmo popular de tal manera que todo puede decirse ha cambiado, contribuyendo mucho a multiplicar la opinión en favor del Gobierno a quién no se mira hoy sino como el Protector de sus derechos y el apoyo de su seguridad.

Por los impresos que le envió a U. se enterará de las contestaciones que hasta hoy han tenido lugar con el Jefe de esa Escuadra y con el Señor Ministro Egaña y se asombrará de la táctica singular que se quiere adoptar de hostilizar nuestros buques y embargarnos el Callao, a la vez que el Ministro negociase y nos impusiera sus condiciones. Le asombrará U. como se asombran todos, de la rara anomalía de hacernos la guerra sin declararla, pero hablamos siempre de paz y atribuyéndonos actos de hostilidades que no hemos iniciado todavía.

No estoy sin embargo disgustado de esta táctica, supuesto que el empeño de ese gobierno es hacernos la guerra porque ella nos ha valido el triunfo más completo en la opinión de los nacionales y extranjeros y porque ella ha disminuido todos los usos de alguna importancia a que podía haberse dedicado la flotilla de Blanco. No reconocido su bloqueo, como no lo será ¿Qué mal puede hacernos? Robar algunas aldeas de pescadores y sembrar nuestras costas de los escritos de Pardo, no puede compensar los sacrificios que está haciendo el Gobierno de Chile para mantener esta flotilla sacrificios que no pueden

sostener seis meses y que le atraen males graves. Negando nuestros mercados al comercio y a los frutos de Chile y soltando media docena de Corsarios que nada nos cuestan, aniquilaremos su marina mercante y ponderemos en consternación a todos los productores y al gobierno mismo, cuyos únicos recursos de aduana disminuirán considerablemente.

La presencia de la Escuadra con un aparato tan hostil a excitado ciertamente la indignación pública cuyo efecto inmediato han sido los escritos que U. encontrará menos moderados, que lo eran hasta ese momento. El Gobierno mismo no ha podido dejar de afectarse de la idea de que se le quisiera imponer con un armamento y de que no se haya apreciado la causa verdadera de su moderación. Jamás hemos sido tan fuertes y U. sabe que cuando éramos ciertamente débiles, supimos imponer a enemigos fuertes que teníamos a una vista, pero aseguro a U. que todo variará y que volveremos a tomar nuestro tono moderado desde que se advierta en el Gobierno de Chile y en su conducta un sentimiento de razón y un deseo de negociar de buena fe.

Anúnciele U. que estaremos prontos a oír sus cargos y a satisfacerle que por los agravios que se nos imputan y a convencerle de que no le hemos hecho ni procurado el menor mal. Si se probase alguna falta contra algún empleado en el asunto de Freyre, le someteremos a juicio, le castigaremos, indemnizaremos a Chile de cualquier agravio que le hubiera resultado. Esta conducta no solo la creo debida al decoro de la Nación, sino al mío propio, porque fundo mi política en la justicia y no consentiré nunca en dar fundados motivos de queja a ningún Estado vecino. En cuanto a La Valle, fue una medida de precaución la que se tomó imponiéndole fundadamente cómplice de alguna otra maquinación consiguiente al atentado del Aquiles, a cuyo bordo estuvo y dejó un hijo del General Prieto, pero tan luego como me convencí (a los cinco minutos) del buen espíritu del pueblo y de que no había que recelar de él, lo mandé poner en libertad y darle su pasaporte. El procuró en vano recabar de los agentes extranjeros contestaciones que favorecieran sus reclamaciones. Ninguno culpó al Gobierno, ni dejó de desaprobare el atentado del Aquiles. Sin embargo estoy pronto a dar por este hecho la satisfacción debida, como un homenaje a la justicia y a las inmunidades diplomáticas, por fundada que sea la determinación tomada entonces.

Será justo a la vez exigir que el Gobierno de Chile nos satisfaga por el atentado del Aquiles, que nos vuelva nuestros buques y que desista del empeño que ha tomado en concitarnos enemigos, protegiendo la causa de Salaverry y la de todos los enemigos. Sus documentos oficiales están llenos de ofensas y de calumnias y está en vigor la autorización para declararnos la guerra, a cuya disposición aún no he querido contestar por no acercar los elementos hostiles que he procurado alejar. Créame U. nunca he tenido más prudencia, ni más anhelo de paz, la falta de objeto en la guerra y la conciencia de nuestra gloria militar me alejan ya del teatro horrido de las armas, queriéndome consagrar pueblos desgarrados por la anarquía. La gloria administrativa excita más mi ambición.

Mando al Señor Méndez su carta de retiro accediendo a sus deseos, estando U. allí, no hay necesidad de otro agente que represente a Bolivia, hecha como está la Confederación, cuyo decreto encontrará U. en el Eco. El Señor Méndez entregará a U. los fondos sobrantes que debe tener a su cargo y aquellos datos más necesarios al conocimientos de U. para el curso de sus negociaciones. Mandaré a U. en esta ocasión o en

la inmediata, un Secretario que no he podido todavía encontrar como lo deseo debiendo ser de estos Estados y uno o dos oficiales que acompañen en la Legación.

Recibirá U. también una orden y poder especial que se le manda para recoger los fondos sobrantes que tiene Pardo, con una copia de su carta en que ofrece devolver dichos fondos descontando la parte correspondiente a sus haberes. Mientras existió el gobierno a quién sirvió. Trate U. de allanar en lo mejor que pueda a fin de recoger los sobrantes que no bajarán de diez y seis mil pesos, de los cuales tomará U. el sueldo de medio año más sobre el que hubiere tomado de los fondos de Méndez. Como no sé lo que todo esto importa, limito ésta mi orden hasta que U. me pase las razones de lo que hubiese recibido y de los créditos que tenga contra el Estado.

Al hablar de estos créditos no pasaré en silencio mi observación de que el influjo de este continente es algo peligroso a U. Ya empieza a descender a pequeñeces que había olvidado en Europa a hacer acusaciones injustas y a quejarse sin motivo. Ningún boliviano tendrá menos razón que U. para hablar otro lenguaje que el de la dignidad, de la armonía y de la consideración por su Gobierno, prescindiendo de mí que estoy muy satisfecho de U. Le prohíbo pues a U. esa clase de censuras temerarias y acres previniéndole que sea U. muy cauto y mesurado en las contestaciones a Bolivia de donde le escribirán muchos importunios para probar sus sentimientos y examinar el temple con que regresa U. de Francia más que para demostrarle amistad, que debe creer en muy pocos.

Es falso cuanto le digan a U. con respecto a que hay mal espíritu en Bolivia, donde solo domina la apatía y el egoísmo, no hay persona, ni círculo capaz de emprender o procurar cosa notable, buena, ni mala y se contentan con vivir con comodidad, siguiendo sus costumbres ordinarias. Pronto estaré yo por allá y repararé las pequeñeces que se hayan descompuesto. Entre tanto Braun a la cabeza de la Guardia Boliviana responderá de la seguridad de la Patria, sobre cuyas fronteras están ya Medinaceli y Campero a quienes hice marchar con noticias de los aprestos que se hacían en Tucumán. Estos aparatos han calmado según se me informa de Chuquisaca en un correo que ha recibido esta tarde asegurándome que todo lo que más seguía en buen orden. He recibido el bonito bastón que U. me mandó por mano de Magariños y lo aprecio como una prenda y cariño, U. habrá recibido la banda de la Legión que le he remitido en una de las ocasiones anteriores para distinguir, entre otras cualidades que lo hacen digno de ella, la lealtad y el patriotismo con que ha servido U. a su patria bajo de mi Administración.

Las indicaciones que U. me ha fecho desde Europa y me repite todavía como un misterio excitan mucho mi curiosidad y mi deseo. Tengo otros motivos más para querer que U. se me reúna lo más pronto posible. Así es que solo espero que arregle nuestras relaciones con esa república para llamarle. Si entre tanto hay una oportunidad segura por alguno de los buques de guerra neutrales no la pierda U. para hacerme saber algo más.

Estoy al cabo de la conducta de La Fuente, Pardo y demás emigrados que valen muy poco por malas que sean sus intenciones. Más trabajo nos han dado los elementos y las cordilleras, que los Ejércitos que nos han opuesto durante la campaña y no hay cuidado de que quieran ponerse otra vez delante de nosotros. Sus intrigas no tienen tampoco lugar cuando se trata de una guerra nacional y de los intereses más sagrados del país.

Si U. no creyese conveniente representar también a Bolivia, para lo cual no hay inconveniente en razón de estar declarada la Federación, no lo haré y no se perderá mucho porque ya no tiene Bolivia asunto que ventilar separadamente con ese Gobierno y es mejor entendernos mancomunadamente sobre todos los asuntos exteriores que ocurran adelante, así como ya hemos hecho el tratado con Norte América y se está haciendo con México y lo haremos luego con la Inglaterra a nombre de toda la confederación que empieza su existencia siendo reconocido por las naciones más respetables.

No puede U. imaginar el entusiasmo, la adhesión y el interés que han tomado todos los extranjeros en sostener mi administración y en auxiliarme de todas maneras. Si se nos declara la guerra, los verá U. salir al frente y tomar la parte más activa en anular los esfuerzos de nuestros enemigos. Por supuesto, que bloqueo no habrá y que los comodores se anclarán muy luego promoviendo continuas contestaciones que harán regenerar la guerra a disputas con ellos. La política franca, liberal y firme que he adoptado les ha agradado tanto, que puede decirse que se ha hecho una revolución de ideas y de esperanzas, sobre la confianza que todos han concebido al ver un Gobierno capaz de sostener sus compromisos. El Eco aclarará más este punto que no cabe en una carta, cuyo objeto es diferente. Verá U. también que nuestros Códigos rigen en todo el Perú, pero depurado de algunas circunstancias que se han notado y acomodado a algunas circunstancias propias de estos países, especialmente en cuanto a los delitos y propensiones más comunes en él.

He dicho a U. que escribiera defendiendo a su Gobierno, cosa que no puede ser mal vista, ni vedada bajo de ningún aspecto. Esto es muy diferente de entrar en polémicas que tengan por objeto atacar a ese gobierno a personas. El silencio de U. del Ministro encargado de sostener nuestros derechos y nuestra justicia delante de las calumnias que se vierten sería una prueba de consentimiento en ellas. U. debe pues desvanecer, aclarar y desmentir cuanto se escriba en acusación y el mejor partido en tal caso es pasar notas o escribir artículos para publicarlos.

No tienen razón los que atacan a García del Rio y a Mora. Son dos hombres eminentes y valen mucho y trabajan con provecho y consagración, cualidades muy poco comunes. Yo no puedo someterme a vulgaridades contra mis propias observaciones, ni dejar de apreciar los hombres que me sirven bien porque en Chile o en otra parte parezcan mal o sean mal queridos. Esta mi política me ha proporcionado en todas la épocas de mi vida sacar buen partido de muchos hombres y contar con amigos consecuentes, en lo cual soy verdaderamente rico.

Me encuentra U. padre de tres hijos que hacen todas mis delicias y estoy ahora temiendo perder a mi chuquisaqueña de la que he recibido ayer muy malas nuevas. Simón es un atleta en quién he fundado esperanzas muy grandes. La separación de mi familia me es ya insoportable y el sacrificio más fuerte que puedo hacer a la gloria de mi patria y ala ventura de estos pueblos. He anunciado a la Señora que está en La Paz, el "Necesaire" que U. le trae, sé que lo apreciará porque estima a U. conociendo mis afecciones.

Es preciso concluir esta carta para que no se quede estando próximo a salir el buque que ha de conducirla. La concluyo pues encargándole a U. que negocie la paz decorosa, es

decir del modo único que puede ser durable. Un pueblo ofendido jamás puede resignarse a conservar pactos que le impongan condiciones onerosas y humillantes.

Deseo salud y buen espíritu y la mayor confianza en el cariño de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición a la misma carta que antecede para el Señor Olañeta.

Después de cerrada esta carta, la abro para advertir a U. de la declaración de guerra que acabamos de recibir del Señor Egaña, parece que ella no deja ya duda sobre las instrucciones que trajo y sobre la mala fe que vino escoltada esta aparente misión de paz. Puedo adivinar las instrucciones que trajo, las cuales parecen reducidas a las siguientes palabras “Vaya U. a ganar tiempo engañando al General Santa Cruz para dar lugar a que la Escuadra admitida en el Puerto del Callao se apodere de cuantas propiedades pueda tomar y aún de los Castillos y cuando lo haya conseguido o se desengañe U. de que no podrá conseguirlo, declare U. la guerra que hemos decretado”. Hasta aquí pueden haberse seguido literalmente las instrucciones del Gobierno de Chile, en adelante no serán tan dóciles a su voz los acontecimientos, ni los sucesos corresponderán a sus esperanzas y maniobras.

Ya que se nos fuerza, haremos la guerra y la haremos con la energía y decisión que han distinguido al Pabellón boliviano durante su campaña pacificadora y la haremos del modo más decisivo, la sentirá el Gobierno de Chile y sus consecuencias serán también sensibles para un pueblo que por falta de opinión se ha plegado tan imprudentemente a las miras y a los caprichos de un Ministerio colérico e imprudente. No crea que la guerra se hará sobre las costas del Perú, la llevaremos a las de Chile, aniquilaremos su comercio y embargaremos la venta de sus frutos, que no tienen más mercado que el del Perú. Sin embargo, como de esto ninguna ventaja real pueda prometerme para los pueblos de la Confederación, como el mal que sufra Chile, me será sensible y como durante la guerra se paralizará un poco el progreso y el arreglo de estos pueblos, vuelvo a decir que deseo la paz y que los procure U. en cuanto sea posible.

U. escribirá su carta de retiro para el caso de sostenerse por ese Gobierno la declaración de guerra anunciada por su Ministro y hará U. de ella el uso que le parezca mejor o esperará que se le intime su retiro. También es adjunta la última nota que se escribió para el Ministro Egaña que no la ha recibido por haberse hecho a la vela y que U. presentará a ese Ministerio.

Continuaré esta carta pasado mañana por otro buque que se me ha anunciado. Entre tanto le deseo a U. mucha habilidad para lograr el objeto deseado de la paz.

Su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Palacio del Gobierno en Lima, noviembre 12 de 1836.

Señor General Nieto

Mi querido General:

El Señor General Orbegoso me ha presentado a nombre de U. unos apuntes, sobre los cuales desea U. ordenes positivas en el concepto, que no será raro para mí, de que los enemigos dirijan sus esfuerzos sobre las costas del Norte de esta capital y las quiero dar a U. aunque por esta carta con el carácter más serio.

Los enemigos en ningún caso mandarán una expedición formal que exceda de quinientos hombres de desembarco, los cuales no pudiendo apartarse mucho de sus buques se reducirán a asaltar los pueblos inmediatos al mar, a proteger la internación de emigrados y la de sus papeles. Tengo para pensar así datos segurísimos, siendo lo principal que no tienen tropas útiles, Jefes a quienes encomendar tan atrevida empresa y sobre todo fondos que demanda tal armamento, de consiguiente puede establecerse como regla fija que no habrá motivo de abandonar los pueblos principales y que siempre se puede y se debe hostilizar a los enemigos que accidentalmente salten en tierra sin permitirle tomar recursos.

Partiendo de este principio, si los enemigos atacasen a la provincia de Piura, U. encargará la defensa de ella al Jefe que crea más a propósito entre los que tiene a sus órdenes previniéndole que ponga en pie los Escuadrones de Guardia nacionales que hay en los Ríos de Piura, de Tumbis y de la Achira, los cuales armados de lanza a las órdenes de sus Jefes naturales, bastan para hostilizar a sus agresores e impedirles tomar recursos. La Provincia de Piura es muy patriota; bien conducida y entusiasmada hará cuanto se quiera en su propia defensa, sin embargo puede reforzarle si se cree necesario con una mitad de caballada veterana, pero U. no debe parar el despoblado de Lechuna abonando las provincias de Trujillo y Lambayeque que también pueden ser invadida. Si los enemigos desembarcando en alguno de los puertos entre Lama y Lechuna, se empeñasen en apoderarse de Trujillo, internarse más y subir a la sierra como U. sospecha, aunque no lo creo yo, obrará U. como le parezca más conveniente en proporción a sus fuerzas y a las que los enemigos desembarcasen. Es decir que hostilizándolos siempre, no empeñará U. combate formal contra fuerzas superiores. Les cortará U. sus comunicaciones con el mar y se retirará a la vista de ellos en proporción a lo que ellos adelanten y si llegará el casi inesperado de obligar a U. a dejar la costa, tomará la sierra en dirección a Huamachucos para poder recibir los esfuerzos que se le envíen.

En el caso de que ellos subieran al Carión de Huaylas por Santa, U. hará por interponérseles para cortarle del mar y dejando a la columna que está en Tarma el cargo de arrojarlos.

Entre todos los casos anteriores obligará U. a todos los empleados a emigrar, llevándose los libros y documentos principales de sus oficinas y hará cuanto pueda para conmover al país y nacionalizar la defensa del territorio en que todos sus habitantes deben

tomar parte, siendo vedado a todos el comunicar con los enemigos y prestarles el más pequeño auxilio.

Estas son mis ideas principales a que procurará U. arreglar sus operaciones; más U. no se ligará enteramente a ellos, si ocurren casos extraordinarios que los hagan incompatibles. Entonces arreglará U. sus operaciones a su propio juicio, teniendo en mira principal defender a toda costa los departamentos que se han puesto a su cuidado sin reservar sacrificio alguno, pero debe U. evitar siempre, hacer gastos que no sean muy necesarios, para no recargarnos y dar ascensos militares que deben economizarse y pueden proponerse.

Pronto tendrá U. otro cuadro de compañía, si U. lo desee se lo mandará al Coronel Ríos, para que se encargue del mando inmediato de la fuerza militar, la cual debe ponerse en doscientos cincuenta hombres de infantería divididos en dos compañías y en ciento cincuenta caballos. Pronto se le remitirán también los artículos que ha pedido para completar esta fuerza.

Es urgentísimo que mande U. a esta capital trescientos quintales de salitre que se sabe que hay en esa provincia y ojalá sea mayor cantidad para continuar la elaboración de pólvora de que tenemos alguna escases.

Páseme U. sin demora cuantos avisos tenga del General Morán y de nuestros buques, así como de los enemigos que marcharon en busca de ellos hace días y deben haberse avistado en esos puertos.

Sin más tiempo concluyo esperando que su celo, su talento y su actividad allanen cuanto falte a estas preocupaciones, y asegurándole de la particular estimación de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiadador mar.– dic. 1836.

Lima. noviembre 13 de 1836.

Señor Don Miguel María Aguirre

Mi apreciado amigo:

Por la estimada de 16 del pasado, veo las equivocaciones que padecen nuestros compatriotas a cerca de los planes de la Confederación, son disculpables porque no se toman el trabajo de meditar o preguntar los pormenores del sistema que nos hemos propuesto, pero que no deben dejarse de propagar a riesgo de viciar la opinión, inspirando preocupaciones funestas. U. que está iniciado en todo lo que va a hacerse, debe combatir

por todos los medios posibles estos conceptos erróneos, demostrando la necesidad y la utilidad de que la autoridad federal se extienda, a algo más de lo que creen los que la limitan a las relaciones exteriores y a la guerra. U. tiene las bases que acordamos en el Cuzco y casi nada debería agregarse ni quitarse de ellas.

He dicho a U. que debe ser uno de los Plenipotenciarios del Congreso. Me ha parecido conveniente que este se reúna en Tacna, cuya situación es más central que el Cuzco y que me ofrece la ventaja de la cercanía del mar que es en las circunstancias presentes el punto de más interés. La guerra que los chilenos quieren hacernos no puede ser más que marítimas, aun así, será insignificante pero siempre exigirá una vigilancia más próxima.

Ya U. verá por los periódicos, la conducta engañosa y extraordinaria de la misión que se nos enviaba para adormecernos y repetir los atentados que comenzó el Aquiles. Todas estas maniobras suponían la esperanza de un trastorno interior. Ahora que les falta este auxiliar y el Ecuador con quien también contaban, se hallan comprometidos en una guerra sin más recursos para hacerla, que cinco barcos viejos, que no podrán pagar por cinco meses, sin dinero, sin crédito con el pueblo de Chile que sufrirá mucho en los intereses de su agricultura y de su comercio y con la enemistad de todo el cuerpo diplomático y de todos los comerciantes extranjeros que se pronuncian por nosotros casi hasta comprometer las neutralidades. La guerra pues debe ser un simulacro de poca duración que no nos impedirá seguir nuestra organización por la línea que nos hemos trazado.

Resuelvo a emprender mi marcha al Sur dentro de pocos días, dejaré nuestras costas bien defendidas y el Gobierno en manos dignas y seguras sujeto al estatuto que U. verá en el Eco de ayer.

La opinión pública está en muy buen estado y no se descubre en ningún punto del Norte, el más pequeño síntoma de inquietud, habiéndose logrado por las amenazas de Chile encontrar mejor los ánimos.

U. habrá recibido una de las encomiendas de nuestra Legión que le mandé por conducto del Gobierno, como un distintivo muy distinguido que señalará el patriotismo. La consagración y la lealtad con que U. ha servido siempre a su patria especialmente desde que yo dirijo sus destinos.

Salude U. a la Señora, acérquese U. a la Paz, para venir a Tacna y reunirse a su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, noviembre 13 de 1836.

Señor Don Mariano Campero

Mi apreciado amigo:

Me es muy grato saber por la estimada de U. de 27 del pasado, que el restablecimiento del Gobierno, le permite entregarse a los trabajos de Gobierno, que desempeña con tanto celo y patriotismo y no me es menos satisfactorio el estado de reposo en que se hallan esos pueblos. Estos del Norte gozan ya del mismo beneficio y saben apreciarlo, sin que influya en su reposo la ridícula guerra que ya podemos considerar como declarada por parte del Gobierno de Chile. Quizás a la distancia se mirará esta contienda bajo un punto de vista más grave que el que merece, pero en realidad es una empresa descabellada, en que aquellos hombres se han comprometido, confiados en un apoyo interior que no han encontrado. De otro modo no puede concebirse como se aventuran a entrar en hostilidades sin más fuerzas que cinco barcos viejos, un tesoro exhausto, con la población de Chile descontenta, teniendo sus cárceles llenas de reos políticos y con la opinión de todo el comercio nacional y extranjero en contra. Pensaban tener la cooperación del Ecuador y esta les falta, de modo que arrastrados por la sabia de ver restablecerse el Perú, nos quieren hacer la guerra y carecen de todos los elementos indispensables para sostenerla por cinco meses y aun para pagar esa pequeña marina.

Mi plan está trazado. Después de haber ofrecido para la conciliación todas las facilidades posibles, ya no puedo menos de entrar en la contestación que no está en mi mano evitar. Las hostilidades que nos pueden hacer los chilenos se reducirán a robar algunas aldeas de pescadores insignificantes, sin que puedan penetrar por ninguna parte, no pudiendo traer tampoco tropas de desembarco. Dejando preparados todos los medios de defensa, partiré en todo este mes al Sur, cuya suerte me interesa tanto y a donde debemos reunir también nuestro Congreso de Plenipotenciarios llamado a fijar las bases de la Gran Confederación, declarada ya por mi decreto de 28 de octubre que se encontrará U. en el Eco N° 21.

A la señora mis afectos que son muy sinceros de parte de su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiadador mar.– dic. 1836.

Lima, noviembre 13 de 1836.

Señor Don Pedro Antonio La Torre

Mi apreciado ahijado y amigo:

Me es muy sensible las aflicciones domésticas que U. me anuncia en su estimada de 4 de Octubre y deseo que a la hora esta se haya U. restablecido de sus dolencias y haya recibido buenas noticias de su familia. Veo al mismo tiempo con satisfacción que el destino fijo que le he procurado en Arequipa ha llenado sus deseos y celebro que se preste U. a servirlo sin condiciones la judicatura es uno de los ramos del servicio público que más necesidad tiene de hombres de probidad y de luces y espero que haga U. a su patria importantes servicios, no solo con su rectitud, sino con su influjo y con su ejemplo, sin por eso dejar de estar dispuesto a otros servicios ni afectarse del egoísmo propio de la toga.

U. no puede creer de mí que esas lisonjas de que habla, me alucinen hasta el punto de desconocer la verdadera situación moral del país. La conozco y no se me ocultan los inconvenientes que podemos recelar en la marcha que nos hemos propuesto, pero haga U. justicia al Perú y crea que los peruanos tienen bastante sensatez para apreciar los bienes de que disfrutaban en cuanto a Bolivia mi regreso al Sur, que emprenderé dentro de breves días, será bastante para disipar todas esas nubes que U. ve formarse en su horizonte, excepto los revolucionarios profesionales, no hay mucho que temer, ni esperar de lo general de los pueblos que están muy dominados de la apatía.

La guerra con Chile no debe tampoco darnos la más pequeña inquietud. El Ministro Portales ha errado su cálculo, un plan fundado en las seguridades que nuestros descontentos refugiados allí daban de una revolución que estallaría aquí inmediatamente que se presentase la escuadra. En mi sentir no ha sido otra la esperanza de Portales y frustrada ésta, no sé cómo pueda sostener una guerra insensata sin dinero, sin crédito, sin más fuerzas navales que los cinco buques que han ido al Norte en busca de los nuestros contra opinión general de su país y contra la que ha pronunciado abiertamente el comercio extranjero. Esta guerra pues, ni nos amenaza con daños graves, ni puede ver de larga duración. Ella no altera mis planes de marcha al Sur, que voy a emprender dentro de breves días. Allí veré con gusto los datos que U. me anuncia y tendrá la satisfacción de darle un abrazo, su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, noviembre 13 de 1836.

Señor General Don Antonio Vigíl

Mi querido General:

Recibo la estimada de U. de 2 del corriente y quedo enterado en sus pormenores acerca de contingentes. Cuyas cuentas no he examinado todavía. Este negocio es de mucha importancia por nuestras grandes escaseces actuales que se hacen todavía más duras por los

gastos de la Escuadra. Tenga U. pues el mayor empeño en remitir cuánto dinero pueda y será uno de los más importantes servicios que pueda hacer a la causa que estamos sosteniendo. Mi regreso al Sur se aproxima y debiendo quedar aquí la división es de vital necesidad que no le falten recursos pecuniarios.

Ha sido muy oportuno el suministro de frazadas, camisas y zapatos que U. ha aprontado con tanta actividad, por cuyo servicio le doy las gracias.

Los periódicos informarán a U. de nuestra posición con respecto a Chile. Su Gobierno quiere guerra a toda costa, sin admitir ninguna ocasión de las muchas que les he ofrecido para promover una buena inteligencia porque esperaban que cederíamos a sus humillantes pretensiones. Las hostilidades que están en aptitud de hacernos solo por mar, no pueden afectar nuestra seguridad, ni nuestros grandes intereses. Cuando se desengañen de que no deben contar con rebeliones inferiores, cuando pierdan la esperanza de que el país se destruya interiormente, se acabará la guerra por sí misma, pues no tienen ejército que mandar, ni dinero con que pagar por cinco meses los cinco buques que han podido reunir y probablemente no sería muy tardío su arrepentimiento. Veo con satisfacción el celo con que U. trabaja en bien de eses Departamento y no dudo que corresponderá dignamente a la confianza que ha depositado en U. el Gobierno. Es muy conveniente que maneje U. con prudencia a los Iquichanos, que esté U. a la mira de los perturbadores, lo mismo que de los abusos con que algunos empleados aburren a los pueblos y que sostenga a toda costa las leyes y reformas que se han dictado.

Le deseo a U. felicidades y me repito su afectísimo amigo,

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, noviembre 14 de 1836.

Excelentísimo Señor General Don Mariano Enrique Calvo
Vicepresidente de Bolivia

Mi querido compadre y amigo:

He tenido el gusto de recibir su carta de 1° de Octubre y el atraso de ella prueba la distancia a que nos hemos puesto, distancia que deseo acortar venciendo todas las dificultades que me han opuesto diferentes ocurrencias y ahora la guerra de los chilenos que aunque no ofrezca gran cuidado, no deja de alarmar a estos pueblos. No se ha alterado sin embargo mi resolución de trasladarme al Sur en todo este mes, con cuyo objeto he

compuesto ya el Gobierno Delegado que ha de continuar en la administración de este Estado del modo que verá U. en el decreto inserto en el No. 25 del Eco. El anuncio de mi ausencia en circunstancias tan azarosas, ha causado grande inquietud, pero no por ello ni por nada podré variar mi resolución tomada de hacer a U. una visita, porque también es necesario reunir el Congreso de Plenipotenciarios llamado a Tacna para el 24 de Enero.

En los Ecos que le envió, encontrará U. la historia de nuestras relaciones con el Almirante de la Escuadra Chilena y con su Ministro que se nos presentaron en el Puerto del Callao el 31 del pasado, pretendiendo entrar en el para continuar los atentados que comenzó el Aquiles, no habiéndoles dado lugar han anticipado el último acto de declararnos la guerra en los términos que verá U. uno de los mismos Ecos. Pero esta guerra, sin recursos para sostenerla, apoyada por cinco barcos viejos contraria a la opinión y a los intereses del pueblo chileno, no debe causarnos inquietud. Portales en su cólera se ha alucinado con esperanzas de rebeliones en el Perú y de colaboradores en el exterior para cometer un acto de tan insigne imprudencia de que se arrepentirá luego que vea sus esperanzas burladas. El Ecuador es nuestro amigo y pronto tendremos el Tratado que Miller habrá hecho ya. En el Perú se han reunido todas las opiniones a vista de una guerra externa y habiéndose retirado también los gauchos de Salta, quedan reducidos los esfuerzos de Chile a robar algunas aldeas de la Costa mientras les duren las raciones de que han venido proveídos sus buques, es decir, por tres meses. Actualmente se han dirigido hacia Guayaquil en busca de nuestras naves que no encontrarán y no volverán antes de un mes. Entre tanto no tendremos más ruido que el de las prensas y el de las hostilidades que empezaremos de nuestra parte para hacer sentir al pueblo chileno la necesidad de que su Gobierno sea más prudente.

Los periódicos de Bolivia deben también ocuparse de este asunto, reimprimiendo por lo menos los artículos del Eco, si como U. dice no hay quién escriba allí. Pero me permitirá U. observarle que es de absoluta necesidad la redacción de dos buenos periódicos, so pena de perder Bolivia su buen crédito, porque son ellos el mejor argumento para juzgar en el exterior de su ilustración y de sus buenos principios.

Ya dije a U. que Olañeta llegó a Chile y parece que se ha dejado alucinar un poco con las mentidas palabras de paz, que le ha dicho Portales, al tiempo de estarnos declarando la guerra en el Callao. Yo le he mandado instrucciones de procurarla a toda costa, con el carácter de Ministro de los tres Estados y ha mandado la carta de retiro al Señor Méndez que la desea empeñosísimamente, previniéndole dejar a cargo de Olañeta los fondos que aún tenga y los datos de que este pueda necesitar para continuar en su Legación, si no fuese despedido. Para este caso he prevenido al Señor Olañeta que se me reúna en Arica a fin de ocuparle siempre fuera de Bolivia, donde no dejaría de ser peligroso como Armaza. Estos dos sueldos deben pagarse siempre lejos de la patria para comprar su reposo interior. En cuanto a Armaza debo decir a U. que además de su sueldo deben pagarle mil pesos para gastos de Secretaría, que fueron declarados y que los reclama con razón.

Supongo ya en la frontera al General Medinaceli y al Teniente Coronel Campero, que son un buen esfuerzo para allá donde deben continuar aunque se hubiesen disipado las montoneras de Salta porque pueden reaparecer sabiendo la guerra de Chile, más no llegado ese caso U. debe hacer licenciar esos cuerpos provisionales que gastan sin mucho provecho. Parece que Trigo no está contento en Tarija y no sería prudente tener cerca de él

tropa alguna que pudiera pervertir para quedar bien como los argentinos que tienen sus miras sobre esa provincia.

Es buena la idea de explotar los minerales de azogue de Huancavelica y estoy empeñadísimo en llevarlo a cabo. U. recibirá afortunadamente el plan que se adoptare para la tal explotación y el aviso de la cantidad con que debe concurrir el Banco de Potosí por sus acciones.

Atanasio me avisa haber comprado trescientos frascos y remitíolos a Potosí, lo que es una fortuna.

Su hermano ha estado algo enfermo pero no de cuidado y escribirá por esta ocasión, rabia por regresar a Chuquisaca y yo me empeño en que se eche a perder un poco a Lima antes de hacerlo. Se irá conmigo. Tiene libranza abierta y no quiere usar de ella.

Estoy bastante apurado y algo enfermo de la cabeza. Solo espero ponerme buen o dejando el excesivo trabajo que tengo y cuando logre respirar los aires patrios cuya falta me tiene en inquietud. La capital de los Virreyes, de las delicias y de los vicios, no me ha parecido en esta ocasión sino una fastidiosa oficina en que no puedo disponer de media hora libre.

Concluyo saludando a mi comadre, a los señores Antequera y asegurando a U. del particular cariño de su afectísimo compadre y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiator mar.– dic. 1836.

Lima noviembre 14 de 1836.

Señor General Braun

Mi querido General y amigo:

Incluyo abierta mi carta al Vice-Presidente para excusarme de repetir su contenido sin tiempo y sin paciencia que me falta. Agregaré solo en contestación a su carta de 19 de octubre que no me aguarde en La Paz hasta fin de diciembre porque es imposible que pueda salir de aquí antes del 4. La Escuadra Chilena que se ha dirigido a Guayaquil en busca de la nuestra tardará en regresar y sus reuniones las hará sobre la Costa del Norte. Es necesario que yo conozca antes de trasladarme al Sur el plan o sistema que adopta y los recursos que desenvuelve para fijar el mío con más seguridad. El General Morán ha tenido que dirigirse

con nuestros Buques a Guayaquil para reparar y completar su armamento, necesito también saber cómo ha sido recibido y la política que despliega el Gobierno de Guayaquil a la vista de las dos Escuadras, la una pidiéndole su apoyo y la otra amenazando, así como el resultado de la Comisión de Miller en Quito que por todos los antecedentes de ser favorable.

Mientras todos estos puntos se fijan y se ventilan por acá las disputas entre Chile y el Perú, ustedes nada tendrán que hacer ni recelar por allá. Todo el armamento y los elementos ofensivos de Chile están reducidos a los cinco Buques a que pueden recibir los que nos sobran en el Callao y esto, ya U. ve, que es muy poco para amenazar tan dilatadas Costas en el corto tiempo que les pueden durar sus provisiones que no podrán reponer. Habiéndose retirado también las montoneras de Salta quedará pues Bolivia en perfecta tranquilidad como lo deseo, especialmente mientras yo pueda presentarme por allá, en el término prefijado.

Remito a U. por separado una colección del "Eco" y otros periódicos por los cuales se impondrá U. de todo lo que aquí se ha trabajado por regenerar este país y de nuestras correspondencias con el Almirante Blanco y el Ministro de Chile. Estos documentos bastan para que U. conozca la cuestión y la razón que tenemos, como la ha conocido todo el mundo, especialmente los extranjeros que se han puesto muy decididos de nuestra parte. U. debe hacer reimprimir en "El Iris de la Paz" estas correspondencias y todos los artículos del "Eco" para que corran por todas partes los justificativos de nuestra causa también deben reimprimirse los Decretos más importantes.

Con Medinaceli mandé alguna pólvora y pronto irá más: la escasez de salitre, impide la elaboración de éste artículo, de que también estamos aquí muy escasos. U. debe fomentar en cuanto se pueda muestras fábricas de Oruro y de La Paz que tanto nos han servido.

Conozco las dificultades que U. encuentra en la separación del Ministerio de Guerra para llenar todas sus atenciones; pero se pueden salvar con pasar directamente sus órdenes a todas las autoridades militares desde La Paz y Arica hasta Tupiza y Jauja. Cuando nos reunamos quedará esto mejor arreglado y a bien que entre tanto no ocurrirá cosa que exija más autorización.

Bastante apurado y con poca salud, concluyo rogando a U. presente mis respetos a Madama y repitiendo que soy su invariable amigo

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original autógrafo.

Palacio Protectoral en Lima, noviembre 15 de 1836.

Excmo. Señor General Don Joaquín Prieto

Presidente de la República de Chile

Señor General:

Ya que la conducta oficial de U. me ha privado desgraciadamente de la oportunidad de satisfacer a ese Gobierno sobre la inocencia de este en el hecho que se le ha imputado y de dar explicaciones amistosas y tranquilizadoras sobre nuestras miras pacíficas respecto de las potencias vecinas y en verdad de todas las que componen la humana sociedad, me sirve de consuelo el que en la estimada carta de U. de 3 de octubre último que tengo la honra de contestar, me haga U. ingenuamente tales indicaciones que me excitan a abrirle mi pecho en iguales términos con el fin de ver si a falta de otras vías podemos ponernos de acuerdo una vez y facilitar el establecimiento de la armonía que tan cordialmente deseo. No alcanzo, le confieso a U. sencillamente por más que me esfuerzo, que motivo puede haber tenido Chile para alarmarse por el nuevo sistema político que han querido adoptar el Perú y Bolivia y mucho menos la razón en que se funde ese Gobierno para pretender ingerirse directa o indirectamente en semejante asunto. El derecho que asistía a Bolivia y al Perú, como a todos los pueblos de la tierra, para separarse, para ligarse para incorporarse de común acuerdo y como lo exijan sus intereses y sus necesidades, no puede ser más perfecto, no puede ser contestar por nadie y conforme a él ninguna potencia puede juzgarse ofendida porque no le hayan consultado sus votos y mucho menos tomar una actitud hostil para con nosotros. De que los pueblos mencionados hayan ejercido aquel derecho, de que lo hayan ejercido por actos legales sancionados por augustas Asambleas Representativas, no se sigue en manera alguna que estuviesen amenazadas la tranquilidad interior y la independencia de esa República, ni que se viese ella en la obligación de proveer a su existencia misma. Convengo con U. en que es triste y muy poco sólido el que los destinos de los pueblos penden de la voluntad o de las cualidades de un mortal, pero a pesar de que la historia y nuestra propia observación nos hacen ver que hay países y circunstancias en que los hombres son todo, no haré mérito de la seguridad en que debía U. reposar mientras yo presidiese los destinos de estos Estados, atendida la marcha no interrumpida de mi administración en Bolivia. De esta consideración y juzgando de lo futuro por lo pasado, por lo presente y por lo que una suma política promete. ¿Cree U. de buena fe que esté en los intereses de ningún Gobierno o pueblo de la Confederación Perú-Boliviana el empeñarse en una guerra con Chile? Los nuevos estados americanos no tienen necesidad por cierto de aumentar su territorio haciendo sus conquistas sobre sus vecinos. Hartas tienen que hacer sobre la naturaleza, sobrada tarea les impone el arreglo de su administración y este no se logra sino a favor del reposo, de la economía y del orden, que son inconciliables con el estruendo, las expensas y la agitación de la guerra. La Confederación Perú Boliviana solo puede apetecer proporcionarse aquellos bienes y Chile debe vivir seguro de que jamás puede convenirnos apurar nuestro crédito, por empeñarnos en una empresa que toda persona racional calificaría de insensata porque no se conquista un pueblo que quiere defender sus derechos, su libertad y sus hogares. Rivalidad comercial es lo único que puede existir entre estos y ese Estado, pero prescindiendo de que es bastante vasto el campo del tráfico internacional, para satisfacer las necesidades y los deseos de unos y otros, no creo que tenga el Gobierno de Chile más derecho para estorbar nuestros arreglos económicos y municipales que para ingerirse en el sistema y que tan legalmente

han adoptado. Nada extraño es que no se avisase a Chile oficialmente nuestra transformación política, si se considera: 1°.- Que éste Gobierno no se ha dignado corresponder hasta ahora a las dos misiones que desde el año 31 se le han enviado por parte de Bolivia. 2°.- Que la conducta seguida por él después de la revolución de Salaverry, después de lo convenido entre U. y el Ministro Plenipotenciario del Perú cuando éste fue desde Valparaíso a participársela y todo lo que ocurrió al tiempo de la ratificación del Tratado de Comercio y después de ella, han sido bastante para excitar con justo sentimiento en nosotros y por último que todos los actos que originaron y acompañaron la susodicha transformación han sido públicos, que aún estaban incompletos hasta que conocidas las deliberaciones de la Asamblea de Huaura e instalado en esta capital el Gobierno Protectoral pudo considerarse establecida la Confederación Perú-Boliviana de la cual he dado parte al Gobierno de Chile, al mismo tiempo que a los demás. En cuanto a la ratificación del Tratado, el mismo Gobierno de Chile ha confesado que habría sido indecorosa e indebida por parte del Perú la conducta de este Gobierno al tiempo de la prórroga y de la invalidación; no fue sino una consecuencia de la que había seguido el de Chile, tanto en lo político como en lo económico y si aquel no dio explicaciones, bien pudo este pedirles y aún creo que debió hacerlo. Lo que parece haber influido en el proceder de esa administración permita U. que se lo diga con sinceridad, es cierto sentimiento que produjo nuestro triunfo sobre Salaverry. Por lo demás si Chile no desea ventajas y privilegios en sus tratados de Comercio, tampoco muchos no pretendemos más y así lo hemos declarado. Repetidas veces ha manifestado este Gobierno que se hallaba inocente de toda participación en la expedición de Don Ramón Freyre, pero fuese inocente o culpado, lo que en tales casos se practica es pedir explicaciones y solo se ocurre al terrible arbitrio del uso de la fuerza, cuando ya se han agotado los medios de entenderse por los argumentos y las negociaciones. Lejos de hacerlo el Gobierno de Chile envió al Callao al Bergantín Aquiles, encomendándole la perpetración de un hecho sobre el cual creo que el respeto que a U. profeso debe hacerme cerrar los labios con alguna más razón que lo dice U. de mí cuando habla de los antecedentes de la expedición de Freyre y cuando hasta de la momentánea detención del Señor La Valle. Dejando pues por la causa antedicha el papel de acusador, manifestaré a U. en mi propia defensa que de la expedición de Freyre, ni estuve, ni pude estar más instruido que U. y puedo asegurar, que no lo estuvo mi antecesor, ni los agentes inmediatos al Gobierno. En cuanto al suceso del Señor La Valle, no solamente no carece de ejemplares el arresto de personales mucho más caracterizados que aquel Caballero, sino que publicistas de nota convienen en que hay casos de peligro por la causa pública, en que un gobierno puede ocurrir a medidas tan extraordinarias, como la prisión de un Ministro y hasta de un Embajador para salvar el Estado y yo juzgo que si alguna vez estuvo autorizado un Gobierno para creer que había complicidad miras ulteriores y proyectos siniestros en un ambiente extranjero, con perjuicio de los intereses comunales, fue cuando después de haber estado el Señor La Valle a bordo del Bergantín Aquiles, donde dejó a precaución un hijo de U. después de haberse informado sin duda de las instrucciones que traía el Señor Garrido y después de haberse perpetrado de hecho consabido, reapareció en Lima, como el Agente más a propósito para llevar adelante cualquiera planes que se hubiera concertado. Debíó el Gobierno adoptar en aquella circunstancia una medida de pura precaución que no fue, lo respeto sino momentánea y por la cual está pronto a dar a su debido tiempo, las explicaciones que sean propias del caso. Por corresponder a la franqueza con que se sirve U. hablarme en su carta, me he explayado en esta bastante a fin de darle a conocer el aprecio que hago de la amistad de U., mi modo de ver los pasados acontecimientos y solo

me resta manifestarle mi profundo dolor por el estado a que han llegado los negocios entre ese país. Se ha empeorado aún más con el paso algo inconsulto en mi sentir, de enviar una Escuadra, encargada de cometer a la sombra de las negociaciones. U. creerá que en todo ha procedido bien, en tanto que yo opino que la razón y la justicia están enteramente de parte nuestra. Por fortuna no es el dictamen de U. por respetable que sea, ni el mío que influirá en el fallo que ha de pronunciarse sobre las cuestiones que hoy nos agitan. Los hechos hablarán por sí, pesándolos en su balanza imparcial el juicio de los pueblos cultos, asignará a cada uno de los dos Gobiernos el lugar a que su conducta le haga acreedor en la estimación de los contemporáneos y de la posteridad. Pero entre tanto es verdaderamente lamentable que dos Estados que por tantos títulos debían estrechar sus amistosas y aún fraternales relaciones, se envuelvan en una guerra, sin motivo, sin objeto y que al cabo de algunos meses de gastos crecidos y de esfuerzos inútiles, vendrá a terminar sin producir resultado decisivo con el atraso y en la miseria de unos pueblos que al confiarnos la dirección de sus destinos, nos impusieron la obligación de propender con todas nuestras fuerzas a la conservación de su reposo, como la condición más esencial a su fomento, a su mejora y su prosperidad. Me precio de haber acreditado con actos positivos de moderación, no con vanas palabras, mi sincero deseo de mantener la paz. He hecho por lograrlo cuantos sacrificios han sido compatibles con el deber que tengo de conservar sin mancilla de honor nacional, Nada de esto ha bastado por desgracia. El Gobierno de Chile declarándonos la guerra nos ha puesto en la dura necesidad de repeler la fuerza, con la fuerza. Pero anhelo que la razón haga oír su voz en el Gabinete de Santiago y al primer anuncio de tan venturosa transición, me encontrará U. pronto a marchar juntos al templo de la concordia tanto porque así lo exige el bien de las naciones a cuya frente nos hallamos, como porque siento sobremanera que una persona a quién tan cordialmente estimo y aprecio como U. sea el antagonista de quien es su muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

NOTA CIRCULAR
Al Cuerpo Diplomático residente en Lima.

Lima, noviembre 16 de 1836.

Señor Encargado de Negocios

El Infrascripto Secretario General de S.E. el Supremo Protector del Estado, Ministro de Relaciones Exteriores, ha recibido orden de exponer al señor Encargado de Negocios a

quien se dirige, para que este lo ponga en noticia de su Gobierno, la imprevista alteración que han sufrido los negocios externos de la Confederación Perú-Boliviana.

Cuando en 17 de agosto de este año, el Gobierno encargado de la Dirección de Relaciones Exteriores de los tres Estados que hoy componen la Confederación, expuso a los señores Agentes acreditados de los Gobiernos amigos, los principios que iban a regir su conducta, con respecto a ellos y a todas las Naciones extranjeras, los tres Estados se hallaban en paz con todo el mundo, y la administración se lisonjeaba con la esperanza, de que esta paz sería tan durable, como eran sinceros sus deseos de conservarla ilesea. Para mantener este propósito, su moderación le indujo a echar en olvido, ciertos agravios de un carácter grave que había recibido del Gobierno de Chile, el legítimo del Perú a quien sucedía el protectoral y con quien en cierto modo se había identificado, tanto por la legitimidad que distinguía a uno y a otro, como por el apoyo que daban a los dos, los votos, el entusiasmo y la decisión de los pueblos. Siendo uno el erigen de los dos Gobiernos, es decir, la representación nacional, era preciso que el Protectoral se revistiese de toda clase de consideraciones, a sus deseos de paz y de buena inteligencia, para que no hiciese suyas las ofensas con que su predecesor había sido insultado. Estas ofensas eran notorias y manifestaban en el Gobierno que las hacía, el designio explícito de favorecer la usurpación que entonces oprimía y la anarquía que devoraba al Perú. En efecto, en mayo de 1835, el Bergantín Chileno de guerra "Aguiles" condujo al Callao el Tratado de Paz, Comercio y Navegación negociado entre Chile y el Perú, para que fuese ratificado por un Gobierno, hijo de la rebelión, al que la Nación no reconocía y que solo hallaba obediencia, en el terreno ocupado por sus cómplices armados. Como si se hubiera querido ostentar la predilección con que se distinguía al usurpador, se dio el carácter de Encargado de Negocios cerca de él, al mismo individuo que había investido el de Cónsul General cerca de la Administración del Presidente Provisorio y el Tratado iniciado por éste, fue ratificado en 6 de junio, por el rebelde que había alzado contra él, la bandera de la sublevación. No satisfecho con este ultraje hecho a la ilación entera en la persona de su Jefe legítimo, el Gobierno de Chile reconoció en éste carácter a Salaverry, en los términos solemnes y positivos que se observan en la nota oficial de 14 de julio del año pasado, inserta en la Gaceta de Lima, número 15 tomo 2º, siendo el único Gobierno de América que hubiese hollado a este punto la moral pública, los derechos de la legitimidad y el respeto que todos los Pueblos constituidos se deben recíprocamente; el único que se baje a fraternizar con el motín y la insurrección el único que autorizase en cierto modo tamaños crímenes, presentando una mano amiga a sus autores. Este paso abría la puerta a otros no menos ofensivos a la dignidad del Perú. El Ministro Plenipotenciario del usurpador fue solemnemente recibido por el mismo Gobierno cerca del cual se hallaba el Ministro Plenipotenciario del Presidente Provisorio; ejemplo único en los faltos de la diplomacia y en que descubre, además del desprecio de la Autoridad constituida de un Pueblo amigo, el de las prácticas inalterables que el Derecho Público sanciona y que ningún Gobierno se cree autorizado a infringir.

Más si a fuerza de sofismas hiciera podido conciliarse esta conducta con el deseo de conservarse neutral en la cuestión que se ventilaba entonces y en el Perú, medidas de otra clase hicieron ver muy en breve, que el Gobierno de Chile favorecía abiertamente la causa de la usurpación. Lo demuestran del modo más claro los embarazos que las autoridades de Valparaíso opusieron a la salida de aquel puerto de la Goleta de guerra Peruana

"Yanacocha", a la que se quitaron, dos veces las velas, por sugerencias del Agente diplomático de Salaverry cuyo Ministro, escribía al mismo Agente, en respuesta a los informes que le daba sobre estas ocurrencias que "el Gobierno Chileno había llenado todas las esperanzas del suyo", demostraciones hartamente notorias de la simpatía que entre ellos existía y que confirmaban más y más cada día, el tono poco respetuoso y las expresiones de animadversión y desconfianza con que se hablaba del Gobierno del presidente Provisorio en el periódico ministerial de Chile.

Come después de los desagradables sucesos del mes de agosto de este año, aquel Gobierno ha querido justificar en cierto modo sus disposiciones poco amistosas, fundándose en la anulación dada por la Autoridad legítima al Tratado de Paz, Comercio y Navegación negociado entre los dos Gabinetes, el Infrascripto se ve en la necesidad de entrar en algunas explicaciones sobre esta materia, para que el señor Encargado de Negocios y por su medio, el Gobierno que tan dignamente representa, conozcan la injusticia del cargo que en ella se quiere apoyar. El Tratado, como ya se ha dicho, fue iniciado por el Gobierno de la Ley y ratificado por el de la usurpación. Sin embargo, el Presidente Provisorio pocos días después de la entrada en la Capital, evacuada por las tropas rebeldes, declaró subsistente el Tratado por el término de cuatro meses, con el objeto de evitar perjuicios a los comerciantes de ambas Naciones, que hubiesen pedido emprender especulaciones sobre la base de las condiciones estipuladas. Esta decisión debió ser considerada como una intimación anticipada de que el Tratado dejaría de subsistir expirados los cuatro meses del decreto, con lo que se daba suficiente espacio al Gobierno de Chile, para que entrase en explicaciones y pidiese la ratificación legal. Ni el Cónsul General de Chile, ni su Gobierno reclamaron esta ratificación, ni hicieron la menor observación sobre esta medida y así es que no hubo motivo alguno, para suspender ni modificar la declaración de invalidación del Tratado, que se hizo en efecto, como se había anunciado, cuando hubo expirado el término concedido. Es verdad que el Gobierno de Chile no ha debido extrañar esta resolución, pues que en un oficio del señor Ministro Portales al señor Riva Agüero, confiesa que "al Gobierno del Perú, por la dignidad misma de su posición, no le era dado mirar como válida la ratificación del Tratado por el General Salaverry, puesto que era nula de derecho la intervención de una autoridad que el Presidente del Perú no podía menos de calificar de ilegítima". Es de notar, para justificar más completamente la determinación del Gobierno, que el país se hallaba muy próximo a fijar las bases de su reorganización y no hubiera sido prudente ligarlo desde entonces, sin saber si sus nuevos compromisos convendrían a todas las partes que habían de componer la Asociación proyectada, como también que, habiendo transcurrido el término señalado para la ratificación, no habría, podido efectuarse esta, sin envolver por el hecho mismo un principio de nulidad.

Tal era la situación respectiva de los dos países, cuando el Gobierno Protectoral tomó las riendas del mando en el Norte del Perú. Las primeras palabras que dirigió a los Gobiernos Amigos, por medio de sus Agentes acreditados, eran promesas de paz de fraternidad y de respeto a sus instituciones y a sus autoridades. La circular de 17 de agosto hablaba con Chile, como con todas las Naciones con quienes mantenemos relaciones de trato y de comercio y ella envolvía el olvido absoluto de los síntomas de malevolencia, que en la conducta de aquel Gobierno se habían notado. Pero el escandaloso e inaudito atentado cometido en el puerto del Callao en la noche del mismo mes, por el Bergantín de guerra

"Aquiles". corrió el velo a las intenciones de la Administración Chilena, haciendo ver que, dominada por pasiones innobles y sometida al influjo de los anarquistas peruanos residentes en aquel país, no respetaba, para llevar adelante su deseo de arruinar el orden de la Ley en el Perú, y para sumergirle en nuevas calamidades, ni las reglas más obvias y triviales del Derecho Internacional, ni los fueros del territorio ajeno, ni la opinión que podrá formar el mundo de su moralidad, ni el carácter santo y venerable de la hospitalidad, que se acata en los desiertos por las tribus más embrutecidas.,

El Señor Encargado de Negocios ha sido testigo de la magnanimidad con que el Gobierno Protectoral, dócil a las insinuaciones y a las ofertas de una voz amiga, depuso la indignación que tan alevé ultraje debía inspirarle, hasta el punto de celebrar un convenio con su perpetrador; sacrificando generosamente tan reciente ofensa en las aras de la paz, y prestándose a una conciliación que quizás hubiera ofendido su dignidad, si no la ennobleciesen los fines que se proponía. En las contestaciones a que dio lugar este suceso, llegaron por primera vez a oídos del Gobierno Protectoral, los pretextos con que el Gobierno de Chile quería paliar el enorme crimen que se había cometido en su nombre a saber, la supuesta participación de la Administración del General Orbegoso en la expedición de don Ramón Freyre a la isla de Chile; inculpación denegada mil veces por este Gobierno en los términos más solemnes y positivos y cuyo esclarecimiento debería en todo caso practicarse por las vías comunes de una negociación, más bien que ser vengada por un acto que reunía en sí los odiosos caracteres de la violencia, del despojo y de la alevosía.

Cuando esperaba este Gobierno que la ratificación del Convenio, por el de Chile, daría lugar a una discusión amistosa de las cuestiones pendientes, discusión que le facilitaría la ocasión que tanto deseaba de dar las explicaciones y aun las satisfacciones que le pidiesen sobre su conducta y la de sus subalternos, la extraña aparición de una Misión diplomática a bordo de una Escuadra de cinco buques de guerra enfrente del Callao; la pretensión de que fuesen admitidos como magos en el mismo puerto en que uno de ellos había sido instrumento de felonía y de enemistad el lenguaje amenazador que la Misión empleaba, consintiendo en entablar negociaciones pacíficas, mientras sus buques se reservan el derecho de estorbar la unión de los nuestros y de impedir el aumento de nuestras fuerzas navales; todo este conjunto de circunstancias eran indicaciones vehementes de que el Gobierno de Chile quería la guerra a toda costa y que ni aun tenía por conveniente paliar esta intención, con exterioridades que a lo menos pusiesen a cubierto su responsabilidad, la justa oposición que hizo el Gobierno a recibir al Ministro Plenipotenciario, quedando pendiente la actitud hostil que aquella prevención significaba, produjo al cabo la manifestación de 11 de este mes, en que aquel Agente intima que la guerra puede ya considerarse declarada.

Un sistema de operaciones seguido con tanta constancia y uniformidad tan sin rebozo ni modificación, debería aparentemente fundarse en motivos muy fuertes y graves de hostilizar a un Pueblo vecino y amigo, parece inútil indicar que este motivo no era el que se alegaba, ya que el Gobierno Protectoral no ha cesado de ofrecer explicaciones convincentes y en caso de que esas no bastasen, satisfacciones decorosas por la complicidad que se atribuía a su predecesor, en la expedición contra Chile. Era preciso buscarlo en una causa más importante y más comprensiva y en efecto, las averiguaciones

más imparciales y los datos más incontrovertibles han dado a este Gobierno la certeza positiva de que el de Chile, a nada menos aspira que a intervenir, con mengua de la Independencia Nacional del Perú, en la forma política que se ha dado, por medio de sus representantes legítimos; a favorecer la entronización, de un gobierno intruso, creación suya y organizado en su territorio, para que en la guerra civil, que necesariamente habría de ser resultado, desapareciese la seguridad de que ahora goza y fuese reemplazado este bien, por todas las calamidades del desorden y de la anarquía; a pulverizar la nueva legislación mercantil, que le promete una comunicación franca y liberal con las ilaciones que frecuentan sus mercados; a perpetuar la supremacía accidental que han dado al puerto de Valparaíso los trastornos de que este país ha sido víctima en una palabra a influir funestamente en nuestros destinos, humillándonos hasta el extremo de condenarnos a la miseria, a la discordia y a la degradación.

El señor Encargado de Negocios y el ilustrado Gobierno que representa, sabrán apreciar el peso de estos motivos en la escala de la justicia internacional y de los deberes que ligan a una Nación con todas las otras. Que el Gobierno del Perú antes y después de adquirir el triste convencimiento de una malevolencia tan arraigada, ha llegado en sus esfuerzos por la paz, a la línea que le trazan el Honor Nacional y el suyo propio, es una verdad de que el infrascripto tiene la satisfacción de asegurar que el señor Encargado de negocios ha sido testigo. Que no debe sacrificar su Honor y el de la Nación, es un principio que el Gobierno y la Nación sostendrán a toda costa y por medio de cuantos esfuerzos pueda inspirar el más acrisolado patriotismo.

Con esta sencilla y breve exposición de los hechos que han preparado el conflicto actual, el Infrascripto cree haber dicho lo suficiente para lavar de toda responsabilidad a los ojos de las Naciones, al Gobierno en cuyo nombre tiene la honra de hablar y para acreditar al mundo entero que, entrando contra su voluntad en la contienda a que se le fuerza y habiendo hecho por evitarla todos los esfuerzos que su dignidad le permitía haciendo violencia a los sentimientos de estimación que profesa a la Nación Chilena y a sus deseos de verla crecer en riqueza y prosperidad bajo la sombra de la paz, los males que de esta guerra van a seguirse en los neutros, en su comercio y en sus propiedades, jamás podrán ser imputados sino al Gobierno que, sordo a todas las consideraciones y colocado por sus mismos procedimientos fuera de la ley común de los pueblos constituidos, han resuelto en su alucinamiento escandalizar al mundo, inmolar la ventura de su país y atropellar los miramientos que se deben a los intereses mercantiles de las principales Naciones de la tierra.

Aunque todos los pormenores referidos y todos los sentimientos explanados en esta nota, son notorios al señor Encargado de Negocios, testigo presencial de muchos de los primeros y de la expresión frecuentemente repetida de los segundos, el Gobierno Protectoral ha juzgado conveniente recordarlos en globo, para consignar todos los episodios de este drama deplorable, en los recuerdos de todas las Naciones amigas y presentarse ante ellas libre de toda culpabilidad en las calamidades que pueden ser su consecuencia.

El Infrascripto reitera al señor Encargado de Negocios las consideraciones de distinguido aprecio con que se suscribe su atento servidor

PIO DE TRISTAN

"El Eco del Protectorado" N° 26.
"El Iris de La Paz" IV-76 Suplemento.

Lima, noviembre 18 de 1836.

Señor Don Atanacio Hernández

Mi querido Indio:

He tenido el gusto de recibir sus valientes cartas de 26 y 30 de Octubre con las agradables noticias que ellas contienen acerca del buen estado en que se ha puesto las baterías y el espíritu marcial de que se hallan animados los habitantes de esa provincia, para defender su territorio. Daré a U. en respuesta una idea del estado de nuestras relaciones con Chile y del poco caso que debemos hacer de estos nuevos portugueses.

Es adjunta una colección de impresos en los que encontrará U. todas las correspondencias que hemos tenido con el almirante de la Escuadra y el Ministro Egaña hasta el grado de habérsenos dicho que puede considerarse como declarada la guerra, y como todo aparece de dichos impresos, me abstendré de hacer comentarios de tan rara y tan aleve conducta.

Antes de esta célebre declaración se hizo la Escuadra a la vela en busca de nuestras naves, es decir, que mientras el Ministro quería negociar de paz, su Escuadra negociaba como la guerra. Estoy seguro de que no las alcanzará, como lo estoy de la negativa del Gobierno del Ecuador a la invitación que se le ha dirigido por el de Chile de hacernos la guerra y de la impotencia de los argentinos que apenas cuentan con su mala voluntad. Entre tanto está el Callao y toda la costa en perfecta calma y lo estará durante cuarenta días que tardará Blanco Cicerón en regresar desde Guayaquil. Puede ser que entonces faltándole los víveres concluya por este precioso motivo la primera campaña chilena a cuya semejanza serán las restantes. Ustedes pasarán estos tiempos muy tranquilos sin riesgo alguno, ganando los días en aumentar los aprestos de defensa que la prudencia aconseja. Es tanto más necesario el que Arica se fortifique bien, que puede ver el puerto a donde vaya nuestra Escuadrilla a refrescar y tomar órdenes para seguir el curso de las operaciones.

El mayor mal y más efectivo que me hacen estas ocurrencias es detenerme en el Norte contra todos mis cálculos hasta saber por lo menos los resultados de la Escuadra. La política que el Gobierno de Guayaquil ha tenido, en vista de la una pidiéndole un apoyo y de la otra amenazando, hasta recibir el tratado de amistad que el General Miller nos mandará luego del Ecuador. Esta demora se ha hecho más necesaria, siendo el Norte la parte amenazada, mientras que por el Sur, no hay cosa que pueda inquietar.

En la colección del "Eco" encontrará U. además varios documentos que acreditan el buen espíritu de que abunda esta capital y los demás pueblos del Norte. La aparición de los chilenos ha sido un bálsamo para curar algunas enfermedades políticas y concentrar los ánimos cerca del Gobierno a quién mira todos como al protector de los derechos del Perú. Es decir que a este respecto hemos ganado mucho y me parece esta la ocasión más oportuna

de reunir el Congreso de Plenipotenciarios que he llamado a Tacna para el día de la Patrona de La Paz. Los Tacneños deben ver en esta resolución, un anuncio de la gran figura que empezarán a jugar bajo de la nueva forma que hemos adoptado.

El Reglamento de Comercio, tal como es necesario para el Sur se está imprimiendo y lo tendrá U. pronto allá, sin que le ocurra que notar.

Yo no dudo que él atraerá tanto la concurrencia de los espectadores que crecerán inmensamente nuestros ingresos, lo empiezo a creer al ver que en sus dos últimas cartas no lleva U. pobreza, ni habla de apuros que habrán cesado. En sus cartas no me contesta U, a la orden que le he dado de entenderse solo conmigo, sin consultar para nada con los gobiernos del Cuzco y de Chuquisaca. Los fondos sobrantes los he destinado para pagar, después de los fusiles de Lezica, la gratificación decretada por el Congreso en favor del Ejército y creo que hará U. el mayor esfuerzo en reunir alguna cantidad con tal objeto sin pagar otra cosa que no sea de absoluta urgencia y el costo de las tropas que guarnecen ese punto.

Doy a U. las gracias por el azogue que ha comprado, cuya falta tiene en consternación a todos los mineros. Yo estoy empeñado en fomentar los minerales de Huancavelica, estableciendo una explotación formal en la cual tomará parte el Gobierno. En cuanto a los fusiles debo decir a U. que los compre U. si son ingleses o franceses buenos, pero no alemanes, ni hannoverianos. Yo he tomado aquí dos mil a razón de nueve pesos pagaderos en plazos de a dos meses. El hijo de U. que ha llegado de Cobija, que se incorpore a la oficina en la misma clase que tenía allá, yo no quiero que se le obligue a regresar habiendo en que ocuparle con utilidad.

Por último deseo a U. valor, actividad y economía para que me presente sus adelantamientos y algunos fondos a mi regreso que será a mediados del entrante.

La adjunta para la Señora, cuya ausencia y la de mis hijos tienen muy impacientes a su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, noviembre 18 de 1836.

Señor General Braun

Mi querido General:

Después de haber contestado a sus cartas de 19 de octubre, he recibido varias del Prefecto de Potosí y de otros corresponsales de Tupiza que alcanzarán al 12 del mismo mes, anunciándome todavía rumores hostiles de parte de los salteños. Yo no puedo calcular por las fechas si estas noticias son más frescas que las que U. y el Vicepresidente me han dado de haberse disipado esos rumores. En el concepto de lo peor, puesto que los chilenos nos han declarado la guerra, quiero hacer a U. algunas prevenciones. U. conoce la mayor importancia de cualquier peligro que afecte a la seguridad de nuestra patria y no extrañará que le prevenga como regla principal de su conducta que atienda preferentemente a la seguridad de ella por el Sur y que al primer aviso de movimiento de tropas sobre aquella frontera se traslade U. a ella llevando el batallón 2° de la Guardia y alguno de los de O'Connor si fuese necesario dejando al otro en el Callao de cuidado del centro de nuestra línea.

Entre tanto U. anticipará la colocación del 2° a Oruro o más adelante, pero me debe U. mover a Villagra que es muy necesario en la costa, como lo son los Batallones en el Sur que abunda de posiciones. Habiendo ya llegado Medinaceli y Campero, puede decirse que por lo menos tiene U. un batallón más y un Regimiento de refuerzo de los cuales se hará uso solo en el caso preciso.

Por hostil que parezca el espíritu del Gobierno de Chile, no podrá hacernos mucho mal. Todos sus ataques se reducirán al alcance de sus baterías marítimas y a robar pueblos de pescadores indefensos. Estoy seguro de que no tiene ejército, ni tiene Jefes a quienes fiar una expedición y no tiene plata para costearla, ni aún para pagar durante seis meses esta miserable Escuadrilla, que ahora anda por el Norte buscando vagamente a la nuestra. Esta guerra que es la expresión de la envidia y de la cólera, no será si no el triste desengaño que merece la falta de previsión y de cálculo y sus resultados serán muy importantes para nuestra consolidación, en cuyo favor hemos ya ganado mucho. Cuando la esperanza de rebeliones internas ha sido sin duda el fundamento de los planes de Portales, ha sucedido precisamente lo contrario de lo que se había prometido.

La presencia de sus buques ha provocado la indignación general y concentrado los hombres de casi todos los partidos en torno del Gobierno a quién se mira como al protector de los derechos y de la dignidad del Perú amenazados. Ud. Verá algunas representaciones de las corporaciones de esta capital que prueban como se piensa y crea que en ello no hay exageraciones. Pero yo estoy detenido y esto basta para decir que la guerra no puede serme más hostil. Es necesario que antes de partir sepa al menos de la política que ha desplegado el Gobierno de Guayaquil a la vista de las dos Escuadras y el resultado de las negociaciones de Miller en Quito, de que tengo como he dicho antes, muy favorables antecedentes.

Es cuanto hasta ahora me ocurre decir y cuando suceda otra cosa que pueda convenir a su conocimiento no la ignoraré U. si no el tiempo que tarde un correo veloz.

Salude a Madama y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

No pudiendo escribir al Vicepresidente encargo a U. que le pase esta carta y que entregue la adjunta a madama.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, noviembre 19 de 1836.

Señor General Cerdeña

Mi querido General y amigo:

He tenido el gusto de recibir sus tres cartas de 27 de octubre, de 2 y 4 del presente. Agradezco sobre todo la remisión de la libranza con la cual ha salido la comisaría de algunos conflictos en que se hallaba a riesgo de perder por ellos nuestro crédito. Estimaré a U. que cualquier otro auxilio destinado para esta división la haga pasar sin demora, pues en mi ausencia ha de tener sin duda más necesidades.

Por los avisos que he tenido del General López y del Prefecto de Puno, sé que estaba para marchar a Torata el batallón Zepita en fuerza de seiscientas plazas. U. mandará que se conserve allí a las órdenes del General López para que cuide del puerto de Ilo, con una compañía de lanceros, destacando dos compañías sobre Tacna como se le ha prevenido anteriormente.

Por más hostil que parezca el espíritu del Gobierno de Chile parece que la guerra con que nos amenaza quedará anulada por falta de elementos y de recursos. La escuadra anda por el Norte en busca de la nuestra que probablemente se habrá metido en Guayaquil y no sé todavía las ocurrencias que hayan podido tener lugar. Pero es cierto que el Sud se halla entretanto fuera de todo cuidado, libre de toda agresión y que antes que puedan verse por allá velas de Chile, estaré yo, no por eso diré que se dejen de tomar todas las precauciones imaginables sobre todas las que sean necesarias para contener rebeliones interiores que son toda la esperanza y el apoyo con que cuentan los que han inducido a Portales a declararnos la guerra.

Aún no puedo formar juicio de los aparatos de Salta y si ellos toman un carácter serio, será preciso que Braun se traslade al Sur con alguna parte de la Guardia. En su caso U. cuidará también de Arica como se le ha prevenido anteriormente.

Puede suceder que nuestra Escuadra o alguno de los buques de ella se presenten en Islay o Arica, en virtud de las diferentes órdenes que tiene Morán, U. debe entonces pasarme el aviso sin la menor demora, proporcionándole los auxilios más necesarios. Es sobre todo importante para su caso tener bien colocadas las baterías destinadas a defender esos puertos.

Ya que no se pueden mandar cien mil cartuchos a la División O'Connor, le mandará U. veinte mil de que necesita urgentemente. Los que tenía eran malos y se han gastado en fogeos, suponiendo recibir los que se le anunciaron de Arequipa. Aquí estamos escasos de pólvora por falta de buen salitre y no podrá continuar la fábrica hasta el mes de Enero en que se recibirán algunas partidas de este artículo. En todo sucede lo mismo y no hay un solo ramo que no me haga conocer el desorden a que las administraciones anteriores habían sumido al Perú.

Me parece bien cuanto ha dispuesto U. en orden a desertores y recojo de armamento. Tan útil es reunir esos armamentos a disposición del Gobierno, como perjudicial el que anden dispersos. No es menos necesario hacer vigilar la conducta de algunos traidores que propagan en los valles y dentro de la ciudad, especies alarmantes y que con sus cartas animan las esperanzas y los proyectos de los invasores. Escovedo, el Niño y Gamio son de esta clase, pero nadie peor que el primero.

Es conveniente que los cuerpos que tiene U. a sus órdenes se tengan bien armados y asistidos, porque esta es la base de la buena moral de la tropa, mas U. no debe contentarse con que el tesoro pague los presupuestos, sino que debe examinar si la tropa está pagada en proporción. Los sables del Señor Le Bris serán útiles pero su precio es excesivamente caro, yo los he comprado de primera calidad a cuatro pesos reales en La Paz y aquí a tres pesos, lo que servirá de Gobierno para que contrate U. los que necesite.

En cuanto a los periódicos mande U. seguir el espíritu de los que aquí se publican, reimprimiendo algunos artículos del Eco y los documentos más interesantes. El Señor Valdivia debiera también escribir algo como la "Expresión de Arequipa" a cerca de la guerra de Chile, contra la que es necesaria popularizar mucho la necesidad de defenderse. U. verá en el Eco, algunas representaciones de las corporaciones de Lima ofreciendo sus recursos y toda clase de sacrificios para este objeto y sería útil que en Arequipa se siguiera también ejemplo a fin de que conozcan afuera los compromisos y el espíritu dominante de los pueblos.

El destino del Comisario Rivero no está vacante ni creo que consentirá en dejarlo por ninguna comisión accidental. Diga U. a Guarda que se le considerará en el caso de que ciertamente este lo dejase. Es muy notable el empeño de ese hombre de dejar el servicio militar en el que puede seguir una carrera honrosa con el buen crédito que tiene y yo no sé a quién fiar el batallón Ayacucho que no está bien mandado.

Está designado lo que corresponde a las oficinas de plaza y estados mayores a inspección está en el mismo caso que un Estado Mayor. Con respecto a los oficiales comprendidos en la gracia de la Asamblea de Huaura, se ha declarado que sola es comprensiva a los que pertenecían a los ochenta hombres que se designan en el decreto, es decir a los oficiales naturales de esa compañía que fueron base de la División. De otro modo tendría una latitud perjudicial. Además una gracia concedida en el Norte no comprende ni es obligatorio al Tesoro del Sud y los interesados en sus casos ocurrirán a esta parte.

Concluiré pues mi querido General recomendando a U. la adjunta para Braun, deseándole mucha salud y asegurándole de la invariable amistad de su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiadador mar.– dic. 1836.

Lima, noviembre 19 de 1836.

Señor Coronel Don Domingo Infantas

Mi querido Prefecto:

Después de haber escrito a U. por la vía del Cuzco, tengo el gusto de recibir su carta de 1° del presente y las razones de los contingentes que debe proporcionar ese departamento, en las cuales encuentro un aumento de gastos que no se han debido hacer con perjuicio de esta División y sin embargo no están completos los contingentes. En la razón que me pasa U. fecha 31 de agosto, resultan pagados solo catorce mil novecientos veintiséis pesos, y la de octubre asciende a dos mil setecientos veintinueve pesos de los cuales resulta que aún debe ese Tesoro el déficit hasta dieciocho mil.

Si para los auxilios que ha mandado dar a los oficiales y partidos transeúntes no se ha exigido los respectivos ceses y avisado oportunamente a los Comandantes Generales y tesorerías respectivas, puede haber una confusión en perjuicio del Tesoro. U. procurará reparar esta falta si la ha habido.

Pagando al Batallón Zepita su presupuesto lo mismo que al General López, donde quiera que se hallen, la libranza en favor de ellos y mi sueldo, U. debe remitir invariablemente cinco mil pesos por lo menos para esta División que cuenta con ellos y que hasta ahora ha sufrido grandes conflictos por los estados que ha habido en las remesas. Los habría mayores después que yo me traslade al Sud, si U. no fuese tan puntual como lo exijo que sea en esta parte.

Celebro saber el buen resultado de la visita que U. ha hecho por algunas provincias del Departamento, es necesario fomentar siempre el buen espíritu de los pueblos haciéndoles sentir los beneficios de la paz y de una administración protectora a cuya sombra vivan confiados todos los hombres honrados e industriosos. En este Estado se ha ganado mucho en favor del Gobierno desde que se presentó la Escuadra Chilena, cuya presencia excitando la indignación de todos los patriotas, los ha reunido en torno de la autoridad destinada a proteger los derechos y la dignidad del Perú.

En los números del Eco que le envió, encontrará U. diferentes representaciones de las corporaciones de esta ciudad cuyo ejemplo debía imitarse en todas partes.

Estoy persuadido de que todo el alboroto que se ha formado con relación al cura Paniagua es una simpleza de que no debe hacerse mucho caso, ni de otros chismes semejantes promovidos solo por las pasiones personales que no deben nunca alcanzar a mover el concepto del Gobierno, sin embargo no creo como U. que el Mayor Cueto haya tenido parte en eso y más bien culpo a su hermano que no ha sido muy cauto.

Vuelvo a recomendar a U. que no falte con los cinco mil pesos asignados a esta División y que se empeñe mucho en fomentar el Colegio y el Banco igualmente necesarios para la prosperidad de este Departamento en el cual se interesa mucho por la opinión de U. su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiadador mar.– dic. 1836.

Lima, noviembre 22 de 1836.

Excmo. Señor General Calvo

Vicepresidente de Bolivia

Mi querido Compadre:

El hermano de U. se ha aburrido tan pronto de estar lejos de Chuquisaca que no ha querido aguardarme quince días más, se va de Lima dando las pruebas más convincentes de su moral austera y puede decirse que si conocer esta ciudad que suele tener muchos atractivos para otros. No ha querido hacer uso de los continuados ofrecimientos que le he hecho de dinero y ha acreditado bien que nada necesita un hombre educado bajo costumbres tan rígidas.

El, sin embargo, informará a U. algo de su viaje y si no le dice que yo vivo en Lima aburrido de no estar en Bolivia y con mi familia, no será tan justo como yo he sido. La verdad es que rabio por vencer dificultades que la maldita desinteligencia de los chilenos me ha opuesto exigiendo mi permanencia en esta parte mientras se aclaran más o se fijan mejor muchas relaciones con el Gobierno del Ecuador, de cuyas buenas disposiciones estoy muy persuadido.

Hacen dos días que llegó el Señor Martigny y se presentará pasado mañana en público para cumplir su comisión de entregarme la Legión de Honor de Francia. Yo no sé

todavía si U. me ha anticipado el permiso correspondiente para aceptar esta condecoración y en defecto de él tendré que suspender la aceptación hasta recibirlo.

Por el Señor Martigny he tenido el gusto de recibir buenos informes del Estado de Bolivia y aunque muy cauteloso, solo me ha hecho entrever que los amigos de Velasco, de Molina y de Serrano le hacen a U. la guerra, que querían volver a ver al primero en influencia, yo no lo extraño, ni he desconocido jamás que ese círculo nunca será con nosotros, porque pertenece a la sucia demagogia de hombres ruines sin decencia, ni dignidad, U. no debe acobardarse por esto, ni olvidar que su seguridad está en el Perú y que nadie puede intentar impunemente un desorden en Bolivia. Trate U. con energía a todos esos hombres persuadido de que en nuestros pueblos no hay más pasión que exigir que el respeto, la esperanza vale algo, pero es débil y convertida en posesión se vuelve en contra.

Estoy empeñado en hacer trabajar las minas de azogue de Huancavelica y en una buena compañía que allí se ha formado he mandado tomar cuatro acciones para el Banco de Potosí de valor cada una de cinco mil pesos, esto es sin perjuicio del trabajo que establecerán los tres Gobiernos, para lo cual sería conveniente en minas que interviniese en este asunto.

He dicho al General Braun que atienda preferentemente al Sur de la República en caso de algún peligro que pueda ocurrir por allá. La costa está más que guardada contra las incursiones de los chilenos que serán muy insignificantes reducidas a los esfuerzos de cinco barcos viejos que muy pronto serán trasladados por la marina que estamos aumentando.

Recomiendo la pronta venida de los ministros Plenipotenciarios a Tacna. Pueden esperarme todos en La Paz, donde me reuniré pronto. Deles U. la asignación de Ministros por medio año y esto aumenta poco el gasto, suponiendo que todos son rentados. Buitrago me ha escrito una larga carta de explicaciones que acaba por este asunto de sueldos.

U. recibirá en esta ocasión el Diploma de la Legión de Honor del Perú, como un testimonio debido al constante empeño y celo con que nos ha proporcionado U. los medios de completar nuestras campañas.

De esto rabiarán sus enemigos y fuera mejor que procuraran imitarle y ser tan leales y patriotas como U. lo ha sido. También mando las insignias.

Saludo a mi comadre y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiadador mar.– dic. 1836.

Lima, noviembre 22 de 1836.

Ilustrísimo Señor Arzobispo de Chuquisaca

Dr. Don José María Mendizábal

Mi obispo y mi querido compadre:

He recibido con mucho gusto sus apreciables cartas de 4 y 14 del mes anterior, llenas de las expresiones de bondad con que U. su ilustrísima me favorece siempre. El restablecimiento de su salud es una cosa tanto más importante cuanto que su presencia es necesaria en Tacna, a donde he llamado a los Ministros que han de componer el Congreso de Plenipotenciarios, que ha de establecer las bases de la Confederación Perú-Boliviana. Como yo he de estar en Tacna y anticipadamente en La Paz, donde nos reuniremos sin duda, me abstendré en anticipar mis opiniones acerca de esa asamblea, que es hoy el objeto de la atención de las esperanzas y de la curiosidad de casi todo el Continente. Baste decir que yo me lisonjeo que en Tacna se ponga la columna a que quede sujeta la anarquía que ha aniquilado a estos pueblos.

Por los impresos que le envío se enterará U. su Ilustrísima de la marcha que he seguido en esta parte del Perú y de nuestras relaciones con Chile, cuyo Ministro nos declaró la guerra de un modo muy poco usado como han sido todos los actos de aquel Gobierno. Debo asegurar a U. ilustrísima para su satisfacción que cuanto ha sucedido hasta ahora parece calculado para nuestro provecho y que todo en consecuencia sucede lo mejor que pudiéramos desear, mientras la conducta del Gobierno de Chile es vituperada por cuantos la observan, la nuestra ha ganado la opinión de nacionales y extranjeros, reuniendo a casi todos los partidos en torno del Gobierno a quien se mira justamente como al Protector de los intereses y de la dignidad del Perú. Del Ecuador estamos bien seguros, habiendo recibido pruebas repetidas de la amistad de su Gobierno, de modo que el Gobierno de Chile reducido a sus escasos recursos se contentará con dirigir sus barcos a pasear el Pacífico y a robar algunas aldeas de pescadores, ínterin nuestra Escuadrilla se ponga capaz de volver a tomar el dominio del Pacífico robado por una felonía. Yo no sé si los argentinos se hallarán en más capacidad de ofendernos, pero suponiendo lo peor, he reforzado al bravo General Braun, previniéndole que atienda preferentemente al Sur de la República, en el concepto de que la costa no tiene peligro alguno.

El mayor mal que me han hecho estas ocurrencias, es detenerme aquí más tiempo del que yo calculaba, porque ha sido necesario fijarme en algunas ideas antes de dejar el Norte, donde tendrán lugar las pequeñas tentativas de los chilenos. Estaré no obstante en La Paz muy pronto.

Doy a su Ilustrísima las gracias por haber tomado las seguridades que me anuncia en favor de mi crédito contra Zubiría, suponiendo que ellas sean bastantes para evitar nuevos abusos que no dejará de temer de un hombre que ha correspondido muy mal a los servicios que le he hecho.

U. Ilustrísima habrá ya recibido el Diploma y las insignias de Gran Dignatario de la Legión de Honor muy debida a su alto merecimiento y que puede considerarse la expresión de afecto y consideración con que se suscribe su muy atento amigo.

ANDRES SANTA.CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiadador mar.– dic. 1836.

Lima, noviembre 23 de 1836.

Señor Don Vicente Aguirre

Muy Señor mío:

Me ha sido sumamente grato cerciorarme por la carta de U. de 19 de Octubre próximo pasado de la confianza que justamente se tiene de mis sentimientos pacíficos y del respetuoso afecto con que miro al Ecuador.

Desde que me encargué del mando Supremo del Perú, hice a todos los Gobiernos una solemne y sincera manifestación de los principios que dirigirán mi política externa, entre los cuales indique señaladamente el del respeto que tributo a la independencia de los Estados. Empero el Señor Portales, Ministro de Chile, que es propiamente el dictador de la Administración de su país, se ha empeñado en atribuirme proyectos para cubrir la fea conducta de que se ha manchado desde el tiempo de Salaverry, queriendo además impedir que el Perú se organice y se sustraiga de la dependencia mercantil de Valparaíso a que se le había sometido.

Esta y otras medidas de beneficio común debió creer el Señor Portales que se estableciesen luego que llegara yo a Lima y así es que con anticipación se esforzó en reunir elementos para emprender las hostilidades que hoy comete su Escuadrilla y que tarde o temprano van a retrovertir sobre su infortunada patria que sentirá desde luego la paralización de su Comercio sin poder hacernos mayor mal.

Los pueblos están cansados de revueltas y muy escarmentados de lo que sufrieron de las tropas chilenas en el año 21 para que entren en la loca tentación de insurreccionarse, especialmente ahora que empiezan a saborear las ventajas de la paz, y las que van adquiriendo con las reformas. Saben por experiencia los males que producen las irrealizables teorías con que los demagogos los deslumbraban para dominarlos y cebarse en sus sustancias y con tan clásicos y repetidos desengaños, puede decirse que se hallan sordos a las exhortaciones seductoras con que en vano intentan conmovier su fidelidad algunos inveterados e incorregibles conspiradores.

En el número de estos se halla ciertamente Don Domingo Alcalá a quién U. me recomienda, ignorando sin duda la parte eficacísima que tuvo en el desarrollo de la feroz sedición de Salaverry a quién sirvió descaradamente, no solo como negociante sino como escritor redactando un periódico y escribiendo varios folletos sangrientos contra las autoridades que trabajaban por el restablecimiento de orden y particularmente contra el

Ejército Perú-Boliviano. Después de haberlo tratado con una generosidad que no se ha dispensado a otros menos criminales que él, haciéndolo salir del territorio se arrojó a volver al poco tiempo, y no era decoroso, ni justo que el Gobierno tolerase semejante agravio, ni el dejarlo enteramente impune y así se tomó la providencia excesivamente equitativa de mandarlo al interior en donde es preciso que permanezca mientras cambian estas circunstancias después de las cuales tendrá lugar la recomendación de U.

Los ejemplares del Eco que acompaño a U. le instruirán los conocimientos necesarios sobre nuestros arreglos y sobre la insidiosa conducta de los chilenos. Entre tanto repose U. en la confianza de que tales sucesos no alterarán la tranquilidad pública, ni paralizarán la marcha que se ha propuesto seguir el Gobierno en sus relaciones exteriores pasándolas sobre la justicia, la fraternidad y el espíritu de benevolencia de que se halla animado para los Estados vecinos y particularmente para con el Ecuador.

U. habrá recibido una carta que le escribí por mano del General Miller a quién mandé cerca de ese Gobierno para afianzar nuestras buenas relaciones.

Sírvase U. retornar mis afectos a su recomendable familia y aceptar el aprecio con que soy su atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, noviembre 23 de 1836.

Señor General Nieto

Mi querido General:

Me apresuro a contestar en lo principal a sus dos apreciables cartas de 17 del presente, que acabo de recibir a las cuatro de la tarde, por una criminal demora del conductor. Es necesario fijar los días que puedan tardar los siguientes y castigar severamente a los que como hasta ahora se muestran tan flojos.

Estoy como U. lleno de cuidados por la suerte de nuestros buques, especialmente por la corbeta que puede haber tropezado en Paita con los buques enemigos que en 2^o división salieron del Callao. Para el caso afortunado de que no haya sido así y que tomando lenguaje en aquel Puerto se hayan decidido a regresar al Sur, como es muy natural U. ha tomado la resolución más acertada de ponerle órdenes en todos los Puertos de

dirigirse al Callao. Repita U. estas mismas órdenes, que son las que convienen en el concepto de que este puerto se halla enteramente libre sin enemigo alguno, siendo evidente que los cinco deben estar hoy sobre el río de Guayaquil y es probable que no regeneraran en veinte días.

Es una desgracia que estos buques estén corriendo tantos riesgos por la imprudencia y por la falta de exactitud de los subalternos en cumplir las órdenes que se les han dado y hasta el General Morán ha tenido demoras que quizá le hayan expuesto a ser tomado; sin embargo, no desespero enteramente de que los chilenos queden burlados sin apresar nuestras naves, que ya no pueden haber sido sorprendidos por falta de avisos.

El salitre es necesario y puede U. contratar hasta quinientos quintales cada año al precio que a U. le parezca justo, o que haya sido de costumbre, de los cual yo no tengo conocimiento, pero es urgente que U. remita al menos doscientos quintales.

Mañana pondré en manos de su Madama el pasaporte para Lanao, sin perjuicio de mandar órdenes directas para su regreso como U. lo desea.

Me he decidido a remitir a U. el cuadro completo del batallón Ayacucho con que puede U. contar refundiendo la poca gente que tiene en el de Pichincha, que podrá quedar con fuerza regular. U. cuidará de poner en seiscientas plazas dicho Batallón, que unido al Escuadrón le basta para defender el Departamento de las piraterías que tan solo se pueden intentar por los chilenos.

Tengo presente la denuncia que U. me pasó del contrabando con motivo de trasmitirme otras noticias, y la tendrá en consideración para que no se confunda su derecho al que la hizo. U. debe esclarecer los abusos que se hayan hecho y castigar severamente a los culpables, pues es necesario moralizar a toda costa a nuestros empleados.

Sin más tiempo y deseando que esta carta llegue oportunamente, la concluiré agregando solo que tengo muchos datos para creer que estamos enteramente seguros por el Norte y que el Gobierno del Ecuador tiene las mejores disposiciones en favor nuestro. En el Eco adjunto encontrará las notas oficiales que he recibido por el último correo.

Deseo a U. salud y siempre viva persuadido del aprecio con que mira sus buenos servicios, su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

He dirigido las mismas órdenes a los Puertos del Sur del Callao, por si apareciesen en ellos nuestras naves.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, noviembre 23 de 1836.

Señor General D. Domingo Nieto

Mi querido General:

Recibo las tres estimadas de U. de 7, 14 y 18 del que corre, por las que quedo enterado de los movimientos de la escuadrilla y del celo que U. ha desplegado en proveer sus necesidades y en apresurar su salida al Norte, para preservarla de los chilenos. Muy doloroso será que por la detención inoportuna de los buques, se frustren las acertadas medidas de U. pero ni aun así debemos darnos por vencidos, ni desesperar de un buen éxito. Todo lo que pueden hacer los enemigos incomodar esa costa con correrías parciales y esto no significa nada, estando seguros, como debemos estarlo, la las buenas disposiciones del Ecuador, tanto por la carta particular del Sr. Rocafuerte, que U. ha visto en el periódico ministerial, como por la autógrafa que se publica hoy. Sin este apoyo, los chilenos no pueden hacernos un daño que merezca este nombre, ni continuar por mucho tiempo la guerra. Esto no debe autorizarnos a descuidar nuestra seguridad y por tanto, persista U. en su sistema de vigilancia y celo, a fin de que nuestros enemigos internos y externos no puedan sorprendernos en un solo momento da negligencia.

Ha hecho U. bien en desaprobado las instrucciones dadas por el Subprefecto de Piura al agente que envió al Ecuador, pues no sería justo ni conveniente dar a aquel Gobierno el más leve motivo de desconfianza. Estamos en el caso de acreditarle mucha amistad y consideración. Por esto sería muy oportuno que mandase U. retirar a lo interior, los emigrados ecuatorianos que se hallan en Payta. Con esta medida daríamos a su Gobierno una prueba de que velamos por su seguridad y tendríamos un derecho a esperar de él la misma condescendencia en caso necesario.

No dude U. que será escrupulosamente observado el enganche durante la campaña actual de los quince jóvenes pertenecientes al Puerto de Huanchaco, que ha puesto U. a bordo del Bergantín "Catalina". Se va a dar un buen reglamento de navegación nacional y creo que con él se evitaban los inconvenientes de que U. se queja.

El General Orbegoso me ha hablado muy bien del Comandante Fernández, que reside en esa. Por el Ministerio se remite a U. su nombramiento para la Comandancia de Santa y U. se lo entregará si lo juzga a propósito para el caso. Si lo verifica recomíenle eficazmente la vigilancia de la costa y la persecución del contrabando, cuyo completo exterminio es preciso tomar con el mayor empeño.

Siento mucho que los gastos que ha exigido la Escuadra hayan dejado a U. tan escaso de fondos como me lo anuncia, pues aquí estamos en la más completa penuria. Sin embargo, es preciso hacer esfuerzos, porque estos se han hecho para las circunstancias graves. Ahora lo que más necesitamos es salitre, sobre lo cual se escribe a U. de oficio. Envíe U. la mayor cantidad que pueda y vea si puede obtener los que trajo Eléspuru a quien se han remitido algunas instrucciones para perfeccionar su elaboración. También se escribe a U. de oficio sobre los caballos que pierde, fijándole el precio de 25 pesos. Con

este motivo, sería, oportuno que se ocupase U. en investigar el mejor medio de organizar una buena remonta, que al mismo tiempo sirviese a las necesidades del ejército y en la mejora de las costas. Espero que me comunique sus observaciones sobre este punto.

Incluyo una carta de instrucciones y otras de que deberá U. hacer uso. Espero que no retarde U. un momento las noticias que pueda tener de la Escuadra y que conserve en medio de tantos trabajos la mejor salud, como se la desea su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

En esta ocasión recibirá U. su Diploma de la Legión de Honor y queda a mi cuidado remitirle las insignias que aún no se han concluido de hacer.

Archivo Nacional de Chile. Original en la colección B. Vicuña Mackenna. Vol.219.
Copia facilitada por el Sr Félix Denegri Luna. Lima.

Lima, noviembre 24 de 1836.

Decoración de Gran Oficial de la Legión de Honor Francesa al Mariscal Santa-Cruz

El día 24 del corriente mes de noviembre (1836), recibió S.E. el Supremo Protector del Estado las insignias de Gran Oficial de la Legión de Honor, que le entregó, en nombre de S.M. el Rey de los Franceses, el Señor Buchet Martigny, Encargado de Negocios y Cónsul General de Francia cerca del Gobierno de Bolivia. Celebróse el acto solemne en el gran salón de Palacio, con asistencia del cuerpo diplomático extranjero, las corporaciones y principales funcionarios públicos de la Capital, los Generales y la oficialidad de la guarnición. El Señor Encargado fue conducido a Palacio en la carroza de S.E. y presentado al Supremo Protector por el Señor General D. Pío Tristán. Secretario General y Ministro de Relaciones Exteriores. Al entregar las insignias en manos de S.E. el Señor Buchet Martigny pronunció el siguiente discurso:

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

El Rey de los Franceses mi Augusto Soberano, se ha dignado encargarme que presente a V.E., en su Real nombre, las insignias que os ha conferido en su orden de la Legión de Honor, con motivo del tratado últimamente celebrado entre la Francia y Bolivia: vengo a desempeñar esta honrosa comisión.

La primera intención de S.M. en esta circunstancia, ha sido dar a V.E. un testimonio de su afección y de su consideración particular, reconocer la protección que V.E. ha

concedido a los ciudadanos Franceses en Bolivia y añadir un lazo más a los que ya unían nuestra tierra con los pueblos que V.E. está llamado a gobernar.

Empero, este acto del Rey de los Franceses, demuestra además que S.M. sabe distinguir el mérito relevante donde quiera que se encuentre y que los hombres ilustres del nuevo mundo no están menos presentes en su pensamiento que los del antiguo. La América Meridional entera dirá conmigo que no podía ser más acertada su primera elección y la Francia aplaudirá el contar entre los miembros de su gloriosa Legión, un guerrero, un magistrado, cuya vida no puede menos de aumentar su esplendor.

Me congratulo sinceramente, Excmo. Señor, por haber sido escogido por S.M. para ofrecer esta prenda de su estimación: yo no podía terminar de un modo más feliz y agradable mi misión en Bolivia.

Séame permitido aprovechar esta ocasión para despedirme de su ilustre Presidente y para renovarle el homenaje de mi respeto y mis votos más ardientes por su felicidad.

Tengo la honra de presentar a V.E. en el nombre del Rey de los Franceses, las insignias de Gran Oficial de su Real Orden de la Legión de Honor, el diploma que le confiere esta dignidad y una carta autógrafa que escribe a V.E., con este motivo, el Señor Duque de Broglie. Presidente del Consejo de Ministros de S.M. y su Ministro de Negocios Extranjeros.

SU EXCELENCIA RESPONDIÓ:

Señor Encargado de Negocios

Recibo con aprecio y gratitud la decoración de la Orden Real de la Legión de Honor, que me presentáis en nombre del Ilustre Monarca, que hoy rige con tanta gloria los destinos de la Francia.

Muchas circunstancias se reúnen para que sea de un alto precio a mis ojos esta distinguida señal de la benevolencia de S.M. Es la primera vez que se confiere a un hombre público del Nuevo Mundo, la hermosa estrella del honor francés, que ha lucido desde un extremo a otro del Continente Europeo; el símbolo de esa virtud esencialmente característica de la nación a que pertenecéis y que también hace latir los corazones americanos. Me la confiere el Augusto Jefe de una nación grande y generosa: el primero que reconoció la independencia de mi patria y que no ha cesado de acreditar el vivo interés que toma de su prosperidad. Por último, se me presenta por el noble amigo de Bolivia: por el mismo que firmó el Tratado que liga a Bolivia con la Francia y que ha dejado en aquel país tan honorables recuerdos.

Habéis terminado vuestra misión por un acto que estrecha más los vínculos entre ambas naciones y que es de verdad un testimonio solemne del aprecio que mi patria y yo debemos a S.M., y un nuevo estímulo que excitará nuestras consideraciones a favor de todos los ciudadanos franceses.

Cuando llegue a obtener el permiso constitucional que me es necesario, yo me gloriaré en usar el distintivo que me asocia a los hombres más eminentes de vuestro país, y que emana del que luce al frente de ellos como un modelo de todas las virtudes públicas y privadas.

Me es sobremanera sensible veros salir de esta parte de América, en que habéis desempeñado tan noble y cumplidamente los altos deberes de vuestra misión: pero podéis ir satisfecho de nuestro afecto, y de que en todas partes os acompañarán los votos más sinceros por vuestra constante prosperidad.

Yo cumpliré el grato deber de hacerlos presentes a S.M. vuestro Augusto Monarca, al contextualizar las muy apreciables letras que habéis puesto en mis manos.

ANDRES SANTA-CRUZ

La carta que el Señor Buchet Martigny, puso en manos de S.E. juntamente con las insignias y el diploma de la orden, está concebida en los términos siguientes:

EL Rey, mi Augusto Soberano, queriendo dar a V.E. una señal de su afecto y de su benevolencia particular, en la época de la celebración de un Tratado de Amistad, de Comercio y de Navegación entre la Francia y la República de Bolivia, acaba de conferir a V.E. la dignidad de Gran Oficial de su Orden Real de la Legión de Honor.

Me es muy satisfactorio que el Rey me haya encargado poner este nombramiento en noticia de V.E.

S.M. ha confiado a su Cónsul General y Encargado de Negocios en Chuquisaca, el Señor Buchet Martigny, Oficial de dicha Orden, la honrosa misión de entregar a V.E. las insignias en su Real nombre y el Rey se complace en creer que esta decoración recordará sin cesar a V.E. la alta consideración que le profesa y será una nueva prenda de armonía entre los dos Estados.

Satisfecho el Rey del espíritu de prudencia y de conciliación que el Señor Serrano, y el Señor Casimiro Olañeta no han cesado de mostrar en las negociaciones de que sucesivamente han sido encargados con la Francia, ha nombrado a estos dos honorables ciudadanos de la República de Bolivia, Oficiales de su dicha Orden y S.M. se lisonjea con la esperanza de que V.E. tendrá a bien autorizarlos a recibir este favor Real. Con la carta de aviso emanada de la Gran Cancillería de la Legión de Honor y las insignias destinadas a V.E. tengo la honra de dirigirle las insignias y la carta de aviso, destinadas al Señor Serrano, para que V.E. se digne darles mayor realce, entregándoselas por sí mismo.

Acepte V.E. la seguridad de la más alta consideración, con la que tengo la honra de ser Señor Presidente. De V.E. muy humilde y obediente servidor.

El Duque de Broglie
París, 8 de enero de 1836.

El Eco del Protectorado, No. 29, Lima sábado 26 de noviembre de 1836.

Lima, noviembre 24 de 1836.

Señor General Braun

Mi muy querido General:

Se presentará U. nuestro compañero el General O'Brien siempre lleno de celo y de entusiasmo por cuanto pertenece a nosotros y a la hermosa causa que sostenemos. U. le ocupará en cuanto le crea útil, sin embargo de que marcha con objetos personales.

Siendo necesario mandar alguna Comisión a las Provincias Argentinas, ningún hombre será más a propósito que él por las relaciones que tiene y por el carácter de Inglés para adquirir conocimientos y datos exactos de las muras de aquellos Gobiernos y para preparar la venida del Almirante Braun a quien conoce en Buenos Aires y también para disipar los recelos que se hubieren formado de nuestra política. Fíjese U. en esta idea que puede ser la más conveniente mientras yo llegue.

He escrito a U. tanto que no tengo que agregar y estoy muy ocupado. Aseguraré a U. solamente del invariable afecto de su amigo

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Original autógrafo.

Lima, noviembre 25 de 1836.

Sr. D. Facundo Zuviría

Mi amigo,

Su carta de 12 del pasado, es más racional que todas las anteriores, y acredita más que ellas el deseo que U. tiene de llenar un compromiso, cuyo faltamiento ha hecho ciertamente muy dudosa la reputación de U. Espero que U. no se contentará con haber dado las seguridades que me anuncia, sino que llevará al cabo el cumplimiento de los deberes que le impone su honor y la gratitud.

Aprecio debidamente las felicitaciones que U. me dirige por los buenos sucesos que han coronado mis empresas hasta ahora: ellas han sido tales, que han excedido a mis propias esperanzas, y no extraño que U. y otros estuviesen comprendidos de tan magníficos resultados. Pero el genio que persigue a la América, no cesa de oponer nuevas dificultades

al complemento de la reorganización de que estoy ocupado, promoviendo opositores y enemigos officiosos, que como el Gobierno de Chile nos sale al encuentro para remplazar a la anarquía que sucumbió en Socabaya. Afortunadamente esas combinaciones no han podido tener todo el resultado que sus autores repropusieron y escollarán en su mismo origen bajo del influjo de mejores combinaciones, y por falta de elementos y de medios de que carece el Ministro Portales. La guerra que nos ha declarado y por la cual ha invitado a otros, no será secundada y vendrá a reducirse a una ridícula piratería que contribuya a nacionalizar más el Gobierno que hoy tienen los Estados del Perú.

La necesidad de fijar mis planes en cuanto toca a esta parte, me ha obligado a detenerme algunos días más de lo que pensaba, y no estaré ya en La Paz hasta el 1° de enero, para regresar a instalar en Tacna la Asamblea de Plenipotenciarios que ha de fijar las bases de la Confederación que he declarado hecha. Es muy posible que después de ese acto pase a Chuquisaca para ver lo que pasa por allá y tendré entonces el gusto de ver a U.

Su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, noviembre 26 de 1836.

Señor Don Tomás Frías

Mi apreciado Amigo:

Recibo la de U. de 20 de mayo y me es muy satisfactorio saber su loable aplicación al estudio de la hacienda y de la contabilidad, estos conocimientos son los más necesarios en nuestro país y a su regreso podrá U. hacer uso de ellos en bien de su Patria. También quedo enterado de la resolución que tomó el Señor Olañeta de dejar en esa tres de los cinco jóvenes que fueron a educarse a Europa. He advertido al Vicepresidente de Bolivia, sobre lo relativo a los fondos que ha adelantado al Señor Calvet y que de allí le responderán a su satisfacción.

Por los impresos adjuntos, se informará U. del estado de la política con el Perú. He tenido la satisfacción de completar la pacificación de este país, después que las dos Asambleas de Sicuani y Huaura, me confiaron el Gobierno de las dos secciones en que ellas mismas dividieron el territorio de la República Peruana. Todo ha marchado desde entonces en el mejor orden posible, extinguida de un todo la anarquía, enfrenada las facciones y empezada una reforma saludable en todos los ramos del servicio y en la legislación mercantil, por medio de reglamentos de comercio, que por sus principios liberales y generosos han merecido la aprobación general y singularmente la de los extranjeros.

En estas circunstancias el Gobierno de Chile nos ha suscitado una guerra insensata y bajo un pretexto infundado, oculta el temor de que el Perú, a favor de la paz de que ya disfruta y de las medidas protectoras del comercio que ya están en ejecución, adquiriera la superioridad comercial a que está destinado y se emancipe del yugo que durante sus pasadas turbulencias le había impuesto Valparaíso.

U. verá por las comunicaciones publicadas, que mientras el Gobierno de Chile ha infringido, en todo el curso de este negocio las leyes y prácticas respetadas por todas las naciones cultas, nosotros no nos hemos desviado en lo más pequeño del derecho de gentes y bajo este aspecto hemos merecido la aprobación de todos los diplomáticos extranjeros.

Es preciso dar a todos estos hechos la mayor publicidad, porque, aunque en mi sentir, la guerra no puede durar, faltándole al Gobierno de Chile el principal auxiliar con que contaba, que era la discordia interior, interesa a nuestro crédito que se culpe a quien se debe de los daños e interrupciones que puedan sufrir los intereses mercantiles de Europa, de resultas de esta contienda, cualquiera que sea en duración, U. sabe cuál ha sido mi política externa en Bolivia y con cuanto escrúpulo he procurado mantener relaciones amistosas con todos los pueblos del mundo. Procure U. pues, poner en su verdadero punto de vista mi política y hacer ver por medio de los periódicos, cuan opuesto es a mis miras todo lo que pueda dar el menor ataque a las comunicaciones francas y cordiales que deseo mantener con las naciones extrañas.

A mediados del mes próximo pienso salir de aquí con dirección a Arica, para hallarme en Tacna el 24 de Enero, día en que se deben reunir allí los Plenipotenciarios de las tres naciones que deben formar la Confederación Perú-Boliviana y fijar las bases de este nuevo orden de cosas.

Este plan es, el que los pueblos deseaban, el único que puede tranquilizar estos países y en cuyo favor se ha pronunciado Bolivia por medio de su Congreso de Tapacarí y las dos secciones. También debe hablarse de este punto en los periódicos, presentando la confederación como un elemento de orden y como un gran paso que se da en el nuevo mundo para consolidar el poder y poner un término a la ambición de los particulares y a la anarquía de las masas.

Si está U. en comunicación con los señores Infante y Seoane, puede poner en su conocimiento el contenido de ésta dándole mis afectuosas expresiones.

Goce U. de mil felicidades como lo desea su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, noviembre 28 de 1836.

Señor Don Andrés María Torrico

Mi amigo:

Esperando el correo que llegó anoche trayéndome su larga carta de 11 del presente, he demorado al que sale hoy. Puesto que ni ella, ni la del 10 que llegó por Arequipa contienen cosa urgente, seré breve en esta ocasión.

A cuanto contienen los periódicos publicados en esta capital con respecto a nuestras relaciones con Chile, poco hay que agregar para que U. juzgue de esta guerra, sin combates que equivale a dormir sin plata y a pescar sin agua. Ella concluirá como una farsa ridícula y venceremos por la fuerza de inercia que nos conviene oponer mientras se gastan los doscientos mil pesos que de empréstito extraordinario sacó Portales con Chile para sostenerla, sino es que antes sucede otra cosa, de las que ya empiezan a anunciar como revolución que se fraguaba por disgusto que la guerra allí ha ocasionado. El Señor Méndez ha sido expelido de Chile a aun no sé la causa que parece personal, puesto que no ha sido comprensiva la expulsión al Señor Olañeta. El debe venir y muy luego sabremos los motivos y otros pormenores.

La Escuadra enemiga se halla entretanto en las aguas de Colombia, en busca de nuestros buques y aun no hay tiempo de saber lo que hubiese sucedido por allá, ni mucho motivo de recelar que alguno fuera tomado. Por acá todo es calma, pero nuestras armas que están en el decreto que excluye los frutos chilenos de nuestros mercados, están haciendo gran brecha en Santiago y Concepción. Yo solo aguardo el tratado que habrá hecho Miller en Quito y una noticia segura de nuestros buques, para embarcarme en una fragata de guerra extranjera con dirección a Arica, lo avisaré a U. oportunamente para que salga a mi encuentro como desea y yo también y veamos como en adelante ha de componerse ese gobierno cuyas atribuciones poco o más o menos serán las que contienen mi decreto que detalla las del Gobierno del Norte.

He visto las observaciones de U. a los Códigos, aunque ellas fueran fundadas ya no se puede impedir que corran. Si no cree U. conveniente recoger los que allí se publicaron debe dar un decreto que lo haga uniforme con este. Dentro de un año, se podrá hacer una reimpresión más correcta y acabada. El penal está también publicado y puede ser que se la remita algunos en esta ocasión.

En cuanto al Reglamento de Comercio hemos sido culpables los dos. Yo siempre apurado sin Secretario (pues que Mora no pertenece sino a Chile y al Eco), dejé de decir a U. algunas cosas muy esenciales y U. demasiado apurado dejó de consultarme esos mismos puntos que pusieron mi espíritu en tortura. En el estado a que han llegado las cosas era ya imposible sostener la prohibición de lanas y las aduanas interiores habiéndome propuesto hace una revolución por reformas útiles apoyadas en los principios más liberales que nos están dando un crédito extraordinario, pero advierto que esta liberalidad no es en la parte política que toca a esos derechos que cedan a ciudadanos que no saben serlo. El Gobierno debe hacerles bien sin dejar de ser fuerte con ellos.

Muy pronto se está U. afectando por los intereses del Sud, temiendo que en ese Estado pague más de lo que le corresponde. ¿Ignora U. que la deuda del Perú pasa de

veinticinco millones de pesos o piensa U. que en seis meses se amorticen en las aduanas del Sur más de doce?.

Vea U. en “El Eco” los decretos que establecen el modo de asegurarse contra los documentos que pueden falsificarse y bastan esas precauciones para evitar los fraudes. Lo poco, muy poco, que se puede amortizar en el Sur y que nunca será una tercera parte que en el Norte se debe anotar en cuenta separada para su caso. Si U. viera cuanto se paga en Lima de estos, y de otros créditos, cuántos empleados, viudas y pensiones que pertenecen a toda la República se pagan aquí solo porque concurren a vivir en este bello clima que nunca faltará, no temería que el Sud pague más de los que corresponde pagar. Qué más quisiera el Sur que sin hacer distribución de la deuda se pagase mancomunadamente a proporción de la concurrencia de los acreedores en sus aduanas respectivas. Le verán y remitirán los expedientes.

Piense U. como se evita que Miranda haga en la moneda los males que U. justamente teme. Puede ser trasladado al tesoro y pasar alguno del tesoro en su lugar. Me ocurre preguntar ahora ¿Ha concluido esa causa? ¿Qué hace el ingeniero Romero? ¿Se han hecho algunas obras públicas? Sentiré que no. Es necesario dejar marcados nuestros pasos en el Perú por actos y por monumentos inextinguibles de gloria y de beneficencia.

Me parece buena la resolución tomada con respecto a Refojos, mientras yo llegando a Arica tome la resolución más conveniente.

En cuanto al vestuario de contrata ha padecido U. equivocación al decirme que está incluso el capote, porque esta prenda solo se da cada bienio y las chaquetas y pantalones a que es referente la contrata, cada seis meses. Es decir que no pueden hacer un cuerpo para ser pagados con siete o con diez pesos. Tampoco has hasta ahora constancias de las prendas ni de sus calidades o colores.

Recibirá U. en esta ocasión la Gran Banda de la Legión Peruana, que instalaré el día de San Andrés, que hubiera deseado pasar en La Paz con mi familia. Estas legiones se refundirán necesariamente y valdrá la mayor clase. U. volverá a Sordo, cuando vuelva de modo que no lo conozcan sus colonos, ni se atrevan a hablarle Quichua, pero sabrán todos que U. fue de los pacificadores. Yo he recibido la Legión Francesa.

Es necesario que se reúna el Congreso de Plenipotenciarios en el tiempo designado en el decreto y me fijo en que los Ministros sean Larrea por el Cuzco, el Obispo por Arequipa y Macedo por Puno. De Secretario puede ir Flores, u otro que se elija como no sea de los Escobedos, ni Riquelmes. Debo creer que todavía no se han puesto bien en claro las rentas cuando Ustedes no se hallan bastante desahogados. El Departamento del Cuzco debe producir cerca de cuatrocientos mil pesos que corresponden a treinta y cuatro mil pesos por mes, no valiendo la lista militar más de diez y seis mil pesos y la lista civil hasta ocho, claro es que deben tener un sobrante para otras alteraciones, especialmente para hacer pagar los agentes de la campaña, a la división y a los empleados. Nosotros estamos aquí malísimamente apurados porque han recrecido los gastos extraordinarios que demanda la marina y demás que exceden de cien mil pesos cada mes.

Creo no tendré tiempo de escribir a Braun y U. le advertirá aunque sea incluyéndole esta carta para que no entre en cuidados.

Saludo a Madama Calixta y deseo que ambos se conserven buenos como conviene y es del interés de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original autógrafo.
Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiator mar.– dic. 1836.

Lima, noviembre 28 de 1836.

Señor General Braun

Mi muy querido General:

Sin cartas de U. desde el 23 de octubre y no habiendo llegado el correo que esperábamos de 4 de este mes de La Paz; estoy todavía sin fijar mis ideas con respecto a los rumores de Salta, cuya cesación me anunció U. en aquella carta a que he contestado con repetición.

Nuestra guerra con Chile continúa como una ceremonia de ensayo. Las prensas por lo menos han llenado su deber. Las Escuadras están hoy en las aguas de Colombia y es probable que no violaran el país neutral a que la nuestra se habrá acogido. Entre tanto nada hay que turbe nuestro reposo, ni interrumpa la marcha majestuosa con que continuamos reformando el país, como se impondrá U. por los impresos que le remito continuamente. Solo aguardo el Tratado que Miller habrá hecho con el Gobierno del Ecuador, para trasladarme a Arica, con cuyo objeto tengo lista en el Puerto la Fragata "Blonde" de Guerra Inglesa. Es decir que podemos pasar juntos la Pascua de Navidad, ya que no ha podido ser el día de San Andrés, en que instalaré la Legión Peruana, de que también es U. Gran Dignatario como era justo. Los Pacificadores deben llevar los distintivos de la gratitud nacional y a mí me toca señalar la lealtad acendrada entre ellos. Estoy seguro de que nadie tendrá el primer lugar cerca de U.

He recibido la Legión Francesa, con cuyo motivo hubo un acto de gran ceremonia y de etiqueta que ha llamado la atención estimo mucho esta decoración porque es la primera de su clase venida a América y porque de ella participan cuantos han sostenido la obra cuya elevación está ya atrayendo las miradas de la Europa.

Nada tengo que agregar a las prevenciones que he hecho antes de ahora con respecto a la seguridad de Bolivia. Ya estamos muy próximos a vernos, para tomar un plan más

concertado y sólido que asegure nuestra quietud. Entre tanto pido a U. que presente mis respetos a Madama y que crea en el mayor afecto de su buen amigo

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original autógrafo.

(Lima, noviembre 30 de 1836).

Discurso pronunciado por S.E. el Supremo Protector, Mariscal Andrés Santa-Cruz, después de haber decorado uno a uno a todos los privilegiados, y luego de haber instalado solemnemente la Legión de Honor del Perú, pronunció la siguiente alocución:

LEGIONARIOS

Acabáis de recibir la muestra más honorífica del agradecimiento que la Patria puede ofrecer a sus buenos y más leales ciudadanos. El distintivo que adorna vuestros pechos, os señala como los hijos predilectos de la Nación, y como los sostenedores más decididos del orden legal, del decoro nacional, y de la nueva organización política, bajo de la cual empieza a regenerarse y a recobrar su ventura y su opulencia.

Grandes deberes os impone la dignidad a que habéis sido elevados: la decoración de la Legión de Honor, es el símbolo del más puro patriotismo y el distintivo de los servicios eminentes: vosotros debéis ser sus más acendrados modelos, y vuestra conducta debe ofrecer ejemplos saludables. El menor extravío de la senda del honor y de vuestras obligaciones, os conduciría a un abismo de ignominia y de degradación.

Grandes son también los esfuerzos que exige de nosotros esta patria recién salida de los horrores de la anarquía y arrancada del furor revolucionario; ella renace al mundo político, llena de esperanza, ansiosa de orden y de reposo, y capaz de desarrollar los tesoros con que la ha enriquecido la Providencia.

La Patria, este debe ser el ídolo de nuestros corazones; su reorganización, su prosperidad y gloria, los objetos de vuestros desvelos. A ella debéis consagrar todos vuestros esfuerzos y el ejercicio de las virtudes que os han hecho digno de la brillante decoración que acabáis de recibir.

Estáis doblemente comprometidos a servirla a costa de toda clase de sacrificios, a preservarla de los riesgos que la traición y la perfidia pudieran todavía conmovier en su daño; y en alejar de ella los gérmenes funestos de esas atroces calamidades.

Legionarios: el día de vuestra instalación es uno de los más gloriosos y felices para el Perú, porque es el principio de una era más dichosa. Yo espero que ningún accidente adverso podrá detener su curso y que todos vosotros fieles al juramento que acabáis de pronunciar, marcharéis con paso firme por la senda que os designa vuestro honor y vuestros deberes.

La estrella de la Legión será en adelante la mejor y la más preciosa recompensa de los buenos servicios, la que calificará el verdadero merecimiento; y nadie que no se señale por actos buenos, positivos, por el más exacto desempeño de sus obligaciones, por acciones muy importantes, por descubrimientos útiles, por una virtud acendrada, por un valor heroico, y sobre todo, por la más firme adhesión a la causa de la ley, podrá merecer que esta ilustre insignia cubra su pecho.

Legionarios: gozaos de haber sido escogidos para fundar tan hermosa institución.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Eco del Protectorado, No. 30, Lima 30 de noviembre de 1836.

Nota.- Debe diferenciarse entre la Legión de Honor Boliviana, y la Legión de Honor Nacional que corresponde los Estados de Nor y Sud-Peruanos. La primera fue creada por Decreto en campaña de 17 de noviembre de 1835, y ampliada por Decreto de 7 de febrero de 1836. La Legión de Honor Nacional, fue creada en Lima por Decreto de 26 de noviembre de 1836, e instalada el 30 de noviembre de 1836, y que servía para premiar grandes servicios de ciudadanos peruanos.

Lima, diciembre 1° de 1836.

Señor General Flores

Mi apreciado General:

Después de haber escrito a U. dos cartas, he recibido su muy estimable de 18 de octubre con su recomendación en favor del Señor Alcalá. Habiendo U. recibido las más nada tengo que agregar con respecto a la suspensión de nuestra correspondencia de la que me creía en derecho de acusar a U.

El Señor Alcalá se halla en el Departamento de Junín, a donde fue retirado para que no continuara molestándonos como ha sido constantemente en voluntad manifiesta en todas partes y sin saber yo la causa. El hubiera podido ser comprendido en el Decreto a muerte que por su consejo dio Salaverry y yo respondí solo para los jefes principales y sus gaceteros a cuya clase pertenecía, pues habiéndose presentado en ocasión de haberse

terminado los aparatos horribles de aquella declaración, trato solo de evitar su maligna influencia.

En atención a la recomendación de U. lo mandaré venir para que vaya a dar a U. las gracias, porque aquí no debe continuar.

Tendré siempre un a particular satisfacción cuando se me ofrezca la ocasión de acreditar a U. la constante estimación y amistad con que me suscribo su atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiator mar.– dic. 1836.

Lima, diciembre 1° de 1836.

Señor Gran Mariscal Don Guillermo Miller

Mi apreciado General y Amigo:

He tenido el gusto de recibir las dos estimadas de 16 y 18 de octubre y 1° de noviembre y me son en alto grado satisfactorias las buenas disposiciones que ha hallado en ese gobierno en su Presidente y en el General Flores. Sin embargo de que yo nunca he recelado una conducta hostil del Ecuador, he creído muy conveniente disipar cualquiera falsas inteligencias de mis sentimientos y conducta y así creo que aún bajo este punto de vista la misión de U. ha sido muy oportuna y espero que removerá todo embarazo en la franca y buena amistad que debe reinar entre los dos Estados consiguientes al traslado que U. habrá ya concluido.

He sabido que los cuatro buques de la Escuadrilla del General Morán se hallan seguros en el rio de Guayaquil y como fue en alcance de ellos, la Escuadrilla chilena tengo deseos de saber la política que haya desplegado el Gobierno de Guayaquil, suponiendo que U. y Morán habrán reclamado de ese Gobierno, la protección que se debe a una Nación amiga, para el caso en que se intente un golpe de mano, como el que vimos en el Callao. Por lo demás nada nuevo que encargar a U. sino que apresure la negociación del Tratado y procure mantener siempre a ese Gobierno en la confianza que debe tener en nuestra política externa cuya base no es otra que la buena armonía con las naciones amigas y el respeto a sus jefes e instituciones.

En cuanto a Chile no hemos tenido nada hasta ahora después de la declaración de guerra del Señor Egaña y la expulsión del señor Méndez de Santiago. Las últimas noticias de aquel país anuncian ya la exasperación a que ha dado motivo la injusta enemistad de aquellos Gobernadores contra nosotros y la paralización consiguiente de su comercio. Dos

veces se ha atentado a la vida de Portales y pasan de treinta las personas presas de resultas de estas conspiraciones habiendo sido condenado a muerte el General Freyre, con nueve más de sus compañeros. Las únicas cartas que he recibido del señor Rocafuerte, son las dos que se han publicado en el Eco. La que U. me anuncia bajo cubierta del Ministerio no ha llegado, ni las que U. ha dirigido al General Tristán que pueden llegar más tarde.

El país sigue tranquilo como U. lo dejó y no hay el menor recelo de que sea alterada esta tranquilidad.

Ayer se instaló solemnemente la Legión de Honor en la que he nombrado a U. Gran Dignatario, cuyos signos se los remitiré en primera oportunidad.

U. verá en el Eco el Decreto que he dado declarando la Confederación y llamando a Tacna a los Ministros Plenipotenciarios que han de establecer las bases de la nueva asociación. Su reunión se hará el 24 de Enero y este es otro motivo que exige mi traslación al Sur que haré necesariamente a mediados de este mes, muy agradable me será recibir antes el tratado que hubiese hecho.

Remito a U. en esta ocasión una colección de los tres códigos que se han publicado aquí y he prevenido que por otras ocasiones se le remitan sucesivamente para que pueda U. obsequiarlos al Gobierno, supuesto que han merecido su buena aceptación.

También le, envió otros impresos.

No olvide U. la seguridad de Gamarra, cuyo retiro al interior puede U. obtener de ese Gobierno a condición de que tengamos la misma condescendencia de nuestra parte con los Ecuatorianos peligrosos.

Termine U. felizmente su misión cuyo buen resultado apreciará mucho, su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, diciembre 2 de 1836.

Señor General Morán

Mi querido General:

Aprovecho de una oportunidad segura para avisar a U. el recibo de sus cartas de 3 y 8 del pasado escritas en Huanchaco y Paita. Ha sido una verdadera fatalidad que U. no hubiera podido llegar a Paita el 30 para encontrar allí a la corbeta Libertad de cuya suerte he recibido muy malos avisos. Siempre he temido que se perdiera, pero el que se subleva

como se dice, ya con relación a un buque que llegó a Huanchaco habiendo hablado con la Yanacocha, es la peor que podía suceder; porque la traición doméstica es el mayor mal.

U. habrá recibido varias cartas mías y yo estoy impaciente por recibir alguna de U. que me haga saber cómo ha sido admitido en Guayaquil y la política que hubiese desplegado ese Gobierno a la política que hubiese desplegado ese Gobierno a la vista de las dos Escuadras. Por lo menos creo que U. se habrá puesto en seguridad dentro del puerto que pertenece a una nación amiga y neutral.

Entre tanto hemos ganado muchos días teniendo lejos a la Escuadra enemiga que si no hubiese tomado alguno de nuestros buques quedará derrotada por sí misma y por la necesidad de regresar a Chile, donde en vez de nuevos recursos de víveres, de refresco, solo encontrarán descontento general por la guerra y miseria a consecuencia de la paralización absoluta en que se ha puesto el Comercio de Valparaíso.

Tenemos noticias de Chile hasta el 14 de noviembre. Se asegura que el disgusto era general, que se había descubierto una gran conspiración contra Portales, de cuyas resultas habían cerca de cuarenta presos y que a pretexto de esta pidió y obtuvo del Gobierno facultades extraordinarias. Nuestro agente Méndez ha sido expelido pero quedaba Olañeta representándonos, lo que prueba que ha habido algo de personal en esta expulsión.

Aquí marcha todo bien y en perfecta calma y nuestros arreglos continúan con mucha utilidad, para mejor todavía si los gastos que se han recargado con motivo de ésta guerra, no nos comprometieran a sacrificios superiores a los pocos recursos a que estaremos todavía sujetos, mientras se da lugar al resultado de las reformas que se han dictado.

Como creo que esta guerra será de un carácter más subalterno e insignificante cada día, habiéndose anulado la acción de nuestros enemigos por la fuerza de la opinión y por la falta de recursos, estoy decidido a trasladarme al Sur. Para reunir en Tacna el Congreso de Plenipotenciarios y continuar los demás arreglos de la Confederación que debemos completar- Solo aguardo para ello, los avisos de U. y el de haberse hecho en Quito el Tratado de Amistad que me anuncia Miller como ya arreglado. Para ese caso dejaré a U. órdenes en el concepto de los partes que U. me dé.

No he variado la resolución de dejar al General Orbegoso a la cabeza del Congreso de Ministros, cuya conducta se arreglará al decreto que encontrará U. en uno de los Ecos. Él sin embargo quiere no servir en el Gobierno, sino comisiones militares.

El batallón Ayacucho pasará luego a reforzar al General Nieto, dejando completo al de Pichincha, porque creo que el Norte es la parte en que se han fijado nuestros enemigos.

Es adjunto un paquete de la Señora que se ha demorado algunos días por falta de proporción, ella está buena como toda su familia.

Deseo que U. lo esté, que sea feliz en esta ocasión como en toda nuestra campaña y que siempre cuente con su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiadador mar.– dic. 1836.

Lima, diciembre 3 de 1836.

Señor General Nieto

Mi muy querido General:

El General Sierra pondrá esta carta en manos de U. y no tengo otro objeto al escribirla que recomendar a su consideración a este oficial honrado, que puede servir a sus órdenes donde y como U. crea útil en el curso de las ocurrencias que allí puedan tener lugar. Cada día creo menos en los peligros de la guerra de Chile, cuyo Gobierno empieza a sentir muy grandes dificultades para sostenerla contrariado por la opinión, escaso de recursos y abandonado por los colaboradores que pensó encontrar para tan gratuito empeño da hacernos mal. Sin embargo, si alguna hostilidad grande intentase, pienso que será en el Norte y es con esta mira que reforzaré a U. sucesivamente con todo el cuadro del Batallón Ayacucho y con algunos hombres que sirvan a sus órdenes.

Ya empiezo a recelar de la suerte da la corbeta y los anuncios que he recibido son fatales. U. sabrá ya lo que haya de cierto. Prefiero mil veces que se vaya a pique toda nuestra escuadra, antes que den un nuevo escándalo de traición y de rebeldía, como se anuncia de parte de aquel buque. Una marina patriota es capaz de todo y ni las desgracias pueden abatirla; pero sin honra no puede haber marina, ni puede haber honra si sus hijos la traicionan. Aseguro a U. que estoy muy molesto, que no puedo soportar la idea de que la corbeta se haya pasado a los chilenos.

Por acá todo va bien, yo no tengo tiempo sino para asegurar a U. del invariable afecto que le profesa su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

El General Sierra entregará U. su .diploma y las insignias de Gran Legionario.

Archivo Nacional de Chile. Colección B. Vicuña Mackenna. Vol.219.
Copia facilitada por el Sr. Félix Denegri Luna. Lima.

Lima, diciembre 4 de 1836.

Señor Don Pedro Antonio de La Torre

Mi querido Ahijado:

He recibido la estimada de U. de 19 del pasado, con la noticia de su feliz llegada a esa, por lo que lo felicito considerándolo lleno de gusto en su patria y deseando que los aires natales restablezcan perfectamente su salud y también su imaginación.

Mi pronta marcha a esos países me proporcionará la ocasión de oír los datos que U. me anuncia y cuyo sentido me figuro poco más o menos. U. a su llegada se habrá visto rodeado de todas las cabezas ardientes que está U. acostumbrado a ver como las mejores y más llenas de patriotismo y de virtudes republicanas. Las antiguas prevenciones de U. en favor de estos hombres le habrá hecho dar peso a sus palabras. Pero póngalas U. en la balanza con los hechos, con los resultados que hasta ahora tenemos y mírelo todo bajo un punto de vista General, separándolos de las personalidades y de las afecciones de partido y de secta. Examine U. uno, por uno los documentos oficiales contenidos en el Eco y diga francamente si el gobierno que emprende una reforma tan vasta, puede evitar el descontento de los que han vivido constantemente a la sombra de los abusos, de los que no tienen más modo de vivir que el empleo y en fin de esos que fundaban su prosperidad en la perpetuidad del desorden, del favoritismo y de la corrupción. No sería U. el que aprobase que por callar este género de pretensiones se detuviese el Gobierno en la marcha franca que ha emprendido y que necesariamente ha de hollar algunos intereses privados incompatibles con el interés de todos. Para las conferencias que U. tenga conmigo o quiera anticiparme por sus cartas, no se limite a escuchar a los hombres que ya he indicado, escuche a los que viven de sus rentas o de su industria, a los que pierden siempre en las revoluciones, por último a la inmensa mayoría que solo quiere paz, orden, reposo y el progreso de su patria.

Nada sabemos de nuestra guerra con Chile, después de la declaración del Señor Egaña. Este asunto pierde de día en día su importancia, sobre todo desde las seguridades de paz y buena amistad que nos da el Ecuador y los síntomas de descontento que en Chile se notan. La escuadra chilena está en las aguas de Guayaquil en persecución de nuestros buques que se hallaban dentro del río en seguridad, pero se ha perdido la Corbeta Libertad, tan funesta al Perú cómo le ha sido siempre toda su marina por una rebelión de que acabo de ser informado por el General Nieto. ¿Dónde no se ha extinguido esta aptitud, quiere U. que haya unidad con los notoriamente malos? Ojalá no la hubiera tenido con algunos que azuzan al Gobierno de Chile a hacer la guerra al Perú.

Creo que su tío será más justo que otros en sus informes como me ha parecido exacto en cuanto se ha hablado conmigo hacen dos días. También creo que le dirá a U. que lo he tratado bien, porque no se aborrecer a nadie y porque me parece corregido en sus ideas demagógicas.

Yo no sé si U. tendrá la voluntad de servir al Ministerio a que lo llame y si acomodará con sus colegas y con el clima, debo asegurarle que yo no he variado mi

elección, como no varío nada de lo que me parece conveniente y menos la afección muy particular que U. debe a su padrino.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador mar.– dic. 1836.

Lima, diciembre 4 de 1836.

Señor General Blas Cerdeña

Mí querido General:

He tenido al gusto de recibir sus dos cartas de 12 y 18 del pasado. Me parece bien cuanto se ha hecho y preparado en defensa del país y espero que no se perderá tiempo en aumentar las seguridades para el caso, que es muy remoto ya, de una invasión marítima.

Parece que se ha molestado U. demasiado de la reconvencción que se le hizo por habernos embargado los contingentes de Puno y por cierto que se ha sacado U. bien el clavo con el Jefe de E.M., por cuyo conducto fue mi orden, que si algo dura debió creerse era consecuencia del conflicto en que nos hallábamos. Si en vez de embargarnos ese dinero cuya falta me puso de mal humor, le hubiera ocurrido mandarnos una otra cantidad de su parte, no habría sido U. reconvenido. Supongo sin embargo que aquel día se habría visto U. al espejo y que esa sea la causa de su tan mal humor, como es para mí de la mayor condescendencia con U. el considerarle cojo y tuerto a mis órdenes.

La orden de la secretaría en cuanto a los Cadetes y Oficiales, no ha debido entenderse como U. la ha entendido; la facultad de dar de alta a los Cadetes no puede ser igual para con los que se considerasen aptos para Oficiales y con razón o sin ella, es preciso que U. no se confunda con los que suelen armar, disputas con el Gobierno.

Acabo de recibir la noticia de que la Corbeta "Libertad" sublevada por un francesito que traía a su bordo se ha mandado mondar y no se sabe para dónde haya dirigido la proa. Es de creer que se reúna a los chilenos, quienes necesitaban de esta ventaja para tener la superioridad en el mar, que en buenas palabras nada significa, si no han de poder traer expediciones marítimas, ni aun bloquearnos los Fuertes, porque las fuerzas neutrales se opondrán a reconocer el tal bloqueo en la práctica.

Los Chilenos en el mar y nosotros en tierra, nos tendremos a la vista sin molestarnos mucho, pero la paralización del comercio de Valparaíso y la estancación de sus frutos, habiéndoseles negado nuestros mercados, aumentarán luego el gran disgusto que ya empezaba a hacerse sentir con síntomas muy alarmantes y anularán sus pocos recursos (1) pueden pagar la Marina que se han aumentado y concluirá de consiguiente esta guerra que puede decirse de aparato y de periodistas, más que de sanare y de combates. Habiéndonos

asegurado de las "buenas disposiciones del Gobierno del Ecuador, de las que me habla muy favorablemente el General Miller, nada hay que pueda inquietarnos por el exterior y el mayor cuidado de U. debe dirigirse al interior a contener a toda costa a los pocos intrigantes que hay en el interior y especialmente entre Arequipa y Puno.

Me ha escrito el señor La Torre algo prevenido de las ideas que habrán venido de los Escobedo y de otros iguales y le he contestado como corresponde. U. debe tratarle lo mejor que pueda sin hacer mucho caso de sus indicaciones.

Son tales la desconfianza e inquietud que se han promovido en este pueblo con motivo de mi regreso al Sur, que estoy insensiblemente demorándome hasta encontrar una oportunidad menos alarmante para embarcarme como lo deseo: asegure a U que estoy entretanto con la mayor inquietud porque es de necesidad ocuparme algo del Sur y acercarme también a mi familia.

Recomiendo a U. que se alisten las casas para los Ministros que han de concurrir en Tacna: que no suceda con esto lo que con las Postas del camino del Puerto a Arequipa. Recomendando también el pago de la deuda a Lezica, en la cual está comprometida mi palabra y nuestro crédito. Ya es tiempo de que ese Departamento empiece a producir habiéndose desempeñado en cerca de un año que ha tenido de deshago.

Deseo a U. salud, como para Madama y me repito siempre afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

(1) Parece que el amanuense ha saltado en la copia una frase que puede ser: "con los que no" puede pagar los gastos de una Marina.

Libro copiator. dic.1836 – ago.1837.

Lima, diciembre 5 de 1836.

Señor General Braun

Mi muy querido General:

Sin cartas de U. desde el 20 de octubre, nada sé de nuestra Patria, no habiendo tampoco recibido correspondencia alguna de Bolivia, por los correos del Cuzco y de Arequipa que han llegado. Solo por el Administrador de Arica, he sido informado con fecha 10 de noviembre de que no había novedad y de haber cesado los rumores de invasión Argentina. Medinaceli y Campero, me avisan de Tacna que pasaban a sus destinos, con cuyo refuerzo, debe U. asegurar bien el Sud.

Poco tengo yo que agregar a cuanto he dicho a U. en mis anteriores muy frecuentes, pues no han variado en nada el orden y las circunstancias de nuestra buena actitud. El entusiasmo de los Pueblos crece a proporción de la ofensa y de la necesidad que todos conocen de la paz que han querido interrumpir los chilenos. La pérdida de la Corbeta "Libertad" sublevada por un pasajero francés, solo ha servido para excitar la mayor indignación. El Perú no tendrá Marina mientras no la traigamos de Europa algo arreglada y entre tanto nos reduciremos al sistema continental, negándonos a toda correspondencia y cerrando nuestros mercados a los frutos chilenos, que no teniendo ni pudiendo tener expendio en otra parte alguna, causarán gran alarma en Santiago, aumentarán el disgusto y harán sentir la importancia con que Portales se empeña en una guerra que nunca puede tener un resultado decisivo.

Las noticias que tenemos anuncian ese descontento como muy peligroso ya, y que el Comercio de Valparaíso había sufrido una paralización absoluta, de cuyos resultados habían disminuido considerablemente los ingresos de Aduna, único recurso con que cuenta aquel Gobierno.

El Doctor Méndez, ha sido expelido no sé por qué causa y lo aguardo en el primer Buque para informarme de cuanto pasa por allá y juzgar de la duración que tendrá esta guerra singular, sin declaración, sin combates y sin sangre y que a mi juicio, concluirá también muy pronto sin forma alguna por el alejamiento de los Buques enemigos que hoy se hallan en la Punada, observando a nuestros Buques que habían entrado a Guayaquil con el General Morán.

Como U. me ha olvidado, seré breve en esta ocasión en que a pesar mío, escribo todavía de esta Ciudad donde la noticia de mi viaje en circunstancias de hallarse los enemigos a esta parte, goce una impresión tan desagradable que me fuerza a permanecer algunos días hasta que el horizonte aclare, más que de lo que está.

He recibido cartas de Miller de Quito y ya tengo la más completa seguridad con respecto al Gobierno del Ecuador, cuyas disposiciones son muy amistosas, estando en sus intereses personales del señor Rocafuerte apoyarse en nosotros para resistir a las tentativas de sus enemigos interiores.

Por esta ocasión le remito el Diploma y las Insignias de Gran Legionario de la Legión Peruana y le tengo la Medalla de Yanacocha de que seré el portador con alguna otra friolera. Pero no he logrado que se hagan las Espadas, por una sola cosa, cuya falta nos tiene muy molestados y casi aburridos. El Catalán se encargará de esa obra que debe ser toda boliviana.

Impaciente por volver a la tierra patria o al seno de la amistad y de mi familia, concluyo esta carta saludando a Madama y repitiéndome su buen amigo

ANDRES SANTA-CRUZ

Los Ministros llamados a Tacna deben aguardarme en La Paz para venirse conmigo cuando

fuere tiempo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original.

Lima, diciembre 5 de 1836.

Señor don Carlos María de Alvear

Mi apreciado General y amigo:

He recibido con notable atraso la muy estimada de U. de 18 de abril de este año, que me ha sido entregada por uno de los señores que U. me recomienda, a quien he recibido con la consideración que la amistad de U. me merece y a quien complaceré en cuanto pueda.

Esta circunstancia me ofrece la ocasión de hablar a U. de nuestros asuntos políticos a que la malevolencia del Ministro Portales ha querido presentar la más injusta opinión.

Sé que ha pasado por ahí un Comisionado de Chile, esparciendo ideas muy erróneas sobre mi política, sé que procurará hacer creer a ese Gobierno que el nuevo orden de cosas establecido en el Perú, está destinado a influir en la suerte de todos los Estados Sudamericanos y que el plan de nuestros enemigos gratuitos es alarmar a los Estados vecinos excitando la desconfianza y recelo, con respecto a nuestro soñado engrandecimiento. Ya este plan ha sido completamente frustrado en el Ecuador, donde los Emisarios de Chile trabajaron en vano en esparcir las mismas ideas. Aquel Gobierno ha conocido el engaño de que iba a ser víctima y en el día estoy negociando con él, un Tratado de amistad y Comercio, Está más cerca que ustedes de la escena de los sucesos y le ha sido muy fácil desengañarse prontamente de los errores en que procuraba inducirle

La verdad del caso está expuesta en pocas palabras, Bolivia no podía continuar en su estado de prosperidad y reposo, sino es poniendo freno a las reiteradas convulsiones, o por mejor decir, al estado permanente de anarquía en que se hallaba el Perú. La intermediación de los dos países, la comunidad de origen y el frote continuo de sus relaciones debían, sino comunicar el contagio, al menos mantenernos en incesantes temores y privarnos de aquella tranquilidad necesaria para sacar provecho de nuestras Instituciones y de nuestra paz interior. Llegaron los males del a su última crisis con la usurpación de Salaverry. El Gobierno legítimo próximo a sucumbir me llamó a su socorro; me llamaba la Nación entera. Mas esto no bastó todavía a pesar de los riesgos a que la inacción exponía a mi Patria, para intervenir en la pacificación del Perú, hasta que se celebró un Tratado con el Presidente legítimo del Perú y entonces autorizado del modo más legal entré en campaña y tuve la satisfacción de aniquilar la anarquía y de salvar al Perú de todos sus horrores. El Perú se ha establecido como lo deseaba, mucho tiempo, en dos Estados por la resolución de sus Asambleas y goza de una tranquilidad perfecta bajo del nuevo orden, con tendencia a federarse con Bolivia. Una vez conseguido este término que a todos conviene solo aspiro a conservarlo y quedan satisfechos mis votos y los de mi Patria, para quien se ha ganado la seguridad de la que necesitaba.

Tan benéfico y necesario como es este orden de cosas a Bolivia y el Perú, tan ruinoso y descabellado les sería a los dos países y a mí mismo, si bajo pretexto alguno se quisiera dar un paso más adelante. Esta idea solo ha podido pretextar el Gobierno de Chile con motivos muy especiosos. Prevé que el establecimiento del orden en el Perú, destruye el vasallaje comercial en que Valparaíso ha puesto a todo el Pacífico a favor de las discordias intestinas que alejaban de estos mercados al comercio extranjero. Tal es el único origen de las calumnias propagadas por los Agentes de aquella Administración. Una simple reflexión basta a destruirlas. ¿Qué interés puede animarme a intervenir en la política de los otros Estados? ¿En qué pueden ellos comprometer el reposo interior de los que Gobierno? ¿Ni qué esperanza puedo concebir en una empresa cuya imposibilidad la conozco demasiado? En una palabra, mi sistema está reducido a arreglar los tres Estados de la Confederación que se está formando, lo que demanda tiempo, constancia, fortuna y mi ambición a darles un ejemplo de orden, respetando su Independencia, sus Autoridades y sus Instituciones, Buenos Aires y todas las Provincias Argentinas pueden estar seguras de que respetaré las suyas cualesquiera que ellas sean, pues sentiría mucho encontrarme ofendido injustamente y precisado a tomar las armas en defensa de los Pueblos que confían en mí; entonces un deber sagrado me hiciera solo por la conservación del orden legal, que he obtenido, obrar de modo que asegurase nuestros propios derechos.

He querido entrar con U, en estos pormenores para evitar que ceda a los engaños que emplean mis enemigos. Estos no son otros que los de la ventura del Perú los que solo pueden prosperar arruinándolo y que han abandonado todo sentimiento americano al interés del solo su comercio.

Desea a U. toda especie de satisfacciones su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator, dic. 1836 – ago. 1837.

Lima, diciembre 7 de 1836.

Señor General Guillermo Miller - Quito.

Mi muy querido General:

Después de haber escrito a U. avisándole el recibo de sus cartas de 21 de octubre y 1º de noviembre, llegaron anoche los duplicados por el correo de Valle, al mismo tiempo que la Gaceta en que se encuentran los discursos pronunciados con motivo del recibimiento de U. He recibido también la contestación del señor Rocafuerte a la carta que U. le llevó y quedo muy complacido de la buena acogida que ha merecido U. en ese país, esperando que bajo de tan buenos auspicios habrá U. concluido ya el Tratado que debe asegurar nuestras relaciones futuras con esa República y nuestro flanco derecho, sobre que han fijado su atención nuestros

enemigos.

Yo no tendré nada que desear por esa parte después de esto, si no tuviera algún recelo por la seguridad del señor Rocafuerte en su puesto. Sé a no dudar que en Guayaquil se trabaja empeñosísimamente contra él de combinación con Gamarra que maquina cuanto puede desde que él se ha convencido de que no debe contar con ese Gobierno, trabaja por un cambio y sus maniobras parecen no ser enteramente inútiles. Sé que en el Congreso próximo se le harán fuertes oposiciones y que se le quiere acusar por algunos actos que sus enemigos califican de arbitrarios y creo que no debe descuidarse en ponerse en guardia.

Parece que sus enemigos cuentan con el Ejército o con la mayor parte de sus Jefes y que se trata por ganar a los demás a toda costa U. sabe que el mejor remedio, en tales casos, es distribuir los Cuerpos donde no tengan contacto entre sí, variando todos los Jefes que no sean de absoluta confianza. En tales circunstancias y cuando no hay enemigos exteriores que combatir, valen más para Jefes de Cuerpos los más moderados, honrados y contraídos, que los valientes, si hay sospecha de ellos y si alguna otra vez se plegaron a otra revolución. Puesto que nuestra amistad y el Tratado que U. haya hecho le dan una completa seguridad por el Sur, sería también conveniente trasladar todas sus fuerzas hacia el Norte, fuera de las poblaciones principales.

La permanencia de Gamarra, de Ferreyros, de Eguain y de otros semejantes en Guayaquil y Cuenca, es tan perjudicial a la tranquilidad del Ecuador, como a la nuestra. Hemos perdido la Corbeta "libertad" por sugerencias de Bujanda y de Salmon, cosa que no debíamos esperar si se hubiera tenido a esos hombres a la distancia convenida entre ambos Gobiernos y ya que no es posible reparar el mal hecho, conviene evitar los que aún pueden hacernos a la sombra de la escuadra Chilena que se hallaba el 17 del anterior en Guayaquil fondeada frente a la nuestra, la cual también protegerá las maniobras contra el señor Rocafuerte.

Lavalle ha sido designado para negociar un Tratado ofensivo con ese Gobierno y aunque ya habrá llegado tarde, es decir después que U. habrá hecho el suyo, es necesario no perderle de vista y la demora de U. allí se hace necesaria con este motivo, no solo para cruzar sus tentativas, sino también para trabajar en cuanto pueda en apoyo del señor Rocafuerte contra quien van a unir sus esfuerzos los Guayaquileños, los Chilenos y los enemigos del Perú, Cualquier condescendencia que se tenga con ellos puede sernos muy perjudicial y U. no cesará de manifestar a S.E. la necesidad que tiene de obrar con energía.

Apruebo que haya U. escrito al Gobierno de Bogotá manifestando nuestros sentimientos pacíficos, que nunca serán desmentidos, al respeto con que miraremos siempre la tierra del Libertador. U. no debe perder ocasión de repetir estas ideas que forman la base de mi política.

Por Morán que me escribe con fecha 17, sé que U. había anunciado venir a Cuenca y no sé cuál pueda ser su objeto. Mientras se halle el negociador chileno en esa no deberá U. apartarse de él. Con este motivo me ocurre decirle también que el Ministro Gonzáles que mandó el señor Rocafuerte a Chile, se ha unido fuertemente a nuestros enemigos, desviándose mucho de las reglas de neutralidad y aun demostrando que no es adicto a la

conducta de su Gobierno.

Desde que se fue la Escuadra y el Ministro Egaña estamos aquí en perfecta calma, sin tener apariencia alguna de hostilidad y siguiendo nuestros arreglos domésticos que van muy adelantados, entre tanto es indudable que Chile está ya sintiendo los efectos de la imprudencia de su Gobierno, en la paralización de su comercio y en la estancación de todos sus frutos que hemos debido rechazar de nuestros mercados. Parece que el descontento era muy grande y que se repetirían las revoluciones que dos veces se han intentado en el último mes de noviembre.

Envié a U. impresos y una nueva colección de nuestros Códigos para que los presente al señor Rocafuerte; cuidare de que se le manden otros para precaver las interceptaciones.

He retardado mi viaje al Sur, considerando que el Norte es la parte más vulnerable del Perú ya que dirigirán los enemigos sus incursiones. Sí por esta consideración que mandaré el Cuadro de un Batallón a Trujillo para que allí se complete y cuide de la seguridad de aquel Departamento de cuya disposición informará U. al señor Rocafuerte, para que no sea sorprendido por nuestros enemigos.

Deseo que goce U. de salud y tenga buen suceso en su Comisión que es de grande importancia y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, dic. 1836 – ago. 1837.

Lima, diciembre 8 de 1836.

Señor doctor don Casimiro Olañeta - Santiago de Chile.

Mi apreciado amigo:

Esta mañana he tenido el gusto de recibir su apreciable carta de 19 del pasado y las copias de las correspondencias que había U. iniciado con ese Ministerio con motivo de la violenta expulsión del señor Méndez. Me es muy agradable ver, en estos documentos la dignidad y la destreza que ha empleado U. para esclarecer la violación de los derechos más sagrados en defensa de un Ministro Boliviano, cuya culpa no es otra que la animadversión de Pardo. El señor Portales acostumbrado a manejar a sus compatriotas y no contento de su humillación lleva su descaro hasta llenarse de oprobio ante las demás Naciones, cosa que ha logrado completamente. Jamás la opinión puede haberse pronunciado más uniforme y decididamente que en esta ocasión en que hemos ganado para nuestro crédito tanto como en las campañas de la pacificación del Perú. Pero U. puede todavía contribuir mucho a él,

trabajando por la paz que es el objeto de todos los esfuerzos del Continente, con sola la excepción del señor Portales.

Esta es pues la orden positiva que vuelvo a dar a U. persuadido de que le será también la más agradable. No pudiendo encontrar objeto alguno útil en la guerra, encuentro la mayor resistencia en resignarme a hacerla, a matar hombres y a causar daños, sin la esperanza de obtener jamás un resultado decisivo. Tampoco me agrada el escándalo que se da al mundo, cuando tengo toda mi ambición en presentarme con el título de Pacificador del Perú y cuando la América necesita de reposo y de orden.

U. se habrá enterado por mis comunicaciones anteriores de la conducta de la Escuadra Chilena y de su Ministro en el Callao. Con tales aparatos y con tal política tan desusada entre pueblos civilizados, era imposible tratar y no era prudente poner nuestro puerto del embargo y del depósito que ha adoptado el Gobierno de Chile en su nuevo Diccionario del Derecho Público. Después que se fue el Ministro, haciéndonos aquella como declaración de guerra tan singular, hemos quedado en perfecta calma. Los Buques Chilenos llegaron a Guayaquil, donde permanecieron el 17 del anterior fondeados en el Rio frente a los nuestros que se habían puesto bajo la garantía del Gobierno del Ecuador, cuyas disposiciones amistosas no me dejan que desear. El objeto de los Chilenos es sorprender nuestros Buques o seducirlos como es de su costumbre, pero no se repetirá más el suceso de la "Libertad" a la que han acompañado circunstancias muy funestas desde el mes de abril en que se le destinó, con el poco tino que se tuvo en poner en arriendo a la "Monteagudo" y al "Orbegoso" a discreción de sus mercantes sin fe y sin prudencia. En cambio de esas hostilidades, hemos negado nuestros mercados al comercio chileno después de tomar cuantas precauciones son necesarias para repeler cualquiera agresión. Sería imposible, pisar el territorio de la Confederación impunemente, habiéndose puesto en perfecta seguridad todas nuestras costas, defendidas por un Ejército bizarro y por el patriotismo de los Pueblos, cuya indignación ha concurrido a nacionalizar mucho todos los Partidos. La conducta, de Portales va produciendo en el Perú los efectos más contrarios a sus esperanzas y creo no engañarme al asegurar que ella ha venido a concurrir mucho en nuestro favor haciendo más necesaria mi Autoridad y el Ejército Boliviano.

Es adjunta una comunicación que he hecho dirigir a ese Ministerio proponiéndole dos medios de entendernos y arreglar nuestras diferencias; U. se enterará de ella por la copia que también es adjunta y pienso duplicarla por mano del señor Martigny que saldrá de aquí en toda la semana. He dado todavía este paso de conciliación con el doble objeto de evitar la guerra y de convencer al mundo de mis esfuerzos por ella. Yo sé bien que lograré por lo menos, el uno; U. hará valer cuanto pueda este nuevo procedimiento pacífico que ha acabado de captarnos el partido de los extranjeros en esta Ciudad.

Las noticias de U. se publicarán en "El Eco" y cuantas, correspondencias tenga U. con ese Ministerio que cuidará U. de remitirme. Siempre le toca a U. la fortuna de lucirse defendiendo la paz, que ha sido: en todas partes la divisa de nuestra política.

He dicho al señor Mora su encargo, que cumplirá y después de dar a U. Las gracias me ha contestado con respecto a Escudero, que no le he escrito nunca desde que está en Chile, y que las que le haya escrito Madama Mora nada pueden tener de política, ni darle

material para sus intrigas de que estamos muy al cabo.

Se adjunta también el duplicado de la orden que se dirigió a U. anteriormente para que recoja de poder del señor Pardo una cantidad de dinero que tiene en su poder a disposición del Gobierno, según aparece de su misma carta que se le incluye, U. tomará de esos fondos lo necesario para sus gastos; es decir 6.000 que con los recibidos de Méndez serán bastantes para sus gastos de establecimiento, si no lo han mandado salir también en alcance de Méndez. Pero si aún necesitase U. de más dinero, U. tomará mayor cantidad de esa misma partida que es segura.

Hace 35 días que no tengo cartas de Bolivia y lo atribuyo a que habiendo anunciado mi viaje al Sur, que sin duda hubiera realizado ya, a no ser porque se ha cargado a esta parte la tempestad, han demorado mi correspondencia, cuya falta me molesta.

Excuso hablar a U. de cuanto aquí se hace y se adelanta, porque lo encontrará U. todo en los "Ecos" que le envió. Nuestros Códigos contribuirán mucho al arreglo de estos Pueblos y a contener la inmoralidad sistemada de algunos malvados que se habían apropiado de los destinos para robarlos. Todos y especialmente los extranjeros admiran la diferencia en las épocas y en los Gobiernos. Vois une belle conquête pour nous, donner de bonnes lois à ses peuples malheureux et détruire l'anarchie qui les fatigait.

Adiós, hasta otra ocasión se despide su afectísimo

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición a esta carta. - Diciembre 13, - Después que escribí la carta anterior no ha ocurrido cosa alguna que aumentar a ella, sino que he resuelto detenerme en esta parte hasta saber el giro que tomarán definitivamente nuestras relaciones con esa República. Espero en consecuencia que sus cartas se me dirigirán a Lima por manos seguras.

Es necesario que escriba U. al General Armaza, haciéndole saber de nuestros progresos y del estado de nuestras relaciones en el Pacífico. Pídale U. noticias sobre la disposición de las Provincias, con respecto a nosotros y que las comunique directamente al Vice-Presidente, o al General Braun que está en La Paz encargado del Ejército destinado a defender el territorio sagrado de nuestra Patria allá están también Medinaceli y Campero que mandé a precaución y (.) todas (las) Provincias Argentinas reunidas, no pudieran llegar a Santiago de Cotagaita.

Pero conviene que Armaza desmienta oficialmente las calumnias y las maniobras de que el señor Portales se ha valido para alarmar al Gobierno de Rosas, declarando de que ni ahora, ni nunca pensamos ni nos conviene salir de los límites que ya hemos fijado para la Confederación, excepto el caso en que nos forzaran a ni a marchar en venganza de algún agrario Mándele algún artículo para imprimir en Buenos Aires en este sentido.

He recibido la recomendación de U. en favor del señor General Cortés, y ofrezco servirle como U. desea haciendo que no le falte a su familia la asignación que le corresponde

y que también le fue ya declarada por mí.

Nota.- Se notan en el libro copiador algunas fallas atribuibles, sin duda, al amanuense o plumario que copió las cartas.

Libro copiador. dic. 1836 – ago. 1837.

Lima, diciembre 8 de 1836.

Señor General don Trinidad Morán - Guayaquil.

Mi querido General:

Anoche he tenido el gusto de recibir el duplicado de su apreciable carta de 17 de pasado por la cual me informa U. de la buena acogida que han debido nuestros Buques a las Autoridades de esa Provincia y de que también los de Chile se hallaban dentro del Rio. Aunque por las declaraciones de neutralidad que ha obtenido U. de ellas creo que no será U. hostilizado mientras se halle dentro de ese Puerto, temo que si no tiene U. mucha, vigilancia, celo y energía para castigar a los seductores, será U. víctima de las maquinaciones de Gamarra, como lo ha sido la Corbeta. U. debe hacer valer esta ocurrencia para pedir el alejamiento de Ferreyros, Eguain y de otros que no tienen otro objeto en ese Puerto y que no cesan de atizar desde él la discordia valiéndose de ficciones ridículas y calumniosas contra el Gobierno del Ecuador y del General Flores, a quien presentan coaligado íntimamente con los chilenos y con Gamarra.

La "Libertad " se ha perdido al fin de una carrera de fatalidades y desaciertos a que fue condenada y parece que cuantos pasos ha dado desde el mes de abril, se hubieran dado solo para llegar a ese fin, lo raro y lo muy notable es que prueba las combinaciones de los Chilenos con Gamarra a este respecto; es que "El Mercurio" del día 14 de noviembre habla de la sublevación de la "Libertad", del "Congreso" y de la "Yanacocha", siendo así que la "Libertad" se sublevó el 16, que en Guayaquil se señalaba públicamente y U. lo ha llegado a saber cuándo llegó el autor de tal perfidia y que solo nuestro Cónsul y nuestros oficiales de Marina lo ignorasen para admitirla y aun para entronizarla a bordo. Es desear que U. haber tomado y no reservará medida alguna de precaución para asegurar sus Buques empleando el mayor celo y el último rigor con cualquiera que se encontrase en relación con nuestros enemigos, cuya comunicación debe U. prohibir absolutamente. Si alguno de ellos llegara a su bordo sería una fortuna; en cuyo caso le hará U. poner en completa seguridad bajo de la boya hasta que pueda llegar al Callao si no hubiese motivo para fusilarlo antes.

El señor Rocafuerte ha recibido muy bien a nuestra Legación, creo que ya se habrá hecho el Tratado que necesitábamos para asegurarnos de la amistad y alianza de ese Gobierno, cuya cooperación pretendía Portales vanamente, sería muy sensible que las desintelencias domésticas contrariasen tan buenas disposiciones y ocurriera algún

accidente que las alterara. Es por esto que U. debe trabajar cerca del General Flores para empeñarle a que emplee su influjo en favor del orden y en que no se contrarié a esa Administración. El que ha mandado tan honrosamente al Ecuador, tiene sin duda el mayor interés en que no concluyan los Gobiernos por revoluciones violentas, siendo preferible siempre los términos legales en los cuales será más honrosa y oportunamente llamado.

En este momento recibo correspondencia de Chile, hasta el 20 de noviembre, que me aseguran del disgusto general por la guerra y de dos revoluciones que habrán abortado contra Portales por ser el autor único de ella. Es muy favorable en consecuencia, que a pesar de nuestros enemigos cesaran muy luego las hostilidades de que se ha encargado la Escuadra Chilena; porque además faltarán muy pronto los recursos para mantenerla, habiéndose paralizado el comercio de Valparaíso y disminuido considerablemente los únicos ingresos con que cuenta. El señor Méndez había sido expelido, a pretexto de tener parte en aquellas revoluciones, pero el señor Olañeta que se hallaba desempeñando su Ministerio, ha reclamado de ese atentado en los términos más positivos y había logrado que la opinión se inclinase mucho, sino en nuestro favor, contra su Gobierno que se empeña en una guerra injusta.

Creo conveniente que se tome la Corbeta "Libertad" de Solís bajo de las condiciones que la proponía su dueño. Este Buque armado con la artillería de la "Libertad" y unido al "Congreso", al "Catalina" y la "Limeña", pueden sino batirse, al menos entretener en observación a una gran parte de los Chilenos impidiéndoles piratear por otras partes. De la "Yanacocha" no sé sino que regresó a Payta y que salió con dirección al Sur; si se logra que llegue, podré acompañarla de algún otro Buque para mandarla a Valparaíso, pues que la interceptación del comercio de Chile basta para darnos la victoria.

He demorado mi viaje por estas ocurrencias y sabiendo que en el Sur todo marcha bien: U. debe escribirme cuantas veces pueda. De plata estamos muy pobres, pero haremos esfuerzos porque U. no carezca de lo necesario. Tenga U. presente que nos faltan \neq cosa que debe U. remitir en primera oportunidad.

Anoche vi a su familia antes de recibir su carta y no había más novedad que los cuidados por U. Si la señora resolviese trasladarse al Sur, contribuiré a facilitarle cuanto para ello fuese necesario.

En el caso de que los Chilenos le dejasen el Puerto libre y regresasen como debe suponerse al concluir los tres meses para que han venido racionados, U. saldrá y se dirigirá a Δ , o \square , o \mathcal{B} , anticipando avisos por tierra para prevenirle los recursos necesarios. Entre tanto debe U. no perder tiempo en arreglar sus Buques para poder emprender algo útil oportunamente.

Concluiré asegurando a U. que se ha adelantado mucho el patriotismo y el entusiasmo que se observa por todas partes a proporción de la indignación con que se mira la atroz conducta de los chilenos. A vista de esto creo que la Guerra de Chile ha sido preparada por la fortuna para mejorar nuestra posición.

Deseo a U. salud, actividad y celo y me repito su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

(1)

[≠ cañones. Δ Arica. □ Cerro azul. ß Pisco.]

Libro copiador, dic. 1836 – ago. 1837.

Lima, diciembre 8 de 1836.

Señor General don Domingo Nieto - Trujillo.

Mi muy querido General:

He recibido sucesivamente cuatro cartas de U. de fecha 25 y 29 del pasado y 1° del presente. En ellas encuentro confirmada la noticia que ya tenía de haberse perdido la Corbeta y de haber llegado al destino a que una fatalidad la ha conducido desde que salió del Puerto del Callao. Lo más molesto es el modo y que se dé lugar a decir que todavía puede haber defecciones entre nosotros: por lo demás es muy insignificante tener un Buque más o menos para esta guerra que no puede tener un carácter importante en el mar: pero es necesario emplear un poco de más precauciones en nuestras costas para repeler las piraterías de los Chilenos y para evitar que tomen víveres en nuestros pueblos. Este es un asunto de la mayor importancia a que debe U. dedicar todo su celo.

Persuadido, como estoy, de que las costas de ese Departamento serán asaltadas con aquel objeto y que Gamarra se presentará luego en combinación con los enemigos de su Patria a invadirla y despedazarla, he resuelto mandarle a U. el Cuadro del todo el Batallón "Ayacucho" con doscientos hombres escogidos, sobre los cuales y la Compañía que allí existe pondrá U. el Batallón en la fuerza de 600 hombres útiles y para ello se le remitió también armamento suficiente.

Este Batallón y el Escuadrón compondrán la División destinada a defender ese Departamento a las órdenes de U. apoyando las operaciones que debe U. exigir de las Guardias Nacionales en defensa de sus hogares y de sus familias. No dejo de prever que este aumento de fuerza le causará algunas dificultades para mantenerla, pero es necesario hacer milagros en esta ocasión en que están comprometidos los más caros intereses y cualquier sacrificio que se exija de los pueblos será siempre inferior a los riesgos y a los males de que se trata de librarlos. Si Como creo ha logrado U. establecer bastante vigilancia en sus tres Aduanas, ellas le producirán recursos suficientes.

Casi no tengo duda de que los enemigos van a invadir la Provincia de Piura para sacar recursos de ella y dar entrada a Gamarra, cosa que se puede y debe evitar existiendo el patriotismo de aquella Provincia y armando sus Guardias nacionales, para hacer una guerra nacional. Una buena Compañía veterana puede ser bastante bajo la dirección de un Jefe activo y audaz para esa defensa, de cuya organización se ocupará U. preferentemente.

Supuesto que Razuri se porta tan mal promoviendo competencias perjudiciales, U. ha debido suspenderle lo mismo que a cualquier otro empleado que no se porte bien. Nos será pues ya bueno en Payta y es mejor que U. lo releve con el Comandante Militar de Lambayeque que está más acostumbrado a obedecer, dándole las órdenes que U. crea convenientes al mejor servicio. Puede ser que Razuri tenga más energía para sujetar a los contrabandistas de Lambayeque que son ciertamente audaces, es preciso hacer algunos ejemplares sobre ellos.

El buen espíritu y el entusiasmo de ese Departamento de que me informa U., corresponde bien a las esperanzas que yo tenía de su antiguo patriotismo y al que han desplegado todos los demás pueblos de la Confederación. Por todas partes, no se oye sino el grito de indignación contra la felonía de los Chilenos y el deseo de vengar los insultos que se nos hacen. Tan ruin conducta por molesta que nos haya sido, creo que va a producir efectos muy saludables concentrando todos los Partidos y concurriendo a nuestra organización interior, que es, lo que más importa.

Quedo advertido de las indicaciones de U. con respecto al señor Iturrigui de quien he tenido siempre buen concepto y procuraré sacar todo el partido posible en favor de la Patria de sus buenas disposiciones.

Los Oficiales de la Corbeta, cuando no sean criminales, son culpables de abandono y descuido y antes de volver a ocuparlos, es preciso someterlos a un juicio, con cuyo objeto los remitirá U. a Lima.

Devuelvo a U. las dos cartas que me incluyó y que prueban la inmoralidad de los contrabandistas de Lambayeque contra quienes debe U. tomar providencias muy enérgicas.

Que enterado de los artículos de ropa que remite U. para estos Cuerpos y le estimaré que nos mande más pieles de cabra para mochilas. Ha sido prudente la precaución de figurar la venta de ellas, para que lleguen con seguridad y es justo hacerle algún obsequio extraordinario al Capitán que se prestó a hacernos ese servicio, Creo como U. que la deducción del sueldo a los empleados debe serles poco agradable, pero tengo la esperanza de que durará muy poco esta época de angustia y de que se aumentaran nuestros recursos a proporción de los arreglos y de la estricta economía que hemos adoptado. Aquí están contentísimos de tener asegurado este medio sueldo, después de haber pasado 14 meses sin recibir más que 3/4 partes de un mes.

No he visto todavía los autos en que el Juzgado de Alzadas salva al Bergantín Cora y me propongo ocuparme con alguna atención de este asunto, queriendo cortar de raíz los abusos que siempre se han cometido por los Tribunales de contrabando. A bien que el nuevo Código Penal tiene reglas muy claras y muy positivas para contener a los malos Jueces. Le

recomiendo a U. su lectura que conviene a todo empleado. La independencia de los Jueces, no los exime de la inspección del Gobierno y sería una demencia dejar los abusos como hasta ahora.

Ha aprobado la propuesta de U. a favor del señor Sierra, cuyos servicios y honradez conozco; también he aprobado la del señor Ross, de quien diré a U. dos palabras. Es cierto que tenía de él muy mal concepto considerándole un demagogo perjudicial, pero aquí me ha dado algunas pruebas de sus buenos sentimientos y he empezado a apreciarlo. Como yo tengo la fortuna de no saber aborrecer, me es fácil y muy agradable encontrar motivo de cambiar mis conceptos contrarios a alguna persona y cualquiera que hayan sido las circunstancias que alejaran mis afecciones, yo no puedo dejar de querer al que considere honrado y que se preste a acompañarme en el penoso compromiso en que estoy de organizar esta gran Nación.

Apruebo la nota que U. pasó al Comandante de la Fragata "Talbot" y su contestación es satisfactoria, aunque no se logre resultado alguno. Todos los extranjeros han acreditado en esta vez, la mayor decisión en favor nuestro y espero mucho de ellos, si llega el caso de hacérsenos la guerra y declararse el bloqueo.

Parece que hay todavía algunos emigrados del Ecuador entre Tumbez y Payta hágalos U. retirar inmediatamente para no dar motivo de queja al Presidente Rocafuerte, que ha acreditado los sentimientos más amigables por nosotros. Desechando las proposiciones y sugerencias de los chilenos, se ha prestado a hacer un Tratado de Amistad y de Alianza que recibiremos muy luego. Por el mismo motivo no debe U. permitir que se imprima nada contra él, como parece que se ha hecho alguna vez.

Las noticias que ayer he recibido de Chile, alcanzan hasta el 19 de noviembre y todas convienen en que había gran disgusto en aquel país contra el Gobierno, por causa de la guerra, contra la que estaba muy pronunciada la opinión. La revolución que se había sofocado era efecto de ese disgusto y prepararía sin duda muchas otras.

Deseo que se conserve bueno y que me crea siempre su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator, dic. 1836 – ago. 1837.
Archivo Nl. Chile. Copia Denegri.

Lima, diciembre 12 de 1836.

Señor General Mariano Armaza

Mi querido General:

Las últimas cartas que he tenido el gusto de recibir de U. son de 18 de junio y 6 de julio anterior. Desde entonces han corrido los acontecimientos con celeridad e importancia y siento que U. no me haya escrito con más repetición.

U. se habrá informado de los acontecimientos de esta parte del Perú, por la colección de los Eco y por dos correspondencias que le he dirigido por la vía de Chile, así como por las que le habrán escrito los señores Méndez y Olañeta en virtud de mis órdenes. Diré a U. no obstante lo más preciso en esta ocasión que parece segura para que se ponga U. al cabo de nuestra política y pueda desvanecer las calumnias con que nos persiguen nuestros enemigos los estanzeros de Chile.

Después de haber logrado la pacificación del Perú, se reunieron sucesivamente una Asamblea en Sicuani representando a los Departamentos del Sud y otra en Huaura por los del Norte del Perú. Cada una declaró en Estado Independiente los Departamentos que representaba, agregando su anhelo de componer con Bolivia una Nación Confederada de tres Estados igualmente independientes entre sí y ligados solo por un Congreso General y un Gobierno que cuidase de la seguridad común y de sus Relaciones exteriores, autorizándome todos a arreglar la tal Confederación. En consecuencia la he declarado hecha llamando un Congreso de Plenipotenciarios en Tacna para que establezca las bases y haga los arreglos que se crean necesarios a esta nueva clase de Asociación.

Todo el Perú y Bolivia que han empezado a gozar de seguridad, de paz interior y de grandes esperanzas se han adherido al nuevo orden de cosas con el mayor entusiasmo, deseando su completa organización que aguardan bajo mi influencia. En tal estado se nos ha interpuesto el Gobierno de Chile pretendiendo oponerse a una reforma tan saludable para el Perú y que nada tiene que ver con Chile ni con otro Estado alguno de los vecinos. Alarmado solo con la idea de que una administración regular, dando protección al comercio los atraerá a los Puertos de la Confederación y de que esto puede resultar algún perjuicio a Valparaíso, lleva su despecho hasta el extremo de amenazarnos con la guerra que comenzó por actos de la más desusada hostilidad en sana paz, violentando la buena fe y todos los deberes de la hospitalidad, sin que haya hecho todavía declaración alguna. Pero yo sin afectarme mucho de procedimientos tan temerarios, he procurado y procuraré mientras pueda, desviar la mala voluntad que nos ha mostrado Portales, porque no encuentro motivo ni objeto que pueda empeñarnos ni estimularnos a sostener una guerra que será costosa y perjudicial para ambas partes, así aparece de todos los documentos que sucesivamente se han publicado en "El Eco", cuya lectura le recomiendo.

Entre tanto puedo asegurar que hemos ganado mucho para nuestro crédito al sostener esta cuestión, que nos ha proporcionado la ocasión de derramar principios los más liberales y francos que demuestran mi política, de que están altamente satisfechos los extranjeros cuya opinión es uniforme en nuestro favor, y cuyo influjo nos servirá mucho si llegamos al extremo de la guerra.

El Gobierno Chileno cuyos pecados datan desde su reconocimiento a Salaverry con quien se ligó cediendo, sin duda a la simpatía que suele producir la identidad de origen,

fundaba sus esperanzas en la cooperación de los Gobiernos del Ecuador y de Buenos Aires, a quienes ha pretendido alarmar con suposiciones ridículas, con calumnias groseras, atribuyéndome el deseo de intervenir en su política y su arreglo. El Gobierno del Ecuador, despreciando como merecía una táctica, tan falsa, ha desechado sus proposiciones declarándose amigo nuestro y debe haber celebrado ya el Tratado de Amistad y Comercio, de cuyo arreglo fue encargado el General Miller.

El Gobierno del señor Rosas parece haber sido menos prudente según los informes que tengo y cediendo a las impresiones del Comisionado Rosales se mostraba un poco alarmado y aun hostil contra nosotros. Con este conocimiento creo conveniente prevenir a U. que se presente oficialmente a ese Gobierno declarando: 1°.- Que nuestra política no tiene relación alguna con las Provincias Argentinas y que solo deseamos paz y buenas relaciones con su Gobierno, cualquiera que sea la forma y sistema que adopten o sigan. Que les deseamos orden y que respetamos sus desgracias. 2°.- Que es falsa la correspondencia que se me ha atribuido con el General Lavalle, a quien yo no le he escrito jamás, ni recibido carta alguna oficial, ni particularmente. Que si me ha escrito alguna, como se ha dicho en Chile, no ha llegado a mi conocimiento y por su tenor, si se obtiene se conocería que no hará relación a ninguna otra. 3°.- Que con él ni otra persona, he tenido relaciones que toquen a la política de las Provincias Argentinas en cuyo favor he limitado mis votos amistosos, a estériles deseos. 4°.- En fin, que no variaré esta conducta sino en el único preciso caso de que, como se anuncia, intentare el Gobierno de Buenos Aires hacernos alguna hostilidad armada. Entonces la necesidad de defendernos y de vengar un insulto, pudiera hacernos desplegar y poner en uso elementos que nos sobran y que se nos han invitado de entre las mismas Provincias.

Esto mismo puede U. publicar en los periódicos de esa ciudad, sin temor de ser desmentido por ninguna ocurrencia. Yo supongo que el Gobierno de Buenos Aires ha recibido la Circular que le dirigí, como a todos los demás, haciendo la declaración de los principios que seguiría en mi política exterior, los cuales invariables.

Celebro mucho el matrimonio de U. y le convenía ciertamente y le deseo tanta felicidad cuanta puede gozarse en ese nuevo estado, el único que proporciona los placeres más puros y durables. Acepto gustoso el Padrinazgo de que se ha dado parte a la Madrina que está en La Paz, de cuya compañía estoy privado hace siete meses con harto pesar mío y temo estar todavía hasta febrero por causa de estas ocurrencias que demandan mi presencia en esta parte.

He escrito al señor Calvo recomendando eficazmente la puntualidad en el pago anticipado de sus sueldos, a que deben aumentarse los mil pesos que asigné a U. posteriormente. Cuidaré de que se le liquide su cuenta y de pagar la libranza de tres mil que me ha anunciado U. pues le supongo justamente apurado de recursos.

Dejo a otros el cuidado de informar a U. de nuestros progresos y de nuestras glorias, que han elevado el crédito de Bolivia más allá de lo que podía esperarse y aún queda que hacer para completar esta obra que asegurará la ventura de nuestra Patria y el reposo de esta parte del Continente,

Salude U. ni Ahijada, muy afectuosamente, asegurándole de los deseos de conocerla

y de servirla que tiene su Padrino y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, dic. 1836 – ago. 1837.

Lima, diciembre 12 de 1836.

Señor General Braun

Mi querido General:

No sé a qué atribuir el dilatado silencio que guardan ustedes conmigo. Desde el 20 de octubre, cuya fecha tenía la última carta de U. no he merecido recibir una sola letra de U. ni del Vice-Presidente, ni de persona alguna de Bolivia, pero ni aun de mi familia, habiendo llegado entre tanto, dos correos del Cuzco y uno de Arequipa. ¿Cuál puede ser pues la causa de tan notable silencio? ¿Acaso la idea de mi regreso les hace excusar de escribirme? Poco importaría que se perdiesen algunas cartas que no me encontrasen aquí, con tal de no exponerme a sufrir una ansiedad mortal, que me causa la falta de ellas aseguro a U. que me hallo inquieto, triste y aburrido. De una carta que recibí de Hernández de 7 de noviembre y otras del Cuzco y Arequipa, deduzco que no hay novedad en Bolivia y que se habrán disipado los rumores de Salta. Sin embargo tengo motivos para decir a U. que ponga toda su atención sobre la frontera del Sud que puede ser invadida en marzo por los Heredia. El Gobierno de Chile, ha logrado alarmar al Gobernador Rosas contra nosotros. Este se halla desembarazado de las atenciones y cuidados que le causaba la revolución de la Banda Oriental, que ha sido sofocada y no es difícil que ponga una expedición en Salta para invadir a Tarija y tentar el espíritu de los Bolivianos. En precaución de este riesgo es conveniente armar un Batallón de Chicheños y los Escuadrones de Campero, que apoyados en el Batallón 6° a las órdenes de Medinaceli, bastan para contener cualquiera incursión, cuando su presencia no evitase la tentativa.

Mientras que Chile continúe siéndonos muy hostil, es necesario estar en guardia sobre los puntos que pueden ser acometidos tales considero al Sud de Bolivia, con motivo de la mala voluntad que nos tienen los Argentinos y el Norte del Perú que puede ser invadido por los Buques Chilenos y los emigrados, en razón a que su Costa tan dilatada, les dá lugar a hacer impunemente algunas incursiones. Por fortuna estamos ya completamente asegurados del Gobierno del Ecuador, quien no solo se ofrece a hacer un Tratado de Amistad, sino también de Alianza y el Presidente Rocafuerte, me ha escrito en los términos más satisfactorios. Nuestra Escuadrilla, ha recibido en Guayaquil la mejor acogida, como se impondrá U. por el "Eco" en que están publicadas las comunicaciones de Morán y el discurso de Rocafuerte en ocasión de haber recibido al General Miller.

Lo demás de la Costa no me ofrece cuidado, está bien cubierta por todas partes con buenos Cuerpos de Reserva en observación, suficientes para batir con ventaja a cualquier fuerza que desembarcaren, aun en el caso de que los chilenos trajeran una expedición de desembarco con que no se debe contar jamás. No tienen Ejército, ni Jefes que lo manden y finalmente no tienen plata que es el alma de la guerra y tendrán que reducir sus hostilidades a correrías marítimas mientras que como dice Olañeta, se acaba de conmover la opinión de aquella Nación contra su Gobierno, por cuya imprudencia está ya privada del único mercado que tenía para sus frutos y abrumada de persecuciones, de proscripciones y de gastos extraordinarios, cuando sus ingresos han disminuido considerablemente por la paralización del Comercio en Valparaíso.

Para aumentar esa paralización, debe U. hacer poner un artículo en el "Iris", advirtiendo al Comercio de Bolivia que está acechado de un embargo por el Gobierno de Chile y que se reduzca a comprar en Cobija y Arica, sin arriesgar sus fondos más allá, ni sus personas a las prevenciones de Portales que nos odia a muerte.

Es también necesario que mande U. órdenes al Gobernador de Lipez y de Atacama, que hagan formar un itinerario para Coquimbo por la misma dirección que llevaron los Españoles de la Conquista y que preparen bestias para conducir una expedición de tres mil hombres, que marcharán a Chile en marzo próximo. Aunque esta idea no parezca realizable, es muy conveniente sostenerla de cuantos modos U. pueda, para inquietar a los chilenos, obligarlos a preparativos y a gastos que les hagan sentir más pronto su imprudencia. No sería mucho que repitiéramos esa empresa, que no es imposible, puesto que se ha hecho otra vez, si nos ha de ser inevitable la guerra. U. sabe cuan conveniente es cambiar los planes del enemigo tomándole la ofensiva.

Entre tanto debe U. saber que a pesar mío, mi regreso se demora hasta el mes entrante, por una necesidad inevitable. Llamé al General Orbegoso y di el Decreto que debía servirle de regla en el Gobierno y no ha bastado a calmar la agitación general y la desconfianza que se tiene generalmente en su debilidad y en sus faltas privadas. Todo el mundo teme que mi salida del Norte en estas circunstancias, sería un triunfo para los chilenos, que pondría en descontento a los buenos, alentando a los malos que no faltan. Creen en fin, que esto se perdería y yo mismo he llegado a creerlo. No es difícil prever las consecuencias y que nos reduciríamos a la actitud que teníamos el año pasado en este mismo mes cosa que bajo ningún respecto conviene. A la necesidad de evitar este grave mal, es pues que sacrificaré cuarenta días más, contra todos mis cálculos y mis deseos. U. no puede imaginar lo que este sacrificio me cuesta cuando esperaba reparar mi salud (que se ha resentido del excesivo trabajo) en el viaje, en la variación de mejor clima y reuniéndome a mi familia y a mis amigos, cuya ausencia me es excesivamente mortificante.

Hoy he tenido el pesar de perder al General Avilés. Este valiente ha muerto de una fiebre violenta sin que hayan bastado los cuidados más grandes para librarle y esta nueva desgracia me hace sentir que mis amigos me abandonan cuando más necesidad tengo de ellos. Desde que la desgracia de Calvimontes, recorra que nos faltan varios hombres de importancia, que no pueden ser reemplazados por amigos nuevos y siempre dudosos. Mande U. tomar conocimiento de los hijos que este General tenía en Tarija, para saber quién ha heredado sus derechos y en quién podré premiar de algún modo sus buenos servicios

El Administrador Hernández me había de haber comprado una partida de armamento en Arica y otra de azogue para Potosí. U. supongo habrá dispuesto lo conveniente en cuanto a los fúsiles que deben conservarse entre La Paz y Oruro. Pronto remitiré a U. más pólvora, de que aquí también hemos estado muy escasos por falta de salitre.

El no saber de mi familia, me pone en la precisión de preguntar a U. por ella y aun de recomendarla también. Sin embargo de que no sea necesario, ruego a U. que la atienda con amistad.

He escrito mucho a quien me ha olvidado y concluiré saludando a Madama Justita y asegurándole que soy de U. muy sincero amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

(Adición de letra del Mariscal).

Cada día es más importante la adquisición de una Fragata de Guerra que nos dé la posesión y dominio del Pacífico. Deseo saber si ya están reunidos los cien mil pesos que pedí a U. con este objeto para mandar al General O'Connor, quien no puede llevar menos de contado y recibirá sucesivamente otras cantidades del Callao y Arica hasta el completo de 300 mil que ha de costarnos el tal armamento, que será la garantía más segura de nuestra futura estabilidad.

(En el libro copiado dic.1836 - ago. 1837, no hay ésta adición, pero se añade otra distinta que es la siguiente):

Anoche he recibido un correo del Norte con correspondencia del señor Rocafuerte, de Miller y de Morán, muy satisfactorias, de que tomará U. algún conocimiento por el "Eco" adjunto. El Tratado de amistad y de Alianza con el Gobierno del Ecuador estaba concluido y debía firmarse el 20 de noviembre, como una prueba pública de buen espíritu y amistosos sentimientos de que abunda en favor nuestro todo aquel Estado. La acogida que han dado a Morán, en Guayaquil, ha molestado mucho a Blanco Cicerón, quien se venía desengañado de encontrar cooperadores en el Norte, para continuar sus tonterías en el Callao, donde el solo logrará incomunicarse, porque no puede haber bloqueo. Si como le dice U. al General Herrera el 5 de noviembre se han disipado los aparatos de los argentinos, será ésta una guerra de comedia, en que habrán jugado muy mal papel los chilenos.

Es adjunto el paquete que contiene las Insignias de la Legión para U. y el señor Calvo.

Sin más asuntos me despido hasta otra vez, rogándole que me escriba y no olvide a su amigo. Somos 14.

ANDRES SANTA-CRUZ

Lima, diciembre 12 de 1836.

Excmo. Señor General Calvo Vice-Presidente de Bolivia

Mi muy querido Compadre:

Dos meses completos han pasado después de su última carta de 12 de octubre sin que yo haya vuelto a ver letras de U. ni de otra persona de Chuquisaca; las de La Paz fueron de 20 del mismo mes y desde entonces nada sé de nuestra Patria, ni aun de mi familia. Como no me es posible creer que U. haya dejado de escribirme, atribuyo este gran silencio, que ya me es insostenible a la falsa dirección que se hayan dado a mis correspondencias en concepto a los anuncios de mi viaje que a pesar mío se ha ido retardando más de lo que era calculable.

Esta maldita guerra de Chile ha venido a trastornar todas mis combinaciones. Estaba ya todo dispuesto para mi viaje a bordo de la Fragata de Guerra "La Blonde" y dado el Decreto que U. verá en el "Eco" reglando las atribuciones del Gobierno llamado a remplazarme, cuando se ha levantado un clamor universal contra mi ausencia, en circunstancias de hallarse esta parte del Perú amenazada por la Escuadra y por los Emigrados. Es ciertamente una crisis verdadera en la que nos hallamos y podía suceder que mi ausencia, desalentando a los buenos, hubiera reanimado a los malos y proporcionado algunas ventajas y la posesión de alguna parte del territorio que no es posible cubrir riesgo de extender demasiado nuestra línea. Esta consideración, que es grave, me obliga a demorarme treinta días más que serán bastantes para evitar accidentes peligrosos que no es prudente aventurar, estando en posesión de todas las seguridades.

Hemos ya logrado cuanto deseábamos del Ecuador cuyo Gobierno recibió a Miller del modo más satisfactorio y se ha prestado a hacer los Tratados que le propusimos de Amistad, Comercio y aun de Alianza. Faltándole este apoyo a Chile nada puede hacer por ir solo, ni sostener los gastos de su Escuadra que son ya muy superiores a los pocos recursos de que puede disponer y que cada día disminuirán por la paralización de su Comercio en Valparaíso y por la exclusión que hemos hecho de nuestros mercados a sus frutos. Este y otros motivos más habían excitado tanto el disgusto de aquel pueblo contra su Gobierno, que tan solo se empeñaba en la guerra, que ya se han sentido síntomas terribles de rebelión, que aunque sofocados de pronto no parecen extinguidos.

Olañeta en sus comunicaciones me repite esta misma idea, que no ha contribuido poco a decidir mi demora para no ofrecer un accidente que reanimase la esperanza de aquel Gobierno. U. verá en "El Eco" las contestaciones que Olañeta ha entablado en defensa de Méndez, a quien han expelido de Chile violentamente sin causa y sin pretexto decente que poder alegar. Muy pronto sabré si también Olañeta sigue la misma suerte o si se ha dado lugar al poder de la opinión y al grito general de aquel pueblo que están por la paz, la que aunque faltare en esta ocasión, no puede turbarse por mucho tiempo sin violentar el orden natural de

las cosas.

Yo no puedo calcular (y nada deseo tanto) si los Argentinos de cuya mala voluntad estoy persuadido podrán hacer alguna tentativa sobre nuestra frontera. Aunque todos sus esfuerzos serán siempre débiles y pequeños, miraré cualquiera incursión con más cuidado que todo cuanto aquí pueda suceder; porque en Bolivia nada me es indiferente y porque el más pequeño accidente ofendería nuestro Honor Nacional. En este concepto he prevenido al General Braun que ponga toda su atención sobre el Sur, en el concepto de que nada hay que temer por las Costas que nunca serán invadidas con fuerza y que están sobradamente guardadas. Sin embargo, yo deseo que no se omita hacerme saber el más pequeño motivo de alarma para volar hasta Tupiza.

Es necesario que U. mande muchos hombres que examinen personalmente las disposiciones que se hagan entre Salta y Tucumán y que asegure U. sus correspondencias con Armaza y con otras personas que no faltan en Buenos Aires para saber la verdad y no alarmarse sin motivo ni dejar de precaver los riesgos positivos. Es necesario también tranquilizar con cuidado a los Gobernadores de las Provincias, a quienes ha hecho entender el de Chile que querernos mediar o intervenir en su política. Que se escriba en este sentido en los periódicos, quiero decir en el sentido de mis circulares a los Gobiernos hablando siempre de paz y de buenas relaciones. Entre tanto, ello es cierto que las fronteras de Bolivia están aseguradas, bien aseguradas por el Norte y que en vez de enemigos tendría todo el Perú para marchar en su auxilio, si ciertamente hubiera enemigos capaces de atentar contra su Independencia.

Disponga U. que los Ministros Diputados al Congreso de Tacna me aguarden en La Paz puede ser que ya no se reúnan hasta el mes de marzo a virtud de esta demora y será conveniente que no se anticipen ni se atrasen hasta que yo llegue.

Advierto a U. que el Comercio de Bolivia está amenazado de un embargo en Valparaíso, para que lo haga saber oficialmente a fin de que no expongan sus intereses. Mientras se arreglan estas diferencias, es prudente que se reduzcan a comprar en Cobija, o en Arica donde encontrarán ya mercaderías abundantes. A propósito de Cobija debe U. saber que los reglamentos del Perú comprenden a aquel Puerto en todo lo favorable, sin menguar en nada sus privilegios y que no variaré la resolución de que sostengamos nuestro Puerto propio sin alteración alguna.

Se ha establecido una sociedad de mineros para trabajar las minas de Huancavelica con el fondo de cien mil pagos divididos en veinte acciones, de a cinco mil pesos he mandado tomar cuatro acciones por el Banco de Potosí, a condición de que siempre se le dé su dividendo en azogues, será pues conveniente que venga algún Comisionado por el Banco a cuidar de estas acciones, trayendo sus veinte mil pesos que se pueden remitir en armadas de a cuatro mil cada dos meses. Cuidaré de que se pase este asunto de oficio como corresponde.

Remito a U. sus Insignias de Gran Legionario del Perú, cuyo Diploma le llevó su hermano. Pienso que estas decoraciones han salido más elegantes, y que U. tiene muy justos títulos a las distinciones con que se señale a los Pacificadores del Perú.

Vuelvo a recomendar a U. la reunión del dinero destinado para mandar por la Fragata que necesitamos tener para dominar el Pacífico. De las Aduanas de Arica y Callao, me propongo remitir lo que falte al completo de 300 mil que nos son necesarios para traer un Buque de cincuenta cañones. Sin este Buque siempre andaremos trabajosos y gastaremos más en mantener Ejércitos que guarden las Costas.

Desconsolado sin recibir correspondencia de Bolivia, afligido con la muerte de Avilés. molestando de un trabajo ímprobo e incesante y enfermo de resultas de tanta fatiga, he escrito a U. demasiado, deseándole más salud y más satisfacciones que no puede tener su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Lima, diciembre 12 de 1836.

Señor General don Blas Cerdeña

Mi muy querido General:

Casi al tiempo de embarcarme a bordo de la Fragata "Blonde", he tenido que suspender porque todo el mundo aseguraba muy mal de mi ausencia en los momentos de una crisis verdadera y cuando los peligros y las negociaciones diplomáticas se hallan en esta parte. Es cierto que un accidente cualquiera que pudiese suceder por falta de una Autoridad enérgica y central, podía dar lugar a alguna ventaja en favor de los enemigos, o al menos alentar sus esperanzas para continuar la guerra a que un desengaño los hará renunciar pronto y esta consideración me ha forzado a sacrificar treinta días más contrariando todas mis combinaciones y aun mis más vehementes deseos.

Es más prudente pues resignarse a este sacrificio a fin de evitar consecuencias graves que nos pusiesen tal vez en la necesidad de repetir la campaña de Socabaya perdiendo el Estado del Norte, donde hay entusiasmo que quizá desmayase o degenerase por varios inconvenientes que sucederían a mi separación.

Anoche recibí cartas de Miller y de Morán muy satisfactorias. El primero me anuncia remitir pronto un Tratado de Amistad, Comercio y de Alianza que ha concluido con el Gobierno del Ecuador, en quien ha encontrado las disposiciones más favorables que eran comunes en toda aquella República. El segundo recibió la acogida más decidida de las Autoridades de Guayaquil, del General Flores y de todo aquel Pueblo cuya amistad poco encubierta ha hecho conocer su disgusto al General Blanco Cicerón que dejó aquel Rio el 23 del pasado muy desengañado de no encontrar los partidarios que se imaginaba en aquella República. Parece que dos de sus Buques quedaban en la Punada observando a los nuestros y que Blanco se presentará luego en el Callao con otros dos que nos harán conocer definitivamente la conducta que se proponen seguir adelante y que según todas las

probabilidades debe declinar mucho de ese furor con que pretendieron imponernos ¿Qué puede hacer tampoco Chile solo con sus malos Buques, sin tropas, sin Jefes aptos, sin auxiliares y sin dinero? Pronto se verá forzado a desistir de su temerario empeño con el desaire que merece, no pudiendo pagar dos meses más su Escuadra, ni teniendo a donde llevar sus frutos, cuya entrada hemos negado en nuestros mercados. Este será un gran triunfo, que nos asegurará el reposo por muchos años.

Estamos pobrísimos sin poder atender bien a las tropas y en cuatro meses que tardaran en producir su efecto las reformas decretadas, no hay esperanza alguna, U. ve cuanto pudiera sufrir la moral de las tropas si faltaran sus pequeños haberes. Ruego a U. en este concepto que me mande sin demora alguna todo el contingente de Bolivia, que el señor Torrico mandó a disposición de U. con cargo de reintegro para auxiliar las obras de fortificación en la Costa Aprovechese U. del primer Buque extranjero para hacer esta remesa tomando solo la precaución de mandarla consignada a una casa extranjera, por ejemplo a la del señor Braun o Prevoste. Pero si no hubiese Buque pronto, mándeme U. letras con plazo corto a vuelta de este mismo expreso. Por el mismo conducto me remitirá U. el contingente que hubiese remitido de Puno y también los seis mil pesos de mi pertenencia que supongo la haya remitido el señor Infantas, a quien U. reconvendría si no lo hubiese hecho. No es decoroso, ni político, ni conveniente que hagamos aquí el papel de pobres no habiéndonos faltado nada durante la campaña.

Recibirá U. una colección de los Códigos que deben regir en el Sur que van de obsequio.

No he recibido cartas de Bolivia desde mediados de octubre y lo atribuyo a que las hayan detenido o dado otra dirección, suponiéndome en viaje. Mande U. que se me remitan por expreso, si no hay Buque pronto, todas las que pueda haber en la Costa o lleguen en adelante, mientras no mande yo un Oficial con orden de detenerlas.

Deseo que U. se halle aliviado y mejor mozo, que cuide mucho de la seguridad de su Distrito y que no olvide a su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Estoy apesadumbrado con la muerte de Avilés, hemos perdido un buen compañero, un hombre útil a toda prueba. ¿Cómo está el pobre Goytia? Se lo recomiendo mucho.

Libro copiadador, dic. 1836 – ago. 1837.

Lima, diciembre 13 de 1836.

Señor General Nieto

Mi querido General:

Al adjuntar la carta que escribí a U. por el ultimo correo, tengo dos cosas que agregar. Sea la primera recomendar a la consideración de U. al Coronel Dieguez, que U. debe conocer de antemano por su honradez constante e invariable. Va a continuar desempeñando el destino que tenía de Subinspector de las Guardias Nacionales de ese departamento, en cuyo destino puede auxiliar a U. mucho en las circunstancias en que conviene tenerlas arregladas y puede ser necesario servirse de ellas. Si además U. lo quisiese colocar en otra parte puede hacerlo, pues debe considerársele enteramente a sus órdenes.

El otro asunto es decir a U. dos palabras con respecto al Coronel Ríos que se hizo ayer a la vela con el cuadro de Ayacucho con dirección a Santa. Puede ser que este Jefe vaya a U. con algún cuento de resultados de una reconvencción que le había hecho el general Ballivián por algunos abusos que notó en su Cuerpo, atribuyéndolos a un espíritu que es necesario desterrar del Ejército Unido. Averiguado por mí el lance, resultó algo de caviliosidad de su parte y que hubo motivo para la reconvencción, de que vino a quejarse algo enajenado. Yo pensé separarlo de su Cuerpo por este hecho, pero no lo hice queriendo no privar a U. de un Jefe que se merece toda su confianza, cuando esta calidad vale ciertamente mucho. Es además un poco descuidado y poco conocedor del arma; pero espero que U. suplirá este cuidando mucho personalmente de la organización de ese Batallón.

Agregaré todavía que U. no debe conservar a sus órdenes a un Oficial que le sea sospechoso, o que no se porte bien. Cualesquiera que se halle en este caso, que venga con su pasaporte al cuartel general, donde no haré mal.

Deseo a U. Salud y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Santillán es culpable de un gran abandono en la pérdida de la Corbeta. Se sabía en Guayaquil cuanto trabajaron Salmón y Rodulfo, que repartieron onzas estando a bordo y solo Santillan lo ignoraba, por no dar parte siguiera. Todo el que pierda la parte que tiene a su cargo, necesita vindicarse sometiéndose a juicio. Mande a Santillan al Callao con este objeto.

Original en el Archivo Nacional de Chile. Colección Vicuña Mackenna. Vol. 219. Copia facilitada por el Sr. Félix Denegri Luna. Lima.

Lima, diciembre 14 de 1836.

Señor don Atanasio Hernández - Arica.

Mi querido Atanasio:

Las cartas de U. de 8 y 10 de noviembre, son las únicas que he recibido de todo el territorio puesto bajo la inspección del General Braun y nada sé de lo que pasa por allá después del 20 de octubre a que alcanzan las últimas cartas de La Paz y de mi familia. Pienso que los anuncios de mi viaje han dado motivo para detener mi correspondencia, cuya falta me es extremadamente sensible y maldigo al autor de ella si es U. como lo sospecho, trate de remediar inmediatamente el mal que me ha hecho, remitiendo toda mi correspondencia por el primer Buque que se presente, extranjero, cerrándola bajo de cubierta del Cónsul de Inglaterra Belfort Wilson. Si no hubiese Buque pronto, que venga por extraordinario.

He demorado mi viaje por consideraciones muy graves, después de estar con mi equipaje embarcado a bordo de la Fragata "Blonde", mi separación en estos momentos de crisis ha parecido a todo el mundo muy inoportuna y que pudiera dar lugar a accidentes contrarios. Cuando los peligros se hallan a esta parte y las negociaciones deben resolverse aquí, es ciertamente preciso acceder a un clamor universal, sacrificando mis combinaciones y mis inclinaciones decididas a la necesidad de evitar consecuencias, que nos expusiesen a perder el Norte y a entrar en una campaña como la de Socabaya para defendernos y retomarlos. No me espere U. pues hasta fin de enero, sí no es que antes se arreglasen nuestros asuntos con Chile, como parece probable a pesar de la mala voluntad de Portales. Pero escriba U. a Bolivia siempre anunciando mi aproximación. En "El Eco" adjunto encontrara noticias importantes de Quito y Guayaquil, donde hemos encontrado las disposiciones más favorables.

Blanco completamente desengañado abandonó el Rio y se volverá a presentar en el Callao con dos de sus Buques, para seguir haciendo el ridículo papel que corresponde a quien no puede sostener su empresa. Pronto tendremos contestación del Gobierno de Chile a la declaración de Egaña, para saber definitivamente como nos entenderemos en adelante. Entre tanto todo es ya bueno para nosotros, habiéndonos reforzado mucho, nacionalizado la defensa y lucido nuestra justicia y nuestra política ante el mundo entero.

U. habrá recibido el Reglamento de Comercio que no habrá desagradado, ni creo que puede mejorarse: ahora le envié una colección de los Códigos que deben regir a los nuevos Estados del Perú. Destruyendo la anarquía, dado la paz y leyes benéficas a estos pueblos, hemos hecho el uso de nuestras victorias y nadie podrá olvidar este brillante rasgo de la historia boliviana, que ya está circundada de gloria.

Celebro que U. haya comprado los fútiles a Egain y remitíolos a La Paz. Si son ingleses y nuevos son baratos y siempre útil su adquisición.

Parece que se queja U. por costumbre de los productos de Aduana que en Islay empiezan a ser abundantes. Es tiempo de que el comercio tome una actividad extraordinaria bajo la protección que se le ha dado con el nuevo Reglamento y que se empiece a reunir fondos que he de necesitar luego que llegue a esa, para objetos que tengo anunciados; pero le recomiendo preferentemente el pago a Lezica, a que está comprometido mi crédito personal y ya he sido reconvenido cinco veces por la demora.

Sobre empleados repito lo que en mis anteriores; todo debe ser provisional hasta mi llegada y nadie debe meter mano en el arreglo de Aduanas que he tomado exclusivamente a mi cargo. Apruebo la resolución tomada sobre Iquique con respecto a Bustos y Refojos; pero es necesario decir a Bustos que se separe de la Sociedad de los Zavala, sino quiere desmerecer mi confianza y que persiga mucho el contrabando. Balvastro es un mentecato. Vigíl no es bueno y como tuvo correspondencias con Salcedo, que le mandé a U. las tendré con cuantos enemigos tengamos. A los malvados no se gana y es simpleza intentarlo siquiera. Castro es buen caballero y mejor la Carmencita.

He mandado a U. la legión, reservándole otra clase mayor, para cuando todo lo que U. haya hecho en el arreglo de ese Establecimiento.

Diga U. al Coronel Villagra que no tengo tiempo para escribirle y que se entere de esta carta, que siga arreglando la defensa de ese Puerto, aunque no llegará el caso de que los enemigos se acerquen.

Diga U. a los Tacneños y Ariqueños que mi Decreto llamando al Congreso de Plenipotenciarios a esa Ciudad, es el principio de cuanto me propongo hacer en su obsequio. Que es tiempo de que ellos hagan el último esfuerzo para sellar sus constantes buenos servicios.

Adiós Indio.

Encargo a U. valor, actividad y economía para esperarme al menos con cien mil pesos que he de necesitar de contado para hacer una distribución de gratificaciones a este Ejército, que tantas glorias está dando a su Patria y a su amigo

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, dic. 1836 – ago. 1837.

Lima, diciembre 16 de 1836.

Señor Doctor don Casimiro Olañeta

Mi amigo:

Vuelvo a escribir a U. para avisarle que anoche llegó el señor Méndez, quien me ha entregado; su carta de 8 del pasado anterior a otra que he contestado ya por este mismo conducto. El señor Méndez un poco exaltado con motivo del desaire que ha sufrido de ese Gobierno, quisiera que yo participara de él y no puede ser. Yo no haré sino lo que convenga a los Pueblos cuyos intereses sostengo y al voto general de la América. Paz es lo que ellos y yo queremos y la que recomiendo a U. todavía, si aún permanece en Chile y no ha sido despedido a la usanza de Portales.

Apruebo la detención del señor Buitrago para Secretario, ni encuentro otro tan bueno que proporcionarle. Continúele U. en el concepto de que en Cobija no hace mucha falta.

He recibido antes de anoche correspondencias del Ecuador con noticias muy satisfactorias. El General Miller tenía ya arreglado el Tratado de Amistad, de Comercio y de Alianza que se firmaría el 20 de noviembre, El señor Rocafuerte y todos los habitantes del país le han tratado muy bien y han tomado el mayor interés en nuestro favor, alarmados contra la desusada conducta de los Chilenos. El General Morán encontró muy buena acogida para sus Buques en Guayaquil y también en el círculo del General Flores, a quien en vano pretendió Blanco Cicerón atraer a su partido y empeñarle contra nosotros. De sus resultas, ha dejado las aguas de Guayaquil y dejando en la Punada dos Buques en observación de los nuestros, viene navegando con otros dos hacia el Callao. Su conducta se arreglará a las órdenes que su Gobierno le haya mandado a consecuencia del retiro de Egaña, pero nada que haga, puede inquietarnos ya; porque estamos perfectamente asegurados por todas partes. Su bloqueo será burlado al segundo día y necesita un Ministerio para sostener las disputas que le promoverán a cada paso y por cada Buque los Comodoros de las Estaciones; entre tanto no entrarán los trigos de Chile en el Perú ni Valparaíso dejará de caer, ni sus Aduanas tendrán los mismos ingresos que cuando estaban en paz.

No descuide U. la cobranza o el recojo de los fondos que Pardo tiene en su poder y que ya estaba pronto a devolver. Ya he dicho a U. que de ellos tomen la cantidad que le fuese necesaria. Es adjunta una carta que U. hará entregar al señor Vicuña, hombre respetable a quien he debido muchas atenciones y no quiero deberle la que me escribió hace poco tiempo.

Si U. cree que Escudero puede servir, dígame que lo haga. Yo podré considerarlo cuando me llegue a convencer de que trabaja contra nuestros enemigos, a quienes será necesario hacer la guerra o pagarles en la misma moneda.

Supuesto que U. conoce al excelente caballero Mr. de Martigny, solo agregará que su conducta en Bolivia le hace digno de la consideración nuestra en todas partes. Puede ser que aun tenga U. que entenderse con él, para lo cual es conveniente que estreche cuanto pueda sus relaciones.

Mando a U. una colección de los Códigos que he publicado para el Perú. Los creo algo mejores que los nuestros, habiéndolos hecho depurar de algunos errores que la experiencia ya nos había hecho notar allá. Léalos U. si tiene lugar, especialmente el de Procedimientos, y me dirá su opinión. ¿Podía U. imaginarse jamás que nuestras Leyes harían el bien del Perú y que U. había de representar a este Perú que se mostraba tan enemigo nuestro bajo la fatal influencia de los Gamarra y La Fuente? Esto vale mucho para nuestra gloria y para nuestra seguridad futura, que pesan mucho en la política de su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Advierto a U. que por este conducto mando una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, igual a la que U. recibirá, proponiendo arbitraje y recelando que U. no

esté en Chile.

Libro copiator, dic. 1836 – ago. 1837.

Lima, diciembre 19 de 1836.

Señor Gran Mariscal don Blas Cerdeña

Mi apreciado amigo:

Tengo en mi poder dos de U. de fechas 1° y 4 del que corre y he visto con mucha satisfacción las exposiciones que me incluye y que acreditan el buen espíritu que reina entre esos habitantes. Se han publicado en “El Eco” y servirán para aumentar las glorias de ese pueblo tan amante de la ley y tan decidido en defensa del honor nacional.

Los dos Buques Chilenos permanecen a la vista y han tomado uno mercante peruano con víveres, que es lo que más falta les hace, pues salieron de Valparaíso con dos meses de provisiones y ya se les van agotando. El cargamento es inglés y ya lo está reclamando el Comodoro. Nos incomodan poco como U. ve. La “Yanacocha” ha podido entrar en el Puerto y hemos enviado un Cuerpo por mar al Norte sin estorbo. Las disposiciones que U. ha tomado para la defensa de la costa, son muy oportunas, pero yo no temo que se dirijan al Sur, pues solo están aguardando la “Colo colo” que, según parece, debe traerles la orden de retirarse.

En cuanto a las observaciones de U, sobre la declaratoria de Huaura, relativa a los que sirvieron de base a la formación del Ejército, lo único que puedo decir a U. es que el Decreto no habla más que de los 82 hombres y sus Oficiales y yo no puedo extender el principio a otros sin abrir una brecha inmensa al Tesoro Nacional. Sé que U. es la base de todo y que sin U. nada se habría hecho y por estas consideraciones y mucho más por sus heridas y enfermedades, haré una sola excepción en su favor, para un caso de que se retire del servicio, en lo que por ahora, no debemos pensar. De esto me ocupare en mi regreso al Sur; pero repito que solo será en favor de U. y por las circunstancias particulares que he indicado; pero en cuanto a los otros de que U. me habla ya esto sería una medida general y una latitud que no puedo dar a lo decretado por la Asamblea, aunque me pareciera justo. Hay entrarían todos los que se hallaron en Arequipa quizá haciéndonos la guerra.

Apruebo la idea que U. me propone sobre la adjudicación de la Chacra de San Jerónimo, aunque no convengo en la deducción de la tercera parte del valor estimado, tanto por el desfaldo que el Erario sufriría, como por las hablillas a que podría dar lugar este favor. Me parece pues lo más acertado que haga U. sus proposiciones por el valor total de la finca, ofreciendo en plata efectiva la diferencia que resulta.

Urge sobremanera que me envíe U. en toda su integridad el contingente de Bolivia, que he pedido a U. hace cuatro días y que nos está haciendo una falta increíble. Estamos

apuradísimos de dinero debiendo a todo el mundo y en mil trabajos por esta penuria. Así pues, envié U. esa suma sin pérdida de un momento y con toda la seguridad posible, lo mismo que las otras dos partidas de Puno.

El señor Gómez Sánchez que es buen amigo nuestro, se ha interesado mucho en favor de un señor Solares que se halla en esa y de quien debe U. tener noticias. Vea U. si puede darle una colocación en la Aduana donde parece que hay vacante.

Ya he dicho a U. en lo que le escribí antes de ayer, que estando ya próximo a emprender mi marcha al Sur, me he visto precisado a prorrogarla en vista de la permanencia de las fuerzas navales enemigas en estos mares. Por consiguiente, solo aguardo que ellas se retiren para ponerme en camino. Entre tanto toda mi correspondencia de Bolivia ha sido detenida en Arica y esto me perjudica notablemente. Mande U. pues que se me remitan sin pérdida de tiempo todas las comunicaciones que haya para mí en Tacna y Arica, pues si llegan después de mi salida importa poco, puesto que estaré acercándome a los mismos puntos de donde me escriben, y si llegan antes saldré de la justa ansiedad en que esta falta me tiene.

Se han dado las órdenes convenientes para que la Compañía de Lanceros pase a Torata.

He visto algunas cartas y entre ellas una del señor La Torre, dando muy mala idea de la opinión pública y de ese Departamento y del de Puno, asegurando que ella nos es enteramente contraria. Yo lo atribuyo al maldito círculo a quien ha podido oír el señor La Torre, porque no puedo creer tanta contradicción a un Gobierno que les da paz y trabaja por su prosperidad U. deberá hacer observar en círculo y no descuidarse con él. Cuidado con Escobedo.

Nada más ocurre. Restablézcase U. enteramente de sus males como lo desea su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, dic. 1836 – ago. 1837.

Lima, diciembre 19 de 1836.

Señor General don Francisco López

Mi querido General:

Quedo enterado por su carta de 24 del anterior de la colocación que había U. tomado en Torata para reforzar a Villagra. No tendrán ustedes en mucho tiempo quien los moleste o los inquiete por allá, hallándose hoy todos los Buques Chilenos en esta parte, cuya circunstancia me ha obligado a suspender mi viaje para evitar algunas inquietudes que de mi

ausencia podían resultar. La falta de víveres y muchas otras causas les obligarán pronto a retirarse como no puede dejar de ser.

Si contra todo cálculo y probabilidad se dirigiera alguna expedición a Arica que amenazara un desembarco, U. deberá en tal caso marchar allá y obrar con todas esas fuerzas: reunidas para arrojarla al mar, en el concepto de que nunca pueden poner en tierra más de 300 hombres, ni de Chile traerán jamás arriba de 1.000 hombres que serán batidos por 500 Bolivianos.

U. debe cuidar mucho de la moral de esa Columna, así como de conservar la benevolencia de esos pueblos que son muy adictos a nosotros, con muy pocas excepciones, U. sabe que el mejor modo de conseguir ambas cosas, es cuidando de que haya orden y buena disciplina en la tropa y de que se respeten las propiedades de los ciudadanos.

Aquí todo sigue bien; hay entusiasmo y adhesión al nuevo orden de cosas y los enemigos nuestros van anulándose. Solo la pobreza nos molesta y embaraza un poco la marcha que hemos emprendido y es por lo único que la guerra se hace sentir más.

Deseo a U. salud y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator, dic. 1836 – ago. 1837.

Lima, diciembre 21 de 1836.

Señor Gran Mariscal don Guillermo Miller

Mi apreciado amigo:

He recibido las estimadas de U. de 9, 16 y 23 de noviembre y he leído el Tratado, que me ha parecido bueno en todas sus partes. Ahora debe U. emplear todo su celo en que el Congreso lo ratifique, aprovechando las buenas disposiciones que reinan en la opinión pública de ese país con respecto a nosotros, como U. me lo anuncia y lo confirman todas las cartas que de ahí se reciben. Entre tanto y hasta el canje de las ratificaciones es indispensable que U. permanezca en esa, cultivando con el mayor esmero la buena amistad de ese Gobierno y la personal del señor Rocafuerte de quien me hacen formar muy buen concepto las cartas que de él he recibido. No cese U. de asegurarle mis sinceros e inalterables deseos de la estabilidad de su Administración, no solo por el particular aprecio que hago de su persona y de la amistad que me ofrece, sino también por la simpatía que excita en el Gobierno Protectoral, una Administración legal, amiga del orden y recta como lo es la suya.

También es importante que corresponda U. frecuentemente con el General Flores, cuyo nombre se estima en el Perú, como merecen sus servicios y prendas eminentes y a quien yo particularmente profeso una antigua y cordial amistad.

Se escribe a U. de oficio sobre la internación de los refugiados, en lo que debe U. insistir, teniendo en su apoyo lo ocurrido con la Corbeta "Libertad", que indudablemente se debe a los manejos de Gamarra, Salmón. Lo esencial es que no se les permita acercarse a Guayaquil para alejar todo recelo de otra seducción.

Tenemos hace diez días enfrente del Puerto al Almirante Blanco con la "Valparaíso" y el "Aguiles". Han detenido un Buque mercante peruano, pero se está negociando un convenio para devolverse mutuamente los Buques detenidos; de modo que, como U. ve no se puede decir si estamos en paz o en guerra. Creo que Blanco espera la "Colocolo", que según las probabilidades puede traerle órdenes de retirarse y debe desearlo porque está ya escaso de víveres. Yo he tocado ya el último resorte que me quedaba para acreditar mis deseos de paz. He propuesto al Gobierno de Chile que se someta la cuestión al Arbitraje de los Agentes Diplomáticos de Francia, Inglaterra y Estados Unidos, obligándome a ceder al fallo que pronuncien. Si se rehúsa este medio tan conforme a las prácticas del día, ya no quedará la menor duda de que Chile quiere la guerra a todo arreglo y se confirmará por su mismo Gobierno la idea de que su objeto no ha sido jamás otro que el de tomar la causa perdida de Salaverry.

La necesidad de aguardar el resultado de la Misión de U. y la circunstancia de hallarse todas las fuerzas Chilenas por estos mares, me ha obligado a retardar mi viaje al Sur, que ya debía haber tenido efecto. Aguardaré aquí un mes más, por calmar los clamores que había excitado la proximidad de mi marcha, puesto que en el Sur todo sigue bien y con regularidad.

En una conferencia que ha tenido el General Herrera con el Almirante Blanco, ha tenido ocasión de conocer las esperanzas que éste tiene en el cambio de la Administración, para que se cambie también la política de ese Gobierno con respecto a nosotros. Refiriéndose a una entrevista que tuvo con el General Flores, supone que el Congreso hará grandes alteraciones, que equivalgan a una revolución a que dice están dispuestos todas las clases, especialmente el Ejército y los principales empleados. Nada sería peor para nosotros que una tal novedad, porque nadie puede inspirarnos tanta confianza como el señor Rocafuerte a la cabeza del Gobierno del Ecuador; y bajo este concepto U. debe, en cuanto le sea posible, sin comprometer su carácter público sostener su Autoridad y contrariar la acción de sus enemigos.

Supuesto que por el Tratado quedamos perfectamente asegurados y que debemos fundar en el toda nuestra confianza recíproca, nada sería tan prudente de parte del señor Rocafuerte que licenciar los Cuerpos y la Tropa que no le merezcan una absoluta confianza. Nuestra amistad que no se alterará jamás y en que debe apoyarse, le vale más y le dará más respetabilidad dentro de su mismo país, que algunas tropas partidarias que consumen las pocas rentas de esa Nación, no ofreciendo tal vez lealtad a su propio Gobierno. A la distancia en que estoy no puedo juzgar con bastante exactitud del estado de las cosas de allí; pero he creído conveniente hacer a U. estas indicaciones por el interés que tenemos en la

conservación del Señor Rocafuerte, para que U. haga de ellas el uso más prudente.

Habiéndose trasapelado la clave de U. he prevenido al General Morán que le pase la suya y nos entenderemos por ella en adelante.

Recomiendo a U, una visita de mi parte al señor General Morales que fue compañero mío en la campaña de Pichincha, asegurándole de mi amistad y de mi deseo de acreditársela.

Concluya U. su Comisión, mi querido General, canjeando el Tratado que ha hecho y entonces regresará a restablecer su salud en mejor clima, que solo a mí no me sienta bien. Deseo que U. quede aquí contento mientras yo viajo por el Sur, contando en todas partes con el particular aprecio y amistad de su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Reclame U. formalmente la traslación de Gamarra al Norte de Quito, dando por causa la perdida de nuestra Corbeta que ha sido ganada por sus maniobras y la de sus agentes en Guayaquil, donde existen Ferreyros y otros malvados y también a Eguain a quien U. conoce.

En mi carta anterior he advertido a U. de haber mandado al Departamento de la Libertad el Cuadro del Batallón "Ayacucho" y también regresará allá el señor General Orbegoso para cuidar de la seguridad de aquel departamento que puede ser invadido por los emigrados y los chilenos, como la parte más débil de nuestra línea. Haga U. saber al Gobierno de esa República esta disposición para que no la extrañe, advirtiéndole que pasarán hasta Piura una o dos Compañías. Parece inútil decir sin suponer que ahora ni jamás podemos tener motivo ni objeto de inquietud a una Nación cuya amistad estimamos y cuya Independencia nos conviene más que todo lo que pudiera darnos.

Libro copiator, dic. 1836 – ago. 1837.

Lima, diciembre 21 de 1836.

Señor General don Manuel Antonio de Luzarraga

Mi querido General y amigo:

Recibo las dos estimadas de U. de 20 de noviembre y le doy gracias por la buena acogida que ha dado a mis dos recomendados los Generales Miller y Morán y por sus noticias sobre las buenas disposiciones de ese Gobierno con respecto al Perú. Ya he tenido la satisfacción de recibir copia del Tratado celebrado con Quito y en el veo nuevos testimonios de la rectitud y buena fe con que procede el señor Rocafuerte. En este Gobierno no hallará más que una inalterable cordialidad y cuantos servicios estén a sus alcances y

pueden contribuir al reposo y a la ventura del Ecuador. Muy sensible me fuera, por eso, cualquier accidente que viniera a turbar el actual orden del Ecuador, a quien como a todas las secciones de América le conviene fijar la regularidad de su régimen, declarando distanciada toda idea de transiciones violentas, que después de un mal positivo, dejan ejemplos funestos, que por desgracia se imitan mejor que los buenos hechos, en la revolución que está devorando a la América. Un Gobernante de buena fe es disculpable de los errores que cometa y de que nadie está libre y estos errores nunca son equivalentes a los males que hace siempre el espíritu de partido que suele azuzarlos y exagerarlos más por motivos poco nobles.

Si los Ecuatorianos se detienen en las ventajas de su coacción geográfica conocerán luego los grandes riesgos de sus desórdenes y las ventajas de seguir una marcha arreglada que les es más fácil que a otras Naciones. Por fortuna allí no se necesitan esos Ejércitos que han sido los ejecutores de rebeliones, porque la Independencia del Ecuador estará siempre garantida más que por ellos, por la política de sus Vecinos y por su buen cálculo: así es que sin ese inconveniente puede proveer mejor a su seguridad doméstica, empleando en cosas útiles los pocos recursos disponibles que tiene. El tratado que hemos hecho debe considerarse para el Ecuador, su mejor apoyo y nada haré yo con tanto gusto como cumplirlo fielmente.

Nuestra guerra con Chile no habrá dejado de causar mucha extrañeza en ese país. Es en efecto una desavenencia infundada en su origen e irregular en todo el giro que ha tomado. Mis esfuerzos por llegar a una reconciliación pronta y completa son bien notorios y todavía no pierdo la esperanza de obtenerla.

Goce U. de mil felicidades como lo desea su afectísimo amigo y Servidor

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, dic. 1836 – ago. 1837.

Lima, diciembre 22 de 1836.

Señor General Domingo Nieto

Mi querido General:

He tenido el gusto de recibir las tres cartas que U. me ha escrito con fecha 4, 9 y 13 del corriente y quedo complacido de las disposiciones que U. estaba tomando en defensa y seguridad de la Costa y para el arreglo del Departamento. Yo creo más fácil vencer a cuantos enemigos se combinen contra la Confederación, que destruir los abusos que han minado la Hacienda del Perú y que obstan a su arreglo. No es imposible, sin embargo, vencer también a este enemigo obstinado, si se marcha de frente con el celo y la constancia que requieren la obra difícil de la regeneración. Felizmente no tengo que desear a este respecto de parte de los principales agentes de la administración y me lisonjeo que llegaremos al término

que nos hemos propuesto con mucha utilidad pública y con mucho lucimiento.

Los dos Buques Chilenos que regresaron de Guayaquil, se hallan en el cabezo de la Isla, hace algunos días, esperando, según dice el señor Blanco, las órdenes de su Gobierno, que aún no parecen y que me inclino a creer no serán enteramente hostiles, porque la opinión de Chile se había pronunciado muy generalmente contra la guerra y contra su Gobierno y la demora puede ser ya efecto de las dudas que un mejor consejo haya introducido en aquel Gabinete.

Es prudente sin embargo creer lo peor y continuar nuestros aprestos de defensa. He suspendido por lo mismo mi marcha al Sud para no perder de vista los peligros que se hallan a esta parte y no alejarme del teatro de las negociaciones, que luego a más tarde han de entablarse necesariamente, puesto que esta guerra, para la que no cuenta Chile con los elementos precisos, durará muy poco, si se llega a declarar. Por fortuna las cosas del Sud siguen con mucha regularidad y mi presencia es menos necesaria: mis combinaciones sufrirán alguna alteración y el Congreso de Plenipotenciarios se retardará también de tres meses, es decir, hasta abril; pero esto no perjudica a la marcha recta y fija que estamos siguiendo.

Los Tratados que el General Miller ha hecho con el Gobierno del Ecuador, ponen el sello a las seguridades que deseábamos de aquella parte aunque muy precisos, no dejan que desear, quitando toda esperanza a los Chilenos y a los emigrados que estaban sobre las disposiciones de aquel Gobierno para hacernos la guerra. Si no ocurre algún accidente, que cambiando la Administración, haga variar la política, quedará perfectamente asegurado nuestro flanco derecho por la alianza defensiva que se ha contratado con un pequeño Estado, cuya seguridad e independencia, convienen mucho a la Confederación.

Será una fortuna que el partido de oposición en el Congreso de Quito, no ponga algún obstáculo a la ratificación y canje de este Tratado cuyo complemento es conveniente a ambas partes.

A consecuencia de mi detención ha querido el señor General Orbegoso regresar a ese Departamento para estar cerca de su familia y de sus intereses. Siendo tan justo condescender con él, así como el de conservarle todas las consideraciones de que es digno por su noble y muy patriótico comportamiento, he resuelto que vaya con la misma representación y carácter que antes tenía, a fin de que contribuya también a la defensa de los dos Departamentos del Norte. U. conocerá mi querido General, que esta determinación que es efecto de circunstancias particulares, no contraria en manera alguna la alta confianza que U. me merece y que tendrá U. muchos motivos de reconocer. Cuando se presente el señor General Orbegoso, llevará órdenes relativas al General Sierra, cuyas delicadezas no son compatibles con el buen servicio. Nada es tan corriente en el servicio que el que un General subalterno, sea destinado a las órdenes de otro de más clase, para ser ocupada como más convenga, cosa tanto más prudente en ese Departamento, cuanto que su extensión demanda atenciones multiplicadas. En consecuencia U. debe destinarle como lo crea útil y necesario, sino detenerse en miramientos. El destino de Jefe de E.M. de esa División, parece a propósito, mientras no se viese U. en la precisión de abandonarle las atenciones gubernativas del Departamento para ocuparse exclusivamente de las operaciones militares. Yo deseché esta

que era su pretensión anticipada, no encontrando conveniente dividir la Autoridad que U. desempeña tan a satisficían mía y que es necesario se mantenga íntegra.

Supuesto que no se pueden conseguir caballos a veinticinco pesos, puede U. hacerlos pagar hasta a cuarenta. De allí adelante serían muy caros; pero es que U. se empeñe en su conservación y que se restablezca la disciplina que teníamos antiguamente, sin la cual no puede haber Cuerpos de Caballería, ni de Infantería. Este es otro ramo que necesita mucha atención para desarraigarse los abusos que noto en nuestros Cuerpos y que proceden del poco entusiasmo y afición con que se ha llegado a ver la hermosa profesión de las armas, desde que confundidos los estímulos honrosos con la perfidia y la rebeldía, se ha podido merecer de otro modo que sirviendo honrosamente.

Debe estar ya en esa el Cuadro del Batallón "Ayacucho" que llevó muy buenas bases. Complételo U. con buena tropa hasta ponerlo en 600 plazas y póngale algunos buenos Cadetes que sirvan de plantel para reemplazar muchos malos Oficiales; pues no deben volver al servicio los que se han borrado por traidores trayendo las malas ideas que han adquirido. El Coronel Guarda que ha regresado, irá pronto en alcance de su Batallón y contribuirá a formarlo con el juicio y contracción que tiene.

U. recibirá, por este correo, el Diploma de Gran Legionario para reemplazar el que por equivocaciones había mandado a U. de supernumerario. La indicación de U. me ha dado motivo de hacer corregir otros que también estaban equivocados, como lo puede U. observar por la lista que se ha publicado en "El Eco". El buen espíritu y empeño que está U. desplegándose dan derecho a numerarse entre los principales agentes amigos del Gobierno y de la regeneración que estamos practicando. U. que conoce mis principios políticos, hará el mérito que debe de esta mi declaración.

Ofrezco mandarle en primera oportunidad los Despachos para los Guardias Nacionales; mas creo que en las de Piura hay algo que reformar; es allí muy odioso que los Oficiales sean de otro río que la tropa y parece que hay este defecto en las propuestas.

La conducta de Bazuri que abandono el puesto a la aproximación de los Buques Chilenos, es muy culpable y poco honrosa. Es necesario que lo mande U. juzgar para esclarecer el motivo, castigarle si lo hay y hacer sentir la necesidad de que todos cumplan su deber.

Creo además que están mal esos dos Jefes y que nunca será bueno que sirvan juntos. Mande U. que Urbina pase a Payta. Santillán es culpable de abandono en la Corbeta; mándelo U. al Callao, para que sea juzgado como debe serlo todo el que pierde la parte de tropa o el puesto que tiene a su cargo.

Desea a U. salud y me repito su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Es indudable que en Lambayeque hay una sociedad tan culpable cuanto es sistema da para hacer el contrabando. U. debe estar informado y conocer a los hombres que la encabezan Hágales U. entender que no deben exponer sus grandes fortunas y su seguridad personal los resultados de la inflexibilidad con que trataré toda causa de contrabando y a todo contrabandista. La causa del Cora me dará motivos para hacer sentir mi resolución a este respecto. Dígame U. lo que piensa con respecto al Sub-Prefecto. y el Comandante de Resguardo de Lambayeque.

Libro copiadador, dic. 1836 – ago. 1837.

Lima, diciembre 23 de 1836.

Señor General D. Trinidad Morán

Mi apreciado amigo:

Tengo a la vista las tres de U. de 17, 19 y 23 de noviembre y antes de contestarlas, daré a U. una idea de nuestra situación con respecto a los Chilenos. El Ministro Blanco está en el cabezo de la Isla con la "Valparaíso" y el "Aquiles". A los pocos días de haberse aparecido en este punto detuvo a la Goleta "Elinora". En seguida escribió al General Herrera, proponiendo la devolución de aquel Buque, con tal que se pusiesen en libertad los Buques Chilenos detenidos en el Callao. Los dos han tenido después dos largas conferencias y de ellas ha resultado el convenio que verá U. en "El Eco". Blanco se muestra muy enemigo de la guerra y muy decidido a mostrarse generoso y noble de opinión que su Gobierno convendrá en someter la cuestión al arbitraje de la Inglaterra y no está lejos de creer que él recibirá poderes para tratar con nosotros, mas no por esto deja de manifestar temores por nuestra preponderancia e insiste en la necesidad de que demos garantías. Todo esto hace creer, que si no se adopta el partido del arbitraje, la negociación será de éxito dudoso. Parece que viene muy contento del General Flores, con quien tuvo una larga conferencia y hace entrever un pronto cambio en el Ecuador.

Estoy disponiendo algunas libranzas para U. más no para que se compren Buques, pues que soy de la opinión del Señor Stag: debemos contentarnos con los que tenemos y son bastantes para obligar a los Chilenos a mantener en pie su fuerza actual, que por sí solo agotará su Tesoro y los arruinará. Los Buques que se me han ofrecido en venta hasta ahora, la "Valparaíso" y la "Joven Gabriela", no valen la pena de pensar en ellos, ni hay artillería ni marineros para habilitarlos. Nuestra Escuadra se compondrá pues solamente del "Congreso", "Limeña", "Catalina", "Flor del Mar" si U. ha conseguido armarla y de la "Yanacocha" que está en el Callao y aun estas en caso de guerra, se emplearán en el corso, que es como podrán incomodar más al enemigo. Esta fue la táctica de los Norte Americanos y es la mejor que podemos abrazar para frustrar todos sus planes, supuesto que no podemos combatir en línea.

Debe U. interesar cuanto pueda al General Flores para conseguir que el Tratado negociado por el General Miller, sea ratificado por el Congreso y no tenga contradicciones. Al mismo tiempo ocúpese U. en influir en cuanto pueda en los ecuatorianos, a fin de que no

se turbe en ese país el orden y se consolide el sistema legal, alejando esas vías irregulares que siempre dejan un ejemplo funesto. El que sucediere a ese Gobierno violentamente despojado, no debe prometerse mejor suerte y al Ecuador le serán tan funestas esas transiciones violentas, cuya duración y término no se pueden calcular.

La Señora de U. está buena y decidida a emprender su viaje a Arequipa en el primer Buque que se le ofrezca, en virtud de las órdenes de U. Yo contribuiré a ello en cuanto pueda.

Remita U. al General Miller una copia de la clave que U. tiene para que nos entendamos porque se ha entre papelada la que tenía para con él: escriba U. también al incluirle la adjunta que debe permanecer en Quito, hasta canjear el Tratado, procurando con el mayor empeño su ratificación por el Congreso.

Se asegura que Gamarra ha bajado a Guayaquil y no puede ser dudoso el objeto; pero conociéndolo U. tanto, no temo que sea U. víctima de sus maniobras. Que buena diligencia si pudiera U. atraparlo a bordo y también a Eguain y Ferreyros, que no cesan de escribir cartas seductoras. Yo estoy decidido a no llamar a ninguno de ellos pero he admitido a Lago-Marino por la recomendación de U. y considero sea bien concedida.

Contesté a la carta del General Flores ofreciéndole mandar a Alcalá solo en virtud de su recomendación y lo haré en efecto luego que llegue de Tarma, más él no me ha contestado a dos últimas que le escribí. Asegúrele U. sin embargo de mi amistad y de los afectos antiguos que me ligan a él, desde que el Libertador me lo presentó como un colaborador suyo. Flores debe pertenecer a nuestra sociedad porque tiene muchos derechos a ella y por qué no puede quedar aislado un hombre que ha trabajado con tanta gloria por la causa de la regeneración de su Patria.

No se empeñe U. en salir de ese Puerto mientras no se halle enteramente expedito y mientras no reciba U. órdenes expresas que le mandaré a consecuencia de los avisos que recibamos y estamos esperando de Chile. El regreso de Egaña ha sido no calculado por ellos y parece que los ha puesto en el caso de meditar mucho lo que harán en consecuencia. Cuanto más tarde hay más esperanza de que la razón haga oír sus consejos, pues para hacerlo peor, ya tienen sobrado tiempo.

Deseo a U. salud, celo y actividad y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original duplicado. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Pacaya, diciembre 27 de 1836.

Señor General Braun

Mi querido General:

Sin cartas de U. desde el 20 de octubre solo he tenido el gusto de ver las que ha escrito U. a los Generales Herrera y Ballivián, por las cuales sé que no había novedad en nuestra Patria, habiéndose disipado las asechanzas de los Argentinos. Esta noticia, unida a las que ha traído D. Emeterio Villamil, quien me ha traído también cartas de mi Panchita, burlando la severa vigilancia del Administrador de Arica que embarga mis correspondencias hacen dos meses, me ha sacado de cuidados que no podía dejar de tener. Estando la Patria tranquila, mi familia buena y U. con buen ánimo, todo lo demás es soportable y aun mi salud empieza a mejorar.

He venido a esta soledad huyendo de los pretendientes y para tomar aires puros que necesito para aliviar mi cabeza y el pecho que se me han cargado mucho. Como la causa es la excesiva contracción al trabajo y a la pluma y también los malos ratos que me ocasiona un Gobierno lleno de molestias pienso que podré restablecerme como he empezado, a beneficio de algunos baños tibios y del descanso que me he procurado.

Por mis cartas anteriores, que no he cesado de dirigirle por todos los correos y conductos que se me han presentado, debe U. saber la causa de mi demora en esta Capital. Por desagradable que me sea estar alejado de mi familia es indispensable todavía mi presencia en esta parte, donde está la Escuadra Chilena y donde pueden dirigirse las tentativas combinadas de los chilenos y de los emigrados que hay en el Ecuador. Sin embargo de que hemos ya logrado el Tratado de Amistad y de Alianza defensiva con el señor Rocafuerte, no estoy bastante satisfecho de la política de aquella República, donde se ha levantado un partido revolucionario encabezado por el General Flores en oposición a su Gobierno, a quien se proponen acusar en la presente legislatura por no sé (que) faltas pequeñas, para hacer un trastorno en la Administración. El desenlace de este asunto será el que fije nuestras combinaciones; porque es indudable que Flores, ganado por Gamarra y por los chilenos, nos es contrario y puede creerse que tiene ideas hostiles a pretexto de que nuestro Poder se ha hecho formidable.

Espero muy próximamente al señor Olañeta, en el concepto de que el Gobierno de Chile haya formalizado la declaración de la guerra que me anuncia en su última carta que recibirá U. por mano de Torrico. Es inconcebible la ceguedad de aquel Gobierno, que sin más apoyo que su Escuadra, se empeña en sostener una lucha tan desigual, rodeada de dificultades y de contradicciones entro de su mismo país y amenazado por todas partes. El señor Martigny que habrá llegado ya a Santiago es otra amenaza contra él y sé bien que su Comisión pondrá en muy graves dificultades al señor Portales, autor del atentado de que va a reclamar.

No obstante, siguiendo la regla de que no hay enemigo pequeño, es necesario disponernos a ella con toda circunspección y por más que le digan a U. que no hay novedad en el Sur debe U. tener siempre la vista fija en aquella frontera. Pero como no todo se debe fiarlo a las armas, conviene ahora más que nunca emplear la diplomacia como verá U. que estoy haciendo en esta parte. Mande U. algún hombre de capacidad y destreza cerca del Gobernador de Tucumán para observar sus ideas y sus planes, para inducirle a declarar como es de su deseo, de su interés y de sus conocimientos, pretensiones Independientes de Buenos

Aires, asegurándole de que jamás lo molestaremos, ni tomaremos intervención alguna en sus asuntos, sino fuese para prestarle, en caso de apuro, armamentos y dinero que pueda necesitar para resistir a los Porteños. Esta diligencia bien ejecutada nos dará la seguridad necesaria para no dividir nuestra atención que pudiera convenir cargar a esta parte, fuera del territorio nuestro.

Si por desgracia Flores logra echar abajo a Rocafuerte puede suceder que se nos presente en Puna y en ese caso la Escuadra Chilena amenazaría a Intermedios. Esto es remoto pero no imposible y de consiguiente debe precaverse. En consecuencia es preciso mandar uno o dos Agentes a Tucumán provistos de recursos con los objetos indicados que son de la mayor importancia.

Como no he recibido cartas de U, no tengo asunto a que contestar y me sucede lo mismo con el Vice-Presidente a quien le pasará U. esta carta, porque no puedo escribir más hoy día y espero hacerlo dentro de tres días por la vía de Arequipa que es algo más corta y podré agregar datos más importantes.

Es adjunta una carta que he recibido del General Herrera, a quien no puedo contestar hasta que U. me la devuelva, diciéndome lo que haya en el asunto. El señor Luzarraga también me escribe sobre lo mismo y quisiera que U. le escriba directamente explicándole el estado de esa cobranza.

Sin más posibilidad concluyo deseando a U. más salud que yo no tengo y asegurándole del particular aprecio de su buen amigo y servidor

ANDRES SANTA-CRUZ

Los Diputados al Congreso deben suspender su marcha a Tacna hasta que yo avise.

Aviso a U. que tengo en mi poder su Medalla de Yanacocha y a no estar tan pobres como estamos aquí ya se hubieran hecho las Espadas designadas a los valientes, que se harán en el mes entrante.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. - Del original autógrafo.

Lima, diciembre 30 de 1836.

Excmo. Señor don Vicente Rocafuerte

Presidente de la República del Ecuador

Muy señor mío y de todo mi aprecio:

Después de haber contestado a las dos que U. se ha servido dirigirme, he tenido el disgusto de saber que se le prepara alguna oposición en el Congreso próximo y que no faltan

en ese país espíritus inquietos y malévolos, que aspiran a interrumpir el curso de los beneficios que está U. haciendo a su Patria. No puedo expresar a U. cuanto me han afectado estos anuncios: no solo por el principio general de la necesidad de conservar el orden en estos países, mas también por el elevado concepto que he formado de las prendas distinguidas de U. y porque estoy en la firme creencia de que reúne en sí cuantas condiciones son necesarias para hacer la ventura del Ecuador. Sin faltar al respeto con que miraré siempre la Independencia de los otros Estados, formo los votos más sinceros por la consolidación de su Gobierno y estoy pronto a hacer cuanto esté a mi alcance y U. me indique, para apoyarle en el Poder que tan acertadamente dirige y que creo necesario al buen nombre de América.

Si es cierto, como me aseguran, que el Tratado celebrado últimamente entre los dos Estados, ha de ser uno de los pretextos para atacar a U. sus enemigos en el Congreso, como lo único a que pueden hallar alguna objeción, es la cláusula relativa a la Alianza, no tengo el menor inconveniente en que se suprima, dejando íntegras las demás partes, que, en mi sentir, no ofrecen el más ligero objeto de reparo, ni de inquietud. Ningún Ecuatoriano de buena fe y digno de este nombre, puede llevar a mal que exista una amistad sincera y estrecha entre el Ecuador y el Perú. Así pues, hallándose todavía en esa el General Miller, según las instrucciones que se le han comunicado y no habiéndose puesto aun la ratificación al Tratado, si a U. le parece conveniente y si cree que de este modo pueden evitarse disgustos, puede rehacerse de nuevo, suprimiendo los dos artículos de que se habla de Alianza. Yo apruebo desde ahora cualquiera determinación que tome U. a este respecto, con tal de evitar esa oposición y que se rompa lo demás del Tratado.

También creo oportuno prevenir a U. que Ínterin exista Gamarra en ese país, no cesaran los peligros de que se altere su tranquilidad. Hágame U. la justicia de creer que no me anima un sentimiento de odio contra un hombre abatido por las desgracias que se ha fraguado él mismo. La guerra que puede hacerme no le producirá más que infortunios y desengaños. Hablo en el interés de U. y por el deseo de que se desembarace de un factor incansable de intrigas y de maldades. U. no ignora que a sus seducciones se debe la perdida de la Corbeta "Libertad", ni debe ocultársele que en el hecho de haberse U. declarado amigo nuestro e interesado en la paz del Perú, se ha granjeado su enemistad y lo ha puesto en el caso de echar mano de sus armas acostumbradas, para lijarse con los enemigos de U. y promover el desorden, que es su elemento. Convendría que lo hiciese U. pasar a Chile, donde me importa poco que aumente el número de los Peruanos descontentos, con tal que el Ecuador y U. se preserven de los males que ese hombre funesto puede acarrearle.

Deseo positivamente la conservación de U. en el Gobierno de su Patria y le reitero mis sinceros ofrecimientos de cuanto valgo, emanados del aprecio que le profesa su afecto amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, dic. 1836 – ago. 1837.

Lima, diciembre 30 de 1836.

Señor don Manuel Antonio Luzarraga

Mi apreciado General y amigo:

Recibo la estimada de U. de 26 del pasado que me ha sido entregada por don Mariano Sanjinés. He hecho a este caballero los ofrecimientos que correspondían a la recomendación de U. y le considere lo único que ha solicitado que era hacer el comercio de cabotaje con la bandera Ecuatoriana.

En cuanto al crédito del General Flores, he escrito al General Braun que está en La Paz recomendándole encarecidamente este negocio y con su respuesta daré a U. aviso de resultados.

He recibido una copia del Tratado que ha negociado el General Miller con ese Gobierno y he quedado muy satisfecho de las buenas disposiciones que en el ha hallado para estrechar los vínculos de amistad que deben unir a los dos pueblos. Parece, sin embargo, que la cláusula relativa a la alianza defensiva ha excitado inquietudes en algunos sujetos de esa y podría bien ser que hubiese alguna repugnancia a aprobarla en el Congreso. Sobre esto escribo al General Miller, para que si todo esto fuese cierto alterase el Tratado excluyendo aquella cláusula, que en realidad no vale mucho.

Deseo sinceramente la estabilidad del Gobierno del señor Rocafuerte y no quisiera que hubiese el menor pretexto para atacarlo, mucho menos por asuntos relativos al Perú, Deseo más que el Ecuador no sufra algún sacudimiento que por legal que parezca a algunos, sería el principio de grandes novedades.

Tenemos noticias de Chile hasta el 13 y se creía generalmente que la guerra nos sería declarada; por la obstinación de Portales a pesar de las grandes dificultades que tienen para sostenerla y a pesar del descontento general que se hacía sentir por continuas rebeliones, de cuyas resultas había más de cien personas apresadas. Nosotros estamos bien dispuestos a rechazarla sin dejar de continuar en nuestros arreglos.

Mis recomendados los señores Miller y Morán me han hablado de las atenciones que han debido a U. por lo que le doy las más sinceras gracias, reconociendo en esta fineza el aprecio con que U. corresponde al que le profesa su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, dic. 1836 – ago. 1837.

Lima, diciembre 30 de 1836.

Señor Gran Mariscal don Guillermo Miller - Quito.

Mi apreciado amigo:

He recibido la duplicada de la estimada de U. de 23 del pasado y las dos copias del Tratado que encuentro muy bueno. Después he tenido algunos motivos de creer que los enemigos de ese Gobierno piensan hallar en la cláusula relativa a la Alianza, un motivo de atacarlo en el Congreso y sobre esto escribo al señor Rocafuerte manifestándole que si lo juzga conveniente puede alterarse ese artículo suprimiendo aquel obstáculo, con tal que se conserven los otros, en los cuales no veo que haya el menor motivo de ataque, ni de objeción. Con esto puede evitarse un desaire al Gobierno y un apoyo a nuestra oposición. Mi política como U. ha debido inferirlo, está íntimamente ligada con la del señor Rocafuerte. Su conservación en el mando nos es de sumo interés y U. debe poner en obra todo su influjo y en actividad todos los amigos del Perú, para obtener este resultado. Si lo cree U. oportuno anúncielo sin rebozo y obre de frente, ya que el apoyo que demos al señor Rocafuerte no puede menos de sernos honroso, siendo el suyo un Gobierno de orden y legal.

Del General Flores tengo algunos motivos de recelar, porque los chilenos ponderan mucho su favor y por otra parte estoy informado de las visitas que le hace Gamarra y de las cuales nada bueno puede esperarse. Yo deseo que U. lo vea y entre en materia con él, procurando disipar todos los celos que aparenta demostrar por las novedades ocurridas en estos países; inspirándole la mayor confianza en mí y en los planes a que debo circunscribir mi política. Por último, haciéndole ver lo que perdería su opinión y lo que se degradaría a los ojos del mundo, tomando parte en una disputa que no le interesa, procurando la caída del señor Rocafuerte y ligándose con malvados revolucionarios de profesión, que solo aspiran a sumergir a los pueblos en un abismo de anarquía y de calamidades. Lea U. la carta adjunta y vea si es conveniente entregársela. En tal caso, exíjale una respuesta y aconséjele que me hable con la franqueza de un amigo.

Es preciso vigilar mucho sobre los pasos de Lavalle y cruzar sus negociaciones. El modo con que Chile nos ha hostilizado, su deslealtad y perfidia, nos autorizan a recelar de sus agentes en todas partes y justificarán a los ojos de todos los Gobiernos, los celos que ellos nos inspiren. Esfuerce U. su celo en descubrir los resortes que toca y en predisponer a los hombres públicos de ese país, contra los datos y rumores que procure esparcir contra nosotros. Por estos motivos U. no debe despedirse del Ecuador hasta haber logrado canjear el Tratado, cuya ratificación por el Congreso es de la mayor importancia. Pronto mandaré a U, alguna libranza de que haga U. uso para sus gastos.

Convendría que aconsejase U. al señor Rocafuerte que, bajo el pretexto de la economía, que le es tan necesaria en la penuria de su Tesoro, mande una reducción en su Ejército, con lo cual, disminuirá el principal recurso de los conspiradores que es la fuerza armada; que por todos los datos que tengo, no es del Gobierno y servirá siempre al interés de sus enemigos.

En suma, siendo de nuestro principal interés que el Ecuador no se ligue con Chile para hacernos la guerra, lo es también la continuación y respetabilidad del señor Rocafuerte que se ha pronunciado tan amigo nuestro y U. procurará sostenerle y sostener a toda costa el Tratado hecho, sin empeñarse en el artículo de Alianza que nada vale, con tal de que subsista lo demás y la amistad que nos es bastante para evitar que haya enemistad.

Maneje U. con la sagacidad que le es propia al General Flores, para separarla de la

idea de oponerse a nosotros. Sería muy sensible que un hombre tan distinguido y tan indicado para amigo nuestro, manchara su opinión concurriendo a un cambio violento en la Administración y presentándose colaborador de Portales y de Gamarra, entre quienes no debiera enrolarse nunca el nombre de Flores, cuya carrera ha sido tan diversa.

La destreza de U. sus buenas relaciones, las de mis amigos y en la importancia de su misma representación, deben servirle mucho para lograr un objeto tan importante al cual debe U. dedicar todos sus esfuerzos. Escriba U. también incesantemente a Bogotá.

Vuelvo a advertir a U. que he mandado un Batallón a la Libertad para poner aquel Departamento en seguridad. U. lo hará saber al Gobierno, para evitar que nuestros enemigos le finjan otra cosa.

Nuestras noticias de Chile alcanzan hasta el 13, en cuya fecha se creía que la guerra nos sería declarada; pero se notaba gran consternación en el pueblo y confusión en el Gobierno que no había previsto el regreso de Egaña. Las conspiraciones se sucedían y más de cien hombres estaban presos por ellas. El señor Olañeta aguardaba sus pasaportes que había pedido y ya tarda.

Nosotros vamos bien, continuando los arreglos comenzados y viendo desenvolverse la industria y las esperanzas del país con más vigor cada día. A no ser la guerra ya pudiéramos hacer frente a todas las necesidades ordinarias.

Deseo a U. salud y me repito su afectísimo amigo

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, dic. 1836 – ago. 1837.

Lima, diciembre 30 de 1836.

Señor General Trinidad Morán

Mi querido General:

He recibido su última carta de 4 del presente respecto a Flores de cuyos sentimientos estaba ya algo desconfiado, me hace recelar mucho con respecto a la política futura del Ecuador, si por desgracia hay un cambio en la actual Administración, como lo ha anunciado Blanco Cicerón al General Herrera en dos conferencias que han tenido. Yo no puedo decidirme todavía sin embargo a creer que el General Flores encabece un partido de desorden en su Patria, manchando su buena reputación y que se presente enemigo nuestro, es decir de los mejores amigos del Libertador y de Colombia; pero es necesario precaver todos los casos y no quedar expuestos a los accidentes de voluntades extrañas y a las maquinaciones de Gamarra.

Escribo con este motivo al General Miller, cuya carta es adjunta para que U. se entere de ella y la pase cerrada. Es necesario tomar el más grande empeño en sostener al señor Rocafuerte en su puesto y en que se ratifique el Tratado de Amistad que no debe comprometerse porque subsista la palabra de alianza, que nada supone y que puede suprimirse. Nos basta que el Ecuador sea amigo perfectamente neutral, teniendo la confianza que hemos querido acreditarle mandándole un Ministro y procurando un Tratado cualquiera hacer. Hable U. en este sentido a sus amigos y escriba a Quito a cuantos pueden influir en el asunto.

Si no estuviera U. allí yo temería por la seguridad de nuestros Buques, desde que Gamarra se ha acercado a ellos. Ese hombre funesto nunca estará tranquilo y es cierto que tiene destreza para la seducción y la perfidia, de lo que tenemos una prueba reciente en la pérdida de nuestra Corbeta, que llegó a Valparaíso para dar un día de satisfacción que hay en aquel Puerto. Debe U. establecer la disciplina y la policía de Rodil en sus Buques, sin permitirles contacto con esa canalla, ni hombre alguno que no sea de absoluta confianza.

Supuesto que no le es permitido ha debido U. soltar a la "Flor del Mar" y la soltará U. en efecto para economizar un gasto y un riesgo inútil y también U. embarcará en algunos Buques extranjeros que vengan al Callao la artillería de la Corbeta, sea en una vez o en diferentes, consultando la reserva posible y ofreciendo un buen flete al que nos la entregue en el Puerto. La falta de esa artillería nos impide armar aquí para hacer algunos esfuerzos a fin de que no se pueda sostener el bloqueo por menos de tres Buques,

En el caso muy remoto que el Ecuador cediendo a las instigaciones de los anarquistas y de nuestros enemigos viese cambiar su buena Administración por otra contraria a nosotros, U. debe quemar sus Buques, antes de verlos pasar a manos enemigas. ¡Ojalá hubiera hecho eso con la "Libertad"! Tenemos noticias de Chile hasta el 13, en cuya fecha todos los síntomas eran de una próxima declaración de guerra, sin embargo de la gran consternación del pueblo y de la confusión en que se había puesto el Gobierno con motivo del regreso de Egaña. Olañeta había propuesto nuevas negociaciones y pedido su pasaporte en caso de no serle admitidas y aun no hay resultado desde aquella fecha, lo que prueba que ha habido dudas y reflexiones. Las conspiraciones eran frecuentes y había más de cien presos de las que han abortado. La falta de recursos se empezaba a sentir y no es posible que encuentren como sostener los considerables gastos que hacen.

Blanco continúa en el Callao con sus Buques, después de haber hecho el convenio que U. verá en "El Eco", por el cual no tomará Buque alguno nuestro en quince días.

A consecuencia de todas estas ocurrencias he suspendido mi marcha al Sur, para no alejarme de este teatro, que según todos los antecedentes, vendrá a ser el de las incursiones de chilenos y emigrados. Ha regresado el General Orbegoso a la Libertad, donde ya tenemos una División respetable, que aumentará sucesivamente.

Habiendo enfermado mucho, he tenido que salir al Pacayal, donde la soledad contribuye a mi restablecimiento. No he visto a la señora de U. pero le mando avisar de esta oportunidad para que le escriba, repitiéndole siempre mis ofrecimientos que hasta ahora han sido inútiles, porque no se han ocupado.

Salud, actividad y mucha energía desea a U. su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiado, dic. 1836 – ago. 1837.

Lima, diciembre 30 de 1836.

Señor General don Juan José Flores

Mi apreciado General y amigo:

Después de haberle escrito dos cartas, he contestado a la única que U. se ha servido dirigirme desde mi venida a estos países, ofreciéndole complacer en su encargo relativo al señor Alcalá, el cual partirá muy en breve a dar a U. las gracias por su libertad.

Ligado a U. con una amistad cuyos vínculos fueron cimentados por un hombre cuya memoria debe sernos igualmente grata y respetable, me creo con derecho a hablarle sin reserva y a manifestarle todos los sentimientos de mi corazón. La gravedad de las circunstancias en que nos hallamos haría culpable en mí un disimulo que podría sernos muy perjudicial. Estas consideraciones creo que me autorizan a entrar en los pormenores siguientes, que encierran la sincera expresión de mis ideas y en cuya exposición creo dar a U. un testimonio del afecto que le profeso y de mi interés en que su nombre se conserve tan puro como hasta ahora y de la confianza con que el Libertador me ordenó tratara, siempre al General Flores.

He sabido que abriga U. sentimientos de desconfianza con respecto a la nueva organización que ha recibido este país. No necesito justificarme a los ojos de U. del temerario designio de emplear sus recursos contra los pueblos vecinos y menos contra Colombia. U. según me aseguran y creo me hace la justicia de confesar que mientras yo me halle a la cabeza de la Confederación, no debe temerse este caso y solo recela el abuso que puedan hacer mis sucesores del Poder que resulta de la unión política de los pueblos de Bolivia y el Perú. Quisiera que estuviera U. cerca de la escena de los sucesos, para que estos recelos se disiparan por sí mismos, entonces vería U. que esta combinación, que ha sido inevitable y que era el único medio de preservar a Bolivia de nuevas invasiones y al Perú de la anarquía que se había entronizado en su seno, solo puede ser sostenida por el que la ha formado. No crea U. que tenga sucesores. La Historia de los últimos años del Perú le demuestra bastante claramente las dificultades con que han tenido que lidiar los que sostenían un peso infinitamente más ligero que el que sobre mí gravita. Si después de mi separación, hubiera en estos pueblos bastante juicio para mantenerse unidos sería un prodigio inconcebible y del mismo principio resultaría la moderación y la prudencia, en conservar las buenas relaciones con los otros Estados; pero lo probable es que sucederá una nueva desorganización que los entregue

a la anarquía, de modo que mi empeño se dirige a lograr siquiera algunos años de reposo para estos Pueblos y a que los Estados que componen la Confederación tomando el gusto a la paz, puedan continuar el orden, aunque desaparezca esta nueva composición. En suma, es el ejemplo de moderación y de juicio que me propongo plantear en esta parte de América.

Por otra parte, el plan de poner al Ecuador en oposición con el Perú, me parece inspirado por el interés de destruir la actual Administración del primero de estos dos Estados y jamás podré creer que después de una carrera tan gloriosa como la de U. quiera mancharla tomando parte en una convulsión doméstica, ni presentarse a los ojos de la América en las filas de la anarquía. U. tiene la justa opinión de ser un hombre de ley y de orden, como tal lo respetan, no solo en estos Estados, sino en Europa. Quizá U. mismo no conoce la importancia del papel que está representando, en su vida retirada y modesta, después de haber mandado con tanto acierto y reputación. Un paso dado fuera de este círculo, que es donde está toda su gloria de U. lo arruinaría para siempre en la opinión y lo haría descender de la altura que en ella ocupa. U. no puede desconocer estas verdades, ni abdicar el rango a que lo han subido su patriotismo y su moderación ¿Quiere U. destrozar a su Patria después de haberla salvado y manifestarse ansioso del mando después de haberse separado de él con tanto desprendimiento? ¿Quiere U. que se le atribuyan todas las calamidades que necesariamente ha de traer consigo la destrucción del Gabinete actual? ¿Quiere U. por fin, aumentar la lista de esos hombres demasiados comunes en América, funestos a su prosperidad y a su buen nombre y cuya elevación no ha sido más que un triunfo escandaloso de la fuerza o de la intriga? Es U. precisamente el llamado para suceder al señor Rocafuerte cuando concluya su periodo legal y querrá U. anticipar su ingreso al Gobierno a riesgo de dejar una mala puerta por donde intenten penetrar otros en un recinto que nuestro honor y el interés de la América exigen ya que se respete para cortar esta triste cadena de irregularidades.

Por último, se me dice que Gamarra cuenta con U. para sus tentativas de invasión. Apenas puedo entender como pudiera U. ponerse en contacto, con un hombre tan conocido en la historia de la revolución y no encuentro en todos sus fastos dos nombres más opuestos que Flores y Gamarra. El odio con que Colombia y el Perú lo miran, se ha manifestado de un modo demasiado claro y enérgico para que yo me empeñe en convencer a U. de la exasperación universal que se pronunciaría en todo el país contra cualquier Gobierno que lo apoyase. No ha hecho esta Nación tantos sacrificios, ni ha sufrido tantos males para volver a admitir en su seno al autor de todos ellos. Por el honor de U. le ruego que se aleje cuanto pueda de una alianza que no puede menos que desconceptuarlo más en Colombia que U. en el Perú mismo.

En resumen mi amigo, entendámonos, existen entre U. y yo muchas analogías y pertenecemos a la misma escuela. Contribuyamos juntamente a cimentar el orden en nuestros países y la amistad que entre ellos debe reinar. Conservemos puros los nombres que circundaron el nombre ilustre de Bolívar y formemos los pocos que quedamos de aquella época, una familia aparte, que conserve intactos sus principios y que acredite con su unión inalterable el respeto que tributa a su memoria y la fidelidad con que sigue sus consejos siempre americanos.

. He descubierto a U. lo más secreto de mis sentimientos y debo esperar que, con la misma franqueza me dé parte de los suyos. Estoy pronto a entrar en cuantas explicaciones

crea U. necesitar, para calmar sus inquietudes si realmente existen. Deseo que no haya más que verdad, sin reserva, entre U. y yo, y no estaré satisfecho, sino cuando U. se convenza de la confianza con que debe mirar y ocupar a su compañero y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, dic. 1836 – ago. 1837.

INDICE

| | |
|---|-----------|
| 1836 | 1 |
| <i>Puno, enero 1° de 1836.</i> | <i>2</i> |
| <i>Señor General Braun.....</i> | <i>2</i> |
| <i>Puno, enero 2 de 1836.....</i> | <i>3</i> |
| <i>Excmo. Señor Vice-Presidente D. M.E. Calvo</i> | <i>3</i> |
| <i>Puno, enero 3 de 1836.....</i> | <i>4</i> |
| <i>Señor D. Dámaso de Uriburu – Cobija.....</i> | <i>4</i> |
| <i>Puno, enero 4 de 1836.....</i> | <i>6</i> |
| <i>Señor General Braun.....</i> | <i>6</i> |
| <i>Puno, enero 5 de 1836.....</i> | <i>8</i> |
| <i>Excmo. Señor Vice-Presidente De Bolivia D. Mariano Enrique Calvo</i> | <i>8</i> |
| <i>Puno, enero 5 de 1836.....</i> | <i>9</i> |
| <i>Señor General Morán.....</i> | <i>9</i> |
| <i>(Cuartel General en Puno a 5 de enero de 1836).....</i> | <i>10</i> |
| PROCLAMA A LOS BOLIVIANOS | 10 |
| <i>Puno, enero 6 de 1836.....</i> | <i>11</i> |
| <i>Excmo. Señor D. Luis José de Orbegoso Presidente del Perú</i> | <i>11</i> |
| <i>En Puno, enero 6 de 1836.</i> | <i>13</i> |
| <i>Señor General Ramón Herrera</i> | <i>13</i> |
| <i>Puno, enero 6 de 1836.....</i> | <i>15</i> |
| <i>Señor General Morán.....</i> | <i>15</i> |
| <i>Puno, enero 8 de 1836.....</i> | <i>16</i> |
| <i>Señor General Felipe Braun.....</i> | <i>16</i> |
| <i>Puno, enero 9 de 1836.....</i> | <i>18</i> |
| <i>Excmo. Señor Vicepresidente de Bolivia Mariano Enrique Calvo.....</i> | <i>18</i> |
| <i>Puno, enero 9 de 1836.....</i> | <i>20</i> |
| <i>Señor General José Ballivián</i> | <i>20</i> |
| <i>Puno, enero 9 de 1836.....</i> | <i>20</i> |
| <i>Señor General Ramón Herrera</i> | <i>21</i> |
| <i>Puno, enero 10 de 1836.....</i> | <i>22</i> |
| <i>Señor General Felipe Braun.....</i> | <i>22</i> |
| <i>Puno, enero 10 de 1836.....</i> | <i>24</i> |
| <i>Señor Coronel Timoteo Raña</i> | <i>24</i> |
| <i>Puno, enero 11 de 1836.....</i> | <i>25</i> |
| <i>Al señor General Anselmo Quirós.....</i> | <i>25</i> |
| <i>Puno, enero 11 de 1836.....</i> | <i>26</i> |
| <i>Señor Coronel Peralta.....</i> | <i>26</i> |
| <i>Puno, enero 13 de 1836.....</i> | <i>27</i> |
| <i>Señor General Felipe Braun.....</i> | <i>27</i> |
| <i>(Puno, 13 de enero de 1836).</i> | <i>29</i> |
| PROCLAMA AL EJERCITO DE OPERACIONES DEL SUR. | 29 |
| <i>Puno, enero de 1836.....</i> | <i>30</i> |
| <i>Señor Director don Anselmo Centeno</i> | <i>30</i> |
| <i>Puno, enero 15 de 1836.....</i> | <i>31</i> |
| <i>Excmo. Señor D.M.E. Calvo Vice-Presidente de Bolivia</i> | <i>31</i> |
| <i>Puno, enero 17 de 1836.....</i> | <i>32</i> |
| <i>Señor General Felipe Braun.....</i> | <i>32</i> |
| <i>Puno, enero 17 de 1836.....</i> | <i>34</i> |
| <i>Señor General Herrera.....</i> | <i>34</i> |
| <i>Puno, enero 17 de 1836.....</i> | <i>35</i> |
| <i>Señor General Ballivián.....</i> | <i>35</i> |

| | |
|---|------------------------|
| <i>Puno, enero 18 de 1836.</i> | 36 |
| <i>Excmo. Señor Vice-Presidente D. Mariano Enrique Calvo</i> | 36 |
| <i>Puno, enero 19 de 1836.</i> | 38 |
| <i>Señor General Braun.</i> | 38 |
| <i>Jaya-Jaya, enero 21 1836.</i> | 39 |
| <i>Señor General Braun.</i> | 39 |
| <i>Cuartel General en Cubillas, enero 23 de 1836.</i> | 40 |
| <i>Señor General Braun.</i> | 40 |
| <i>En Urbinas, enero 24 de 1836.</i> | 41 |
| <i>Señor General Braun.</i> | 41 |
| <i>Ubinas, enero 25, de 1836.</i> | 42 |
| <i>Señor General Braun.</i> | 42 |
| <i>Campo de Batalla en el Gramadal, enero 26 de 1836</i> | 44 |
| COMBATE DEL GRAMADAL | 44 |
| <i>Puquina, enero 28 de 1836.</i> | 46 |
| <i>Excmo. Señor D. M.E. Calvo Vice-Presidente de Bolivia.</i> | 46 |
| <i>Puquina, enero 28 de 1836.</i> | 47 |
| <i>Señor General Quirós.</i> | 47 |
| <i>Puquina, enero 28 de 1836.</i> | 47 |
| <i>Señor Teniente Coronel Bejar</i> | <i>Donde se halle.</i> |
| <i>Arequipa, enero 31 de 1836.</i> | 48 |
| <i>A S.E. el Vice-Presidente de Bolivia D. M. E. Calvo</i> | 48 |
| <i>Campo de Batalla en al Alto de la Luna, febrero 7 de 1836</i> | 49 |
| PROCLAMA AL EJERCITO DEL SUR. | 49 |
| <i>Campo de Batalla en al Alto de la Luna, febrero 7 de 1836.</i> | 49 |
| VICTORIA DE SOCABAYA AL GOBIERNO DE BOLIVIA | 49 |
| <i>Campamento de la Victoria en el Alto de la Luna, febrero 7 de 1836.</i> | 50 |
| <i>Señor General Herrera,</i> | 50 |
| <i>Campo de Batalla en al Alto de la Luna, febrero 7 de 1836.</i> | 51 |
| VICTORIA DE SOCABAYA AL PRESIDENTE DEL PERU | 51 |
| <i>Arequipa, febrero 10 de 1836.</i> | 51 |
| <i>Al Señor General Miller</i> | 51 |
| <i>Arequipa, febrero 10 de 1836.</i> | 52 |
| <i>Señor General Miller.</i> | 52 |
| <i>Arequipa, febrero 11 de 1836.</i> | 53 |
| <i>Señor Doctor don Francisco Mariano de Miranda.</i> | 53 |
| <i>Arequipa, febrero 11 de 1836.</i> | 54 |
| <i>Excmo. Señor Don. Luis José de Orbegoso.</i> | 54 |
| <i>Arequipa, febrero 12 de 1836.</i> | 57 |
| <i>Señor General don Mariano de Sierra</i> | 57 |
| <i>Arequipa, febrero 12 de 1836.</i> | 58 |
| <i>Excmo. Señor D. Mariano Enrique Calvo.</i> | 58 |
| <i>Cuartel General de la Heroica Ciudad de Arequipa a 12 de febrero 13 de 1836.</i> | 60 |
| NOTA OFICIAL | 60 |
| <i>Cuartel General en Arequipa, febrero 13 de 1836.</i> | 61 |
| <i>Al Sargento Mayor Pedro Irigoyen</i> | 61 |
| <i>Arequipa, febrero 13 de 1836.</i> | 62 |
| <i>Señor General Miller.</i> | 62 |
| <i>Cuartel General en Arequipa a febrero 13 de 1836.</i> | 62 |
| <i>Al Excmo. Señor General D. Luis José de Orbegoso</i> | 62 |
| <i>Arequipa, febrero 15 de 1836.</i> | 63 |
| <i>Señor don Sebastián Lezica.</i> | 63 |
| <i>Arequipa, febrero 15 de 1836.</i> | 64 |
| <i>Señor General La Fuente</i> | 64 |
| <i>Arequipa, febrero 16 de 1836.</i> | 65 |
| <i>Sr. D. Dámaso de Uriburu</i> | 65 |

| | |
|---|------------|
| <i>Arequipa, febrero 17 de 1836.....</i> | <i>67</i> |
| <i>Excmo. Señor General Orbegoso Presidente del Perú.....</i> | <i>67</i> |
| <i>Cuartel General en Arequipa, febrero 17 de 1836.....</i> | <i>70</i> |
| <i>Al Excmo. Señor Gral. Don Luis José de Orbegoso.....</i> | <i>70</i> |
| <i>Cuartel General en Arequipa, febrero 17 de 1836.....</i> | <i>71</i> |
| <i>Al Excmo. Señor Don Luis José de Orbegoso Presidente del Perú.....</i> | <i>71</i> |
| <i>Arequipa, febrero 17 de 1836.....</i> | <i>72</i> |
| <i>Excmo. Señor M.E. Calvo Vice-Presidente de Bolivia.....</i> | <i>72</i> |
| <i>Arequipa, febrero 18 de 1836.....</i> | <i>73</i> |
| <i>Señor General Morán.....</i> | <i>73</i> |
| <i>Arequipa, febrero 18 de 1836.....</i> | <i>75</i> |
| <i>Señor don José de Riglos.....</i> | <i>75</i> |
| <i>Arequipa, febrero 18 de 1836.....</i> | <i>76</i> |
| <i>Señor General don José Rivadeneira.....</i> | <i>76</i> |
| <i>Arequipa, febrero 18 de 1836.....</i> | <i>77</i> |
| <i>Señor don Francisco María de Miranda.....</i> | <i>77</i> |
| <i>Arequipa, febrero 19 de 1836.....</i> | <i>78</i> |
| <i>Señor General Miller.....</i> | <i>78</i> |
| <i>Cuartel General en la Heroica Ciudad de Arequipa, febrero 21 de 1836.....</i> | <i>79</i> |
| <i>Al Excmo. Señor General Presidente Provisorio del Perú don Luis José Orbegoso.....</i> | <i>79</i> |
| <i>Arequipa, febrero 21 de 1836.....</i> | <i>79</i> |
| <i>Señor don Lorenzo Bazo - Lima.....</i> | <i>80</i> |
| <i>Arequipa, febrero 21 de 1836.....</i> | <i>80</i> |
| <i>Señor Coronel Martínez.....</i> | <i>80</i> |
| <i>Arequipa, febrero 21 de 1836.....</i> | <i>81</i> |
| <i>Excmo. Señor General José Luis de Orbegoso.....</i> | <i>81</i> |
| <i>Arequipa, febrero 27 de 1836.....</i> | <i>83</i> |
| <i>Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia Don Mariano Enrique Calvo.....</i> | <i>83</i> |
| <i>Arequipa, febrero 28 de 1836.....</i> | <i>86</i> |
| <i>Señor Don Hilarión Fernández.....</i> | <i>86</i> |
| <i>Arequipa, marzo 1° de 1836.....</i> | <i>88</i> |
| <i>Señor General Trinidad Morán.....</i> | <i>88</i> |
| <i>Arequipa, marzo 2 de 1836.....</i> | <i>89</i> |
| <i>Excmo. Señor General Orbegoso Presidente del Perú.....</i> | <i>90</i> |
| <i>Arequipa, marzo 4 de 1836.....</i> | <i>91</i> |
| <i>Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia M. E. Calvo.....</i> | <i>91</i> |
| <i>Arequipa, marzo 7 de 1836.....</i> | <i>93</i> |
| <i>Señor doctor Indaburu Dean de la Catedral de La Paz.....</i> | <i>93</i> |
| <i>Arequipa, marzo 7 de 1836.....</i> | <i>93</i> |
| <i>Señor don José Joaquín de Mora.....</i> | <i>94</i> |
| <i>Cangallo, marzo 8 de 1836.....</i> | <i>95</i> |
| <i>General Trinidad Morán.....</i> | <i>95</i> |
| <i>Apo, marzo 9 de 1836.....</i> | <i>96</i> |
| <i>Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia M. E. Calvo.....</i> | <i>96</i> |
| <i>Apo, marzo 10 de 1836.....</i> | <i>96</i> |
| <i>Excmo. Señor General Don José Luis Orbegoso.....</i> | <i>96</i> |
| <i>Arequipa marzo 12 de 1836 (1).....</i> | <i>97</i> |
| <i>Sr. Dr. Casimiro Olañeta.....</i> | <i>97</i> |
| <i>(Sicuani, 16 de marzo de 1836).....</i> | <i>100</i> |
| MENSAJE..... | 100 |
| <i>Sicuani, marzo 20 de 1836.....</i> | <i>102</i> |
| <i>Excmo. Señor Vice-Presidente doctor Mariano Enrique Calvo.....</i> | <i>102</i> |
| <i>Sicuani, marzo 20 de 1836.....</i> | <i>103</i> |
| <i>Excmo. Señor Gran Mariscal don Luis José de Orbegoso.....</i> | <i>103</i> |
| <i>Sicuani, marzo 20 de 1836.....</i> | <i>104</i> |
| <i>Señor General Trinidad Morán.....</i> | <i>104</i> |

| | |
|--|-----|
| <i>Sicuani, marzo 20 de 1836.</i> | 106 |
| <i>Excmo. Sr. Gran Mariscal Don José Luis Orbegoso</i> | 106 |
| <i>(Sicuani, 20 de marzo de 1836).</i> | 108 |
| PROCLAMA A LA NACION. | 108 |
| <i>(Sicuani, 20 de marzo de 1836).</i> | 109 |
| PROCLAMA A LOS PERUANOS DEL NORTE. | 109 |
| <i>Sicuani, marzo 21 de 1836.</i> | 110 |
| <i>Señor General don Pio de Tristán</i> | 110 |
| <i>Sicuani, marzo 21 de 1836.</i> | 111 |
| <i>Señor don José Riglos</i> | 111 |
| <i>Sicuani, marzo 21 de 1836.</i> | 112 |
| <i>Señor General Felipe Braun.</i> | 112 |
| <i>Sicuani, marzo 21 de 1836.</i> | 113 |
| <i>Señor Don Francisco de P. Otero</i> | 113 |
| <i>Sicuani, marzo 21 de 1836.</i> | 113 |
| <i>Excmo. Señor Gran Mariscal Don Luis José Orbegoso.</i> | 114 |
| <i>Sicuani, marzo 22 de 1836.</i> | 114 |
| <i>Excmo. Señor Don José Luis de Orbegoso,</i> | 114 |
| <i>Sicuani, marzo 22 de 1836.</i> | 115 |
| <i>Excmo. Señor Don José Luis de Orbegoso,</i> | 115 |
| <i>Sicuani, marzo 22 de 1836.</i> | 116 |
| <i>Excmo. Señor Gran Mariscal José Luis Orbegoso.</i> | 116 |
| <i>Sicuani, marzo 22 de 1836.</i> | 117 |
| <i>A nuestro Grande y buen amigo el</i> | 117 |
| <i>Excmo. Señor Gran Mariscal don Luis José Orbegoso,</i> | 117 |
| <i>Pucará, marzo 26 de 1836.</i> | 118 |
| <i>Excmo. Señor D. M. E. Calvo Vice-Presidente de Bolivia.</i> | 118 |
| <i>Lampa, marzo 26 de 1836.</i> | 119 |
| <i>Excmo. Señor Gran Mariscal don Luis José Orbegoso.</i> | 119 |
| <i>Juliaca, marzo 27 de 1836.</i> | 122 |
| <i>Señor General Anselmo Quirós.</i> | 122 |
| <i>Puno, marzo 29 de 1836.</i> | 124 |
| <i>Señor General Felipe Braun.</i> | 124 |
| <i>Puno, marzo 30 de 1836.</i> | 127 |
| <i>Excmo. Señor Gran Mariscal D. Luis José de Orbegoso</i> | 127 |
| <i>Paz de Ayacucho a 4 de abril de 1836</i> | 127 |
| DISCURSO DEL VICEPRESIDENTE | 127 |
| <i>(Paz de Ayacucho a 4 de abril de 1836).</i> | 128 |
| CONTESTACION DEL PRESIDENTE DE BOLIVIA | 129 |
| <i>La Paz, abril 5 de 1836.</i> | 130 |
| <i>Señor General Braun.</i> | 130 |
| <i>La Paz, abril 9 de 1836.</i> | 131 |
| EL PRESIDENTE DE BOLIVIA | 131 |
| <i>La Paz, abril 18 de 1836.</i> | 132 |
| <i>Señor Doctor don Mariano Fernández de Córdova</i> | 132 |
| <i>La Paz, abril 18 de 1836.</i> | 132 |
| <i>Señor Doctor don Melchor de los Reyes Ozinaga</i> | 132 |
| <i>La Paz, abril 18 de 1836.</i> | 133 |
| <i>Señor Don José Andrés Pacheco y Meló (Santa-Cruz)</i> | 133 |
| <i>La Paz, abril 19 de 1836.</i> | 133 |
| <i>Señor don Anselmo Rivas</i> | 133 |
| <i>La Paz, abril 19 de 1836.</i> | 133 |
| <i>Señor General Braun.</i> | 133 |
| <i>La Paz, abril 19 de 1836.</i> | 136 |
| <i>Señor Don Sebastián Lezica.</i> | 136 |
| <i>La Paz, abril 19 de 1836.</i> | 137 |

| | |
|--|-----|
| <i>Sr. Dr. Don Juan de la Cruz Méndez</i> | 137 |
| <i>La Paz, abril 20 de 1836.</i> | 138 |
| <i>Señor don Ramón Herrera</i> | 138 |
| <i>La Paz, abril 20 de 1836.</i> | 139 |
| <i>Señor General don Trinidad Morán</i> | 139 |
| <i>La Paz, abril 20 de 1836.</i> | 140 |
| <i>Señor don José Rivadeneira</i> | 140 |
| <i>La Paz, abril 20 de 1836.</i> | 141 |
| <i>Señor don Manuel de Rivero</i> | 141 |
| <i>La Paz, abril 20 de 1836.</i> | 142 |
| <i>Excmo. Señor Presidente del Perú Don Luis José de Orbegoso</i> | 142 |
| <i>Copacabana, abril 27 de 1836.</i> | 143 |
| <i>Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia Don Mariano Enrique Calvo</i> | 143 |
| <i>Copacabana, abril 29 de 1836.</i> | 145 |
| <i>Señor General Braun</i> | 145 |
| <i>Pomata, abril 30 de 1836.</i> | 146 |
| <i>Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia Don Mariano Enrique Calvo</i> | 146 |
| <i>Puno 3 de mayo de 1836.</i> | 147 |
| <i>Excmo. Sr. Don Luis José de Orbegoso Presidente del Perú</i> | 147 |
| <i>Puno, mayo 4 de 1836.</i> | 150 |
| <i>Señor General Quirós</i> | 150 |
| <i>Puno 6 de mayo de 1836.</i> | 151 |
| <i>Excmo. Señor Doctor Don Mariano Enrique Calvo</i> | 151 |
| <i>Puno, mayo 7 de 1836.</i> | 153 |
| <i>Señor Don Vicente Pazos Kanki</i> | 153 |
| <i>Puno, 9 de mayo de 1836.</i> | 154 |
| <i>Señor General Braun</i> | 154 |
| <i>Puno, 9 de mayo de 1836.</i> | 155 |
| <i>Excmo. Señor D.D.M.S. Calvo Vice-Presidente de Bolivia</i> | 155 |
| <i>Puno, mayo de 1836.</i> | 156 |
| <i>Señor Don Cesáreo Vargas.</i> | 156 |
| <i>Sicuani, mayo 16 de 1836.</i> | 157 |
| <i>Excmo. Señor Dr. Don Mariano Enrique Calvo</i> | 157 |
| <i>Quiquijana, mayo 17 de 1836.</i> | 159 |
| <i>Señor General Braun</i> | 159 |
| <i>Quiquijana, mayo 18 de 1836.</i> | 160 |
| <i>Señor Don Pedro Antonio de La Torre</i> | 160 |
| <i>Cuzco, mayo 22 de 1836.</i> | 161 |
| <i>Señor Don Sebastian Lezica</i> | 161 |
| <i>Cuzco, mayo 22 de 1836.</i> | 162 |
| <i>Señor General Don Trinidad Morán</i> | 162 |
| <i>Cuzco, mayo 22 de 1836.</i> | 163 |
| <i>Excmo. Señor Don Luis José Orbegoso</i> | 163 |
| <i>Cuzco, mayo 22 de 1836.</i> | 166 |
| <i>Señor Dr. Don Juan de la Cruz Méndez</i> | 166 |
| <i>Cuzco, mayo 24 de 1836.</i> | 167 |
| <i>Señor General D. Domingo Nieto</i> | 167 |
| <i>Cuzco, mayo 26 de 1836.</i> | 168 |
| <i>Excmo. Señor Vice-Presidente Don Mariano Enrique Calvo.</i> | 168 |
| <i>Cuzco, mayo 27 de 1836.</i> | 168 |
| <i>Señor General Braun</i> | 168 |
| <i>Cuzco, junio 1° de 1836.</i> | 170 |
| <i>Señor General Braun</i> | 170 |
| <i>Cuzco, junio 1° de 1836.</i> | 172 |
| <i>Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia Mariano Enrique Calvo</i> | 172 |
| <i>Cuzco, junio 5 de 1836.</i> | 172 |

| | |
|---|-----|
| <i>Señor Coronel Don Hilarión Fernández</i> | 172 |
| <i>Cuzco, junio 9 de 1836.</i> | 174 |
| <i>Excmo. Señor Don Luis José Orbegoso</i> | 174 |
| <i>Cuzco, junio 9 de 1836.</i> | 175 |
| <i>Señor Don José de la Riva Agüero</i> | 175 |
| <i>Cuzco, junio 10 de 1836.</i> | 176 |
| <i>Señor General Don Anselmo Quirós</i> | 176 |
| <i>Cuzco, junio 10 de 1836.</i> | 177 |
| <i>Excmo. Sr. D. Luís José Orbegoso</i> | 178 |
| <i>Cuzco, junio 11 de 1836.</i> | 180 |
| <i>Excmo. Señor Vice Presidente de Bolivia D. Mariano Enrique Calvo</i> | 180 |
| <i>Cuzco, junio 11 de 1836.</i> | 182 |
| <i>Señor General Braun</i> | 182 |
| <i>Cuzco, junio 18 de 1836.</i> | 184 |
| <i>Señor Don Juan de Dios Correa</i> | 185 |
| <i>Cuzco, junio 18 de 1836.</i> | 186 |
| <i>Señor Don Sebastián Lezica</i> | 186 |
| <i>Cuzco, junio 18 de 1836.</i> | 187 |
| <i>Señor General Armaza</i> | 187 |
| <i>Cuzco, junio 20 de 1836.</i> | 188 |
| <i>Excmo. Señor D. M.E. Calvo</i> | 188 |
| <i>Cuzco, junio 20 de 1836.</i> | 190 |
| <i>Señor General Braun</i> | 190 |
| <i>Cuzco, junio 20 de 1836.</i> | 192 |
| <i>Sr. Don Manuel de la Cruz Méndez</i> | 192 |
| <i>(Tapacarí, 20 de junio de 1836).</i> | 193 |
| <i>EL CONGRESO DE BOLIVIA REUNIDO EXTRAORDINARIAMENTE</i> | 193 |
| <i>(Cuzco, junio 22 de 1836).</i> | 194 |
| <i>ALOCUCIÓN DEL MARISCAL SANTA-CRUZ SOBRE LOS CÓDIGOS</i> | 194 |
| <i>Cuzco, junio 23 de 1836.</i> | 196 |
| <i>Al señor General Don Anselmo Quirós</i> | 196 |
| <i>Limatambo, junio 24 de 1836.</i> | 199 |
| <i>Señor General Don Blas Cerdeña</i> | 199 |
| <i>Ayacucho, julio 3 de 1836.</i> | 200 |
| <i>Excmo. Señor General Luís José de Orbegoso</i> | 200 |
| <i>Ayacucho, julio 6 de 1836.</i> | 202 |
| <i>Señor General Braun</i> | 202 |
| <i>Huancayo, julio 13 de 1836.</i> | 202 |
| <i>Señor Don Vicente Pazos Kanki</i> | 202 |
| <i>Huancayo, julio 13 de 1836.</i> | 203 |
| <i>Excmo. Sr. D. Vicente Rocafuerte</i> | 203 |
| <i>Huancayo, julio 14 de 1836.</i> | 204 |
| <i>Al Señor General Herrera</i> | 204 |
| <i>Huancayo, julio 14 de 1836.</i> | 206 |
| <i>Al Señor General Morán</i> | 206 |
| <i>Huancayo, julio 14 de 1836.</i> | 208 |
| <i>Señor Don Andrés María Torrico</i> | 208 |
| <i>Huancayo, julio 15 de 1836.</i> | 210 |
| <i>Al Sr. General Don Mariano Armaza</i> | 210 |
| <i>Jauja, julio 17 de 1836.</i> | 212 |
| <i>Señor Don Sebastián Lezica</i> | 212 |
| <i>Jauja, julio 17 de 1836.</i> | 212 |
| <i>Al Señor Dr. Don. Manuel de la Cruz Méndez</i> | 212 |
| <i>Tarma, julio 18 de 1836.</i> | 214 |
| <i>Al Sr. Coronel Larrea</i> | 214 |
| <i>Tarma, julio 19 de 1836.</i> | 216 |

| | |
|---|-----|
| <i>Señor General Don Anselmo Quirós</i> | 216 |
| <i>Tarma, julio 19 de 1836.</i> | 217 |
| <i>Sr. D. Francisco de Paula Otero</i> | 217 |
| <i>Tarma a 19 de julio 20 de 1836.</i> | 217 |
| <i>Sr. Don Andrés María Torrico</i> | 217 |
| <i>(Cuartel General en Tarma, a 20 de julio de 1836)</i> | 218 |
| MENSAJE | 218 |
| <i>Tarma, julio 20 de 1836.</i> | 219 |
| <i>Al Señor General Don Trinidad Morán</i> | 219 |
| <i>Tarma, julio 20 de 1836.</i> | 220 |
| <i>Señores Diputados</i> | 220 |
| <i>Tarma, julio 20 de 1836.</i> | 221 |
| <i>Señor General Braun</i> | 221 |
| <i>Tarma, julio 20 de 1836.</i> | 223 |
| <i>Excmo. Señor General Calvo Vice-Presidente de Bolivia</i> | 223 |
| <i>Tarma julio 24 de 1836.</i> | 226 |
| <i>Al Señor Dr. Dn. Andrés María Torrico</i> | 226 |
| <i>Tarma 27 de julio de 1836.</i> | 229 |
| <i>Señor Don Luis Gamio</i> | 229 |
| <i>Tarma, julio 27 de 1836.</i> | 229 |
| <i>Señor General Don Trinidad Morán</i> | 229 |
| <i>Tarma 27 de julio de 1836.</i> | 230 |
| <i>Señor Don Manuel de la Cruz Méndez</i> | 230 |
| <i>Tarma, julio 27 de 1836.</i> | 231 |
| <i>Al Señor General Don Anselmo Quirós</i> | 231 |
| <i>Tarma, julio 27 de 1836.</i> | 232 |
| <i>Excmo. Señor Don Luis José Orbegoso</i> | 232 |
| <i>Tarma, julio 28 de 1836.</i> | 233 |
| <i>Señor General Braun</i> | 233 |
| <i>Tarma, julio 29 de 1836.</i> | 235 |
| <i>Excmo. Señor General Calvo Vice-Presidente de Bolivia</i> | 235 |
| <i>Excmo. Señor Gral. Orbegoso</i> | 237 |
| <i>Tarma, agosto 3 de 1836.</i> | 238 |
| <i>Señor General Ramón Herrera</i> | 238 |
| <i>Tarma, agosto 3 de 1836.</i> | 239 |
| <i>Señor General Don Trinidad Morán</i> | 239 |
| <i>Tarma, agosto 3 de 1836.</i> | 241 |
| <i>Excelentísimo Señor Presidente del Perú Don Luis José Orbegoso</i> | 241 |
| <i>Tarma, agosto 3 de 1836.</i> | 242 |
| <i>Excmo. Señor Presidente del Perú D. Luis José Orbegoso</i> | 242 |
| <i>Tarma, agosto 3 de 1836.</i> | 243 |
| <i>Señor Don Andrés María Torrico</i> | 243 |
| <i>Tarma, agosto 3 de 1836.</i> | 244 |
| <i>Al Señor Don Andrés María Torrico</i> | 244 |
| <i>Tarma, agosto 7 de 1836.</i> | 245 |
| <i>Señor General Morán</i> | 245 |
| <i>Tarma, agosto 8 de 1836.</i> | 246 |
| <i>Señor Don Martín Cardón</i> | 246 |
| <i>Tarma, agosto 10 de 1836.</i> | 246 |
| <i>Al Señor General Braun</i> | 247 |
| <i>Tarma, agosto 10 de 1836.</i> | 248 |
| <i>Ilustrísimo Señor Doctor Don José María Mendizábal</i> | 248 |
| <i>Tarma, agosto 10 de 1836.</i> | 249 |
| <i>Al Excelentísimo Señor General Calvo</i> | 249 |
| <i>San Mateo, agosto 12 de 1836.</i> | 251 |
| <i>Excmo. Señor Presidente Don José Luis Orbegoso</i> | 251 |

| | |
|--|-----|
| <i>Cocachacra, agosto 13 de 1836.</i> | 252 |
| <i>Sr. Dr. Andrés María Torrico.</i> | 252 |
| <i>Lima, agosto 16 de 1836.</i> | 254 |
| <i>Al Excmo. Señor D. Luis José de Orbegoso</i> | 254 |
| <i>(Lima, agosto 16 de 1836).</i> | 255 |
| CONTESTACIÓN DEL SUPREMO PROTECTOR. | 255 |
| <i>(Lima, agosto 17 de 1836).</i> | 257 |
| PROCLAMA | 257 |
| <i>Lima, agosto 17 de 1836.</i> | 259 |
| <i>Al Excmo. Sr. Gran Mariscal D. Luis José Orbegoso</i> | 259 |
| <i>Lima, agosto 17 de 1836.</i> | 260 |
| <i>Al Excmo. Señor Gran Mariscal D. Luis José Orbegoso</i> | 260 |
| <i>Lima, agosto 17 de 1836.</i> | 260 |
| NOTA CIRCULAR. | 260 |
| <i>Lima, agosto 18 de 1836.</i> | 262 |
| <i>Al Excmo. Sr. D. Luis José de Orbegoso</i> | 262 |
| <i>(Lima, agosto 18 de 1836).</i> | 263 |
| RENUNCIA DE LA ESPOSA DEL MARISCAL | 263 |
| <i>Lima, agosto 19 de 1836.</i> | 264 |
| <i>Señor General Braun.</i> | 264 |
| <i>Lima, agosto 19 de 1836.</i> | 265 |
| <i>Al Señor General Don Anselmo Quirós.</i> | 265 |
| <i>Lima, agosto 20 de 1836.</i> | 267 |
| <i>Excmo. Señor General Calvo, Vice-Presidente de Bolivia.</i> | 267 |
| <i>Lima, agosto 20 de 1836.</i> | 268 |
| CARTA CIRCULAR. | 268 |
| <i>Lima, agosto 22 de 1836.</i> | 271 |
| <i>Señor General Morán.</i> | 271 |
| <i>Lima, agosto 22 de 1836.</i> | 271 |
| <i>Señor General Nieto.</i> | 271 |
| <i>Lima, agosto 25 de 1836.</i> | 272 |
| <i>Excmo. Señor General Calvo Vice Presidente de Bolivia</i> | 272 |
| <i>Lima, agosto 25 de 1836.</i> | 274 |
| <i>Señor General Felipe Braun.</i> | 274 |
| <i>Lima, agosto 25 de 1836.</i> | 276 |
| <i>Señor General Don Blas Cerdeña</i> | 276 |
| <i>Lima, agosto 25 de 1836.</i> | 277 |
| <i>Al Señor Don Antonio José de Irrisary.</i> | 277 |
| <i>Lima, agosto 25 de 1836.</i> | 278 |
| <i>Al Señor Doctor Don José de La Riva Agüero</i> | 278 |
| <i>Lima, agosto 25 de 1836.</i> | 279 |
| <i>Al Señor Don Sebastián Lezica</i> | 279 |
| <i>Lima, agosto 25 de 1836</i> | 280 |
| <i>Al Señor Doctor Manuel de la Cruz Méndez.</i> | 280 |
| <i>Lima, agosto 25 de 1836.</i> | 282 |
| <i>Al Señor Doctor Manuel de la Cruz Méndez.</i> | 282 |
| <i>Lima, agosto 25 de 1836.</i> | 283 |
| <i>Al Señor Don Casimiro Olañeta.</i> | 283 |
| <i>Lima, agosto 25 de 1836.</i> | 284 |
| <i>Al Señor Don Casimiro Olañeta.</i> | 284 |
| <i>Lima, agosto 25 de 1836.</i> | 287 |
| <i>Al Señor General Don Anselmo Quirós.</i> | 287 |
| <i>Lima, agosto 26 de 1836.</i> | 288 |
| <i>Al Señor Doctor Don Plácido Roldán</i> | 288 |
| <i>Lima, agosto 26 de 1836.</i> | 288 |
| <i>Señor Don Andrés María Torrico</i> | 288 |

| | |
|--|-----|
| <i>Lima, agosto 27 de 1836.</i> | 291 |
| <i>Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia</i> | 291 |
| <i>Dr. Mariano Enrique Calvo.</i> | 291 |
| <i>Lima, agosto 29 de 1836.</i> | 292 |
| <i>Señor General D. Domingo Nieto</i> | 292 |
| <i>Lima, agosto 29 de 1836.</i> | 293 |
| <i>Al Señor Don Sebastián Lezica</i> | 293 |
| <i>(29 de agosto de 1836)</i> | 294 |
| ARREGLO PRELIMINAR DE RELACIONES | 294 |
| <i>Lima, agosto 31 de 1836.</i> | 296 |
| <i>Excmo. Señor don Joaquín Prieto</i> | 296 |
| <i>Lima, septiembre 1° de 1836.</i> | 297 |
| <i>Al Señor Don Juan de Dios Correa</i> | 297 |
| <i>Lima, setiembre 5 de 1836.</i> | 297 |
| <i>Señor General Braun.</i> | 297 |
| <i>Lima, septiembre 5 de 1836.</i> | 299 |
| <i>Al Señor General Don Anselmo Quirós.</i> | 299 |
| <i>Lima, septiembre 8 de 1836.</i> | 300 |
| <i>Señor D. Francisco Vargas Machuca – Piura</i> | 300 |
| <i>Lima, septiembre 8 de 1836.</i> | 300 |
| <i>Al Señor General Domingo Nieto.</i> | 300 |
| <i>Lima, septiembre 8 de 1836.</i> | 302 |
| <i>Al Señor General Don Juan Illingrot</i> | 302 |
| <i>Lima, septiembre 8 de 1836.</i> | 303 |
| <i>Señor General D. Francisco Vidal</i> | 303 |
| <i>Lima, septiembre 9 de 1836.</i> | 303 |
| <i>Señor Don Vicente Pazos Kanki</i> | 303 |
| <i>Lima, septiembre 9 de 1836.</i> | 304 |
| <i>Al Señor Doctor Don Manuel de la Cruz Méndez</i> | 304 |
| <i>Lima, septiembre 9 de 1836.</i> | 304 |
| <i>Al Señor General Armaza.</i> | 305 |
| <i>Lima, septiembre 9 de 1836.</i> | 306 |
| <i>Al Señor Don Enrique Villeneuve.</i> | 306 |
| <i>Lima, septiembre 9 de 1836.</i> | 307 |
| <i>Señor Doctor Don Casimiro Olañeta</i> | 307 |
| <i>Lima, septiembre 9 de 1836.</i> | 309 |
| <i>Señor Don José María Llosa Benavides</i> | 309 |
| <i>Lima, septiembre 12 de 1836.</i> | 311 |
| <i>Señor General Braun.</i> | 311 |
| <i>Lima, septiembre 13 de 1836.</i> | 312 |
| <i>Señor Cónsul General Encargado de Negocios</i> | 312 |
| <i>Lima, septiembre 13 de 1836.</i> | 313 |
| <i>Al Señor Don Pedro Antonio de La Torre</i> | 313 |
| <i>Lima, septiembre 13 de 1836.</i> | 314 |
| <i>Al Señor General Calvo Vice Presidente de Bolivia</i> | 314 |
| <i>Lima, septiembre 19 de 1836.</i> | 317 |
| <i>Al Señor Don Fabián Gómez.</i> | 317 |
| <i>Lima, septiembre 19 de 1836.</i> | 318 |
| <i>Al Señor General Cerdeña</i> | 318 |
| <i>Lima, septiembre 20 de 1836.</i> | 318 |
| <i>Señor don Atanacio Hernández.</i> | 318 |
| <i>Lima, septiembre 22 de 1836.</i> | 320 |
| <i>Excelentísimo Señor Don Vicente Rocafuerte</i> | 320 |
| <i>Lima, septiembre 23 de 1836.</i> | 321 |
| <i>Señor General Don Domingo Nieto</i> | 321 |
| <i>Lima, septiembre 26 de 1836.</i> | 323 |

| | |
|---|-----|
| <i>Señor Don Andrés María Torrico</i> | 323 |
| <i>Lima, septiembre 27 de 1836</i> | 325 |
| <i>Señor General Braun</i> | 325 |
| <i>Lima, septiembre 27 de 1836</i> | 327 |
| <i>Señor General Don Domingo Nieto</i> | 327 |
| <i>Lima, septiembre 27 de 1836</i> | 328 |
| <i>Señor Don Sebastián Lezica</i> | 328 |
| <i>Lima, septiembre 27 de 1836</i> | 329 |
| <i>Excelentísimo Señor Calvo Vice Presidente de Bolivia</i> | 329 |
| <i>Lima, septiembre 27 de 1836</i> | 331 |
| <i>Excmo. Señor Gran Mariscal D. Luis José Orbegoso</i> | 331 |
| <i>Lima, septiembre 28 de 1836</i> | 331 |
| <i>Señor Comodoro Don Francisco Mason</i> | 331 |
| <i>Lima, septiembre 28 de 1836</i> | 332 |
| <i>Examen de los Códigos Santa-Cruz en el Perú</i> | 332 |
| <i>Lima, septiembre 29 de 1836</i> | 334 |
| <i>Excelentísimo Señor Don Vicente Rocafuerte</i> | 334 |
| <i>Lima, septiembre 30 de 1836</i> | 335 |
| <i>Señor General Don Vicente Aguirre</i> | 335 |
| <i>Lima, septiembre 30 de 1836</i> | 336 |
| <i>Señor General Flores</i> | 336 |
| <i>Lima 30 de septiembre de 1836</i> | 337 |
| <i>Señor Don N. Roldán</i> | 337 |
| <i>Lima, septiembre 30 de 1836</i> | 338 |
| <i>Señor General Don Manuel Antonio Luzarraga</i> | 338 |
| <i>Lima, septiembre 30 de 1836</i> | 338 |
| <i>Señor Don Atanacio Hernández</i> | 338 |
| <i>Lima, octubre 1° de 1836</i> | 340 |
| <i>Señor General Don Francisco Paula Otero</i> | 340 |
| <i>Lima, 1° de octubre de 1836</i> | 341 |
| <i>Señor General Don Blas Cerdeña</i> | 341 |
| <i>Lima, octubre 3 de 1836</i> | 342 |
| <i>Señor General Braun</i> | 342 |
| <i>Lima, octubre 3 de 1836</i> | 344 |
| <i>Excmo. Señor Mariano Enrique Calvo</i> | 344 |
| <i>Lima 6 de octubre de 1836</i> | 346 |
| <i>Al Señor Doctor Manuel de la Cruz Méndez</i> | 346 |
| <i>Lima, octubre 8 de 1836</i> | 347 |
| <i>Señor General Domingo Nieto</i> | 347 |
| <i>Lima, octubre 8 de 1836</i> | 349 |
| <i>Excmo. Señor Gran Mariscal D. Luis J. de Orbegoso</i> | 349 |
| <i>Lima, octubre 11 de 1836</i> | 351 |
| <i>Señor Gral. Vidal</i> | 351 |
| <i>Lima, octubre 12 de 1836</i> | 352 |
| <i>Señor General Braun</i> | 352 |
| <i>Lima, octubre 12 de 1836</i> | 354 |
| <i>Señor General Cerdeña</i> | 354 |
| <i>Lima, octubre 12 de 1836</i> | 356 |
| <i>Excelentísimo Señor General Mariano Enrique Calvo</i> | 356 |
| <i>Callao, octubre 14 1836</i> | 357 |
| <i>Señor General Braun</i> | 357 |
| <i>Lima, octubre 15 de 1836</i> | 358 |
| <i>Excmo. Señor General Orbegoso</i> | 358 |
| <i>Lima, octubre 15 de 1836</i> | 359 |
| <i>Señor General Nieto</i> | 359 |
| <i>Lima, octubre 20 de 1836</i> | 360 |

| | |
|---|-----|
| <i>Señor General Braun</i> | 360 |
| <i>Lima, octubre 22 de 1836</i> | 361 |
| <i>Señor General Don Domingo Nieto</i> | 361 |
| <i>Lima, octubre 22 de 1836</i> | 364 |
| <i>Excelentísimo Sr. Don Luis José Orbegoso</i> | 364 |
| <i>Lima, octubre 22 de 1836</i> | 366 |
| <i>Señor Gral. Vidal</i> | 366 |
| <i>Lima, octubre 24 de 1836</i> | 367 |
| <i>Excmo. Señor Don José Luis Orbegoso</i> | 367 |
| <i>Palacio de Gobierno en Lima, octubre 24 de 1836</i> | 368 |
| <i>Al señor General don Trinidad Morán</i> | 368 |
| <i>Lima, octubre 24 de 1836</i> | 370 |
| <i>Señor Don Sebastian Lezica</i> | 370 |
| <i>Lima, octubre 24 de 1836</i> | 371 |
| <i>Señor Don Casimiro Olañeta</i> | 371 |
| <i>Lima, octubre 24 de 1836</i> | 371 |
| <i>Señor General Nieto</i> | 371 |
| <i>Lima, octubre 24 de 1836</i> | 372 |
| <i>Señor Don Manuel de La Cruz Méndez</i> | 372 |
| <i>Lima, octubre 25 de 1836</i> | 373 |
| <i>Señor General Otero</i> | 373 |
| <i>Lima, octubre 27 de 1836</i> | 375 |
| <i>Señor General Calvo</i> | 375 |
| <i>Lima, octubre 27 de 1836</i> | 377 |
| <i>Señor General Braun</i> | 377 |
| <i>(Lima, 28 octubre de 1836)</i> | 379 |
| ESTABLECIMIENTO DE LA CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA | 379 |
| <i>(Lima, 28 de octubre de 1836)</i> | 380 |
| <i>Presentación y alocución del Supremo Protector</i> | 381 |
| <i>Lima, noviembre 4 de 1836</i> | 383 |
| <i>Señor Doctor Fermín Eyzaguirre - La Paz</i> | 383 |
| <i>Lima, noviembre 4 de 1836</i> | 384 |
| <i>Señor General Braun</i> | 384 |
| <i>Lima, noviembre 4 de 1836</i> | 386 |
| <i>Señor General Calvo Vice-Presidente de Bolivia</i> | 386 |
| <i>Lima, noviembre 4 de 1836</i> | 388 |
| <i>Señor General Cerdeña</i> | 388 |
| <i>Lima, noviembre 4 de 1836</i> | 389 |
| <i>Señor Don Atanacio Hernández</i> | 389 |
| <i>Lima, noviembre 4 de 1836</i> | 390 |
| <i>Señor Don Mariano Llosa Benavides</i> | 390 |
| <i>Palacio de Gobierno en Lima, noviembre 5 de 1836</i> | 391 |
| <i>Al Señor Leipion Domingo Fabbrini</i> | 391 |
| <i>Palacio Protectoral en Lima, noviembre 5 de 1836</i> | 392 |
| <i>Al Beatísimo Padre Gregorio XVI Sumo Pontífice</i> | 392 |
| <i>Lima, noviembre 5 de 1836</i> | 393 |
| <i>Señor General Morán</i> | 393 |
| <i>(Lima, 6 de noviembre de 1836)</i> | 394 |
| <i>Alocución</i> | 394 |
| CONTESTACION DEL PACIFICADOR | 396 |
| <i>Lima, noviembre 8 de 1836</i> | 397 |
| <i>Señor General Morán</i> | 397 |
| <i>Lima, noviembre 8 de 1836</i> | 398 |
| <i>Señor General Nieto</i> | 398 |
| <i>Lima, noviembre 10 de 1836</i> | 400 |
| <i>Señor General Manuel Antonio Luzarraga</i> | 400 |

| | |
|---|-----|
| <i>Lima, noviembre 11 de 1836.</i> | 401 |
| <i>Señor Doctor Manuel De La Cruz Méndez</i> | 402 |
| <i>Lima, noviembre 11 de 1836.</i> | 403 |
| <i>Señor Don Sebastián Lezica</i> | 403 |
| <i>Lima, noviembre 11 de 1836.</i> | 405 |
| <i>Señor Doctor Don Casimiro Olañeta</i> | 405 |
| <i>Palacio del Gobierno en Lima, noviembre 12 de 1836.</i> | 410 |
| <i>Señor General Nieto</i> | 410 |
| <i>Lima, noviembre 13 de 1836.</i> | 411 |
| <i>Señor Don Miguel María Aguirre</i> | 411 |
| <i>Lima, noviembre 13 de 1836.</i> | 413 |
| <i>Señor Don Mariano Campero</i> | 413 |
| <i>Lima, noviembre 13 de 1836.</i> | 413 |
| <i>Señor Don Pedro Antonio La Torre</i> | 413 |
| <i>Lima, noviembre 13 de 1836.</i> | 414 |
| <i>Señor General Don Antonio Vigíl</i> | 414 |
| <i>Lima, noviembre 14 de 1836.</i> | 415 |
| <i>Excelentísimo Señor General Don Mariano Enrique Calvo</i> | 415 |
| <i>Lima noviembre 14 de 1836.</i> | 417 |
| <i>Señor General Braun</i> | 417 |
| <i>Palacio Protectoral en Lima, noviembre 15 de 1836.</i> | 418 |
| <i>Excmo. Señor General Don Joaquín Prieto</i> | 419 |
| <i>Lima, noviembre 16 de 1836.</i> | 421 |
| <i>Señor Encargado de Negocios</i> | 421 |
| <i>Lima, noviembre 18 de 1836.</i> | 426 |
| <i>Señor Don Atanacio Hernández</i> | 426 |
| <i>Lima, noviembre 18 de 1836.</i> | 427 |
| <i>Señor General Braun</i> | 427 |
| <i>Lima, noviembre 19 de 1836.</i> | 429 |
| <i>Señor General Cerdeña</i> | 429 |
| <i>Lima, noviembre 19 de 1836.</i> | 431 |
| <i>Señor Coronel Don Domingo Infantas</i> | 431 |
| <i>Lima, noviembre 22 de 1836.</i> | 432 |
| <i>Excmo. Señor General Calvo</i> | 432 |
| <i>Lima, noviembre 22 de 1836.</i> | 433 |
| <i>Dr. Don José María Mendizábal</i> | 434 |
| <i>Lima, noviembre 23 de 1836.</i> | 435 |
| <i>Señor Don Vicente Aguirre</i> | 435 |
| <i>Lima, noviembre 23 de 1836.</i> | 436 |
| <i>Señor General Nieto</i> | 436 |
| <i>Lima, noviembre 23 de 1836.</i> | 438 |
| <i>Señor General D. Domingo Nieto</i> | 438 |
| <i>Lima, noviembre 24 de 1836.</i> | 439 |
| <i>Decoración de Gran Oficial de la Legión de Honor Francesa al Mariscal Santa-Cruz</i> | 439 |
| <i>Lima, noviembre 24 de 1836.</i> | 442 |
| <i>Señor General Braun</i> | 442 |
| <i>Lima, noviembre 25 de 1836.</i> | 442 |
| <i>Sr. D. Facundo Zuviría</i> | 442 |
| <i>Lima, noviembre 26 de 1836.</i> | 443 |
| <i>Señor Don Tomás Frías</i> | 443 |
| <i>Lima, noviembre 28 de 1836.</i> | 444 |
| <i>Señor Don Andrés María Torrico</i> | 445 |
| <i>Lima, noviembre 28 de 1836.</i> | 447 |
| <i>Señor General Braun</i> | 447 |
| <i>(Lima, noviembre 30 de 1836)</i> | 448 |
| <i>LEGIONARIOS</i> | 448 |

| | |
|---|------------|
| <i>Lima, diciembre 1° de 1836.....</i> | <i>449</i> |
| <i>Señor General Flores</i> | <i>449</i> |
| <i>Lima, diciembre 1° de 1836.....</i> | <i>450</i> |
| <i>Señor Gran Mariscal Don Guillermo Miller.....</i> | <i>450</i> |
| <i>Lima, diciembre 2 de 1836.....</i> | <i>451</i> |
| <i>Señor General Morán.....</i> | <i>451</i> |
| <i>Lima, diciembre 3 de 1836.....</i> | <i>453</i> |
| <i>Señor General Nieto.....</i> | <i>453</i> |
| <i>Lima, diciembre 4 de 1836.....</i> | <i>454</i> |
| <i>Señor Don Pedro Antonio de La Torre.....</i> | <i>454</i> |
| <i>Lima, diciembre 4 de 1836.....</i> | <i>455</i> |
| <i>Señor General Blas Cerdeña.....</i> | <i>455</i> |
| <i>Lima, diciembre 5 de 1836.....</i> | <i>456</i> |
| <i>Señor General Braun.....</i> | <i>456</i> |
| <i>Lima, diciembre 5 de 1836.....</i> | <i>458</i> |
| <i>Señor don Carlos María de Alvear.....</i> | <i>458</i> |
| <i>Lima, diciembre 7 de 1836.....</i> | <i>459</i> |
| <i>Señor General Guillermo Miller - Quito.....</i> | <i>459</i> |
| <i>Lima, diciembre 8 de 1836.....</i> | <i>461</i> |
| <i>Señor doctor don Casimiro Olañeta - Santiago de Chile.....</i> | <i>461</i> |
| <i>Lima, diciembre 8 de 1836.....</i> | <i>464</i> |
| <i>Señor General don Trinidad Morán - Guayaquil.....</i> | <i>464</i> |
| <i>Lima, diciembre 8 de 1836.....</i> | <i>466</i> |
| <i>Señor General don Domingo Nieto - Trujillo.....</i> | <i>466</i> |
| <i>Lima, diciembre 12 de 1836.....</i> | <i>468</i> |
| <i>Señor General Mariano Armaza</i> | <i>468</i> |
| <i>Lima, diciembre 12 de 1836.....</i> | <i>471</i> |
| <i>Señor General Braun.....</i> | <i>471</i> |
| <i>Lima, diciembre 12 de 1836.....</i> | <i>474</i> |
| <i>Excmo. Señor General Calvo Vice-Presidente de Bolivia.....</i> | <i>474</i> |
| <i>Lima, diciembre 12 de 1836.....</i> | <i>476</i> |
| <i>Señor General don Blas Cerdeña.....</i> | <i>476</i> |
| <i>Lima, diciembre 13 de 1836.....</i> | <i>477</i> |
| <i>Señor General Nieto.....</i> | <i>477</i> |
| <i>Lima, diciembre 14 de 1836.....</i> | <i>478</i> |
| <i>Señor don Atanasio Hernández - Arica.....</i> | <i>478</i> |
| <i>Lima, diciembre 16 de 1836.....</i> | <i>480</i> |
| <i>Señor Doctor don Casimiro Olañeta.....</i> | <i>480</i> |
| <i>Lima, diciembre 19 de 1836.....</i> | <i>482</i> |
| <i>Señor Gran Mariscal don Blas Cerdeña</i> | <i>482</i> |
| <i>Lima, diciembre 19 de 1836.....</i> | <i>483</i> |
| <i>Señor General don Francisco López.....</i> | <i>483</i> |
| <i>Lima, diciembre 21 de 1836.....</i> | <i>484</i> |
| <i>Señor Gran Mariscal don Guillermo Miller.....</i> | <i>484</i> |
| <i>Lima, diciembre 21 de 1836.....</i> | <i>486</i> |
| <i>Señor General don Manuel Antonio de Luzarraga</i> | <i>486</i> |
| <i>Lima, diciembre 22 de 1836.....</i> | <i>487</i> |
| <i>Señor General Domingo Nieto.....</i> | <i>487</i> |
| <i>Lima, diciembre 23 de 1836.....</i> | <i>490</i> |
| <i>Señor General D. Trinidad Morán.....</i> | <i>490</i> |
| <i>Pacaya, diciembre 27 de 1836.....</i> | <i>491</i> |
| <i>Señor General Braun.....</i> | <i>491</i> |
| <i>Lima, diciembre 30 de 1836.....</i> | <i>493</i> |
| <i>Excmo. Señor don Vicente Rocafuerte.....</i> | <i>493</i> |
| <i>Lima, diciembre 30 de 1836.....</i> | <i>494</i> |
| <i>Señor don Manuel Antonio Luzarraga</i> | <i>495</i> |

| | |
|--|------------|
| <i>Lima, diciembre 30 de 1836.</i> | 495 |
| <i>Señor Gran Mariscal don Guillermo Miller - Quito.</i> | 495 |
| <i>Lima, diciembre 30 de 1836.</i> | 497 |
| <i>Señor General Trinidad Morán</i> | 497 |
| <i>Lima, diciembre 30 de 1836.</i> | 499 |
| <i>Señor General don Juan José Flores</i> | 499 |
| INDICE | 502 |
| INDICE ONOMASTICO | 516 |

INDICE ONOMASTICO

Achá, 6, 51, 61
Agreda, Sebastián, 177
Agreda, Sebastián, 179, 204
Aguirre, 35, 40, 53, 54, 55, 80, 133, 147, 156, 157, 158, 160, 204, 205, 231, 304, 315, 350, 392
Aguirre, Miguel María, 370
Alcalá, Domingo, 393, 404, 444, 452
Alvarado, Rudesindo, 229
Alvarez, 204
Alvear, Carlos María de, 412
Anglada, Francisco, 2, 15, 21, 26, 30, 31, 116, 122, 123, 142, 148, 157, 171, 176, 178, 190, 206
Aparicio, Manuel Martínez de, 168, 234, 239
Arana, 194
Armaza, Mariano, 4, 94, 126, 147, 174, 194, 206, 242, 277, 280, 287, 288, 314, 319, 375, 417, 422, 428
Avilés, 341, 426, 429
Ayala, José, 133
Ayaldeburu, 25
Ballivián, José, 17, 19, 26, 31, 32, 36, 39, 40, 53, 87, 95, 157, 158, 177, 178, 189, 226, 227, 230, 231, 238, 239, 301, 350, 431, 444
Basadre, José Santiago, 116
Bedoya, Elías, 19, 91, 192, 209
Bejar, José María, 38, 42
Belmonte, 284
Bermúdez, Pedro, 26
Blanco, 302, 363, 365, 376, 384, 430, 438, 441, 443, 451
Braun, Felipe, 2, 3, 4, 7, 9, 11, 12, 13, 16, 19, 20, 21, 25, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 80, 103, 114, 115, 118, 122, 133, 134, 139, 140, 142, 143, 147, 156, 158, 161, 169, 170, 176, 177, 183, 185, 203, 214, 227, 238, 247, 249, 270, 283, 296, 297, 300, 308, 310, 311, 313, 323, 324, 326, 328, 338, 339, 340, 343, 347, 351, 352, 362, 366, 376, 385, 388, 390, 391, 395, 403, 411, 417, 425, 428, 430, 432, 444, 447
Bueno, Silverio, 319
Buitrago, 39, 168, 171, 205, 231, 315, 350, 434
Bujanda, 414
Calvet, 94
Calvimontes, 426
Calvo, Mariano Enrique, 3, 6, 16, 27, 33, 41, 43, 44, 52, 67, 78, 86, 91, 95, 109, 119, 135, 139, 142, 143, 145, 148, 156, 157, 158, 160, 168, 170, 171, 175, 176, 189, 204, 205, 209, 216, 229, 230, 238, 298, 312, 313, 322, 324, 342, 349, 374, 389, 424, 427
Campero, 26, 101, 104, 203, 207, 210, 224, 232, 247, 264, 296, 297, 300, 321, 324, 326, 339, 343, 345, 348, 349, 362, 366, 371, 375, 386, 411, 417
Cardón, 4, 226
Castilla, 64
Centeno, 27, 198, 224, 260
Cerdeña, Blas, 17, 35, 43, 182, 233, 241, 249, 251, 261, 263, 264, 271, 283, 289, 296, 297, 298, 300, 310, 312, 322, 350, 362, 386, 409, 429, 435
Correa, 260, 267, 269
De La Cruz Méndez, 361
Echegoyen, 184, 231
Echenique, 13, 35, 112
Egaña, 332, 347, 357, 363, 364, 368, 384, 405, 409, 415, 432, 434, 444, 450, 451
Eléspuru, Juan Bautista, 319, 396
Escobedo, 232, 233, 323, 436
Escovedo, 387
Escudero, 197, 417, 434
Eyzaguirre, Fermín, 346

Fabbrini, Leipion Domingo, 354
 Fernández, 17, 96, 309, 396
 Fernandini, 2, 38
 Flores, 192, 197, 216, 287, 305, 312, 334, 336, 356, 357, 402, 404, 405, 418, 419, 430, 438, 443, 444, 445, 447, 449, 450, 451, 452, 453
 Freyre, 154, 190, 195, 204, 207, 214, 216, 217, 226, 239, 242, 254, 266, 267, 280, 292, 297, 299, 302, 310, 315, 321, 326, 363, 365, 378, 382, 405
 Frías, Tomás, 399
 Gamarra, Agustín, 62, 113, 159, 221, 287, 306, 313, 328, 331, 334, 405, 414, 418, 420, 435, 438, 439, 444, 445, 447, 449, 450, 453
 Gamio, Luis, 210
 Gamio, Pedro J. de, 115, 182, 232, 387
 García del Río, Pedro Antonio, 367
 García, Pedro Antonio, 129, 132, 150, 151, 191, 193, 201, 208, 211, 219
 Garrido, 252, 266, 267, 269, 280, 302, 308, 316, 379
 Goytia, 431
 Grados, 317
 Heredia, 158, 160, 324, 326, 340, 344
 Hernández, 146, 147, 156, 157, 158, 160, 193, 234, 290, 295, 307, 314, 425, 426, 432
 Hernández, Atanacio, 352, 383
 Herrera, Ramón, 2, 5, 9, 10, 14, 18, 29, 31, 32, 33, 35, 38, 40, 45, 98, 101, 102, 103, 108, 113, 116, 124, 127, 128, 131, 148, 152, 163, 166, 188, 190, 214, 217, 218, 220, 227, 245, 249, 312, 326, 427, 438, 443, 444, 446, 450
 Illingrot, Juan, 8, 150, 166, 185, 262, 274, 332
 Indaburu, José Manuel, 53, 55, 67
 Infantas, Domingo, 233, 388, 430
 Infante, Facundo, 400
 Irigoyen, 26, 30, 46, 55
 Irrisarry, Antonio José de, 252
 Irrisarry, Antonio José de, 260
 La Fuente, Antonio, 57, 58, 64, 124, 159, 164, 182, 259, 285, 302, 366, 435
 La Torre, Pedro Antonio de, 101, 104, 135, 177, 285, 372, 408, 410, 436
 La Valle, 210, 213, 359, 365, 378, 379
 Lara, José María, 4, 6, 34, 44, 54, 67, 68, 78, 88, 96, 159, 208, 224
 Larenas, 191, 192
 Larrea, José de, 11, 192, 197, 232, 296, 298, 402
 Lastra, 245
 Lavallo, 245, 296, 310, 316, 414, 424, 449
 Le Bris, Santiago, 387
 Lemoine, Joaquín, 168, 171, 193
 Lesundi, 232
 Lezica, Sebastián, 57, 174, 195, 206, 209, 253, 260, 265, 266, 299, 323, 337, 362, 385, 410, 433
 Linares, 301, 315
 Llosa Benavides, José María, 281
 Llosa Benavides, Mariano, 225, 231, 264, 290, 295, 324, 352, 353
 Lopera, 26, 28, 35
 López, Francisco, 28, 33, 144, 147, 178, 206, 323, 387, 437
 Loza, José Manuel, 4, 117, 140
 Luna Pizarro, Francisco Javier, 89
 Luzarraga, Manuel Antonio, 357, 360, 439, 446, 447
 Macedo, 219, 402
 Magariños, 6, 15, 19, 21, 26, 117, 252, 255, 258, 259, 267, 268, 269, 277, 279, 321, 338, 340, 347, 353, 361, 364, 366
 Martegui, 287, 314
 Martigny, Enrique Buchet, 207, 313, 343, 390, 397, 398, 399, 416, 434, 445
 Martínez, 55, 75, 77, 182, 239, 285, 344

Matos, 29
 Medinaceli, 271, 297, 300, 324, 326, 328, 339, 340, 343, 345, 348, 349, 362, 366, 375, 376, 386, 411, 417, 425
 Méndez, 4, 9, 17, 31, 53, 57, 67, 126, 136, 144, 147, 153, 169, 179, 194, 196, 211, 242, 248, 254, 258, 259, 260,
 277, 314, 338, 340, 365, 366, 375, 401, 405, 411, 416, 417, 419, 423, 428, 434
 Mendizábal, José María, 96, 228, 391
 Mendoza, Eugenio, 23, 264, 295
 Metternich, 158
 Miller, Guillermo, 41, 43, 46, 47, 49, 51, 52, 55, 73, 92, 304, 305, 306, 307, 310, 312, 316, 323, 330, 332, 333,
 334, 335, 338, 339, 348, 359, 364, 374, 376, 384, 386, 393, 401, 403, 404, 407, 410, 412, 414, 423, 425, 427,
 428, 430, 434, 437, 439, 441, 443, 444, 447, 448, 450
 Miranda, Francisco Mariano de, 48, 72, 189, 402
 Molina, Manuel, 67, 144, 168, 171, 176, 205, 287, 344, 390
 Montoya, 39, 157, 158
 Mora, José Joaquín, 148, 153, 367, 401, 417
 Morán, Trinidad, 5, 7, 10, 12, 26, 37, 43, 56, 68, 73, 79, 82, 86, 90, 97, 99, 100, 111, 118, 124, 128, 150, 190,
 201, 204, 210, 220, 222, 223, 226, 228, 231, 245, 293, 299, 312, 326, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 339, 343,
 345, 348, 353, 356, 357, 358, 360, 361, 370, 376, 387, 394, 405, 406, 411, 415, 418, 425, 427, 430, 434, 439,
 443, 448, 450
 Necochea, 51, 61, 64, 83
 Nieto, Domingo, 64, 111, 124, 126, 127, 131, 139, 150, 155, 163, 167, 246, 265, 273, 293, 299, 302, 316, 318,
 319, 327, 329, 332, 333, 339, 358, 369, 393, 395, 407, 409, 420, 431, 440
 O'Brien, 4, 125, 195, 213, 225, 300, 395
 O'Connor, Burdett, 2, 3, 5, 7, 26, 29, 147, 153, 178, 182, 204, 205, 208, 217, 224, 228, 247, 249, 283, 291, 297,
 300, 322, 325, 345, 385, 387, 427
 O'Higgins, 154
 Olañeta, Casimiro, 92, 126, 141, 144, 154, 179, 197, 206, 212, 242, 248, 252, 255, 256, 257, 258, 267, 268, 269,
 270, 279, 287, 288, 313, 314, 315, 316, 319, 322, 325, 327, 328, 338, 340, 343, 348, 351, 353, 361, 364, 368,
 375, 399, 401, 406, 415, 419, 423, 425, 428, 434, 445, 450, 451
 Orbegoso, Luis José, 8, 45, 48, 49, 52, 56, 57, 58, 59, 65, 66, 67, 71, 72, 74, 75, 76, 79, 80, 89, 96, 98, 99, 103,
 105, 110, 123, 126, 127, 129, 135, 154, 155, 172, 174, 180, 187, 192, 193, 195, 196, 197, 199, 200, 201, 203,
 206, 210, 211, 213, 214, 217, 218, 219, 220, 221, 223, 230, 231, 234, 235, 239, 292, 293, 297, 302, 303, 317,
 318, 326, 331, 332, 335, 353, 369, 382, 396, 407, 426, 439, 441, 451
 Ordoñez, Tadeo, 180
 Otero, Francisco, 5, 9, 10, 14, 24, 25, 30, 104, 200, 219, 220, 221, 222, 223, 309, 341
 Pardo, 280, 285, 326, 351, 365, 366, 416, 417, 434
 Pardo de Zela, Juan, 79, 83, 89, 112
 Passamán, José, 326, 329
 Pazos Kanki, Vicente, 140, 141, 154, 186, 276
 Peñaranda, 232
 Peralta, 24, 25, 26, 37, 38, 42
 Piérola, 46, 47, 55, 73, 180
 Pinedo, Francisco María de, 133
 Plaza, 3, 13, 20, 83, 112, 169
 Porras, 54
 Portales, 179, 197, 321, 323, 325, 348, 350, 351, 362, 373, 374, 375, 381, 386, 387, 392, 405, 406, 411, 412,
 416, 417, 419, 423, 425, 432, 434, 445, 448, 449
 Prieto, Joaquín, 166, 167, 218, 260, 267, 268, 365, 377
 Quirós, Anselmo, 3, 9, 12, 20, 23, 24, 26, 29, 31, 35, 37, 38, 41, 42, 43, 78, 113, 116, 119, 122, 138, 159, 164,
 171, 180, 199, 212, 225, 226, 233, 238, 240, 249, 251, 261, 263, 264, 271, 272, 282, 283, 287, 289, 292, 295,
 304, 315, 316, 317, 319, 323
 Raigada, 10
 Raña, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 29, 35, 96
 Razuri, 421
 Refojos, 2, 5, 15, 21, 35, 241, 402, 433
 Riglos, José, 69, 316, 362
 Ríos, 370, 431

Riva, 3
 Riva Agüero, José de la, 9, 67, 113, 136, 137, 139, 155, 163, 252, 255, 381
 Rivadeneira, José, 65, 70, 136, 162, 166
 Rivera, 296, 310
 Rivero, 388
 Rocafuerte, 197, 216, 262, 360, 362, 364, 396, 405, 412, 414, 415, 418, 425, 427, 434, 437, 438, 439, 445, 446, 448, 449, 450, 453
 Rocafuerte, Vicente, 187, 189, 192, 291, 303, 312, 335, 339, 345
 Rodríguez, Manuel, 178
 Romero, 39, 84, 99, 402
 Rosas, 158, 163, 300, 301, 310, 313, 318, 324, 417, 423, 425
 Ruíz, 76
 Salaverry, Felipe Santiago, 2, 3, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 33, 36, 38, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 73, 74, 77, 81, 83, 84, 85, 87, 89, 96, 110, 112, 113, 159, 160, 167, 172, 173, 181, 182, 212, 221, 222, 223, 233, 263, 280, 286, 290, 293, 308, 314, 331, 360, 365, 378, 380, 381, 392, 393, 413, 423, 438
 Salcedo, 433
 Sánchez, 206, 238, 436
 Sanjinés, 28, 67, 447
 Seoane, Antonio, 243, 400
 Serrano, 239, 243, 288, 390, 399
 Sierra, 52, 178, 238, 408, 421, 441
 Téllez, 11
 Torrico, Andrés María, 53, 58, 106, 191, 223, 225, 232, 262, 264, 282, 290, 294, 401
 Torrico, Martín, 140, 144, 148, 177, 182, 198, 203, 204, 352, 430, 445
 Trigo, 375
 Tristán, Pío de, 15, 21, 26, 31, 104, 114, 177, 185, 190, 203, 206, 209, 217, 245, 264, 397, 405
 Ubinas, 37
 Urbina, 2, 5, 6, 14, 80, 317, 442
 Urdininea, 6, 16, 54, 91
 Valdés, Rafael, 117, 123, 134
 Valdivia, 150, 388
 Valle, 2, 9, 14, 19, 278, 280
 Valle Riestra, 77, 342
 Vega, 330
 Velasco, José Miguel de, 3, 176, 288, 390
 Vidal, 5, 8, 10, 12, 13, 14, 24, 25, 26, 30, 37, 41, 232, 275, 342
 Vidaurre, Manuel Lorenzo, 162, 165
 Vigíl, 42, 78, 116, 145, 373, 433
 Villagra, Gerónimo, 26, 123, 215, 238, 239, 249, 271, 283, 321, 385, 433, 437
 Villamil, Idelfonso, 135, 140, 325
 Villeneuve, 278
 Vivanco, 115, 285, 326, 351
 Wilson, Belford Hinton, 124, 333, 345, 432
 Zavala, 23
 Zubiría, Facundo, 392
 Zuviría, 229